



**Dirección General
de Aviación Civil**

Oficio Nro. DGAC-OX-2017-3339-O

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2017

Asunto: ACEPTACION. Manual de Tripulantes de Cabina MTC, Revisión 10 AEROGAL.

Señor
Pablo Anibal Hidalgo Obando
Gerente de Operaciones
AEROGAL
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. OFI-AGO-2017-347 de 30 octubre 2017, una vez analizada la Revisión 10 al *Manual de Tripulantes de Cabina (MTC)*, Edición número 4 y verificado que cumple con las RDACs y guías aplicables, la Dirección de Inspección y Certificación comunica a usted que dicho documento ha sido **ACEPTADO**.

Cabe indicar Señor Gerente de Operaciones, que no obstante su aceptación, se mantiene en permanente evaluación y en caso de presentarse discrepancias con la Legislación Aeronáutica Vigente, se notificará a fin de que se proceda con las enmiendas respectivas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Silvia Victoria Vallejos Espinosa
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA

Referencias:
- DGAC-OX-2017-2424-M

Copia:
Señora
Nelly Fernanda Sánchez Vallejo
Inspectora Auxiliar de Cabina

ns/fm



INTENCIONALMENTE EN BLANCO

AeroGal

MANUAL TRIPULANTES DE CABINA MTC

Edición 4 Revisión No.10
2017-10-20

Elaborado por: Ibeth Pérez

Coordinador Tripulantes de Cabina

Revisado por: Cap. Pablo Hidalgo

Gerente de Operaciones

ACEPTACION DGAC

Fecha: 16. Nov. 2017

Nombre: Fernando Sandoval

Firma: 

Aprobado por DGAC: _____

Quito, Ecuador

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

CONTENIDO DEL MANUAL

CAPÍTULO 00.00.00	INTRODUCCIÓN
CAPITULO 01.00.00	PRINCIPIOS DE AVIACIÓN
CAPÍTULO 02.00.00	NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
CAPÍTULO 03.00.00	CRM
CAPÍTULO 04.00.00	EQUIPOS DE EMERGENCIA
CAPÍTULO 05.00.00	PRIMEROS AUXILIOS
CAPÍTULO 06.00.00	EMERGENCIAS Y PROCEDIMIENTOS
CAPÍTULO 07.00.00	SUPERVIVENCIA
CAPÍTULO 08.00.00	MERCANCÍAS PELIGROSAS
CAPÍTULO 09.00.00	ANUNCIOS
CAPÍTULO 10.00.00	EQUIPOS AIRBUS 319/320
CAPÍTULO 11.00.00	SELECCIÓN DE TRIPULANTES DE CABINA / ASCENSOS
CAPITULO 12 .00.00	ANEXOS
CAPITULO 13 .00.00	REGISTROS Y COMUNICACIONES

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Índice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 00.00.00
		Rev. 04	Página: 1

00.00.00 INDICE

00.01.00	INTRODUCCIÓN	1
00.02.00	POLÍTICA GENERAL	1
00.03.00	OBJETIVO DEL MANUAL	1
00.04.00	GENERALIDADES DEL MTC	1
1.	ALCANCE DEL MTC	1
2.	DISTRIBUCIÓN Y MANTENIMIENTO: RDAC 121.420	1
3.	REVISIÓN	2
4.	VIGENCIA.....	2
5.	BOLETINES OPERACIONALES	2
6.	MANUALES Y DOCUMENTACION NO AUTORIZADA U OBSOLETA	2
00.05.00	FILOSOFIA OPERACIONAL	1
1.	PRIORIDADES OPERACIONALES	1
00.06.00	POLITICAS	1
1.	PUNTUALIDAD.....	1
2.	POLÍTICA DE LENGUAJE	1
3.	POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA “FIRMA DIGITAL”	2
00.07.00	MISON, VISION, VALORES.....	1
1.	NUESTRA MISIÓN	1
2.	NUESTRA VISIÓN	1
3.	NUESTROS VALORES.....	1
00.08.00	GESTIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL	1
1.	MANEJO DEL RIESGO	1
2.	INFORME DE RIESGO OPERACIONAL (IRO)	1
3.	FORMAS DE REPORTE.....	1
4.	FORMATOS DE INFORME RIESGO/EVENTO OPERACIONAL (IRO).....	1
5.	REPORTES ANONIMOS	2
00.09.00	LISTADO DE PÁGINAS EFECTIVAS	1
00.10.00	HOJA DE CONTROL DE REVISIONES	1
00.11.00	SOLICITUD DE CAMBIOS EN EL MANUAL	1
1.	OBJETIVO.....	1
2.	ALCANCE	1
3.	CONDICIONES.....	1
4.	JUNTA DE REVISIÓN (ORB-OPERATION REVIEW BOARD):	1
00.12.00	REGISTRO	1
1.	REGISTRO DE CAMBIOS RELEVANTES.....	1

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Índice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 00.00.00
		Rev. 04	Página: 2

2. REGISTRO DE REVISIONES TEMPORALES.....	2
00.13.00 DISTRIBUCIÓN DEL MANUAL.....	1
1. DISTRIBUCIÓN DEL MANUAL A COMPAÑÍAS SUBCONTRATADAS	1
2. CONTROL DEL MANUAL	1
3. COPIAS NO CONTROLADAS	1
4. RESPONSABLE DEL MANUAL	1
00.14.00 CONTROL DEL MANUAL ELECTRÓNICO	1
1. ACTUALIZACIÓN DE MANUALES EN EL SISTEMA Y CONTROL	1
00.15.00 IDENTIFICACIÓN DE REVISIONES	1
00.16.00 APROBACIONES DE REVISIONES	1
00.17.00 DEFINICIONES Y ABREVIATURAS	1

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción	Fecha: 28-oct.-2016	Cap.: 00.01.00
		Rev. 06	Página: 1

00.01.00 INTRODUCCIÓN

Para el propósito de este manual, AEROLÍNEAS GALÁPAGOS S.A. - AEROGAL, puede ser referida también como “La Aerolínea”, “La Compañía”, “La Empresa” y/o “El Operador”.

La Dirección General de Aviación Civil (DGAC), podrá ser referida como “Autoridad de Aviación Civil”, “Autoridad”, “Autoridad Aeronáutica”, “DGAC” y/o “Entidad Regulatoria”.

Este manual, así como las partes que lo componen, ha sido diseñado para cumplir con lo establecido en las leyes, reglamentos y regulaciones aeronáuticas del Ecuador, las políticas de la aerolínea, y donde sea pertinente, con los requisitos de la Organización de Aviación Civil Internacional (O.A.C.I.); asimismo, con los términos, condiciones y limitaciones contenidas en las Especificaciones Técnicas de Operación (OPSPECS), debidamente actualizadas, según los requisitos de las entidades regulatorias aplicables de los estados a donde opera.

La Aerolínea permitirá a los Inspectores acreditados de la DGAC acceso a sus oficinas, instalaciones y aeronaves a fin cumplan su programa de vigilancia. Cuando la Autoridad Aeronáutica lo requiera, la aerolínea proporcionará en un tiempo razonable tanto la documentación, registros u otros requisitos solicitados.

Asimismo, la Aerolínea facilitará a los Inspectores acreditados de la DGAC acceso a las oficinas, instalaciones y equipos de las empresas proveedoras de servicio.

El informe de la auditoría o inspección llevada a cabo por la DGAC será materia de la elaboración e implementación del Plan de Acción Correctivo, donde se definirá tanto la forma como el tiempo de cumplimiento, respecto al plazo concedido por la autoridad.

Este manual y sus partes que lo componen, contiene la organización, políticas, funciones y responsabilidades del personal que labora en la empresa, así como los procedimientos del control operacional de la misma.

De presentarse alguna discrepancia entre los procedimientos y/o políticas establecidas en éste manual y sus partes, con cualquier requerimiento de la Dirección General de Aviación Civil, se acatará lo establecido por la Autoridad Aeronáutica; en todo caso, la seguridad de la aeronave y sus ocupantes está por encima de todo.

La información contenida dentro de éste manual y sus partes es responsabilidad de la Gerencia de Tripulantes de Cabina; asimismo, su elaboración, vigencia, conservación, estado de la información y divulgación corresponde a los funcionarios de AEROGAL asignados para tal fin, cuyas actividades y responsabilidades se encuentran vinculadas a las diversas partes del mismo.

El usuario de cada parte del manual es responsable de reportar a la Gerencia de Gerencia de Tripulantes de Cabina, error u omisión, las propuestas de mejora se llevan a cabo siguiendo lo establecido en el Cap. 00.04.00, “Solicitud de Cambios en el Manual”.

Si fuese necesario que se elaboren nuevos manuales o partes/volúmenes significativos de los mismos, se cumplirá con lo establecido en el párrafo anterior. La Aerolínea podrá emitir un Manual de Nombre del área en distintos volúmenes.

El MTC y sus partes son aprobados por la Dirección General de Aviación Civil, una vez aprobados, son distribuidos a todas las partes involucradas dentro de la organización, de ser pertinente, a los proveedores de servicio contratados.

El responsable por la calidad del proceso de distribución y disponibilidad de los volúmenes del EI MTC y sus partes, es el Jefe de Publicaciones Técnicas, monitoreadas por el Departamento de Aseguramiento de la Calidad a través de sus auditores, siguiendo para ello los procedimientos descritos en este manual.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción	Fecha: 16-may.-2016	Cap.: 00.01.00
		Rev. 04	Página: 2

La revisión y actualización de los documentos y procedimientos de la organización se lleva a cabo de acuerdo a información técnica actualizada de fuentes externas vigentes, contenidas en las Regulaciones de Aviación Civil del Ecuador (RDAC), Estándares y Practicas Recomendadas OACI, Directivas de Aeronavegabilidad, Normas Técnicas Complementarias, documentos aprobados del fabricante, publicaciones aeronáuticas y experiencia operacional. Cuando sea pertinente y aplicable, esta información se incorporará en el Programa de Entrenamiento correspondiente.

Nada en el contenido de este manual puede sustituir el ejercicio del buen juicio y decisiones oportunas por parte del personal durante cualquier irregularidad o emergencia.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Política General	Fecha: 15-jun.-2017	Cap.: 00.02.00
		Rev. 08	Página: 1

00.02.00 POLÍTICA GENERAL

El Manual de Tripulantes de Cabina se lo conocerá como MTC y es parte del MO (Manual de Operaciones)

Todas las operaciones de AEROGAL serán conducidas cumpliendo las Regulaciones de la Aviación Civil dentro de la Parte 121.

La seguridad de las operaciones y el confort de los pasajeros serán el primer objetivo. Las obligaciones y responsabilidades del personal de Tripulantes de Cabina determinadas por las Regulaciones Técnicas de Aviación Civil y AEROGAL deberán ser cumplidas en todo momento. Algunos procedimientos establecidos en éste manual amplían ciertas Regulaciones de Aviación Civil, sin embargo, ninguna de ellas podrá estar en contra de las RDAC o las Especificaciones Operacionales de AEROGAL.

Los Tripulantes mantendrán los más altos estándares profesionales. Ningún Tripulante podrá volar en una aeronave de AEROGAL si no está adecuadamente calificado y actualizado en dicho equipo y es portador de la documentación necesaria.

Este Manual cumple con las regulaciones aéreas vigentes por la autoridad aeronáutica DGAC, en conformidad con las leyes, regulaciones y reglas de las Normas, Procedimientos y Políticas establecidos para cada fase de vuelo.

De acuerdo al procedimiento establecido en SIGA PR-GEO- 02B

1.REQUERIMIENTO MANUAL RDAC (CAPITULO E 121.410)

- a.** El MTC debe estar aprobado, /aceptado por la Autoridad Aeronáutica DGAC y con el sello respectivo.
- b.** Cada página del manual debe tener la fecha de la última revisión, numero, nombre del capítulo o sección.
- c.** Debe estar actualizado y aprobado / aceptado por la DGAC con el sello respectivo.
- d.** El MTC en físico está disponible en cada aeronave, es de fácil acceso y está ubicado en la parte delantera y posterior del avión para consulta de los Tripulantes.
- e.** El MTC está publicado en el idioma español, pudiendo ser traducido algunas partes al inglés cuando sea requerido.
- f.** La presentación de éste Manual, está dividido por capítulos, en formato apropiado, contiene información legible y correcta, de tal forma que sea de fácil entendimiento y consulta para el usuario.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Política General	Fecha: 16-may.-2016	Cap.: 00.02.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Objetivo del Manual	Fecha: 1-sep.-2017	Cap.: 00.03.00
		Rev. 09	Página: 1

00.03.00 OBJETIVO DEL MANUAL

Proveer al personal de Tripulantes de Cabina: políticas, prácticas, instrucciones, y procedimientos operacionales y administrativos para la ejecución de sus tareas y responsabilidades, así como también guiar, asistir e instruir al personal involucrado en las operaciones de vuelo, garantizando la seguridad y eficiencia para nuestros usuarios, además de complementar los cursos iniciales y de reentrenamiento de los TC, estableciendo procedimientos de emergencia generales y regulaciones de Seguridad de la Compañía, así como también las políticas administrativas, normas operacionales.

En cualquier situación, es necesario el estricto cumplimiento de las normas, regulaciones y procedimientos contenidos en el manual, como también las emitidas por la Autoridad Aeronáutica.

El uso de este manual es restringido al personal de la empresa y solo podrá ser transcrito, total o parcialmente con autorización previa de la empresa.

El incumplimiento a todas las disposiciones, políticas, normas y procedimientos establecidos en este Manual será motivo de las correspondientes sanciones disciplinarias, en acuerdo al reglamento interno regulaciones aeronáuticas y los estándares definidos por la empresa.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Objetivo del Manual	Fecha: 16-may.-2016	Cap.: 00.03.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción GENERALIDADES DEL MTC Y QRH	Fecha:01-sep-2017	Cap.: 00.04.00
		Rev. 09	Página: 1

00.04.00 GENERALIDADES DEL MTC

1. ALCANCE DEL MTC

El Manual de Tripulantes de Cabina (MTC), y todos los Manuales adicionales que se han elaborado para las operaciones de AEROGAL deberán ser conocidos y aplicados por:

- a) Gerencia de Tripulantes de Cabina.
- b) Coordinador de Tripulantes de Cabina
- c) Coordinador de Entrenamiento Tripulantes de Cabina
- d) Analista de Tripulantes de Cabina
- e) Jefes de Cabina.
- f) Tripulantes de Cabina.

2. DISTRIBUCIÓN Y MANTENIMIENTO: RDAC 121.420

Una vez aceptado el MTC se distribuirá a:

- a. Dirección General de Aviación Civil, Estándares de Vuelo
- b. Gerencia de Operaciones,
- c. Gerencia de Tripulantes de Cabina
- d. Coordinadores de Tripulantes de Cabina
- e. Jefes de Cabina
- f. Tripulantes de Cabina
- g. Aeronaves
- h. Otro personal de operaciones (si fuera apropiado).

Los Tripulantes de Cabina una vez que reciban la información vía email, que el MTC se encuentra disponible en el FPT y SIGA, deberán familiarizarse con el contenido de este manual, así como también leer y estudiar. Cuando un TC se separe de la Compañía, previa su liquidación, deberá retornar el o los Manuales que le hayan sido asignados a su custodia.

NOTA:

Cualquier enmienda que requiera alguna área, deberá ser solicitada a la Gerencia de Tripulantes de Cabina para que una vez en coordinación con el Departamento de Certificación sea publicada y enviada a la DGAC para su Certificación.

El Departamento de Certificación mantiene electrónicamente las revisiones anteriores y actuales, cada vez que sea modificado el MTC

La documentación la mantenemos en forma física y electrónica

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción GENERALIDADES DEL MTC Y QRH	Fecha: 01-sep-2017	Cap.: 00.04.00
		Rev. 09	Página: 2

3. REVISION

Toda persona responsable del MTC que reciba una actualización o revisión, deberá bajarse de FPT y SIGA a sus Dispositivos en plazo de 10 días hábiles, a partir de la aprobación.

El MTC será actualizado o revisado bajo las siguientes condiciones:

- a. Las RDAC Parte ORIGINAL1 han sufrido cambios que afecten a las operaciones de AEROGAL,
- b. Se emitan nuevas normas o disposiciones por parte de la DGAC,
- c. Las operaciones de AEROGAL sufran cambios significativos,
- d. AEROGAL determine cambios en los procedimientos administrativos u operativos

4. VIGENCIA

El MTC entrará en vigencia de forma inmediata una vez que haya sido ACEPTADO por la DGAC y se identificará esta aprobación por la fecha emitida y sellos registrados por la DGAC en las hojas de páginas efectivas del MTC.

5. BOLETINES OPERACIONALES

En caso de que una revisión requiera ser aplicada en forma inmediata debido a que afecta a procedimientos de seguridad u operacionales, se realizará una publicación de boletines técnicos para ser distribuidos a las áreas respectivas, esto mientras se obtiene la aprobación definitiva por parte de la DGAC.

6. MANUALES Y DOCUMENTACION NO AUTORIZADA U OBSOLETA

No está permitido a los Tripulantes de Cabina, el uso de documentos y manuales sin que estén actualizados y vigentes

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Filosofía Operacional	Fecha16-may-2016	Cap.: 00.05.00
		Rev. 04	Página: 1

00.05.00. FILOSOFIA OPERACIONAL

El objetivo final de AEROGAL es proveer a nuestros pasajeros de una transportación aérea segura y eficiente que llene sus expectativas y nos convierta en la aerolínea de sus preferencias.

La Gerencia de Operaciones apoya el objetivo corporativo proporcionando tripulaciones y despachadores calificados para soportar nuestras operaciones. Derivada de su responsabilidad primaria, la Gerencia de Operaciones mantiene la estandarización de procedimientos, el entrenamiento, y los manuales para alcanzar y sobrepasar los requerimientos de la empresa y la autoridad.

Cada colaborador de AEROGAL debe comprender que el proceso de producir un vuelo, es un trabajo de equipo. Cada departamento se convierte a su tiempo en un contribuyente esencial del proceso. Solamente a través del respeto y consideración mutua y la comprensión de la contribución que hace cada departamento, nosotros servimos mejor a nuestros pasajeros y alcanzamos nuestros objetivos.

El Piloto al Mando sirve como primera y última línea de la garantía de seguridad en la entrega de nuestro producto y está encargado de la seguridad general de la operación.

1. PRIORIDADES OPERACIONALES

Todas las operaciones de vuelo deben ser conducidas usando las siguientes prioridades operacionales:

- Seguridad de vuelo
- Puntualidad
- Economía
- Comodidad del Pasajero
- Relaciones Públicas.
- Estandarización

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Filosofía Operacional	Fecha 16-may-2016	Cap.: 00.05.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Políticas	Fecha20-Oct-2017	Cap.: 00.06.00
		Rev. 10	Página: 1

00.06.00 POLITICAS

1. PUNTUALIDAD

La puntualidad es el factor más importante que considera el pasajero al escoger la aerolínea. La puntualidad debe marcar la diferencia de AEROGAL con sus competidores.

La puntualidad es un indicador de rendimiento activo que impulsa la excelencia operacional total. Cuando una aerolínea ejecuta una operación puntual con calidad de servicio alta, los otros indicadores incluyendo el económico estarán en verde. No muchas industrias tienen tales indicadores dominantes.

La puntualidad es una herramienta para unir funciones con límites marcados, que siempre estarán allí sin tener en cuenta cualquier modelo de la organización.

Llevar a la compañía hacia el mercado externo requiere el uso de la puntualidad como un indicador importante de la calidad de nuestro servicio y su costo en los acuerdos contractuales.

La Puntualidad no sólo es calidad, también reduce los costos.

Finalmente, la puntualidad es un desafío de liderazgo, requiere todas las habilidades que nosotros esperamos de los líderes modernos: Motivación a los empleados, crear seguidores, decisión en los hechos, mejorar el entendimiento, manejar la diferencia

2. POLÍTICA DE LENGUAJE

El Idioma oficial de AEROGAL en sus operaciones de Vuelo, en las comunicaciones entre Cabina de Mando y Tripulantes de cabina de Pasajeros, es el Idioma Español

En el Entrenamiento y Operaciones de Vuelo, el idioma para asuntos de carácter técnico es en español e inglés, incluyendo el uso de las listas de chequeo, (call-out's).

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Políticas	Fecha:28-oct -2016	Cap.: 00.06.00
		Rev. 06	Página: 2

3. POLITICA DE SEGURIDAD PARA LA “FIRMA DIGITAL”.

El propósito de la firma digital es idéntico al de una firma manuscrita o cualquier otra forma de firma actualmente aceptada por la DGAC. La firma manuscrita es universalmente aceptada porque tiene ciertas cualidades y atributos que deben ser preservados en cualquier firma digital. Por lo tanto, una firma digital debe poseer aquellas cualidades y atributos que garantizan la autenticidad de la firma manuscrita.

Existen algunas formas de firma electrónica, AEROGAL adopta para sus procesos de operaciones, la FIRMA DIGITAL.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Misión Visión Valores	Fecha 10-feb-2017	Cap.: 00.07.00
		Rev. 07	Página: 1

00.07.00 MISON, VISION, VALORES

1. NUESTRA MISIÓN

Conectamos al mundo
Con Latinoamérica
Buscando dar siempre más

2. NUESTRA VISIÓN

Con la mejor gente y tecnología
Para una experiencia excepcional
Seremos la mejor aerolínea Latinoamericana
Preferida en el mundo

3. NUESTROS VALORES

VIVIMOS LA SEGURIDAD

- Protegemos a nuestros clientes y la confianza que ellos nos entregan.
- Nos ganamos su preferencia garantizando que cada viaje sea seguro de principio a fin

SERVIMOS CON PASIÓN

- Trabajamos con calidez y entusiasmo
- Servir a otros nos genera satisfacción

INNOVAMOS PARA DAR MÁS

- Utilizamos la mejor tecnología para un servicio de clase mundial
- Nos atrevemos a probar y experimentar para dar mas

SOMOS INTEGROS

- Actuamos con transparencia rectitud y respeto hacia todos
- Somos y nos reconocen como parte de una cultura transparente

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Misión Visión Valores	Fecha10-feb-2017	Cap.: 00.07.00
		Rev. 07	Página: 2

SOMOS UNO

- Avanzamos juntos Para lograr los resultados
- Honramos a nuestros compañeros de equipo y aquellos a quienes servimos
- En la diversidad encontramos la complementariedad

TRABAJAMOS FELICES

- Avianca es el lugar en donde nos gusta estar de puertas abiertas
- Valoramos el equilibrio entre la vida personal y la profesional
- Reconocemos a nuestros compañeros y nos gusta ser reconocidos

CREAMOS IMPACTO SOSTENIBLE

- Somos responsables en nuestras prácticas de negocio
- Trabajamos por el desarrollo sostenible de nuestros aliados, los stakeholders y el nuestro
- Generamos valor compartido a través de nuestras acciones

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción GESTIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL	Fecha: 16-may.-2016	Cap.: 00.08.00
		Rev. 04	Página: 1

00.08.00 GESTIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL RDAC 121.2875

“Comprometemos a que cada empleado de AEROGAL acepte la responsabilidad de reportar cualquier condición o acción que pueda afectar la Seguridad Operacional. AEROGAL con la finalidad de registrar, procesar y controlar los reportes utiliza la herramienta AQD.

Todos los empleados de AEROGAL son informados que no se iniciará acciones disciplinarias contra un empleado que reporta un incidente o acontecimiento que implica seguridad operacional, permitiendo así un flujo oportuno, sin que pueda ocurrir inhibición de la información”. Esta política no puede aplicarse a actos criminales, infracciones regulatorias nacionales o internacionales;

1. MANEJO DEL RIESGO

El manejo del Riesgo es fundamental en el Sistema de Administración de la Seguridad, y consiste en la identificación, el análisis y su eliminación, y/o control (mitigación) del riesgo a un nivel aceptable, ya que estos riesgos pueden amenazar la integridad de pasajeros, tripulantes, personal de tierra, así como los activos o capacidad comercial de AEROGAL.

El proceso del manejo del riesgo, analiza, evalúa y controla los riesgos inherentes a las operaciones de la Compañía con el propósito de que el más alto estándar de seguridad pueda ser alcanzado. Debemos estar de acuerdo que la seguridad total es inalcanzable, pero una seguridad conveniente y lógica puede ser conseguida en la operación. Si el SMS establecido y sus métodos son diligentemente aplicados, los peligros y riesgos asociados con las operaciones pueden ser controlados y minimizados.

2. INFORME DE RIESGO OPERACIONAL (IRO)

“AEROGAL dispone de un formulario para reportar eventos o preocupaciones de seguridad para identificar riesgos potenciales o actuales en la operación, llamado “INFORME DE RIESGO OPERACIONAL” para ser usado por todos los empleados. Ellos están diseñados por privacidad, para proteger la identidad del empleado quien proporciona la información”.

3. FORMAS DE REPORTE

- Llenado el formato (IRO) correspondiente al área y enviarlo a la oficina de seguridad operacional o a los buzones donde sea aplicable.
- Mediante correo electrónico, al correo de la oficina de seguridad operacional o a alguno de sus miembros.
- Llamada telefónica a la oficina de seguridad Operacional o a alguno de sus miembros, o puede realizarlo verbalmente en la oficina de la de Seguridad Operacional.

4. FORMATOS DE INFORME RIESGO/EVENTO OPERACIONAL (IRO)

La información referente a los peligros, riesgos operacionales, incidentes y accidentes debe ser notificada y documentada por parte de la persona que los conoce a través de los formatos IRO y/o el correo electrónico segoperacional@avianca.com

Existen 3 tipos de reportes IRO los cuales están estipulados por áreas de incidencia y público objetivo:

- IRO Pilotos (FLT): es un formato enfocado a pilotos, copilotos, observadores y chequeadores de vuelo. Este formato lo puede utilizar cualquier persona debido a que contempla información general referente a la operación. Estos formatos se encuentran en las cabinas de mando de todas las aeronaves.
- IRO Tripulante de Cabina (CAB): Este formato contempla información relevante a las operaciones de Tripulantes de Cabina de pasajeros, este se encuentra disponible en los buzones de la sala de Tripulantes y las aeronaves.

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción GESTIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL	Fecha: 15-jun.-2017	Cap.: 00.08.00
		Rev. 08	Página: 2

c. IRO Tierra (GRH): Este formato contempla la recolección de información de eventos de Asistencia en tierra, Carga, Despacho, Security, Mantenimiento. Este formato se encuentra en las instalaciones de carga, security, rampa y servicio al cliente.

5. REPORTES ANONIMOS

Como parte del Programa, la Oficina de Seguridad Operacional permite reportes operacionales de manera anónima, ya que de acuerdo a la política de no punitividad y confidencialidad, lo que se busca es identificar condiciones de riesgo que afectan la operación con el fin de mitigarlas.

Los reportes que se reciben anónimos tendrán el mismo manejo que cualquier otro reporte, lo único que varía es que no se realizará carta de recibido del reporte ni carta final del mismo.

Para mayor información sobre los procedimientos de Evaluación y Tolerabilidad del riesgo puede encontrarlos en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.

Formato de reporte para Seguridad Operacional

Para más referencias ingresar a SIGA al MSMS (Manual de SMS)

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Listado Paginas Efectivas	Fecha: 20-Oct.-2017	Cap.: 00.09.00
		Rev. 10	Página: 1

00.09.00 LISTADO DE PÁGINAS EFECTIVAS

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
00.00.00	1	4	16-may-16
00.00.00	2	4	16-may-16
00.00.00	3	4	16-may-16
00.00.00	4	4	16-may-16
00.01.00	1	6	28-oct-16
00.01.00	2	4	16-may-16
00.02.00	1	8	15-jun-2017
00.02.00	2	4	16-may-16
00.03.00	1	9	1-sep-2017
00.03.00	2	4	16-may-16
00.04.00	1	9	1-sep-2017
00.04.00	2	9	1-sep-2017
00.05.00	1	4	16-may-16
00.05.00	2	4	16-may-16
00.06.00	1	10	20-oct-17
00.06.00	2	6	28-oct-16
00.07.00	1	7	10-feb-17
00.07.00	2	7	10-feb-17
00.08.00	1	4	16-may-16
00.08.00	2	8	15-jun-2017
00.09.00	1	10	20-oct-17
00.09.00	2	6	28-oct-16

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
00.09.00	3	10	20-oct-2017
00.09.00	4	10	20-oct-2017
00.09.00	5	9	1-sep-2017
00.09.00	6	9	1-sep-2017
00.09.00	7	8	15-jun-2017
00.09.00	8	8	15-jun-2017
00.09.00	9	8	15-jun-2017
00.09.00	10	7	10-feb-17
00.09.00	11	8	15-jun-2017
00.09.00	12	8	15-jun-2017
00.09.00	13	8	15-jun-2017
00.09.00	14	8	15-jun-2017
00.10.00	1	10	20-oct-17
00.10.00	2	6	28-oct-16
00.11.00	1	4	16-may-16
00.11.00	2	4	16-may-16
00.11.00	3	4	16-may-16
00.11.00	4	4	16-may-16
00.12.00	1	4	16-may-16
00.12.00	2	4	16-may-16
00.12.00	3	4	16-may-16
00.12.00	4	4	16-may-16
00.13.00	1	4	16-may-16
00.13.00	2	4	16-may-16
00.14.00	1	4	16-may-16
00.14.00	2	4	16-may-16
00.15.00	1	4	16-may-16
00.15.00	2	4	16-may-16

ACEPTACION DGAC

Fecha: 16-Nov-2017

Nombre: Fernando Saucay

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Lista de Páginas Efectivas	Fecha: 20-Oct.-2017	Cap.: 00.09.00
		Rev. 10	Página: 3

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
02.00.00	1	4	16-may-16
02.00.00	2	4	16-may-16
02.00.00	3	4	16-may-16
02.00.00	4	4	16-may-16
02.00.00	5	4	16-may-16
02.00.00	6	4	16-may-16
02.00.00	7	4	16-may-16
02.00.00	8	4	16-may-16
02.01.00	1	8	15-jun-2017
02.01.00	2	8	15-jun-2017
02.01.00	3	8	15-jun-2017
02.01.00	4	8	15-jun-2017
02.01.00	5	7	10-feb-17
02.01.00	6	8	15-jun-2017
02.01.00	7	8	15-jun-2017
02.01.00	8	8	15-jun-2017
02.01.00	9	10	20-oct-17
02.01.00	10	8	15-jun-2017
02.01.00	11	8	15-jun-2017
02.01.00	12	4	16-may-16
02.01.00	13	8	15-jun-2017
02.01.00	14	6	28-oct-16
02.01.00	15	6	28-oct-16
02.01.00	16	6	28-oct-16
02.02.00	1	6	28-oct-16
02.02.00	2	6	28-oct-16
02.02.00	3	6	28-oct-16
02.02.00	4	8	15-jun-2017
02.02.00	5	6	28-oct-16
02.02.00	6	6	28-oct-16
02.02.00	7	6	28-oct-16

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
02.02.00	8	4	16-may-16
02.03.00	1	4	16-may-16
02.03.00	2	4	16-may-16
02.04.00	1	4	16-may-16
02.04.00	2	6	28-oct-16
02.04.00	3	6	28-oct-16
02.04.00	4	4	16-may-16
02.05.00	1	9	1-sep-2017
02.05.00	2	9	1-sep-2017
02.05.00	3	4	16-may-16
02.05.00	4	4	16-may-16
02.06.00	1	4	16-may-16
02.06.00	2	4	16-may-16
02.07.00	1	9	1-sep-2017
02.07.00	2	4	16-may-16
02.08.00	1	7	10-feb-17
02.08.00	2	4	16-may-16
02.08.00	3	4	16-may-16
02.08.00	4	4	16-may-16
02.09.00	1	10	20-oct-17
02.09.00	2	10	20-oct-17
02.09.00	3	10	20-oct-17
02.09.00	4	10	20-oct-17
02.10.00	1	4	16-may-16
02.10.00	2	6	28-oct-16
02.10.00	3	10	20-oct-17

ACEPTACION DGAC

Fecha: 16-Nov-2017

Nombre: Fernando Saucedo

Firma:

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Lista de Páginas Efectivas	Fecha: 20-Oct.2017	Cap.: 00.09.00
		Rev. 10	Página: 4

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
02.10.00	4	10	20-oct-17
02.10.00	5	10	20-oct-17
02.10.00	6	10	20-oct-17
02.10.00	7	10	20-oct-17
02.10.00	8	10	20-oct-17
02.11.00	1	4	16-may-16
02.11.00	2	4	16-may-16
02.12.00	1	6	28-oct-16
02.12.00	2	4	16-may-16
02.12.00	3	4	16-may-16
02.12.00	4	4	16-may-16
02.13.00	1	4	16-may-16
02.13.00	2	4	16-may-16
02.13.00	3	8	15-jun-2017
02.13.00	4	4	16-may-16
02.13.00	5	4	16-may-16
02.13.00	6	4	16-may-16
02.13.00	7	4	16-may-16
02.13.00	8	4	16-may-16
02.14..00	1	10	20-oct-17
02.14..00	2	4	16-may-16
02.15.00	1	4	16-may-16
02.15.00	2	4	16-may-16
02.16.00	1	4	16-may-16
02.16.00	2	4	16-may-16
02.17.00	1	4	16-may-16
02.17.00	2	4	16-may-16

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
02.17.00	3	4	16-may-16
02.17.00	4	8	15-jun-2017
02.17.00	5	8	15-jun-2017
02.17.00	6	8	15-jun-2017
02.17.00	7	8	15-jun-2017
02.17.00	8	8	15-jun-2017
02.17.00	9	4	16-may-16
02.17.00	10	4	16-may-16
02.18.00	1	8	15-jun-2017
02.18.00	2	8	15-jun-2017
02.18.00	3	8	15-jun-2017
02.18.00	4	8	15-jun-2017
02.19.00	1	4	16-may-16
02.19.00	2	4	16-may-16
02.20.00	1	4	16-may-16
02.20.00	2	4	16-may-16
02.21.00	1	4	16-may-16
02.21.00	2	4	16-may-16
02.22.00	1	4	16-may-16
02.22.00	2	9	1-sep-2017
02.23.00	1	4	16-may-16
02.23.00	2	4	16-may-16
02.24.00	1	8	15-jun-2017
02.24.00	2	4	16-may-16
02.25.00	1	4	16-may-16
02.25.00	2	4	16-may-16

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Lista de Páginas Efectivas	Fecha: 1-sep.-2017	Cap.: 00.09.00
		Rev. 09	Página: 5

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
02.26.00	1	4	16-may-16
02.26.00	2	4	16-may-16
02.27.00	1	4	16-may-16
02.27.00	2	4	16-may-16
02.28.00	1	4	16-may-16
02.28.00	2	4	16-may-16
02.29.00	1	4	16-may-16
02.29.00	2	4	16-may-16
02.30.00	1	4	16-may-16
02.30.00	2	4	16-may-16
02.31.00	1	8	15-jun-2017
02.31.00	2	8	15-jun-2017
02.32.00	1	4	16-may-16
02.32.00	2	4	16-may-16
02.33.00	1	4	16-may-16
02.33.00	2	4	16-may-16
02.33.00	3	4	16-may-16
02.33.00	4	4	16-may-16
02.34.00	1	4	16-may-16
02.34.00	2	4	16-may-16
02.34.00	3	4	16-may-16
02.04.00	4	4	16-may-16
02.34.00	5	4	16-may-16
02.34.00	6	4	16-may-16
02.34.00	7	4	16-may-16

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
02.34.00	8	4	16-may-16
02.34.00	9	4	16-may-16
02.34.00	10	8	15-jun-2017
02.34.00	11	4	16-may-16
02.34.00	12	4	16-may-16
02.34.00	13	4	16-may-16
02.34.00	14	4	16-may-16
02.34.00	15	4	16-may-16
02.34.00	16	7	10-feb-17
02.34.00	17	7	10-feb-17
02.34.00	18	7	10-feb-17
02.34.00	19	7	10-feb-17
02.34.00	20	7	10-feb-17
02.35.00	1	9	1-sep-2017
02.35.00	2	4	16-may-16
02.36.00	1	4	16-may-16
02.36.00	2	4	16-may-16
02.37.00	1	4	16-may-16
02.37.00	2	4	16-may-16
02.38.00	1	4	16-may-16
02.38.00	2	8	15-jun-2017
02.39.00	1	4	16-may-16
02.39.00	2	4	16-may-16
02.40.00	1	4	16-may-16
02.40.00	2	4	16-may-16

ACEPTACION DGAC

Fecha: 16 - Nov - 2017

Nombre: Fernando Sánchez

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Lista de Páginas Efectivas	Fecha: 1-sep.-2017	Cap.: 00.09.00
		Rev. 09	Página: 6

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
03.00.00	1	4	16-may-16
03.00.00	2	4	16-may-16
03.01.00	1	4	16-may-16
03.01.00	2	4	16-may-16
03.01.00	3	4	16-may-16
03.01.00	4	4	16-may-16
03.02.00	1	4	16-may-16
03.02.00	2	4	16-may-16
CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
04.00.00	1	4	16-may-16
04.00.00	2	4	16-may-16
04.00.00	3	7	10-feb-17
04.00.00	4	4	16-may-16
04.01.00	1	9	1-sep-2017
04.01.00	2	4	16-may-16
04.02.00	1	8	15-jun-2017
04.02.00	2	4	16-may-16
04.02.00	3	4	16-may-16
04.02.00	4	4	16-may-16
04.03.00	1	4	16-may-16
04.03.00	2	4	16-may-16
04.04.00	1	6	28-oct-16
04.04.00	2	4	16-may-16

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
04.05.00	1	8	15-jun-2017
04.05.00	2	4	16-may-16
04.05.00	3	4	16-may-16
04.05.00	4	4	16-may-16
04.06.00	1	8	15-jun-2017
04.06.00	2	4	16-may-16
04.06.00	3	4	16-may-16
04.06.00	4	4	16-may-16
04.07.00	1	4	16-may-16
04.07.00	2	4	16-may-16
04.08.00	1	8	15-jun-2017
04.08.00	2	4	16-may-16
04.09.00	1	8	15-jun-2017
04.09.00	2	4	16-may-16
04.09.00	3	4	16-may-16
04.09.00	4	4	16-may-16
04.10.00	1	4	16-may-16
04.10.00	2	4	16-may-16
04.11.00	1	4	16-may-16
04.11.00	2	4	16-may-16
04.12.00	1	4	16-may-16
04.12.00	2	4	16-may-16
04.13.00	1	4	16-may-16
04.13.00	2	4	16-may-16

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Lista de Páginas Efectivas	Fecha: 15-jun.-2017	Cap.: 00.09.00
		Rev. 08	Página: 7

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
04.14.00	1	4	16-may-16
04.14.00	2	4	16-may-16
04.15.00	1	8	15-jun-2017
04.15.00	2	4	16-may-16
04.16.00	1	4	16-may-16
04.16.00	2	8	15-jun-2017
04.17.00	1	4	16-may-16
04.17.00	2	4	16-may-16
04.18.00	1	4	16-may-16
04.18.00	2	4	16-may-16
04.18.00	3	4	16-may-16
04.18.00	4	4	16-may-16
04.19.00	1	4	16-may-16
04.19.00	2	8	15-jun-2017
04.20.00	1	8	15-jun-2017
04.20.00	2	4	16-may-16
04.21.00	1	4	16-may-16
04.21.00	2	4	16-may-16
04.22.00	1	5	01-Ago-16
04.22.00	2	4	16-may-16

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
05.00.00	1	4	16-may-16
05.00.00	2	4	16-may-16
05.00.00	3	4	16-may-16
05.00.00	4	4	16-may-16
05.01.00	1	4	16-may-16
05.01.00	2	4	16-may-16
05.02.00	1	4	16-may-16
05.02.00	2	4	16-may-16
05.03.00	1	4	16-may-16
05.03.00	2	4	16-may-16
05.03.00	3	4	16-may-16
05.03.00	4	8	15-jun-2017
05.03.00	5	4	16-may-16
05.03.00	6	4	16-may-16
05.03.00	7	4	16-may-16
05.03.00	8	4	16-may-16
05.03.00	9	4	16-may-16
05.03.00	10	8	15-jun-2017
05.03.00	11	4	16-may-16
05.03.00	12	4	16-may-16
05.03.00	13	4	16-may-16
05.03.00	14	4	16-may-16
05.03.00	16	4	16-may-16
05.04.00	1	4	16-may-16
05.04.00	2	4	16-may-16
05.04.00	3	8	15-jun-2017
05.04.00	4	8	15-jun-2017
05.04.00	5	4	16-may-16
05.04.00	6	4	16-may-16

ACEPTACION DGAC

Fecha: 16. Nov. 2017

Nombre: Fernando Sobczyk

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Lista de Páginas Efectivas	Fecha: 15-jun.-2017	Cap.: 00.09.00
		Rev. 08	Página: 8

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
05.05.00	1	4	16-may-16
05.05.00	2	4	16-may-16
05.05.00	3	4	16-may-16
05.05.00	4	4	16-may-16
05.05.00	5	4	16-may-16
05.05.00	6	4	16-may-16
05.05.00	7	4	16-may-16
05.05.00	8	4	16-may-16
05.05.00	9	4	16-may-16
05.05.00	10	4	16-may-16
05.05.00	11	4	16-may-16
05.05.00	12	4	16-may-16
CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
06.00.00	1	4	16-may-16
06.00.00	2	4	16-may-16
06.00.00	3	4	16-may-16
06.00.00	4	4	16-may-16
06.01.00	1	4	16-may-16
06.01.00	2	4	16-may-16
06.02.00	1	4	16-may-16
06.02.00	2	4	16-may-16
06.02.00	3	5	01-Ago-16
06.02.00	4	4	16-may-16
06.02.00	5	4	16-may-16
06.02.00	7	4	16-may-16
06.02.00	8	4	16-may-16

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
06.03.00	1	8	15-jun-2017
06.03.00	2	8	15-jun-2017
06.03.00	3	8	15-jun-2017
06.03.00	4	8	15-jun-2017
06.03.00	5	8	15-jun-2017
06.03.00	6	8	15-jun-2017
06.03.00	7	8	15-jun-2017
06.03.00	8	8	15-jun-2017
06.03.00	9	8	15-jun-2017
06.03.00	10	8	15-jun-2017
06.03.00	11	8	15-jun-2017
06.03.00	12	8	15-jun-2017
06.03.00	13	8	15-jun-2017
06.03.00	14	8	15-jun-2017
06.03.00	15	8	15-jun-2017
06.03.00	16	8	15-jun-2017
06.03.00	17	8	15-jun-2017
06.03.00	18	8	15-jun-2017
06.03.00	19	8	15-jun-2017
06.03.00	20	8	15-jun-2017
06.03.00	21	8	15-jun-2017
06.03.00	22	8	15-jun-2017
06.03.00	23	8	15-jun-2017
06.03.00	24	8	15-jun-2017
06.03.00	25	8	15-jun-2017
06.03.00	26	8	15-jun-2017
06.03.00	27	8	15-jun-2017
06.03.00	28	8	15-jun-2017
06.03.00	29	8	15-jun-2017
06.03.00	30	8	15-jun-2017
06.03.00	31	5	01-Ago-16
06.03.00	32	5	01-Ago-16
06.03.00	33	5	01-Ago-16
06.03.00	34	5	01-Ago-16

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Lista de Páginas Efectivas	Fecha: 20-Oct.-2017	Cap.: 00.09.00
		Rev. 10	Página: 9

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
06.04.00	1	4	16-may-16
06.04.00	2	4	16-may-16
06.04.00	3	4	16-may-16
06.04.00	4	4	16-may-16
06.04.00	5	4	16-may-16
06.04.00	6	4	16-may-16
06.05.00	1	4	16-may-16
06.05.00	2	4	16-may-16
06.05.00	3	4	16-may-16
06.05.00	4	4	16-may-16
06.06.00	1	4	16-may-16
06.06.00	2	8	15-jun-2017
06.07.00	1	4	16-may-16
06.07.00	2	4	16-may-16
06.08.00	1	4	16-may-16
06.08.00	2	4	16-may-16
06.08.00	3	4	16-may-16
06.08.00	4	4	16-may-16
06.08.00	5	4	16-may-16
06.08.00	6	4	16-may-16
06.08.00	7	4	16-may-16
06.08.00	8	4	16-may-16
06.08.00	9	4	16-may-16
06.08.00	10	4	16-may-16
06.09.00	1	4	16-may-16
06.09.00	2	10	20-oct-17
06.09.00	3	4	16-may-16

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
06.09.00	4	4	16-may-16
06.09.00	5	10	20-oct-17
06.09.00	6	8	15-jun-2017
06.09.00	7	4	16-may-16
06.09.00	8	4	16-may-16
06.09.00	9	8	15-jun-2017
06.09.00	10	4	16-may-16
06.09.00	11	4	16-may-16
06.09.00	12	8	15-jun-2017
06.10.00	1	4	16-may-16
06.10.00	2	4	16-may-16
06.10.00	3	4	16-may-16
06.10.00	4	4	16-may-16
06.10.00	5	4	16-may-16
06.10.00	6	4	16-may-16
06.10.00	7	4	16-may-16
06.10.00	8	4	16-may-16
06.10.00	9	4	16-may-16
06.10.00	10	4	16-may-16
06.10.00	11	4	16-may-16
06.10.00	12	4	16-may-16
06.10.00	13	4	16-may-16
06.10.00	14	4	16-may-16
06.11.00	1	7	10-feb-2017
06.11.00	2	7	10-feb-2017
06.11.00	3	7	10-feb-2017
06.11.00	4	7	10-feb-2017
06.11.00	5	7	10-feb-2017
06.11.00	6	7	10-feb-2017

ACEPTACION DGAC

Fecha: 16. Nov. 2017

Nombre: Ferrn de S... ..

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Lista de Páginas Efectivas	Fecha: 10-feb.-2017	Cap.: 00.09.00
		Rev. 07	Página: 10

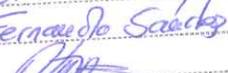
CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
07.00.00	1	4	16-may-16
07.00.00	2	4	16-may-16
07.01.00	1	4	16-may-16
07.01.00	2	4	16-may-16
07.02.00	1	4	16-may-16
07.02.00	2	4	16-may-16
07.03.00	1	4	16-may-16
07.03.00	2	4	16-may-16
07.04.00	1	4	16-may-16
07.04.00	2	4	16-may-16
07.04.00	3	4	16-may-16
07.04.00	4	4	16-may-16
07.05.00	1	4	16-may-16
07.05.00	2	4	16-may-16
07.06.00	1	4	16-may-16
07.06.00	2	4	16-may-16
CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
08.00.00	1	4	16-may-16
08.00.00	2	4	16-may-16
08.00.00	3	4	16-may-16
08.00.00	4	4	16-may-16
08,01,00	1	4	16-may-16
08,01,00	2	4	16-may-16
08,01,00	3	4	16-may-16
08,01,00	4	4	16-may-16

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
08.02.00	1	4	16-may-16
08.02.00	2	4	16-may-16
08.03.00	1	4	16-may-16
08.03.00	2	4	16-may-16
08.03.00	3	4	16-may-16
08.03.00	4	4	16-may-16
08.03.00	5	4	16-may-16
08.03.00	6	4	16-may-16
08.03.00	7	4	16-may-16
08.03.00	8	4	16-may-16
08.03.00	9	4	16-may-16
08.03.00	10	4	16-may-16
08.04.00	1	4	16-may-16
08.04.00	2	4	16-may-16
08.05.00	1	4	16-may-16
08.05.00	2	4	16-may-16
08.05.00	3	4	16-may-16
08.05.00	4	4	16-may-16
08.06.00	1	4	16-may-16
08.06.00	2	4	16-may-16
08.07.00	1	4	16-may-16
08.07.00	2	4	16-may-16
08.08.00	1	7	10-feb-2017
08.08.00	2	7	10-feb-2017
08.09.00	1	4	16-may-16
08.09.00	2	4	16-may-16

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Lista de Páginas Efectivas	Fecha: 15-jun.-2017	Cap.: 00.09.00
		Rev. 08	Página: 11

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
09.00.00	1	4	16-may-16
09.00.00	2	4	16-may-16
09.00.00	3	4	16-may-16
09.00.00	4	4	16-may-16
09.01.00	1	4	16-may-16
09.01.00	2	4	16-may-16
09.02.00	1	4	16-may-16
09.02.00	2	4	16-may-16
09.02.00	3	4	16-may-16
09.02.00	4	4	16-may-16
09.03.00	1	4	16-may-16
09.03.00	2	7	10-feb-2017
09.03.00	3	7	10-feb-2017
09.03.00	4	5	01-Ago-16
09.03.00	5	5	01-Ago-16
09.03.00	6	5	01-Ago-16
09.03.00	7	5	01-Ago-16
09.03.00	8	4	16-may-16
09.04.00	1	4	16-may-16
09.04.00	2	4	16-may-16
09.05.00	1	8	15-jun-2017
09.05.00	2	8	15-jun-2017
09.06.00	1	4	16-may-16
09.06.00	2	7	10-feb-2017
09.07.00	1	4	16-may-16
09.07.00	2	4	16-may-16
09.07.00	3	4	16-may-16
09.07.00	4	4	16-may-16

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
09.08.00	1	4	16-may-16
09.08.00	2	4	16-may-16
09.08.00	3	4	16-may-16
09.08.00	4	4	16-may-16
09.09.00	1	4	16-may-16
09.09.00	2	4	16-may-16
09.09.00	3	4	16-may-16
09.09.00	4	4	16-may-16
09.09.00	5	4	16-may-16
09.09.00	6	4	16-may-16
09.09.00	7	4	16-may-16
09.09.00	8	4	16-may-16
09.10.00	1	4	16-may-16
09.10.00	2	4	16-may-16
09.10.00	3	4	16-may-16
09.10.00	4	4	16-may-16
09.11.00	1	7	10-feb-2017
09.11.00	2	7	10-feb-2017
09.11.00	3	7	10-feb-2017
09.11.00	4	7	10-feb-2017

ACEPTACION DGAC
Fecha: 16. Jun. 2017.
Nombre: Fernando Saenz
Firma: 

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Lista de Páginas Efectivas	Fecha: 15-jun.-2017	Cap.: 00.09.00
		Rev. 08	Página: 12

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
10.00.00	1	5	01-Ago-16
10.00.00	2	5	01-Ago-16
10.00.00	3	5	01-Ago-16
10.00.00	4	5	01-Ago-16
10.00.00	5	4	16-may-16
10.00.00	6	4	16-may-16
10.00.00	7	4	16-may-16
10.00.00	8	4	16-may-16
10.01.00	1	4	16-may-16
10.01.00	2	4	16-may-16
10.02.00	1	5	01-Ago-16
10.02.00	2	8	15-jun-2017
10.02.00	3	4	16-may-16
10.02.00	4	4	16-may-16
10.02.00	5	4	16-may-16
10.02.00	6	4	16-may-16
10.03.00	1	4	16-may-16
10.03.00	2	4	16-may-16
10.03.00	3	4	16-may-16
10.03.00	4	4	16-may-16
10.04.00	1	4	16-may-16
10.04.00	2	4	16-may-16
10.04.00	3	4	16-may-16
10.04.00	4	4	16-may-16
10.05.00	6	4	16-may-16
10.05.00	2	4	16-may-16
10.05.00	3	4	16-may-16
10.05.00	4	4	16-may-16
10.05.00	5	4	16-may-16
10.05.00	6	4	16-may-16

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
10.05.00	7	4	16-may-16
10.05.00	8	4	16-may-16
10.06.00	1	4	16-may-16
10.06.00	2	4	16-may-16
10.07.00	1	6	28-oct-16
10.07.00	2	6	28-oct-16
10.07.00	3	4	16-may-16
10.07.00	4	4	16-may-16
10.07.00	5	4	16-may-16
10.07.00	6	4	16-may-16
10.07.00	7	4	16-may-16
10.07.00	8	4	16-may-16
10.08.00	1	4	16-may-16
10.08.00	2	4	16-may-16
10.09.00	1	4	16-may-16
10.09.00	2	4	16-may-16
10.09.00	3	4	16-may-16
10.09.00	4	4	16-may-16
10.10.00	1	4	16-may-16
10.10.00	2	4	16-may-16
10.10.00	3	4	16-may-16
10.10.00	4	4	16-may-16
10.10.00	5	4	16-may-16
10.10.00	6	4	16-may-16
10.11.00	1	4	16-may-16
10.11.00	2	4	16-may-16
10.11.00	3	4	16-may-16
10.11.00	4	4	16-may-16

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Lista de Páginas Efectivas	Fecha: 15-jun.-2017	Cap.: 00.09.00
		Rev. 08	Página: 13

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
10.12.00	1	4	16-may-16
10.12.00	2	4	16-may-16
10.13.00	1	7	10-Feb-17
10.13.00	2	6	28-oct-16
10.14.00	1	8	15-jun-2017
10.14.00	2	4	16-may-16
10.14.00	3	5	01-Ago-16
10.14.00	4	4	16-may-16
10.15.00	1	4	16-may-16
10.15.00	2	4	16-may-16
10.15.00	3	4	16-may-16
10.15.00	4	8	15-jun-2017
10.16.00	1	7	10-Feb-17
10.16.00	2	5	01-Ago-16
10.16.00	3	5	01-Ago-16
10.16.00	4	5	01-Ago-16
10.17.00	1	8	15-jun-2017
10.17.00	2	4	16-may-16
10.17.00	3	8	15-jun-2017
10.17.00	4	6	28-oct-16
10.17.00	5	4	16-may-16
0.17.00	6	6	28-oct-16
10.17.00	7	8	15-jun-2017
10.17.00	8	4	16-may-16
10.18.00	1	4	16-may-16
10.18.00	2	4	16-may-16

CAPÍTULO	NUM. PÁG	NUM. REV.	FECHA REVISIÓN
10.19.00	1	4	16-may-16
10.19.00	2	4	16-may-16
10.20.00	1	4	16-may-16
10.20.00	2	4	16-may-16
10.21.00	1	8	15-jun-2017
10.21.00	2	8	15-jun-2017
10.21.00	3	8	15-jun-2017
10.21.00	4	8	15-jun-2017
10.21.00	5	8	15-jun-2017
10.21.00	6	8	15-jun-2017
10.21.00	7	8	15-jun-2017
10.21.00	8	8	15-jun-2017
10.21.00	9	8	15-jun-2017
10.21.00	10	8	15-jun-2017
10.21.00	11	8	15-jun-2017
10.21.00	12	8	15-jun-2017
10.21.00	13	8	15-jun-2017
10.21.00	14	8	15-jun-2017
10.22.00	1	5	01-Ago-16
10.22.00	2	8	15-jun-2017
10.22.00	3	5	01-Ago-16
10.22.00	4	5	01-Ago-16
10.22.00	5	6	28-oct-16
10.22.00	6	6	28-oct-16

ACEPTACION DGAC

Fecha: 16. Nov. 2017

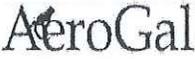
Nombre: Fernando Sánchez

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Hoja de Control de Revisiones	Fecha: 20-Oct.-2017	Cap.: 00.10.00
		Rev. 06	Página: 1

00.10.00 HOJA DE CONTROL DE REVISIONES

Esta hoja se utiliza para mantener el control de las revisiones del manual. Cuando se reciba una revisión, deberá anotarse toda la información solicitada en este cuadro y se insertarán las nuevas hojas en el manual. El Departamento de Publicaciones Técnicas conservará por un período de 6 meses las hojas retiradas después de una revisión.

No se permiten enmiendas y revisiones escritas a mano excepto en situaciones en las cuales se necesite hacerlas en beneficio de la seguridad.

		FR_SO0609_02 REGISTRO DE REVISIONES	
		CODIGO	REVISION
		FR_SO0609_02	01
		FECHA	PAGINA (S)
		08/10/2015	1 de 2
No. REVISION	FECHA DE REVISION	FECHA INSERTADA	INSERTADA POR
Edición 3			Responsable del manual
Rev. 5	23-ago-13	6-nov-13	LP
Edición 4			LP
Rev. Org.	20-oct-14		LP
Rev 2	11-sep-2015		LP
Rev 3	24-mar-16		LP
Rev 4	16-may-16		LP
Rev 5	01-ago-16		LP
Rev 6	28-oct-16		LP
Rev 7	10-feb-2017		LP
Rev 8	15-jun-2017		LP
Rev 9	01-sep-2017		LP
Rev 10	20-oct-2017		LP

ACEPTACION DGAC

Fecha: 16 - Nov - 2017

Nombre: Fernando Saavedra

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Solicitud de Cambios en el Manual	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 00.11.00
		Rev. 04	Página: 1

00.11.00 SOLICITUD DE CAMBIOS EN EL MANUAL

1. OBJETIVO

- Establecer el método para la elaboración y revisión de los diferentes procedimientos que afecten manuales, guías y/o programas regulados.
- Establecer el control para que todos los manuales, guías y/o programas regulados se encuentren actualizados y estandarizados.
- Garantizar que la información y contenido del sistema documental, las políticas, procedimientos y documentos y otros, sea congruente y consistente entre los mismos.
- Garantizar que la revisión del manual, guía y/o programa, se debe presente en forma legible y de acuerdo al formato aprobado por la autoridad.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todas las áreas generadores de los manuales, guías, programas y/o procedimientos regulados nuevos o existentes, aplicables a las áreas operativas de AEROGAL ya sea para su creación, modificación y/o mejora.

3. CONDICIONES

- Toda solicitud, debe tramitarse a través de la hoja de solicitud de cambios incluida en el estándar de cada manual.
- Para que el presente procedimiento cumpla su objetivo, es necesario contar con toda la información que solicita el formulario / solicitud e identificación de los participantes (solicitante).

4. JUNTA DE REVISION (ORB-Operation Review Board):

La Junta de Revisión denominado como Operation Review Board - (ORB) es encargada de recibir, evaluar y aprobar todas las solicitudes de cambios en los Manuales, Guías y/o Programas Regulados, el cual se lleva a cabo mensualmente dentro del año calendario, también puede ser convocada de manera extraordinaria.

Una vez la solicitud de cambio ha sido evaluada y aprobada por el ORB, se procede a enviar la notificación de la aprobación al responsable del manual, guía y/o programa afectado por la modificación con copia a los responsables de los demás manuales, guías y/o programas afectados, para que estos sean homologados.

El responsable de cada manual, guía y/o programa regulado afectado por la modificación, realizara los cambios en la próxima revisión inmediata, enviándola al Gerente de Calidad y Gerente de Operaciones o sus delegados para obtener su revisión. Finalmente el Gerente de Operaciones o su designado presentará la revisión del manual, guía y/o programa regulado por medio de una carta firmada por el mismo Gerente de Operaciones (Presidente ORB) a la Dirección General de Aviación Civil para que éste documento ingrese al proceso de revisión y aprobación por parte de la Autoridad.

Cualquier usuario asignado a la organización puede someter una solicitud a través de su supervisor para cambiar o modificar información contenida en este manual.

La solicitud será sometida a la Junta de Revisión utilizando el formato siguiente:

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Solicitud de Cambios en el Manual	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 00.11.00
		Rev. 04	Página: 2

	FR_SO0609_01 SOLICITUD DE CAMBIOS	CODIGO	REVISION
		FR_SO0609_01	01
		FECHA	PAGINA (S)
		08/10/2015	1 de 1

Nombre / Departamento del Solicitante	Firma del Supervisor del Departamento Solicitante
---------------------------------------	---

--	--

Nombre del Propietario del manual	Nombre del Manual afectado
-----------------------------------	----------------------------

--	--

Anotar el cambio solicitado o adjuntarlo a esta página

--

--

--

--

--

--

--

--

--

--

--

No. de revisión actual:	No. de revisión propuesta:
-------------------------	----------------------------

VERIFICADO POR QA	APLICA
-------------------	--------

NO APLICA

FECH A:		FIRMA	
------------	--	-------	--

RESPONSABLE DEL MANUAL

FECH A:		FIRMA	
------------	--	-------	--

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Solicitud de Cambios en el Manual	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 00.11.00
		Rev. 04	Página: 3

Si la solicitud de cambios fue rechazada, el Presidente de la Junta notificará al responsable del manual las razones del porque la solicitud fue rechazada.

Cualquier cambio requerido por la entidad reguladora, sobrepasa la autoridad del ORB, siempre y cuando éstos sean derivados de los requerimientos de una Ley, Reglamento y/o Regulación.

El Responsable del manual, se asegurará de que los cambios en su propuesta de revisión estén debidamente descritos en el Cap. 00.05.00 Cambios Relevantes. Así como es responsable de actualizar la carta de cumplimiento del manual acorde a las revisiones.

Cada nueva revisión debe modificar el Listado de Paginas Efectivas (LEP), Capitulo 00.01.00, teniendo en el encabezado de todas sus páginas la fecha y el número de revisión actualizada.

5. Miembros de la Junta de Revisiones

1. Todo Manual y/o Documento Regulado:

- Presidente de la Junta de Revisión. Gerente de Operaciones o su delegado
- Revisión. Gerente de Calidad o su delegado
- Homologación. Responsable del Manual

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción REGISTRO	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 00.11.00
		Rev. 04	Página: 4

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción REGISTRO	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 00.12.00
		Rev. 04	Página: 4

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Distribución del Manual	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 00.13.00
		Rev. 04	Página: 1

00.13.00 DISTRIBUCIÓN DEL MANUAL

En un plazo de tiempo, no mayor de 15 días, contados a partir de la recepción de la revisión aprobada/aceptada, el Departamento de Publicaciones Técnicas distribuirá el manual en copia impresa o copia electrónica (CD) de acuerdo a los siguientes pasos:

- a. Para control de distribución se cuenta con un documento denominado "Listado Maestro de Poseedores de Documentación Técnica dicho documento estará en la oficina de Documentación Técnica a disposición en el momento en que la misma así lo requiera.
- b. Para dar seguimiento y un mejor control para distribución, Documentación Técnica notificará por medio de correo electrónico la aceptación de elaboración o actualización de manuales y el Poseedor del Manual confirmará por medio de correo electrónico la recepción y descarga del manual.

El encargado de cada copia controlada, es responsable de informar al Dpto. de Publicaciones Técnicas mediante un mensaje electrónico, cualquier cambio en el personal que posee dicha copia controlada, para su actualización en el listado de distribución.

Para aquellos usuarios que no posean acceso a los medios electrónicos, el Departamento de Publicaciones Técnicas les proveerá una copia impresa o digital a través del correo interno de la Compañía.

1. DISTRIBUCIÓN DEL MANUAL A COMPAÑÍAS SUBCONTRATADAS

La distribución de manuales de la Aerolínea a compañías subcontratadas en ubicaciones fuera de la base principal, será responsabilidad de Publicaciones Técnicas a través del Jefe de Estación de la misma ubicación, quien le hará llegar el disco compacto o habilitará el acceso a la red electrónica según Cap. 00.08.00 de este manual.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

2. CONTROL DEL MANUAL

Será responsabilidad de Publicaciones Técnicas, el controlar la distribución apropiada y el estado de las revisiones de este manual y sus partes; y cada responsable del manual debe mantener la versión actualizada.

El Departamento de Publicaciones Técnicas mantendrá el manual original para probar que la información disponible en el portal corporativo que ha sido aprobada/aceptada por la DGAC.

El Departamento de Publicaciones Técnicas notificará mensualmente a los usuarios de los correspondientes manuales, del estatus de su última revisión.

3. COPIAS NO CONTROLADAS

Todas las copias del manual maestro asignadas de acuerdo a la lista de distribución se consideran como copias controladas a la hora de ser asignados a un usuario específico, en el caso que se debe obtener una copia de la totalidad o parte de una de estas, se deberá especificar en forma clara en la hoja de portada; que es una copia de referencia solamente, por lo tanto, se identificará como una copia no controlada.

Las copias que pueden circular dentro o fuera de la compañía tendrán el sello original del departamento al que pertenece la copia del manual, para que tenga validez. No se permiten copias o reproducciones si no cumplen con el procedimiento anterior.

4. RESPONSABLE DEL MANUAL

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Distribución del Manual	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 00.13.00
		Rev. 04	Página: 2

Cargo del Responsable del Manual es responsable de aprobar la revisión del contenido descrito en este manual y sus partes, para la ejecución de las tareas operacionales actuales.

Cada usuario es directa y principalmente responsable de llevar a cabo todas las tareas asignadas.

Asimismo, de establecer los mecanismos necesarios para cumplir los procedimientos contenidos en sus respectivos manuales.

Los responsables de la edición, enmiendas y modificación de las partes asociadas a este manual son los siguientes:

	Manual	Responsable
1		
2		
3		

Los usuarios de este manual y sus partes, involucrados directamente en operaciones de la empresa, deben de estar familiarizados con los contenidos.

Cuando se amerite, se programará un entrenamiento si la revisión lo requiere.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Control del Manual	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 00.14.00
		Rev. 04	Página: 1

00.14.00 CONTROL DEL MANUAL ELECTRÓNICO

Este manual es mantenido en formato electrónico publicado en Internet mediante el sitio web conocido como Portal Corporativo, construido para desplegar y administrar información de la Aerolínea. Esto permite que los colaboradores tengan acceso a la información directamente de un computador. El responsable del área es quien asegurará que todos los colaboradores tengan acceso y recursos suficientes a esta información. El portal corporativo es el medio oficial de la Aerolínea para la consulta de sus manuales regulados, este sitio es controlado y se rige de acuerdo a la Guía de Procedimientos Manejo de Manuales Digitales

1. ACTUALIZACIÓN DE MANUALES EN EL SISTEMA Y CONTROL

(manuales@aerogal.info y biblioteca@aerogal.info)

De la misma forma en que se efectúan las revisiones del control de manuales descritas en el Capítulo 00.07.00 Control del Manual, se llevarán a cabo las revisiones del formato electrónico.

Una vez la revisión ha sido aprobada/aceptada por la DGAC, Publicaciones Técnicas procederá a actualizar el manual y el oficio de aprobación/aceptación en la página intranet portal corporativo, en un tiempo no mayor de 15 días contados a partir de la fecha de la recepción del manual, con el fin de que los usuarios del manual electrónico puedan consultar la última revisión.

El formato electrónico estándar para visualizar estos manuales en el sistema es "Adobe Portable Document Format" (PDF).

El Departamento de Publicaciones Técnicas debe asegurarse que este manual se encuentre totalmente al día en la página intranet, de acuerdo con el listado maestro de revisiones de manuales.

Adicionalmente Publicaciones Técnicas distribuirá este manual y sus revisiones en Disco Compacto (CD), según la lista de distribución.

Los CD's desactualizados deben ser desechados en su totalidad.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Control del Manual	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 00.14.00
		Rev. 04	Página: 2

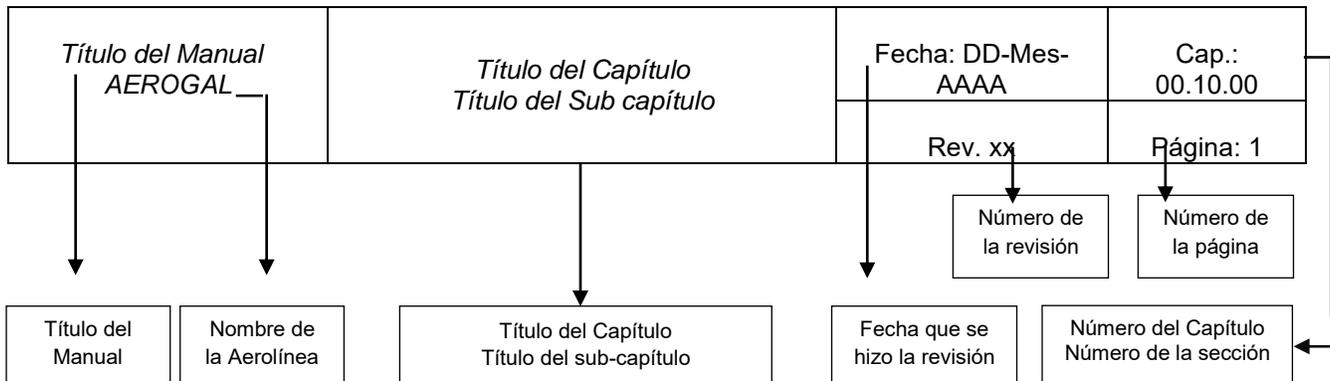
INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Identificación de Revisiones	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 00.15.00
		Rev. 04	Página: 1

00.15.00 IDENTIFICACIÓN DE REVISIONES

Cuando una revisión es emitida, una línea a lo largo del margen izquierdo identificará toda la información corregida.

Toda revisión se actualiza en el encabezado de cada página, con su fecha y número de revisión correspondiente, sin afectar al resto del manual.



INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Identificación de Revisiones	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 00.15.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Aprobación de Revisiones	Fecha: 16-may-2015	Cap.: 00.16.00
		Rev. 04	Página: 1

00.16.00 APROBACIONES DE REVISIONES

Un juego duplicado de páginas efectivas será enviado a la Dirección General de Aeronáutica Civil, para su aprobación/aceptación. Si la DGAC acepta/aprueba la revisión, el inspector firmará y fechará el Listado completo de Páginas Efectivas y la devolverá a la Gerencia de Operaciones para su distribución a todas las áreas correspondientes.

El Departamento de Publicaciones Técnicas colocará las hojas originales para la revisión en el Manual Maestro correspondiente y marcará en la hoja de control de revisiones como corresponde.

El Departamento de Publicaciones Técnicas mantendrá el manual original para probar que la información disponible en el Portal ha sido aprobada/aceptada por la DGAC.

El Departamento de Publicaciones Técnicas en una base mensual, notificará a los usuarios de los correspondientes manuales, del estatus de su última revisión.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Aprobación de Revisiones	Fecha: 16-may-2015	Cap.: 00.16.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Definiciones y Abreviaturas	Fecha: 16-may-2015	Cap.: 00.17.00
		Rev. 04	Página: 1

00.17.00 DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

A	
A	Ampere
A.C	Corriente Alterna
A/C	Aircraft
AAP	Panel de Tripulantes de Cabina Posterior/ Additional/ Afterward Attendant Panel
ACARS	Aircraft Communication Addressing and Reporting System
ABP	Able Bodied Passenger
ACP en C/M	Panel de Control de Audio / Audio Control Panel
ACP	Área Call Panel
ADS	Air Data System
ADF	Automatic Director Finder
AFM	Manual de Vuelo del Avión / Airplane Flight Manual
AFT	Afward – Posterior
AFS	Automatic Flight System
ALT	Altitude
A/P	Piloto Automatico / Auto-Pilot
APU	Auxiliary Power Unit
ASU	Attendant Service Unit
B	
B/C	Business Class / Clase Ejecutiva
BRIGHT	Posición Máxima De Luces
C	
CAUT	Precaución / Caution
CAFM	Computerized Airplane Flight Manual
CB's	Circuit Breakers / Fusibles Eléctricos
CCO	Centro de Control de Operaciones
CM	Cabina de Mando

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Definiciones y Abreviaturas	Fecha: 28-oct-2016	Cap.: 00.17.00
		Rev. 06	Página: 2

CEMAC	Centro Médico de Aviación Civil
CRM	Administración del Error Humano / Crew Resource Management
CLB	Cabin Log Book
CMDT.	Comandante
CO2	Monóxido de Carbono
CPR	Reanimación Cardio Pulmonar / Cardio Pulmonary Reanimation
CRG	Cargo
CVR	Cockpit Voice Recorder
D	
D.C	Corriente Directa
DEMO KIT	Equipo de Demostración
D.G.A.C	Dirección General De Aviación Civil
DIM	Tenue
DVDR	Digital Voice Data Recorder
E	
ECAM	Monitoreo Electrónico Centralizado De la Aeronave / Electronic Centralized Aircraft Monitoring
EICAS	Engine Indication and Crew Alerting System
ELT	Emergency Locator Transmitter / Radio Beacon
EMER	Emergencia / Emergency
EO	Motor Apagado / Engine Out
EPSU	Electronic power syystem unit
F	
F.A.A	Federal Aviation Administration
FAK	First Aid Kit
FAP	Panel Delantero de Tripulantes de Cabina / Forward Attendant Panel
F.A.R	Federal Aviation Regulations
F.F	Pasajero Adulto (más de 12 años de edad)
F/A	Flight Attendant

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Definiciones y Abreviaturas	Fecha: 28-oct-2016	Cap.: 00.17.00
		Rev. 06	Página: 3

F/O	Primer Oficial - Copiloto/ First Officer
FT	Pies (1 ft = 0.3048 m)
FWD	Forward – Delantero
FLPN	Plan de Vuelo / Flight Plan
FPT	File Protocol Transfer
G	
GPS	Sistema de Navegación Por Satélite
H	
H.F	Pasajero Medio (de 2 a 12 años de Edad)
I	
IATA	International Air Transport Association
INF	Pasajero Infante (Menos de 2 años de edad)
INOP	Inoperativo
IOSA	IATA Operational Safety Audit
IP	Interphono
ISO	International Organization for Standardization
J	
JC	Jefe de Cabina
K	
K.t	1 Nudo = 1 Milla Náutica por hora (1.852 Km por Hora)
Km	Kilometro = 1000 Metros
L	
LAV	Baño / Lavatory
LDC	Pantalla de Cristal Liquido / Liquid Display Crystal
LHS	Asiento Izquierdo / Left Hand SEAT
LSP	Left SEAT Pilot

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Definiciones y Abreviaturas	Fecha: 28-oct-2016	Cap.: 00.17.00
		Rev. 06	Página: 4

LSU	Lavatory Service Unit
M	
M	Numero Mach (M= 1.0 = Velocidad del Sonido)
m.	Metro (100 Centimetros)
MAX	Máximo / Máximum
MD	Medical Kit
MEL	Minimum Equipment List
MGO	Manual General de Operaciones
MHZ	Mega Hertz
MTC	Manual Tripulantes de Cabina
MRT	Manual Release Tool
N	
n.m	Milla Náutica (1 n.m = 1.825m)
NIBRA	Niño de Brazos (Infantes de 0 a 2 Años)
O	
O2	Oxigeno / Oxygen
OHSAS	Occupation Health Safety Assessment Series
P	
P.A	Passenger Adress System
PF	Piloto que Vuela / Pilot Flying
PNF	Piloto que No Vuela / Pilot Not Flying
P.S.I	Punds Per Square Inch = Libras Por Pulgada Cuadrada
P/C	Piloto al Mando / Pilot in Command
PAX	Pasajero / Passenger
PBE	Protective Breathing Equipment

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Definiciones y Abreviaturas	Fecha: 28-oct-2016	Cap.: 00.17.00
		Rev. 06	Página: 5

PCU	Passenger Control Unit
PES	Passenger Entertainment System
PTP	Panel de Programacion y Chequeo / Programming and Test Panel
PSU	Passenger Service Unit
R	
RDAC	Regulacion Tecnica de Aviacion Civil
RTO	Despegue Abortado / Rejected Take Off
RMP	Panel de Administracion de Radio / Radio Management Panel
RTO	Rejected Take Off
S	
SAB	Servicio a Bordo
SAG	Safety Action Group
SAR	Search and Rescue
SDCU	Unidad de Control y Detección de Humo / Smoke Detector Control Unit
SIGA	Sistema Integral de Gestión Avianca
SMS	Safety Management System
SOC	System Operational Control
SOV	Shut Off Valve
STD	Standard
T	
TCAS	Sistema de Alerta de Tráfico y Anticolision / Traffic – Collision Alert System and Avoidance System
TC	Tripulante de Cabina
T/V	Tripulante de Vuelo
U	
U.M	Unaccompanied Minor / Menor sin Campania (de 5 a 12 años)
V	

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Introducción Definiciones y Abreviaturas	Fecha: 16-may-2015	Cap.: 00.17.00
		Rev. 04	Página: 6

V	Voltios
W	
WCHR	Silla de Ruedas
Y	
Y/C	Clase Turista - Económica / Economic Class

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Aerodinámica y Aeronaves	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.00.00
		Rev. 04	Página: 1

01.00.00 ÍNDICE GENERAL

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
01.01.00 AERODINÁMICA Y AERONAVES	1
1. 1 LA ATMÓSFERA	1
1.2 AERODINÁMICA	2
1.3 EL VUELO DE LOS AVIONES	2
1.4 FACTORES QUE AFECTAN A LA SUSTENTACIÓN	3
1.5 CENTRO DE PRESIONES	3
1.6 PESO	3
1.7 CENTRO DE GRAVEDAD	4
1.8 RESISTENCIA	4
1.9 EMPUJE O TRACCIÓN	5
2. ESTRUCTURA DEL AVIÒN	5
2.1 FUSELAJE	5
2.2 ALAS.....	6
3. SUPERFICIES DE MANDO Y CONTROL.....	6
4. SISTEMA ESTABILIZADOR.....	6
5. TREN DE ATERRIZAJE.....	6
6. GRUPO MOTOPROPULSOR	6
7. LAS ALAS.....	7
7.1 PERFIL	7
7.2 BORDE DE ATAQUE	7
7.3 BORDE DE SALIDA	7
7.4 CUERDA	7
7.5 ENVERGADURA	7
7.6 FLECHA.....	7
7.7 FORMA	7
8. EJES DE MANDO Y CONTROL	8

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Aerodinámica y Aeronaves	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.00.00
		Rev. 04	Página: 2

8.1 EJES DEL AVIÒN	8
8.2 EJE LONGITUDINAL.....	8
8.3 EJE TRANSVERSAL O LATERAL.....	8
8.4 EJE VERTICAL	8
9. SUPERFICIES PRIMARIAS.....	8
9.1 ALERONES.....	9
9.2 TIMÒN DE PROFUNDIDAD	9
9.3 TIMÒN DE DIRECCIÒN.....	9
10. SUPERFICIES SECUNDARIAS.....	9
10.1 FLAPS	10
10.2 EFECTOS QUE PRODUCEN LOS FLAPS.....	10
10.3 SLATS	11
10.4 SPOILERS O AEROFRENOS (SPEDBRAKES).....	11
01.02.00 METEOROLOGIA	1
1. CONCEPTOS BÀSICOS.....	1
1.1 CONCEPTO DE METEREOLÒGIA	1
1.2 PRESIÒN ATMOSFÈRICA.....	3
2. TIPOS DE NUBES.....	3
2.1 NUBE.....	3
2.2 NUBES ALTAS.....	3
CIRROSTRATUS (CS.....	4
2.3 NUBES MEDIAS.....	4
2.4 NUBES BAJAS.....	4
2.5 NUBES DE DESARROLLO VERTICAL	5
3. CÒDIGOS METEREOLÒGICOS.....	5
4. REPORTES METEREOLÒGICOS.....	5
4.1 INFORMACIÒN METEREOLÒGICA.....	5
5. PRONÒSTICO (TAF)	6

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Aerodinámica y Aeronaves	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.00.00
		Rev. 04	Página: 3

6. MÍNIMOS METEREOLÓGICOS	6
7. TECHO DE NUBES	6
8. SIGMET	6
9. DECIFRADO DEL METAR	6
10. DECIFRADO DEL METAR	6
11. TIEMPO SIGNIFICATIVO PRESENTE	7
1.2 PRONÒSTICO DE TENDENCIA	8
NOTA	8
01.03.00 NAVEGACIÒN AÈREA	1
1. A GRANDES RASGOS, NAVEGAR REQUIERE:.....	1
2. DEFINICIONES.....	1
2.1. POSICIÒN	1
2.2. DIRECCIÒN.....	2
2.3. DISTANCIA	2
2.4. TIEMPO	2
3. CARACTERÍSTICAS DE LA NAVEGACIÒN AÈREA	2
3.1. La autonomía es limitada.....	2
3.2. Alta velocidad.....	2
4. CONDICIONES METEREOLÒGICAS	3
5. TIPOS DE NAVEGACIÒN	3
5.1 NAVEGACIÒN OBSERVADA (PILOTAJE)	3
5.2 NAVEGACIÒN A ESTIMA	3
5.3 RADIONAVEGACIÒN.....	3
5.4 NAVEGACIÒN GPS	4
5.5 NAVEGACIÒN INERCIAL	4
6. REGLAS DEL VUELO VFR E IFR	4
7. EL PLANETA TIERRA	4

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Aerodinámica y Aeronaves	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.00.00
		Rev. 04	Página: 4

8. LATITUD Y LONGITUD	5
9. PARALELOS Y MERIDIANOS	5
9.1. PARALELOS	5
9.2. MERIDIANOS	5
10. LATITUD Y LONGITUD	5
10.1. LATITUD	6
10.2. LONGITUD	6
11. COORDENADAS GEOGRÀFICAS	6
12. TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO	6
13. MAPAS Y CARTAS AERONÀUTICAS	7
14. DEFINICIONES	7
14.1. Curso	7
14.2. Rumbo	7
14.3. Trayecto	7
14.4. Milla náutica	8
14.5. Milla Terrestre	8
14.6. Nudo (KT)	8
14.7. Numero MACH	8
01.04.00 TERMINOLOGIA AERONAUTICA	1
1. ALFABETO FONÈTICO	1
2. TERMINOLOGÌA	1
3. SIGLAS DE AEROPUERTOS Y CIUDADES	2
4. OPERACIONES Y MOVIMIENTOS DE AERONAVES	2
4.1. PLATAFORMA o TERMINAL	2
4.2. TAXI WAY	2
4.3. INTERSECCION	2
4.4. PISTA ACTIVA	3

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Aerodinámica y Aeronaves	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.00.00
		Rev. 04	Página: 5

4.5. RAMPA	3
4.6. CALZOS TACOS	3
4.7. PUSHBACK.....	3
4.8. TAXEO.....	3
4.9 DESPEGUE.....	3
4.10. ASCENSO	3
4.11. CRUCERO	3
4.12. DESCENSO	3
4.13. APROXIMACION FINAL	3
4.14. MINIMOS.....	3
4.15. APROXIMACION FRUSTRADA	3
4.16. ABREVIATURAS USADAS EN AVIACIÓN	4

<i>MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL</i>	Principios de Aviación Aerodinámica y Aeronaves	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.00.00
		Rev. 04	Página: 6

ÍNDICE DE CUADROS

Capítulo

Página

Tabla 1 TIEMPO SIGNIFICATIVO-CALIFICACIÓN PRESENTE	7
Tabla 2 indicador de cambio y cronología.....	8
Tabla 3 TAKE OFF	8
Tabla 4 ALFABETO FONÉTICO INTERNACIONAL.....	1

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Aerodinámica y Aeronaves	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.01.00
		Rev. 04	Página: 1

01.01.00 AERODINÁMICA Y AERONAVES

1. 1 LA ATMÓSFERA

Es la capa de gases que rodea al planeta.

1.1.1 PRESIÓN ATMOSFÉRICA

Presión es la cantidad de fuerza aplicada por unidad de superficie. De acuerdo con esta definición, presión atmosférica es la fuerza ejercida por la atmósfera sobre una unidad de superficie, fuerza que se debe al peso del aire contenido en una columna imaginaria que tiene como base dicha unidad.

1.1.2 TEMPERATURA DEL AIRE

La tierra se calienta y eleva su temperatura, la cual es cedida gradualmente a las capas de aire en contacto con ella. En este ciclo continuo, cuanto más alejadas están las capas de aire de la tierra menos calor reciben de esta.

La magnitud de este cambio es de aproximadamente 2°C cada 1000 pies. Estos valores son válidos desde el nivel del mar hasta una altitud de 11.000 m. (36.090 pies); a alturas superiores la temperatura se considera que tiene un valor constante de -56,5°C.

1.1.3 DENSIDAD DEL AIRE

La densidad de cualquier cuerpo sea sólido, líquido o gaseoso expresa la cantidad de masa del mismo por unidad de volumen ($d=m/v$).

Ley de dilatación de los gases de Gay-Lussac: "La dilatación de los gases es función de la temperatura e independiente de la naturaleza de los mismos"



A MAYOR ALTURA MENOR DENSIDAD

La densidad afecta a la sustentación, la resistencia y al rendimiento general del avión

1.1.4 LA ATMÓSFERA TIPO

La atmósfera tipo o atmósfera estándar, conocida como atmósfera ISA (International Standard Atmosphere), es una atmósfera hipotética basada en medidas climatológicas medias, cuyas constantes más importantes son:

Valores en superficie al nivel del mar de:

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Aerodinámica y Aeronaves	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.01.00
		Rev. 04	Página: 2

- Temperatura: 15°C (59°F).
- Presión: 760 mm o 29,92" de columna de mercurio, equivalentes a 1013,25 mb por cm².
- Densidad: 1,325 kg. por m³.
- Aceleración debido a la gravedad: 9,8 ms/segundo².
- Velocidad del sonido: 340,29 ms/segundo.

1.1.5 VALORES FAMILIARES DE LA ATMÓSFERA

- Una temperatura de 15°C. a nivel del mar
- Una presión de 1013 Mb. o 29.92"
- Una disminución de 2°C de temperatura x c/1.000 pies.
- Una disminución de 1" de presión por cada 1000 pies de altura

1.2 AERODINÀMICA

Aerodinámica es la parte de la mecánica de fluidos que estudia los gases en movimiento y las fuerzas o reacciones a las que están sometidos los cuerpos que se hallan en su seno.

1.2.1. EFECTO VENTURI

Al pasar por un estrechamiento las partículas de un fluido aumentan su velocidad.

1.2.3 TERCERA LEY DE NEWTON

Para Cada Fuerza De Acción Hay Una Fuerza De Reacción Igual En Intensidad Pero De Sentido Contrario

1.3 EL VUELO DE LOS AVIONES

1.3.1 SUSTENTACIÒN

Es la fuerza desarrollada por un perfil aerodinámico moviéndose en el aire, ejercida de abajo arriba, y cuya dirección es perpendicular al viento relativo y a la envergadura del avión (no necesariamente perpendiculares al horizonte). Se suele representar con la letra L del inglés Lift = Sustentación.

<i>MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL</i>	Principios de Aviación Aerodinámica y Aeronaves	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.01.00
		Rev. 04	Página: 3

Actitud del avión. Este término se refiere a la orientación o referencia angular de los ejes longitudinal y transversal del avión con respecto al horizonte, y se especifica en términos de: posición de morro (pitch) y posición de las alas (banqueo); ejemplo: el avión está volando con 5° de morro arriba y 15° de alabeo a la izquierda.

Trayectoria de vuelo. Es la dirección seguida por el perfil aerodinámico durante su desplazamiento en el aire; es decir es la trayectoria que siguen las alas.

1.4 FACTORES QUE AFECTAN A LA SUSTENTACIÓN

FACTORES

- La forma del perfil del ala
- La superficie alar
- La densidad del aire
- La velocidad del viento relativo
- El ángulo de ataque

La forma del perfil del ala. Hasta cierto límite, a mayor curvatura del perfil mayor diferencia de velocidad entre las superficies superior e inferior del ala y por tanto mayor diferencia de presión, o lo que es igual mayor fuerza de sustentación.

La superficie alar. Cuanto más grandes sean las alas mayor será la superficie sobre la que se ejerce la fuerza de sustentación

El ángulo de ataque. Si se aumenta el ángulo de ataque es como si se aumentara la curvatura de la parte superior del perfil, o sea el estrechamiento al flujo de aire, y por tanto la diferencia de presiones y en consecuencia la sustentación. No obstante como se verá más adelante, un excesivo ángulo de ataque puede provocar la entrada en pérdida.

1.5 CENTRO DE PRESIONES

A efectos teóricos, aunque la presión actúa sobre todo el perfil, se considera que toda la fuerza de sustentación se ejerce sobre un punto en la línea de la cuerda (resultante).

La posición del centro de presiones se suele dar en % de la cuerda del ala a partir del borde de ataque.

1.6 PESO

El peso es la fuerza de atracción gravitatoria sobre un cuerpo, siendo su dirección perpendicular a la superficie de la tierra, su sentido hacia abajo, y su intensidad proporcional a la masa de dicho cuerpo.

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Aerodinámica y Aeronaves	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.01.00
		Rev. 04	Página: 4

Esta fuerza es la que atrae al avión hacia la tierra y ha de ser contrarrestada por la fuerza de sustentación para mantener al avión en el aire.

1.7 CENTRO DE GRAVEDAD

Es el punto donde se considera ejercida toda la fuerza de gravedad, es decir el peso.

El C.G es el punto de balance de manera que si se pudiera colgar el avión por ese punto específico este quedaría en perfecto equilibrio.

El avión realiza todos sus movimientos pivotando sobre el C.G.

La situación del centro de gravedad respecto al centro de presiones tiene una importancia enorme en la estabilidad y controlabilidad del avión

1.8 RESISTENCIA

La resistencia es la fuerza que impide o retarda el movimiento de un aeroplano.

La resistencia actúa de forma paralela y en la misma dirección que el viento relativo.

Se puede afirmar que la resistencia es paralela y de dirección opuesta a la trayectoria.

Existen dos tipos de resistencia:

- Resistencia debida a la fricción del aire sobre la superficie del ala.(PARÁSITA)
- Resistencia por la presión del propio aire oponiéndose al movimiento de un objeto en su seno (INDUCIDA)

1.8.1 RESISTENCIA INDUCIDA

La resistencia inducida, indeseada pero inevitable, es un producto de la sustentación, y se incrementa en proporción directa al incremento del ángulo de ataque.

Al encontrarse en la parte posterior del ala la corriente de aire que fluye por arriba con la que fluye por debajo, la mayor velocidad de la primera deflecta hacia abajo a la segunda haciendo variar ligeramente el viento relativo, y este efecto crea una resistencia

La resistencia inducida aumenta a medida que aumenta el ángulo de ataque.

La resistencia inducida disminuye con el aumento de velocidad

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Aerodinámica y Aeronaves	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.01.00
		Rev. 04	Página: 5

1.8.2 RESISTENCIA PARÀSITA

Es la producida por las demás resistencias no relacionadas con la sustentación.

Partes del avión que sobresalen

- Fuselaje, tren de aterrizaje no retráctil, antenas de radio, etc..

Alas sucias

- Impacto de insectos o formación de hielo;

Rozamiento o fricción superficial con el aire;

- Interferencia del flujo de aire del fuselaje con el flujo de las alas;

Flujo de aire canalizado al compartimento del motor para refrigerarlo en algunos aeroplanos cerca del 30% de la resistencia total.

La superficie total y la forma del ala.

- Un ala más alargada presenta mayor superficie al viento, y por ello mayor resistencia Parásita, que un ala más corta.

La resistencia parásita aumenta con la velocidad

1.9 EMPUJE O TRACCIÓN

Esta fuerza se obtiene acelerando una masa de aire a una velocidad mayor que la del aeroplano.

En aviones de hélice, la fuerza de propulsión la genera la rotación de la hélice, movida por el motor (convencional o turbina); en reactores, la propulsión se logra por la expulsión violenta de los gases quemados por la turbina.

2. ESTRUCTURA DEL AVIÒN

2.1 FUSELAJE

Del francés "fuselé" que significa "ahusado".

Se denomina fuselaje al cuerpo principal de la estructura del avión, cuya función principal es la de dar cabida a la tripulación, a los pasajeros y a la carga, además de servir de soporte principal al resto de los componentes

El fuselaje debe proporcionar un rendimiento aceptable al avión. Los fuselajes que ofrecen una menor resistencia aerodinámica son los de sección circular, elíptica u oval, y de forma alargada y ahusada.

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Aerodinámica y Aeronaves	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.01.00
		Rev. 04	Página: 6

2.2 ALAS

Son el elemento primordial de cualquier aeroplano. En ellas es donde se originan las fuerzas que hacen posible el vuelo.

3. SUPERFICIES DE MANDO Y CONTROL

Son las superficies movibles situadas en las alas y en los empenajes de cola, que responden a los movimientos de los mandos en la cabina y provocan el movimiento del avión sobre cualquiera de sus ejes transversal, longitudinal y vertical.

También entran en este grupo otras superficies secundarias, cuya función es la de proporcionar mejoras adicionales relacionadas generalmente con la sustentación como los flaps, slats y aerofrenos.

4. SISTEMA ESTABILIZADOR

Está compuesto en general por un estabilizador vertical y otro horizontal.

Su misión es la de contribuir a la estabilidad del avión sobre sus ejes vertical y horizontal.

5. TREN DE ATERRIZAJE

Tiene como misión amortiguar el impacto del aterrizaje y permitir la rodadura y movimiento del avión en tierra.

Puede ser fijo o retráctil, y de triciclo (dos ruedas principales y una de morro) o patín de cola (dos ruedas principales y un patín o rueda en la cola).

Hay trenes adaptados a la nieve (con patines) y al agua (con flotadores).

6. GRUPO MOTOPROPULSOR

Encargado de proporcionar la potencia necesaria para contrarrestar las resistencias del aparato, tanto en tierra como en vuelo, impulsar a las alas y que estas produzcan sustentación, y por último para aportar la aceleración necesaria en cualquier momento.

Este grupo puede estar constituido por uno o más motores, que pueden ser de pistón, de reacción, turbopropulsores, etc.

Dentro de este grupo se incluyen las hélices, que pueden tener distintos tamaños, formas y número de palas.

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Aerodinámica y Aeronaves	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.01.00
		Rev. 04	Página: 7

7. LAS ALAS

7.1 PERFIL

Es la forma de la sección del ala, es decir lo que veríamos si cortáramos esta transversalmente "como en rodajas". Salvo en el caso de alas rectangulares en que todos los perfiles ("rodajas") son iguales, lo habitual es que los perfiles que componen un ala sean diferentes; se van haciendo más pequeños y estrechos hacia los extremos del ala.

7.2 BORDE DE ATAQUE

Es el borde delantero del ala, o sea la línea que une la parte anterior de todos los perfiles que forman el ala; o dicho de otra forma: la parte del ala que primero toma contacto con el flujo de aire.

7.3 BORDE DE SALIDA

Es el borde posterior del ala, es decir la línea que une la parte posterior de todos los perfiles del ala; o dicho de otra forma: la parte del ala por donde el flujo de aire perturbado por el ala retorna a la corriente libre.

7.4 CUERDA

Es la línea recta imaginaria trazada entre los bordes de ataque y de salida de cada perfil.

7.5 ENVERGADURA

Distancia entre los dos extremos de las alas. Por simple geometría, si multiplicamos la envergadura por la cuerda media debemos obtener la superficie alar.

7.6 FLECHA

Angulo que forman las alas (más concretamente la línea del 25% de la cuerda) respecto del eje transversal del avión.

La flecha puede ser positiva (extremos de las alas orientados hacia atrás respecto a la raíz o encastre, que es lo habitual), neutra, o negativa (extremos adelantados).

7.7 FORMA

- Las alas pueden tener la siguiente forma:
- Estrechándose hacia los extremos (tapered)
- Recta (straight).
- Estrechándose en la parte del borde de ataque (leading) o del borde de salida (trailing), o cualquier combinación de estas.
- Delta.
- Flecha

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Aerodinámica y Aeronaves	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.01.00
		Rev. 04	Página: 8

7.7.1 FORMA

Según la colocación de las alas en el fuselaje, los aviones son de plano alto, plano medio, o plano bajo.

Según el número de pares de alas, los aviones son monoplanos, biplanos, triplanos, etc.

8. EJES DE MANDO Y CONTROL

8.1 EJES DEL AVIÓN

Se trata de rectas imaginarias e ideales trazadas sobre el avión.

8.2 EJE LONGITUDINAL

Es el eje imaginario que va desde la nariz o morro hasta la cola del avión.

El movimiento alrededor de este eje (levantar un ala bajando la otra) se denomina alabeo (en inglés "roll") , por lo que también se le denomina eje de alabeo.

8.3 EJE TRANSVERSAL O LATERAL

Eje imaginario que va desde el extremo de un ala al extremo de la otra.

El movimiento alrededor de este eje (nariz arriba o nariz abajo) se denomina cabeceo ("pitch" en inglés), por lo que también es denominado eje de cabeceo.

8.4 EJE VERTICAL

Eje imaginario que cruza verticalmente al avión.

El movimiento alrededor de este eje (nariz a la derecha o izquierda) se denomina guiñada ("yaw" en inglés).

9. SUPERFICIES PRIMARIAS

Son superficies aerodinámicas movibles que, accionadas por el piloto a través de los mandos de la cabina, modifican la aerodinámica del avión provocando el desplazamiento de este sobre sus ejes y de esta manera el seguimiento de la trayectoria de vuelo deseada

Las superficies de control son tres: alerones, timón de profundidad y timón de dirección. El movimiento en torno a cada eje se controla mediante una de estas tres superficies.

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Aerodinámica y Aeronaves	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.01.00
		Rev. 04	Página: 9

9.1 ALERONES

Significa "ala pequeña", son unas superficies móviles, situadas en la parte posterior del extremo de cada ala, cuyo accionamiento provoca el movimiento de alabeo del avión sobre su eje longitudinal.

Su ubicación en el extremo del ala se debe a que en esta parte es mayor la fuerza ejercida.

El piloto acciona los alerones girando el volante de control (cabrilla) o palanca de mando a la izquierda o la derecha.

9.2 TIMÓN DE PROFUNDIDAD

Es la superficie o superficies móviles situadas en la parte posterior del empenaje horizontal de la cola del avión.

Su accionamiento provoca el movimiento de cabeceo del avión (nariz arriba o nariz abajo) sobre su eje transversal.

Este movimiento de cabeceo provoca la modificación del ángulo de ataque; es decir que el mando de control del timón de profundidad controla el ángulo de ataque.

En algunos aviones, el empenaje horizontal de cola es de una pieza haciendo las funciones de estabilizador horizontal y de timón de profundidad.

El timón de profundidad es accionado por el piloto empujando o tirando del volante o la palanca de control, y suele tener una deflexión máxima de 40° hacia arriba y 20° hacia abajo.

9.3 TIMÓN DE DIRECCIÓN

Superficie móvil ubicada en la parte posterior del empenaje vertical de la cola del avión

Provoca el movimiento de guiñada del avión sobre su eje vertical, sin embargo ello no hace virar el aparato, sino que equilibra las fuerzas en los virajes o para centrar el avión en la trayectoria deseada.

Tiene una deflexión máxima de 30° a cada lado, y se maneja mediante unos pedales situados en el piso de la cabina.

10. SUPERFICIES SECUNDARIAS

SUPERFICIES SECUNDARIAS

{
 FLAPS
 SLATS
 SPOILERS O AEROFRENOS

<i>MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL</i>	Principios de Aviación Aerodinámica y Aeronaves	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.01.00
		Rev. 04	Página: 10

Las superficies secundarias se utilizan en general para modificar la sustentación del avión y hacer más fáciles muchas maniobras.

Siempre funcionan en pareja y de forma simétrica, es decir el accionamiento del mando correspondiente provoca el mismo movimiento (abajo o arriba) de las superficies en las dos alas (excepto en los movimientos de los spoilers complementando a los alerones).

Al afectar a la sustentación, a la forma del perfil, y a la superficie alar, el que funcione una superficie y no su simétrica puede suponer un grave inconveniente. Asimismo, tienen un límite de velocidad, pasada la cual no deben accionarse pues se puede provocar daños estructurales

10.1 FLAPS

Son dispositivos hipersustentadores, cuya función es la de aumentar la sustentación del avión cuando este vuela a velocidades inferiores a aquellas para las cuales se ha diseñado el ala.

Situados en la parte interior trasera de las alas, se deflectan hacia abajo de forma simétrica (ambos a la vez), en uno o más ángulos, con lo cual cambian la curvatura del perfil del ala (más pronunciada en el extrados y menos pronunciada en el intrados), la superficie alar (en algunos tipos de flap) y el ángulo de incidencia, todo lo cual aumenta la sustentación (y también la resistencia).

Se accionan desde la cabina, por una palanca, por un sistema eléctrico, u otro sistema, con varias posiciones las cuales se selectan gradualmente.

10.2 EFECTOS QUE PRODUCEN LOS FLAPS

- Aumento de la sustentación.
- Aumento de la resistencia.
- Posibilidad de volar a velocidades más bajas sin entrar en pérdida.
- Se necesita menor longitud de pista en despegues y aterrizajes.
- La senda de aproximación se hace más pronunciada.
- Crean una tendencia a picar.
- En el momento de su deflexión el avión tiende a ascender y perder velocidad.

<i>MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL</i>	Principios de Aviación Aerodinámica y Aeronaves	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.01.00
		Rev. 04	Página: 11

10.3 SLATS

Son superficies hipersustentadoras que actúan de modo similar a los flaps. Situadas en la parte anterior del ala, al deflactarse canalizan hacia el extradado una corriente de aire de alta velocidad que aumenta la sustentación permitiendo alcanzar mayores ángulos de ataque sin entrar en pérdida.

Se emplean generalmente en grandes aviones para aumentar la sustentación en operaciones a baja velocidad (aterrizajes y despegues), aunque también hay modelos de aviones ligeros que disponen de ellos.

En muchos casos su despliegue y repliegue se realiza de forma automática; mientras la presión ejercida sobre ellos es suficiente los slats permanecen retraídos, pero cuando esta presión disminuye hasta un determinado nivel (cerca de la velocidad de pérdida) los slats se despliegan de forma automática.

10.4 SPOILERS O AEROFRENOS (SPEEDBRAKES)

Al contrario que los SLATS, el objetivo de esta superficie es disminuir la sustentación del avión. Se emplean sobre todo en reactores que desarrollan altas velocidades y sirven para frenar el avión en vuelo, perder velocidad y facilitar el aterrizaje, ayudar a frenar en tierra, y en algunos aviones como complemento de los alerones para el control lateral y los virajes en vuelo.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

<i>MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL</i>	Principios de Aviación Aerodinámica y Aeronaves	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.01.00
		Rev. 04	Página: 12

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación METEOROLOGIA	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.02.00
		Rev. 04	Página: 1

01.02.00 METEOROLOGIA

1. CONCEPTOS BÁSICOS

1.1 CONCEPTO DE METEREOLÒGIA

Estudio científico de la atmósfera de la Tierra. Incluye el estudio de las variaciones diarias de las condiciones

PRECIPITACIÒN

Es cualquier forma de agua que cae del cielo, esto incluye lluvia, llovizna, nieve, neblina y rocío.

LLUVIA (RA).-

Precipitación de agua líquida, cuyas gotas son más grandes que las llovizna, ósea de un diámetro mayor a 0.5 mm. Estas gotas son dispersas.

LLOVIZNA (DZ).-

Precipitación uniforme de pequeñas gotitas de agua de diámetro inferior a 0.5 mm. Las gotas son más numerosas que la lluvia.

CHUBASCO (SH).-

Se caracteriza por comenzar y terminar bruscamente y por variar con rapidez su intensidad. Generalmente son de corta duración. Cuando el chubasco ha cesado en la estación la nube se disipa o se aleja.

NIEVE (SN).-

Precipitación de cristales de hielo, estos cristales pueden soldarse entre si formando copos.

GRANIZO (GR).-

Precipitación de trozos de hielo, caen separados unos de otros, están constituidos de hielo transparente.

Las granizadas se observan durante tormentas fuertes.

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación METEOROLOGIA	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.02.00
		Rev. 04	Página: 2

BRUMA O CALIMA (HZ).-

Pequeñas partículas secas en suspensión en la atmósfera, bastante numerosas para dar al aire un aspecto opaco.

HUMO (FU).-

Pequeñas partículas en suspensión en la atmósfera procedentes de cualquier combustión.

TEMPESTAD DE POLVO (DC) O ARENA (SS)

Conjunto de partículas de polvo o arena levantadas del suelo por un viento fuerte y turbulento hasta grandes alturas.

HUMEDAD

Medida del contenido de agua en la atmósfera. La atmósfera contiene siempre algo de agua en forma de vapor.

VIENTO

Este término se suele aplicar al movimiento horizontal propio de la atmósfera; los movimientos verticales, o casi verticales, se llaman corrientes.

VISIBILIDAD

Distancia, determinada por las condiciones atmosféricas y expresadas en unidades de longitud.

NIEBLA (FG).-

Nube muy baja, que dificulta más o menos la visión, y cuya distancia sea menor a 2km.

NEBLINA (BR).-

Nube poco espesa y baja, cuya distancia sea mayor a 2km y menor a 10km de visibilidad con un 80% de humedad relativa.

TORMENTA (TS).-

Es una o varias descargas bruscas de electricidad atmosférica, que se manifiestan por un relámpago o un trueno. Están asociadas a nubes convectivas, la mayoría de veces acompañadas de precipitaciones en forma de chubascos.

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación METEOROLOGIA	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.02.00
		Rev. 04	Página: 3

WIND SHEAR (VIENTO ESQUILA)

Es el cambio de la velocidad del viento y/o la dirección dentro de una distancia corta.

PUNTO DE ROCÍO

Es la temperatura a la cual el aire debe ser enfriado para saturarse. La diferencia entre la temperatura del aire y la del punto de rocío se denomina DEPRESIÓN DEL PUNTO DE ROCÍO.

1.2 PRESIÓN ATMOSFÉRICA

Es la fuerza que ejerce el peso de la atmósfera por unidad de área.

Atmósfera Standard es igual a 1013mb o 29.92 in hg. A 15° C.

2. TIPOS DE NUBES

2.1 NUBE

Forma condensada de humedad atmosférica compuesta de pequeñas gotas de agua o de diminutos cristales de hielo.

2.1.1 FORMACIÓN Y EFECTOS

La formación de nubes se da al debido enfriamiento del aire el que provoca la condensación de vapor de agua, invisible, en gotitas o partículas de hielo visibles.

CIRROS (CI).-

Los cirros son nubes altas con un aspecto de mechón o de pluma. Localizados en la atmósfera a una altitud de unos 8 km., los cirros contienen cristales de hielo.

2.2 NUBES ALTAS

CIRROCÚMULOS (CC).-

Forman una capa casi continua que presenta el aspecto de una superficie con arrugas finas y formas redondeadas como pequeños copos de algodón. Estas nubes son totalmente blancas y no presentan sombras.

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación METEOROLOGIA	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.02.00
		Rev. 04	Página: 4

CIRROSTRATUS (CS)

Tienen la apariencia de un velo, siendo difícil distinguir detalles de estructura, presentando ocasionalmente un estriado largo y ancho. Sus bordes tienen límites definidos y regulares.

2.3 NUBES MEDIAS

ALTOCÙMULOS (AC)

Ligeramente hinchados, cubren el cielo al ocaso. Son nubes medias encontradas a altitudes de entre 3 y 6 kilómetros.

ALTOSTRATUS (AS).

Capas delgadas de nubes con algunas zonas densas. El aspecto es el de una capa uniforme de nubes con manchones irregulares.

Generalmente presagian lluvia fina y pertinaz con descenso de la temperatura

NIMBUSTRATOS (NS)

Tienen el aspecto de una capa regular de color gris oscuro con diversos grados de opacidad.

Son nubes típicas de lluvia de primavera y verano y de nieve durante el invierno.

ESTRATOCUMULOS (SC)

Una capa de estratocúmulos cubre el cielo. Formadas por gotitas condensadas de agua. Suelen tener protuberancias y ondulaciones, en general no producen precipitaciones, o sólo pequeñas lloviznas o nevadas.

2.4 NUBES BAJAS

ESTRATOS (ST)

Tienen la apariencia de un banco de neblina grisáceo sin que se pueda observar una estructura definida o regular. Presentan manchones de diferente grado de opacidad y variaciones de la coloración gris. Durante la primavera y principios del verano aparecen durante la madrugada dispersándose durante el día, lo que indica buen tiempo.

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación METEOROLOGIA	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.02.00
		Rev. 04	Página: 5

2.5 NUBES DE DESARROLLO VERTICAL

CUMULONIMBUS (CB).

El aire ascendente forma estas nubes verticales con base plana y cima grande y redondeada.

CUMULOS (CU)

Presentan un gran tamaño con un aspecto macizo, son nubes grises.

Presentan una base horizontal y en la parte superior protuberancias verticales de gran tamaño que se deforman continuamente, presentando un aspecto semejante a una coliflor de gran tamaño.

3. CÒDIGOS METEREOLÒGICOS

PARA CANTIDAD DE NUBES

- SKC= Cielo despejado (0/8)
- FEW= Nubes escasas (1/8 a 2/8)
- SCT = Nubes dispersas (3/8 a 4/8)
- BKN = Cielo nubloso (5/8 a 7/8)
- OVC = Cielo cubierto (8/8)

4. REPORTES METEREOLÒGICOS

4.1 INFORMACIÓN METEREOLÒGICA

Informe meteorológico, análisis, pronóstico o cualquier otra declaración relativa a condiciones meteorológicas existentes o previstas.

METAR:

- Tiempo o estado del tiempo presente.

<i>MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL</i>	Principios de Aviación METEOROLOGIA	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.02.00
		Rev. 04	Página: 6

SPECI

- Información especial del tiempo presente.

TEMPO

- Variación temporal del tiempo presente

5. PRONÒSTICO (TAF)

Declaración de las condiciones meteorológicas previstas para una hora o período especificados y respecto a una cierta área o porción del espacio aéreo.

6. MÍNIMOS METEREOLÒGICOS

Son limitaciones de uso de un aeródromo, bien sea para el despegue o aterrizaje, expresados en términos de visibilidad, altitud, altura, y de las condiciones de nubosidad.

7. TECHO DE NUBES

Altura a que, sobre la tierra o agua, se encuentra la base de la capa inferior de nubes por debajo de los 6000 m o 20.000 ft.

8. SIGMET

Información expedida por una oficina de vigilancia meteorológica, relativa a la existencia real o prevista de fenómenos meteorológicos en ruta especificados.

9. DECIFRADO DEL METAR

SEGU 051600Z 0000KT 6000

Ident est. Día hora utc dir/vel/vien. Visibil.

10. DECIFRADO DEL METAR

OVC020 21/19 Q1012 TEMPO 8000

capa/altit Tem/p.rocío pres.atm cambios

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación METEOROLOGIA	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.02.00
		Rev. 04	Página: 7

11. TIEMPO SIGNIFICATIVO PRESENTE

TABLA 1 TIEMPO SIGNIFICATIVO-CALIFICACIÓN PRESENTE

CALIFICADOR	
INTENSIDAD	DESCRIPTOR
(+) Leve () Moderado (-) Fuerte VC En las proximidades	MI Baja BC Bancos PR Parcial SH Chubasco TS Tormenta

FENÒMENOS METEREOLÒGICOS		
PRECIPITACIÓN	OSCURECIMIENTO	OTROS
DZ Llovizna RA Lluvia SN Nieve GR Granizo GS G. pequeño	BR Neblina FG Niebla FU Humo VA Ceniza Vol. DU Polvo SA Arena Hz Calima	PO Remolinos SQ Turbonadas SS T. arena DS T. polvo

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación METEOROLOGIA	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.03.00
		Rev. 04	Página: 8

1.2 PRONÓSTICO DE TENDENCIA

TABLA 2 INDICADOR DE CAMBIO Y CRONOLOGIA

INDICADOR DE CAMBIO	a) BECMG: la condición varía totalmente y no vuelve anterior. b) TEMPO: fluctuación temporal en las próximas horas volviendo a lo anterior. c) NOSIG: Sin cambio alguno
CAMBIO Y CRONOLOGIA	AT: a las FM: desde TL: hasta

NOTA

En sustitución de los grupos de visibilidad, se utiliza la clave CAVOK en aquellos casos en que:

- Visibilidad sea de 10km o más.
- No haya nubes por debajo de 1.500m
- No haya precipitación, ni tormentas

01.02.15 TAKE OFF

TABLA 3 TAKE OFF

1700Z	13008KT	21/08	Q1025
1800Z	11008KT	22/08	Q1023
1900Z	09008KT	21/08	Q1023
HORA Z	DIR/VEL/VI	TEMP/ROC	ALT/PRES

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Navegación Aérea	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.03.00
		Rev. 04	Página: 1

01.03.00 NAVEGACIÓN AÉREA

2.1 NAVEGACIÓN

Navegación proviene del latín *navis*, "nave" y *agere* "guía" lo que significa:

- a) La acción de navegar.
- b) El viaje que se hace con una nave.

De lo que podemos deducir que NAVEGACIÓN AÉREA es el proceso de pilotear una aeronave, dirigiéndolo de un lugar geográfico a otro a través de una ruta deseada y monitorear su posición a lo largo de la misma.

Navegación Aérea es la ciencia que tiene como objetivo determinar la posición de una aeronave con respecto a la superficie de la tierra y así mantener con exactitud la ruta deseada.

1. A GRANDES RASGOS, NAVEGAR REQUIERE:

- a) Definir la ruta a seguir para llegar al lugar deseado
- b) Monitorear el vuelo a lo largo de esa ruta
- c) Corregir las posibles desviaciones de la misma
- d) Adoptar procedimientos alternativos en caso de no poder alcanzar el destino previsto.

2. DEFINICIONES

- Posición
- Dirección
- Distancia
- Tiempo

2.1. POSICIÓN

- Es un punto definido por medio de coordenadas.
- También se refiere a algún punto o lugar que puede ser identificado.

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Navegación Aérea	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.03.00
		Rev. 04	Página: 2

2.2. DIRECCIÓN

Es la posición de un punto con relación a otro en el espacio sin hacer referencia a la distancia entre ellos.

La dirección por sí misma no es un ángulo, generalmente es medida en términos de su distancia angular a partir de una dirección referencial (eje de coordenadas)

2.3. DISTANCIA

Es la separación espacial entre dos puntos y se mide por la longitud de la línea que los une.

2.4. TIEMPO

Se la puede expresar en varias formas, pero las definiciones usadas en navegación consisten principalmente en dos:

- La hora del día, ejemplo: 17:45 pm
- Un intervalo, ejemplo: el tiempo de vuelo fue de 04 horas y 56 minutos.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA

Un avión no puede detenerse en vuelo.

Al contrario que un automóvil, e incluso un barco, puede detenerse para resolver alguna situación de incertidumbre o la espera de una mejora en las condiciones ambientales para reanudar la marcha, un avión no lo puede hacer salvo aterrizando

3.1. LA AUTONOMÍA ES LIMITADA

Es común a todos los aparatos movidos por un motor, se mantienen en movimiento con suficiente combustible del cual extraer energía y transformarla en movimiento. Pero mientras un barco o un automóvil se paran cuando agotan el combustible, un aeroplano no se detiene y cae.

3.2. Alta velocidad.

Esta ventaja del aeroplano respecto a otros medios de transporte, pues se llega más rápido al destino.

También puede ser un inconveniente, puesto que el paisaje que sirve de referencia pasa más rápido y no se tiene tiempo para observarlo con detalle.

Por eso, una pequeña desviación durante unos minutos nos alejará del punto previsto unas cuantas millas

En caso de una desorientación, mientras se toma conciencia de la misma, el avión sigue volando y recorriendo distancia.

Cuanta más alta sea la velocidad, mayor debe ser la precisión en la navegación.

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Navegación Aérea	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.03.00
		Rev. 04	Página: 3

4. CONDICIONES METEREOLÓGICAS

Las condiciones meteorológicas afectan a los medios de transporte en mayor o menor medida, en el caso de los aeroplanos juegan un papel fundamental.

- El viento nos puede desviar de la ruta prevista y retardar o acelerar nuestra llegada al destino.
- La presencia de nubes bajas puede obligarnos a mantener una altitud menor a la prevista y si esta no es suficiente para sortear los posibles obstáculos obligarnos a variar la ruta o retornar al origen.
- Existen reglamentos y normas a cumplir, dispuestos en su inicio por la OACI.
- Hay que recordar que en el aire no hay señales de tráfico que prohíban nada, señalen alguna dirección, o que aconsejen una determinada velocidad o altitud.

5. TIPOS DE NAVEGACIÓN

- NAVEGACIÓN OBSERVADA O PILOTAJE
- NAVEGACIÓN A ESTIMA
- RADIONAVEGACIÓN
- NAVEGACIÓN GPS
- NAVEGACIÓN INERCIAL

5.1 NAVEGACIÓN OBSERVADA (PILOTAJE)

El piloto determina la posición actual y la dirección a seguir, observando las referencias en la carta y reconociéndolas en el terreno. Estas referencias usualmente corresponden a los aspectos más relevantes del terreno (ríos, carreteras, lagos).

5.2 NAVEGACIÓN A ESTIMA

Calculando el tiempo transcurrido volando en una determinada dirección y velocidad respecto al terreno (rumbo, tiempo y distancia), el piloto "estima" la posición actual y calcula la dirección a seguir.

5.3 RADIONAVEGACIÓN

También denominada navegación asistida por instrumentos, se refiere a la navegación realizada siguiendo las indicaciones de los equipos de navegación instalados a bordo.

Existe una gran variedad de sistemas de instrumentos, unos basados en la recepción de señales de estaciones terrestres (VOR), otros de señales procedentes de satélites (GPS), otros sistemas que son autónomos y no necesitan de señales externas (sistema inercial), etc.

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Navegación Aérea	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.03.00
		Rev. 04	Página: 4

5.4 NAVEGACIÓN GPS

El Global Positioning System (GPS) o Sistema de Posicionamiento Global, es un Sistema Global de Navegación por Satélite (GNSS) que permite determinar la posición de un objeto con precisión.

- El sistema fue desarrollado e instalado en la Guerra Fría, y actualmente es operado, por el Departamento de estado de USA.

5.5 NAVEGACIÓN INERCIAL

Una vez configurada la posición inicial en el computador inercial, usa los datos que recibe de los acelerómetros y calcula la velocidad, altura y dirección, siendo esta decodificada por el computador abordo y la transforma en información para el piloto.

6. REGLAS DEL VUELO VFR E IFR

Conviene aclarar algunas diferencias entre VFR (Visual Flight Rules) o "Reglas de Vuelo Visual", e IFR (Instrument Flight Rules) o "Reglas de Vuelo por Instrumentos".

El piloto puede utilizar todos los instrumentos a su alcance volando en VFR, y también en IFR, el piloto es capaz de chequear la posición indicada observando las marcas en el terreno.

La aviación comercial siempre se desarrolla bajo las reglas de vuelo instrumental.

7. EL PLANETA TIERRA

La Tierra es el tercer planeta del sistema solar en orden creciente de distancias al sol y el quinto en tamaño dentro de este sistema.

La acción de las fuerzas gravitacionales lo han moldeado dándole una forma semejante a la de una esfera achatada por los polos y abombada en el ecuador, esfera cuyas dimensiones son aproximadamente:

- El diámetro ecuatorial mide 12.756 Km. y el polar 12.715 Km.
- La longitud de la circunferencia ecuatorial es de 40.075 Km, la de un meridiano 40.008 Km

La Tierra tiene dos movimientos: uno de traslación alrededor del Sol y otro de rotación sobre su eje.

En su movimiento de traslación, la Tierra describe una órbita elíptica que recorre en 365,142 días, distando del Sol unos 147 millones de Km. en su punto más cercano de la órbita en Enero (PERIHELIO) y unos 152 millones de Km. en su punto más alejado en Julio (AFELIO).

El movimiento de rotación tiene como eje los polos Norte y Sur, y gira en sentido de Oeste a Este respecto al Sol.

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Navegación Aérea	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.03.00
		Rev. 04	Página: 5

Una rotación completa es un día, y dura 23h 56m y 4 s.

Aunque el eje polar se suele representar vertical por comodidad, en realidad este eje está orientado a la Estrella Polar, lo cual representa una inclinación de 23,67° respecto al plano de traslación.

8. LATITUD Y LONGITUD

En el capítulo anterior vimos que para poder desplazarse de un punto a otro (navegar) es imprescindible determinar la posición geográfica de los lugares origen y destino.

Calcular la dirección para llevar al aeroplano de un lugar a otro, y por último computar la distancia entre ambos lugares. Todas estas operaciones tienen como referencia a nuestro planeta.

9. PARALELOS Y MERIDIANOS

9.1. PARALELOS

El ecuador. Este es un círculo máximo imaginario perpendicular al eje de rotación de la Tierra.

Este círculo, equidistante de los polos, divide la Tierra en dos hemisferios: hemisferio Norte desde el ecuador hasta el polo Norte, y hemisferio Sur, desde el ecuador hasta el polo Sur.

Al norte y al sur del ecuador se pueden trazar una sucesión de círculos menores imaginarios que se hacen más pequeños a medida que se acercan a los polos. Estos círculos menores (también el ecuador) reciben el nombre de paralelos.

9.2. MERIDIANOS

- Se trata de semicírculos que pasando por los polos son perpendiculares al ecuador.
- Cada meridiano está compuesto por dos semicírculos, uno que contiene al meridiano considerado y otro al meridiano opuesto (antimeridiano).
- Cada meridiano y su antimeridiano dividen la tierra en dos hemisferios, occidental y oriental.
- Un meridiano "especial" es el de Greenwich, el cual divide la tierra en dos hemisferios: Este u oriental situado al este de dicho meridiano y hemisferio Oeste u occidental al oeste del mismo.
- Los meridianos se denominan, de manera similar a los paralelos, por su distancia angular (longitud) respecto al meridiano de Greenwich.

10. LATITUD Y LONGITUD

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Navegación Aérea	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.03.00
		Rev. 04	Página: 6

Para localizar con exactitud un punto de la superficie terrestre utilizamos un sistema de coordenadas geométricas expresadas por una pareja de números llamados Latitud y Longitud que expresan mediciones angulares sobre la superficie de una esfera en grados, de 0° a 180°

10.1. LATITUD

Latitud es la distancia angular desde el ecuador a un punto dado de la superficie terrestre. Puntos situados al norte del ecuador tienen latitud Norte (N), los situados al Sur tienen latitud Sur (S).

10.2. LONGITUD

Longitud es la distancia angular desde el Meridiano de Greenwich a un punto dado de la superficie terrestre. Puntos situados al este del Meridiano de Greenwich tienen longitud oriental y los situados al oeste tienen longitud occidental

11. COORDENADAS GEOGRÁFICAS

En relación con la red geográfica que forman los paralelos y meridianos se definen las coordenadas geográficas que permiten ubicar con precisión la ubicación de un punto cualquiera de la superficie terrestre.

Estas dos coordenadas se miden como la distancia desde el punto en cuestión hasta las líneas de base del sistema y reciben el nombre de:

Latitud: su línea de base es el Ecuador.

Longitud: su línea de base es el Meridiano de Greenwich.

Estas coordenadas se expresan en grados sexagesimales, minutos y segundos.

12. TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO

- O UTC, también conocido como tiempo civil, es la zona horaria de referencia respecto a la cual se calculan todas las otras zonas del mundo.
- Es el sucesor del GMT (Greenwich Mean Time: tiempo promedio del Observatorio de Greenwich, en Londres).
- La nueva denominación fue tomada para basar la medida del tiempo en los estándares atómicos, más que en los celestes.
- "UTC" No es una abreviatura, es una variante de Tiempo Universal, (universal time, abreviadamente UT) y su modificador C (para "coordinado"), añadido para expresar que es una variante más de UT.
- A diferencia del GMT, el UTC no se define por el sol o las estrellas, sino que se mide por los relojes atómicos.

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Navegación Aérea	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.03.00
		Rev. 04	Página: 7

- Debido a que la rotación de la Tierra se ralentiza (o vuelve más lento el día) se retrasa con respecto al tiempo atómico.
- El UTC se sincroniza con el día y la noche del UT1 o tiempo solar medio, al que se le añaden o quitan segundos intercalares tanto a finales de junio como de diciembre, cuando resulta necesario.
- La puesta en circulación de los segundos intercalares se determina por el Servicio Internacional de Rotación de la Tierra, con base en sus medidas de la rotación de la tierra.
- La hora GMT, al estar basada en la posición del sol, comienza a contarse a partir del mediodía, mientras que la hora UTC comienza a la medianoche u hora 0.
- Esta diferencia conceptual hace que la hora UTC sea necesariamente escrita como 24 horas.
- Así decir la 1.00 pm UTC es incorrecto, lo correcto es decir las 13.00 UTC (agregar "horas" es un error gramatical en todas las Gramáticas), de la misma forma es erróneo referirse a las 13.00 GMT sino que debería decirse la 1 pm GMT.

13. MAPAS Y CARTAS AERONÁUTICAS

- Un mapa o carta es una pequeña representación a escala de la superficie de la tierra o de una porción de ella.
- Esta representación que está diseñada con propósitos de navegación es llamada carta, sin embargo, los términos mapa y carta son intercambiables.
- Una carta aeronáutica es una representación pictórica de una porción de la superficie de la tierra sobre la cual líneas y símbolos de variedad de colores, representan los rasgos y/o detalles que pueden ser vistos en la superficie de la tierra.
- Además de la imagen terrestre, muchos símbolos y notas adicionales son añadidos para indicar las ayudas de navegación y los datos necesarios para la navegación aérea y/o terrestre.

14. DEFINICIONES

14.1. CURSO

Es la dirección horizontal que se pretende seguir y la obtenemos directamente de la carta.

14.2. RUMBO.

Es la dirección horizontal en la cual se dirige un avión, o la orientación real del eje longitudinal del avión.

14.3. TRAYECTO

<i>MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL</i>	Principios de Aviación Navegación Aérea	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.03.00
		Rev. 04	Página: 8

Es el recorrido real de la aeronave sobre la tierra y no es necesariamente una línea recta

14.4. MILLA NÁUTICA

Es la unidad de longitud que equivale a un minuto de arco de círculo máximo terrestre medido a nivel medio del mar.

Es una unidad de longitud muy conveniente para la medición de grandes distancias en navegación.

14.5. MILLA TERRESTRE

Es una unidad arbitraria de longitud usada en los países de habla inglesa equivalente 1.609,53 metros (5.280 pies)

14.6. NUDO (KT)

Unidad de medida de velocidad que equivale a 1 milla náutica por hora. El término nudo proviene de los barcos de vela, cuando se hacían nudo en las correderas de los veleros para calcular la velocidad

14.7. NUMERO MACH

Es la razón existente entre la velocidad verdadera del avión y la velocidad que el sonido tiene a la misma altitud a la que el avión.

MANUAL TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Terminología Aeronáutica	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.04.00
		Rev. 04	Página: 1

01.04.00 TERMINOLOGIA AERONAUTICA

1. ALFABETO FONÉTICO

TABLA 4 ALFABETO FONÉTICO INTERNACIONAL

Letra	Palabra	Letra	Palabra
A	Alfa	O	Oscar
B	Bravo	P	Papa
C	Charlie	Q	Quebec
D	Delta	R	Romeo
E	Echo	S	Sierra
F	Foxtrot	T	Tango
G	Golf	U	Uniform
H	Hotel	V	Victor
I	India	W	Whiskey
J	Juliet	X	Xray
K	Kilo	Y	Yankee
L	Lima	Z	Zulu
M	Mike	 www.acceso-directo.com.ar	
N	November		

2. TERMINOLOGÍA

COMUNICACIONES DE AEROGAL:

- A1= PRESIDENTE EJECUTIVO
- O1= GERENTE DE OPERACIONES
- O2= CONTROL OPERACIONAL
- O3= TECNICO DE OPERACIONES DE VUELO EN DESPACHO DE VUELO
- T1= JEFE DE ESTACION
- T2= AGENTE DE COUNTER (SUPERVISOR)

MANUAL TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Terminología Aeronáutica	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.04.00
		Rev. 04	Página: 2

- T3= AGENTE DE EMBARQUE
- T4= AGENTE DE RAMPA
- R = AGENTE DE RAMPA
- S1= SEGURIDAD
- SB= SERVICIO A BORDO
- C1= JEFE DE CARGA
- C2= AGENTE DE CARGA (SUPERVISOR)
- M1= GERENTE DE MANTENIMIENTO
- M2= JEFE DE MANTENIMIENTO
- M3= SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO

3. SIGLAS DE AEROPUERTOS Y CIUDADES

- QUITO = UIO
- GUAYAQUIL = GYE = SEGU
- SAN CRITOBAL = SCY = SEST
- MANTA = MEC = CEMT
- SALINAS = SLS = SESA
- LATAUNGA = LTX = SELT
- BALTRA = GPS = SEGS
- CUENCA = CUE = SECU
- BOGOTÀ = BOG = SKBO
- MEDELLÌN = MDE = SKRG (RÌO NEGRO)
- MIAMI = MIA = KMIA

4. OPERACIONES Y MOVIMIENTOS DE AERONAVES

4.1. PLATAFORMA o TERMINAL

Área donde parquean las aeronaves (nacional o internacional)

4.2. TAXI WAY

Área de movimiento de una aeronave para desplazarse hacia o desde una pista activa

4.3. INTERSECCION

Área que comunica una pista activa con un taxi way

MANUAL TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Terminología Aeronáutica	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.04.00
		Rev. 04	Página: 3

4.4. PISTA ACTIVA

Área destinada para el despegue y aterrizaje de las aeronaves

4.5. RAMPA

Área por donde transitan los pasajeros para abordar o desembarcar de una aeronave

4.6. CALZOS TACOS

Seguros que se colocan en las llantas del tren principal y/o de Nariz

4.7. PUSHBACK

Procedimiento de remolque hacia atrás

4.8. TAXEO

Inicio de movimiento de la aeronave después de encender

4.9 DESPEGUE

Distancia y velocidad que recorre la aeronave para levantarse y separar las ruedas de la pista

4.10. ASCENSO

Período en el que la aeronave sube hasta llegar al nivel de vuelo Aprobado

4.11. CRUCERO

Nivel de vuelo aprobado que mantiene la aeronave

4.12. DESCENSO

Abandono del nivel de vuelo hacia el aeropuerto de destino o nuevo nivel de vuelo

4.13. APROXIMACION FINAL

Fase última previa al aterrizaje

4.14. MINIMOS

Aeronave en altitud mínima para aterrizar o realizar una Aproximación frustrada.

4.15. APROXIMACION FRUSTRADA

Condición en que la aeronave no realiza el aterrizaje y vuelve a ascender para un nuevo procedimiento de aproximación

MANUAL TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Principios de Aviación Terminología Aeronáutica	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.04.00
		Rev. 04	Página: 4

4.16. ABREVIATURAS USADAS EN AVIACIÓN

- APU= Auxiliary power unit
- ATA= Actual time arrival
- ATC= Air traffic control
- A/C= ACFT= Aircraft
- Cb= Cumulo Nimbus
- CB= Circuit breakers
- CMDTE= Comandante
- COE= Centro de Operaciones de Emergencia
- CCO= Centro de Control Operacional
- DGAC= Dirección General de Aviación civil
- DH= Dead head
- ELT=Emergency Locator transmitter
- ETA= Estimated time arrival
- EXTRA CREW= Tripulante extra
- F/O= First officer
- F/A= Flight Attendant
- F/E= Flight Engineer
- FF= Full fare
- Ft= Feet, pie
- FWD= Forward, delantero
- HF= Half fare
- INF= Infante
- JUMPSEAT=Asiento retractable
- Km= Kilómetro
- Kt= Nudo
- LH= Left hand, lado izquierdo

<i>MANUAL TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL</i>	Principios de Aviación Terminología Aeronáutica	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.04.00
		Rev. 04	Página: 5

- MEL= Minimum equipment list
- NR= Non revenue, pasajero no pagado
- NIBRA= niño de brazos
- NM= Nautical miles
- NDB= Non directional beacon
- NOTAM= Notice to the airman
- OACI= Organización de Aviación Civil Internacional
- PA= Passenger adress
- PAX= Pasajero
- PAN= Llamada de auxilio
- PIC= Pilot in command
- PF= Pilot flying
- PNF= Pilot no flying
- RDAC=Regulaciones Técnicas de Aviación Civil
- SIC= Second in command
- TOV= Técnico de operaciones de vuelo
- TOW= Take off weight
- UM=Un accompanied minor, menor sin acompañante
- UTC= Universal time coordinated
- V1= Velocidad para decidir el despegue
- V2= Velocidad de seguridad de despegue
- Vr= Velocidad de rotación
- VFR= Reglas de vuelo visual
- VOR= VHF omnidirectional range
- WCHR= Wheel chair, silla de ruedas

<i>MANUAL TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL</i>	Principios de Aviación Terminología Aeronáutica	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 01.04.00
		Rev. 04	Página: 6

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Indice	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 02.00.00
		Rev. 07	Página: 1

Normas y Procedimientos

02.00.00 ÍNDICE

Capítulo

	<u>Página</u>
NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	1
02.01.00 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	1
1. ORGANIGRAMA.....	1
1.1 LINEA DE AUTORIDAD	1
1.2 DELEGACION DE FUNCIONES	2
1.2.1 Objetivo	2
1.2.2 Alcance	2
1.2.3 Condiciones.....	2
1.2.4 Delegación defunciones	2
1.2.5 Procedimiento.....	2
2. GERENTE DE TRIPULANTES DE CABINA.....	4
2.1 Línea de Autoridad	4
2.2 Delegación.....	4
2.3 Funciones Y Responsabilidades	4
3. COORDINADOR DE TRIPULANTES DE CABINA	6
3. 1 Línea de Autoridad	6
3.2 Delegación.....	6
3.3 Funciones y responsabilidades	6
4.TRIPULACION DE CABINA	7
4.1 DEBERES GENERALES	7
4.2 DURANTE EL EMBARQUE DE PASAJEROS	7
4.3 DURANTE RODAJE.....	7
4.4 DURANTE EL DESPEGUE.....	8
4.5 DUARANTE EL ASCENSO	8
4.7 DURANTE EL DESCENSO	8
4.8 DURANTE LA APROXIMACION.....	8
4.9 DURANTE EL ATERRIZAJE.....	8
4.10 DESPUES DEL ATERRIZAJE	8
5. COMPOSICION DE LA TRIPULACION DE CABINA (RDAC 121.1440 a 1,2).....	9
5.1 TRIPULACION MINIMA	9
6. TRIPULANTES DE CABINA ADICIONALES	9
6.1 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	9
7. JEFE DE CABINA.....	10
7.1 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	10
7.1.1 PRE VUELO.....	10
7.1.2 DURANTE EL VUELO:.....	11
7.1.3 POST VUELO:.....	11
8.1. Funciones y responsabilidades	13
8.1.1 PRE VUELO	13
8.1.2 DURANTE EL VUELO.....	13
8.1.3 POST VUELO.....	13
9. EVALUADORES	14
9.1 Funciones y Responsabilidades.....	14
10. SUPERNUMERARIOS.....	14
10.1 DEFINICIÓN.....	14
10. 2 DISPOSICIONES	14
11. COORDINACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO	15
02.02.00 POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS	1
1. FILOSOFÍA Y PRÁCTICAS DE NORMAS DE SEGURIDAD DE VUELO	1
2. DEBERES GENERALES.....	2
2.1 CON LA CABINA DE MANDO	2
2.2 EN CABINA DE PASAJEROS	2
3. AUTORIDAD A BORDO	2
3.1 SUCESION AL MANDO.....	2
4. PROHIBICIONES y POLITICAS ESTABLECIDAS PARA LOS TC.....	2
4.1. Tabaco (Prohibición de Fumar).....	3

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Indice	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 02.00.00
		Rev. 07	Página: 2

4.2. Leyes de Aduana, Inmigración, narcóticos	3
4.3. Drogas y alcohol (RDAC 121 APENDICE J (vii) A.).....	3
4.4 POLITICA DE ABUSO DE ALCOHOL. (RDAC 121 APENDICE J (vii) A.)	4
4.5 POLITICA DE USO DROGAS PROHIBIDAS (RDAC 121 APENDICE J (vii) A.)	4
4.6 Pruebas de alcohol / drogas.....	4
4.7. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS NARCÓTICOS, MARIHUANA Y DEPRESIVOS, DROGA O SUSTANCIAS ESTIMULANTES (RDAC 121APENDICE J)	5
02.03.00 SEGURIDAD	1
1. Procedimientos de Inspección en la Aeronave.....	1
02.04.00 SALUD / NORMAS MÉDICAS	1
1. AVISO DE INCAPACIDAD PARA VOLAR:	1
2. POLÍTICA DE MATERNIDAD.	2
3. POLÍTICA DE PATERNIDAD	2
4. DONACION DE SANGRE (RDAC 121 J APENDICE (vii) A.)	2
5. BUCEO (RDAC 121 APENDICE J (vii) A.)	3
6. VACUNAS (RDAC 121 APENDICE J (vii) A.)	3
7. LIMITACIONES CON DEFICIENCIAS FISICAS	3
8. INHABILITACION DE VUELO POR CAUSAS MÉDICAS	3
9. EXAMENES ESPECIALES.....	3
10. PRECAUCIONES DE SALUD	3
10.1 INTOXICACION POR ALIMENTOS:.....	3
10.2 USO DE MEDICAMENTOS.	4
11. HERIDAS, LESIONES DE TRABAJO.....	4
12. POLITICA DE TC ENFERMOS, DESPUES DE UNA CIRUGIA	4
02.05.00 PROCEDIMIENTOS PARA ACTUALIZAR DOCUMENTOS Y MANUALES	1
1. ACTUALIZACIONES MTC	1
1.1 EVALUACION DE ACTUALIZACIONES	1
2. RENOVACIÓN TCN (TARJETA de CIRCULACION NACIONAL o CCA (CREDENCIAL DE CIRCULACIÓN AEROPORTUARIA)	1
3. RENOVACION EXÁMENES MÉDICOS CEMAC	2
4. ACTUALIZACION PASAPORTES / VISAS.....	2
5. SOLICITUD VACACIONES.....	2
6. ACTUALIZAR NÚMEROS DE TELÉFONO / DIRECCIÓN DOMICILIO/ EMAIL PERSONAL	2
7. TELEFONOS CELULARES	2
8. CORREO CORPORATIVO	3
9. CURSOS ON LINE.....	3
02.06.00 UNIFORMES Y DOCUMENTACIÓN DE TRIPULANTES DE CABINA	1
1. UNIFORMES Y PRESENTACIÓN PERSONAL	1
2. EQUIPAJE DE TRIPULACIÓN:	1
02.07.00 EQUIPO Y DOCUMENTACION REQUERIDA PARA UN TC	1
02.08.00 DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS ITINERARIOS DE VUELO:	1
1. ABANDONO DE LA BASE DE RESIDENCIA:	1
2. RESERVAS	1
3. POLITICA DE SOBREAVISOS o STAND BY.....	2
4. POLÍTICA DE TRANSPORTACIÓN DE TRIPULANTES NO EN SERVICIO (EXTRA CREW):	2
5. TRASLADO DE TRIPULANTES DE CABINA EN CONDICION DE PASAJEROS O EXTRA CREW	3
02.09.00 LIMITACIONES DE TIEMPO DE VUELO, ACTIVIDAD Y REQUISITOS DE DESCANSO	1
1. TIEMPOS DE VUELO, PERIODOS DE SERVICIO Y DESCANSO: TRIPULACIONES DE VUELO Y CABINA.	1
2. OPERACIONES DOMÉSTICAS REGULARES Y NO REGULARES, RDAC PARTE 121, CAPITULO "N"	1
2.1. Tiempo de Vuelo:	1
2.2 Tiempo de Servicio máximo permitido:	1
2.3 Tiempo o período de Descanso:	1
3. OPERACIONES INTERNACIONALES REGULARES Y NO REGULARES, RDAC PARTE 121, CAPITULO "N"	2
3.1. Tiempo de Vuelo Tripulación mínima:.....	2
3.2. Tiempo de Servicio máximo permitido:	2
3.3. Tiempo o período de Descanso:	2
3.4. Tiempo de Vuelo Tripulación mínima más un piloto adicional (RDAC 121.1915):	2
3.5. Tiempo De Servicio Máximo Permitido:	3

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Indice	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 02.00.00
		Rev. 07	Página: 3

3.6 Para la conformación de una Tripulación de Cabina mínima más un Tripulante de Cabina adicional.....	3
4. DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A LAS REGULACIONES DE TIEMPOS DE SERVICIO, VUELO Y PERIODOS DE DESCANSO. (RDAC 121.1925).....	3
5. EXCESOS EN LAS LIMITACIONES DE TIEMPO DE VUELO Y DE ACTIVIDAD Y/O REDUCCIONES DE LOS PERIODOS DE DESCANSO	4
2.10.00 PROGRAMACION Y REGISTROS	1
1. Horarios de Tripulaciones: Cabina de Mando, Tripulaciones de Cabina.....	1
2. REGISTROS	1
3. Para determinar el tiempo de servicio se debe adicionar lo siguiente:	1
4. Responsabilidad.....	1
5. DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A LAS REGULACIONES DE TIEMPOS DE SERVICIO, VUELO Y PERIODOS DE DESCANSO.....	3
6. POLÍTICA DE AEROGAL.....	3
6.1. Fatiga y Operaciones de Vuelo.....	3
6.3 Medidas que contrarrestan la fatiga.....	4
6.4. Prevención como responsabilidad personal.....	4
6.5. Último recurso.....	4
7.SOLICITUDES MENSUALES DE TRIPULACIONES	4
02.11.00 BRIEFING	1
1 PUNTOS IMPORTANTES PARA SER CONSIDERADOS POR JC y TC.....	1
2. PUNTOS A TRATARSE.....	1
3. PUNTOS RELEVANTES QUE DEBEN SER CONSIDERADOS POR LOS JC Y TC PARA CUMPLIR CON LA PÚNTULIDAD	1
4. GUIA PARA REALIZAR EL BRIEFING ENTRE JC y TC	2
5. DEBRIEFING.....	2
02.12.00 DESARROLLO DEL VUELO.....	1
1. PROCEDIMIENTOS RUTINARIOS DE SEGURIDAD	1
1.2 CHEQUEO DE PREVUELO:.....	1
1.2.1 REVISIÓN DE EQUIPO DE EMERGENCIA PREVIO AL VUELO	1
1.3 PREVIO AL RODAJE:.....	2
2. PROCEDIMIENTO DE CABINA LISTA (RDAC 121.2340).....	2
3. REVISION SILENCIOSA.....	2
4. DURANTE EL VUELO.....	3
4.1. En Cabina.....	3
4.2. En Galleys	3
4.3. En Baños	3
5. CABINA ESTÉRIL (RDAC 121.2255)	3
5.1 Comunicación entre Tripulación de Vuelo / Tripulación de Cabina:	3
5.2 Finalización de Cabina Estéril en Ascenso:	4
02.13.00 PUERTA DE CABINA DE MANDO	1
1. SEGURIDAD DE CABINA DE MANDO	1
2. ADMISIÓN A LA CABINA DE MANDO (RDAC 121.2270)	1
3. PERSONAS AUTORIZADAS (Ingreso a la Cabina de Mando) RDAC 121.2270; 121.2385; 121.2390.....	2
4. BRIEFING A LA PERSONA QUE UTILIZA EL “JUMP SEAT”. (RDAC 121.2340, 121.2390)	3
5. INGRESO Y SALIDA PUERTA DE CABINA DE MANDO.	3
6.3 PROCEDIMIENTO DE BLOQUEO DE CABINA DE MANDO	5
6.3.2 PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA:.....	6
02.14.00 SISTEMA DE COMUNICACIÓN, LLAMADAS DE CABINA DE MANDO Y USO DEL INTERFONO. RDAC 121.885.....	1
1. Timbres de Llamado entre Cabina de Mando y Tripulantes de Cabina.....	2
2. Llamadas entre estaciones de Tripulantes de Cabina	2
3. Comunicación a los Pasajeros	2
02.15.00 SERVICIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN LA CABINA DE MANDO.....	1
02.16.00 AUTORIZACIÓN DE EMBARQUE.....	1
1. REQUERIMIENTOS DE TRIPULANTES EN LAS ESTACIONES DE ESCALA EN LAS CUALES LOS PASAJEROS PERMANECEN A BORDO.	1
02.17.00 CABINA DE PASAJEROS	1
1. PUERTAS	1
1.1 DENOMINACIÓN DE LAS PUERTAS	2
1.1.1 EQUIPO A – 320	2

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Indice	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 02.00.00
		Rev. 07	Página: 4

1.1.2 EQUIPO A – 319	3
1.2 ASIGNACIONES TC DESPEGUES Y ATERRIZAJES	4
1.2.1 EQUIPO A – 319 CON 4 TC	4
1.2.2 EQUIPO A – 319 CON 3 TC	5
1.2.3 EQUIPO A – 320 CON 4 TC	6
1.2.4 EQUIPO A – 320 CON 3 TC	7
2. JUMP SEATS RDAC 121.915 a 5,6	9
2.1. TIPOS DE JUMP SEAT	9
2.1.1 En cabina de pasajeros	9
2.1.2 En Cabina de Mando	9
2.1.3 Jump seat inoperativo	9
02.18.00 ASIGNACIONES TC DEMOSTRACIONES (CON Y SIN SISTEMA DE VIDEO IFE)	1
1. EQUIPO A-319 CON 4TC	1
2. EQUIPO A – 319 CON 3 TC	2
3. EQUIPO A – 320	3
4. EQUIPO A – 319	4
02.19.00 OPERACIÓN NORMAL DE LAS PUERTAS: APERTURA Y CIERRE	1
1. CONSIDERACIONES PARA LA APERTURA DE PUERTAS	1
2. PUERTA MAL CERRADA (Antes del Inicio del Push Back).....	1
02.20.00 TOBOGANES / TOBOGANES BOTES	1
02.21.00 INSTRUCCIONES A LOS PASAJEROS	1
1. INSTRUCCIONES Y DEMOSTRACIÓN DE SEGURIDAD PARA PASAJEROS PREVIO AL VUELO (RDAC 121.2340)	1
2. DEMOSTRACIÓN DEL EQUIPO DE EMERGENCIA EFECTUADA POR EL TRIPULANTE	1
3. DEMOSTRACIÓN CON VIDEO RDAC 121.2340 4D	1
4. INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD A PASAJEROS DISCAPACITADOS	1
5. INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD A MENORES NO ACOMPAÑADOS	2
02.22.00 SEÑALES Y RÓTULOS SOBRE NO FUMAR / FASTEN SEAT BELT	1
RDAC 121.920	1
1. PROHIBICIÓN DE FUMAR (RDAC 121.920) RDAC 121.2340	1
2. REGULACIONES SOBRE LA SEÑAL DE ABROCHARSE EL CINTURÓN (FASTEN SEAT BELT) 121.2340 aiii, 2.....	1
3. PROCEDIMIENTOS USO DE CINTURON DE SEGURIDAD PARA PASAJEROS RDAC 121.2340 a3.....	2
4. PROCEDIMIENTOS: USO DE ARNES Y CINTURON DE SEGURIDAD PARA TRIPULANTES DE CABINA.....	2
02.23.00 PROCEDIMIENTOS DURANTE LAS FASES DE VUELO	1
1. Procedimiento antes del despegue:	1
2. Procedimiento en descenso:	1
2.1 Inicio de descenso	1
2.2 Descenso	1
3. Procedimiento antes del aterrizaje	1
4. Procedimiento aproximación antes del aterrizaje	1
5. Procedimiento después del aterrizaje	2
02.24.00 LUCES DE CABINA DE PASAJEROS	1
02.25.00 VENTANAS DE EMERGENCIA	1
1. PROGRAMA DE ASIGNACION DE ASIENTOS FILAS CONTIGUAS A UNA SALIDA DE EMERGENCIA. RDAC 121.2395.....	1
1.1 DEFINICIÓN:.....	1
1.3 ASIGNACION RDAC 121.2395	1
1.4 CHEQUEO: RDAC 121.2395.....	2
1.5 BRIEFING AL PASAJERO EN SALIDA DE EMERGENCIA RDAC 121.2395	2
02.26.00 ASIENTOS DE PASAJEROS	1
1. CINTURON DE SEGURIDAD (RDAC 121.915 a 3 ,4).....	1
2. EXTENSION DE CINTURON DE SEGURIDAD	1
3. BABY BEALT (CINTURON PARA INFANTE) (RDAC 121.915 a 4).....	1
4. NÚMERO MÁXIMO DE PASAJEROS Y OCUPACIÓN DE ASIENTOS	2
5. DISTRIBUCIÓN DE PASAJEROS:	2
02.27.00 TARJETA DE SEGURIDAD A BORDO (RDAC 121.2340 4B)	1
02.28.00 COMPARTIMENTOS	1
02.29.00 BAÑOS	1
02.30.00 GALLEYS	1

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Indice	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 02.00.00
		Rev. 07	Página: 5

1. HORNOS	1
2. TROLLEYS	1
2.1. Procedimiento embarque de trolleys:	1
2.2. Procedimiento manejo de Trolleys mientras están en tierra.	2
02.31.00 REPORTES DE CABINA DE PASAJEROS EN EL CABIN LOG BOOK	1
02.32.00 FUMIGACIÓN DE AERONAVES	1
1. Procedimiento en tierra sin pasajeros	1
2. Procedimiento durante el vuelo:	1
02.33.00 DISPOSITIVOS ELECTRONICOS PORTATILES RDAC 121.880	1
1. DEFINICIONES	1
1.1. T-PED (TRANSMITTER PORTABLE ELECTRONIC DEVICE)	1
1.2. MODO AVIÓN (AIRPLANE MODE)	1
1.3. WI-FI (WIRELESS FIDELITY)	1
1.4. FASES DE VUELO	1
2. PROCEDIMIENTO FASES DE VUELO	1
2.1. FASE 1: POSICIÓN DE PARQUEO	1
2.2. FASE DE DESCRIPCIÓN DE USO	2
2.3. FASE 2: RODAJE SALIENDO	2
2.3.1 RODAJE POR PROPIOS MEDIOS	2
2.4. FASE 7: APROXIMACIÓN	3
2.5. FASE 8: RODAJE ENTRANDO	3
3-CONDICIONES	3
3.1. ANORMALES	3
3.2. DE EMERGENCIA	3
4. REPORTES	4
4.1 IRO (INFORME RIESGO OPERACIONAL)	4
5. EQUIPOS ELECTRONICOS PERMITIDOS EN TODAS LAS FASES DEL VUELO, SIN RESTRICCION	4
02.34.00 MANEJO DE PASAJEROS	1
1. MANEJO DE PASAJEROS PERTURBADORES EN LAS AERONAVES	1
1.1 Identificación de Pasajeros Problemáticos/ Perturbadores	1
1.2 Clasificación de los problemas:	1
1.2.1. Mala conducta;	1
1.2.2. Violaciones de leyes aeronáuticas internacionales o locales	1
1.2.3. Actos criminales.	1
1.3 Procedimiento Antes del abordaje	1
1.3 Procedimiento durante el abordaje	1
1.5 Procedimiento durante el vuelo y en general.	2
2. PASAJEROS QUE VIOLAN LAS REGULACIONES DE “NO FUMAR”	2
3. POLITICA DE ACEPTACION DE PASAJEROS	3
3.1. ACEPTABLE	3
3.2. NO ACEPTABLE	3
3.3 PASAJEROS INADMISIBLES	3
3.4 REMOCIÓN DE PASAJEROS	3
4. PRISIONEROS ESPOSADOS CON ESCOLTA	4
4.1. Lineamiento (RDAC 1544.195).	4
4.2 Condiciones	4
4.3. Restricciones	5
5. PASAJEROS DEPORTADOS	5
6. TRANSPORTE DE ARMAS Y MUNICIONES RDAC (121.2420)	6
6.1. Personal de la Ley.	6
6.2 Condiciones:	6
7. SERVICIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (RDAC121.2355)	6
7.1 Servicio de comidas y bebidas durante el despegue. (RDAC 121.2365)	7
8. OBJETOS OLVIDADOS A BORDO POR PARTE DE PASAJEROS	7
9. ASISTENCIAS A PASAJEROS	7
9.1 PASAJEROS ENFERMOS	7
9.2 INTOXICACIÓN POR COMIDAS SERVIDAS A BORDO:	8
9.3. ENFERMEDAD ORIGINADA EN EL VUELO EMERGENCIA MEDICA	8
9.4 PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN EN CASO DE PASAJERO ENFERMO – ALERTA DE PANDEMIA A BORDO DE LA AERONAVE (Riesgo Biológico)	9
9.5 HERIDAS, LESIONES, ENFERMEDADES DE PASAJEROS	10

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Índice	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 02.00.00
		Rev. 07	Página: 6

10. PASAJERO VIAJANDO CON TANQUE DE OXIGENO	11
10.1 PASAJEROS QUE REQUIEREN OXIGENO UTILIZANDO EL POC	11
11. PASAJERO VIAJANDO CON INSULINA:	13
11.1 TRANSPORTE DE DISPOSITIVO PORTÁTIL DE DIÁLISIS	13
12 PASAJEROS CASOS ESPECIALES	13
12.1 PASAJEROS DISCAPACITADOS	13
12.2 PASAJEROS EN SILLA DE RUEDAS	14
12.3 PASAJEROS SIN MOVILIDAD	14
12.4 PASAJEROS CON DISCAPACIDAD VISUAL, AUDITIVA Y DEFICIENCIAS DE LENGUAJE	15
12.5 ENFERMOS MENTALES.....	15
13. PASAJERAS EMBARAZADAS	15
14. PASAJEROS VIAJANDO CON INFANTES / NIBRAS	15
16. MENORES SIN ACOMPAÑANTE UMR	16
16.1 ACOMPAÑANTE DE SEGURIDAD:	16
16.2 LINEAMIENTOS.....	16
16.3 TRIPULANTES DE CABINA	17
16.4 UBICACIÓN y CANTIDAD DE MENORES SIN ACOMPAÑAR.....	17
17. PASAJEROS QUE REQUIEREN UN ACOMPAÑANTE	18
18. PASAJEROS DE LA TERCER EDAD	18
19. PASAJEROS QUE REQUIEREN CERTIFICADO MEDICO	18
20. PASAJEROS CON EXCESO DE PESO	19
21. MUERTE APARENTE DE UN PASAJERO	19
22. PROCEDIMIENTO PARA EL TRANSPORTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS, CÉLULAS Y MUESTRAS BIOLÓGICAS	19
1. Objetivo:.....	19
2. Lineamientos	19
3. Procedimiento para entrega y recepción del cooler:	20
4. Transporte de envíos con custodia (Médico Especialista del INDOT).....	20
02.35.00 PESOS PARA LOS VUELOS DE AEROGAL DOMÉSTICOS E INTERNACIONALES	1
1. EQUIPAJE DE MANO (RDAC 121.2410)	1
1.1 Artículos que no se deberán considerar como parte del Equipaje de Mano	1
1.2. Cabin Baggage CBBG.....	1
02.36.00 TRANSPORTE DE CARGA EN CABINA DE PASAJEROS	1
02.37.00 TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS (MASCOTAS) EN CABINA DE PASAJEROS	1
1.1 Animales de Servicio	1
1.2 Animales de Apoyo Emocional.....	1
1.3 Animales de rescate	1
02.38.00 REABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE CON PASAJEROS A BORDO	1
1. Responsabilidades de Cabina de Mando	1
2. Responsabilidades de los TC	1
2.1 Con pasajeros a bordo	1
2.2 Durante embarque y desembarque de pasajeros.....	1
2.3 Condición de las puertas	1
3. Con la Tripulación completa	2
4. Si durante el Abastecimiento de combustible:	2
5. Los Tripulantes de Cabina requeridos:	2
6. Reabastecimiento de combustible solo con Tripulación de Vuelo y de Cabina a Bordo	2
02.39.00 PROCEDIMIENTOS VUELOS USA	1
02.40.0 MANEJO DE DEMORAS CON PASAJEROS A BORDO DE LA AERONAVE (DOT)	1

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Índice	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 02.00.00
		Rev. 07	Página: 7

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 ORGANIGRAMA DE LA GERENCIA DE TRIPULANTES DE CABINA.....	1
Ilustración 2 Denominación de las puertas A 320.....	2
Ilustración 3 Denominación de puertas A319.....	3
Ilustración 4 Asignaciones despegues y aterrizajes A319 4TC	4
Ilustración 5 Asignaciones despegues y aterrizajes A319 3TC	5
Ilustración 6 Asignaciones TC despegues y aterrizajes A320	6
Ilustración 7 EQUIPO A – 319 CON 4 TC.....	1
Ilustración 8 EQUIPO A – 319 CON 3 TC	2
Ilustración 9 EQUIPO A – 320 CON 4 TC.....	3

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 COMPOSICION DE LA TRIPULACION DE CABINA (RDAC 121.1440 a 1,2)	9
Tabla 2 REQUERIMIENTOS DE TCs EN LAS ESTACIONES	1
Tabla 3 Posiciones de los TC para Despegues y aterrizajes.....	8
Tabla 4 Luces de cabina	1
Tabla 5 Uso de T-PED en las fases de Vuelo.....	2
Tabla 6 Peso permitido de equipaje para Cabina de Mando	1
Tabla 7 Peso Permitido de equipaje para Pasajeros	1
Tabla 8 Numero de mascotas permitido por aeronave	1

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Índice	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 02.00.00
		Rev. 07	Página: 8

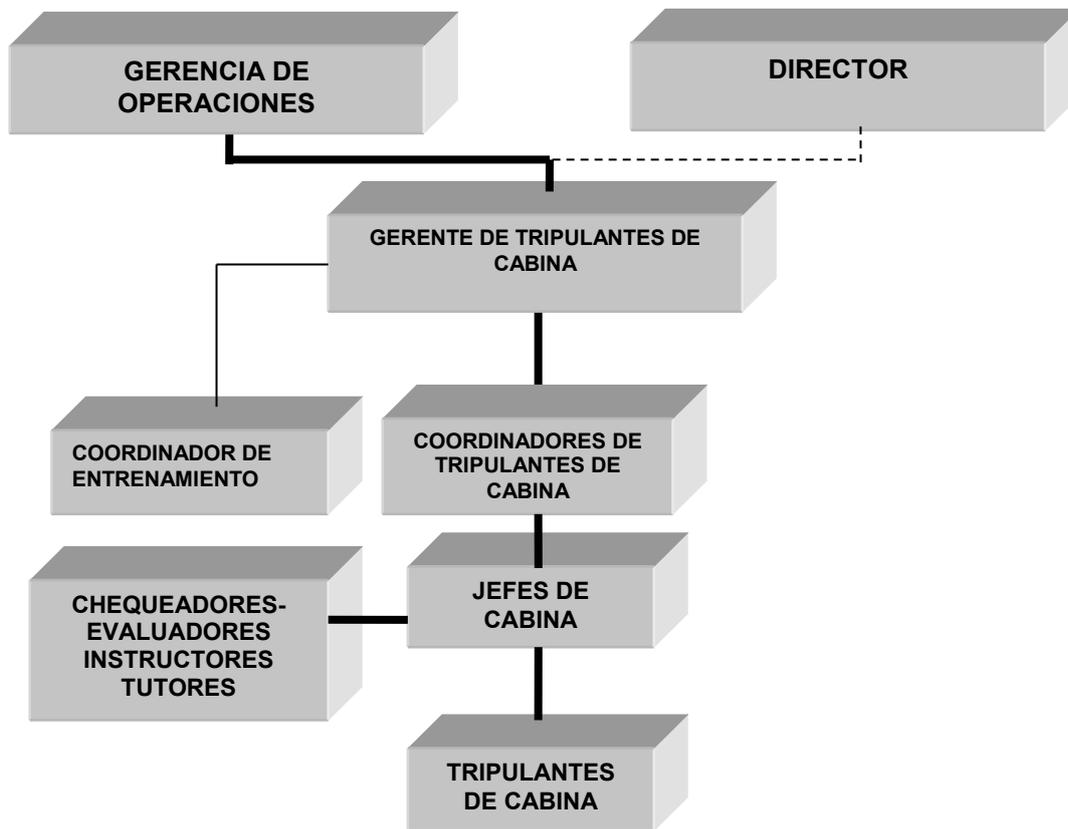
INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Funciones y Responsabilidades	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 02.01.00
		Rev. 08	Página: 1

02.01.00 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1. ORGANIGRAMA

Ilustración 1 ORGANIGRAMA DE LA GERENCIA DE TRIPULANTES DE CABINA



1.1 LINEA DE AUTORIDAD

- a. El Gerente de Tripulantes de Cabina es responsable ante la Gerencia de Operaciones.
- b. El Coordinador de Tripulantes de Cabina es responsable ante el Gerente de Tripulantes de Cabina.
- c. Jefes de Cabina, Tripulantes de Cabina: responsable ante el Gerente de Tripulantes de Cabina

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Funciones y Responsabilidades	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 02.01.00
		Rev. 08	Página: 2

1.2 DELEGACION DE FUNCIONES

- a. Al Gerente de Tripulantes de Cabina lo reemplaza el Coordinador de Tripulantes de Cabina.
- b. Al Coordinador de Tripulantes de Cabina lo reemplaza otro Coordinador de Tripulantes de Cabina.
- c. A los Jefes de Cabina los reemplazan las reservas o los Tripulantes de Cabina más antiguos, quienes deberán cumplir con todas las funciones y responsabilidades del Jefe de Cabina.
- d. A los Tripulantes de Cabina los reemplazan las respectivas Reservas y/o Sobre avisos.

1.2.1 Objetivo

Proporcionar los criterios y método para delegar las funciones del cargo que cubre el responsable de un proceso dentro de la empresa.

1.2.2 Alcance

Aplica para los Colaboradores Administrativos del Área de Tripulantes de Cabina.

1.2.3 Condiciones

- Aplica cuando se realice una ausencia del puesto por las siguientes circunstancias:
- Vacaciones laborales de ley.
- Permisos de ausencia laborales. A excepción que se mantenga la comunicación con los miembros de su organización.
- Por entrenamientos o cumplimiento de obligaciones que impida el cumplimiento directo de alguna de sus funciones.
- Ausencia generada por enfermedad u otra causa por la que no pueda comunicarse efectivamente con la organización.

1.2.4 Delegación defunciones

La delegación consiste en hacer partícipes a otros miembros de la organización de la autoridad recibida, sin perder por ello la responsabilidad correspondiente al proceso o función del (la) cual se es responsable.

La función delegada se acompaña de la autoridad pertinente para asegurarse que se consigan los resultados esperados. Por lo que la persona delegada deberá cumplir con los requisitos del puesto sobre el proceso o función que se está delegando.

1.2.5 Procedimiento

El Funcionario que delegará sus funciones operacionales, al determinar dicha necesidad, deberá de seguir los siguientes pasos:

- a. Determine quién de su equipo o de otro equipo cumple con los requisitos del puesto a delegar y que está en disposición de cubrirlo en su ausencia.
- b. Genere un mensaje electrónico o cualquier otro medio escrito, notificando tanto a su inmediato superior según organigrama operacional o administrativo, así como a los integrantes de la organización bajo su cargo, indicando quién es la persona que queda como responsable de su cargo.

La notificación debe incluir la siguiente información de la persona a quien delega sus funciones y autoridad:

- Nombre y apellido,
- Teléfono (s) de contacto,
- Correo electrónico,
- Tiempo estimado de ausencia

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Funciones y Responsabilidades	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 02.01.00
		Rev. 08	Página: 3

c. Instruya a los miembros de la organización a su cargo que los reportes en su ausencia deberán ser enviados a la persona que toma las responsabilidades a su cargo.

d. Instruya a la persona que toma la responsabilidad a su cargo, las funciones y responsabilidades del puesto según las descripciones de puesto en cada manual o las descripciones de puesto en ENLACE/SIGA y las que considere necesarias.

e. Active el “Out of Office/ auto reply” del Outlook, indicando a quién deja a cargo y cuáles son los medios para contactarlo.

f. La persona delegada de funciones o responsabilidades debe generar un reporte al entregar nuevamente las mismas al responsable del proceso del responsable del proceso.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Funciones y Responsabilidades	Fecha:21-ago-2017	Cap.: 02.01.00
		Rev. 09	Página: 4

2. GERENTE DE TRIPULANTES DE CABINA

2.1 Línea de Autoridad.

- Responsable ante la Presidencia Ejecutiva
- Responsable ante la Gerencia de Operaciones, en asuntos de carácter regulatorios.

2.2 Delegación.

En Ausencia del titular, la Gerencia de Tripulantes de Cabina será delegada al Coordinador de Tripulantes de Cabina.

2.3 Funciones Y Responsabilidades

- En conjunto con el Gerente de Operaciones tiene la responsabilidad, y así rinde cuentas, al asegurar, que las operaciones de Cabina:
- Asegurar las facilidades (infraestructura física) personal, equipo medio ambiente de trabajo, y otros recursos, como sea necesario, para la implementación de las funciones administrativas, de control, y operacionales; que satisfaga el Sistema de Gestión, en conformidad con los requerimientos regulatorios. Tiene autoridad para asignar los recursos apropiados donde se requiere.
- Asegura que el personal cumpla con las regulaciones, y Leyes aplicables, el estándar de AeroGal, y ejerce medidas administrativas si es necesario para mantener este requerimiento.
- Provee de personal de Tripulantes de Cabina para la realización de los vuelos regulares y Chárter.
- Participa con Recursos Humanos en la selección del personal para Tripulantes de Cabina.
- Solicita los Uniformes y Equipo personal necesario para el personal de Tripulantes de Cabina.
- Evaluar al personal a su cargo, estableciendo diferencias con el fin de corregirlas y de esta manera cumplir con los objetivos de su área de manera eficiente.
- Representar al departamento ante las auditorias operacionales DGAC, IOSA
- Revisar las irregularidades presentadas en cada uno de los vuelos en lo que se refiere a la atención al pasajero.
- Verifica que el Coordinador de Entrenamiento cumpla con la realización de los cursos y programas de entrenamiento requeridos, para mantener la calificación, y un nivel alto de eficiencia y profesionalismo de los TC
- Es responsable por la seguridad aeroportuaria y seguridad operacional del dentro del proceso de Tripulantes de Cabina, incluye la rendición de cuentas; y tiene responsabilidad en los eventos que suceden en su Área.
- Es responsable de conocer de los eventos, y asuntos de seguridad operacional y aeroportuaria, Y tiene el conocimiento y la experiencia para implementar las acciones correctivas, preventivas, y verificar que sean efectivas
- Es responsable de reportar al Jefe de Seguridad Operacional, cualquier evento que concierne a seguridad operacional, independientemente si este es reportado o no por el personal a su cargo.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Funciones y Responsabilidades	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 02.01.00
		Rev. 08	Página: 5

n. Ser parte del Comité del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional, SAG, (SAFETY ACCIÓN GROUP)

o. Mantendrá informados vía Email a los Coordinadores de Tripulantes, acerca de los temas desarrollados en las reuniones.

p Trabaja en conjunto con el Administrador de SMS (SAFETY MANAGEMENT SISTEM)

q. La toma de decisión por nivel organizacional en cuanto a la tolerabilidad de los riesgos se define en profundidad en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) para Aerogal en el Capítulo 05.00.00 numeral 05.04.00, paginas 3-5.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Funciones y Responsabilidades	Fecha: 15-jun -2017	Cap.: 02.01.00
		Rev. 08	Página: 6

3. COORDINADOR DE TRIPULANTES DE CABINA

3.1 Línea de Autoridad.

Responsable ante la Gerencia de Tripulantes de Cabina

3.2 Delegación.

En Ausencia del titular el Coordinador de Tripulantes de Cabina será delegado a otro Coordinador de Tripulantes de Cabina.

3.3 Funciones y responsabilidades

- a. En conjunto con la Gerencia de Tripulantes de Cabina tiene la responsabilidad, y así rinde cuentas, al asegurar, que las operaciones de Cabina:
 - Posean una apropiada gestión de los riesgos de seguridad operacional, y amenazas de seguridad a las operaciones de aeronaves.

Estén en cumplimiento de:

- Condiciones y restricciones del AOC, y de las Especificaciones Operacionales emitidas por la Dirección General de Aviación Civil y de otros Estados.
 - Requerimientos regulatorios aplicables de la Dirección General de Aviación Civil y de otros países en donde AeroGal realizar operaciones de vuelo.
 - Los estándares establecidos por AeroGal en sus Manuales y / o documentación técnica correspondiente.
- b. Mantener el nexo con las Autoridades de Aviación Civil aplicables, como representante de Operaciones de Cabina, y su responsabilidad en el cumplimiento regulatorio, los estándares organizacionales, y requerimientos de orden legal.
 - c. Asegura que solamente personal apropiadamente calificado con las Licencias y/o Certificaciones Requeridas por Autoridad competente y el entrenamiento de sea asignado a tareas específicas,
 - d. Asegura que el personal cumpla con las regulaciones, y Leyes aplicables, el estándar de AeroGal, y ejerce medidas administrativas si es necesario para mantener este requerimiento.
 - e. Lleva un registro de las inasistencias, permisos médicos, de cada Tripulante de Cabina a su cargo.
 - f. Supervisa y Evalúa el desempeño, del Personal de Tripulantes de Cabina, mediante inspecciones periódicas en los vuelos que realiza la Compañía e informa a la Gerencia de Operaciones los resultados obtenidos.
 - g. Supervisa la presentación personal, incluyendo el uso de los uniformes.
 - h. Mantiene comunicado al personal de Tripulantes de Cabina vía: email, en la cartelera o en el Briefing, acerca de: cambios, actualizaciones del MTC, , emisión de Boletines y todo tipo de información relevante. La comunicación vía email deberá ser controlada bajo archivos en la oficina.
 - i. Actualiza el Manual de Tripulantes de Cabina de la Compañía.
 - j. Mantener un proceso de distribución de manuales y sus revisiones que cumpla con los términos de este documento, y que asegure la disponibilidad de la versión vigente y sus revisiones en su área.
 - k. La toma de decisión por nivel organizacional en cuanto a la tolerabilidad de los riesgos se define en profundidad en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) para Aerogal en el Capítulo 05.00.00 numeral 05.04.00, paginas 3-5.
 - l. Es responsable por la seguridad aeroportuaria y seguridad operacional del dentro del proceso de Tripulantes de Cabina, incluye la rendición de cuentas; y tiene responsabilidad en los eventos que suceden en su Área.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Funciones y Responsabilidades	Fecha: 15-jun -2017	Cap.: 02.01.00
		Rev. 08	Página: 7

4. TRIPULACION DE CABINA

Se denomina Tripulante de Cabina al miembro de la Tripulación, que no sea parte de la Tripulación de Vuelo, cuyas funciones se desarrollen en la cabina de pasajeros y están directamente relacionadas con la seguridad y bienestar de los pasajeros, de acuerdo con el requerimiento mínimo de la tripulación bajo las especificaciones operacionales del poseedor del certificado y que cumpla con los requisitos de la Parte 063

4.1 DEBERES GENERALES

- a. Deben revisar diariamente los informativos que genera el Departamento de Tripulantes de Cabina y la Empresa vía email, ya que pueden existir nuevas disposiciones.
- b. Deben estar capacitados en temas relacionados con procedimientos de seguridad y políticas de la compañía.
- c. Para desempeñarse como Tripulante de Cabina de AEROGAL, deben cumplir con todo el Entrenamiento impartido por la Compañía y aprobarlo satisfactoriamente, así como también contar con su respectivo contrato de trabajo.
- d. Brindar retroalimentación en procedimientos, estándares y políticas de operación relevantes del vuelo que no se estén cumpliendo o sean oportunidades de mejora. Esta información debe ser comunicada a la Gerencia de Tripulantes de Cabina, mediante correo electrónico, informe de vuelo, reporte IRO (si aplica).
- e. Asegura que el personal cumpla con las regulaciones, y Leyes aplicables, el estándar de AeroGal, y ejerce medidas administrativas si es necesario para mantener este requerimiento
- f. Es responsable por la seguridad aeroportuaria y seguridad operacional del dentro del proceso de Tripulantes de Cabina, incluye la rendición de cuentas; y tiene responsabilidad en los eventos que suceden en su Área.
- g. La toma de decisión por nivel organizacional en cuanto a la tolerabilidad de los riesgos se define en profundidad en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) para Aerogal en el Capítulo 05.00.00 numeral 05.04.00, paginas 3-5.

La Tripulación de Cabina es aquella requerida en número mínimo para la operación de las aeronaves de AEROGAL y que ha sido certificada por la DGAC y se encuentra descrito en las Especificaciones Operacionales.

4.2 DURANTE EL EMBARQUE DE PASAJEROS

- a. Verificar que el equipaje de mano este colocado apropiadamente en los compartimentos y no obstaculice salidas de emergencia
- b. Verificar que en asientos de salidas de emergencia estén asignados los pasajeros sin restricción.
- c. Cumplir con el procedimiento del briefing a los pasajeros que están sentados en salidas de emergencia
- d. Una vez embarcados todos los pasajeros deben verificar que los compartimentos de equipaje estén cerrados
- e. Verificar que los pasajeros estén sentados y asegurados
- f. Deben cumplir con todos los procedimientos establecidos de cierre de puertas y armado toboganes.

4.3 DURANTE RODAJE

- a. Respetar periodo de cabina estéril
- b. Cumplir con los anuncios establecidos
- c. Participar en la Demostración del equipo de emergencia sea con Video o en Vivo
- d. Verificar todos los ítems de cabina lista antes del despegue
- e. Sentarse en sus estaciones y asegurarse
- f. TC 3 desde su jump seat, debe estar alerta y observando la cabina de pasajeros por cualquier situación que pudiera ocurrir.
- g. Cumplir procedimiento de cabina lista

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Funciones y Responsabilidades	Fecha: 15-jun -2017	Cap.: 02.01.00
		Rev. 08	Página: 8

4.4 DURANTE EL DESPEGUE

- a. Cumplir con el procedimiento de cabina estéril / Aplicar la revisión silenciosa
- b. Mantenerse en sus estaciones con el arnés y cinturón y de seguridad abrochado
- c. TC 3 desde su jump seat, debe estar alerta y observando la cabina de pasajeros por cualquier situación que pudiera ocurrir.

4.5 DUARANTE EL ASCENSO

- a. Cumplir con el procedimiento de cabina estéril
- b. Realizar anuncio Señal de Cinturones

4.6 DURANTE EL CRUCERO

- a. Verificar los aspectos del vuelo, velando por la seguridad y el servicio.
- b. Realizar las funciones y servicio a bordo se realicen de acuerdo a los estándares definidos por la Compañía.

4.7 DURANTE EL DESCENSO

- a. Cumplir con el procedimiento de cabina estéril
- b. Realizar anuncio
- c. Revisar la cabina de Pasajeros, recoger últimos elementos y material de servicio
- d. Verificar todos los ítems de cabina lista antes del aterrizaje
- e. Sentarse en sus estaciones y asegurase
- f. Cumplir procedimiento de cabina lista

4.8 DURANTE LA APROXIMACION

- a. Cumplir con el procedimiento de cabina estéril / Aplicar la revisión silenciosa
- b. Mantenerse en sus estaciones con el arnés y cinturón y de seguridad abrochado
- c. TC 3 desde su jump seat, debe estar alerta y observando la cabina de pasajeros por cualquier situación que pudiera ocurrir.

4.9 DURANTE EL ATERRIZAJE

- a. Cumplir con el procedimiento de cabina estéril
- b. Aplicar la revisión silenciosa
- c. Mantenerse en sus estaciones con el arnés y cinturón y de seguridad abrochado
- d. TC 3 desde su jump seat, debe estar alerta observando la cabina de pasajeros por cualquier situación que pudiera ocurrir.

4.10 DESPUES DEL ATERRIZAJE

- a. Cumplir con el procedimiento de cabina estéril / Aplicar la revisión silenciosa
- b. TC 3 desde su jump seat, debe estar alerta y observando la cabina de pasajeros por cualquier situación que pudiera ocurrir.
- c. Mantenerse en sus estaciones con el arnés y cinturón y de seguridad abrochado
- d. Realizar el Anuncio
- e. Cumplir con todos los procedimientos establecidos de desarmado de toboganes apertura de puerta
- f. Registrar en la bitácora ítems que tengas novedades y estén inoperativos e informar al personal de Mantenimiento.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Funciones y Responsabilidades	Fecha: 20-oct-2017	Cap.: 02.01.00
		Rev. 10	Página: 9

5. COMPOSICION DE LA TRIPULACION DE CABINA (RDAC 121.1440 a 1,2)

- 1 Tripulante de Cabina por cada 20 a 50 asientos y un miembro adicional por cada 50 asientos de pasajeros o fracción de 50 asientos instalados en la cabina de Pasajeros
- El número de Tripulantes de Cabina calificados en la demostración de evacuación de emergencia para certificación.
- Un Jefe de Cabina es designado para cada vuelo.

Tabla 1 COMPOSICION DE LA TRIPULACION DE CABINA (RDAC 121.1440 a 1,2)

TIPO DE AERONAVE	Capacidad Máxima de asientos de pasajeros	TRIPULANTES DE CABINA
A 320	150	3
A 319	120	3

5.1 TRIPULACION MINIMA

En acuerdo con el Certificado de Aeronavegabilidad, Certificado Tipo, Flight Manual, Especificaciones Operacionales y RDAC 121.1420, la tripulación mínima de las aeronaves de AEROGAL, en vuelos comerciales bajo la Parte 121 es como sigue:

TIPO DE AERONAVE	TRIPULANTES DE CABINA
A-319/A-320	3

Nota: El A320 será operado con 4 tripulantes, sin embargo, podrá volar con 3 Tripulantes de cabina en caso de contingencias operacionales tales como:

- Enfermedad o emergencia médica de un Tripulante de cabina.
- No existan sobreavisos de vuelo.
- No se supere los 150 pasajeros
- Se cambie de aeronave (upgrade) de A-319 a A-320
- Cualquier otra condición que sea analizada por la Gerencia de Tripulantes y no afecten a la seguridad de vuelo.

SOC y programación deberán obtener la autorización de la Gerencia de Operaciones en coordinación con la Gerencia de Tripulantes de Cabina o su delegado.

Tripulantes de Cabina no son requeridos para vuelos de instrucción, traslado o Ferry.

6. TRIPULANTES DE CABINA ADICIONALES

Tripulantes de Cabina que cumplen con funciones específicas determinadas por la Empresa sin formar parte de la Tripulación normal que conforma un vuelo.

Estas funciones específicas pueden ser chequeos, instrucciones, evaluaciones, tutorías y vuelos de observación.

6.1 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Desempeñar el rol determinado en ese vuelo.
- Visualizar y familiarizarse con el equipo de emergencia del avión.
- Cumplir con los procedimientos de seguridad.
- Serán asignados como ABP en procedimientos de emergencia

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Funciones y Responsabilidades	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 02.01.00
		Rev. 08	Página: 10

7. JEFE DE CABINA

Se reporta al Departamento de Tripulantes de Cabina

El Jefe de Cabina, es la persona designada por la Compañía, es el responsable para cumplir con procedimientos normales y anormales en cabina de pasajeros, también temas relacionados con la seguridad a bordo, debe cumplir y hacer acatar las políticas, regulaciones y procedimientos de AEROGAL. Su actitud debe ser positiva, así como también demostrar respeto y consideración hacia su Tripulación, pues su comportamiento deberá ser ejemplar en cualquier situación. Además de su condición de líder tendrá una labor formativa.

El Jefe de Cabina es el responsable ante el Comandante, para la conducción, coordinación y ejecución para las operaciones de vuelo.

Informará de cualquier incidente que haya puesto en peligro la seguridad del vuelo, o hará uso del formato denominado IRO.

7.1 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- a. Deberá mantener su documentación personal actualizada: Licencia, Certificado Médico DGAC, Pasaporte, Identificación de la Compañía, Tarjeta de Circulación Aeroportuaria.
- b. Cumplir con lo establecido en el MTC /MO/ Manual de Anuncios a Bordo, Instructivo SAB
- c. Cumplir con todas las disposiciones establecidas que se generan vía email y hacer cumplir a los T/C.
- d. Está a cargo del Servicio al Pasajero en los vuelos de acuerdo con las normas y políticas establecidas por la Compañía.
- e. Chequear que el Equipo de Emergencia instalado en la Cabina de pasajeros, esté disponible, vigente, cantidad adecuada de acuerdo a las normas establecidas.
- f. Asiste al pasajero en su aleccionamiento, y comportamiento en las situaciones normales, irregulares y emergentes de un vuelo; de acuerdo con la reglamentación DGAC, Políticas de AEROGAL y de los Fabricantes,
- g. Mantener su presentación personal impecable y supervisar a los TC el cumplimiento de la presentación personal.
- h. Para el embarque de pasajeros deben asegurarse que no haya personal ajeno a la Tripulación especialmente en los Galleys.
- i. Deberá cumplir con las normas y reglamentos establecidos por la Compañía y verificar que los TC lo cumplan.
- j. Revisar antes de cada vuelo los informativos en su e-mail y/o cartelera, ya que puede existir nuevas disposiciones y reforzar a sus Tripulaciones en el Briefing de las leyes, Regulaciones de Aviación Civil (RDAC), Boletines, actualizaciones de los manuales etc.
- k. Asegura que el personal cumpla con las regulaciones, y Leyes aplicables, el estándar de AeroGal, y ejerce medidas administrativas si es necesario para mantener este requerimiento
- l. Es responsable por la seguridad aeroportuaria y seguridad operacional del dentro del proceso de Tripulantes de Cabina, incluye la rendición de cuentas; y tiene responsabilidad en los eventos que suceden en su Área.
- m. La toma de decisión por nivel organizacional en cuanto a la tolerabilidad de los riesgos se define en profundidad en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) para Aerogal en el Capítulo 05.00.00 numeral 05.04.00, paginas 3-5.

7.1.1 PRE VUELO

- a. Presentarse al briefing con anticipación en el avión o en el lugar establecida por la Empresa para supervisar la ejecución de las tareas previas al vuelo.
- b. Conducir el Briefing.
- c. Abordar el avión con toda la Tripulación.
- d. Revisar la bitácora e informar a mantenimiento las novedades relacionadas con el equipo de emergencia y otros ítems.
- e. Revisar el MTC estén a bordo y actualizados.
- f. Revisar el equipo de emergencia con la lista de chequeo y recibir chequeo pre vuelo por parte de los TC.
- g. Chequear los sistemas de comunicación, iluminación y todo el relacionado al sistema FAP y PTP
- h. Recibir e informar al Comandante de la documentación relativa a pasajeros (UM, discapacitados, etc.) y de toda situación que pudiera afectar la seguridad o normalidad del vuelo.
- i. Coordinar el embarque de pasajeros con el Capitán e informar a los Tripulantes de Cabina.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Funciones y Responsabilidades	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 02.01.00
		Rev. 08	Página: 11

- j. Debe informar a los TC vía PA, (si hubiera) embarque de Pasajeros Especiales, UMs.
- k. Una vez autorizado el embarque de pasajeros el JC cerrará la Puerta de Cabina de Mando.
- l. Completado el embarque, el Jefe de Cabina informará vía PA a la Tripulación de Cabina:

EMBARQUE COMPLETO

- m. Para coordinar el cierre de puertas y antes del primer movimiento de la aeronave, el JC se comunicará con Cabina de Mando vía INTERPHONE por un timbre e informará:
- n. El número de pasajeros a bordo, pasajeros en condiciones especiales.
- o. Pasajeros se encuentran sentados y asegurados.
- p. Los compartimentos de equipaje cerrados y obtendrá la autorización para el cierre de puertas.
- q. Jefe de Cabina dará la orden de cerrar puertas y armar tobogán aplicando el procedimiento establecido en este manual.
- r. Realizar anuncios rutinarios normales y de seguridad y/o delegar a otro Tripulante
- s. Recibir reporte CABINA LISTA de los Tripulantes de Cabina y reportar:
 - En A319 por un timbre CABINA LISTA e informar verbalmente vía Interpone a Cabina de Mando
 - En A320 presionar botón CABIN READY

7.1.2 DURANTE EL VUELO:

- a. Supervisar los aspectos del vuelo, velando por la seguridad y el servicio.
- b. Controlar que las funciones se realicen de acuerdo a los estándares definidos por la Compañía.
- c. Realizar los anuncios respectivos de seguridad y servicio y/o delegar.
- d. Recibir reporte CABINA LISTA de los Tripulantes de Cabina y reportar:
 - En A319 por un timbre CABINA LISTA e informar verbalmente vía Interpone a Cabina de Mando
 - En A320 presionar botón CABIN READY

7.1.3 POST VUELO:

- a. Entregar el material o la documentación relativa a pasajeros y operación de la Compañía, que cada estación envíe a las respectivas áreas y registrar en el Informe de Vuelo el nombre de la persona quien recibe y solicitar su firma.
- b. Registrar en la Bitácora de cabina las anotaciones que correspondan e informar al Comandante cuando las fallas detectadas pudieran afectar la seguridad de vuelo, así como también informar al personal de Mantenimiento
- c. Pedir al Comandante la autorización para el desembarque.
- d. Hacer el Informe del Vuelo y entregar de forma inmediata en el Departamento de Tripulantes de Cabina.
- e. En caso que, en el Informe de Vuelo, existan TC involucrados por temas disciplinarios, serán citados los TC afectados y se escucharán las versiones de cada uno y de acuerdo a un análisis se tomará una decisión disciplinaria.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Funciones y Responsabilidades	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 02.01.00
		Rev. 07	Página: 12

7.1.4 Procedimiento para diligenciar los Informes de vuelo:

Los JC deben ingresar al link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdVr3G-F88pYUsm37sND6NOqORObdh67xPkTGTpsVqwj5PLPw/viewform?c=0&w=1>

Procedimiento:

Deben llenar todos los campos requeridos, en el caso que no aplique algún punto, deben colocar N/A.

- a. En el ítem del formato electrónico donde solicita la hora de llegada de AC (aircraft) a la puerta de embarque, en el caso de que el avión ya se encontraba en el pit y no cuenten con esa información deberán colocar la misma hora de ingreso de crew al avión... es decir, colocaran la misma "hora de ingreso de la tripulación al avión".
- b. En el ítem del formato electrónico de "se realizó debriefing con la tripulación", deberán ponerlo por segmento... es decir que en cada tramo tiene que colocar que, si hicieron debriefing, aunque el mismo se lleve a cabo al final de todo el bloque. Recuerden que es obligatorio realizar debriefing una vez concluido el bloque de vuelo.
- c. A partir del segundo segmento el formato electrónico les solicita colocar su hora de briefing, en este caso deben colocar la misma hora de su primer briefing. La excepción es con cambio de tripulación de vuelo donde si registraran la nueva hora de briefing.
- d. De recibir o entregar sobres (incluido el de carga) deberán registrar el nombre de la persona y colocar en observaciones del electrónico.
- e. De ocurrir algo relevante o que requiera atención inmediata, deberán enviarlo por correo electrónico, favor detallar en el mail: la fecha, el número de vuelo, la ruta, el evento y de ser posible fotografía, esto incluye notificar en el caso de que el segmento de vuelo que están ingresando no este creado en el sistem
- f. No deben dejar informes físicos en ninguna de las oficinas TC.
- g. En la oficina de TC existirán formatos físicos, pueden hacer uso de ellos **únicamente como guía** para posterior llenar su formato electrónico.
- h. En el caso de que los JC no cuenten con dispositivo electrónico en el que puedan realizar el ingreso de su informe, recordamos que lo pueden realizar desde las computadoras de oficina TC, tanto en UIO como en GYE.

Procedimiento para diligenciar Auditorias y Evaluaciones

- a. Auditorias de Embarque lo llenan: Coordinadores de Tripulantes de Cabina
- b. Evaluación de Presentación Personal: los llenan Jefes de Cabina
- c. Evaluación del Servicio: lo llenan Jefes de Cabina

El Evaluador JC deberá documentar la auditoria en los formatos correspondientes, dejar el formato en la oficina de tripulantes de cabina a su retorno del vuelo.

En el informe de vuelo se deberán detallar todos los aspectos observados a los cuales se requiere dar seguimiento o hay observaciones para posibles mejoras

El Analista de TC deberá alimentar la base de datos electrónica para guardar los resultados de las auditorias e Ingresa:

<https://es.surbeymonkey.com/r/AudiSAB01>

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Funciones y Responsabilidades	Fecha: 15-jun -2017	Cap.: 02.01.00
		Rev. 08	Página: 13

8. TRIPULANTES DE CABINA

Se reporta al Departamento de Tripulantes de Cabina y en vuelo ante el JC

Su principal función es que en la cabina de pasajeros se cumplan con los procesos, disposiciones establecidas en los manuales de la Compañía.

- a. Es responsable de la seguridad del pasajero y del cumplimiento de las políticas y procesos en el servicio al Pasajero.
- b. Revisar antes de cada vuelo los informativos en su e-mail y/o cartelera, carpeta de informativos), ya que puede existir nuevas disposiciones. Cumplir con lo establecido en el MTC /MO/ Manual de Anuncios.
- c. Informará al Jefe de Cabina de cualquier incidente que haya puesto en peligro la seguridad del vuelo, o hará uso del formato denominado IRO.
- d. Asegura que el personal cumpla con las regulaciones, y Leyes aplicables, el estándar de AeroGal, y ejerce medidas administrativas si es necesario para mantener este requerimiento.
- e. Es responsable por la seguridad aeroportuaria y seguridad operacional del dentro del proceso de Tripulantes de Cabina, incluye la rendición de cuentas; y tiene responsabilidad en los eventos que suceden en su Área.
- f. La toma de decisión por nivel organizacional en cuanto a la tolerabilidad de los riesgos se define en profundidad en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) para Aerogal en el Capítulo 05.00.00 numeral 05.04.00, paginas 3-5.

8.1. Funciones y responsabilidades

8.1.1 PRE VUELO

- a. Presentarse al Briefing en el avión o en el lugar que sea determinado
- b. Abordar el avión con toda la Tripulación
- c. Chequear el equipo de emergencia de su estación y baño
- d. Chequear los Galleys, dispensador de agua estén ok
- e. Visualizar el equipo de emergencia de las demás estaciones
- f. Reportar oportunamente el Chequeo de pre vuelo efectuado a quien corresponda.
- g. Verificar que los FRENOS de los TROLLEYS estén operativos.
- h. Participar de la demostración de seguridad.
- i. Efectuar el Briefing a pasajeros en Salidas de Emergencia.
- j. Chequear la Cabina
- k. Informar cabina lista a quien corresponda
- l. Aplicar conciencia situacional.

8.1.2 DURANTE EL VUELO

- a. Mantener vigilancia permanente sobre la seguridad.
- b. Efectuar funciones y procedimientos de acuerdo a lo establecido por la Compañía

8.1.3 POST VUELO

- a. Chequear la cabina e informar de cualquier anomalía ya sea al JC o TC2
- b. Identificar el Trolley inoperativo e informar al Departamento SAB para ser reparado o reemplazado.
- c. Si un tripulante encuentra un objeto, equipaje o bulto deberá informar al JC, quien a su vez notificará al personal de seguridad, no debe remover el objeto.
- d. Participar en el di briefing, si fuera necesario.
- e. Si el TC considera necesario realizar un informe de cualquier tema o novedad, deberá hacerlo de forma objetiva.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Funciones y Responsabilidades	Fecha: 28-oct-2016	Cap.: 02.01.00
		Rev. 06	Página: 14

9. EVALUADORES

Son Jefes de Cabina calificados, asignados para evaluar el desempeño de los TC.

9.1 Funciones y Responsabilidades

- a. Evaluar la presentación Personal de los TC
- b. Desempeño de funciones durante el embarque / vuelo/ desembarque de Pasajeros
- c. Evaluación de Comportamiento con la Tripulación
- d. Evaluar Anuncios a Bordo
- e. Evaluar cumplan con todas las normas de seguridad establecidas
- f. Llenar el formato de Evaluación de Vuelo
- g. Entregar de forma inmediata la Hoja de Evaluación al Departamento de Tripulantes de Cabina

Las funciones y responsabilidades del Coordinador, Chequeadores, Instructores / Tutores, refiérase al Manual de Entrenamiento Cap. 6.

10. SUPERNUMERARIOS

10.1 DEFINICIÓN

Son todas las personas que se adicionan a la tripulación de vuelo, pero que no es un piloto o tripulante de cabina en servicio o un pasajero, pero su presencia es necesaria porque el/ella:

1. Es asignada al vuelo por el operador porque es necesaria para la seguridad (safety) de las operaciones.
2. Tiene relación con el operador (por ejemplo, pilotos y tripulantes de cabina que no están en servicio en ese vuelo específicamente, o son empleados de la compañía).
3. Es un Inspector autorizado por el Estado y/o por el operador (por ej. Inspector DGAC), auditor (por ej. Auditor IOSA o ISO) u observador (por ej. Observador LOSA) cuando ellos están cumpliendo sus obligaciones.
4. Tienen conocimientos y capacidades técnicos y específicos son calificados por la Autoridad Aeronáutica y por el Operador luego de realizar un entrenamiento específico (por ejemplo, TOV, mecánico).
5. Son asignados por el operador para realizar ciertas actividades de servicio al cliente (por ejemplo, venta de pasajes, servicio de bebidas, relaciones con los clientes, venta de DUTY FREE) pero sin desarrollar actividades de seguridad (safety).
6. Están designados por el Estado o por el Operador para realizar tareas de seguridad física (security) de la aeronave.
7. Son personas que poseen licencia aeronáutica y pueden volar como EXTRA CREW (por ejemplo, otros pilotos o tripulantes de cabina que no están en servicio en ese vuelo específico, controladores de ATS, TOV que no están en servicio, mecánicos que no están en servicio, etc.)

10.2 DISPOSICIONES

1. Los supernumerarios asignados a los vuelos de la Compañía se limitarán al ejercicio de sus funciones específicas y por ninguna razón obstaculizarán el trabajo de la Tripulación de Vuelo ni de la Tripulación de Cabina de Pasajeros que se encuentra en servicio en ese vuelo.
2. Cuando AEROGAL disponga que se transporten supernumerarios en sus vuelos, se asegurará que:
 - a. Reciban el Briefing de seguridad correspondiente a si viajan en la Cabina de Mando o en la cabina de pasajeros, sea que se transporte o no pasajeros.
 - b. El Briefing de seguridad será impartido por uno de los pilotos o por los Tripulantes de Cabina.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Funciones y Responsabilidades	Fecha: 15-may-2016	Cap.: 02.01.00
		Rev. 06	Página: 15

11. COORDINACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO

El logro de la Misión del Tripulante de Cabina encomendada, dependerá grandemente de la coordinación y la filosofía de trabajo en equipo.

Cada Tripulante de Cabina deberá respetar las diferentes personalidades de cada uno de sus compañeros de trabajo; debiendo aportar su esfuerzo y juicio, los cuales unidos a los de los demás miembros de la Tripulación, generarán la energía que conduzca al éxito y logro de los objetivos laborales.

Las diferentes funciones y responsabilidades de los miembros de la Tripulación de Cabina no deben ser elementos que lleven a una confusión, la cual pueda dar como resultado un accidente; por lo que cada responsabilidad debe ser claramente especificada.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Funciones y Responsabilidades	Fecha: 15-may-2016	Cap.: 02.01.00
		Rev. 06	Página: 16

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Políticas y Procedimientos	Fecha: 28-oct-2016	Cap.: 02.02.00
		Rev. 06	Página: 1

02.02.00 POLITICAS y PROCEDIMIENTOS

GENERALIDADES

Debido a la naturaleza propia de la aviación, es necesario establecer y mantener medidas de precaución en forma de normas, métodos, regulaciones, prácticas y procedimientos que sean comprendidos por los Tripulantes de Cabina.

La buena práctica y cumplimiento de estas medidas de precaución y el buen juicio de cada uno de los Tripulantes de Cabina, serán factores determinantes para la seguridad de vuelo.

La consideración primaria en todas las fases de la operación es la seguridad del vuelo, los pasajeros y su comodidad.

1. FILOSOFÍA Y PRÁCTICAS DE NORMAS DE SEGURIDAD DE VUELO

Es responsabilidad de cada uno de los Tripulantes de Cabina, mantener en mente que las bases que lo guiarán a un buen manejo de situaciones anormales y de emergencia, serán los conocimientos de todas las normas y procedimientos establecidos; así como también una efectiva comunicación con todos los miembros de la Tripulación.

Es muy importante que siempre mantengan en mente lo siguiente:

- a. El Tripulante de Cabina es responsable de mantener informada a la Cabina de Mando vía Interphone por un timbre sobre:
 - Cualquier anomalía e inconvenientes con Pasajeros disruptivos.
 - Lesiones o heridas de pasajeros y Tripulantes de Cabina.
 - Emergencias médicas, uso de Kits de primeros auxilios o Kit médico.
 - Fuego, humo, gases tóxicos.
 - Otras condiciones de emergencia, falla en algún sistema y equipos de emergencia.
- b. Si se detecta la existencia de una posible situación de emergencia, deberá reportarse de inmediato en forma clara y concisa.
- c. Estar alerta de cualquier sonido, olor, vibración, o situación inusual que se presente durante el vuelo, dentro de la cabina del avión o en las superficies externas del mismo.
- d. El ingreso a la aeronave está permitido exclusivamente a las personas autorizadas.
- e. Antes de cada vuelo revisar el equipo de emergencia conforme a la lista de chequeo que corresponda y guiándose mediante la señalización de los equipos, a lo largo de la cabina de pasajeros. En caso de alguna irregularidad, notificar al Comandante y al personal de mantenimiento para tomar correctivos, si un ítem puede ser diferido, el Jefe de Cabina o Tripulante TC1 encargado deberá ingresar el reporte respectivo en la bitácora de cabina de pasajeros.
- f. Verificar que no haya objetos en la aeronave que no cumplan con las normas de seguridad establecidas en este Manual.
- g. Cualquier llamada de los pasajeros deberá ser atendida inmediatamente, recordando que las llamadas de la Cabina de Mando tienen prioridad.
- h. Mantener siempre la vigilancia en la cabina de pasajeros,
- i. No dejar abandonado el área de los galleys
- j. Mantener en orden la cabina y el área del galley y deberán estar siempre todos los compartimientos del galley cerrados y asegurados, los trolleys con sus respectivos frenos
- k. Recoger y almacenar de forma adecuada, todos los artículos de servicio que ya no estén siendo utilizados en la cabina.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Políticas y Procedimientos	Fecha: 28-oct-2016	Cap.: 02.02.00
		Rev. 06	Página: 2

2. DEBERES GENERALES

- a. Todos los Tripulantes de Cabina deberán mantenerse en conocimiento de las leyes, Regulaciones de Aviación Civil (RDAC) y guías, para el desenvolvimiento de las asignaciones y deberán colaborar estrechamente con los otros miembros de la tripulación para asegurar el más alto nivel de seguridad y eficiencia en la realización de los vuelos.
- b. Es absolutamente necesario que, en las comunicaciones, verbales y por escrito se use el estándar de terminología, señales, comandos verbales utilizados en los manuales entregados al tripulante, en situaciones normales, no-normales, y de emergencia, esto garantiza una buena comprensión, coordinación y garantiza los resultados de los procedimientos establecidos.
- c. Los Tripulantes de Cabina tienen la responsabilidad de cumplir no solo con las regulaciones de la autoridad aeronáutica, sino también con los procedimientos escritos en éste manual, las políticas e informativos emitidos por la Compañía.
- d. Los Tripulantes de Cabina están en la obligación de presentarse al vuelo conociendo los procedimientos de las aeronaves en los cuales están habilitados, así como también procedimientos de emergencia.
- e. Deberán conocer y operar perfectamente los equipos que les son propios en el avión, tanto en operación normal como en emergencia de acuerdo con los procedimientos vigentes.
 - El incumplimiento a todas las disposiciones, políticas, normas y procedimientos establecidos en este Manual será motivo de las correspondientes sanciones disciplinarias, en acuerdo al reglamento interno.
- f. Evaluaciones y Auditorias de tipo Técnico, SAB y Servicio al Cliente serán realizadas por Chequeadores, Evaluadores de la Compañía, Jefes de Cabina, tanto en vuelo o en tierra (si hay disponibilidad de aeronave en tierra se realizaran auditorias o evaluaciones de tipo técnico).
- g. Deberán asistir de forma obligatoria a reuniones que sean requeridos por la GERENCIA, cursos u otras actividades.
- h. El último día de sus vacaciones, los T/C deberán informarse con respecto a cambios, novedades, actualización de Manuales etc.

2.1 CON LA CABINA DE MANDO

- a. Ningún equipaje de mano y/o efectos personales de cualquier pasajero o Tripulantes de Cabina deberá ser ubicado en la Cabina de Mando.
- b. Los Tripulantes de Cabina no deben operar los equipos de vuelo de los pilotos.
- c. Ninguna bebida alcohólica deberá ser llevada a la Cabina de Mando
- d. Nunca deben servir bebidas en vasos de cristal, a la Tripulación de Vuelo
- e. Reporte cualquier Situación Medica al Piloto al mando, indicando las acciones que se van a tomar.
- f. Respetar la disposición de Cabina Estéril.
 - La puerta de la Cabina de Mando deberá mantenerse cerrada durante todas las fases del vuelo, (incluyendo el embarque), es obligación del Tripulante cerrarla antes de iniciar el embarque.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Políticas y Procedimientos	Fecha: 28-oct-2016	Cap.: 02.02.00
		Rev. 06	Página: 3

- g. Usar el interphone del avión, en comunicaciones normales, para así evitar continuas visitas a Cabina de Mando, especialmente en los períodos de servicio al pasajero.
- h. A menos que se trate de una emergencia o problema mayor la tripulación no deberá entrar o llamar por interfono a la Cabina de Mando en los siguientes períodos:
 - Durante el rodaje.
 - Durante el despegue, hasta que se termine el Periodo Estéril usualmente alcanzado los 10.000 pies sobre la altura del aeropuerto.
- i. Visitas a Cabina de Mando: Solo el Piloto al Mando podrá autorizarlas y decidirá el momento apropiado para hacerlo, Se deben evitar las visitas frecuentes, siendo el Jefe de Cabina la única autorizada para solicitarlas al Piloto al Mando.

2.2 EN CABINA DE PASAJEROS

- a. Daños en cabina de pasajeros: La tripulación deberá velar por la buena conservación de los equipos del avión, no permitirá que los pasajeros se paren o se sienten en brazos y respaldo de los asientos, o que dañen cualquier otro elemento de la cabina, en el caso de los niños o infantes, no deberán sentarse en las mesas de servicio.
- b. Las áreas de Galleys no deberán quedar solos cuando no se esté realizando el servicio a los pasajeros, siempre debe estar al menos un TC en el galley

3. AUTORIDAD A BORDO

Todo Tripulante de Cabina deberá conocer que el Comandante de la Nave es la primera autoridad en función de vuelo o estaciones fuera de base.

Cualquier diferencia que pudiere existir, tendrá que ser solucionada a través de la Gerencia de Tripulantes de Cabina

3.1 SUCESION AL MANDO

El Tripulante de Vuelo es designado como Piloto al Mando de una aeronave y tiene completa responsabilidad por la operación segura de una aeronave. El dirige las actividades de toda la tripulación de manera que promueva la máxima seguridad de vuelo y eficiencia operacional.

- a. Capitán al mando / Capitán
- b. Primer Oficial / Copiloto
- c. Jefe de Cabina
- d. Si el Jefe de Cabina se incapacita en vuelo o en otra estación, le reemplazará el TC2 o al TC que el Jefe de Cabina delegue.
- e. Tripulantes de Cabina

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Políticas y Procedimientos	Fecha: 15-jun -2016	Cap.: 02.02.00
		Rev. 08	Página: 4

4. PROHIBICIONES y POLITICAS ESTABLECIDAS PARA LOS TC

- a. El Tripulante no puede consumir bebidas alcohólicas 24 horas antes del vuelo o hasta que haya terminado sus funciones y esté sin el uniforme de la Empresa.
- b. No deberá presentarse a sus labores bajo los efectos de bebidas alcohólicas; sustancias psicoactivas y si así fuera el caso, deberá retirarse inmediatamente de sus labores y someterlo a una prueba que indique el porcentaje de alcohol o sustancias psicoactivas en la sangre; si el resultado es positivo el caso será evaluado y quedara suspendido y/o hasta la terminación del contrato.

No está permitido:

- a. Ingerir: sustancias psicoactivas, estimulantes, narcóticos, barbitúricos, tranquilizantes, alucinógenos, en servicio o fuera de él.
- b. No masticar chicle, mientras esté portando el uniforme,
- c. Llevar en la mano fundas con alimentos o bebidas, mientras se desplazan en el área del aeropuerto y en general estén portando el uniforme
- d. Discutir con personal de la empresa o pasajeros
- e. Saludar efusivamente entre Tripulantes y otros empleados en las áreas de trabajo y aledaños a ellas. Ej. Plataforma, aviones, etc.
- f. Tener actitudes festivas y familiares con el resto de la Tripulación y otros empleados en presencia de pasajeros, ya sea en el avión, aeropuertos u hoteles.
- g. El uso de equipos electrónicos ni audífonos de equipos portátiles, teléfonos celulares mientras se desplaza desde las oficinas hacia el aeropuerto, en plataforma, en el avión y en general mientras utiliza el uniforme.
- h. Leer revistas, periódicos, ver películas o escuchar música durante el vuelo.
- i. Dormir en el avión mientras este desempeñando sus funciones, a menos que se haya coordinado el descanso en vuelos largos.
- j. Transportar carga, paquetes, sobres u otros objetos de terceros.
- k. Hacer comentarios negativos de nuestra Compañía, así como también publicar fotos del uniforme alterando el buen uso de sus prendas, en redes sociales ej en (Twitter, Facebook, Instagram etc)
- l. No desprestigiar y actuar en perjuicio de la Empresa.
- m. No deberán asistir con uniforme a lugares de diversión
- n. No usar prendas ajenas al uniforme
- o. Sacar elementos del avión propios del servicio, así como también objetos de los Hoteles.
- p. Sentarse en los asientos de pasajeros sin estar autorizado. (No se permite el uso de los asientos para sus comidas)
- q. Manipular equipo de la empresa sin autorización

Normas, políticas establecidas:

- a. Después de realizar el servicio de bebidas calientes como café o té, los TC deben colocar los residuos en las botellas plásticas de gaseosas o agua, taparlas y asegurarlas bien, luego colocarlas en el basurero, deberán evitar colocar estos desperdicios en los lavamanos, inodoros o drenajes de los Galleys. Este procedimiento también aplica para a leche y jugos.
- b. Deben tener una actitud ordenada, silenciosa y discreta tanto en aeropuertos, a bordo, hoteles
- c. Evite involucrarse en discusiones políticas o religiosas con los pasajeros
- d. Debe demostrar educación y respeto por todos los funcionarios de la Empresa.
- e. Evite desplazarse por zonas que generen riesgo a su seguridad tanto en la base como en otras estaciones.
- f. En las instalaciones de los aeropuertos y en todo lugar que se desplace por escalinatas debe sostenerse del pasamanos
- g. Mientras está utilizando el transporte de la Compañía, de aeropuertos, de hoteles y en todo momento debe utilizar cinturón de seguridad.
- h. En los Hoteles, mientras estén en la habitación utilicen todas las seguridades con que cuenta las puertas.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Políticas y Procedimientos	Fecha: 28-oct-2016	Cap.: 02.02.00
		Rev. 06	Página: 5

- i. En los vuelos que presenten demora, los TC deberán apoyar con el arreglo de cabina: colocar los cinturones de seguridad apropiadamente, asientos, bolsillos etc. con el fin de agilizar el embarque de pasajeros.
- j. No se debe alterar reportes, registros o cambiar los hechos.
- k. Para vuelos USA a su arribo, no está permitido dejar dentro de los trolleys o compartimentos: frutas, recipientes de leche abierta, para efectos de inspección de las autoridades de agricultura y Sanidad se deberá colocar sobre el mesón del galley, así como también los trolleys de licores, duty free deberán quedar debidamente sellados
- l. Antes de salir de sus domicilios para presentarse a su vuelo, deberán verificar y asegurarse que toda la documentación, manuales y todo el material requerido este en su equipaje.

4.1. Tabaco (Prohibición de Fumar)

1.1 Tripulantes de Vuelo, Tripulantes de Cabina y personal de la Empresa no deberán fumar en las Aeronaves (cabina de Pasajeros y de Mando) vehículos de transportación de los empleados, aulas de entrenamiento, Simuladores de Vuelo, áreas estériles de un aeropuerto: Terminales, rampas, pasillos, y en donde exista expresamente esta disposición.

4.2. Leyes de Aduana, Inmigración, narcóticos

- a. Ningún empleado puede violar las regulaciones del Ecuador, o de cualquier otro país al que el viaje.
- b. En ningún país está permitido el ingreso de frutas, vegetales y alimentos.
- c. El ingreso y salida se lo debe realizar a través de los filtros de Seguridad, Aduana y migración.
- d. Maletas, Paquetes deberán ser presentados a los Agentes de Seguridad, para su Chequeo antes del ingreso a la aeronave.
- e. Maletas, Paquetes deberán ser presentados a los Agentes de Aduana, para su Chequeo antes de su ingreso al país. Ningún paquete Maleta podrá ser entregado a terceras personas antes de cumplir este procedimiento.
- f. Los Tripulantes deberán colaborar en revisión de equipajes, con el personal especialista en narcóticos, así como también de Seguridad

4.3. Drogas y alcohol (RDAC 121 APENDICE J (vii) A.

Definiciones:

Reporte para trabajo: Cuando y donde un Tripulante es considerado que se reporta para trabajo varía dependiendo de las circunstancias.

- Al comienzo de la rotación cuando ingresa a las instalaciones de AEROGAL o al Aeropuerto, o facilidades operacionales.

Sospecha Razonable: Sospecha de uso de alcohol basado en observación específica y Actual en referencia a la apariencia, conducta, hablado, u olor de una persona.

Funciones Sensitivas: Cualquier función relacionada con la operación de una aeronave, Que incida en su seguridad:

1. Tripulante de Vuelo.
2. Tripulante de Cabina
3. Instructor de Vuelo.
4. Despachador de Aeronave (incluye Peso y Balance).
5. Mecánico de Mantenimiento o Mantenimiento preventivo.
6. Coordinador de Seguridad Personal.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Políticas y Procedimientos	Fecha: 28-oct-2016	Cap.: 02.02.00
		Rev. 06	Página: 6

Cualquier Tripulante quien se reporta a su vuelo bajo efectos de alcohol o drogas, no podrá ejercer sus funciones asignadas, será sujeto a terminación de la relación laboral y será removido de su cargo inmediatamente.

4.4 POLITICA DE ABUSO DE ALCOHOL. (RDAC 121 APENDICE J (vii) A.

Esta política está en acuerdo con las RDAC.

Es responsabilidad de cada miembro de una tripulación de nunca reportarse para trabajo con cualquier cantidad de alcohol en su cuerpo, Un Tripulante quien viola cualquier política Relacionada a alcohol puede ser sujeto a una acción disciplinaria, que puede incluir terminación de la relación laboral. Las siguientes políticas de abuso de alcohol se aplican:

- a. Un Tripulante no se reportará para trabajo, incluyendo entrenamiento de tierra o simulador, con la presencia de cualquier cantidad de alcohol en su cuerpo.
- b. Un piloto no consumirá ningún alcohol dentro de las 24 horas anteriores a la hora de presentación al trabajo.
- c. Un Tripulante no comprará alcohol o consumirá mientras este uniformado.
- d. Un Tripulante no deberá tener cualquier cantidad de alcohol en su cuerpo mientras este con uniforme.
- e. Un piloto no permitirá que cualquier Tripulante realice funciones sensitivas en la aeronave con cualquier cantidad de alcohol en su cuerpo.
- f. Un Tripulante se deberá reportar para cumplir una prueba de alcohol como sea instruido.

4.5 POLITICA DE USO DROGAS PROHIBIDAS (RDAC 121 APENDICE J (vii) A.)

Un Tripulante no deberá usar cualquier sustancia ilegal. Esto incluye el uso de drogas que pueden ser usados bajo prescripción pero que no son permitidas para un Tripulante. Un Tripulante quien viola cualquier política relacionada a droga será sujeto a acción disciplinaria, que puede incluir terminación de la relación laboral con AEROGAL. Las siguientes políticas de drogas se aplican:

- a. Un Tripulante no se reportará para trabajo, incluyendo entrenamiento de tierra o simulador, con la presencia de drogas ilegales o drogas no prescritas para él en su cuerpo.
- b. Un Tripulante no deberá usar o poseer cualquier droga o medicamento que puede ser prescrita pero no tiene prescripción.
- c. Un piloto o Tripulante que conoce que un Tripulante este bajo la influencia de drogas ilegales no permitirá que realice funciones relevantes al vuelo
- d. Un Tripulante se deberá reportar para cumplir una prueba de drogas como sea instruido.
- e. Un Tripulante no deberá falsificar, destruir o sustituir una muestra orina.

4.6 Pruebas de alcohol / drogas

Rehusarse o falta de completar el proceso del examen de drogas o alcohol es razón para terminación de la relación laboral con AEROGAL.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Políticas y Procedimientos	Fecha:28-oct-2016	Cap.: 02.02.00
		Rev. 06	Página: 7

4.7. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS NARCÓTICOS, MARIHUANA Y DEPRESIVOS, DROGA O SUSTANCIAS ESTIMULANTES (RDAC 121APENDICE J)

El AOC del Operador puede ser suspendido o revocado, sin perjuicio de las acciones penales a las que fuere objeto, si el Explotador conoce y permite que cualquier avión de su flota, propio u arrendado, sea utilizado en el transporte de sustancia psicoactivas .

No se llevarán a bordo de las aeronaves estupefacientes, fármacos que produzcan cambios repentinos de humor o alucinaciones, fármacos sedantes o estimulantes, ni marihuana, salvo como medicamentos destinados a un determinado pasajero, prescrito por un médico competente, o como parte del botiquín de urgencia autorizado, o como parte de la carga aérea, con autorización y solamente para fines médicos.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Políticas y Procedimientos	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.02.00
		Rev. 04	Página: 8

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Seguridad	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.03.00
		Rev. 04	Página: 1

02.03.00 SEGURIDAD

Introducción

El Anexo 17 del Convenio de Chicago de la O.A.C.I., establece que todo explotador establezca y mantenga un programa de instrucción que permita que los miembros de la Tripulación, actúen de la manera más adecuada para reducir al mínimo los actos de interferencia ilícita.

Es responsabilidad de todo Tripulante de Cabina estar familiarizado y cumplir con los requisitos pertinentes de los programas de seguridad pública requeridos por los estados a donde vuela la Aerolínea, en relación con el transporte comercial de pasajeros y carga e instalaciones aeroportuarias.

El convenio de Tokio especifica las facultades del Piloto al mando de las aeronaves durante el vuelo y autoriza que dicho Oficial adopte determinadas medidas en caso de apoderamiento ilícito. Además, el Piloto al Mando debe de tener autoridad sobre toda la Tripulación, comprendidos los Agentes de Seguridad. Si el Piloto al Mando no pudiera ejercer su autoridad, otro miembro calificado de la Tripulación asumiría el Mando de conformidad con el orden establecido en este manual "Sucesión al mando". Todos los miembros de la Tripulación dirigidos por el capitán le prestarán toda la ayuda posible.

1. Procedimientos de Inspección en la Aeronave

- a. Se realizará una inspección de seguridad de la aeronave previo al abordaje de pasajeros, al interior de la cabina, carga y equipaje, en busca de objetos sospechosos; dicha inspección se realizará en la estación de origen del vuelo utilizando una lista de verificación.
- b. Las inspecciones deben ser documentadas todo el tiempo antes de iniciar un vuelo con cambio de tripulación, si existiera alguna anomalía, deberá ser reportada y documentada;
- c. Un miembro de la tripulación de vuelo deberá inspeccionar el exterior de la aeronave en lo que a él respecta, la inspección del interior de la aeronave será responsabilidad del Jefe de Cabina y/o representantes autorizados de la aerolínea debidamente capacitados.
- d. El capitán es el responsable del chequeo de la cabina de pilotos;
- e. Aviónica y otras áreas de la aeronave que sean de fácil acceso de su exterior serán revisadas y/o selladas por personal de Mantenimiento;
- f. Los compartimientos de carga serán inspeccionados por personal de rampa, antes de que la carga sea abordada;
- g. Una vez inspeccionadas estas áreas serán selladas si fuere necesario, o mantenidas bajo constante vigilancia hasta que la carga y el equipaje se encuentren dentro de la bodega de la aeronave
- h. Si los servicios terrestres continúan mientras los pasajeros están siendo abordados, estas áreas accesibles por dicho personal serán inspeccionadas otra vez por parte de los Tripulantes de Cabina, al haber completado sus servicios;
- i. Será responsabilidad del personal de seguridad en la operación, asegurarse que su área se encuentre libre de Artículos y sustancias prohibidas, explosivos o artefactos incendiarios;
- j. Las áreas de la cabina serán asignadas a cada Tripulante de Cabina
- k. El Capitán deberá asegurarse de que el Jefe de Cabina y/o representantes autorizados de la aerolínea debidamente capacitado ha realizado la inspección a las áreas de la cabina de pasajeros;

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Seguridad	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.03.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Salud/ Normas Médicas	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.04.00
		Rev. 04	Página: 1

02.04.00 SALUD / NORMAS MÉDICAS

1. AVISO DE INCAPACIDAD PARA VOLAR:

El Tripulante de Cabina, debe estar en buenas condiciones físicas y psíquicas para operar un vuelo, por lo cual NO deberá presentarse al vto enfermo, en caso de que un Tripulante no se encuentre apto para volar deberá proceder de la siguiente manera:

- a. Todo Tripulante que no asista a un vuelo o no pueda continuar en su vuelo programado deberá de forma OBLIGATORIA, presentar el certificado médico y/o JUSTIFICAR su falta por escrito.
- b. En caso de enfermedad u otro motivo, ya sea calamidad doméstica, por el cual el TC no pude presentarse a un vuelo, el Tripulante informara inmediatamente, a fin de no poner en riesgo la operación.
- c. Llamará un día antes del vuelo al Departamento de Programación de Vuelos (Analista de Programación de Turno) o enviará un email a: Programación de Vuelos, Analista de Tripulantes y Coordinador de Tripulantes, notificando su inasistencia y si no es posible presentar el Certificado médico dentro del tiempo establecido, deberá tomar una foto y enviarlo vía WhatsApp o escanearlo, hasta validar el certificado original por el Medico de la Empresa, o si fuera el caso por el IESS.
- d. Si acaso la enfermedad se produce la noche anterior o en la madrugada al vuelo el TC deberá dar aviso al Departamento de Programación (Analista de Programación de Turno) o Coordinador de Tripulantes, de modo que se pueda activar la reserva.
- e. Comunicará al Departamento de Programación y al Departamento de Tripulantes de Cabina la duración de su permiso médico, debiendo hacer llegar el certificado durante los 3 primeros días de reposo medico de forma personal o por terceras personas
- f. El Departamento de Tripulantes revisará las carpetas de aquellas personas que se enferman con frecuencia y se les dispondrá realizarse los exámenes en el CEMAC o el Médico de la Empresa, ya que un Tripulante debe estar saludable y físicamente apto para ejercer esta actividad.
- g. Las evaluaciones médicas por enfermedad serán realizadas por los médicos del Seguro de la Empresa, el Medico Ocupacional de la Empresa o Médicos Particulares.
- h. Los certificados médicos de Médicos Particulares deberán ser avalados por el Medico de la Empresa. En caso de que el **Colaborador requiera descanso médico por más de 72 horas, deberán tramitarlo en el IESS** y colocar el sello respectivo.
- i. Mientras dura el permiso médico, los Tripulantes deberán permanecer en reposo en su domicilio para su recuperación, pues serán monitoreados por la Gerencia.

Procedimiento para reintegrar a la línea de Vuelo a un Tripulante que se ha Incapacitado en Vuelo:
Para que un tripulante que se ha incapacitado médicamente pueda ser incorporado a la línea de vuelo de la Empresa, deberá cumplirse el siguiente procedimiento:

- a. Receptar el informe médico donde se indique las causas que produjeron la incapacitación.
- b. Constatar que el tratamiento médico fue cumplido.
- c. Enviar al Tripulante a realizarse un chequeo con el Medico Ocupacional de la Empresa o del Seguro Médico de la Empresa y verificar si está apto para realizar sus vuelos
- d. Una vez determinado que el Tripulante se encuentra APTO, se dispondrá su reintegración a la línea de vuelo.
- e. El Departamento de Tripulantes dispondrá al Dpto. de Entrenamiento que se realice el entrenamiento correspondiente, si fuese necesario, de acuerdo a las RDAC.
- f. Cumplir con los chequeos, si fuera apropiado

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Salud/ Normas Médicas	Fecha:28-oct-2016	Cap.: 02.04.00
		Rev. 06	Página: 2

2. POLÍTICA DE MATERNIDAD.

- a. Una Tripulante embarazada debe inmediatamente presentar al Departamento de Tripulantes de Cabina
 - El certificado médico especificando:
 - ✓ Tiempo de gestación
 - ✓ Fecha que se espera el nacimiento
 - ✓ Establecer su habilidad o no de continuar volando debido a su condición física.
- b. Una Tripulante será permitida realizar vuelos hasta el tercer mes de embarazo (12 semanas), si su certificado médico indique que está en condiciones de volar, si la gestación es normal y es capaz de ejecutar con seguridad las tareas de Tripulante, incluyendo las emergentes como eventos de evacuación.
- c. Una vez que la Tripulante no pueda cumplir con su programación de vuelos, la Compañía asignara actividades complementarias en el área de Tripulantes de Cabina o en áreas Administrativas a la que sea requerida hasta la fecha del parto.
- d. Después de la terminación del embarazo, la Tripulante presentará el certificado médico indicando su estado de salud incluyendo cualquier recomendación de salud sobre el recién nacido y el certificado de Nacido Vivo
- e. Una Tripulante será permitida retornar a su asignación de vuelo en acuerdo con el siguiente procedimiento:
 - Periodo de Maternidad. - una vez que nazca el bebe, tendrá una duración, según el código laboral vigente de 84 días, la Tripulante deberá contactarse con la Gerencia previo su regreso a labores.
 - Periodo de Lactancia: este periodo dura un año, desde el nacimiento del bebe.

Una Tripulante que ha permanecido en ausencia, deberá verificarse su cumplimiento con los estándares de entrenamiento y calificación antes de ser permitida de retornar a línea de vuelo.

3. POLÍTICA DE PATERNIDAD

Al Tripulante de Cabina se le otorgara los siguientes días si su cónyuge:

- a. Parto normal 10 días
- b. Parto por cesárea 15 días
- c. Por enfermedad del bebe 20 días

4. DONACION DE SANGRE (RDAC 121 J APENDICE (vii) A.)

Después de una donación de sangre el volumen de sangre perdida es recuperada dentro de algunas horas, Los Tripulantes no deben ser donantes voluntarios mientras se encuentren en funciones de vuelo, así como también no deberán donar sangre dentro de las 24 horas antes de una asignación de vuelo

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Salud/ Normas Médicas	Fecha:10-feb-2017	Cap.: 02.04.00
		Rev. 07	Página: 3

5. BUCEO (RDAC 121 APENDICE J (vii) A.)

Volar en una nave presurizada después de una práctica de buceo, puede resultar en una enfermedad "Por Descompresión". Por esta razón, no están permitidas las prácticas de buceo 24 horas antes de una asignación de vuelo.

6. VACUNAS (RDAC 121 APENDICE J (vii) A.)

Cuando sean requeridas deben ser renovadas por el tripulante. Considerando que es posible una reacción, el tripulante no debe recibir una vacuna veinticuatro horas antes de su asignación de vuelo.

7. LIMITACIONES CON DEFICIENCIAS FISICAS

Ninguna persona puede servir como Tripulante de Cabina, conociendo que tiene una deficiencia física (enfermedad, operaciones médicas, heridas, uso de medicaciones) que lo inhabilite para cumplir los requerimientos de su Certificado Médico DGAC.

8. INHABILITACION DE VUELO POR CAUSAS MÉDICAS

Excepto en una emergencia, un tripulante podrá ser inhabilitado solamente por causas médicas a través de un Médico calificado, Un tripulante que esté fuera de su estación base y que se sienta con problemas de salud que lo inhabiliten deberá contactar con el médico asignado para el efecto.

El Jefe de esa Estación debe ser notificado inmediatamente para que provea cualquier asistencia si se requiere y contactar con el SOC (Quito) para cualquier ajuste en la asignación de vuelo.

Teléfonos y procedimientos están en la Guía del Tripulante de cada Estación. Si un tripulante es inhabilitado en su salud fuera de su base y continúa en el mismo estado al retornar a la misma, debe contactar en forma inmediata con el Gerente de Operaciones y con el Médico de la Compañía...

9. EXAMENES ESPECIALES

Si un tripulante que se reporta para su trabajo tiene la apariencia de estar inhábil físicamente o médicamente, deberá ser relevado de su asignación de vuelo por el Piloto al Mando. Un chequeo médico inmediato deberá ser programado, este se lo realizará por el Médico de turno del Aeropuerto o el Médico de la Compañía

10. PRECAUCIONES DE SALUD

10.1 INTOXICACION POR ALIMENTOS:

- a. Para disminuir la eventualidad de que dos o más tripulantes queden incapacitados debido a envenenamiento por alimentación, las siguientes precauciones deben ser observadas:
- b. Seis horas antes de la asignación de vuelos: Los tripulantes que coman juntos dentro de las seis horas antes de la asignación de vuelos deben seleccionar diferentes entradas, postres y bebidas frías. Ensaladas de carne fría, ensaladas de crema y pasteles rellenos con crema que no han estado refrigerados adecuadamente son de particular preocupación y deben ser evitados.
- c. Durante el vuelo: Durante el vuelo, los tripulantes deben servirse comidas diferentes y en tiempos diferentes. Los tripulantes deben abstenerse en comer ensaladas, entremeses, cócteles de mariscos y cualquier otra comida que se sirva fría. Estos alimentos son potencialmente más peligrosos que las comidas calientes, apropiadamente manejadas, frutas o alimentos enlatados.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Salud/ Normas Médicas	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.04.00
		Rev. 04	Página: 4

10.2 USO DE MEDICAMENTOS.

Medicación: De existir alguna duda acerca de alguna medicación específica mientras se está en el vuelo, se debe consultar al Médico Ocupacional.

a. Automedicación: La automedicación mientras se está en asignación de vuelo no es una buena práctica, a causa de los posibles y no deseables efectos colaterales. Los siguientes medicamentos no deben ser usados 48 horas antes o durante una asignación de vuelo:

- Antibióticos
- Esteroides
- Sedativos
- Píldoras para dormir
- Antiespasmódicos
- Tranquilizantes
- Antihistamínicos
- Estimulantes

Remedios comunes de casa como antiácidos, aspirinas y purgantes suaves pueden ser usados con discreción.

b. Medicación por prescripción: El médico debe estar consciente de la condición del tripulante antes de recetar una medicación para él. Si un tripulante tiene una condición que requiere una terapia o drogas específicas, deberá obtener una aprobación del Médico de la Compañía, para mantenerse en una condición que pueda cumplir con su actividad de vuelo

11. HERIDAS, LESIONES DE TRABAJO.

Un tripulante que está fuera de su base en asignación de vuelo, deberá reportar en forma inmediata al Jefe de Estación y/o Jefe de operaciones la ocurrencia de un percance. Este reporte deberá contener el nombre del empleado, el número del empleado, el lugar y la fecha del accidente, si es factible deberá dar nombres de los testigos y un detalle de las heridas y lesiones. Cuando las heridas y/o lesiones ocurren en la Base, el tripulante debe presentarse al Médico de la Compañía.

12. POLITICA DE TC ENFERMOS, DESPUES DE UNA CIRUGIA

Los TC quienes no puedan integrarse a la línea de Vuelo después de una cirugía, enfermedad, lesión, parto y el médico recomiende funciones en oficina, serán asignados a cumplir funciones administrativas y actividades complementarias en el Departamento de Tripulantes o en el área que sea requerida.

Podrán ser integrados a la línea de vuelo después del diagnóstico del médico de CEMAC o de AEROGAL, como sea apropiado.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Procedimientos para Actualizar Documentos y Manuales	Fecha: 01-sep-2017	Cap.: 02.05.00
		Rev. 09	Página: 1

02.05.00 PROCEDIMIENTOS PARA ACTUALIZAR DOCUMENTOS Y MANUALES

1. ACTUALIZACIONES MTC

Todo Tripulante, deberá presentarse a un vuelo con conocimiento de las actualizaciones realizadas en Manual de Tripulantes de Cabina.

Procedimiento

- a. El MTC estará disponible en SIGA y el Servidor de la Empresa (NUBE) o FPT (File Protocol Transfer).
- b. Los TC deberán descargar la información del MTC a sus dispositivos electrónicos y mantenerse al día con la información del contenido.
- c. Cuando existan actualizaciones, enmiendas o revisiones, el MTC estará listo y disponible para consulta en la NUBE y SIGA, por lo cual nuevamente deberán descargarlo a sus dispositivos electrónicos.
- d. Se enviará vía email, la información de la actualización correspondiente.
- e. Una enmienda se identifica, ya que el texto estará de diferente color (AZUL) y por una RAYA vertical a la izquierda cuando se ha incluido texto nuevo y cuando se ha modificado el texto existente.
- f. Es responsabilidad de cada Tripulante de Cabina, estar familiarizado con los contenidos del MTC y deberá informar y /o sugerir mejoras si existieran diferencias o errores
- g. Estas enmiendas las deberán revisar y estudiar en el lapso de 10 días, previas a una evaluación.
- h. Después de ésta fecha los TC deberán presentarse al vuelo con sus conocimientos actualizados, el Jefe de Cabina evaluara aleatoriamente los cambios efectuados.
- i. En caso que el JC detecte los TC no cuentan con conocimientos actualizados, deberá registrar en su informe de vuelo y el TC recibirá las acciones a seguir o la respectiva sanción disciplinaria
- j. Es responsabilidad de cada Tripulante de Cabina, estar familiarizado con los contenidos del MTC y deberá informar y /o sugerir mejoras si existieran diferencias o errores.

1.1 EVALUACION DE ACTUALIZACIONES

- a. Una vez que hayan revisado las actualizaciones en el plazo establecido, se enviara vía email una evaluación, la cual deberán imprimirla y completarla.
- b. Entregar la evaluación en el lapso de 5 días, tanto en la oficina de Tripulantes de Cabina UIO (NAIQ), GYE y en Entrenamiento de TC (Edificio Brescia).

2. RENOVACIÓN TCN (TARJETA de CIRCULACION NACIONAL o CCA (CREDENCIAL DE CIRCULACIÓN AEROPORTUARIA)

Procedimientos:

- a. Es obligación de los Tripulantes estar pendiente del vencimiento de la TCN O CCA el mismo que está vigente por 12 meses.
- b. El Departamento de Tripulantes, notificara vía mail los requisitos para la renovación y la fecha límite de entrega.
- c. Este trámite lo realizaran por lo menos con 30 días de anticipación.
- d. Entregar los documentos necesarios, en el Departamento de Tripulantes de Cabina., hasta la fecha indicada: copia a color (ambos lados) de: la cedula, TCN, LICENCIA DE VUELO, foto a color tamaño carné y llenar la solicitud.
- e. Realizar el trámite de renovación (el curso AVSEC en caso que aplique)
- f. Entregar la copia a color de la TCN actualizada

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Procedimientos para Actualizar Documentos y Manuales	Fecha: 01-sep-2017	Cap.: 02.05.00
		Rev. 09	Página: 2

3. RENOVACION EXÁMENES MÉDICOS CEMAC

Procedimientos:

- a. Es obligación de los Tripulantes estar pendiente del vencimiento del certificado médico, el mismo que está vigente por 36 meses.
- b. Realizar cita con el CEMAC, por lo menos 30 días de anticipación.
- c. Enviar vía email con anticipación la información al Departamento de Tripulantes de Cabina y (Programación de Vuelo) indicando la fecha de los exámenes médicos.
- d. Enviar de forma inmediata la foto del Certificado Médico vía email y entregar de manera obligatoria al Departamento de Tripulantes la copia del Certificado Médico en la primera semana de su emisión, , para colocarla en la carpeta técnica, para efectos de inspección DGAC

4. ACTUALIZACION PASAPORTES / VISAS

Procedimientos:

- a. Realizar el trámite del PASAPORTE con 6 meses de anticipación
- b. VISA con 2 meses de anticipación. (en los casos que Aplique)
- c. Solicitar cita de la **VISA USA** del 1 al 7 de cada mes.
- d. Del 7 al 12 (ver política de Crew Planning) de cada mes informar a programación de Vuelos la fecha de la cita (para el próximo mes)
- e. **VISA SCHENGEN y de otros países** igualmente deben primero consultar en los Consulados con mucha anticipación e informar en los 5 primeros días del mes para poder programar su cita el próximo mes.
- f. Enviar de forma inmediata la foto del Pasaporte y la Visa USA (si Aplica) vía email y entregar las copias a color actualizadas al Departamento de Tripulantes de Cabina en la primera semana de su emisión.

5. SOLICITUD VACACIONES

Los Tripulantes deben solicitar sus vacaciones rigiéndose al Cronograma establecido por el Departamento de Programación. Los Tripulantes después de haber volado y cumplido un año calendario, a partir de la Regulación de las RDAC vigente desde mayo del 2014 deben tener un periodo de descanso de 15 días.

Procedimiento:

Llenar una solicitud 15 días antes, para realizar trámites administrativos

6. ACTUALIZAR NÚMEROS DE TELÉFONO / DIRECCIÓN DOMICILIO/ EMAIL PERSONAL

Procedimiento:

Los Tripulantes deberán informar máximo en 24 horas al Departamento de Tripulantes de Cabina y (Programación de Vuelo) los cambios de sus números de teléfonos convencionales y celulares, así como de su dirección de domicilio, emails,

7. TELEFONOS CELULARES

Los TC deberán mantener sus Teléfonos celulares debidamente cargados, ya que constituye una herramienta de trabajo para inmediatas comunicaciones.

Los Teléfonos celulares deberán estar apagados una vez que los TC ingresen al Briefing

No está permitido su uso durante el embarque y desembarque de Pasajeros.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Procedimientos para Actualizar Documentos y Manuales	Fecha: 15-jun -2016	Cap.: 02.05.00
		Rev. 08	Página: 3

8. CORREO CORPORATIVO

- Es obligación del TC, leer y conocer toda la información enviada por las diferentes áreas de la Empresa

9. CURSOS ON LINE

- Es mandatario realizar estos cursos
- Conservar la clave en un lugar seguro, ya que este será un medio muy utilizado para nuestros entrenamientos.
- Cumplirlo hasta la fecha establecida.
- En caso que se caduque la contraseña, enviar un email al correo que aparece en el entrenamiento, para que sea asignados otra contraseña.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Procedimientos para Actualizar Documentos y Manuales	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.05.00
		Rev. 04	Página: 4

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Uniformes y Documentación de Tripulantes de Cabina	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.06.00
		Rev. 04	Página: 1

02.06.00 UNIFORMES Y DOCUMENTACIÓN DE TRIPULANTES DE CABINA

1. UNIFORMES Y PRESENTACIÓN PERSONAL

El uniforme identifica al funcionario de AEROGAL. Debe ser llevado en forma apropiada de tal manera que de una imagen impecable ante nuestro usuario.

Debe ser llevado completo y solamente cuando el funcionario se encuentra en servicio para la Compañía. Cada Jefe de Área supervisará a su personal en el uso del uniforme.

Para las Tripulaciones, el uniforme completo será llevado en todo lugar público. No es permitido fumar ni tomar bebidas alcohólicas en lugares públicos cuando se encuentre uniformado.

La presentación personal debe ser acatada por todos los Tripulantes de Cabina de acuerdo a lo establecido en el Manual de Presentación Personal.

2. EQUIPAJE DE TRIPULACIÓN:

El equipaje de la Tripulación deberá estar siempre a la vista y supervisado por cada Tripulante, especialmente cuando se desplaza por lugares públicos.

El equipaje de mano de la Tripulación de Cabina será ubicado en los lugares asignados para cada avión en los compartimentos de la parte posterior de Clase Ejecutiva o Turista y debe estar guardado asegurado.

Deben transportar en el equipaje solo efectos personales, no está permitido el transporte de encargos de: sobres, cartas, paquetes, medicamentos (a no ser que éstos cuenten con receta médica personal).

No está permitido llevar paquetes extras fuera del Equipaje asignado a la Tripulación de Cabina.

Deben observar todo lo relacionado y establecido con la prohibición de transporte de Mercancías Peligrosas.

Los Tripulantes se someterán a la revisión de equipajes tal como lo disponen las autoridades aeroportuarias de cada país, respetar las leyes y al personal.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Uniformes y Documentación de Tripulantes de Cabina	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.06.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Equipo y Documentación Requerida para un TC	Fecha: 01-sep-2017	Cap.: 02.07.00
		Rev. 09	Página: 1

02.07.00 EQUIPO Y DOCUMENTACION REQUERIDA PARA UN TC

Constituyen herramientas de trabajo para que el Tripulante de Cabina pueda realizar un vuelo. Es responsabilidad exclusiva de cada Tripulante mantener al día sus documentos personales necesarios para el desempeño de sus funciones, sin estos documentos el Tripulante no podrá presentarse al Briefing ni realizar un vuelo.

Es obligación del TC presentar a la autoridad Aeronáutica si fuera requerido, cualquier documento que porta de forma mandatorio para realizar sus vuelos.

- a. Licencia y certificado médicos vigentes
- b. Tarjeta de Circulación Nacional CCA (Credencial de Circulación Aeroportuaria)
- c. Tarjeta de Identificación de la Compañía.
- d. Carpeta de Documentación Relevante: Boletines Operacionales.
- e. Pasaporte vuelos Internacionales y Chárter.
- f. Linterna de mano y pilas extras (**RDAC 121.2280 b**)
- g. Lentes de repuesto si es aplicable,
- h. Ropa extra/ medias nylon de repuesto del uniforme / costurero / mini botiquín personal (acompañado de una receta médica) / paraguas/kit personal
- i. Chaleco refractivo

*Inspecciones de rutina podrán ser efectuadas por parte de la Compañía.

La pérdida de la Licencia de Vuelo, el Certificado Médico, las Identificaciones, será considerada como FALTA GRAVE, por lo que los Tripulantes deberán tener un especial cuidado con estos elementos. Se exceptúan los casos de fuerza mayor en los que se extravíen estos documentos como robo, asalto, incidentes o accidentes debidamente comprobados.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Equipo y Documentación Requerida para un TC	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.07.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Disposiciones Reglamentarias Itinerarios de Vuelo	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 02.08.00
		Rev. 07	Página: 1

02.08.00 DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS ITINERARIOS DE VUELO:

GENERALIDADES

Es el programa anticipado que se entregará a los Tripulantes de Cabina para realizar los vuelos publicados en la orden diaria de la empresa. Constituye la jornada laboral del Tripulante, por tal motivo, tiene carácter mandatorio debiendo cumplirse con el horario preestablecido.

Programación de Vuelo en coordinación con la Gerencia de Tripulantes de Cabina se reservan el derecho de programar el itinerario de acuerdo a las conveniencias operacionales y comerciales de la Empresa, siempre y cuando se cumpla con los reglamentos relativos a tiempo de vuelo, de servicio y período de descanso establecidos por la DGAC. Toda modificación se efectuará atendiendo la misma consideración.

El itinerario mensual y diario estará sujeto a cambios operacionales.

Es obligación y responsabilidad de los Tripulantes, verificar el itinerario diario de los vuelos, vía Internet /correo electrónico o llamar al Departamento de Programación, ya que pueden existir cambios en el itinerario mensual, en cuyo caso el Tripulante deberá, identificarse y preguntar exclusivamente por su vuelo.

1. ABANDONO DE LA BASE DE RESIDENCIA:

Cuando un Tripulante de Cabina tenga que abandonar su base de residencia lo podrá realizar siempre y cuando sea en días libres, hayan coordinado con Programación de Vuelo y tenga la autorización del Departamento de Tripulantes de Cabina, tomando en consideración que su abandono no afecte a las operaciones de la Compañía o los itinerarios de vuelo.

El TC deberá enviar la información de abandono de base vía mail al Coordinador de TC con copia al Departamento de Programación

2. RESERVAS

- a. Se considera reserva al tiempo en el que un Tripulante de Vuelo o Cabina está a la inmediata disposición de AEROGAL listo para cumplir un vuelo o serie de vuelos si fuera requerido.
- b. La reserva puede ser programada presencial.
- c. Para el cálculo del tiempo de servicio, la reserva presencial empieza cuando el Tripulante de Cabina se presenta a la hora del primer vuelo programado, aunque no sea activado para ese vuelo y tendrá una duración de 12 horas que serán completadas en el domicilio.
- d. Todo Tripulante en reserva deberá mantener un medio de comunicación para ser ubicado en caso de ser requerido. No se aceptará la posibilidad de no ser localizado por lo que, si esto ocurriera, se considerará como falta al trabajo y será sancionado de acuerdo a los procedimientos existentes.

1. **Reserva en aeropuerto:** Asignación en la cual un Tripulante de Cabina debe permanecer en el aeropuerto a disposición de la compañía durante un período de tiempo determinado con el propósito de realizar cualquier asignación de vuelo (serie de vuelos o actividades de servicio para la empresa).

La reserva en aeropuerto, sí acumula tiempo de servicio, el cual inicia desde que el Tripulante de Cabina se presenta al aeropuerto.

2. **Sobre Aviso/ Stand by (SBY/STBY):** Es la asignación a un Tripulante mediante la cual permanece a disposición de la compañía durante un período de tiempo determinado, con el propósito de realizar cualquier vuelo, serie de vuelos o actividad, generados por razones operacionales que provoquen modificación (es) en la programación mensual de la línea de vuelo. Cuando el miembro de la tripulación realiza la reserva en la base asignada por Programación (domicilio particular u hotel) acumula tiempo de servicio.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Disposiciones Reglamentarias Itinerarios de Vuelo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.08.00
		Rev. 04	Página: 2

3. POLITICA DE SOBREAVISOS o STAND BY

- Los Tripulantes de Cabina estarán a disposición de la empresa en el momento requerido para la operación.
- El tiempo de servicio iniciará a la hora de presentación para el vuelo que es requerido.
- Los TC no deberán programar ninguna actividad personal en el día de su Stand by como citas médicas, exámenes de la universidad, ni ningún evento.
- El Stand by: tiene una duración de 24 H y deberá estar pendiente al teléfono.
- El Stand by no necesariamente se activará de acuerdo a la antigüedad, se activará de acuerdo a las horas de vuelo, de tal manera que no afecte las programaciones siguientes, cursos, entrenamientos o vacaciones y también de acuerdo a requerimientos operacionales, cabe mencionar que si no hay ninguna afectación (en lo anterior), se procederá a activar por Antigüedad.
- El TC debe estar atento a ser llamado en caso de requerirlos para la activación de los vuelos. (teléfonos celulares y domicilio).
- Si algún tripulante no cuenta con celular por motivos de robo, perdida, deberá informar un número adicional al cual debemos localizarlo en caso de emergencia, esta información deberá ser notificada de inmediato al Departamento de Programación y al Area de TC.
- En la programación diaria será publicada la información como Stand by, de igual manera en la programación mensual.

4. POLÍTICA DE TRANSPORTACIÓN DE TRIPULANTES NO EN SERVICIO (EXTRA CREW):

Los Tripulantes Cabina, que soliciten viajar como extra crew lo podrán realizar solamente por las siguientes circunstancias y personal:

Personal de AEROGAL:

- a. Operaciones, Mantenimiento, Servicio, responsables de la conducción, y planificación de operaciones de vuelo.
- b. Personal autorizado por la presidencia Vicepresidencia o Gerencia de Operaciones de AEROGAL, para realizar viajes específicos sobre una ruta específica y que sea concerniente a la operación del vuelo.
- c. Emergencias personales o familiares justificadas, necesiten transportarse a una ruta específica.
- d. Tripulaciones, Despachadores, mecánicos, necesiten ser transportados por cambios en la operación (mantenimiento, clima notams, fuerza mayor).
- e. Entrenamiento / Chequeos /Traslado para posicionamiento de vuelo.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Disposiciones Reglamentarias Itinerarios de Vuelo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.08.00
		Rev. 04	Página: 3

Personal Externo:

- a. Tripulante de Vuelo empleado por otro poseedor de certificado y que sus deberes y obligaciones con esa aerolínea requieren un certificado de tripulante de vuelo.
- b. Un inspector de la Dirección General (DGAC), debe ser permitido en todo momento y bajo toda circunstancia y sin ninguna interrupción a la Cabina de Mando, posterior a la presentación de su identificación al Piloto al Mando.
- c. Un controlador de tránsito aéreo empleado por el Gobierno de este país quien está autorizado por la Dirección General de Aviación Civil para observar los procedimientos del ATC. (Control de Tránsito Aéreo)
- d. Un representante técnico del fabricante de la aeronave, que de sus deberes estén relacionados con el control del vuelo del equipo de la aeronave o procedimientos de operación, si su presencia en la cabina de vuelo es necesaria para ejercer sus deberes.
- e. Agente especial de seguridad de la fuerza pública. - Cuando la Policía o Fuerzas Armadas, ha notificado que un agente está asignado para proteger a una persona a bordo de una aeronave de AEROGAL, y se considera necesario, en la ejecución de viajar en la Cabina de Mando, deberá solicitar permiso y presentar sus credenciales de la Policía o Fuerza Pública al piloto al mando; si existe fundamentos será admitido a la Cabina de Mando se le permitirá ocupar el asiento del observador de la misma
- f. Las personas que no cumplan con estos requisitos, en el caso de ser empleados deben realizar la solicitud de pasajes COBUS previo a la autorización a su Jefe de Área, en el caso de persona externa a la compañía, debe realizar la compra de los boletos.
- g. La Gerencia de Operaciones a través del SOC es responsable del trámite de autorización y notificación al SOC y estaciones.
- h. Para que una persona pueda acceder un vuelo como EXTRA CREW, debe ser ubicada en los asientos denominados como "Jump Seat".
- i. Para realizar los vuelos como Extra Crew, existe un procedimiento y se debe llenar una solicitud.

5. TRASLADO DE TRIPULANTES DE CABINA EN CONDICION DE PASAJEROS O EXTRA CREW

En el caso de que uno a mas Tripulantes (pilotos y de cabina) sean trasladados como Pasajeros o Extra Crew en un vuelo, el Tripulante más antiguo se presentará a saludar al PIC e informará la cantidad de tripulantes que abordarán la aeronave.

Cuando viaja un Tripulante de pasajero o de Extra Crew debe permanecer en su asiento, y no interferir con el servicio, además de no permanecer en los galleys, ni pararse mientras están en servicio de bebidas y/o comidas.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Disposiciones Reglamentarias Itinerarios de Vuelo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.08.00
		Rev. 04	Página: 4

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Limitaciones de Tiempo de Vuelo Actividad y Requisitos de Descanso	Fecha: 20-oct-2017	Cap.: 02.09.00
		Rev.10	Página: 1

02.09.00 LIMITACIONES DE TIEMPO DE VUELO, ACTIVIDAD Y REQUISITOS DE DESCANSO

RDAC CAPITULO N

1. TIEMPOS DE VUELO, PERIODOS DE SERVICIO Y DESCANSO: TRIPULACIONES DE VUELO Y CABINA.

- AEROGAL realiza operaciones domésticas e internacionales, regulares y no regulares por lo que el Capítulo N de las RDAC parte 121 aplican a todas las tripulaciones para la programación de sus itinerarios.
- El Departamento de Itinerarios no programará ni ningún Tripulante de Vuelo o Cabina aceptará una programación de vuelo sin que se cumpla con lo establecido en los siguientes párrafos
- Si existiere conflicto entre las disposiciones citadas a continuación con las RDAC correspondientes, estas últimas prevalecerán.

2. OPERACIONES DOMÉSTICAS REGULARES Y NO REGULARES, RDAC PARTE 121, CAPITULO "N"

El Departamento de itinerarios no programará ni ningún Tripulante de vuelo o de Cabina aceptará ser asignado en un programa de vuelo en transportación aérea o en otro tipo de vuelo si dicho tiempo de vuelo total de la tripulación excede:

2.1. Tiempo de Vuelo:

- 8 horas de vuelo en 24 horas consecutivas a partir del último período de descanso (RDAC 121.1905 a1).
- 35 horas de vuelo en 7 días consecutivos (RDAC 121.1905 a2).
- 90 horas de vuelo en 30 días consecutivos (RDAC 121.1905 a3).
- 990 horas durante cualquier año calendario (RDAC 121.1905 a4).

2.2 Tiempo de Servicio máximo permitido:

El Departamento de Itinerarios no programará, ni ningún Tripulante de Vuelo o Cabina aceptará una programación que exceda las 12 horas de tiempo total de servicio en 24 horas consecutivas (RDAC 121.1905 B1) y 60 horas de servicio en 7 días consecutivos (RDAC 121.1905 b2).

2.3 Tiempo o período de Descanso:

El Departamento de Itinerarios no programará ni ningún Tripulante de Vuelo o de Cabina aceptará una programación de vuelo a menos que se le haya provisto del tiempo de descanso reglamentario de acuerdo a lo siguiente:

a. 10 horas consecutivas de descanso para menos de 8 horas de vuelo con escalas o sin ellas (RDAC 121.1905 c1).

b. Dentro del período de 7 días consecutivos el Tripulante será relevado de todo servicio por un período mínimo de 24 horas consecutivas (RDAC 121.1905 c2)

c. Al cumplir el año calendario de actividades de vuelo o las horas anuales establecidas, el Tripulante deberá disponer y AEROGAL le otorgará los días de descanso de acuerdo a las leyes aplicables divididos en 2 períodos de acuerdo a la solicitud del Tripulante y la asignación del Departamento de Itinerarios (RDAC 121.1905 c3).

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Limitaciones de Tiempo de Vuelo Actividad y Requisitos de Descanso	Fecha: 20-oct-2017	Cap.: 02.09.00
		Rev. 10	Página: 2

3. OPERACIONES INTERNACIONALES REGULARES Y NO REGULARES, RDAC PARTE 121, CAPITULO "N"

3.1. Tiempo de Vuelo Tripulación mínima:

- a. 8 horas de vuelo en 24 horas consecutivas a partir del último período de descanso (RDAC 121.1910 a1).
- b. 35 horas de vuelo en 7 días consecutivos (RDAC 121.1910 a2).
- c. 100 horas de vuelo en 30 días consecutivos (RDAC 121.1910 a3).
- d. 1000 horas durante cualquier año calendario (RDAC 121.1910 a4).

3.2. Tiempo de Servicio máximo permitido:

El Departamento de Itinerarios no programará, ni ningún Tripulante de Vuelo o Cabina aceptará una programación que exceda las 12 horas de tiempo total de servicio en 24 horas consecutivas (RDAC 121.1910 b1) y 60 horas de servicio en 7 días consecutivos (RDAC 121.1910 b2).

3.3. Tiempo o período de Descanso:

El Departamento de Itinerarios no programará ni ningún Tripulante de Vuelo o de Cabina aceptará una programación de vuelo a menos que se le haya provisto del tiempo de descanso reglamentario de acuerdo a lo siguiente:

a. El doble de lo volado o mínimo 10 horas consecutivas de descanso para menos de 8 horas de vuelo con escalas o sin ellas (RDAC 121.1910 c1).

b. Dentro del período de 7 días consecutivos el Tripulante será relevado de todo servicio por un período mínimo de 24 horas consecutivas (RDAC 121.1910 c2)

c. Al cumplir el año calendario de actividades de vuelo o las horas anuales establecidas, el Tripulante deberá disponer y AEROGAL le otorgará los días de descanso de acuerdo a las leyes laborales aplicables, divididos en 2 períodos de acuerdo a la solicitud del Tripulante y la asignación del Departamento de Itinerarios (RDAC 121.1910 c3).

Nota:

Los vuelos que se realicen con tripulación mínima en las rutas GYE-LIM-UIO-MED-UIO, UIO-LIM-UIOMDE-UIO Y UIO-MDE-UIO-LIM-UIO, tendrá un tiempo de servicio máximo de hasta 12H30, pudiéndose extender 2 horas más, es decir, hasta 14H30 horas, solamente cuando existan malas condiciones meteorológicas en el aeropuerto de salida o destino, catástrofes naturales, mantenimiento no programado de aeronaves, grave conmoción interna en el País de salida o destino, o accidentes aéreos o terrestres. La operación será autorizada y estará bajo responsabilidad del Gerente de Operaciones de la compañía. Esta autorización se emitirá antes de la realización del vuelo y comprenderá un vuelo o una serie de vuelos Internacionales

3.4. Tiempo de Vuelo Tripulación mínima más un piloto adicional (RDAC 121.1915):

- a. 12 horas de vuelo en 24 horas consecutivas a partir del último período de descanso (RDAC 121.1915 a1).
- b. 20 horas de vuelo en 48 horas consecutivos (RDAC 121.1915 a2).
- c. 24 horas de vuelo en 72 horas consecutivos (RDAC 121.1915 a3).

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Limitaciones de Tiempo de Vuelo Actividad y Requisitos de Descanso	Fecha: 20-oct-2017	Cap.: 02.09.00
		Rev. 10	Página: 3

3.5. Tiempo De Servicio Máximo Permitido:

El Departamento de Itinerarios no programará, ni ningún Tripulante de Vuelo o Cabina aceptará una programación que exceda las 16 horas de tiempo total de servicio en 24 horas consecutivas (RDAC 121.1915 b1) y 60 horas de servicio en 7 días consecutivos (RDAC 121.1915 b2).

Al cumplir las horas de vuelo especificadas en ésta sección, el Tripulante deberá disponer y AEROGAL deberá otorgarle un descanso de 24 horas consecutivas. (RDAC 121.1915 c)

Para el cumplimiento de una tripulación de vuelo con un tripulante de vuelo adicional, el Tripulante de Vuelo deberá estar habilitado como Comandante y se deberá reservar un asiento cómodo en la cabina de pasajero, preferentemente en business class para ese Tripulante. No se permitirá que el tripulante viaje en el jumpseat de la Cabina de Mando

3.6 Para la conformación de una Tripulación de Cabina mínima más un Tripulante de Cabina adicional.

La Tripulación de Vuelo deberá estar conformada por una Tripulación de Vuelo mínima más un Tripulante de Vuelo adicional y se regirán a las limitaciones de tiempos de vuelo y períodos de descanso previstos en ésta sección.

4. DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A LAS REGULACIONES DE TIEMPOS DE SERVICIO, VUELO Y PERIODOS DE DESCANSO. (RDAC 121.1925)

- a. En caso de que un Tripulante sea programado para realizar operaciones regulares, no regulares domésticas e internacionales en un mismo día, mes o año calendario, la regulación más restrictiva será la que se aplicará con ese Tripulante.
- b. El tiempo transcurrido en la transportación de tripulantes no en servicio, deadhead en operaciones domésticas e internacionales, hacia o desde la asignación de la tarea no se considera como parte de un período de descanso y se contabilizará el 50% del tiempo como tiempo de vuelo por lo que el Tripulante deberá descansar el doble de este tiempo contadas a partir de la culminación del vuelo.
- c. Para el cálculo de tiempo de servicio se tomará en cuenta los siguientes elementos

4.1 Presentación del Tripulante para un vuelo programado:

- ✓ 01H15 antes para vuelos chárter Internacionales.
 - ✓ 01H00 antes para los demás vuelos internacionales
 - ✓ 01H00 antes para los vuelos domésticos.
- La hora de presentación del Tripulante cuando ha sido activado su reserva (sobre aviso). Para el caso de Tripulantes de cabina, inicia desde la hora de presentación a la reserva presencial.
 - Traslado de los Tripulantes hasta el lugar de inicio de un vuelo o serie de vuelos, cuando éste inicia fuera de la base de residencia del Tripulante, el inicio será la hora itinerada del vuelo dispuesto para su movilización.

4.2 Traslado de los tripulantes en retorno hasta su base de residencia.

- Un tripulante que cumple funciones administrativas y de entrenamiento es considerado como periodo de servicio.
- El tiempo de vuelo y servicio que un Tripulante emplea en instrucción de vuelo o prácticas de vuelo es considerado tiempo de vuelo y servicio por lo que el Departamento de Itinerarios deberá tomar en cuenta para la programación. (RDAC 121.1930 e)

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Limitaciones de Tiempo de Vuelo Actividad y Requisitos de Descanso	Fecha: 20-oct-2017	Cap.: 02.09.00
		Rev. 10	Página: 4

- No se asignará ninguna tarea u obligación a un Tripulante si no ha cumplido el período de descanso respectivo.
- El tiempo de vuelo realizado por el tripulante bajo la RDAC 121.1930 h) deberá ser incluido en el cálculo del tiempo de vuelo, y de descanso, para el cumplimiento de las RDAC, cuando el tripulante esté realizando operaciones en AEROGAL y para otros operadores comerciales.
- Luego de que un Tripulante haya prestado servicios en una base temporal, deberá descansar al menos la mitad de los días utilizados en dichos servicios y no excederá en cualquier caso de un máximo de 10 días consecutivos de descanso en la base principal (RDAC 121.1930 i)
- En caso de que un Tripulante sea programado para realizar operaciones regulares, no regulares domésticas e internacionales en un mismo día, mes o año calendario, la regulación más restrictiva (doméstica) será la que se aplicará con ese Tripulante (RDAC 121.1930 l).
- [En caso de interrupciones operacionales que implican cambio de la hora programada para el despegue, si se notifica a los tripulantes antes de su presentación al briefing, la nueva hora de itinerario, esta hora será la que se considere para contabilizar el tiempo de servicio.](#)

5. EXCESOS EN LAS LIMITACIONES DE TIEMPO DE VUELO Y DE ACTIVIDAD Y/O REDUCCIONES DE LOS PERIODOS DE DESCANSO

- a. Cuando se haya programado un vuelo doméstico o internacional regular o no regular, con Tripulación mínima o reforzada como sea el caso y durante el desarrollo del mismo desde el despegue hasta el aterrizaje en el destino final, se alargara por circunstancias imprevistas, se extenderá el tiempo de vuelo y servicio con el propósito de que llegue a su destino final en no más de 1 hora de tiempo de vuelo y 2 de tiempo de servicio siempre que a juicio del Comandante el vuelo pueda continuar con seguridad.

Una vez que haya llegado a su destino final el Tripulante que haya excedido los tiempos máximos permisibles, de vuelo y de servicio, deberá tener un período de descanso de por lo menos 16 horas consecutivas antes de ser asignado a un nuevo período de servicio (RDAC 121.1930 f)

No podrán asignarse obligaciones al tripulante sin éste no ha cumplido con sus respectivos períodos de descanso

- b. Las limitaciones de tiempos de vuelo o servicio podrán ser excedidas bajo las siguientes circunstancias (RDAC 121.1930 k):
- Operaciones de auxilio, evacuación, abastecimientos en casos de emergencias producidas por desastres graves tales como terremotos, inundaciones, etc, (RDAC 121.1930 k1):
 - En caso de búsqueda o salvamento y RDAC 121.1930 k2):
 - Vuelos realizados en interés de la seguridad o defensa nacional o de un servicio público (RDAC 121.1930 k3)

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Programación y Registros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.10.00
		Rev. 04	Página: 1

2.10.00 PROGRAMACION Y REGISTROS

1. Horarios de Tripulaciones: Cabina de Mando, Tripulaciones de Cabina.

- a. Los itinerarios de las tripulaciones serán elaborados sobre la base de la programación de aeronaves que envía el Departamento de Mantenimiento y a los itinerarios comerciales publicados para temporadas alta y baja.
- b. Los itinerarios de las tripulaciones deberán cumplir las Regulaciones DAC, que se refieren a las limitaciones de tiempo de vuelo, tiempo de servicio y períodos de descanso, para aerolíneas domésticas y aerolíneas establecidas en las RDAC Capítulo. "N" y a las disposiciones generales sobre las limitaciones de tiempo de vuelo, tiempo de servicio y períodos de descanso, para Tripulaciones de Vuelo y Cabina
- c. En la elaboración de los itinerarios para las tripulaciones se deberá considerar que el tripulante mantenga su documentación vigente, cumpla las habilitaciones correspondientes con la experiencia reciente mínima: Licencia DAC, habilitación de la aeronave, certificado médico, entrenamiento recurrente, chequeo de pro eficiencia, chequeo de línea y calificación de Aeropuertos Especiales.
- d. El Departamento de Itinerarios elaborará las programaciones de vuelo por períodos de un mes quince días y deberán ser entregados a las tripulaciones dos días antes del final de cada mes y/o el día 12. El itinerario publicado estará sujeto a modificaciones por necesidades operacionales de la Compañía y por situaciones emergentes. (RDAC 121.1930 d)
- e. La programación elaborada deberá mantenerse actualizada y será de fácil acceso para auditorías o inspecciones realizadas por la DGAC. (RDAC 121.1930 b).
- f. Dentro de los 10 días primeros del mes siguiente al cumplimiento de la programación de los Tripulantes, AEROGAL enviará a la DGAC la información de los tiempos totales de vuelo de todos los miembros de la Tripulación. (RDAC 121.1930 c)
- g. Se elaborará un programa de vacaciones para al tripulante en acuerdo con los tiempos de descanso anuales establecidos en las regulaciones aplicables.
- h. El Departamento de Programación y el Comandante de Nave son los responsables de que el personal de Tripulantes asignados a un vuelo no se exceda de los tiempos de vuelo y servicio permitidos en el Cap. N de la parte 121 de las RDAC (RDAC 121.1930 a)

2. REGISTROS

Los registros de instrucción, vuelo, horas de servicio y documentos relevantes a la operación deberán:

- a. Realizarse y mantenerse en forma legible
- b. De fácil identificación;
- c. En un lugar seguro,
- d. Con acceso a personal autorizado
- e. Protegidos de cualquier daño.

Programación deberán de actualizar los registros, así como mantener el control efectivo sobre estos.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Programación y Registros	Fecha: 28-oct-2016	Cap.: 02.10.00
		Rev. 06	Página: 2

2.1 Registros de la Tripulación de Cabina

Tiempo de vuelo, actividad y descanso	15 meses
Instrucción inicial, de conversión y sobre diferencias (incluyendo comprobaciones)	Mientras el tripulante de cabina siga contratado por la Aerolínea.
Entrenamiento periódico (incluyendo comprobaciones)	Hasta 12 meses después de que el tripulante de cabina deja el empleo con la Aerolínea.
Instrucción sobre mercancías peligrosas	3 años

El tripulante deberá estar a disposición de la Compañía, con excepción del:

- Período de descanso obligatorio después de un vuelo.
- Períodos mínimos de 24 horas consecutivas, dentro de un período de 7 días consecutivos.
- Vacaciones.

Los tripulantes podrán solicitar vuelos o días libres específicos del 1 al 5 de cada mes, cambios de vuelo con otro tripulante, siempre que se ajuste a las regulaciones de tiempo de vuelo y períodos de descanso. En los itinerarios se debe prever tripulantes de reserva para cubrir eventualidades de: vuelos especiales, re-programaciones por demoras o cancelaciones y atrasos o inasistencia de tripulantes. (Calamidad doméstica, enfermedades, etc.).

Para efectos de cálculo del tiempo de servicio máximo permitido, deberá considerarse el horario de:

- Presentación para el trabajo.
- 15 minutos después de la llegada del vuelo.

3. Para determinar el tiempo de servicio se debe adicionar lo siguiente:

- a. La duración completa del tiempo de vuelo.
- b. Tiempo de deadhead (Extra) que efectúa el tripulante para ir a tomar un vuelo desde otra base de la Compañía.
- c. Períodos de entrenamiento que se realicen inmediatamente antes o después de un vuelo.
- d. Tiempos de oficina inmediatamente antes o después de un vuelo. (Pilotos involucrados en actividades administrativas).
- e. Tiempo de sobre aviso publicado en el itinerario.

4. Responsabilidad.

La responsabilidad de la elaboración, control, estadísticas y registros de Pilotos y Tripulantes de cabina, estará a cargo de:

- Gerencia de Operaciones, (Departamento de Programación).

Por su parte todos los tripulantes tienen la obligación de informar en un máximo de 24 horas, los cambios de domicilio, cambio de número telefónico celular y/o convencional, cambio de pasaporte y/o visa, correo electrónico, a las respectivas Gerencias y al SOC (Programación).

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Programación y Registros	Fecha: 20-oct-2017	Cap.: 02.10.00
		Rev. 10	Página: 3

5. DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A LAS REGULACIONES DE TIEMPOS DE SERVICIO, VUELO Y PERIODOS DE DESCANSO.

Limitaciones de tiempo de vuelo de tripulantes no en servicio (DEAD-HEAD): Operaciones Domésticas e Internacionales.

El tiempo invertido en la transportación de tripulantes no en servicio hacia o desde el lugar de su asignación de deberes, no se considera como parte del periodo de descanso y se contabilizará el 50% del tiempo, como tiempo de vuelo, por lo que el tripulante deberá descansar el doble de este tiempo contadas a partir de la culminación del vuelo.

5.1 Para el cálculo de tiempo de servicio se tomará en cuenta los siguientes elementos:

- a. Traslado de los Tripulantes hasta el lugar de inicio de un vuelo o serie de vuelo, cuando este inicia fuera de la base de residencia del Tripulante, el inicio será la hora Itinerado del vuelo dispuesto para su movilización
- b. Traslado de los Tripulantes en retorno hasta su base de residencia.
- c. Un Tripulante de Cabina que cumple funciones administrativas y de entrenamiento es considerado como periodo de servicio.

No se considerará que un Tripulante ha excedido las limitaciones de tiempos de vuelo y servicio cuando por razones ajenas y no programadas por AEROGAL (meteorología, desviaciones al alterno, ATC) un vuelo en su última fase se retrasa o desvía por lo que la Tripulación terminará el vuelo programado hasta su destino final

6. POLÍTICA DE AEROGAL

El tiempo de vuelo realizado por el tripulante bajo la excepción de la RDAC 121.489 "Limitaciones de tiempo de vuelo: Otros vuelos comerciales", deberá ser incluido en el cálculo del tiempo de vuelo, y de descanso, para el cumplimiento de las RDAC, cuando el tripulante esté realizando operaciones en AEROGAL y para otros operadores comerciales.

6.1. Fatiga y Operaciones de Vuelo.

Fatiga es una amenaza a la seguridad de vuelo en la aviación porque crea un deterioro en el rendimiento y alerta. Fatiga es definida como un estado no-patológico que resulta en un decremento de la habilidad para mantener funciones o cargas de trabajo debido al stress físico o mental.

Fatiga es una respuesta normal a algunas condiciones comunes u operaciones de vuelo a causa de pérdida de sueño, programación de trabajo, y ciclos de periodos de trabajo largos.

El único tratamiento a la fatiga es un adecuado descanso.

6.2. Señales de alerta de fatiga

Cuando los tripulantes se encuentran volando con fatiga, algunas señales de alerta de la situación peligrosa son perceptibles, estas incluyen:

- Ojos se focalizan con interrupciones.
- Cabeceo involuntario.
- Pensamientos difusos o pobremente organizados.
- Memoria de termino cercana degradada.
- Rendimiento perdido o erróneo.
- Degradación de un control exacto.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Programación y Registros	Fecha: 20-oct-2017	Cap.: 02.10.00
		Rev. 10	Página: 4

6.3 Medidas que contrarrestan la fatiga.

Investigaciones han demostrado que algunas medidas para contrarrestar la fatiga son efectivas para mejorar el rendimiento y la alerta: Siesta larga de 3 a 4 horas, puede restaurar la alerta significativamente de 12 a 15 horas. Siesta corta de 10 a 30 minutos puede ayudar a restaurar la alerta de 3 a 4 horas.

Otras medidas:

- Es recomendable servirse comidas altas en proteínas (evite comidas con alta grasa o de altos carbohidratos).
- Tome fluidos especialmente agua.
- Tome café por signos de fatiga si está despierto por más de 18 horas.
- Rote la tarea de vuelo y converse con los otros Tripulantes.

6.4. Prevención como responsabilidad personal.

La medida más efectiva para contrarrestar la Fatiga, es prevenir que ella ocurra; como dice al principio de esta sección, la principal causa para la fatiga es falta de sueño; así, el sueño regular sin interrupción, debe ser la primera medida personal que debe ser rigurosamente cumplida. Un tripulante debe usar el tiempo libre para cuidar su salud y dar a su cuerpo el descanso que la naturaleza le pide.

6.5. Último recurso.

Como último recurso y en atención a la responsabilidad conjunta de la seguridad de vuelo, un tripulante puede solicitar al Gerente de [Tripulantes](#), su liberación de una asignación de vuelo manifestando fatiga, 10 horas antes de comenzar su período de trabajo, con una breve explicación de las razones de la fatiga.

El Gerente de [Tripulantes](#) ordenará a programación, el reemplazo correspondiente, y en consideración a los argumentos presentados, se reserva el derecho a solicitar un examen médico del tripulante.

El planificador además podrá determinar con el uso de estadísticas cuando un tripulante hace mal uso de licencias médicas o cuando solicita cambios que perjudican no solo a la operación diaria sino también a sus compañeros.

El factor humano es un elemento importante a ser considerado durante la planificación mensual y diaria.

7.SOLICITUDES MENSUALES DE TRIPULACIONES

a. Definiciones

Petición: Solicitud que realiza el Tripulante de Cabina para la programación del mes siguiente y que pueden ser vuelos con fecha específica, días libres con fecha específica (1 solo día libre o consecutivos).
Ejemplos:

- Un tripulante solicita un día libre el 10 del mes
- Un tripulante solicita días libres consecutivos a partir del 20 del mes
- Un tripulante solicita el bloque de vuelos AV1690/1691/8374/8373 del 25 del mes

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Programación y Registros	Fecha: 20-oct-2017	Cap.: 02.10.00
		Rev. 10	Página: 5

Preferencia: Solicitud que realiza el Tripulante de Cabina para la programación del mes siguiente y que pueden ser vuelos sin fecha específica, días libres sin fecha específica (1 solo día libre). Ejemplos

- Un tripulante solicita días libres los Martes del mes (cualquier Martes)
- Un tripulante solicita vuelos con pernocte hacia PTY del mes (cualquier fecha)
- Un tripulante solicita vuelos sin pernocte hacia BOG del mes (cualquier fecha)
-

b. Período para envío de solicitudes:

Las tripulaciones deberán enviar sus solicitudes mensuales vía correo electrónico dentro del siguiente período:

- Apertura: Día 7 de cada mes a la 1:00 p.m. hora local UIO/GYE
- Cierre: Día 12 de cada mes a las 9:00 a.m. hora local UIO/GYE

Importante: Solicitudes recibidas fuera de este período no serán consideradas

Nota: Las fechas establecidas para el envío de solicitudes mensuales pueden variar según requerimiento de Programación de Tripulaciones con previa autorización de la Gerencia de Tripulantes de Cabina. En tales casos estas variaciones serán comunicadas oportunamente a las tripulaciones

c. Información a ser considerada por las tripulaciones para ingresar sus solicitudes mensuales:

Con el fin de que las tripulaciones cuenten con mayor información para el ingreso de sus solicitudes mensuales, el día 7 de cada mes se les enviará por correo electrónico la siguiente información:

- Archivo conteniendo los bloques o sets de vuelo que se operarán en el mes a programar (Responsable: Programación de Tripulaciones)
- Tripulantes que gozarán de vacaciones en el mes a programar (Responsable: Programación de Tripulaciones)
- Requerimiento de entrenamientos en tierra y vuelo en el mes a programar (Responsable: Coordinadores de entrenamiento de Tripulantes de Cabina)

d. Formato para envío de solicitudes:

Las solicitudes deberán ser enviadas a través del formato establecido:

(FR_NE0311_07 Solicitud de días Libres y Asignación de Vuelos 2K),

e. Direcciones electrónicas para el envío de solicitudes:

Las tripulaciones deberán ingresar sus solicitudes mensuales a través del sistema Crew Link

(<http://crewlink.taca.com>) dentro del siguiente período:

- Apertura: Día 7 de cada mes a la 1:00 p.m. hora local UIO/GYE
- Cierre: Día 12 de cada mes a las 9:00 a.m. hora local UIO/GYE

Importante: Solicitudes recibidas fuera de este período no serán consideradas

Nota: Las fechas establecidas para el ingreso de solicitudes mensuales pueden variar según requerimiento de Programación de Tripulaciones con previa autorización de la Gerencia de Tripulantes de Cabina. En tales casos estas variaciones serán comunicadas oportunamente a las tripulaciones.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Programación y Registros	Fecha: 20-oct-2017	Cap.: 02.10.00
		Rev. 10	Página: 6

f. Tipos de solicitudes:

▪ **Peticiones o solicitudes con fecha específica:**

Los Tripulantes de Cabina podrán enviar un máximo de dos (2) solicitudes con fecha específica o peticiones. Las 2 peticiones pueden elegirse de entre las siguientes opciones:

- Días libres individuales (cualquier día de la semana)
- Días libres consecutivos (en fin de semana o entre semana)
- Bloques o Sets de vuelo (con o sin pernocta)

Importante: Los criterios para el otorgamiento de peticiones o solicitudes con fecha específica son legalidad, escalafón, disponibilidad y composición de las tripulaciones. Programación de Tripulaciones asignará únicamente las peticiones que cumplan con todos los criterios

Los Tripulantes de Cabina deberán enviar identificada como petición 1 la de mayor prioridad, y como petición 2 la de menor prioridad.

Las peticiones de bloques o sets de vuelo deberán enviarse utilizando los códigos que identifican cada set de vuelo en el archivo conteniendo los bloques o sets de vuelo que se operarán en el mes a programar, enviado por Programación el día 7 de cada mes. (Junto con este boletín se anexa ejemplo de cómo reflejar esta información).

Una petición de días libres deberá detallar si se requiere día libre individual o días libres consecutivos, y la primera fecha que se requiere como libre. (Junto con este boletín se anexa ejemplo de cómo reflejar esta información)

En caso la disponibilidad requiera ajustar la cantidad de días libres consecutivos a programar en un mes específico, esto será comunicado a las tripulaciones el día 7 de cada mes junto con el envío de los bloques o sets de vuelo

Preferencias o solicitudes sin fecha específica:

Los Tripulantes de Cabina podrán enviar un máximo de cuatro (4) solicitudes sin fecha específica o preferencias. Las 4 preferencias pueden elegirse de entre las siguientes opciones:

- Libres en cualquier día de la semana: Por ejemplo, solicitar días libres los martes, independientemente de la fecha
- Vuelos con pernocte a destinos específicos en cualquier fecha del mes: Por ejemplo, solicitar vuelos con pernocte en PTY, independientemente de la fecha
- Vuelos sin pernocte a destinos específicos en cualquier fecha del mes: Por ejemplo, solicitar vuelos sin pernocte en BOG, independientemente de la fecha

El otorgamiento de uno (1) de estos eventos en cualquier fecha del mes hace que la preferencia quede en estatus de otorgada. Por ejemplo, si un tripulante solicita tener libres los martes, y se concede el segundo martes de un mes, la preferencia se da por otorgada, aunque no se conceda libres en los otros martes del mes

Los Tripulantes de Cabina deberán enviar identificadas las preferencias de acuerdo a su prioridad, siendo el número uno (1) la preferencia de mayor prioridad y así en adelante

Importante: Los criterios para el otorgamiento de preferencias o solicitudes sin fecha específica son legalidad, escalafón, disponibilidad y composición de las tripulaciones. Programación de Tripulaciones asignará únicamente las preferencias que cumplan con todos los criterios. Programación de Tripulaciones asegura la asignación de una (1) de las preferencias enviadas por las tripulaciones

h. Tripulaciones de nuevo ingreso:

Los tripulantes de cabina de nuevo ingreso no podrán enviar solicitudes mensuales sino hasta haber cumplido seis (6) meses después de su chequeo de IOE en el rango y equipo. Excepciones a esta

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Programación y Registros	Fecha: 20-oct-2017	Cap.: 02.10.00
		Rev. 10	Página: 7

disposición que se requieran por casos especiales deberán venir con autorización expresa de la Gerencia de Tripulantes de Cabina

Al cumplir los seis (6) meses después de su chequeo de IOE en el rango y equipo los s y tripulantes de cabina podrán enviar sus solicitudes mensuales de acuerdo a la política

i. Información adicional a detallar en el formato de solicitudes mensuales:

Las tripulaciones deberán informar en el formato de solicitudes mensuales los siguientes requerimientos:

- Fecha de cita en el CEMAC
- Fecha de citas para gestiones de Visa
- Renovación de documentos de vuelo (pasaportes, etc.)

j. Peticiones de Días libres

- No se aceptan combinaciones de peticiones que representen el otorgamiento de 4 días libres consecutivos, por lo que, de recibirse solicitudes de esta naturaleza, se denegará la petición que genera el cuarto día libre consecutivo
- Solamente se podrá solicitar un set de días consecutivos en el mes

k. Fines de semana:

- Las tripulaciones cuentan con la opción de solicitar en sus peticiones ya sea días libres individuales o días libres consecutivos tanto entre semana como en fin de semana
- El otorgamiento de los días libres en fin de semana se efectúa por escalafón y disponibilidad
- Programación asignará días libres en fin de semana a tripulaciones que no lo solicitaron de acuerdo a disponibilidad y estructura del mensual
- Tripulaciones que soliciten días libres consecutivos entre semana pierden posibilidad de asignación de días libres consecutivos en fin de semana
- Se considerará asignación de días consecutivos en fin de semana los siguientes: Jue a Sab, Vie a Dom, Sab a Lun, Dom a Mar
- En meses donde por disponibilidad se ajuste para otorgar solamente 2 días libres consecutivos se considerará asignación en fin de semana los siguientes: Vie a Sab, Sab a Dom, Dom a Lun

l. Consideraciones adicionales

- El otorgamiento de las solicitudes está sujeto a las necesidades operacionales de la empresa, y por ende podrán no ser concedidas cuando en las operaciones se presenten requerimientos impostergables o de fuerza mayor
- Para efectos de otorgamiento de las solicitudes, siempre y cuando se determine cumplan con los criterios arriba descritos, se considerará toda solicitud de vuelo y/o días libres en la línea de un tripulante dando prioridad por sobre la productividad del mismo
- Programación de Tripulaciones emite un mensaje confirmando que la solicitud ha sido recibida y se encuentra en proceso. Dicho mensaje no necesariamente significa que una solicitud será otorgada

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Programación y Registros	Fecha: 20-oct-2017	Cap.: 02.10.00
		Rev. 10	Página: 8

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Briefing	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.11.00
		Rev. 04	Página: 1

02.11.00 BRIEFING

El BIEFING es una guía y aleccionamiento que contiene información relevante para un vuelo o una serie de vuelos. Debe ser realizado en conjunto entre tripulación de vuelo y tripulación de cabina.

- Se efectuará en el avión en un ambiente estéril y sin interrupciones. En casos excepcionales, el BRIEFING se lo podrá realizar en la manga ò en un área apropiada.
- Si el BRIEFING no se pudiera realizar con toda la tripulación por motivos de programación, itinerarios, tiempo, etc.el Comandante dará el BRIEFING al Jefe de Cabina en la Cabina de Mando , quien a su vez transmitirá la información a toda la tripulación.
- La duración del briefing no podrá ser más de 5 minutos”.

1 PUNTOS IMPORTANTES PARA SER CONSIDERADOS POR JC y TC

- a. Con el fin de iniciar el Briefing puntual, todo tramite personal en la oficina debe llevarse a cabo antes de la hora del inicio del briefing, o luego de realizado el vuelo.
- b. El JC deberá revisar la documentación a su Tripulación tan pronto se reúna con su Tripulación de Cabina

2. PUNTOS A TRATARSE

El comandante designado en la Orden de Vuelo o su delegado, informará a la Tripulación:

- Tipo de Aeronave, ubicación,
- Diferidos (si aplica en relación a la cabina de pasajeros),
- Ruta, tiempo de vuelo y nivel
- Condiciones meteorológicas en ruta y destino,
- Información de importancia para el vuelo,
- Número de pasajeros,
- Código de interferencia ilícita

El Jefe de Cabina concluirá:

- Status de Revisión de documentos (informar al Comandante)
- Asignación de ubicaciones,
- Disposiciones administrativas nuevas

3. PUNTOS RELEVANTES QUE DEBEN SER CONSIDERADOS POR LOS JC Y TC PARA CUMPLIR CON LA PÚNTULIDAD

- a. Autorización de embarque de Pax, 30 o más min. antes de la salida del vuelo.
- b. Cierre de puertas de ser posible 5 min o más antes de la hora itinerada.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Briefing	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.11.00
		Rev. 04	Página: 2

1. Saludo, Registro e identificación de la Tripulación	Saludar a la tripulación con actitud positiva y motivarles (si hay tripulantes nuevos, dar la bienvenida y presentarlos).
2. Documentación requerida	Tarjeta de identificación AEROGAL, TCN, Pasaporte y visas (si aplica). y boletines
3. Asignación de funciones	Según cantidad de Tripulantes
4. Últimas novedades enviadas vía e-mail desde el Departamento de TC	Últimas informaciones, procedimientos, recomendaciones.

4. GUIA PARA REALIZAR EL BRIEFING ENTRE JC y TC

Servicio y atención a bordo	Recomendaciones para la atención a bordo: calidez, amabilidad, sonrisa.
-----------------------------	---

5. DEBRIEFING

Una vez realizado un vuelo o una serie de vuelos, en caso de existir alguna discrepancia ocurrida en el desarrollo de las funciones de la tripulación, el Comandante tiene la obligación de volver a reunir a toda la tripulación para analizar esas discrepancias, esto servirá como una retroalimentación al vuelo efectuado.

El objetivo es que el equipo identifique las causas de los posibles errores cometidos y proponga soluciones, que deberán ser canalizadas por escrito a las diferentes Gerencias. El “de briefing” es, por tanto, una valiosa herramienta de aprendizaje y mejora continua.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Desarrollo del Vuelo	Fecha: 28-oct-2016	Cap.: 02.12.00
		Rev. 06	Página: 1

02.12.00 DESARROLLO DEL VUELO

1. PROCEDIMIENTOS RUTINARIOS DE SEGURIDAD

La rutina en la que puede caer un Tripulante contribuye a la posibilidad de tener una emergencia por lo que, para garantizar que un vuelo sea seguro, se debe seguir procedimientos establecidos y estandarizados.

Es importante que recordemos los siguientes puntos que son parte de nuestros procedimientos rutinarios de seguridad:

- a. Realizar el briefing operacional en forma consciente y profesional, sin considerar la RUTINA para evitar llegar al término BRIEFING ESTÁNDAR ya que, cada vuelo tiene sus propias condiciones, aunque la ruta sea la misma.
- b. Mantenerse al día con los procedimientos de seguridad y conocimientos de equipos de emergencia,
- c. Aplicar la REVISION SILENCIOSA durante las etapas críticas de vuelo que son: despegues, aproximaciones y aterrizajes.
- d. Vigilar la cabina ante cualquier situación anormal,
- e. Usar correctamente cinturones de seguridad y arnés.
- f. Tomar en cuenta a todos los pasajeros, de algún comportamiento o actitud extraña.
- g. Realizar un correcto chequeo de cabina, asientos y equipos de emergencia,
- h. Realizar un correcto y profesional anuncio y demostración de equipos de seguridad y emergencias,
- i. Verificar sistemas eléctricos y hornos en los Galleys para prevenir cualquier situación de riesgo.
- j. Recoger todo papel, residuo, etc. y verificando que la cabina este limpia, para evitar posibles situaciones de fuego.
- k. No permitir aglomeraciones ni obstrucciones en pasillos, Galleys y baños.
- l. Tener especial cuidado en seleccionar a los pasajeros que ocuparán los asientos junto a las salidas de emergencia.

1.2 CHEQUEO DE PREVUELO:

El Tripulante de Cabina tan pronto aborda la aeronave:

- a. Ubicará sus pertenencias en el / los compartimientos de equipaje asignados.
- b. Ningún equipaje de Tripulación o de pasajeros puede obstaculizar los equipos de emergencia.
- c. Realizará un riguroso control de los equipos de emergencia, siguiendo la lista de chequeo
- d. Revisar que todos los trolleys estén equipados con frenos y que estén en óptimas condiciones operativas, en caso contrario deberá ser reemplazado antes del vuelo y reportado, para su reparación.

1.2.1 REVISIÓN DE EQUIPO DE EMERGENCIA PREVIO AL VUELO

- a. La revisión del equipo de emergencia deberá ser la primera actividad que el Tripulante de Cabina realice después del briefing, antes del inicio de una asignación de un vuelo. El procedimiento deberá ser seguido como está descrito en las listas de chequeo,
- b. El chequeo del equipo de emergencia, lo realizará cada TC asignado en su estación, salvo que vuelen 3 TC, el responsable de chequear las estaciones 2L/4L y 2R/4R será el TC TC2
- c. En caso de encontrar cualquier discrepancia, reportará al Comandante de nave para su conocimiento y resolución, así como también a mantenimiento.
- d. Cuando se encuentre un equipo inoperativo o vencido, deberá de inmediato reportárselo a Mantenimiento para que sea reemplazado con la mayor brevedad posible. Consultar el MEL.
- e. Si el avión queda desatendido por la Tripulación y continúa volando con la misma Tripulación, se deberá volver a chequear el equipo de emergencia.
- f. En el caso de no encontrar la lista de chequeo en una de las estaciones, deben apoyarse en el MTC y también en los EED (Emergency Equipment Diagram)

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Desarrollo del Vuelo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.12.00
		Rev. 04	Página: 2

1.3 PREVIO AL RODAJE:

Los procedimientos normales para de cierre de puertas están descritos en el CAP 6 Anexo 1: "Crew Coordination – Autorización para cierre de puertas".

2. PROCEDIMIENTO DE CABINA LISTA (RDAC 121.2340)

Los Tripulantes de Cabina revisarán antes de despegues y aterrizajes:

- a. Pasajeros sentados con cinturones de seguridad abrochados,
- b. Infantes y niños completamente asegurados como corresponda.
- c. Respaldo de asientos en posición vertical,
- d. Mesas individuales cerradas,
- e. Persianas abiertas y aseguradas
- f. Pantallas guardadas y aseguradas / control remoto guardado y asegurado
- g. Descansa pies arriba y asegurados
- h. Artículos electrónicos en modo avión y desactivado wifi.
- i. Compartimiento de equipaje cerrados y asegurados tanto de pasajeros como de TC
- j. Áreas de salidas de emergencia sin bloqueos,
- k. Cumplimiento de anuncios de no fumar y abrocharse cinturones de seguridad,
- l. Verificar que los equipajes de mano estén asegurados bajo el asiento.
- m. Baño chequeado y libre
- n. Galleys asegurados, trolleys guardados y colocados los seguros respectivos
- o. Luces de cabina de acuerdo a la necesidad,
- p. Tripulantes debidamente sentados y asegurados,
- q. Notificación a la Cabina de Mando CABINA LISTA:

- ✓ En el equipo AIRBUS A319, presionando el botón CAPT e informar vía interpone Cabina Lista
- ✓ En el equipo AIRBUS A320, presionando el botón CABIN READY

NOTA

Briefing a pasajeros sentados en Salidas de Emergencia se lo debió realizar durante el embarque de pasajeros.

3. REVISION SILENCIOSA

Es el momento en el que se requiere absoluta concentración para estar preparado ante cualquier anomalía, durante las fases críticas del vuelo. (Despegues, aproximación y aterrizajes).

El Tripulante de Cabina debe enfocar su concentración y efectuar mentalmente un análisis de las condiciones del vuelo, que le permitirán enfrentar cualquier eventualidad haciendo una Revisión Silenciosa de los procedimientos de emergencia, teniendo una clara conciencia situacional del entorno geográfico, ubicación en la cabina, condiciones de pasajeros en su área de responsabilidad (UMNR, discapacitados, ABP, etc.)

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Desarrollo del Vuelo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.12.00
		Rev. 04	Página: 3

4. DURANTE EL VUELO

4.1. En Cabina

- a. Condición de pasajeros.
- b. Durante el servicio. Si por algún motivo el Trolley de servicio queda solo en el pasillo sin la dirección de un Tripulante, se debe colocar el seguro del freno.
- c. Durante los períodos del vuelo en los cuales no se realiza servicio en cabina, debe existir una vigilancia por parte de los Tripulantes de Cabina, tanto para atender las necesidades de servicio del pasajero, así como garantizar la seguridad durante todo el vuelo.
- d. Es obligación de los Tripulantes de Cabina el chequeo de los baños, tanto por imagen como por seguridad.

4.2. En Galleys

- a. Pisos secos / trolleys y compartimentos asegurados
- b. Hornos asegurados
- c. Chequear basureros (presencia de humo)

4.3. En Baños

- a. Chequear detector de humo (que no haya sido manipulado)
- b. Chequear la tapa de basurero, operativa
- c. Mantener limpio, tanto por imagen como por seguridad.

5. CABINA ESTÉRIL (RDAC 121.2255)

“Cabina Estéril”, es el período durante el cual la CM no puede ser interrumpida en las etapas que comprenden las fases críticas del vuelo.

Ningún miembro de la Tripulación puede efectuar actividades y funciones que no sean requeridas para la seguridad del vuelo como:

- Conversaciones sin importancia dentro de la cabina y comunicaciones sin importancia entre la Cabina de Pasajeros y CM, enseñar puntos de interés turístico, informar a los Pasajeros propaganda para la Compañía, comer.
- El periodo estéril se inicia: una vez cerrada la puerta de Cabina de Mando en las siguientes fases:
 - a. Durante el rodaje
 - b. Durante el despegue hasta que el avión haya alcanzado una altitud mayor a los 10,000 pies de altura.
 - c. Durante el descenso, cuando se haya alcanzado una altitud de 10,000 pies y hasta que el avión haya llegado a su posición final en la plataforma y la puerta de Cabina de Mando este abierta

5.1 Comunicación entre Tripulación de Vuelo / Tripulación de Cabina:

A menos que exista una situación anormal o de emergencia que afecte la Seguridad del Vuelo y que requiera de una acción inmediata en cumplimiento de procedimientos de seguridad, los Tripulantes de Cabina no deberán entrar a la Cabina de Mando o llamar a ésta por el intercomunicador

En caso que sea necesario se utilizara el interfono llamando con un timbre a CM, o presionar el Botón EMER CALL, según aplique.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Desarrollo del Vuelo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.12.00
		Rev. 04	Página: 4

Desde Cabina de Mando a Cabina de Pasajeros durante las fases de cabina estéril y en situaciones anormales o de emergencia el Capitán se comunicará vía PA aplicando el Call Out Llamada Prioritaria (refiérase al Cap 06.00.00 Crew Coordination Anexo 1

5.2 Finalización de Cabina Estéril en Ascenso:

La Tripulación de Vuelo comunicará a la Tripulación de Cabina la finalización de Cabina Estéril mediante el siguiente procedimiento vía PA

TRIPULACION DE CABINA 10.000 PIES EN ASCENSO

El Comandante apagará la señal de cinturones de seguridad si se tienen condiciones meteorológicas favorables.

Una vez concluido este periodo, los TC pueden comunicarse con la CM

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Puerta de Cabina de Mando	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.13.00
		Rev. 04	Página: 1

02.13.00 PUERTA DE CABINA DE MANDO

Las aeronaves utilizadas por la aerolínea para el servicio de transporte de pasajeros tienen instalada una puerta de acceso a la Cabina de Mando que cuenta con un blindaje (reforzamiento) contra proyectiles balísticos aislando a la Tripulación de Vuelo contra atentados e interferencias ilícitas, esta puerta se puede bloquear y desbloquear desde el interior para evitar el acceso no autorizado.

En vuelo con pasajeros a bordo, esta puerta debe estar cerrada y asegurada, excepto cuando sea necesario el paso desde la cabina de pasajeros por un Tripulante u otra persona que ha sido autorizada a ingresar a la Cabina de Mando.

Cuando la aeronave está en tierra con pasajeros a bordo y ningún Tripulante de Vuelo se encuentre en la Cabina de Mando se debe prevenir el ingreso de personas no autorizadas manteniendo la puerta cerrada y asegurada.

Es responsabilidad del piloto al mando y de su tripulación, que esta regulación sea cumplida.

1. SEGURIDAD DE CABINA DE MANDO

- a. El Jefe de Cabina, una vez que haya terminado el chequeo pre vuelo, ingresará a la Cabina de Mando y reportará al Comandante que la Cabina se encuentra lista para embarcar.
- b. Completado el Embarque, el Jefe de Cabina se comunicará vía Interphone con Cabina de Mando e informará el número de pasajeros a bordo y obtendrá la autorización para cierre de puertas.
- c. Una vez que ha comunicado el PM (Pilot Monitoring) a través del PA que se ha alcanzado los 10.000 pies en ascenso, el Jefe de Cabina timbrará a Cabina de Mando vía Interphone por un timbre y reportará status de la Cabina, así como requerimientos de la estación de arribo si los hubiere. Las comunicaciones las mantendrá el PM
- d. A partir de ese momento, la cabina permanecerá asegurada hasta el desembarque de pasajeros, todas las llamadas se contestarán vía Interphone.

2. ADMISIÓN A LA CABINA DE MANDO (RDAC 121.2270)

En este párrafo se determina a las personas que son autorizadas para ingresar a la Cabina de Mando, pero no constituye autorización para viajar. El departamento de servicio al pasajero tiene la responsabilidad de chequear que exista la autorización apropiada

Ninguna persona que ha consumido bebidas alcohólicas dentro de las 24 horas anteriores al vuelo o durante el vuelo, son permitidas de ingresar a la Cabina de Mando.

Movimiento de o hacia la Cabina de Mando debe ser minimizado. Un empleado de AEROGAL que no está con uniforme y que permanece en la Cabina de Mando o entra o sale de la misma debe mantener su tarjeta de identificación como empleado de AEROGAL en un lugar visible.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Puerta de Cabina de Mando	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.13.00
		Rev. 04	Página: 2

3. PERSONAS AUTORIZADAS (Ingreso a la Cabina de Mando) RDAC 121.2270; 121.2385; 121.2390

Adicionalmente a los tripulantes que se encuentran trabajando, las personas especificadas a continuación pueden ser admitidas en Cabina de Mando después de ser autorizadas por el piloto al mando. Las personas autorizadas deberán ser ubicadas en los asientos designados como "Jump Seat". El orden de prioridad es el siguiente:

- a. Un Inspector de la DGAC debe ser permitido el acceso sin ninguna interrupción a la Cabina de Mando, a su pedido y después de presentar su identificación al Piloto al Mando. El asiento del observador será el indicado para su uso. (RDAC 121.2275). El asiento del observador delantero está a disposición del Inspector con prioridad para cumplimiento de su trabajo en las inspecciones de ruta. (RDAC 121.2385).
- b. Un controlador de tránsito aéreo empleado por el gobierno de este país quién está autorizado por la Dirección General de Aviación Civil para observar los procedimientos del ATC (Control de Tránsito Aéreo).
- c. Presidente y directores generales de la compañía y del Holding AVIANCA.
- d. El vicepresidente, gerente y funcionarios de operaciones responsables de la conducción y planificación de operaciones de vuelo.
- e. Un Tripulante de Vuelo certificado, empleado por otro poseedor de certificado y que sus deberes y obligaciones con esa aerolínea requieren un certificado de tripulante de Vuelo y quien está autorizado por Presidencia del Grupo AVIANCA, Vicepresidencia de Operaciones del Grupo AVIANCA, Director General o Gerencia de Operaciones de AEROGAL, para hacer viajes específicos sobre una ruta.
- f. Un representante técnico del fabricante de la aeronave, que sus deberes estén directamente relacionados con el control en vuelo del equipo de la aeronave o procedimientos de operación, si su presencia en la cabina de vuelo es necesaria para ejercer sus deberes.
- g. Un Tripulante de Cabina que esté trabajando es permitido en la Cabina de Mando en cualquier momento, pero solamente en el cumplimiento de sus deberes.
- h. Un Tripulante de Vuelo AEROGAL que no esté en servicio puede ser permitido en la Cabina de Mando en cualquier momento previa autorización del comandante de la Aeronave.
- i. Personal técnico de AEROGAL con licencia de mecánico o despachador, que sus deberes estén directamente relacionados con el vuelo.
- j. Agente especial de seguridad de la fuerza pública.- Cuando la Policía o Fuerzas Armadas, ha notificado que un agente está asignado para proteger a una persona a bordo de una aeronave de AEROGAL, y se considera necesario, en la ejecución de su deber viajar en la Cabina de Mando, deberá solicitar permiso y presentar sus credenciales de la Policía o Fuerza Pública al piloto al mando; si existe fundamento será admitido a la Cabina de Mando y se le permitirá ocupar el asiento del observador de la misma.

La Gerencia de Operaciones es responsable del trámite de autorización y notificación al SOC y estaciones.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Puerta de Cabina de Mando	Fecha: 15-jun -2017	Cap.: 02.13.00
		Rev. 08	Página: 3

4. BRIEFING A LA PERSONA QUE UTILIZA EL "JUMP SEAT". (RDAC 121.2340, 121.2390)

A las personas que se encuentren en la Cabina de Mando se les informará de:

- a. Localización y uso de las máscaras de oxígeno.
- b. Salidas de emergencia.
- c. Localización y uso de botes y chalecos salvavidas.
- d. Uso del cinturón de seguridad y arneses.
- e. Período de vigencia de cabina estéril.
- f. Prohibición de fumar.
- g. Servicio de comidas.

Nota: Este briefing es obligatorio inclusive para los tripulantes de otros equipos de vuelo que no están familiarizados específicamente con la aeronave.

5. INGRESO Y SALIDA PUERTA DE CABINA DE MANDO.

5.1. ALERTA.

La puerta de Cabina de Mando debe permanecer cerrada, asegurada antes del remolque y permanecer así hasta el parqueo de la aeronave a la llegada.

5.2. GENERALIDADES:

La DGAC, FAA, y TSA requiere los siguientes procedimientos para evitar que personas no autorizadas ingresen a la Cabina de Mando.

- a. El JC o un TC se comunicarán vía Interpone con la Cabina de Mando y se identificará por su nombre, preguntará si puede ingresar a la Cabina de Mando informando el motivo.
- b. Se requiere el uso del visor de la puerta de Cabina de Mando antes de abrir la puerta. El propósito de este requerimiento es:

- Asegurar que el área inmediata de acceso a la puerta esté libre de personas extrañas
- Verificar positivamente la identidad del individuo que solicita ingreso a Cabina de Mando.

b. Estos procedimientos deben ser seguidos cuando cualquier persona autorizada entre o salga de la Cabina de Mando en cualquier tiempo después que la aeronave se mueve bajo su propio poder por propósitos de vuelo hasta que la aeronave se parquea e inicia desembarque de pasajeros

- Áreas de Galley y lavatorios delanteros inmediatos deben estar libres de pasajeros antes que la puerta de Cabina de Mando sea abierta; un tripulante de cabina debe bloquear el ingreso de los pasajeros al Galley y áreas de lavatorios.

Nota: El Trolley no debe ser usado para bloquear el ingreso hacia esas áreas.

- Dos personas deben estar en todo tiempo en la Cabina de Mando (ejemplo: dos pilotos, un piloto y un tripulante de vuelo adicional o persona autorizada a usar el asiento extra, una tripulante de cabina y un piloto)

Nota: Ninguna persona que no esté calificada y autorizada a usar un asiento de piloto puede ocupar ese asiento.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Puerta de Cabina de Mando	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.13.00
		Rev. 04	Página: 4

6. PROCEDIMIENTOS

6.1 Procedimiento de Salida de la Cabina de Mando.

Cuando un Tripulante de Cabina de Mando o cualquier otra persona autorizada requieran ir al lavatorio o al área del galley se deberá:

Pasos	Acciones
1.	Los Capitanes deberán llamar por el interfono al área delantera o Galley; Indicando que va a salir de la Cabina de Mando y si es necesario que un tripulante de cabina esté disponible para entrar a la Cabina de Mando en caso de la ausencia de un piloto. <i>Esta llamada iniciará las coordinaciones con la tripulación de cabina para asegurar que el área del Galley y lavatorios están libres de cualquier pasajero.</i>
2.	En aeronaves con dos lavatorios asegúrese que estos estén desocupados, y si es necesario ciérreles con seguro para evitar que los pasajeros se dirijan a ellos.
3.	Dos personas deben estar en la Cabina de Mando en todo tiempo durante el vuelo. Por lo que, si uno de los pilotos trabajando deja la Cabina de Mando, un tripulante adicional, ocupante del jump seat o una Tripulante de cabina deberá permanecer en la Cabina de Mando hasta que el piloto retorne.
4.	Un tripulante de cabina debe monitorear el pasillo durante el tiempo que la puerta está siendo abierta hasta que esta es cerrada.
5.	5. Una vez que los requerimientos anteriores han sido cumplidos y una confirmación es recibida por la Cabina de Mando a través del interfono verifique el área inmediata a la puerta de la Cabina de Mando a través del visor.
6.	Si el área está libre abra la puerta.
7.	7. Cierre la puerta inmediatamente después de dejar la Cabina de Mando.
8.	8. Si es necesario que una Tripulante de Cabina ingrese a la Cabina de Mando, este ingreso debe ser inmediato y proceda al cierre de la puerta.

6.2 Procedimientos de Ingreso a la Cabina de Mando.

Para ingreso a la Cabina de Mando de un tripulante, o de cualquier persona autorizada se deberá:

Pasos	Acciones
1.	Asegure que el área de Galleys y lavatorios delanteros estén libres de pasajeros.
2.	Un tripulante de cabina debe monitorear el pasillo durante el tiempo que la puerta está siendo abierta hasta que esta es cerrada.
3.	Los Capitanes llamarán vía interfono y solicitaran ingreso a la Cabina de Mando
4.	El JC llamará vía Interfono a la Cabina de Mando confirmando la identidad del (personal autorizado) que quiere ingresar a la Cabina de Mando
5.	Un tripulante que observe actividad sospechosa que podría poner en peligro la seguridad de la Cabina de Mando debe inmediatamente alertar para que no se abra la puerta.
6.	Inmediatamente después de contactar a la Cabina de Mando por el interfono, golpee dos veces la puerta de Cabina de Mando. No espere un tiempo sustancial antes de golpear la puerta.
7.	Uno de los pilotos trabajando, un tripulante adicional, una tripulante de cabina, o el ocupante del asiento extra deben usar el visor de la puerta de la Cabina de Mando para identificar positivamente a la persona que solicita el ingreso a Cabina de Mando.
8.	Abra la puerta de Cabina de Mando y una vez que la persona ingrese y / o egrese cierre la puerta inmediatamente.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Puerta de Cabina de Mando	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.13.00
		Rev. 04	Página: 5

6.3 PROCEDIMIENTO DE BLOQUEO DE CABINA DE MANDO

6.3.1 PROCEDIMIENTO NORMAL

- a. Para ingresar a Cabina de Mando el Jefe de Tripulantes de Cabina (Purser) o a quien le corresponda según su posición asignada, accionará el timbre que suena dentro de la cabina por espacio de tres segundos, al escuchar este timbre uno de los pilotos abrirá el canal de comunicación, presionando el interruptor de FWD CABIN, establecerá comunicación con el tripulante que desea ingresar a la cabina con el propósito de identificarlo a través de su nombre, una vez realizada la identificación accionará el “switch” a la posición de “open”, para permitir el ingreso del tripulante a la Cabina de Mando.
- b. Los pilotos o personas autorizadas viajando en Cabina de Mando, cuando necesiten entrar y salir de ésta, se guiarán por los siguientes pasos:
- c. Se comunicará con el Tripulante de Cabina asignado a la cabina delantera y le informará de su intención de salir para que éste prepare el procedimiento de obstaculizar el paso de la cabina de pasajeros hacia la Cabina de Mando. Antes de salir de la cabina deberá obtener confirmación del Tripulante de Cabina que el procedimiento de bloqueo ha sido implementado y encenderá el aviso de cinturón.
- d. El Tripulante de Cabina no debe moverse de su posición, permaneciendo alerta ante cualquier movimiento sospechoso, hasta que la tripulación de vuelo u ocupantes de asiento de observadores retornen a la Cabina de Mando y la puerta de Cabina de Mando sea asegurada.
- e. Durante todo el tiempo que la tripulación de vuelo u ocupantes se encuentren fuera de la Cabina de Mando, la puerta debe estar asegurada. Para su reingreso, se efectuarán los pasos descritos al inicio de este procedimiento.
- f. Una vez cerrada y asegurada la puerta de Cabina de Mando, el Tripulante de Cabina continuará con sus funciones normales. Si las condiciones lo permiten, la tripulación de vuelo
 - a. procederá a remover la señal del cinturón.
- g. Este procedimiento deberá hacerse cuantas veces sea necesario el acceso de las tripulaciones u observadores a los lavatorios en un vuelo determinado, o sea necesario ingresar a la Cabina de Mando para llevar alimentos, requerir información u otros. En caso sea necesaria la ayuda de un segundo tripulante este deberá ser coordinado con la tripulación.

Nota: El Capitán hará un “briefing” a los Tripulantes de Cabina y a los observadores o personas autorizadas a viajar en Cabina de Mando, en el caso que se encuentren a bordo, acerca del procedimiento de bloqueo de cabina, ya sea por necesidad de ir al lavatorio o para que los Tripulantes de Cabina ingresen alimentos o bebidas a Cabina de Mando.

La cortina que separa el “galley” delantero con cabina de pasajeros, debe estar cerrada permanentemente a excepción de la entrega de servicios, despegue y aterrizaje de la aeronave.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Puerta de Cabina de Mando	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.13.00
		Rev. 04	Página: 6

6.3.2 PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA:

En el caso que después de haber accionado el código de acceso en dos ocasiones y no haya respuesta alguna, se procederá a llamar por el intercomunicador y si después de esto no se establece comunicación con ninguno de la Tripulación de Vuelo, se podrá sospechar de incapacitación de piloto, debiendo en este caso proceder como sigue:

- Se digitará el código de emergencia (varios dígitos) el cual después de treinta segundos desactiva el seguro de la puerta permitiendo el acceso.
- Si no se abre la puerta durante los cinco segundos, el sistema se desactiva durante cinco minutos y deja la puerta desasegurada.

6.3.3 USO DE CÓDIGO DE EMERGENCIA

- a. En vuelo cuando los Tripulantes de Cabina hayan utilizado el código de acceso en dos ocasiones consecutivas y no obtengan respuestas alguna vía intercomunicador
- b. En tierra cuando la puerta se encuentre cerrada y no haya nadie en la Cabina de Mando y el personal operativo, de vuelo o de mantenimiento tenga que entrar a ella.
- c. En el momento de una falla eléctrica la puerta está diseñada para abrirse automáticamente.
- d. Si en el caso de que el código de Emergencia sea activado sin antes pasar por los pasos definidos anteriormente, la tripulación de vuelo deberá de poner el switch en la posición de LOCK, esto desactiva el sistema por cinco minutos, tiempo que le permitirá investigar por qué no se siguió el procedimiento (y) debiendo uno de los pilotos ver a través del visor espía y evaluar que está pasando y deberá de llamar por el intercomunicador con el Jefe de cabina para investigar que ha pasado.
- e. En el caso de que exista una amenaza contra cualquier tripulante en la cabina, la palabra clave establecida en las disposiciones de Seguridad de la Aerolínea, deberá ser pronunciada por el tripulante al momento de la comunicación por el intercomunicador, debiendo la tripulación de vuelo mantener la puerta cerrada todo el tiempo que dure la amenaza.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Puerta de la Cabina de Mando	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.13.00
		Rev. 04	Página: 7

6.3.4 USO DE LA CLAVE (KEYPAD) DE LA PUERTA.

Nota 1: La clave deberá ser solamente usada en la puerta de Cabina de Mando en el evento de que se sospeche la incapacitación de la tripulación de Cabina de Mando.

Nota 2: Un Tripulante de cabina tendrá sospecha que la tripulación de vuelo está incapacitada si después de dos intentos de contactar a los pilotos a través del interfono, no se recibe respuesta. (considere la fase y condiciones del vuelo, es factible que la tripulación este ocupada).

Pasos	Acciones
1.	Un tripulante en el exterior deberá estar junto a la puerta. El tripulante de cabina deberá: <ul style="list-style-type: none"> • Establecer y mantener la zona libre. • Asumir la posición de bloqueo.
2.	El tripulante de cabina pondrá el código de acceso en el panel de control <i>(El Código de acceso será proporcionado a la tripulación por el mecánico que atiende el vuelo)</i>
3.	Una vez que el código es insertado: <ul style="list-style-type: none"> • La luz amarilla se iluminará en el panel de control. • Una campana sonará en la Cabina de Mando señalando el comienzo de los 60 segundos de <i>demora</i>.
4.	Durante el tiempo de <i>demora</i> : <ul style="list-style-type: none"> • Si el piloto no está incapacitado, el piloto negará el acceso de entrada y establecerá comunicaciones en el interfono con el tripulante en el exterior. La puerta de Cabina de Mando no deberá ser abierta hasta que el procedimiento de ingreso sea cumplido. <ul style="list-style-type: none"> – La luz roja se iluminará cuando la entrada en la puerta ha sido negada, – Una vez que la entrada ha sido negada, hay un periodo de 5 minutos de seguridad de bloqueo antes que el código de acceso pueda ser reinsertado. • Si ninguna acción es tomada por el piloto, la luz verde en el panel de control se iluminará después del periodo de 60 segundos. La puerta puede ser abierta por el tripulante en el exterior <ul style="list-style-type: none"> – La puerta puede ser abierta dentro de 5 segundos. – Si la puerta no es abierta dentro de los 5 segundos, el proceso debe ser realizado desde el comienzo.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Puerta de la Cabina de Mando	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.13.00
		Rev. 04	Página: 8

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Sistema de Comunicación, Llamadas de Cabina de Mando y Uso del Interfono	Fecha: 20-oct-2017	Cap.: 02.14.00
		Rev.10	Página: 1

02.14.00 SISTEMA DE COMUNICACIÓN, LLAMADAS DE CABINA DE MANDO Y USO DEL INTERFONO. [RDAC 121.885](#)

- Contacto y Comunicación con Cabina de Mando: En cada vuelo, el JC será el enlace de comunicación directa entre Cabina de Mando y Tripulantes de Cabina; siendo responsable de notificar al resto de Tripulantes de Cabina toda la información proporcionada por la Cabina de Mando.
- Los Tripulantes de Cabina podrán entrar a la Cabina de Mando con previa autorización del JC y en situaciones anormales o de emergencia, sin autorización.
- Se cuenta con un sistema de intercomunicador y timbres para comunicación entre Cabina de Mando y tripulantes.
- El sistema de intercomunicación funciona con independencia del sistema de comunicación a los pasajeros (PA) y proporciona un medio de comunicación en ambos sentidos entre la Cabina de Mando y cada estación de Tripulantes de Cabina. Lo que lo hace de fácil acceso para su utilización.
- La comunicación entre cabina de Tripulantes y Cabina de Mando se hará en el idioma español y se podrán utilizar en otro idioma los tecnicismos necesarios de común conocimiento para la operación de los vuelos.
- Un timbre deberá ser contestado a través del Interfono. No es necesario presentarse a la Cabina de Mando.
- Antes del despegue y durante el descenso posterior al inicio del período estéril, la llamada será para recibir el reporte de "cabina lista o presionando el botón CABIN READY.
- En una emergencia desde Cabina de Mando, vía PA se escuchará el comando Jefe de Cabina, a Cabina de Mando, suspender servicio (ver Crew Coordination)

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Sistema de Comunicación, Llamadas de Cabina de Mando y Uso del Interfono	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.14.00
		Rev. 04	Página: 2

1. Timbres de Llamado entre Cabina de Mando y Tripulantes de Cabina

El siguiente cuadro detalla los diferentes escenarios para el uso de timbres de llamado entre la Cabina de Mando y Tripulantes de Cabina.

SEÑAL	CM a TC	TC a CM	TC a TC
Un Timbre	Un sonido Hi-Lo Llamado vía intercomunicador de Pilotos para situaciones normales	Un Sonido Presionar en IP Tecla CAPT Llamado vía intercomunicador de Tripulante de Cabina tanto para situaciones: Normales y Anormales (Ver Crew Coordination)	Un Sonido Hi-Lo Presionar en IP Tecla AFT L/R ATTND Llamado vía intercomunicador de Tripulante de cabina para situaciones normales.
Tres o Más Timbres	Tres Sonidos (EMER CALL) Pilot Incapacitation	Tres Sonidos Presionar en IP Tecla (EMER CALL) Secuestro	-
Vía PA	Situaciones anormales y de emergencia Call OUT Refierase CAP 6 Anexo 1 Crew Coordination	-	-

2. Llamadas entre estaciones de Tripulantes de Cabina

Cuando el sistema de Intercomunicadores, señales visuales o señales auditivas se encuentre inoperativo entre las estaciones de Tripulantes de Cabina, se efectuará un llamado por el P.A para que otro Tripulante se reporte al área deseada, dicha falla se deberá de reportar en el Cabin LogBook

3. Comunicación a los Pasajeros

- Para comunicación directa a los pasajeros se cuenta con un sistema de PA para información desde la Cabina de Mando o desde cada una de las estaciones de los tripulantes lo que lo hace de fácil acceso, audible en cabina de pasajeros, Galleys, lavatorios, estaciones de tripulantes y áreas de trabajo. Funciona en forma independiente con el sistema de intercomunicación.
- En caso de que el P.A este Inoperativo, se deberá de reportar a la Cabina de Mando para hacer las coordinaciones necesarias y utilizar el megafono como medio alterno.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Servicio de Comidas y Bebidas en la Cabina de Mando	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.15.00
		Rev. 04	Página: 1

02.15.00 SERVICIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN LA CABINA DE MANDO

En lo que respecta a servicio de bebidas y alimentos, definimos:

Vuelo corto: Aquel que dura hasta 1 hora 15 minutos de vuelo (flight time)

Vuelo largo: Aquel que tiene duración desde 01 hora 16 minutos de vuelo (flight time)

En vuelos con duración de 30 minutos o menos no se ofrecerá servicio de bebidas a la Cabina de Mando durante el vuelo; Éste se lo proveerá antes del cierre de puertas. En estos vuelos se ofrecerá servicio a la CM durante el vuelo, si en dicho segmento no hay servicio a los pasajeros.

En los vuelos cortos y largos el Jefe de Cabina coordinará con los Comandantes (en tierra) acerca del servicio de comidas, a fin de que durante el vuelo no se interrumpa la secuencia de servicio a los pasajeros.

Siempre se tendrá dos opciones diferentes de comida para la Tripulación de Vuelo, los dos pilotos no podrán ingerir la misma opción, a menos que entre la hora de la comida y la salida del vuelo medie un lapso no menor de dos (2) horas

El JC o a quien el delegue retirará la bandeja de alimentos en cuanto pueda, siempre y cuando sea antes de iniciar el descenso.

Para el servicio de bebidas el vaso a utilizar debe ser del tamaño adecuado para ser colocado en cualquier "Cup Holder" de la Cabina de Mando, no se permiten vasos de vidrio ni tazas de porcelana. Está totalmente prohibido introducir bebidas alcohólicas o recipientes abiertos conteniendo alcohol.

Nota: Cuando se sirvan bebidas en la Cabina de Mando, deberán ser entregadas de la siguiente manera (a fin de evitar derrames en el pedestal panel o documentos).

- Para el Capitán por su espalda al lado izquierdo
- Para el Primer Oficial por su espalda lado derecho
- Es recomendable que la medida del nivel del líquido sea la mitad del vaso.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Servicio de Comidas y Bebidas en la Cabina de Mando	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.15.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Autorización de Embarque	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.16.00
		Rev. 04	Página: 1

02.16.00 AUTORIZACIÓN DE EMBARQUE

El Jefe de Aeropuerto o la persona designada para coordinación del despacho del vuelo, deberá asegurarse de que las actividades previas a la salida de un vuelo (abastecimiento de combustible, servicio a bordo, chequeo de seguridad, tripulación a bordo, mantenimiento) se estén desarrollando en forma normal. Cualquier demora o probable demora debe ser notificada inmediatamente al Piloto al Mando. De no existir ninguna probable demora, el embarque de pasajeros deberá iniciarse aproximadamente 30 minutos antes de la hora especificada para el cierre de puertas.

El Jefe de Aeropuerto o su representante confirmarán con el Piloto al Mando que no existe demora en el despacho, quien a su vez convendrá en el embarque de pasajeros, una vez coordinado con el Jefe de Cabina.

1. REQUERIMIENTOS DE TRIPULANTES EN LAS ESTACIONES DE ESCALA EN LAS CUALES LOS PASAJEROS PERMANECEN A BORDO.

En las estaciones de escala en donde los pasajeros permanezcan a bordo de la aeronave se cumplirá con lo siguiente:

1.1 El número de Tripulantes de cabina calificadas en el equipo no será menor a:

Tabla 2 REQUERIMIENTOS DE TCs EN LAS ESTACIONES

	Pasajeros 0-60	Pasajeros + de 60
A 320- A 319	1 Tripulante de cabina	2 Tripulantes de Cabina

1.2 Las turbinas de la aeronave deberán estar apagadas;

1.3 Por lo menos una salida a nivel del piso con escaleras o manga para uso de pasajeros se encuentre operativa, y no tenga restricciones para la salida inmediata de los pasajeros.

Si durante una escala sólo un Tripulante de cabina se encuentra a bordo, se ubicará cerca de la salida en uso, Si más de un Tripulante de cabina se encuentra a bordo, se colocarán a lo largo de la cabina para proveer la asistencia más efectiva para una evacuación en caso de emergencia

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Autorización de Embarque	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.16.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Cabina de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.17.00
		Rev. 04	Página: 1

02.17.00 CABINA DE PASAJEROS

Configurada con asientos, sistemas y equipos de seguridad, dispone de puerta de acceso y servicio, las que están equipadas con tobogán es y tobogán es/bote, constituyen vías de evacuación o salidas de emergencia.

Las salidas y ventanas de emergencia y sus mecanismos de apertura deben estar claramente marcadas la identificación y localización.

Todas las salidas se mantendrán libres de obstáculo.

La cabina de pasajeros dispone de:

- a. Asientos para la Tripulación de Cabina denominados (Jump Seats)
- b. Asientos para pasajeros
- c. Baños
- d. Galleys
- e. Compartimentos superiores para guardar equipaje de mano y Equipos de emergencia
- f. Closets / cortinas divisorias entre cabinas

1. PUERTAS

Son salidas de Emergencia a nivel de piso que permiten una ágil y rápida evacuación mediante toboganes automáticos y toboganes/botes inflables, los mismos que se encuentran adosados en la parte inferior de la puerta.

- Las puertas del lado izquierdo se utilizan para embarque y desembarque de pasajeros y son consideradas como puertas principales
- Las puertas del lado derecho se utilizan para embarque de servicios y actividades de limpieza.

Las puertas están equipadas con un sistema de apertura y cierre tanto del interior como exterior del avión, un sistema de armado y desarmado del tobogán que permite operar la puerta tanto en condiciones normales como de emergencia.

El chequeo pre vuelo y operación de las puertas son responsabilidad de cada TC asignado.

Las puertas serán abiertas y cerradas tanto en una operación normal como de emergencia aplicando los procedimientos establecidos en este Manual. Cap. 6 Anexo 1 Crew Cordination

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

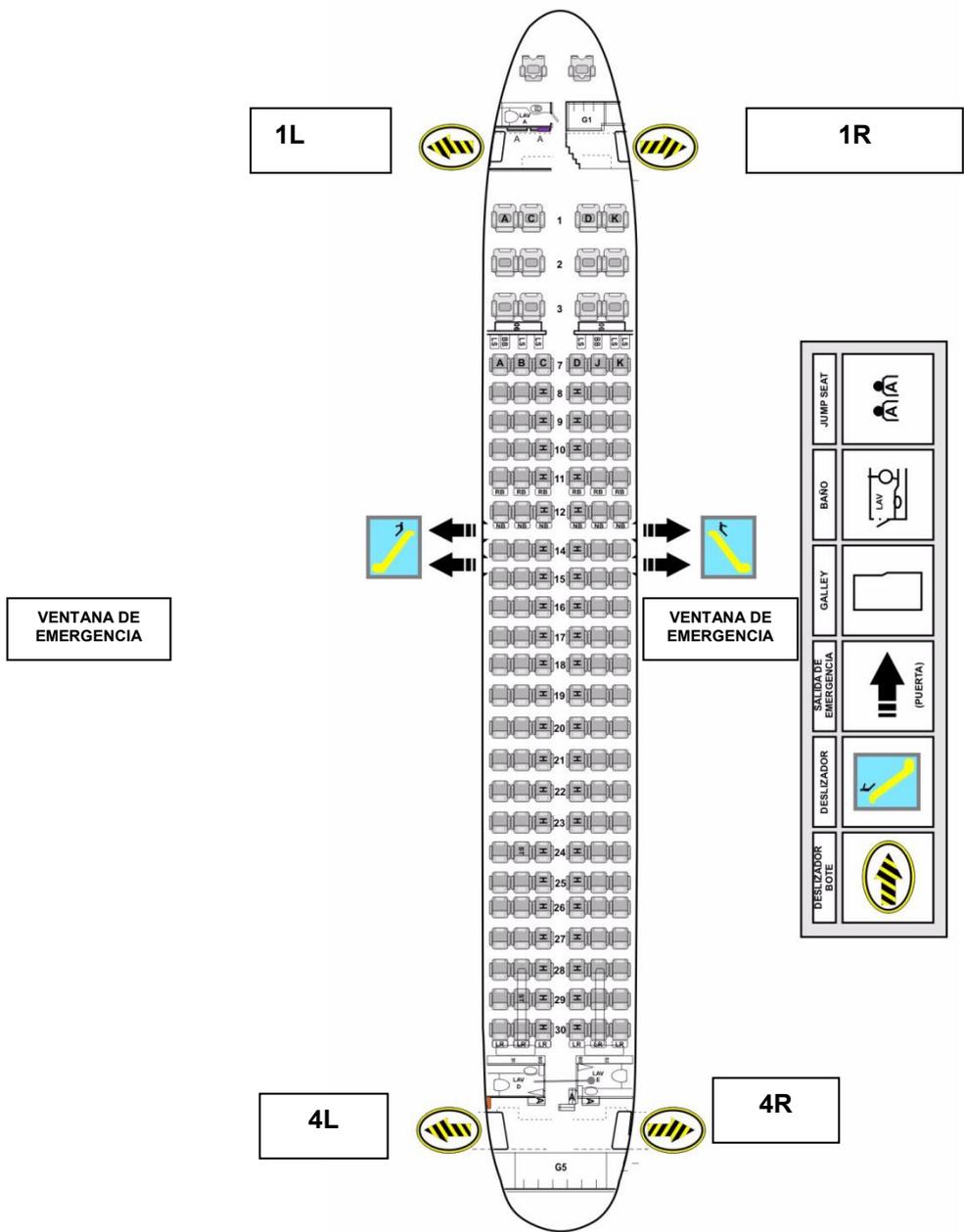
Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.17.00
	Cabina de Pasajeros	Rev. 04	Página: 2

1.1 DENOMINACIÓN DE LAS PUERTAS

1.1.1 EQUIPO A – 320

Ilustración 2 Denominación de las puertas A 320

PUERTA 1L	DELANTERA IZQUIERDA	ACCESO PASAJEROS
PUERTA 1R	DELANTERA DERECHA	GALLEY (servicio)
PUERTA 4L	POSTERIOR IZQUIERDA	ACCESO PASAJEROS
PUERTA 4R	POSTERIOR DERECHA	GALLEY (servicio)

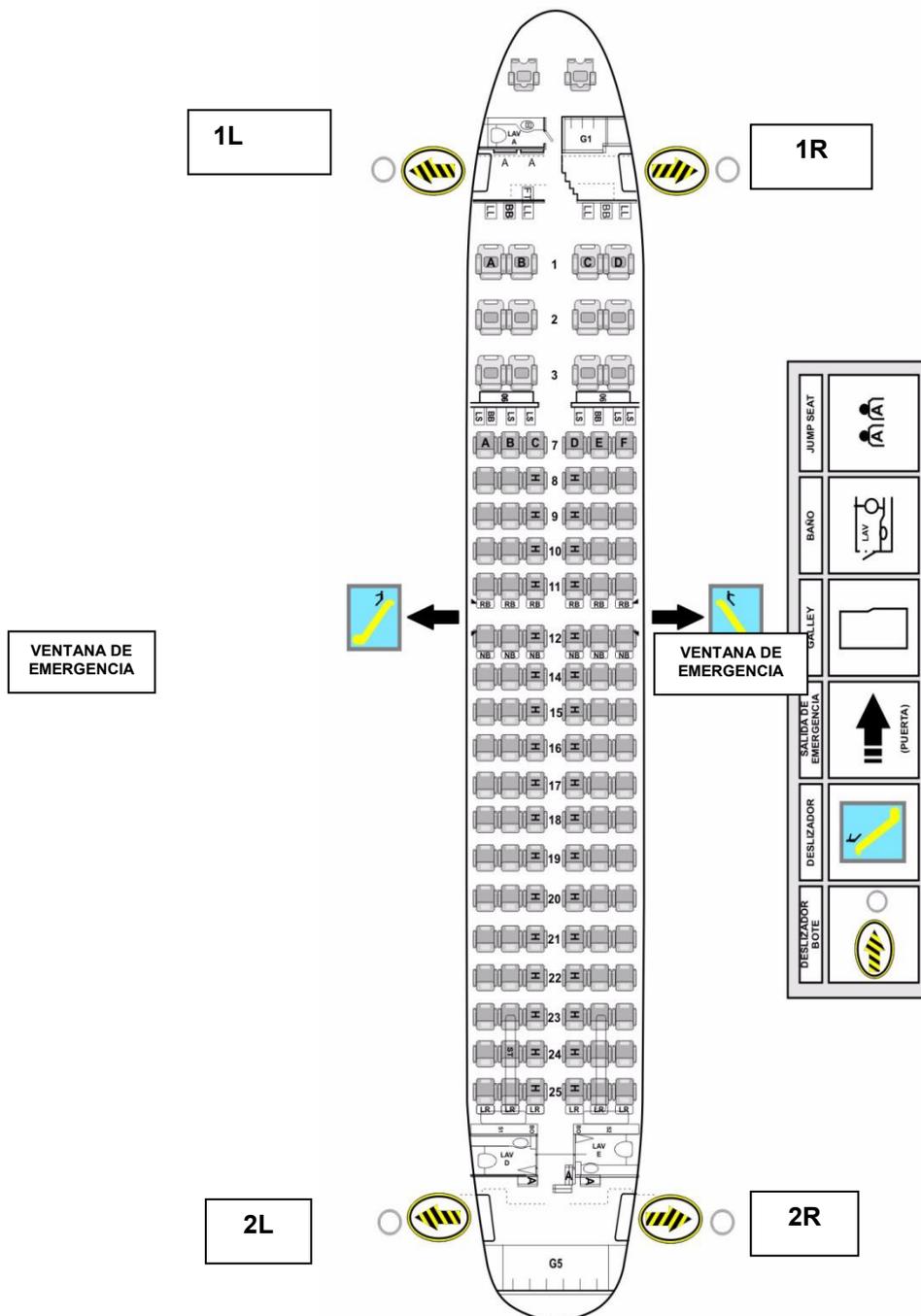


Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.17.00
	Cabina de Pasajeros	Rev. 04	Página: 3

1.1.2 EQUIPO A – 319

Ilustración 3 Denominación de puertas A319

PUERTA 1L	DELANTERA IZQUIERDA	ACCESO PASAJEROS
PUERTA 1R	DELANTERA DERECHA	GALLEY (servicio)
PUERTA 2L	POSTERIOR IZQUIERDA	ACCESO PASAJEROS
PUERTA 2R	POSTERIOR DERECHA	GALLEY (servicio)

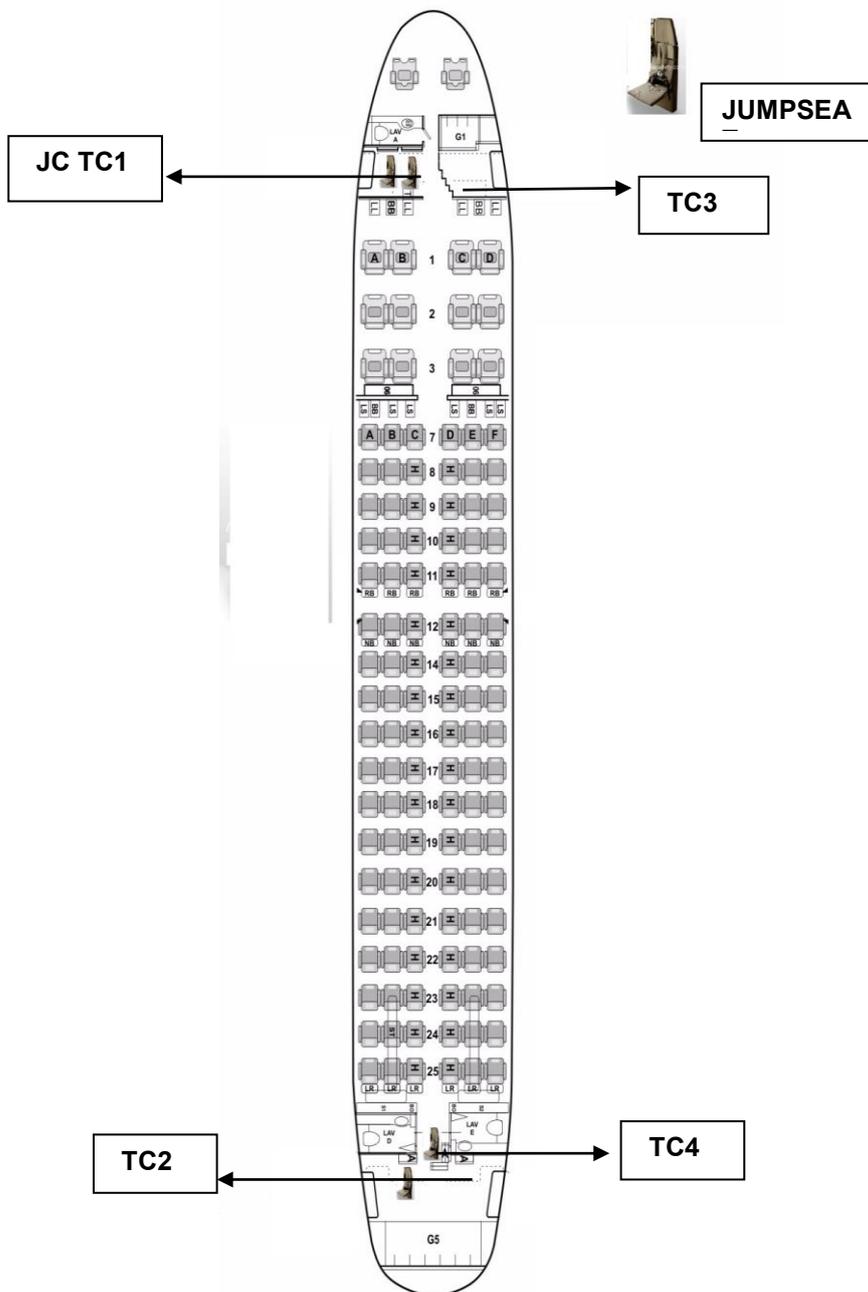


1.2 ASIGNACIONES TC DESPEGUES Y ATERRIZAJES

1.2.1 EQUIPO A – 319 CON 4 TC

Ilustración 4 Asignaciones despegues y aterrizajes A319 4TC

ESTACION 1L		ESTACION 1R
JC TC1		TC3
ESTACION 2L		ESTACION 2R (SWIVELLING)
TC TC2		TC TC4

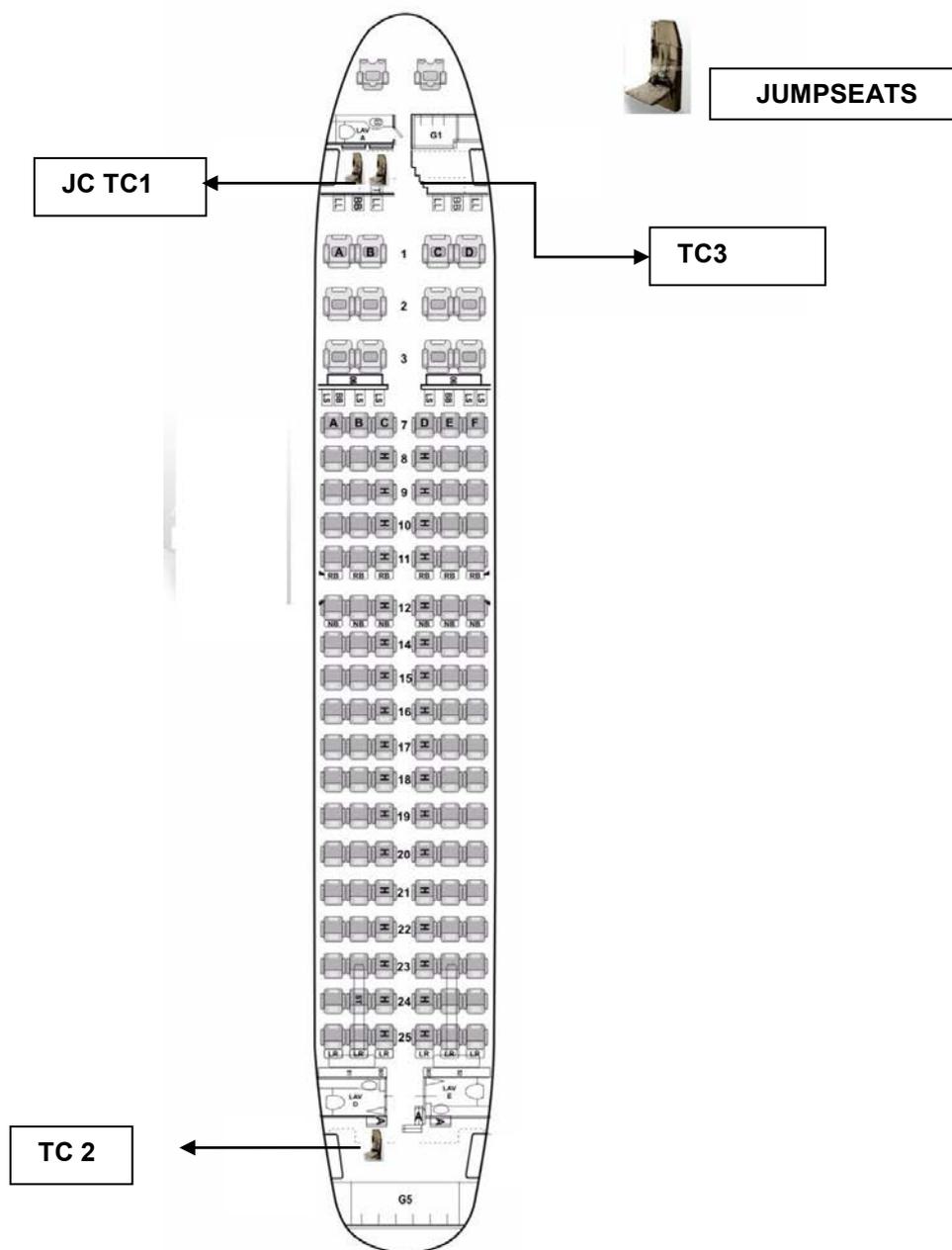


Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos	Fecha: 15-jun -2017	Cap.: 02.17.00
	Cabina de Pasajeros	Rev. 08	Página: 5

1.2.2 EQUIPO A – 319 CON 3 TC

Ilustración 5 Asignaciones despegues y aterrizajes A319 3TC

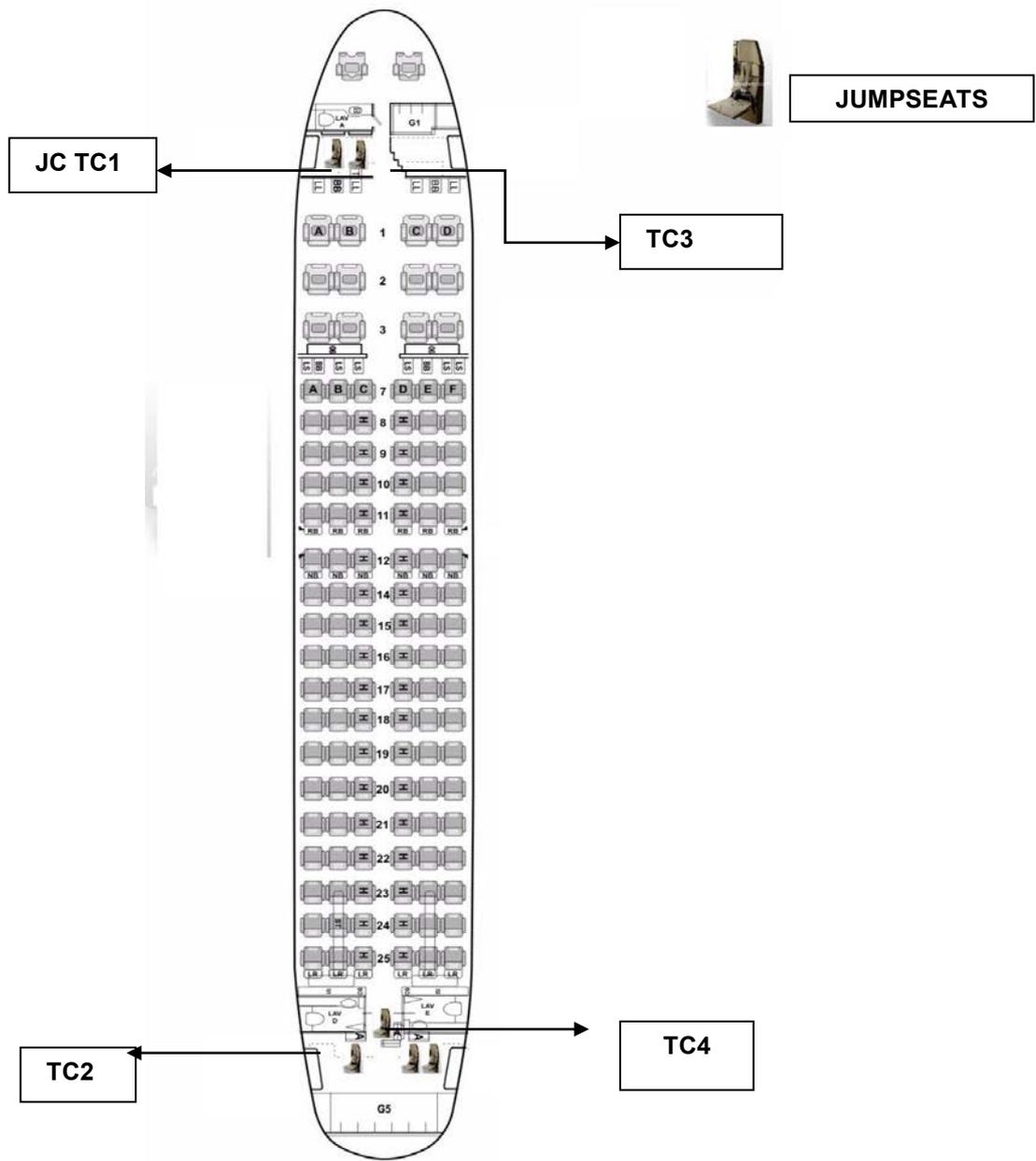
ESTACION 1L		ESTACION 1R
JC TC1		TC3
ESTACION 2L		
TC 2		



1.2.3 EQUIPO A – 320 CON 4 TC

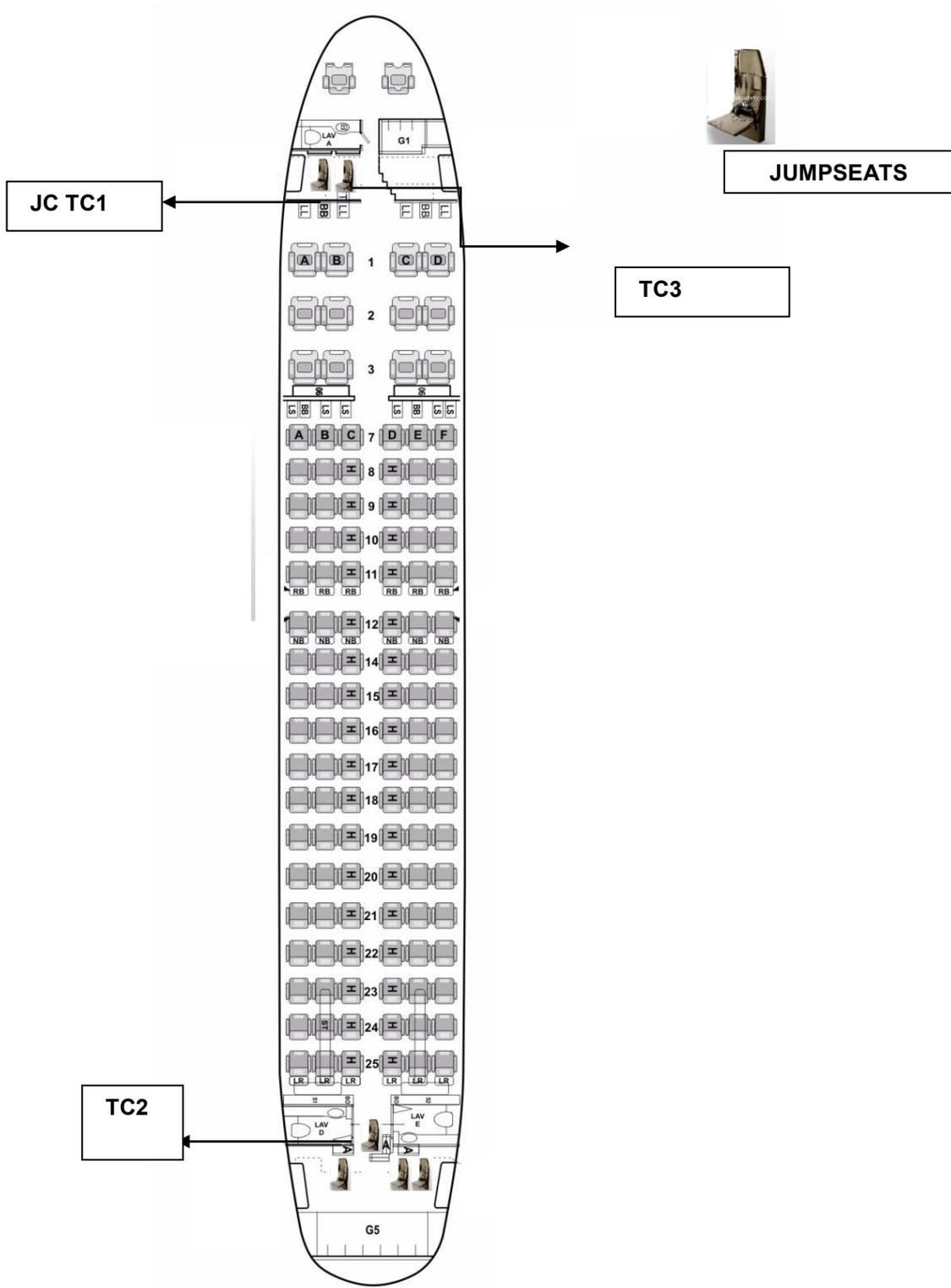
Ilustración 6 Asignaciones TC despegues y aterrizajes A320

ESTACION 1L	ESTACION 1R
JC TC1	TC3
ESTACION 4L	ESTACION 4R (SWIVELLING)
TC TC4	TC 4



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos	Fecha: 15-jun -2017	Cap.: 02.17.00
	Cabina de Pasajeros	Rev. 08	Página: 7

1.2.4 EQUIPO A – 320 CON 3 TC



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Cabina de Pasajeros	Fecha: 15-jun -2017	Cap.: 02.17.00
		Rev. 08	Página: 8

1.2.5 POSICIONES DE LOS TC PARA DESPEGUES Y ATERRIZAJES

La posición para despegues y aterrizajes de los TC será:

Tabla 3 Posiciones de los TC para Despegues y aterrizajes

ASIENTO EN DIRECCION FRENTE AL COCKPIT	ASIENTO EN DIRECCION ESPALDAS AL COCKPIT
<ul style="list-style-type: none"> • Arnés y cinturón de seguridad ajustados • Pies firmes en el suelo, ligeramente separados • Las manos bajo los muslos • Mentón hacia abajo pegando la barbilla en el pecho 	<ul style="list-style-type: none"> • Arnés y cinturón de seguridad ajustados • Pies firmes en el suelo, ligeramente separados • Las manos bajo los muslos • La cabeza irá hacia atrás pegada contra el respaldar del jump seat • TC 3 desde su jump seat, debe estar alerta y observando la cabina de pasajeros por cualquier situación que pudiera ocurrir.

*Durante este periodo las TC deben estar con Zapatos bajos.

*Todos los TC deben aplicar la Revisión Silenciosa, de tal manera que los TC estén listos para enfrentar una posible situación de emergencia o una evacuación.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Cabina de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.17.00
		Rev. 04	Página: 9

2. JUMP SEATS RDAC 121.915 a 5,6

Son asientos para la Tripulación de Cabina orientados hacia adelante y hacia atrás de la Cabina de Mando. Constan de arnés retráctil y cinturón de seguridad.

2.1. TIPOS DE JUMP SEAT

2.1.1 En cabina de pasajeros

- Estándar
- Swivelling o giratorio

2.1.2 En Cabina de Mando

- High confort Seat respaldo vertical reclinable y apoyo abrazo

2.1.3 Jump seat inoperativo

Se considera un jump seat inoperativo cuando:

- a. El asiento no pliega automáticamente
- b. Falta el cinturón de seguridad o el arnés no se retrae

Los TC deben informar al Capitán y Mantenimiento y de acuerdo a lo que el MEL determine, se aplicara el procedimiento.

a. Para A320 / A319 (Business Class):

- Si el jump seat TC1/TC3 esta inoperativo, el Tripulante de Cabina ocupara el asiento de la primera fila del pasillo C or D

b. Para A320 /A319 (Economy Class):

- Si el jump seat and/or Swivelling (solo para A320) está inoperativo, el Tripulante de Cabina ocupara cualquier jump seat operativo y si no es posible, el Tripulante de Cabina ocupara cualquier asiento del pasillo C o D, en la última fila.

Nota: Considerar que en el equipo A320 está disponible jump seat en la puerta 4L

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Cabina de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.17.00
		Rev. 04	Página: 10

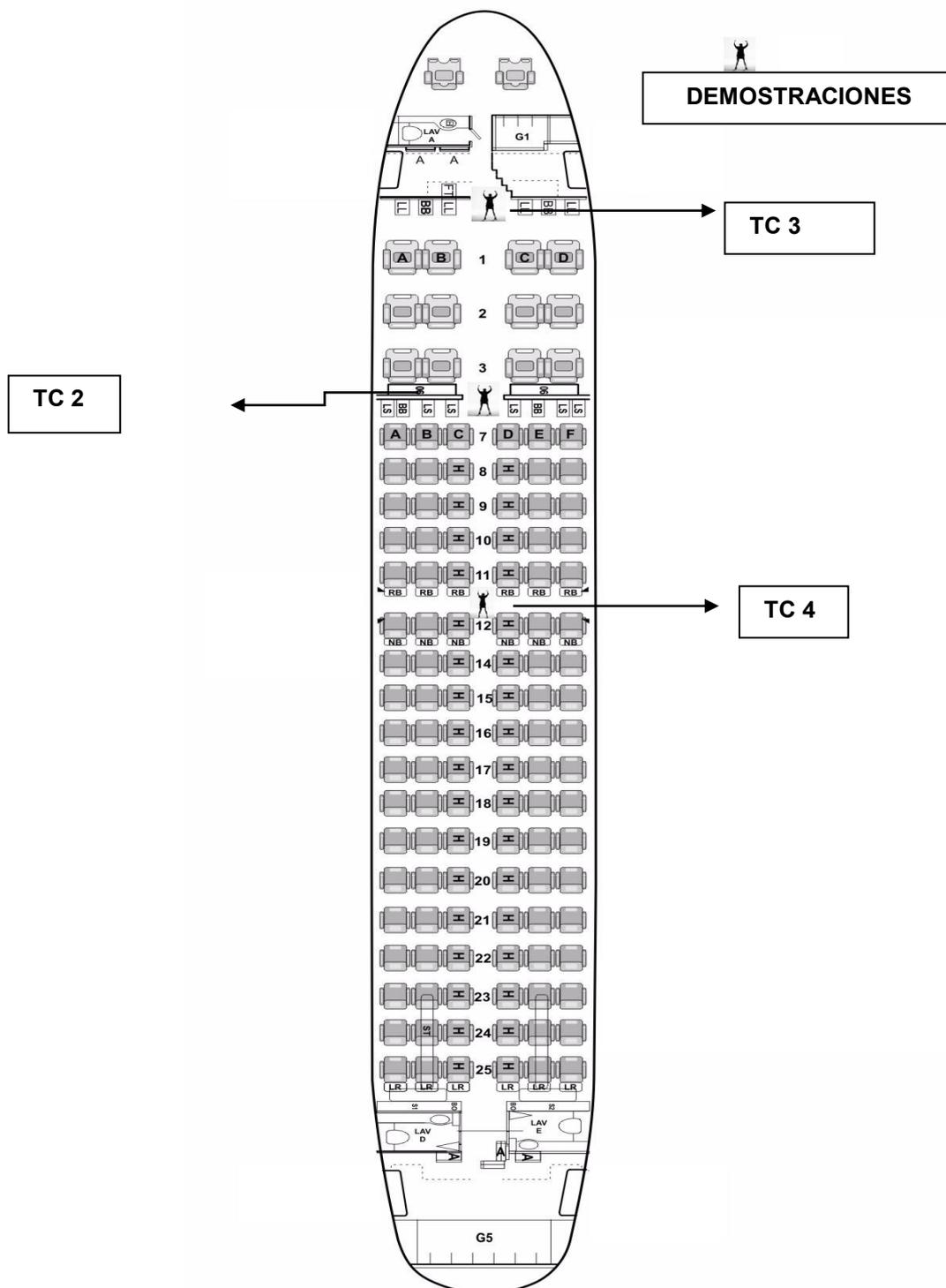
INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 02.18.00
	Asignaciones TC Demostraciones	Rev. 08	Página: 1

02.18.00 ASIGNACIONES TC DEMOSTRACIONES (CON Y SIN SISTEMA DE VIDEO IFE).

1. EQUIPO A-319 CON 4TC

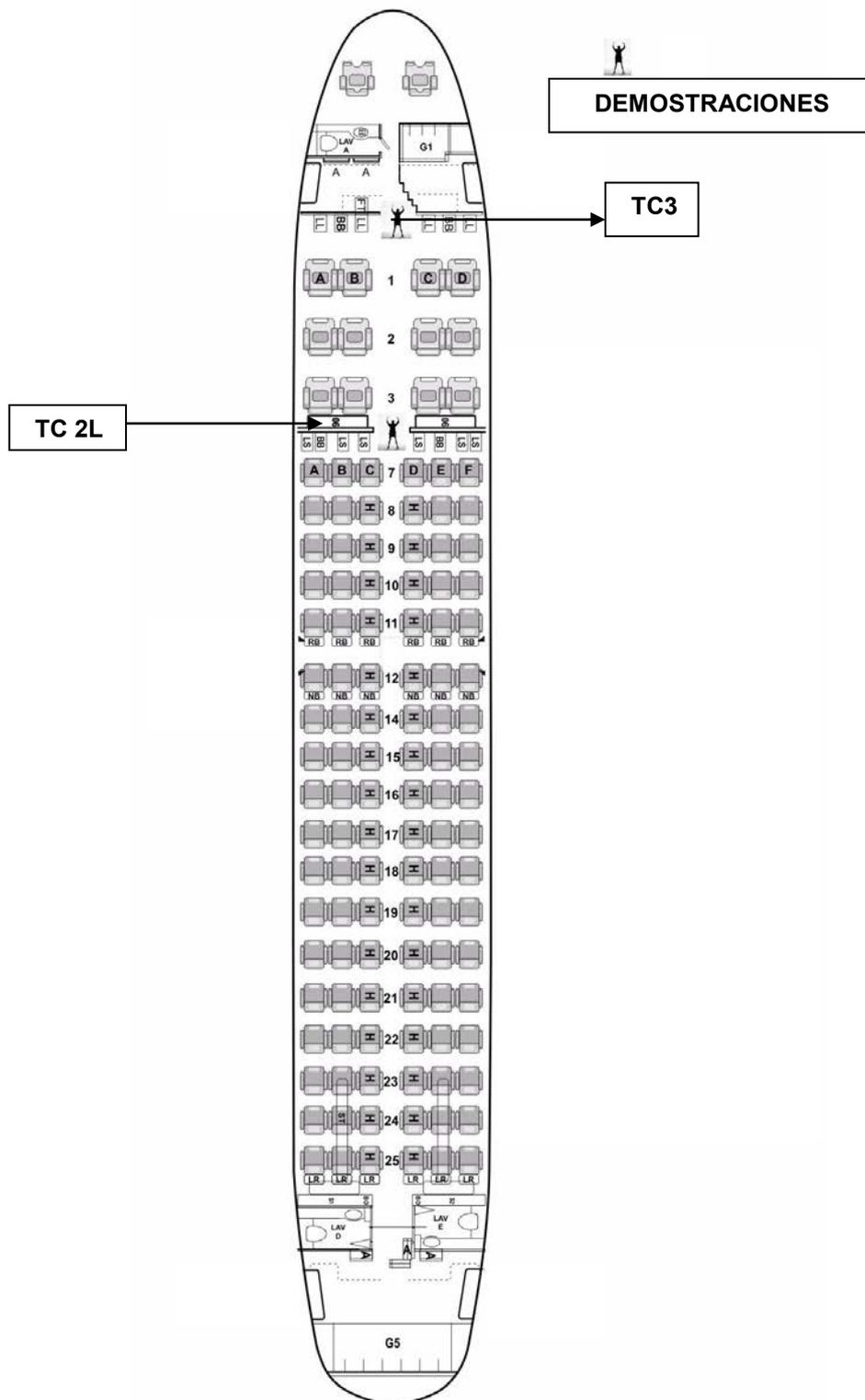
Ilustración 7 EQUIPO A – 319 CON 4 TC



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 02.18.00
	Asignaciones TC Demostraciones	Rev. 08	Página: 2

2. EQUIPO A – 319 CON 3 TC

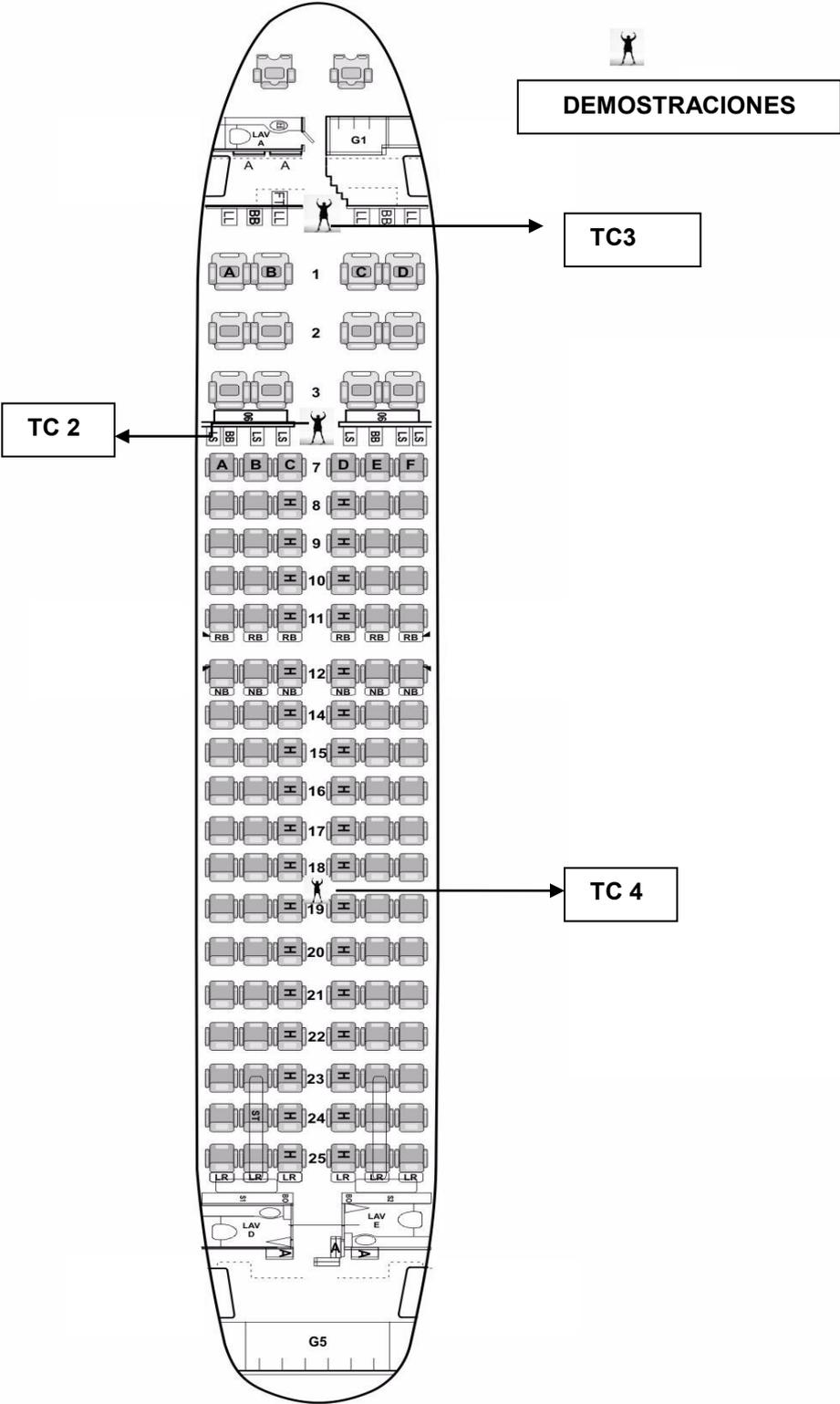
Ilustración 8 EQUIPO A – 319 CON 3 TC



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 02.18.00
	Asignaciones TC Demostraciones	Rev. 08	Página: 3

3. EQUIPO A – 320

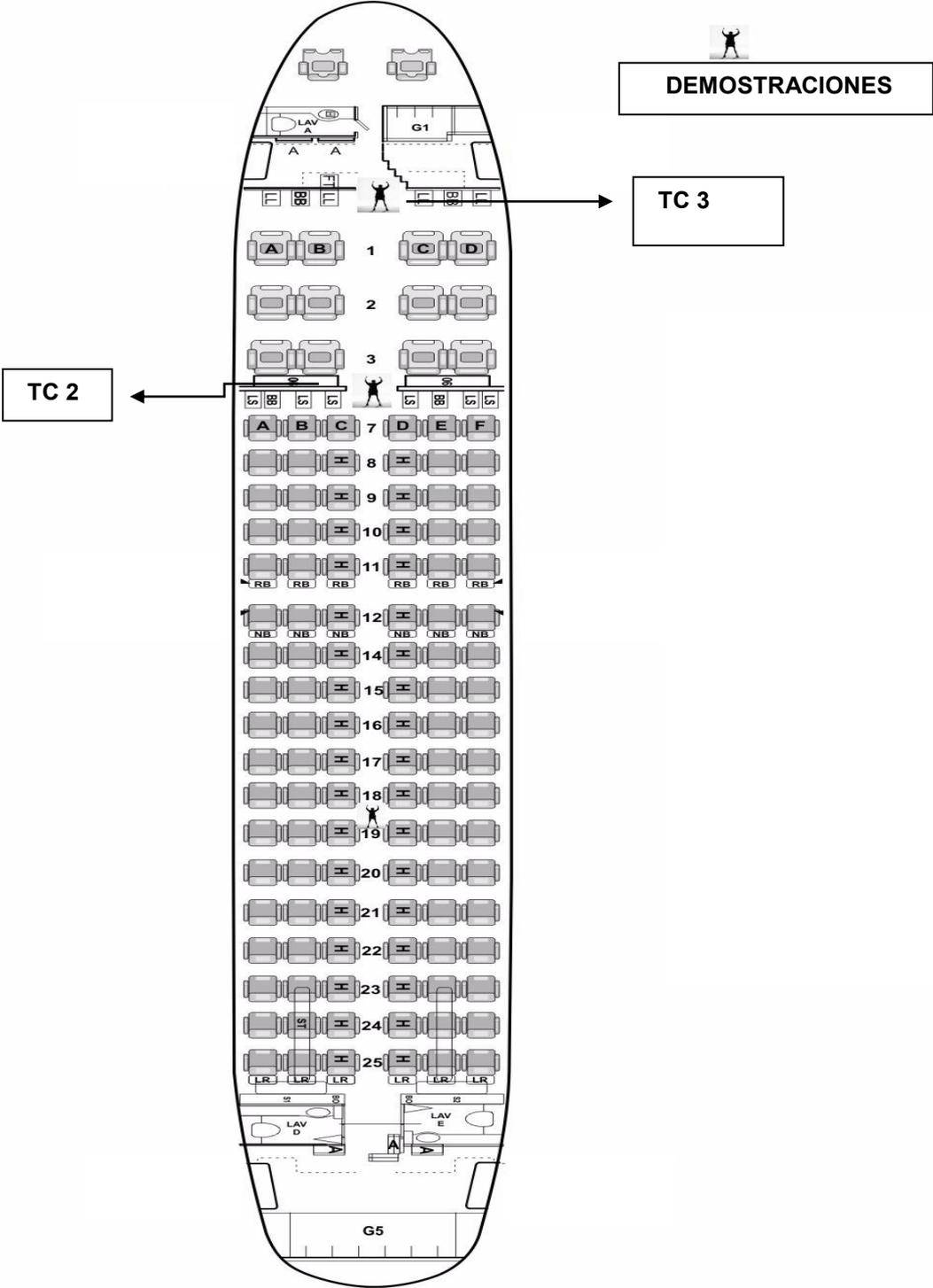
Ilustración 9 EQUIPO A – 320 CON 4 TC



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos	Fecha: 15-jun-2016	Cap.: 02.18.00
	Asignaciones TC Demostraciones	Rev. 08	Página: 4

4. EQUIPO A – 319

Ilustración 10 EQUIPO A – 319 CON 3 TC



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Operación Normal de las Puertas	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.19.00
		Rev. 04	Página: 1

02.19.00 OPERACIÓN NORMAL DE LAS PUERTAS: APERTURA Y CIERRE

Véase Capítulo 6 - Anexo 1 – PROCEDIMIENTOS NORMALES – 1. AUTORIZACION DE CIERRE DE PUERTAS – 4. ARRIBO AL AREA DE PARQUEO Y APERTURA DE PUERTAS

1. CONSIDERACIONES PARA LA APERTURA DE PUERTAS

- Con MANGA y/o ESCALERAS, los T/C mirando por el visor de la puerta deben asegurarse que la manga o escalera este adosada al fuselaje y esperar que el personal de tierra golpee la puerta o un Ok y proceder con la apertura.

En toda puerta abierta que no disponga de escalera o manga, se debe cruzar la cinta de seguridad

2. PUERTA MAL CERRADA (Antes del Inicio del Push Back).

En Cabina de Mando se tendrá la página de DOORS para verificación, en caso de que se detecte que una puerta no esté cerrada y asegurada se notificará a cabina de pasajeros mediante el PA:

Tripulación de cabina favor confirmar puerta... (1L /1R, etc.).

El Tripulante de Cabina de la puerta afectada desarrollará el siguiente procedimiento (Aplicando 100% Conciencia Situacional)

- Desarmar tobogán. (Si ha sido armado previamente)
- Abrir puerta. Verificar que no haya obstrucciones. (Piso, marco de la puerta)
- Cerrar puerta.
- Confirmar con Cabina de Mando vía IP con un timbre, puerta bien cerrada y asegurada.
- Armar tobogán.
- Informar a JC con call out establecido.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Operación Normal de las Puertas	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.19.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Toboganes/ Toboganes Botes	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.20.00
		Rev. 04	Página: 1

02.20.00 TOBOGANES / TOBOGANES BOTES

Se encuentran almacenados dentro de un contenedor en la parte inferior de la puerta
En las alas se encuentran almacenadas en el compartimento del fuselaje.

Al abrir las salidas con el tobogán armado se infla automáticamente en 5 segundos aproximadamente. También existe una alternativa manual de inflado, se debe halar la manija PULL TO INFLATE.

Se pueden usar como lona deslizante, en caso que no se infle.
Tipos de tobogán es

- a. Tobogán
- b. Tobogán / Bote
- c. Tobogán / Rampa

Los toboganes bote, pueden exceder con el 50% de su capacidad

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Toboganes/ Toboganes Botes	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.20.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Instrucciones a los Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.21.00
		Rev. 04	Página: 1

02.21.00 INSTRUCCIONES A LOS PASAJEROS

1. INSTRUCCIONES Y DEMOSTRACIÓN DE SEGURIDAD PARA PASAJEROS PREVIO AL VUELO (RDAC 121.2340)

El Tripulante de Cabina, debe asegurarse que todos los pasajeros sean instruidos en los procedimientos de seguridad, antes de iniciar cada vuelo de lo siguiente:

- a. Prohibición de fumar tanto en Cabina de pasajeros, así como también en los baños
- b. Prohibición de intentar destruir el funcionamiento de los detectores de Humo
- c. Cinturones de seguridad
- d. Máscaras de oxígeno,
- e. Localización de las salidas de emergencia,
- f. Chalecos salvavidas,
- g. Tarjetas de instrucción
- h. Equipo de emergencia de uso colectivo (refiérase a la tarjeta de seguridad)

2. DEMOSTRACIÓN DEL EQUIPO DE EMERGENCIA EFECTUADA POR EL TRIPULANTE

Cuando los Tripulantes den la demostración de seguridad a los pasajeros, deben observar lo siguiente:

- a. El Kit de demostración debe ser revisado antes de cada vuelo durante el chequeo de equipo de emergencia debiendo estar completo y en buenas condiciones.
- b. Comenzar tan pronto como se cierren las puertas principales y se arman toboganes
- c. Los anuncios de seguridad deben leerse en forma clara, entendible, pausada y con buena entonación; y siempre coordinados con los Tripulantes que realizan la demostración en Cabina
- d. Tripulantes se ubicarán de acuerdo a las posiciones asignadas
- e. Mantener contacto visual con los pasajeros en todo momento.
- f. Si algún pasajero se levanta, los TC deben solicitar tomar asiento.
- g. Revisar la cabina una vez que haya terminado la demostración
- h. La revisión de la cabina debe realizarse con el chaleco salvavidas puesto - si aplica
- i. No podrá utilizarse el equipo de demostración para otros propósitos.

3. DEMOSTRACIÓN CON VIDEO RDAC 121.2340 4D

En los aviones con Sistema de Video, la demostración se proyectará tan pronto se armen los toboganes.

Durante la proyección de la demostración con video, los TC se mantendrán en sus posiciones asignadas, pues no está permitido realizar ninguna labor de servicio.

4. INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD A PASAJEROS DISCAPACITADOS

A todos los pasajeros discapacitados se les dará instrucciones específicas de seguridad, al momento que aborden el avión y estén sentados.

Las instrucciones deben incluir la siguiente información:

- a. Uso del cinturón de seguridad
- b. Salidas de emergencia. Su localización, cuál será la más cercana a su asiento y cuál es la alternativa.
- c. Cuando deberán evacuar en una emergencia.
- d. Cuál será su posición de impacto y cuando adoptarla.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Instrucciones a los Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.21.00
		Rev. 04	Página: 2

5. INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD A MENORES NO ACOMPAÑADOS

- a.** Indicación de la máscara de oxígeno
- b.** Uso del cinturón de seguridad
- c.** Indicación del timbre de llamada
- d.** Ubicación de los baños

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Señales y Rótulos Sobre No Fumar/ Fasten Seat Belt	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.22.00
		Rev. 04	Página: 1

02.22.00 SEÑALES Y RÓTULOS SOBRE NO FUMAR / FASTEN SEAT BELT

RDAC 121.920

Conforme se ha establecido por las regulaciones, todas las aeronaves deben estar equipadas con rótulos que reúnan los siguientes requisitos:

- a. Al menos con un rótulo de información al pasajero (que utilice letras o símbolos).
- b. Notificando cuando se prohíbe fumar y un rótulo (que utilice letras o símbolos)
- c. Notificando cuando se debe asegurar los cinturones de seguridad.
- d. Cuando estén iluminados, deben ser legibles a cada persona sentada en la cabina de pasajeros y lavatorios.

1. PROHIBICIÓN DE FUMAR (RDAC 121.920) RDAC 121.2340

En vuelos domésticos e Internacionales es prohibido fumar por regulación, y en cumplimiento a las leyes ecuatorianas.

Esta Prohibición debe ser cumplida por pasajeros y tripulantes. El aviso de "NO FUMAR" deberá estar encendido durante todas las fases de un Vuelo, incluyendo cuando la aeronave está parqueada.

Verifique que los pasajeros no fumen en la cabina de pasajeros, baños, galleys, pasillos y Cabina de Mando, escaleras de abordaje, puentes y rampa. En general fumar dentro de un aeropuerto está prohibido por la autoridad.

Dentro de esta restricción se incluye también el uso de cigarrillos electrónicos.

2. REGULACIONES SOBRE LA SEÑAL DE ABROCHARSE EL CINTURÓN (FASTEN SEAT BELT) 121.2340 aiii, 2

Cuando la señal de "Abrocharse el Cinturón" se encuentre encendida, todos los pasajeros deberán permanecer sentados con su cinturón debidamente asegurado.

Inmediatamente después del despegue y que se haya apagado la señal de "Abrocharse el Cinturón", se deberá hacer un anuncio recordando a los pasajeros mantener el cinturón cómodamente abrochado, aunque dicha señal haya sido apagada.

En caso de que un pasajero insista en ir al lavatorio y la señal de "Abrocharse el Cinturón" esté encendida, se le debe advertir al pasajero del riesgo al que se expone.

Cuando la señal de "Abrocharse el Cinturón" se encienda durante el servicio, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- a. Los Tripulantes de Cabina deberán consultar al Capitán si deben suspender el Servicio o cuando las condiciones de vuelo sean demasiado adversas, tomará la decisión de suspender el servicio, notificando al Capitán.
- b. Preguntará el Jefe de Cabina al Capitán, si pueden continuar con el servicio o deberá ser suspendido.
- c. Asegurarán el galley.
- d. En los casos en que se reciba la orden, vía P.A., los Tripulantes de Cabina inmediatamente suspenderá el servicio, se asegurará el equipo de servicio y se ubicará en su estación con su arnés y cinturón de seguridad colocado.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Señales y Rótulos Sobre No Fumar/ Fasten Seat Belt	Fecha: 01-sep-2016	Cap.: 02.22.00
		Rev. 09	Página: 2

3. PROCEDIMIENTOS USO DE CINTURON DE SEGURIDAD PARA PASAJEROS RDAC 121.2340 a3

Aviso de uso de los cinturones de seguridad: la tripulación reforzará la medida anunciándola vía P.A. y verificará que todos los pasajeros incluidos **infantes** y los que duermen, los tengan abrochados. Los Pasajeros deben utilizar el cinturón de seguridad durante las siguientes fases del vuelo:

- a. El rodaje
- b. Despegues y aterrizajes
- c. Después del despegue
- d. Antes y durante una turbulencia
- e. Durante una situación de emergencia

4. PROCEDIMIENTOS: USO DE ARNES Y CINTURON DE SEGURIDAD PARA TRIPULANTES DE CABINA

Deberán permanecer en sus asientos con los cinturones y arneses colocados:

- a. Durante el rodaje, después de realizar la demostración del equipo de emergencia y haber chequeado la Cabina de pasajeros,
- b. Durante el Despegue
- c. Durante el Aterrizajes
- d. Después del aterrizaje y durante el rodaje
- e. Durante el Rodaje podrá abandonar su jump seat y asistir al viajero (Solamente en casos relacionados con la seguridad,)
- f. En turbulencias, Véase Capítulo 6 Anexo 1 – CODIGOS DE LLAMADA – TURBULENCIA MODERADA O SEVERA
- g. Y cuando el Piloto al mando lo disponga.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Procedimientos durante las Fases de Vuelo	Fecha: 16 -may-2016	Cap.: 02.23.00
		Rev. 04	Página: 1

02.23.00 PROCEDIMIENTOS DURANTE LAS FASES DE VUELO

1. Procedimiento antes del despegue:

Los T/C deben estar sentados y asegurados una vez que escuchen desde CM el anuncio vía PA

TRIPULACIÓN DE CABINA FAVOR CONFIRMAR CABINA LISTA

Cabina de Mando: una vez obtenida la autorización para despegar el PRIMER OFICIAL dará el anuncio:

TRIPULACION DE CABINA PROXIMOS PARA EL DESPEGUE

2. Procedimiento en descenso:

Cabina lista para descenso, aproximación y aterrizaje

2.1 Inicio de descenso

Al abandonar la altitud de crucero y establecerse en descenso el **PM** a fin de informar a tripulación de cabina, anunciará por PA:

TRIPULACIÓN DE CABINA INICIAMOS DESCENSO

Notificándoles de esta manera a los Tripulantes de Cabina la fase del descenso; en este momento el Tripulante de Cabina dará el anuncio respectivo a los pasajeros.

2.2 Descenso

Los T/C después del anuncio vía PA:

TRIPULACIÓN DE CABINA 10.000 PIES EN DESCENSO

Los TC deberán, suspender actividades que estén realizando y revisar la cabina para el aterrizaje.

3. Procedimiento antes del aterrizaje

TRIPULACIÓN DE CABINA FAVOR CONFIRMAR CABINA LISTA

4. Procedimiento aproximación antes del aterrizaje

Los T/C después del anuncio vía PA:

TRIPULACION DE CABINA PRÓXIMOS PARA EL ATERRIZAJE

T/C deben estar sentados y asegurados

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Procedimientos durante las Fases de Vuelo	Fecha: 16 -may-2016	Cap.: 02.23.00
		Rev. 04	Página: 2

5. Procedimiento después del aterrizaje

Los T/C deberán permanecer sentados y asegurados:

- a. Hasta que el avión se detenga por completo y la señal de cinturones de seguridad ha sido apagada.
- b. Durante el rodaje, Jefe de Cabina realizará o delegará el anuncio vía PA de ARRIBO, DURANTE EL TAXEO (Manual de Anuncios)
- c. Si algún o algunos pasajeros se levantan durante el taxi way o rodaje, sin embargo, que se ha realizado el anuncio, se debe repetir el anuncio y si es necesario el T/C abandonará el Jump Seat para controlar la situación y solicitar personalmente al pasajero que tome asiento y si fuera el caso que guarden los equipajes y cierren los compartimentos.
- d. Una vez arribado al área de parqueo y apagados los motores el Comandante apagará el anuncio de cinturones de seguridad

INTENCIONALMENTE NE BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Luces de Cabina de Pasajeros	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 02.24.00
		Rev. 08	Página: 1

02.24.00 LUCES DE CABINA DE PASAJEROS

Procedimiento: para regular luces de cabina A320 – A319

El momento de la demostración de equipos de emergencia las luces de ventanas deben estar off, excepto cuando la demostración sea manual.

IMPORTANTE: Encender luces de lectura a viajeros que estén leyendo.

Tabla 4 Luces de cabina

ILUMINACION EN CABINA DE PASAJEROS															
Modo Día (MD) Desde 06:00 Hasta 18H00															
Modo Noche (MN) Desde 18H01 Hasta 05H59															
Demostración IFE			Despegue			Inicio de Servicio			Termino de Servicio			Aterrizaje			
GALLEYS	CEILING	WINDOWS	GALLEYS	CEILING	WINDOWS	GALLEYS	CEILING	WINDOWS	GALLEYS	CEILING	WINDOWS	GALLEYS	CEILING	WINDOWS	
MD	BRIGHT	BRIGHT	OFF	BRIGHT	DIM1	OFF	DIM1	DIM1	OFF	DIM1	DIM1	OFF	BRIGHT	DIM1	OFF
MN	BRIGHT	BRIGHT	OFF	DIM2	DIM2	OFF	DIM2	DIM2	OFF	DIM1	OFF	OFF	DIM2	DIM2	OFF
LUCES TODO BRIGHT PARA:															
EMBARQUE															
REVISION DE CABINA															
DEMOSTRACION SIN IFE															
DESEMBARQUE															

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Luces de Cabina de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.24.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.25.00
	Ventanas de Emergencia	Rev. 04	Página: 1

02.25.00 VENTANAS DE EMERGENCIA

Son salidas ubicadas a nivel en las alas, Están equipadas con un tobogán / rampa (pasamanos / corredor) armado permanentemente, se activa al abrir una de las ventanas

1. PROGRAMA DE ASIGNACION DE ASIENTOS FILAS CONTIGUAS A UNA SALIDA DE EMERGENCIA. RDAC 121.2395

1.1 DEFINICIÓN:

Un asiento junto a las salidas de emergencia es todo asiento o fila de asientos por los que un pasajero debe pasar para acceder a una salida de emergencia. Los asientos o filas de asiento que se encuentran separados por galleys, cortinas o closets o cualquier otra separación, no son considerados asientos en salidas de emergencia.

Con éste propósito, AEROGAL ha elaborado un programa de asignación de asientos que debe ser cumplido por el personal de reservaciones, tráfico y Tripulantes de Cabina.

El detalle se encuentra en el documento certificado por la DGAC e identificado como:

1.2 ASIGNACIÓN DE ASIENTOS EN SALIDAS DE EMERGENCIA.

Ninguna persona que no reúna los requisitos para sentarse en éstos asientos, podrá ser ubicado. En ese caso el Tripulante de Cabina deberá, junto con el personal de tierra, cambiar de asiento a dicho pasajero.

La asignación de asientos de estas filas será realizada únicamente en el counter.

El Tripulante de Cabina informará al pasajero acerca de su responsabilidad y, en caso de que no acepte, deberá ser cambiado de ubicación.

1.3 ASIGNACION RDAC 121.2395

AEROGAL en cumplimiento con disposiciones de la Dirección General de Aviación Civil y para garantizar la seguridad de los pasajeros en caso de una emergencia que determine una evacuación de la aeronave, ha determinado el siguiente criterio de selección para los pasajeros ubicados junto a salidas de emergencia y de acuerdo a la regulación RDAC 121.2395 AEROGAL no asigna a una persona en un asiento contiguo a una salida de emergencia si esta no puede ejecutar una o más de las funciones aplicables a causa de :

- a. Menores de 15 años de edad.
- b. Personas que no tienen suficiente capacidad para mover, halar, levantar, remover, maniobrar, o alcanzar una salida de emergencia.
- c. Personas que no tienen capacidad para leer y entender las instrucciones de emergencia.
- d. Personas que tienen deficiencias visuales, vocales o auditivas.
- e. Personas que no entiendan el idioma español y/o inglés.
- f. Personas que tengan responsabilidad con niños u otras personas que requieren de ayuda especial.
- g. Agentes que estén en función de custodia de prisioneros.
- h. Cualquier pasajero que no se sienta en capacidad de ejecutar las acciones que le sean indicadas por instrucciones de los Tripulantes de Cabina
- i. Pasajeros que tengan responsabilidades con niños que les impida abrir las salidas de emergencia y/o asistir a otros pasajeros.
- j. Una persona que no tiene la suficiente capacidad auditiva para oír y entender instrucciones impartidas por Tripulantes de Cabina, sin asistencia más allá de ayudas auditivas.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.25.00
	Ventanas de Emergencia	Rev. 04	Página: 2

- k. Un prisionero bajo el control de una escolta representante de la Ley (personal de policía, agentes, militares)
- l. De preferencia los Asientos de las Salidas deberán ser asignados a Tripulantes que viajan en calidad de Pasajeros sin responsabilidad de infantes o menores de Edad.

1.4 CHEQUEO: RDAC 121.2395

De conformidad con lo que establece la RDAC 121-2395 el personal de Tripulantes de Cabina previamente al cierre de Puertas y antes que la aeronave este en movimiento deberá:

Chequear que los asientos de salida de Emergencia no estén ocupados por personas que estén dentro de las restricciones nombradas anteriormente.

1.5 BRIEFING AL PASAJERO EN SALIDA DE EMERGENCIA RDAC 121.2395

Se debe efectuar un anuncio para indicar el INSTRUCTIVO DE SEGURIDAD a los pasajeros que están sentados en la Fila junto a las salidas de Emergencia.

Se lo realizará, tan pronto los pasajeros estén sentados en la salida de emergencia, se debe dirigir al Pasajero sentado junto a la salida y también compartir con los demás pasajeros sentados en la misma fila.

- *Buenos días/tardes /noches. Bienvenido a bordo, gracias por volar con nosotros. Preguntar siempre a los Pax, si hablan español. En el caso que todos hablen español, el briefing se lo dará solo en español, caso contrario se dará el briefing en inglés y español*
- *Mi nombre es.....*
- *Debemos cumplir con este procedimiento de rutina y recordarle que está sentado junto a una salida de emergencia, le pido por favor se familiarice con los gráficos de apertura de la salida y con la Tarjeta de Seguridad (indicar y entregar la Tarjeta de Seguridad en las manos a todos los Pax ubicados en la fila y pedir que lea), recomendar que cualquier duda o consulta notifique a un miembro de la Tripulación, en el caso que el pasajero no desee asumir la responsabilidad, preguntar si desea ser reubicado*
- *Good Morning welcome on board my name is (...), as routine procedures that must be followed (or complete), let me remind you that you're sitting next to an emergency exit, please take a moment to familiarize yourself with the graphics on how to open the exit door and also with the information on the security card. If you have any question, please notify to any crew member (in the event that the passenger does not want to take responsibility you can ask to be relocated).*
- *Antes de cerrar puertas, los TC deben regresar a la salida de emergencia y preguntar a los viajeros si están de acuerdo con tomar esta responsabilidad.*

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.26.00
	Asientos de Pasajeros	Rev. 04	Página: 1

**02.26.00 ASIENTOS DE PASAJEROS
(RDAC 121.915 a 1,2 3,4)**

Las aeronaves que transportan pasajeros deben disponer de asientos con su respectivo:

- a. Cinturón de seguridad
- b. Avisos visibles a los pasajeros de: abrochar cinturones de seguridad, no fumar, chalecos salvavidas
- c. Barra de retención para asegurar el equipaje de mano, si esta barra estuviera dañada, el asiento podrá ser utilizado, pero se evitará colocar equipaje de mano bajo el asiento.
- d.

Todo pasajero mayor de 2 años deberá ocupar un asiento, durante despegues y aterrizajes. Deberá mantener el respaldo del asiento en una posición vertical, cinturón asegurado y la mesa de servicio asegurada.

Los asientos son reclinables excepto los que están ubicados en las salidas de emergencia.

Los asientos deberán estar en condiciones óptimas, lo cual significa que pueda mantener su respaldo en posición vertical cuando sea necesario y que posea un cinturón de seguridad operativo.

Si un asiento para pasajero no cumple con lo indicado anteriormente, deberá ser declarado inoperativo y ningún pasajero podrá ser sentado en éste hasta que haya sido reparado y cumpla con lo antes mencionado.

Se considera un asiento inoperativo, cuando no es posible mantenerlo en posición vertical, falta el cinturón de seguridad, alguna parte del asiento está dañada.

1. CINTURON DE SEGURIDAD (RDAC 121.915 a 3 ,4)

Compuesto por dos correas y una hebilla metálica. Ajustable y removibles.

- a. Los equipos A 320 cuentan con cinturones airbag:
- b. Clase Ejecutiva en las filas 2 y 3 y Clase Turista en las filas 7,14 y15
- c. No deberán estar asignados los Infantes, en estos asientos

2. EXTENSION DE CINTURON DE SEGURIDAD

Prolongación adaptable al cinturón del asiento para uso de pasajeros que lo requieren.

3. BABY BEALT (CINTURON PARA INFANTE) (RDAC 121.915 a 4)

Cinturón ajustable para infante que viaja en brazos de un adulto, el mismo que se instala en el cinturón de seguridad del adulto.

Los Tripulantes de Cabina deben entregar estos cinturones al inicio del vuelo a los apoderados de los Infantes, recogerlos al finalizar el vuelo y retornarlos en el lugar de origen.

A319	12 / 10
A 320	10

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Asientos de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.26.00
		Rev. 04	Página: 2

4. NÚMERO MÁXIMO DE PASAJEROS Y OCUPACIÓN DE ASIENTOS

El número máximo de pasajeros de cada aeronave es establecido de acuerdo con la cantidad de asientos que tenga una aeronave. La regulación RDAC 121.915 a)1 y específicamente el Certificado de Aeronavegabilidad establecen su número específico por cada aeronave de acuerdo a su configuración.

5. DISTRIBUCIÓN DE PASAJEROS:

Es muy importante que el peso y balance de la aeronave sea mantenido por lo que, los Tripulantes de Cabina deberán cumplir con la distribución que sea establecida para cada vuelo.

La distribución de pasajeros para cada aeronave está dispuesta por el TOV que despacha ese vuelo y coordinado con el personal de tráfico para la asignación de los números de asiento a cada pasajero.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Tarjeta de Seguridad a Bordo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.27.00
		Rev. 04	Página: 1

02.27.00 TARJETA DE SEGURIDAD A BORDO (RDAC 121.2340 4b)

Debe estar colocada una en cada asiento de pasajero. Esta tarjeta será revisada o actualizada cuando las operaciones de AeroGal sufran cambios significativos, existan errores, se adicione información. La tarjeta deberá estar aprobada por la Autoridad Aeronáutica.

Esta tarjeta contiene información respecto a:

- a. Cinturones de seguridad
- b. Ubicación de equipaje
- c. Posición de impacto
- d. Uso de máscaras de oxígeno
- e. Vías de evacuación
- f. Modo de abrir las salidas de emergencia
- g. Uso de chalecos salvavidas
- h. Prohibición de fumar y uso de equipos electrónicos
- i. Toboganes y toboganes / bote

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Tarjeta de Seguridad a Bordo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.27.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Compartimentos	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.28.00
		Rev. 04	Página: 1

02.28.00 COMPARTIMENTOS

Ubicados a lo largo de la cabina de pasajeros sobre los asientos para guardar equipaje de mano y en algunos de ellos está ubicado el equipo de emergencia, señalado adecuadamente.

Estos compartimentos, deberán estar cerrados y asegurados una vez que las puertas del avión hayan sido cerradas, en el caso que las puertas de los compartimentos estén inoperativas, se deberá desocupar por completo.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Compartimentos	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.28.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabin AEROGAL	Normas y Procedimientos Baños	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.29.00
		Rev. 04	Página: 1

02.29.00 BAÑOS

Los baños son áreas que requieren chequeos en pre vuelo y supervisión constante durante el vuelo. El chequeo de los baños es mandatorio, se lo realizara cada 20 minutos en rutas que sobrepasen los 90 minutos de vuelo.

Los TC deben reabastecer del material necesario durante el vuelo y en las estaciones que por algún motivo no esté presente el personal de limpieza.

Chequeo pre vuelo:

- Libre de objetos extraños
- Tapa de basurero operativa
- Extintor Halón freón
- Detector de Humo

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Baños	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.29.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Galley	Fecha: 15-may-2016	Cap.: 02.30.00
		Rev. 08	Página: 1

02.30.00 GALLEYS

Son unidades para almacenar material que se utiliza en el servicio a bordo. Se encuentran ubicados en la parte delantera, media o posterior según el tipo de avión.

Los Galleys cuenta con:

- Hornos
- Calentadores de agua, espacios para colocar jarras de café y mantenerlas calientes
- Dispensadores de agua
- Sistema de refrigeración
- Válvulas para cortar el paso de agua
- Áreas para los trolleys de servicio
- Compartimentos para almacenar material de servicio
- Seguros para trolleys y compartimentos
- Durante el Chequeo pre vuelo se deberá revisar que los Seguros y Frenos de trolleys estén operativos, y la tapa de los basureros operativas.

1. HORNOS

Deben estar apagados durante despegues, aterrizajes y cuando no exista supervisión por parte de los TC.

2. TROLLEYS

Son coches que se utilizan para almacenar bandejas de comida, bebida y en general material para servicio, estos trolleys están equipados con frenos y deben estar en óptimas condiciones operativas, caso contrario deberán ser reemplazados antes del vuelo y reportado, para su reparación.

- a. Los trolleys deben estar guardados y asegurados durante despegues, aterrizajes, situaciones de emergencia, de ser posible en una turbulencia y durante el tiempo en el que no hay servicio.
- b. Durante el servicio. Si por algún motivo el trolley de servicio queda solo en el pasillo sin el control de un Tripulante, se debe colocar el seguro del freno.

2.1. Procedimiento embarque de trolleys:

- a. Los proveedores de Catering y Duty free embarcarán trolleys operativos y en buenas condiciones para el servicio.
- b. Los frenos deben funcionar correctamente.
- c. Las puertas con sus respectivos seguros operativos.
- d. En caso que se embarque trolleys inoperativos, la Tripulación no aceptará y personal de Catering y Duty Free deberá desembarcarlos y reemplazarlos por otro equipo en buenas condiciones
- e. Si se presenta algún problema con los trolleys durante el vuelo, los TC no se utilizarán durante el vuelo, y se mantendrán guardados y asegurados, los TC deben registrar en el Informe de Vuelo la siguiente información:
 - Fecha
 - Numero de Vuelo
 - Nombre Jefe de Cabina
 - Part Number (de ser posible adjuntar fotografía)
 - Novedad aparente
 - Una vez que haya llegado el reporte a SAB, el equipo será enviado a mantenimiento.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Galley	Fecha: 15-may-2016	Cap.: 02.30.00
		Rev. 08	Página: 2

2.2. Procedimiento manejo de Trolleys mientras están en tierra.

- Si las 2 puertas están abiertas, evitar sacar los trolleys de su lugar, ya que puede haber fuertes ráfagas o corrientes de viento y podrían causar incidentes.
- Una de las puertas debe estar cerrada para proceder a sacar los trolleys de su posición.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Reporte de Cabina de Pasajeros en el CABIN LOG BOOK	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 02.31.00
		Rev. 08	Página: 1

02.31.00 REPORTES DE CABINA DE PASAJEROS EN EL CABIN LOG BOOK (RDAC 121.2855 a)

El Jefe de Cabina o Tripulante encargado del Vuelo es responsable de verificar estos ítems tanto en pre vuelo como post vuelo. El equipo inoperativo en Cabina de Pasajeros deberá ser reportado al personal de Mantenimiento y al Piloto al Mando quien determinará mediante el MEL si el Vuelo puede ser iniciado.

Este formato debe ser llenado con:

- Letra clara y legible.
- Utilizando bolígrafo azul o negro
- No está permitido llenar con lápiz
- No se admiten tachones, manchas, ni borrones en los formularios.
- Debe ser llenado en el idioma Inglés, registrando en los casilleros correspondientes todos los datos requeridos como: Matrícula del Avión, Fecha, Estación, Numero de vuelo, Numero de empleado, Nombre y Firma.

Si cometen errores durante el llenado de los formatos, estos serán corregidos de la siguiente manera:

- El JC o encargado que cometiese el error cruzara una línea diagonal sobre el texto errado.
- A continuación, colocará su firma como consta en el documento de identidad y su número de licencia.

En el caso que se cometieran más de dos errores, o que existiera un tachón o borrón, se debe anular toda la work order de mantenimiento de la siguiente manera:

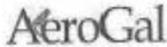
- El JC o encargado que cometiese los errores cruzará una línea diagonal sobre todo el texto (o cuadro de texto) así:
-----VOID----- y colocará la palabra VOID (anulado) en el mismo sentido de la línea diagonal.
- A continuación, colocará su firma como consta en el documento de identidad y su número de licencia en un lugar visible dentro del mismo cuadro.

Los siguientes equipos de servicio al pasajero que estén inoperativos, deberán ser reportados en la Cabin Log Book:

- Equipo de Galley
- Sistemas de Entretenimiento (IFE)
- Ítems de Aeronavegabilidad de la Aeronave:
- Cabin Intercommunication system,
- Passenger Address System,
- Cabin attendant Seats / Passenger Seats
- EVAC signal System,
- Slides,
- Emergency Equipment,
- Doors, Windows
- Emergency Exits.
- Emergency lights,
- Lavatory Smoke Detector.
- Portable Fire Extinguisher,
- Lavatory Fire Extinguisher,
- Passenger and Cabin Attendant Oxygen.

Ejemplo de cómo corregir el formato si cometiesen errores durante el llenado de la hoja.

CABIN MAINTENANCE LOG BOOK



LOG PROC
5200-01
 REGISTRATION No.
HC-CRU

AIRCRAFT TYPE																																														
<input type="checkbox"/> A310	<input type="checkbox"/> A319	<input checked="" type="checkbox"/> A320	<input type="checkbox"/> A321	<input type="checkbox"/> A330	<input type="checkbox"/> A350	<input type="checkbox"/> B737	<input type="checkbox"/> B737	<input type="checkbox"/> B737	<input type="checkbox"/> B737																																					
WORK ORDER 5200001	REGISTRATION No. HC-CRU	REPORTED BY 556	REPORTED TO BY 2619	FA	TECH	ACTION TAKEN				ACCOMPLISHED BY																																				
<i>The usb seat 29 E does not work</i>																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>FLIGHT NUMBER 8377</td> <td>CLASS L. Guaya</td> <td>SEAT OR EQUIPMENT NUMBER 2619</td> <td>STATUS 11/17/17/17/17</td> <td>DATE</td> <td>TIME</td> <td>DATE</td> <td>TIME</td> <td>DATE</td> <td>TIME</td> <td>DATE</td> <td>TIME</td> </tr> <tr> <td>IN OFF</td> <td>IN OFF</td> <td>IN OFF</td> <td>IN OFF</td> <td>IN ON</td> </tr> <tr> <td>IN OFF</td> <td>IN OFF</td> <td>IN OFF</td> <td>IN OFF</td> <td>IN ON</td> </tr> </table>											FLIGHT NUMBER 8377	CLASS L. Guaya	SEAT OR EQUIPMENT NUMBER 2619	STATUS 11/17/17/17/17	DATE	TIME	DATE	TIME	DATE	TIME	DATE	TIME	IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN ON	IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN ON														
FLIGHT NUMBER 8377	CLASS L. Guaya	SEAT OR EQUIPMENT NUMBER 2619	STATUS 11/17/17/17/17	DATE	TIME	DATE	TIME	DATE	TIME	DATE	TIME																																			
IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN ON	IN ON	IN ON																																								
IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN ON	IN ON	IN ON																																								
DEFERRED BY <input type="checkbox"/> MEL <input type="checkbox"/> DEF <input type="checkbox"/> PL	DEFERRED REFERENCE	DEFERRED CATEGORY <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D	DEFERRED DATE DD MM YYYY	TIME																																										
WORK ORDER 5200002	REGISTRATION No. HC-CRU	REPORTED BY 556	REPORTED TO BY 2619	FA	TECH	ACTION TAKEN				ACCOMPLISHED BY																																				
<i>The usb seat 28 E does not work</i>																																														
VOID <i>2619</i>																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>FLIGHT NUMBER</td> <td>CLASS</td> <td>SEAT OR EQUIPMENT NUMBER</td> <td>STATUS</td> <td>DATE</td> <td>TIME</td> <td>DATE</td> <td>TIME</td> <td>DATE</td> <td>TIME</td> <td>DATE</td> <td>TIME</td> </tr> <tr> <td>IN OFF</td> <td>IN OFF</td> <td>IN OFF</td> <td>IN OFF</td> <td>IN ON</td> </tr> <tr> <td>IN OFF</td> <td>IN OFF</td> <td>IN OFF</td> <td>IN OFF</td> <td>IN ON</td> </tr> </table>											FLIGHT NUMBER	CLASS	SEAT OR EQUIPMENT NUMBER	STATUS	DATE	TIME	DATE	TIME	DATE	TIME	DATE	TIME	IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN ON	IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN ON														
FLIGHT NUMBER	CLASS	SEAT OR EQUIPMENT NUMBER	STATUS	DATE	TIME	DATE	TIME	DATE	TIME	DATE	TIME																																			
IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN ON	IN ON	IN ON																																								
IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN ON	IN ON	IN ON																																								
DEFERRED BY <input type="checkbox"/> MEL <input type="checkbox"/> DEF <input type="checkbox"/> PL	DEFERRED REFERENCE	DEFERRED CATEGORY <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D	DEFERRED DATE DD MM YYYY	TIME																																										
WORK ORDER 5200003	REGISTRATION No. HC-CRU	REPORTED BY 556	REPORTED TO BY 2619	FA	TECH	ACTION TAKEN				ACCOMPLISHED BY																																				
<i>The usb seat 29 E does not work</i>																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>FLIGHT NUMBER 8377</td> <td>CLASS L. Guaya</td> <td>SEAT OR EQUIPMENT NUMBER 2619</td> <td>STATUS 11/17/17/17/17</td> <td>DATE</td> <td>TIME</td> <td>DATE</td> <td>TIME</td> <td>DATE</td> <td>TIME</td> <td>DATE</td> <td>TIME</td> </tr> <tr> <td>IN OFF</td> <td>IN OFF</td> <td>IN OFF</td> <td>IN OFF</td> <td>IN ON</td> </tr> <tr> <td>IN OFF</td> <td>IN OFF</td> <td>IN OFF</td> <td>IN OFF</td> <td>IN ON</td> </tr> </table>											FLIGHT NUMBER 8377	CLASS L. Guaya	SEAT OR EQUIPMENT NUMBER 2619	STATUS 11/17/17/17/17	DATE	TIME	DATE	TIME	DATE	TIME	DATE	TIME	IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN ON	IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN ON														
FLIGHT NUMBER 8377	CLASS L. Guaya	SEAT OR EQUIPMENT NUMBER 2619	STATUS 11/17/17/17/17	DATE	TIME	DATE	TIME	DATE	TIME	DATE	TIME																																			
IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN ON	IN ON	IN ON																																								
IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN OFF	IN ON	IN ON	IN ON																																								
DEFERRED BY <input type="checkbox"/> MEL <input type="checkbox"/> DEF <input type="checkbox"/> PL	DEFERRED REFERENCE	DEFERRED CATEGORY <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D	DEFERRED DATE DD MM YYYY	TIME																																										

COPIES FROM LOG PAGE
 NO. _____

WORKSHEET ON LOG PAGE
 NO. _____

FORM 12-2001 (Rev. 6-80)

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Fumigación de Aeronaves	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.32.00
		Rev. 04	Página: 1

02.32.00 FUMIGACIÓN DE AERONAVES

AEROGAL, para cumplir con la LEY DE CONTROL DE LAS ESPECIES EN LAS ISLAS GALAPAGOS y como requisito de ingreso de la aeronave en algunos países, es necesario realizar la fumigación a bordo.

- Antes de iniciar el servicio de alimentos, los Tripulantes de Cabina distribuirán a los pasajeros la Declaración Juramentada a Galápagos.
- Para todos los vuelos hacia las Islas se debe realizar una fumigación en cabina.
- En la estación UIO antes de iniciar el vuelo y sin pasajeros a bordo deberá seguir los siguientes procedimientos establecidos:

1. Procedimiento en tierra sin pasajeros

- a. Antes del embarque de Pasajeros, un TC ingresará al avión y aplicará el spray en toda la cabina.
- b. El aerosol vacío será entregado en Quito al personal de la ABG o al técnico de Mantenimiento, previo a la notificación del # de aerosol al personal de Mantenimiento.

2. Procedimiento durante el vuelo:

Los Tripulantes de Cabina aplicarán una lata de Top of Descent de 100g (tapa azul) en la cabina de pasajeros durante el descenso de acuerdo al siguiente procedimiento:

- a. Anuncio a pasajeros. (fumigación)
- b. Aplicar en el basurero del galley delantero.
- c. Aplicar en el piso del baño delantero (A)
- d. Para la aplicación del spray en cabina de Pasajeros, se requiere de 3 TC simultáneamente
 - ✓ Un TC abre los compartimentos del lado izquierdo desde adelante hacia atrás.
 - ✓ Inmediatamente, otro TC aplica el producto a un rango aproximado de 1 fila de asientos por segundo
 - ✓ Y el tercer TC cerrará inmediatamente los compartimentos fumigados
- e. Aplicar en el piso de los baños posteriores (D y E).
- f. Aplicar en los basureros del galley posterior.
- g. Repetir el procedimiento en los compartimentos del lado derecho, desde la parte posterior hacia adelante.
- h. Entregar el aerosol vacío al personal de la ABG en Galápagos, previo a la notificación del # de aerosol al personal de aeropuerto de SCY o GPS.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Fumigación de Aeronaves	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.32.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Dispositivos Electrónicos Portátiles	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.33.00
		Rev. 04	Página: 1

02.33.00 DISPOSITIVOS ELECTRONICOS PORTATILES RDAC 121.880

1. DEFINICIONES

1.1. T-PED (TRANSMITTER PORTABLE ELECTRONIC DEVICE)

Todo equipo móvil electrónico que permite la transmisión de datos, voz, o cualquier otro medio utilizando el espectro electromagnético.

1.2. MODO AVIÓN (AIRPLANE MODE)

Característica disponible en la mayoría de teléfonos celulares, tabletas, teléfonos inteligentes y dispositivos móviles, la cual cuando es activada, suspende las funciones de transmisión y recepción de señales, deshabilitándolo para la recepción de llamadas, envío / recibo de mensajes de texto, navegación en internet a través de la red móvil, uso de radio FM, entre otras.

1.3. WI-FI (WIRELESS FIDELITY)

Mecanismo de conexión de dispositivos electrónicos para acceder a internet a través de un punto de red inalámbrica.

1.4. FASES DE VUELO

Se define el uso y las restricciones de los T-PED en las siguientes fases de vuelo:

NOTAS

• *El aviso luminoso de aparatos electrónicos (Flota Airbus) no será modificado, por lo que permanecerá encendido durante las fases de parqueo, rodaje saliendo, despegue, aproximación y rodaje entrando.*

2. PROCEDIMIENTO FASES DE VUELO

A continuación, se relacionan los cambios que aplican al estándar de operación:

2.1. FASE 1: POSICIÓN DE PARQUEO

Siendo el briefing una información e instrucción preliminar entre el PIC y el Jefe de Cabina concerniente a los aspectos relevantes de la operación tanto normal como anormal, cuando en el mismo se mencione lo pertinente al uso de los T-PED, se deberá hacer énfasis en los siguientes puntos:

- Momento de selección en modo avión y desactivación Wi-Fi
- Restricción de uso durante aproximación (cuando aplique)
- Protocolo en caso de condiciones anormales.

NOTA

El Jefe de Cabina deberá transmitir esta información a toda la tripulación.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Dispositivos Electrónicos Portátiles	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.33.00
		Rev. 04	Página: 2

2.2. FASE DE DESCRIPCIÓN DE USO

Tabla 5 Uso de T-PED en las fases de Vuelo

1 POSICIÓN DE PARQUEO	Permitido uso de PED sin restricción
2 RODAJE SALIENDO	A partir de este momento en que el avión comienza a desplazarse por propios medios, los PED, deben seleccionarse en Modo Avión. El sistema Wi-Fi debe estar desactivado.
3 DESPEGUE	Uso permitido uso de T-PED con restricción. El equipo debe estar en Modo Avión y el Wi-Fi desactivado.
4 ASCENSO	
5 CRUCERO	
6 DESCENSO	
7 APROXIMACIÓN	Uso permitido uso de T-PED con restricción. El equipo debe estar en Modo Avión y el Wi-Fi desactivado. Dependiendo del tipo de aproximación, deben estar apagados.
8 RODAJE ENTRANDO	Posterior al anuncio de bienvenida es permitido uso de PED sin restricción

2.3. FASE 2: RODAJE SALIENDO

2.3.1 RODAJE POR PROPIOS MEDIOS

Cuando se inicia el rodaje por propios medios (motor(es) encendido(s) y avión en movimiento), se debe requerir la selección de los T-PED en modo avión y Wi-Fi desactivado.

- Se leerá el anuncio "Aparatos electrónicos modo avión" (Rodaje - Salida)
- Finalizado el anuncio anterior, se procede con la lectura del anuncio "Antes de despegar" para luego iniciar la revisión de cabina.

A partir de este momento el Tripulante de Cabina en la revisión de cabina deberá:

- Seguir los parámetros establecidos para la fase.
- Confirmar con los pasajeros que están utilizando sus equipos electrónicos que estos se encuentren en modo avión con el Wi-Fi desactivado.
- Verificar que los aparatos electrónicos (incluyendo accesorios) en uso por parte del pasajero, no obstaculicen el libre desplazamiento en caso de un evento inesperado. Si estos no están en uso, deben estar guardados, con el propósito de evitar algún tipo de lesión.
- Asegurarse que no haya cables ni equipos conectados a las tomas de corriente AC.

PRECAUCIÓN

Se debe verificar que todos los viajeros ubicados en salidas de emergencia hayan guardado todos los equipos portátiles.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Dispositivos Electrónicos Portátiles	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.33.00
		Rev. 04	Página: 3

2.4. FASE 7: APROXIMACIÓN

El anuncio "Preparación para el aterrizaje"

A partir de este momento el Tripulante de Cabina en la revisión de cabina deberá:

- Seguir los parámetros establecidos para la fase.
- Confirmar con los pasajeros que están utilizando sus equipos electrónicos que estos se encuentren en modo avión con el Wi-Fi desactivado.
- Verificar que los aparatos electrónicos (incluyendo accesorios) en uso por parte del pasajero, no obstaculicen el libre desplazamiento en caso de un evento inesperado. Si estos no están en uso, deben estar guardados, con el propósito de evitar algún tipo de lesión.
- Asegurarse que no haya cables ni equipos conectados a las tomas de corriente AC.

PRECAUCIÓN

Verifique que todos los viajeros ubicados en salidas de emergencia hayan guardado todos los equipos portátiles.

Dependiendo del pronóstico meteorológico en el destino y del tipo de aproximación a realizar, durante el briefing el PIC debió informar a los tripulantes de cabina que los T-PED deben estar apagados para esta fase de vuelo. Si por alguna razón no hubiese sido transmitida esta información, el PIC se comunicará con el supervisor de vuelo a través del interfono para transmitir el requerimiento. Durante la revisión de cabina, se debe confirmar que efectivamente todos los aparatos electrónicos estén apagados.

2.5. FASE 8: RODAJE ENTRANDO

Una vez el avión abandone la pista, se leerá el anuncio "Llegada" Rodaje - Llegada). Los aparatos electrónicos permitidos pueden ser utilizados sin restricción.

3-CONDICIONES

3.1. ANORMALES

Si desde Cabina de Mando se detecta que hay problemas con las comunicaciones, la navegación u otro sistema del avión, ocasionado por el uso de los T-PED, el PIC se comunicará con el JC para informarle de la condición, y solicitar que lea el anuncio: "Interferencia en equipos de comunicación o navegación de abordó"

Si pasado un tiempo prudencial la condición persiste, el PIC dará a través del PA un anuncio que ordene a todos los pasajeros apagar los aparatos electrónicos.

Los tripulantes harán apagar todos los aparatos electrónicos, realizando una revisión por zonas.

3.2. DE EMERGENCIA

Para toda emergencia que requiera una preparación de cabina, los aparatos electrónicos deben estar apagados.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Dispositivos Electrónicos Portátiles	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.33.00
		Rev. 04	Página: 4

4. REPORTE

4.1 IRO (INFORME RIESGO OPERACIONAL)

En el caso que los Tripulantes detecten que un aparato específico está relacionado con la interferencia, el JC deberá informar a Cabina de Mando y generar el respectivo informe al área de seguridad operacional de la compañía incluyendo los siguientes datos:

- Datos de contacto del viajero
- Marca y modelo del equipo
- Número de la silla que estaba ocupando.

El fabricante de la aeronave podría contactar al viajero con el fin de adquirir el T-PED y realizar las investigaciones correspondientes.

5. EQUIPOS ELECTRONICOS PERMITIDOS EN TODAS LAS FASES DEL VUELO, SIN RESTRICCION

- Relojes digitales,
- Cualquier instrumento medico fisiológico prescripto (Marcapasos, Ayudas auditivas, etc.)
- Grabadores de voz portátiles
- Máquinas de afeitar eléctricas
- Calculadoras

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Manejo de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.34.00
		Rev. 04	Página: 1

02.34.00 MANEJO DE PASAJEROS

1. MANEJO DE PASAJEROS PERTURBADORES EN LAS AERONAVES

1.1 Identificación de Pasajeros Problemáticos/ Perturbadores

Se considera a un pasajero problemático y/o indisciplinado, si la Tripulación a bordo observa lo siguiente:

- a. Que consecuentemente por la ingestión de alcohol o droga previa o durante el vuelo, esté haciendo desordenes y/o incomodando a los Tripulantes y/o pasajeros.
- b. Grite improperios, amenazas, intente violentamente agredir o agreda a los Tripulantes o pasajeros;
- c. Que por su comportamiento violento intente dañar o dañe algún equipo y/o dispositivos de la aeronave o de algún otro pasajero;
- d. Interfiera, intente o no permita hacer el trabajo de los Tripulantes de Cabina;
- e. Que su actitud desordenada demuestre algún problema físico y/o mental.

1.2 Clasificación de los problemas:

1.2.1. Mala conducta;

- a. Pasajero cuya conducta sea desordenada;
- b. Abuso verbal a la Tripulación o a otros pasajeros;
- c. El que con su accionar demuestre una conducta irracional;
- d. El pasajero que demuestre rudeza.

1.2.2. Violaciones de leyes aeronáuticas internacionales o locales.

- a. No atender las señales de no fumar.
- b. Manipulación de los detectores de humo.
- c. No atender las indicaciones sobre el uso de artículos electrónicos,
- d. Interferir en el cumplimiento de las obligaciones de los Tripulantes.
- e. Ingerir bebidas alcohólicas no provistas por la Tripulación

1.2.3. Actos criminales.

- a. Agredir a pasajeros o miembros de la Tripulación.
- b. Portación de armas no autorizadas.
- c. Amenazar con armas a pasajeros y Tripulación.
- d. Amenaza de bomba como intimidación.
- e. Tentativa o secuestro.
- f. Tentativa o sabotaje.
- g. Uso de drogas prohibidas a bordo.
- h. Transporte de materiales prohibidos no autorizados
- i. Daños a la propiedad de la empresa, de los Tripulantes o de los pasajeros.
- j. Otros que pongan en peligro la seguridad del vuelo

1.3 Procedimiento Antes del abordaje

Si algún pasajero cuya conducta o condición atente con la comodidad o seguridad de los demás pasajeros y la tripulación antes del abordaje, no deberá ser embarcado.

1.3 Procedimiento durante el abordaje

Si algún pasajero presenta una conducta que atenta contra la seguridad del vuelo, y si es detectado ya a bordo, antes del cierre de puertas, deberá ser controlado y bajado de la aeronave de ser posible.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Manejo de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.34.00
		Rev. 04	Página: 2

1.5 Procedimiento durante el vuelo y en general.

- a. Informar de inmediato al Capitán vía interfono por un timbre
- b. No servir bebidas alcohólicas a dicho pasajero
- c. Notificar al pasajero que su comportamiento pone en peligro la seguridad del vuelo y la suya propia.
- d. Informarle al pasajero que, si su conducta persiste, al aterrizar las autoridades tomaran acciones en su contra.
- e. El JC y TC quien este mas familiarizado con el incidente, debe entregar al Pasajero involucrado el Formulario **de Notificación de Violación de Ley**.
- f. Registrar en el **Informe de Incidentes** los detalles del evento y datos como: los nombres, direcciones y número de empleado de los Tripulantes, pasajeros testigos involucrados.
- g. **En el informe de incidentes** se deberá registrar que se entregó el **Formulario de Notificación de Violación de Ley**, (al Pasajero Perturbador) y solicitar la firma a un pasajero testigo que este fue entregado.
- h. Información relacionada al incidente, incluyendo nombres y direcciones de las partes involucradas y testigos, deben ser incluidos en el Reporte de Tripulación llenado por el Piloto al mando, los Tripulantes involucrados en el incidente deben llenar el reporte. (IRO)

Nota: Si el pasajero no puede ser controlado a través del diálogo, se procederá a controlarlo por los mecanismos más viables, con previa autorización del Capitán. En este caso se podrá pedir ayuda a los pasajeros y si el caso lo amerita, el pasajero podrá ser amarrado (con un cinturón, un pañuelo, o un cinturón de seguridad) y entregado a las autoridades policiales o de seguridad del primer puerto de parada de la aeronave. Debe tratarse de alejarlo de las salidas y de los demás pasajeros

Al arribo deben estar presentes las Autoridades de Ley

2. PASAJEROS QUE VIOLAN LAS REGULACIONES DE “NO FUMAR”

La política de AEROGAL hacia las personas que violen la prohibición de Fumar en una Aeronave RDAC 121., es de una persuasión amistosa hacia un cliente de la aerolínea. No es de un inmediato conflicto con el pasajero.

La primera acción del TC será informar al PIC vía interfono, el personal de AEROGAL debe usar una aproximación indicando que es en contra de una regulación de Aviación Civil, Si esto no tiene efecto indique al pasajero que puede ser detenido en el aeropuerto de destino si no cumple con esta regulación o ley de Aviación Civil. Si el pasajero rehúsa cumplir con las regulaciones de “No Fumar”,

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Manejo de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.34.00
		Rev. 04	Página: 3

3. POLITICA DE ACEPTACION DE PASAJEROS

3.1. ACEPTABLE

AEROGAL acepta a pasajeros que en su condición física, mental o conducta no constituyen peligro para la seguridad de la aeronave o sus ocupantes, incluyendo el pasajero. Cualquier inquietud acerca de la aceptabilidad de un pasajero deberá ser comunicada al Piloto al Mando quien tiene la decisión final.

3.2. NO ACEPTABLE

- a. Personas quienes están, o parece estar intoxicados.
- b. Pasajeros escandalosos, ofensivos o revoltosos.
- c. Personas bajo la influencia de alcohol y drogas.
- d. Personas con una enfermedad contagiosa que no proveen un certificado médico estableciendo las precauciones necesarias para prevenir la infección a otros.
- e. Personas quienes en su comportamiento pueden ser peligrosas para otros pasajeros.
- f. Personas quienes están seriamente enfermas y no presentan o rehúsan proveer un certificado médico permitiendo el vuelo.
- g. Personas que requieren alimentación intravenosa y que no están acompañadas de un médico.
- h. Personas que no permiten los chequeos de seguridad (explosivos, drogas, armas) en su persona y su equipaje.
- i. Personas que no utilizan una vestimenta por lo menos de tipo informal. (uso de zapatos, camisa o Camiseta deportiva, Pantalón o Short largo,)
- j. Personas que rehúsan o no presentan un documento de identificación personal.

3.3 PASAJEROS INADMISIBLES

Son pasajeros cuyo ingreso no es permitido por las autoridades al país, se les puede denegar el ingreso por las siguientes causas:

- a. Falta de documentación del viaje como pasaporte, visa.
- b. Potestad de las autoridades del país, de no admisión, a pesar de que el pasajero cuente con su documentación u otro requisito, como carta de invitación, solvencia económica etc.
- c. Adulteración o falsificación del documento de viaje.

La documentación será entregada al Jefe de Cabina, él Pasajero recibirá la misma atención de los demás Pasajeros, en el desembarque la documentación será entregada a un funcionario de Aerogal.

3.4 REMOCIÓN DE PASAJEROS

Los siguientes tipos de pasajeros no deben ser considerados como sobre venta y deben ser desembarcados:

- a. Un pasajero que no tiene el pase para abordar (Boarding pass), pero que ha ingresado a la aeronave.
- b. Un pasajero en lista de espera quien ha abordado la aeronave, pero debe ser removido debido a peso excesivo, número incorrecto, prioridad a pasajeros pagos, etc.
- c. Personas que no han cumplido los chequeos de seguridad en forma apropiada.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Manejo de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.34.00
		Rev. 04	Página: 4

4. PRISIONEROS ESPOSADOS CON ESCOLTA

Pasajeros bajo proceso judicial (Jurídicos/ Prisioneros)

Jurídico/ Prisionero: Persona bajo proceso judicial también conocido como prisionero.

Custodio: Persona del organismo de seguridad responsable del jurídico/ prisionero, quién lo acompaña durante todo el viaje.

4.1. Lineamiento (RDAC 1544.195).

Cuando no se cumplan los requerimientos mínimos establecidos, la aerolínea podrá negarse a transportar al jurídico/ prisionero.

- El Capitán del vuelo podrá negarse a transportar al jurídico/ prisionero, si a su juicio, el transporte del mismo representa un riesgo para la seguridad del vuelo o cuando él u otro miembro de la tripulación observen el incumplimiento, por parte de los custodios, de alguno de los procedimientos de seguridad establecidos. La decisión debe haber sido validada con Seguridad antes de negar el abordaje.

4.2 Condiciones

Se le asegure a AEROGAL, antes de la salida, de parte de cada escolta que:

- El oficial está equipado adecuadamente con los equipos necesarios (no se permite armas) para controlar al prisionero.
- El prisionero bajo el control de la escolta ha sido registrado y no porte ningún artículo que pueda ser usado, como armas, como fósforos, sustancias paralizantes que arrojen gases o cualquier otro elemento que pueda ser usado como arma o afectar la seguridad del vuelo.
- Los agentes de servicio al pasajero en la base de origen deberán informar sobre este transporte a las bases tanto de destino final como las bases en donde llegue a hacerse tránsito, con el fin de que en esas bases se puedan realizar las coordinaciones pertinentes con las autoridades de seguridad.
- Los custodios, están obligados a respetar la autoridad del Capitán de la aeronave y acatar sus órdenes.
- El prisionero debe viajar esposado durante todo el vuelo, pero no podrá ser sujetado o atado a puntos fijos o partes de la aeronave tales como sillas, mesas, pasamanos, etc.
- El prisionero no puede abordar desde las salas de abordaje de pasajeros. Estos abordarán por rampa. Embarcado antes que los otros pasajeros, en el aeropuerto donde se origina el vuelo y desembarcando en el destino, después de que todos los pasajeros hayan desembarcado.
- Sentado en el último asiento de atrás de los pasajeros, cuando se esté abordando en el aeropuerto donde se origina el vuelo
- Sentado en un asiento que no esté ubicado cerca de ninguna salida.
- Previa verificación y autorización del custodio, se servirá el servicio a bordo de alimentos y bebidas (no alcohólicas) al prisionero.
- El custodio deberá ayudar al prisionero a seguir las instrucciones de seguridad en caso de emergencia.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Manejo de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.34.00
		Rev. 04	Página: 5

4.3. Restricciones

El agente de tráfico notificará al piloto al mando y tripulantes de cabina con el número de asiento del custodiado y cualquier individuo que lo acompaña

- Se les debe asignar asientos en la última fila, no podrán acomodarse cerca de ninguna salida de emergencia.
- No se permite que los custodios o prisioneros consuman bebidas alcohólicas ni sustancias psico dependientes, antes, ni durante el vuelo ni durante el desembarque ni mientras permanezcan en las instalaciones aeroportuarias.
- En vuelos nacionales los custodios no podrán hacer uso de los sanitarios de la aeronave. En vuelos internacionales si el prisionero debe ingresar al sanitario, el custodio revisará el habitáculo antes y después de su uso; durante su permanencia dentro de éste impedirá que la puerta sea asegurada desde adentro y uno de los custodios permanecerá al lado de la misma.
- No se le podrá entregar al pasajero prisionero o a los custodios: revistas, periódicos, cobijas o almohadas o cualquier otro elemento diferente a los alimentos.
- No se prestará ningún tipo de servicio a bordo como: audífonos, artículos de Duty Free a pasajeros prisioneros ni a sus custodios.
- Si el prisionero es acompañado por una escolta deberá ser sentado del lado de la ventana; si es acompañado por dos escoltas, deberá ir en asiento central.
- Los prisioneros podrán ser esposados por las muñecas y con los brazos hacia delante, si la escolta piensa que es necesario. Bajo ninguna circunstancia el prisionero será esposado a cualquier estructura del avión.

Por cada vuelo solo se permiten hasta dos (2) jurídicos o prisioneros y no menos de dos (2) custodio por cada jurídico/ prisionero.

5. PASAJEROS DEPORTADOS

El piloto al mando tiene la autoridad de aceptar o rehusar pasajeros exilados o deportados.

Para proveer asuntos de seguridad y seguridad de vuelo para los pasajeros, el deportado será clasificado como de máximo o mínimo riesgo. Las autoridades que deportan son responsables de declarar la clasificación de un deportado, y cuando sea solicitado informar a AEROGAL las razones de deportación.

- **Máximo Riesgo.** - Deportados quienes son considerados peligrosos y están siendo deportados bajo arresto, serán clasificados como de máximo riesgo. Los mismos procedimientos que aplican para un prisionero de máximo riesgo se aplican para un deportado de máximo riesgo.
- **Mínimo Riesgo.** - Deportados quienes no son considerados peligrosos y quienes voluntariamente dejan el país son clasificados como mínimo riesgo. Este deportado es normalmente acompañado al aeropuerto por las autoridades que deportan quienes escoltan al deportado hasta el avión y arreglaran con las autoridades apropiadas para recibir el vuelo en los puntos de conexión y destino final.

AEROGAL no asume responsabilidad para asegurar que un deportado alcance el destino especificado por las autoridades que deportan. Ningún miembro de la tripulación es considerado como custodio de un deportado sin escolta y no se espera que restrinja los movimientos del deportado para asegurar que autoridades apropiadas se presenten en los puntos de conexión y destino final.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Manejo de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.34.00
		Rev. 04	Página: 6

Cuando un deportado está abordando, el agente de tráfico notificará al piloto al mando y tripulantes de cabina el número de asiento del deportado y cualquier persona que lo acompaña. El / la Jefe Cabina también recibirá esta información antes del embarque de pasajeros.

Al arribo a la estación de destino, el Jefe de Cabina entregará al pasajero deportado con su documentación al Agente de Seguridad. El pasajero deportado deberá embarcar primero y desembarcar al final.

1. La cantidad máxima de pasajeros deportados sin escolta en un vuelo regular es de 10.
2. En el caso que fueran más de 10 en un mismo vuelo, éstos deberán ir escoltados por 2 personas cada uno.

6. TRANSPORTE DE ARMAS Y MUNICIONES RDAC (121.2420)

Mientras se esté a bordo de una aeronave de AEROGAL, ninguna persona, pasajeros y tripulantes pueden transportar o llevar un arma peligrosa o mortal o municiones, oculta o no oculta. Aquellos artículos de los pasajeros durante los chequeos de seguridad deberán ser rechazados en acuerdo con los procedimientos de la Autoridad Aeroportuaria, la compañía no tiene responsabilidad en esta inspección

6.1. Personal de la Ley.

Los Oficiales de Policía, Fuerzas Armadas, quienes están autorizados a portar armas, incluyendo los Oficiales representantes de la ley en funciones de escolta armada, poseedor de la respectiva identificación, antes de ingresar a las salas de espera o áreas restringidas del aeropuerto deberán entregar sus armas a la autoridad aeroportuaria quien entregará a un representante de AEROGAL.

Las armas deben transportarse en bodegas de Carga inaccesibles a los pasajeros, o tripulantes

6.2 Condiciones:

1. La razón, la identidad y la autorización deben ser verificadas por los agentes de seguridad de la compañía; llame a la DGAC y a las Instituciones para verificación.
2. El piloto al mando debe ser notificado incluyendo la asignación de asientos respectivos.
3. El piloto al mando puede requerir la identificación de la persona y la autorización para llevar armas de fuego.
4. No debe servirse bebidas alcohólicas a las personas que llevan armas de fuego o a las que están siendo escoltadas.
5. Cuando la persona que lleva un arma es parte de la escolta de un prisionero refiérase por otros requerimientos.
6. Si la persona autorizada a portar armas no es parte de una escolta, deberá ubicarse en el último asiento de la fila posterior de la aeronave.

7. SERVICIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (RDAC121.2355)

A bordo de las aeronaves solamente se podrá ingerir bebidas alcohólicas que sean proporcionadas por los Tripulantes de Cabina y éstas deberán ser limitadas, de tal forma que los pasajeros se mantengan en buenas condiciones físicas

Además de lo anterior, no se servirán bebidas alcohólicas a los siguientes pasajeros:

- a. Con acceso a armas
- b. Bajo la influencia de alcohol
- c. Prisioneros
- d. Deportados
- e. Escoltando Prisioneros
- f. Escoltando Pasajeros
- g. Menores de 21 años

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Manejo de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.34.00
		Rev. 04	Página: 7

A ninguna persona que tenga señales de intoxicación se deberá permitir que aborde la aeronave.

En caso de que un pasajero aparente estar bajo la influencia de alcohol o drogas y quiera abordar o ser abordado, los Tripulantes de Cabina deberán detenerlo antes del ingreso a la aeronave y notificarlo al Capitán.

Se deberá reportar al Departamento de Tripulantes de inmediato después de haber ocurrido el incidente, cualquier anomalía o disturbio causado por un pasajero con intoxicación alcohólica, por lo tanto, los Tripulantes de Cabina deberán presentar el reporte del incidente/ accidente de lo sucedido.

7.1 Servicio de comidas y bebidas durante el despegue. (RDAC 121.2365)

- a. El servicio de comidas y bebidas está prohibido durante las fases críticas de un vuelo rodaje, despegues y aterrizajes; el servicio de comida y útiles de mesa, no deben estar en los asientos para pasajeros (mesas, asientos, piso).
- b. Las bandejas de comida, bebidas y cada trolley debe estar asegurados en su posición de almacenamiento, durante las fases críticas de vuelo...
- c. Cada pasajero debe cumplir con las instrucciones dadas por los tripulantes en cumplimiento con esta sección.

8. OBJETOS OLVIDADOS A BORDO POR PARTE DE PASAJEROS

En el caso que existiera objetos o cualquier equipaje olvidado, los Tripulantes deberán notificar al personal de Seguridad.

9. ASISTENCIAS A PASAJEROS

9.1 PASAJEROS ENFERMOS

Podrán viajar pasajeros enfermos siempre y cuando estos no representen un peligro para los demás, la seguridad del vuelo o la tripulación, es decir que no presente una enfermedad contagiosa. El pasajero enfermo que quiera viajar deberá:

Condiciones.

- a. Presentar un certificado médico no mayor a 10 días: tipo, asistencia, contacto, especificando origen y destino.
- b. Se solicitará certificado solo de ida.
- c. Certificado debe incluir: tipo de enfermedad, asistencia, contacto, especificando origen y destino.
- d. Los pasajeros que no puedan valerse por sí mismos, deberán ir acompañados por una persona que les atienda durante el abordaje, vuelo y desembarque.

Restricciones

Enfermedades no permitidas:

- a. Viruela
- b. Difteria
- c. Tuberculosis
- d. Hepatitis
- e. Sarampión
- f. Meningitis
- g. Heridas sangrantes / abiertas
- h. Varicela

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Manejo de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.34.00
		Rev. 04	Página: 8

Nota 1: En la Estación de Galápagos se dará prioridad para el traslado de personas que por su estado de salud crítico o grave calificado por el médico tratante, tenga que viajar de manera urgente, siempre y cuando se cumplan las siguientes disposiciones:

Tener un certificado médico o documento similar firmado por un médico o verificación escrita de pasajero o acompañante calificado u otro individuo responsable acompañando a pasajero que exprese que el viaje aéreo no es razón que pueda causar riesgo médico innecesario.

Nota 2: Si existiera duda del certificado médico o cuando el pasajero presente un problema médico, se deberá contactar con el médico del aeropuerto.

No hay límite de aceptación para este tipo de pasajeros, siempre y cuando no presenten alguna enfermedad contagiosa.

9.2 INTOXICACIÓN POR COMIDAS SERVIDAS A BORDO:

La presencia de síntomas como diarrea severa, vómitos con síntomas de colapso de uno o más pasajeros, posterior a un servicio de comidas deben ser atribuidos a la ingestión de comidas en mal estado. En estos casos y debido al alto riesgo, se deberá solicitar la ayuda de un médico o de una enfermera a bordo y pedirle una apreciación inmediata. Si la situación se vuelve incontrolable y los síntomas se agravan (fuertes dolores y desmayos), el **desvío a un aeropuerto más cercano** en donde exista la ayuda médica necesaria y en forma inmediata es requerido.

En estos casos la principal preocupación del personal de Tripulantes de Cabina será el cuidado de los pasajeros manteniendo una adecuada hidratación.

En el desvío, el ATC del aeropuerto deberá ser informado del número de pasajeros intoxicados y su estado para coordinar los servicios médicos requeridos.

9.3. ENFERMEDAD ORIGINADA EN EL VUELO EMERGENCIA MEDICA

En una Emergencia Médica, El Tripulante de Cabina debe:

- a. Comunicar a CM vía interfono por un timbre
- b. Hacer un anuncio solicitando asistencia médica.
- c. Si no hay asistencia médica a bordo, comunicar al PIC vía interfono por un timbre, quien hará contacto con el SOC, para obtener una recomendación Médica.

El PIC deberá considerar un aterrizaje no previsto (un Schedule), si el pasajero o Tripulante exhibe cualquiera de los siguientes signos y no se dispone de asistencia Médica a bordo:

- a. Pérdida del conocimiento, por largo tiempo
- b. Hemorragia abundante
- c. Dolor persistente, especialmente en el pecho,
- d. Respiración restringida.
- e. El PIC debería determinar la capacidad de asistencia médica, del aeropuerto de Intención de arribo, antes de efectuar un aterrizaje no previsto.
- f. En los casos de emergencia médica de pasajeros o tripulantes el JC de Cabina deberá mantener informado al Piloto al Mando, de las acciones y resultados de manera que el PIC pueda actuar en consecuencia.
- g. El JC o Tripulante de Cabina deberá elaborar un reporte, registrar datos, de cualquier Inconveniente/Incidente y entregarlo a la GERENCIA de Tripulantes de Cabina, al finalizar el vuelo

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Manejo de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.34.00
		Rev. 04	Página: 9

9.4 PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN EN CASO DE PASAJERO ENFERMO – ALERTA DE PANDEMIA A BORDO DE LA AERONAVE (Riesgo Biológico)

- El pasajero se reporta o se detecta enfermo durante el vuelo.
- El Tripulante de Cabina deberá seguir la lista de verificación suministrada en el Kit a bordo para Riesgo Biológico teniendo en cuenta:
- Sintomatología referida por el pasajero acorde a la enfermedad a vigilar.
- Itinerario del pasajero en los últimos 10 días. Especial atención a los pasajeros de procedencia de áreas de alto riesgo definidas por la OMS para cada tipo de Pandemia.
- Si tuvo contacto directo con una persona diagnosticada con la enfermedad a vigilar.
- Si hay respuesta positiva a las tres preguntas pase al siguiente paso de lo contrario no es un caso sospechoso.
- Comuníquelo al Capitán el caso proporcionando toda la información que tenga, retroaliméntelo de obtener posteriormente más información.

a. El Tripulante de Cabina deberá:

- En caso que el vuelo tenga asientos disponibles, tratar de aislar al pasajero en la parte de atrás de la cabina (últimas filas). Reubicar pasajeros de ser necesario.
- Suministre al pasajero la máscara del Kit de Pandemia a bordo para Riesgo Biológico.
- Solicitar de forma amable al pasajero colocarse la mascarilla de seguridad,
- Atender particularmente al pasajero, practicando una buena higiene, lavándose las manos luego de tener contacto con el pasajero enfermo.
- Higiene básica: lavado de manos intensivo con agua y jabón después de cualquier contacto con el pasajero, al retirarse los guantes, antes y después de salir del avión. Evitar frotarse los ojos y nariz en el trabajo.

b. Uso del Kit de Pandemia (Riesgo Biológico):

- Colóquese los guantes. Use la máscara protectora para la cara y delantal de ser necesario.
- Abra el polvo seco absorbente y espárzalo sobre el material derramado. Deje un tiempo para que absorba.
- Use el recogedor para recoger los desechos y colóquelos en las bolsas para desechos biológicos.
- Use el papel toalla absorbente para limpiar el área y luego utilice las toallas desinfectantes para desinfectar.
- Coloque el material utilizado, incluyendo los guantes, en una bolsa para desechos biológicos y ciérrela firmemente.
- Use las toallas desinfectantes para limpiarse las manos.

c. SOLICITUD DE ASISTENCIA MÉDICA A LA LLEGADA

Cuando se solicite asistencia médica a la llegada, obtenga y provea al SOC o a la estación de arribo de la siguiente información:

- Nombre, número de asiento, dirección, sexo, y edad aproximada.
- Vuelos internacionales deben proveer lo siguiente:
 - ✓ Nombre completo,
 - ✓ Fecha de nacimiento,
 - ✓ Nacionalidad,
 - ✓ Número de pasaporte.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Manejo de Pasajeros	1fecha: 15-jun-2017	Cap.: 02.34.00
		Rev. 08	Página: 10

- ✓ Origen del pasajero
- ✓ Naturaleza de la enfermedad, síntomas, y si está consciente,
- ✓ Si el pasajero está sangrando o usando oxígeno,
- ✓ Historia médica y cualquier información sobre medicamentos que esté usando,
- ✓ Tipo de asistencia médica requerida. Si se considera que existe una situación que amenaza a su vida, comunique claramente la situación al despachador del SOC o a la estación de llegada, para asegurar el personal médico apropiado a la llegada.

Algunos aeropuertos proveerán un policía y otros funcionarios locales para evaluar la situación antes de llamar a personal médico. Además, informe si el pasajero es militar o dependiente, hora de aterrizaje y tiempo estimado en Rampa.

Nota: a la llegada a la puerta considere hacer un anuncio a los pasajeros que permanezcan sentados, para permitir acceso rápido hacia el pasajero enfermo.

9.5 HERIDAS, LESIONES, ENFERMEDADES DE PASAJEROS

a. Antes del embarque

Personal de Trafico informará al Jefe de Cabina que abordará un pasajero en las siguientes condiciones: heridos, lesiones, enfermo y deberá contar con Certificado Médico.

b. Durante el embarque

Si un pasajero sufre alguna lesión, herida, durante el embarque por algún golpe o caída de equipaje:

El / la Jefe de Cabina coordinará primeros auxilios y notificará al piloto al mando tan pronto como sea posible. El piloto al mando deberá considerar las siguientes acciones:

En la puerta: notificar al agente de tráfico para asistencia,

c. En rodaje, retornar a la puerta de abordaje:

- ✓ Cuando asistencia médica es requerida, agente de tráfico debe contactar servicio médico local para asistencia,
- ✓ Cuando está en duda la conveniencia de continuar el viaje aéreo, el personal de tráfico contactara con el jefe de aeropuerto para hacer esa determinación.

d. En vuelo

Si el pasajero parece estar seriamente enfermo, lesionado o herido o tiene una condición que amenaza a su vida, cumpla lo siguiente:

- ✓ Verifique el Capítulo de Primeros Auxilios, brinde Primeros Auxilios y siga instrucciones
- ✓ Utilice el Kit de emergencia médica y equipo adicional médico por personal calificado.

- a. Si la situación no se estabiliza, el Piloto al mando deberá contactarse con el SOC, planificar un desvío si es necesario. La decisión final de desvío, es potestad del piloto al mando.

9.5.1 Viaje de un pasajero, después de un desvío por causa de una emergencia médica.

Si un vuelo tiene un desvío a causa de una situación de emergencia médica, usualmente la persona enferma deja la aeronave para tratamiento o diagnóstico.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Manejo de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.34.00
		Rev. 04	Página: 11

El centro de control debe ser notificado, del desvío del vuelo y de la razón. La persona enferma que insiste en continuar el vuelo, debe ser examinada. Si el médico dictamina que la continuación del vuelo es una amenaza para la vida del pasajero, el pasajero debe abandonar la aeronave. Si el médico recomienda que la continuación del vuelo sea médicamente no deseable, pero no amenaza la vida de la persona, el pasajero puede seguir a bordo, siempre y cuando firme un documento de descargo.

Si la persona rehúsa firmar este documento, puede ser llevada si hay por lo menos dos testigos de su negativa. Cualquier persona puede ser testigo. Los nombres y direcciones de los testigos, deben ser registrados en el reporte correspondiente. Si el médico dictamina que no hay razón médica para que no viaje, el pasajero puede ser llevado, sin ningún inconveniente. En cualquier evento, el nombre y dirección del médico debe ser registrado en el reporte correspondiente.

10. PASAJERO VIAJANDO CON TANQUE DE OXIGENO

Este servicio no se puede ofrecer en los vuelos de La Aerolínea, ya que, por impedimentos técnicos en las aeronaves, no es posible acomodar y asegurar el tanque de oxígeno junto al pasajero enfermo que lo necesita, a bordo del avión.

10.1 PASAJEROS QUE REQUIEREN OXIGENO UTILIZANDO EL POC

a. Definición

POCs (Portable Oxygen Concentrators / Concentradores Portátiles de Oxígeno) son pequeños aparatos portátiles cuya función es separar el oxígeno del nitrógeno y otros gases en el aire, suministrándole oxígeno en una concentración del 90% oxígeno al usuario.

La única fuente de poder permitida por la aerolínea para la alimentación de los POC es el uso de baterías recargables y nunca por medio de corriente eléctrica de la aeronave.

Los POCs almacenan por cortos períodos una pequeña cantidad de oxígeno hasta que el POC:

- Percibe la inhalación del usuario y administra el oxígeno (tecnología de pulso), ó Dispensa el oxígeno en un flujo continuo al usuario.
- La mayoría de los POC no son considerados materiales peligrosos por la Pipeline and Hazardous Materials Safety Administration (PHMSA),

b. Aceptación

Los pasajeros podrán viajar utilizando los POC aceptados por la Autoridad Aeronáutica, los cuales cuentan con un sistema de energía con batería propia.

Los requerimientos de aceptación de pasajeros con su unidad POC son los siguientes:

Debe ser un POC aceptado por la Autoridad Aeronáutica, a continuación, cuáles son los indicados:

-AirSep Freestyle	-Invacare Solo2
-AirSep Lifestyle	-Oxylife Independence Oxygen Concentrator
-AirSep Focus	-Precision Medical EasyPulse
-AirSep Freestyle 5	-Respironics EverGo
-Delphi RS-00400/Oxus RS-0400	-Respironics SimplyGo
-DeVilbiss Healthcare iGo	-SeQual Eclipse
-Inogen One	-SeQual SAROS
-Inogen One G2	-SeQual Technologies Inc. eQuinox (model 4000)
-Inogen One G3	-SeQual Technologies Inc. Oxiwell (model 4000)
-Innova Labs LifeChoice Activox	-VBOX, Inc-Trooper
-International Biophysics Life/Choice	
-Invacare XPO2	

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Manejo de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.34.00
		Rev. 04	Página: 12

El pasajero o su acompañante deberán presentar un documento o carta emitida (certificado médico) y firmada por un médico que indique lo siguiente:

a. Que el usuario del POC tiene la capacidad física y cognoscitiva para ver, oír y entender los avisos y advertencias visuales y audibles del dispositivo y que es capaz, sin ayuda, de tomar las medidas apropiadas en respuesta a esas advertencias y avisos.

b. Si es necesario o no el uso de oxígeno para una parte o para la totalidad del viaje.

c. Vigencia de 1 año a partir de la fecha de emisión, la cual, el pasajero tendrá la responsabilidad de renovar en caso que los requerimientos de oxígeno prescrito varíen.

El agente de tráfico deberá conservar una copia de este documento en el archivo del vuelo y entregar una copia al JC:

- Al pasajero que usa un POC se le deberá asignar un asiento más cerca de la ventanilla que cualquier otro pasajero en esa fila, el cual no debe ser en una salida de emergencia y que cuente con espacio disponible debajo del asiento delantero, área que deberá encontrarse despejada para uso exclusivo del POC.
- El POC deberá contar con las baterías necesarias para la duración del vuelo hasta su destino final, adicionalmente las baterías de repuesto deberán estar protegidas y empacadas individualmente para prevenir un corto circuito.

c. Baterías

No está permitido el uso de la toma corrientes del avión para conectar el POC o recargar las baterías.

d. Notificación a la Tripulación

El Agente de Tráfico, por medio del PIL (Passenger Information List), debe notificar al JC, del vuelo en el que viajan personas que requieren el uso de un POC, indicando número de asiento asignado. El JC, a su vez debe transmitir la información al piloto al mando.

e. Consideraciones durante el Abordaje

La Tripulación de Cabina deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones durante el abordaje de pasajero que requieren el uso del POC:

- El pasajero que usa un POC aprobado debe sentarse en un asiento más cerca de la ventanilla que cualquier otro pasajero en esa fila, que cuente con espacio disponible debajo del asiento delantero para uso exclusivo del POC y que no se encuentre contiguo a una salida de emergencia.
- Los POC aprobados que se usarán, durante el movimiento en la superficie, despegue y aterrizaje se deben guardar completamente debajo del asiento al frente del cliente que usa el POC.
- El Tripulante de Cabina deberá informar a los pasajeros que de acuerdo al PIL requieran el uso del POC, los siguientes puntos:
 - ✓ Que debe conocer las funciones, indicadores y alarmas del POC, las cuales deberán estar visibles en todo momento durante su utilización,
 - ✓ Que, durante el taxeo, despegue y aterrizaje deberá guardar completamente debajo del asiento del frente.
 - ✓ Que puede continuar el uso del POC mientras se desplaza por la cabina cuando la señal del cinturón ha sido apagada.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Manejo de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.34.00
		Rev. 04	Página: 13

f. Manejo A bordo y funcionamiento.

a. Con el fin de que un POC pueda trabajar de manera eficiente, el filtro de toma de aire no debe estar bloqueado durante su uso. Por lo tanto, el área alrededor del POC debe estar despejada de mantas, abrigos, y otras piezas de equipaje de mano que puede bloquear la entrada de aire del filtro. En el caso de un mal funcionamiento el usuario será alertado por luces de aviso y / o señales audibles.

b. El POC debe ser colocado debajo del asiento enfrente del usuario de tal manera que éste o la persona que fuera asistiéndolo puedan ver las luces de aviso y / o escuchar la señal audible. La colocación del POC directamente debajo del propio asiento del usuario o en un compartimiento cerrado impediría al usuario y/o su asistente ver las luces de aviso, así como, posiblemente, impedir al usuario escuchar las alarmas audibles.

g. Uso de los POC durante una pérdida de presión en la cabina.

En una despresurización de cabina, el usuario de POC debe ser instruido para discontinuar el uso del POC y usar las máscaras de oxígeno que caen de los PSU para proveerse oxígeno suplementario hasta que el avión descienda por debajo de los 10.000 pies de altitud de presión en cabina.

No hay límite de aceptación para este tipo de pasajeros

11. PASAJERO VIAJANDO CON INSULINA:

Como referencia en el procedimiento de Aeropuerto consta lo siguiente:

Si el viajero con diabetes lleva consigo o en el equipaje de mano jeringas, es necesario que presente su fórmula médica, donde indique que requiere la aplicación de insulina,”

La insulina no está considerada como mercancía peligrosa.

Procedimiento:

Abordo, si el Viajero solicita a la Tripulación colocar en una hielera el medicamento de insulina, la Tripulación no recibirá el medicamento y facilitará al Viajero hielo en una funda de mareo.

11.1 TRANSPORTE DE DISPOSITIVO PORTÁTIL DE DIÁLISIS

- La máquina de diálisis portátil siempre irá en custodia del pasajero a bordo de la aeronave como equipaje de mano
- Una pieza de 12kg máximo y dimensiones interiores (16cm de alto + largo 38cm + 30cm de ancho). El pasajero o su acompañante deben presentar certificado médico con vigencia de 10 días a partir de la fecha de emisión del documento.
- No está permitido el uso de éstos dispositivos portátiles a bordo, ni el uso de la corriente eléctrica del avión o recargar las baterías.

12 PASAJEROS CASOS ESPECIALES

12.1 PASAJEROS DISCAPACITADOS

a. Condiciones de Aceptación

- El pasajero debe poder ocupar un asiento normal en posición derecha o erguida durante el despegue y el aterrizaje con el cinturón asegurado.
- El pasajero o su acompañante deberá entregar una descripción completa de la incapacidad o condición médica 72 horas antes de su vuelo.
- El pasajero deberá ser capaz de soportar todas las necesidades físicas en el vuelo. Si no está apto para hacerlo, el cliente deberá estar acompañado.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Manejo de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.34.00
		Rev. 04	Página: 14

- Muletas y/o apoyos podrán ser llevadas a bordo del avión asegurándose que pueden ser apropiadamente guardadas durante el vuelo. Sillas de ruedas y andadores no son permitidas abordo y deben ser transportados como equipaje chequeado solamente. (Para vuelos USA verificar Procedimientos)
- Requieren formato de asistencia.

b. Responsabilidades Y Obligaciones

- Pasajeros físicamente incapacitados deberán ser abordados cuando sea posible antes del inicio del embarque de pasajeros.
- Los pasajeros incapacitados deberán recibir un briefing personalizado por parte de los Tripulantes de Cabina.
- El Piloto al Mando debe ser informado al respecto.
- Los pasajeros incapacitados no deben ocupar ningún asiento a la fila adyacente a una salida de emergencia. No debe estar sentado entre otro pasajero y el pasillo. Lo más adelante posible o en las últimas filas en la cabina asignada.

Nota: Si el Pasajero no cumple con los requisitos de: Notificación y/o no puede ser transportado de acuerdo con los procedimientos antes establecidos, AEROGAL podrá rehusar la transportación del pasajero. (RDAC 121-586)

12.2 PASAJEROS EN SILLA DE RUEDAS

Cuando se trate de este tipo de pasajeros, deberá considerarse las siguientes posibilidades:

- a. Pasajero con movilidad reducida, requiere asistencia para subir o bajar gradas y para desplazarse a grandes distancias.
- b. Pasajeros sin movilidad requiere asistencia completa y un acompañante calificado

El personal de tierra será responsable de ubicar a estos pasajeros en su asiento y en la silla de ruedas al desembarcar, si es necesario.

La silla será proporcionada por el personal de tierra y será para utilizarla dentro del avión o fuera de éste.

No hay límite de aceptación para este tipo de pasajeros

12.3 PASAJEROS SIN MOVILIDAD

El pasajero está totalmente inmóvil (cuadrapléjicos), requiere de su silla para ir desde y hacia el avión y debe ser cargado para subir y bajar las gradas o para colocarlo en su asiento.

Requiere formato de asistencia, certificado médico y deben viajar con acompañante y serán ubicados preferentemente en las filas, cerca de los baños

En cualquiera de los casos, el personal de tierra será el responsable de llevarlos a bordo y ubicarlos en los asientos asignados.

El Tripulante de Cabina asistirá en el cumplimiento de este procedimiento

No hay límite de aceptación para este tipo de pasajeros

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Manejo de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.34.00
		Rev. 04	Página: 15

12.4 PASAJEROS CON DISCAPACIDAD VISUAL, AUDITIVA Y DEFICIENCIAS DE LENGUAJE

Son aceptados para su transportación sin necesidad de un certificado médico o carta de autorización, siempre y cuando se valgan por sí mismos. Pueden viajar solos, sin ninguna restricción, a menos que este tipo de Pasajeros no pueda recibir el briefing de seguridad, en cuyo caso se solicitará un acompañante para poder ser transportado.

En condiciones normales se les debe dar la ayuda necesaria de acuerdo a sus instrucciones.

No hay límite de aceptación para este tipo de pasajeros

12.5 ENFERMOS MENTALES

Personal de Trafico debe notificar a la Tripulación.

Dependiendo de la condición, para ser transportado requiere asistencia, certificado médico, y debe viajar con un acompañante.

La aerolínea puede determinar la cantidad máxima de pasajeros a transportarse, de acuerdo a las condiciones de los pasajeros.

13. PASAJERAS EMBARAZADAS

- a. Puede viajar 7 días después del alumbramiento con certificado médico.
- b. A partir del séptimo mes debe presentar certificado médico, aplica únicamente a pasajeras que se encuentran a 60 días de su alumbramiento.
- c. El certificado médico deberá ser emitido máximo 10 días antes del inicio del viaje, el mismo debe especificar la fecha de alumbramiento y que pueda viajar sin riesgo por vía aérea de punto de origen a punto de destino.
- d. No está permitido que ocupe una fila contigua a una salida de Emergencia, se le asignará un asiento de preferencia en el pasillo, en las primeras filas, se le indicará que el cinturón lo debe abrochar alrededor de sus caderas, no alrededor del abdomen.

No hay límite de aceptación para este tipo de pasajeros

14. PASAJEROS VIAJANDO CON INFANTES / NIBRAS

Se considera NIBRA a un infante de 0 a 2 años. Para que un infante pueda ser transportado en los vuelos de AEROGAL, deberá cumplir con lo siguiente:

- a. Tener una edad mayor de siete días
- b. Deberá ser acompañado por un adulto
- c. El infante deberá ir sentado sobre las piernas del adulto. En este caso el cinturón del asiento deberá ser ajustado alrededor de la cintura únicamente del adulto, y el adulto a su vez deberá sostener al infante, quien debe estar asegurado con el cinturón de seguridad de infantes de acuerdo a las políticas de cinturones de seguridad de adultos.
- d. El TC deberá verificar que este cinturón sea usado adecuadamente.
- e. Durante despegues, taxeo, aterrizajes, turbulencia, situaciones anormales, de emergencia y cada vez que la señal de cinturones sea encendida, el infante deberá ser sostenido por el adulto y debe estar asegurado con el cinturón de seguridad para infantes.
- f. Los TC deberán asegurarse siempre que en cada fila de asientos el número de ocupantes no exceda la cantidad de máscaras de oxígeno suplementario disponibles.
- g. Si viaja un adulto con dos infantes debe comprar un boleto con tarifa de adulto para el segundo infante; será transportado en un asiento de bebe que cumpla con las especificaciones.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Manejo de Pasajeros	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 02.34.00
		Rev. 08	Página: 16

- No está permitido el embarque de bebés en incubadora.
Están permitidos:

A319 HC-CKN / HC-CLF	12
A319 HC-CSA HC-CSB	10
A320 HC- CJM / HC- CJV / HC- CJW / HC- CRU/ HC- CSF	10

15. USO DE SILLAS DE BEBÉ A BORDO

Se podrá llevar sillas para bebé siempre y cuando haya disponibilidad de espacio en la cabina y vayan debidamente asegurados con cinturones de seguridad. Esto no constituye un equipo de seguridad para el infante por lo que para los despegues y aterrizajes el infante deberá estar en brazos de sus padres o acompañantes.

16. MENORES SIN ACOMPAÑANTE UMNR

TRANSPORTE DE MENORES SIN ACOMPAÑAR (UMNR) (Un accompanied minor):

Es el código IATA utilizado para realizar una reserva cuando un pasajero menor de edad (entre los 5 años y que no haya llegado a cumplir los 12 años) viaja en aeronaves sin la compañía de un adulto, padre o tutor responsable el cual requiere acompañamiento permanente desde el check-in en el aeropuerto de embarque hasta su entrega en el aeropuerto de destino final

16.1 ACOMPAÑANTE DE SEGURIDAD:

Es todo adulto designado por la compañía (Aeropuertos) para asistir al UMNR cuando por una condición especial así se requiera, el acompañante de seguridad deberá ser asignado en un asiento contiguo al UMNR. (refiérase al numeral 17 Pg 18)

16.2 LINEAMIENTOS

- El servicio de UMNR, será obligatorio para menores de edad que viajan solos y a la fecha del viaje tienen cinco (5) años cumplidos y que no han llegado a cumplir los doce (12) años; el servicio es opcional para menores entre doce (12) y diecisiete (17) años cumplidos.
- No se aceptan UMNR: o Menores de 5 años. o que requieran asistencia de la Tripulación o del acompañante de seguridad para la administración de su tratamiento médico.
- El UMNR se identifica con un sticker UM y sus documentos debidamente diligenciados serán ubicados por el personal de Aeropuertos dentro una bolsa exclusiva para "Menores sin Acompañar"
- El UMNR es responsable del manejo de su equipaje de mano, artículos electrónicos y de valor.
- No podrá viajar con excesos de equipajes, piezas extras o mascotas (en cabina o en bodega)
- Los UMNR que presenten algún tipo de discapacidad podrán viajar con animales de soporte emocional y/o lazarillos si así lo requieren, estando estos bajo su completa responsabilidad.
- Los menores que a razón de su discapacidad no puedan comprender o responder apropiadamente a las instrucciones de seguridad y/o asistirse en su propia evacuación, requieren de un acompañante de seguridad el cual no deberá ser un miembro de la tripulación de cabina efectiva / titular.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Manejo de Pasajeros	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 02.34.00
		Rev. 08	Página: 17

- h. En aquellos casos donde el UMNR lo requiera, el personal de Aeropuertos deberá designar una persona como acompañante de seguridad para ejercer dicha función atendiendo el siguiente orden:
- Colaboradores (Staff) viajando en servicio.
 - Colaboradores viajando en asuntos particulares.
 - Pasajeros que se ofrezcan voluntariamente.
- i. La única función del acompañante de seguridad es asistir al UMNR en caso de una emergencia o evacuación.

La compañía define la cantidad máxima y ubicación por equipos de los UMNR de la siguiente manera:

16.3 TRIPULANTES DE CABINA

Es responsabilidad de los Tripulantes de Cabina cumplir con el siguiente procedimiento para el transporte de un UMNR:

- a. Verificar que la documentación relacionada en el formato coincida con la que se encuentra dentro de la bolsa del UMNR.
- b. Ubicarlo(s) en sus respectivos asientos, preguntarles si han viajado solos.
- c. Asistirle(s) con la ubicación del equipaje.
- d. Indicarle(s) la manera de abrochar y desabrochar el cinturón de seguridad
- e. Señalarle(s) el lugar de donde caen las máscaras de oxígeno
- f. Instruirle(s) sobre el timbre de llamado y hacer que lo oprima cuando requieran asistencia
- g. Recordarle(s) no recibir nada de comer de otros pasajeros.
- h. Asistirle(s) de forma prioritaria, durante el servicio a bordo, con la apertura de los cubiertos,
- i. indicarle(s) tener precaución cuando sea comida caliente.
- j. Acompañar al UMNR al baño, cuando sea requerido. El Tripulante de Cabina permanecerá en el exterior verificando que nadie abra la puerta.
- k. Escribir en la casilla de observaciones del formato, cualquier condición especial que se presente con el UMNR durante el vuelo.
- l. Indicar al UMNR que después de aterrizaje debe permanecer en el asiento hasta que un TC lo lleve a la parte delantera.
- m. Entregar al UMNR y su documentación al representante de Aeropuertos en la puerta de la aeronave. Conservar la copia correspondiente del formato, con la firma de recibido.

16.4 UBICACIÓN Y CANTIDAD DE MENORES SIN ACOMPAÑAR

EQUIPO	CANTIDAD MAX DE UMNR	ASIENTOS
A 320	15	3A y 3K (clase ejecutiva) 28ABCDEK / 27ABCDEK / 26ABCDEK / 25AB
A 319	15	3A y 3K (clase ejecutiva) 23ABCDEK / 22ABCDEK / 21ABC

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Manejo de Pasajeros	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 02.34.00
		Rev. 08	Página: 18

El área de Aeropuertos deberá:

- a. Notificar al Jefe de Cabina la cantidad, ubicación y condición especial de los UMNR, registrándolos en el cierre de vuelo.
- b. Recibir al UMNR y su documentación en el aeropuerto de destino o alterno según aplique.
- c. Acompañar al UMNR en la recepción de equipaje.
- d. Entregar el UMNR al tutor o responsable registrado.

17. PASAJEROS QUE REQUIEREN UN ACOMPAÑANTE

Un pasajero que no puede abordar, desembarcar, moverse, no puede embarcarse sin acompañante, como en los siguientes casos:

- El pasajero debido a su discapacidad mental, no puede comprender ni cumplir las instrucciones de seguridad.
- El pasajero debido a un trastorno grave de movilidad, no puede ayudarse en caso de evacuación.
- El pasajero debido a trastornos graves de audición o vista, no puede comunicarse con la tripulación para recibir información de seguridad

Como excepción, autorizada por la Gerencia de Operaciones, un pasajero que viaje en camilla o incubadora

Si AEROGAL y el pasajero no están de acuerdo acerca de la necesidad de un acompañante, AEROGAL puede exigir que el acompañante viaje, pero no puede cobrarle al pasajero el boleto del acompañante. AEROGAL puede nombrar como acompañante a una persona de la compañía que no esté en servicio en este vuelo, a un pasajero voluntario o a alguien escogido por el pasajero con la discapacidad.

El acompañante seleccionado deberá prestar ayuda solamente en caso de evacuación de emergencia.

Si no hubiese un asiento disponible para un acompañante cuando el pasajero realiza su check-in, y si AEROGAL determina que es necesario un acompañante, en este caso, deberá analizarse la posibilidad de reubicar a un pasajero en el siguiente vuelo para poder chequear al acompañante. Localice a un pasajero embarcado con boleto con descuento preferentemente, o a alguien de la compañía que pueda ayudarnos con su asiento.

18. PASAJEROS DE LA TERCER EDAD

Si aplica, tendrán prioridad en el embarque y dependiendo del tipo de asistencia serán ubicados preferentemente en ventanas y cerca de los baños.

19. PASAJEROS QUE REQUIEREN CERTIFICADO MEDICO

- a. Embarazadas de alto riesgo.
- b. Mujer con un parto de 7 días o menos.
- c. Pasajero que solicitan oxígeno.
- d. Pasajeros con patologías severas de salud mental
- e. Pasajero sin movilidad también requiere acompañante.
- f. Pasajeros con cáncer y otras enfermedades en estado avanzado

En este caso, el certificado médico debe declarar que la enfermedad o infección no tiene riesgo de contagio durante el normal curso del vuelo e incluirá condiciones que tienen que ser observadas para prevenir su transmisión.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Manejo de Pasajeros	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 02.34.00
		Rev. 07	Página: 19

20. PASAJEROS CON EXCESO DE PESO

Si es necesario se deben utilizar extensiones de cinturón para garantizar su seguridad. No se les debe asignar en asientos que sean en salidas de emergencia. En este caso de necesidad deben ser reubicados con la mayor discreción posible.

a. Servicio Extra seat:

El pasajero tiene la opción de comprar un asiento adicional, en el cual mediante la utilización de un cinturón de extensión pueden ser acomodados de forma segura. Es decir que es un asiento adicional a solicitud del pasajero en caso de alguna dificultad de movimiento, donde requieren espacio adicional para acoplarse al trayecto que especifica su vuelo. No se puede asignar en salida de emergencia. El servicio no está disponible para vuelos Locales -Ecuador. (Adicional - para su conocimiento el pasajero paga un valor.

21. MUERTE APARENTE DE UN PASAJERO

El personal de AEROGAL no está calificado para establecer oficialmente la condición de la muerte de un pasajero. En el evento de una muerte aparente, el pasajero debe ser considerado inconsciente y los primeros auxilios apropiados.

Pronunciamiento de muerte a bordo de una aeronave puede ocurrir solamente si una autoridad calificada está presente. Si la muerte es declarada por un médico a bordo del avión, el vuelo puede continuar a su destino con la asistencia de las autoridades y el SOC a su llegada. Las siguientes acciones deben ser tomadas:

- a. Notificar al Capitán, vía interfono por un timbre
- b. El presunto fallecido debe ser asegurado en el asiento con el cinturón de seguridad y cubierto con una manta.
- c. Es aconsejable que pocos pasajeros sean advertidos del hecho. Si es posible, pasajeros deben ser reubicados fuera del área.
- d. Al arribo, no mueva el cuerpo hasta obtener permiso de las autoridades locales.
- e. Las propiedades del pasajero posiblemente fallecido deben ser aseguradas y entregadas al jefe de estación, o acompañantes.
- f. Elaborar un reporte respectivo y entregarlo a la Gerencia de Tripulantes de Cabina

Si llega al Ecuador u otros países, informe al SOC o a la estación antes de aterrizar, quienes notificarán a las autoridades de salud locales.

22. PROCEDIMIENTO PARA EL TRANSPORTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS, CÉLULAS Y MUESTRAS BIOLÓGICAS

Procedimiento para el Transporte de Órganos, Tejidos, Células y Muestras Biológicas

1. Objetivo:

Facilitar el transporte de Órganos, Tejidos, Células y Muestras biológicas con fines de trasplante, a bordo de las aeronaves de Aerogal, a fin de dar cumplimiento a Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, publicada en el Registro oficial No. 398 del 04 de marzo de 2011, así como a la enmienda 13 del Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil ECU.

2. Lineamientos

2.1 Aerogal en cumplimiento a lo anteriormente establecido, brindará las facilidades para transporte de estos envíos, cumpliendo con lo establecido en el presente Procedimiento, sin afectar la operación y seguridad de los vuelos.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Manejo de Pasajeros	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 02.34.00
		Rev. 07	Página: 20

El transporte de Órganos, Tejidos, Células y Muestras Biológicas con fines de trasplante, será efectuado **por Aerogal dentro del territorio nacional**, cuando estos envíos sean entregados y/o transportados por personal autorizado del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT) cumpliendo con todos los requerimientos de seguridad establecidos.

El transporte de los Órganos, Tejidos, Células y Muestras Biológicas con fines de trasplantes, se lo podrá realizar de la siguiente manera:

- a. Con custodia del personal especializado del INDOT o
- b. Sin custodia de éstos y bajo la custodia de la compañía.

2.2 Estos envíos con fines de trasplante no son considerados mercancías peligrosas.

2.3 Podrán viajar coolers pequeños en las aeronaves A319 y A320 en cabina de pasajeros:

Ubicado de preferencia en el primer rack lado derecho clase ejecutiva, nomenclaturas K o D

2.4 AEROGAL no se responsabiliza por los envíos cuyos destinatarios/s y/o remitentes (personal del INDOT) no se encuentren en el lugar u hora de acuerdo al itinerario del vuelo.

2.5 Los colaboradores de Aerogal, como parte de su responsabilidad social están llamados a atender con esmero y presteza esta clase de envíos especiales

3. Procedimiento para entrega y recepción del cooler:

El Supervisor de Seguridad o Líder de la empresa prestadora de los servicios de seguridad:

3.1 Informará al Jefe de Cabina del vuelo sobre el transporte de los envíos del INDOT y de su custodio/os a fin de que se brinden las facilidades tanto en la ubicación del cooler como en el desembarque de los mismos.

3.2 Supervisor de Seguridad o Líder de la empresa prestadora de servicios abordará la aeronave y entregará el envío del INDOT al Jefe de Cabina,

3.3 El JC deberá firmar el acta de entrega recepción, adicionalmente el Jefe de Cabina deberá brindar las facilidades tanto en la ubicación del cooler como en el desembarque del mismo.

3.4 El Supervisor de Seguridad o Líder de la empresa prestadora de servicios de seguridad se comunicará con el aeropuerto de destino para que a su arribo se brinden igualmente las facilidades del caso para agilizar el proceso de desembarque y la salida del aeropuerto.

3.5 En el lugar de destino el Supervisor de Seguridad o Líder de la empresa prestadora de servicios de seguridad abordará la aeronave y solicitará al Jefe de Cabina la entrega del envío del INDOT, procederá a firmar el acta de entrega-recepción

4. Transporte de envíos con custodia (Médico Especialista del INDOT)

4.1 El Agente de Servicio al pasajero, brindará todas las facilidades al funcionario del INDOT que transporta este envío especial para otorgarle prioridad al momento del embarque ubicándole en la aeronave:

En la primera fila de clase económica, de preferencia asiento 7C.

4.2 El Jefe de Cabina coordinará con el custodio para la mejor ubicación del cooler que transporta.

4.3 El Supervisor de Seguridad o Líder de la empresa prestadora de los servicios de seguridad, informará al Jefe de Cabina del vuelo sobre el transporte de los envíos del INDOT y de su custodio a fin de que se brinden las facilidades tanto en la ubicación del cooler como en el desembarque de los mismos y se comunicará con el Supervisor de Seguridad o Líder de la empresa prestadora de servicios en el aeropuerto de destino para que a su arribo se brinden igualmente las facilidades del caso para agilizar el proceso de desembarque y la salida del aeropuerto.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Pesos Para los Vuelos de AeroGal Domésticos e Internacionales	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.35.00
		Rev. 04	Página: 1

02.35.00 PESOS PARA LOS VUELOS DE AEROGAL DOMÉSTICOS E INTERNACIONALES

a. Tripulantes:

Tabla 6 Peso permitido de equipaje para Cabina de Mando

Cabina de Mando	77 kilos incluido equipaje de mano
-----------------	------------------------------------

b. Pasajeros:

Tabla 7 Peso Permitido de equipaje para Pasajeros

Vuelos internacionales y domésticos locales	
Adultos	77 kilos
Medios	34 kilos
Infante	11 kilos

Nota: Incluye equipaje de mano, no incluye maletas.

1. EQUIPAJE DE MANO (RDAC 121.2410)

El programa de control de equipaje de mano se cumple con los requerimientos establecidos en las RDAC y tiene alcance para las áreas de tráfico, reservas y Tripulación de Cabina

El detalle se encuentra en el documento certificado por la DGAC e identificado como PROGRAMA DE EQUIPAJE DE MANO.

Los Tripulantes de Cabina verificarán a bordo que los equipajes de mano y otros aceptados en la cabina de pasajeros sean de tamaño y peso apropiados para ser llevados a bordo, caso contrario se pedirá al personal de seguridad que sean bajados y almacenados en los compartimentos de carga de la aeronave.

Ningún equipaje de mano podrá ser ubicado en las áreas de las salidas de emergencia y para que sea aceptado en cabina no deberá exceder de **10 kilos de peso** en los equipos A319-320

1.1 Artículos que no se deberán considerar como parte del Equipaje de Mano

- a. Pañaleras, computadores de mano, carteras, abrigos.
- b. Cámaras de fotos o video.
- c. Maletas, bastones, mismos que serán ubicados bajo filas de asientos o en filas de asientos.

1.2. Cabin Baggage CBBG.

Servicio opcional para transportar equipaje en cabina en asiento asignado como pasajero, que por condiciones no pueda transportarse en bodega como valijas diplomáticas, instrumentos musicales, etc. para el caso de vuelos Locales Ecuador, solo aplica instrumentos musicales, los mismos que deberán estar siempre junto al asiento del pasajero, sujetarse correctamente al asiento, no deberán ubicarse en salida de emergencia, no debe obstaculizar ninguna señal de aviso en pasillos o salidas, no debe exceder los 75kg y su tamaño no mayor a 80 pulgadas lineales (el pasajero paga un valor). La valija diplomática está sujeta al convenio de Viena (información detallada en el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil)

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Pesos Para los Vuelos de AeroGal Domésticos e Internacionales	Fecha: 01-sep-2017	Cap.: 02.35.00
		Rev. 09	Página: 2

Es responsabilidad de los TC verificar que:

- a. Los artículos de mano o equipaje no facturado sean colocados y distribuidos en los compartimentos respectivos. Si no cabe el equipaje, se le indicara amablemente a cada pasajero que lo coloquen debajo del asiento frente a ellos
- b. Los compartimentos estén cerrados y que no exista equipaje de mano en las salidas de emergencia; así como también en los compartimentos donde se localice equipo de emergencia.
- c. No se coloque equipaje de mano ni otros elementos en los baños, ni en ninguna otra área en la que no se pueda asegurarlos.
- d. Los equipajes no facturados y que sean transportados en asientos de pasajeros, deberán estar debidamente asegurados con el cinturón de seguridad y deberán ser revisados por los Tripulantes de Cabina antes del despegue y el aterrizaje.

En el caso de encontrar equipaje de mano que no puede ser ubicado y asegurado dentro de la cabina, se deberá:

- a. Informar al personal de Tierra para que coordine que el equipaje sea colocado en el compartimento de carga,
- b. El TC pedirá al pasajero que retire sus objetos de valor, documentos personales, y/o medicamentos, asegurándose que la maleta desembarcada sea etiquetada. Debe entregar a los pasajeros la taquilla correspondiente.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Transporte de Carga en Cabina de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.36.00
		Rev. 04	Página: 1

02.36.00 TRANSPORTE DE CARGA EN CABINA DE PASAJEROS

(RDAC 121.2410).

Carga en el compartimento de pasajeros, será aceptada únicamente bajo autorización del Comandante y si ésta cumple con las exigencias para que sea llevada en cabina de pasajeros, esto es:

- a. Peso, seguridad y obstrucciones.
- b. La carga no obstaculice ninguna salida de emergencia.

Ninguna aeronave de AEROGAL podrá despegar a menos que todos los artículos a bordo tales como equipajes de mano, coches de servicio, y cualquier otro equipo suelto en la cabina haya sido guardado dentro de los compartimentos respectivos y sean asegurados utilizando los mecanismos de cierre y seguros.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Transporte de Carga en Cabina de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.36.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Transporte de Animales Vivos (Mascotas) en Cabina de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.37.00
		Rev. 04	Página: 1

02.37.00 TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS (MASCOTAS) EN CABINA DE PASAJEROS

GENERALIDADES

Para el transporte de mascotas (perros y gatos), se debe cumplir las siguientes instrucciones:

a. La mascota debe ir en una jaula, con orificios de ventilación, fondo impermeable, cerradura de seguridad y tamaño suficiente que permita al animal cambiar de posición durante el vuelo.

b. Si la mascota viaja en cabina de pasajero se deberá observar lo siguiente:

- ✓ El peso de la mascota no deberá exceder los 8 Kilos
- ✓ La mascota deberá estar dentro de su jaula, el pasajero la colocará cerca de sus pies, bajo su propio asiento sin causar molestias al pasajero que viaje a su lado. El personal de Tripulantes de Cabina no deberá aceptar o permitir que el pasajero coloque el contenedor en los pasillos o portaequipajes.
- ✓ Se podrá transportar en cabina

Tabla 8 Numero de mascotas permitido por aeronave

EQUIPO	NUMERO DE MASCOTAS PERMITIDO		
A319/A320	4 PET	2 Clase Ejecutiva	2 Clase Turista

1.1 Animales de Servicio

- a. Específicamente entrenados para ayudar o realizar funciones específicas para personas discapacitadas
- b. Solo se permite perros

1.2 Animales de Apoyo Emocional

- a. Solo se permite perros
- b. Usados por personas que necesitan apoyo emocional o mental.
- c. El animal debe ir en todo momento a lado del Pasajero portando su arnés o correa.
- d. Su peso no debe exceder en 40 Kg

1.3 Animales de rescate

- a. Son animales principalmente perros
- b. Distinguidos con peto (insignia collar), identificado por medio de microchip y certificado.
- c. Pueden viajar en cabina sin bozal al pie de su guía debidamente uniformado,
- d. El perro debe portar doble collar y doble correa,
- e. No se contarán como transporte de animales vivos, siempre y cuando estén viajando para prestar ayudar en un evento donde se requiera su servicio o de retorno del mismo.

Numero permitido, no hay restricción, ni de Pasajeros ni de animales

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Transporte de Animales Vivos (Mascotas) en Cabina de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.37.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Reabastecimiento de Combustible con Pasajeros a Bordo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.38.00
		Rev. 04	Página: 1

02.38.00 REABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE CON PASAJEROS A BORDO (RDAC 121.1460)

Por razones operativas (reducir la duración del tiempo de tránsito en tierra o por comodidad de los pasajeros), las autoridades aeroportuarias, salvo excepciones, permiten a los pasajeros permanecer a bordo de la aeronave, embarcar o desembarcar, mientras se realizan operaciones de abastecimiento de combustible siempre y cuando se cumpla determinadas condiciones y el abastecimiento se lo realice a presión.

Las salidas y rutas estarán expeditas y libres de obstrucciones tanto en la parte interior como también el área exterior de las salidas de emergencia, para iniciar una evacuación en caso de una emergencia.

1. Responsabilidades de Cabina de Mando

- a. Al Piloto le comunicara el Técnico de mantenimiento acerca del reabastecimiento, el Piloto al Mando o el Primer Oficial, realizará un Anuncio de Inicio de Reabastecimiento de Combustible con pasajeros a bordo y/o abordando o desembarcando, para que se cumpla el proceso, así como también CM realizará un anuncio de finalización del reabastecimiento.
- b. La puerta de Cabina de Mando debe estar abierta
- c. Verificar que el switch de la señal de cinturones de seguridad este apagado.

2. Responsabilidades de los TC

Cuando se disponga a cargar combustible:

2.1 Con pasajeros a bordo

- a. Realizar un anuncio vía PA a los Pasajeros, según aplique notificando
- b. Pasajeros deben mantenerse en sus asientos con los cinturones de seguridad desabrochados
- c. Pasillo debe estar libre
- d. No utilizar timbres de llamada
- e. No utilizar aparatos electrónicos
- f. El uso de los lavatorios estará restringido
- g. No obstaculizar las salidas de emergencia.

2.2 Durante embarque y desembarque de pasajeros

- a. Realizar anuncio según Manual de Anuncio Cap. 9 ANUNCIO A BORDO
- b. Prohibición de fumar
- c. No está permitido uso de equipos electromagnéticos, timbres de llamada, luces individuales

2.3 Condición de las puertas

a. Puerta Principal lado izquierdo de embarque/desembarqué debe estar abierta y contar con manga o escalera disponible y extendida, o la escalera operativa sin obstáculos.

b. La puerta de Salida Posterior lado Izquierdo puede estar abierta y con una escalera para su uso. Si la escalera no está disponible

- La puerta debe estar cerrada y con el TOBOGÁN ARMADO para su uso en caso de una evacuación. Si es necesaria una evacuación es preferible, que esta se realice por medio de las escaleras disponibles

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos Reabastecimiento de Combustible con Pasajeros a Bordo	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 02.38.00
		Rev. 08	Página: 2

- Los TC deberán coordinar el uso de la puerta posterior y el armado y desarmado del Tobogán.
- El TC encargado de la puerta posterior debe estar muy pendiente y vigilante mientras esta permanece con el tobogán armado.
- El T/C encargado en la parte Posterior dará un anuncio vía PA que el tobogán se encuentra ARMADO/DESARMADO al momento de Iniciar/Finalizar la carga de combustible.

3. Con la Tripulación completa

Mientras dure el abastecimiento de combustible con pasajeros a bordo los TC deberán estar ubicados de la siguiente manera:

3.1 En A320 y A319 con 4 Tripulantes

- JC TC1 deberá controlar la puerta principal.
- TC3, TC4, deberá estar ubicado a la altura de las alas, desplazándose y vigilando alrededor del área,
- TC2 deberá controlar la puerta 4L

3.2 En 320 y A319 con 3 TC

- JC TC1 deberá controlar la puerta principal
- TC3 deberá estar vigilante a la altura de las alas desplazándose alrededor del área.
- TC2 deberá controlar la puerta 2L

Los TC no podrán dedicarse a otras tareas.

En el caso que se presente una evacuación imprevista, los pasajeros no deberán bloquear los pasillos ni las salidas de emergencia.

4. Si durante el Abastecimiento de combustible:

Se detecta la presencia de vapores de combustible en el interior de la aeronave, se produce derrames de combustible, o se genera otro riesgo, tendrá que interrumpirse el abastecimiento, desembarcar los pasajeros, detener el embarque, así como las operaciones de limpieza en el interior de la aeronave que se efectúen utilizando equipo eléctrico, hasta que las condiciones permitan reanudarlas.

5. Los Tripulantes de Cabina requeridos:

Para una evacuación de emergencia durante el abastecimiento de combustible con pasajeros a bordo, serán de acuerdo al número de TC certificados en cada equipo y deberá permanecer cada uno en sus estaciones.

Cada Tripulante controlará su salida de emergencia.

- JC TC1 deberá controlar la puerta principal.
- TC2, TC3, TC4 en sus respectivas salidas.

6. Reabastecimiento de combustible solo con Tripulación de Vuelo y de Cabina a Bordo

Personal encargado de Mantenimiento, notificará sobre el abastecimiento de combustible a la Tripulación de Vuelo como medida de seguridad.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos PROCEDIMIENTO VUELOS USA	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.39.00
		Rev. 04	Página: 1

02.39.00 PROCEDIMIENTOS VUELOS USA

Para vuelos a USA requieren cumplir con el siguiente procedimiento:

Obligatoriedad de uso de los baños de acuerdo a la clase de servicio.

- a. Pasajeros viajando en Ejecutiva deben utilizar los baños de ejecutiva.
- b. Acomodar asistencias cerca de los baños de la clase respectiva
- c. Solamente se autoriza el uso de baños de distinta clase en caso que un baño este inoperativo
 - Tripulación de Cabina debe informar a piloto al mando en caso de observar ingreso de objetos sospechosos a los baños
 - Avisar a los pasajeros antes del despegue y si es necesario durante el vuelo que no se pueden congregar en ninguna área especialmente cerca de los baños. Es decir, mantener pasillos libres.
 - Tripulación de Cabina debe notificar al piloto al mando en caso de que se forme una congregación de pasajeros en el avión y debe hacer un anuncio solicitando a los pasajeros volver a los asientos y encender el anuncio de abrocharse los cinturones.
 - La Tripulación de Cabina deberá revisar los baños cada 20 min durante el vuelo en búsqueda de algún objeto sospechoso o manipulación de objetos en los baños.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos PROCEDIMIENTO VUELOS USA	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.39.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos DEMORAS CON PASAJEROS A BORDO	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.40.00
		Rev. 04	Página: 1

02.40.0 MANEJO DE DEMORAS CON PASAJEROS A BORDO DE LA AERONAVE (DOT)

1 Procedimiento

1.1 Notificación a los pasajeros:

Un vuelo se considera demorado a partir de que este no cumple con su hora de salida Itinerado, por lo que el tiempo de demora debe de iniciar a contarse a partir de esta hora.

En caso de una demora con pasajeros a bordo de la aeronave, las siguientes acciones deben ser realizadas de carácter mandatorio:

1.2 Capitán

- a. Notificar a los pasajeros y al jefe de la estación si la aeronave se demora más de 30 minutos de la hora Itinerado original del vuelo.
- b. Cada 30 minutos, el Capitán es responsable de notificar a los pasajeros del estatus de la demora, y proveer la siguiente información:
 - ✓ Causa de la demora si se conoce.
 - ✓ Notificar la posibilidad de desembarque en la estación.

Previo a cumplir las 2 horas de demora, el Capitán deberá evaluar la razón de la demora y decidir si desembarcar a los pasajeros.

1.3 Jefe de Estación

- a. El jefe de estación es el responsable de comunicar la demora en rampa (Tarmac Delay) al SOC (System Operation Control)
- b. Cada 30 minutos, el Jefe de estación es el responsable de notificar al SOC del estatus de la demora.
- c. En caso de desembarque de pasajeros el Jefe de estación debe informar al SOC el estado del vuelo y el manejo que se va a brindar a los pasajeros.

1.4 SOC (System Operation Control)

- a. El responsable del SOC al momento de recibir la notificación de demora de vuelo debe enviar inmediatamente el documento en el que se registra la demora del vuelo a todas las áreas involucradas (call center, punto de ventas, sistemas, aeropuertos). Este documento debe especificar el tiempo de la demora de vuelo
- b. En caso de desembarque de pasajeros el responsable del SOC debe informar al las áreas involucradas el estado del vuelo y el manejo que se va a brindar a los pasajeros.
- c. Cada 30 minutos, el Jefe de estación es el responsable de notificar al SOC del estatus de la demora.
- d. En caso de desembarque de pasajeros el Jefe de estación debe informar al SOC el estado del vuelo y el manejo que se va a brindar a los pasajeros.

Servicio de alimentación, bebida y acceso a lavatorios:

- a. Al transcurrir un máximo de 2 horas de la demora, con pasajeros a bordo se debe asegurar que se provea a los pasajeros a bordo de la aeronave: alimentación y bebida.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Normas y Procedimientos DEMORAS CON PASAJEROS A BORDO	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 02.40.00
		Rev. 04	Página: 2

1.5 Jefe de Cabina

- a. Es responsable de solicitar a su tripulación iniciar el proceso de alimentación y servicio de agua a los pasajeros.
- b. Como primera opción se les proporcionará un snack, si se tienen chip, barras de cereal, etc. Con bebida si lo llevan a bordo o el servicio de comida a bordo para el vuelo (almuerzo, desayuno, cena) y un servicio de agua o bebidas suaves.
- c. Para ofrecer el servicio en tierra debido a que no es posible sacar el Trolley en cabina se deberá ofrecer las bebidas (jugo, agua y Coca-Cola) servidas en la bandeja y el servicio de comida, si es chips o barras de cereal se deberán colocar en una gaveta y entregar al pasajero, si es el servicio normal del vuelo, se deberá calentar las comidas en el horno y luego colocarlas en las bandejas y repartirlas de una a una a los pasajeros.
- d. En clase ejecutiva el servicio que se deberá ofrecer es el de barras de cereal y bebidas suaves.

Si la demora sucede al momento de la salida del vuelo, desde los Estados Unidos de América y si el tiempo de la demora puede preverse o estimarse con anterioridad a la salida del vuelo, el Jefe de estación deberá solicitar, previamente informado sobre las acciones a tomar a la tripulación de cabina, el proveedor de catering o adquirir en un establecimiento/ restaurante del aeropuerto snack como barras de granola, galletas o chips según la cantidad de pasajeros y bebida extra para ser abordadas en el vuelo, siempre y cuando esta compra o la entrega por parte del proveedor no retrase el vuelo.

- a. De suministrarse después de las dos horas el servicio de comida a bordo que estaba disponible para el vuelo, se eliminara este servicio durante el vuelo.
- b. El acceso a los lavatorios deberá estar disponible en todo momento

Nota: servicio a bordo estará informando a los caterings la posible solicitud de alimentos y bebida extra por parte de los aeropuertos por posibles demoras.

1.5 Reporte de Demora

- a. Al transcurrir un máximo de 3 horas de la demora o más con pasajeros a bordo donde estos no han tenido la opción de desabordar, la aerolínea deberá enviar un reporte al DOT durante los 15 días posteriormente al fin del mes en curso, motivo por el cual el capitán deberá emitir a más tardar 5 días después del evento un reporte por escrito o mediante correo electrónico explicando la razón de la demora al Gerente de Operaciones quien lo distribuirá internamente a las áreas respectivas para ser completado con información adicional del vuelo.
- b. Bajo ninguna circunstancia una demora con pasajeros a bordo sin que exista posibilidad de desabordar superará las 4 horas a menos que el Capitán de la aeronave determine que hay razones de seguridad o el ATC indique al Capitán que el desembarque no es posible, de lo contrario, se deberá proceder al desembarque de los pasajeros si la alternativa existe. Si los pasajeros son desembarcados continuar con el procedimiento de protección y compensación de pasajeros según correspon

MANUAL de TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Manejo De Recursos De Tripulación Índice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 03.00.00
		Rev. 04	Página: 1

03.00.00 ÍNDICE DEL CAPITULO

Pagina

03.01.00 MANEJO DE RECURSOS DE TRIPULACIÓN (CRM)	1
1. Generalidades	1
2. QUE ES CRM?	2
3. Historia de CRM	2
4. ANTECEDENTES	2
5. EN QUE CONSISTE EL CRM	3
6. EN QUE NO CONSISTE EL CRM	3
7. ADMINISTRACIÓN DEL ERROR	4
8. DOCE FACTORES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD Y CALIDAD DEL TRABAJO	4
03.02.00 PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN CRM	1
1. Objetivo General	1
2. Población	1
3. Normatividad	1
4. De La Instrucción	1
5. De Las Evaluaciones	1
6. Contenido Curricular	2

<i>MANUAL de TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL</i>	Manejo De Recursos De Tripulación Índice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 03.00.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

MANUAL TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Manejo De Recursos De Tripulación	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 03.01.00
		Rev. 04	Página: 1

03.01.00 MANEJO DE RECURSOS DE TRIPULACIÓN (CRM)

1. Generalidades

El enfoque en el entrenamiento que tiene el CRM, está basado en el mejoramiento de habilidades no técnicas, lo que equivale a decir, mejorar el uso de las comunicaciones, manejo de estrés y cargas de trabajo, conceptos de Tripulación, comando, liderazgo, sinergia, conciencia situacional, toma de decisiones, reconocimiento de la cadena del error, lo cual implica mejor rendimiento en las habilidades técnicas.

Así por ejemplo, se hacen ejercicios sobre comunicaciones y se demuestra la importancia que ésta tiene en nuestra vida y en especial en nuestra actividad, para obtener óptimos resultados, pues, la mayor parte del tiempo estamos comunicándonos con los demás, (centros de control, despachos, cabinas, otros Tripulantes, mecánicos, etc.) y el no hacerlo de la forma adecuada, conlleva a resultados que no son los que se buscan. Se habla entonces de la frase “Yo sé que usted oyó lo que dije, lo que me preocupa es que usted no entendió lo que quise decir”. Pero la verdad es que, en gran porcentaje en que esto sucede, ha sido porque el que se comunica, no fue lo suficientemente claro para hacerse entender.

Este es el tipo de información que se trata en los talleres y son bases sobre como aprender a manejar correctamente ésta parte de los factores humanos pues, muchos errores se cometen por el desconocimiento y/o utilización inadecuada de estos.

La instrucción en CRM es una aplicación práctica sobre parte de los factores humanos.

Esta instrucción se concentra en el funcionamiento de la Tripulación de Vuelo como un grupo íntegro, y no simplemente como la reunión de personas técnicamente competentes, que, debe proporcionar a los miembros de la Tripulación la oportunidad de practicar sus aptitudes en conjunto de las funciones que desempeñan durante el vuelo normal.

El programa orienta a los Tripulantes sobre cómo utilizar sus propios estilos personales y de dirección de tal manera que fomente la eficacia del trabajo en equipo.

Además, hace ver a los miembros de la Tripulación que su comportamiento durante circunstancias normales o rutinarias, tienen un fuerte impacto en lo bien que puedan desempeñarse en conjunto durante situaciones tensas y/o de gran volumen de trabajo. Esto se logra a través de ejercicios prácticos en el taller que aumentan la experiencia y la refuerzan mejorando la probabilidad para que la Tripulación, resuelva los problemas reales de manera más eficaz.

Durante situaciones similares entran en juego aptitudes y conocimientos realmente básicos, y es poco probable que cualquier miembro de la Tripulación disponga del tiempo suficiente para reflexionar y determinar cómo actuar.

Los estudios e investigaciones de las ciencias del comportamiento humano sugieren firmemente que los cambios en el mismo en cualquier ambiente no pueden lograrse en un corto período de tiempo, aún si la instrucción está muy bien concebida. Las personas necesitan tiempo, conciencia, práctica y retro análisis, así como una ayuda continua para aprender

MANUAL TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Manejo De Recursos De Tripulación	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 03.01.00
		Rev. 04	Página: 2

lecciones que mejoren su actitud y comportamiento. A fin de resultar eficaz, se programan cursos de repaso.

En consecuencia, el taller de CRM incluye por lo menos cuatro distintas fases:

- a. Una fase de conocimiento consciente en la que se define y discuten los asuntos del CRM. Conciencia situacional, toma de decisiones, cadenas del error, etc.
- b. Una fase de práctica y retro análisis en las que los participantes adquieren experiencia con cada una de las técnicas de implementación del CRM y mediante vivencias y ejercicios.
- c. Una fase de compromiso personal y refuerzo continuo que trata los principios del CRM a largo plazo.
- d. Una fase de refuerzo que incluye un plan de repaso y ejercicios prácticos en un retro análisis, esto se logra en la instrucción de vuelo orientada a la línea aérea (LOFT), método comprobado para ofrecer práctica y retro análisis sobre CRM.

2. QUE ES CRM?

CRM son las iniciales en inglés de Crew Resource Management y quiere decir Manejo de Recursos de Tripulación.

3. Historia de CRM

La National Aeronautics and Space Administration (NASA), en conjunto con otras entidades como la Universidad de Texas y de algunas compañías de aviación en los Estados Unidos, preocupados por encontrar un mejor rendimiento en el comportamiento humano, en razón a que durante la investigación de incidentes y accidentes se encontró que en un gran porcentaje de ellos, la causa primaria fue el factor Piloto. Pero tan importante como esto, es también el hecho de describir mejor esta causante, **no como factor Piloto, si no, más bien como factor humano**, debido a que los errores cometidos, son causa en sí mismos del comportamiento de las personas.

Es de allí entonces, donde surge la idea de crear, así como los talleres de alta Gerencia en Administración, ahora hacerlos con los Factores Humanos enfocados a los Tripulantes y en esa medida a todos los que estamos comprometidos con la aviación.

Los programas de instrucción tradicional han hecho hincapié casi exclusivamente en la habilidad técnica para volar, la cual se enfoca en la destreza manual, motriz y mental que se debe tener para desplazar una aeronave de un lugar a otro.

4. ANTECEDENTES

Los análisis que sobre las estadísticas de la industria mundial de aviación civil se han realizado, indican desde 1940 que el comportamiento y el rendimiento humano se citan como factor contribuyente en el 75% de los accidentes. Si ha de reducirse el índice de accidentalidad e incidentalidad es necesario entonces educar a los involucrados en Factores Humanos y aplicar dicho conocimiento más ampliamente. La institucionalización de los factores humanos se llevó a cabo con la fundación de varias organizaciones tales como la Sociedad de Investigación

MANUAL TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Manejo De Recursos De Tripulación	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 03.01.00
		Rev. 04	Página: 3

Ergonomía en 1949, la sociedad de Factores Humanos en 1957, y la Asociación Internacional de Ergonomía en 1959.

Desde 1976, con el acuerdo entre la Administración de Aviación Federal de los Estados Unidos (FAA), y la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio de los Estados Unidos (NASA), se estableció oficialmente el Aviation Safety Reporting System (ASRS), el cual reconoce que la mejor forma de crear un banco nacional de datos para el análisis del comportamiento humano y de los errores en su rendimiento, consiste en la eliminación de medidas punitivas. Planes similares para la recopilación de información se establecieron más tarde en el Reino Unido (CHIRP), en Canadá (CASRP), y en Australia (CARE).

En 1977 se accidentaron dos aeronaves en Tenerife, causando la pérdida de 583 vidas. Este lamentable desastre aéreo, provocado casi enteramente por una serie de deficiencias en la aplicación de los Factores Humanos, generó el reconocimiento inmediato de que se requería urgente educación básica sobre Factores Humanos en toda la industria aeronáutica. Tal reconocimiento condujo al empleo de diversos métodos de instrucción regular en varios países.

En 1986 la OACI adopta por asamblea y mediante resolución A26-9 sobre la seguridad de vuelo y los Factores Humanos el siguiente objetivo para su Comisión de Aeronavegación:

“Aumentar la seguridad de la aviación instando a los estados a que se muestren más conscientes y atentos a la importancia del Factor Humano en las operaciones de la aviación civil, adoptando textos y medidas prácticas en relación con el mismo, elaborados a partir de la experiencia adquirida por los Estados.

5. EN QUE CONSISTE EL CRM

- CRM es un sistema completo para mejorar el rendimiento de la Tripulación.
- CRM se ocupa de la totalidad de la Tripulación.
- CRM es un sistema que puede ampliarse para cubrir todas las formas de instrucción de Tripulaciones aeronáuticas.
- CRM se concentra en las actitudes y el comportamiento de los miembros de la Tripulación, así como en sus repercusiones en materia de seguridad.
- CRM ofrece una oportunidad a las personas para examinar su comportamiento y adoptar decisiones individuales para mejorar el trabajo de equipo en la Cabina de Pilotaje.
- CRM utiliza la Tripulación como dependencia de adiestramiento.

6. EN QUE NO CONSISTE EL CRM

- No consiste en un arreglo apresurado que puede aplicarse rápidamente.
- No es un programa de instrucción que se imparta exclusivamente a unos pocos casos especiales o a casos que requieran “ajustes”.
- No constituye un sistema dentro del cual se proporcionen a las Tripulaciones recetas concretas sobre cómo trabajar con los demás en la Cabina de Pilotaje.
- No es un programa más de capacitación de Tripulaciones sobre bases individuales.
- No es curso educacional pasivo, tipo conferencia.
- No constituye una tentativa de la administración para regular el comportamiento en la Cabina de Pilotaje

MANUAL TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Manejo De Recursos De Tripulación	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 03.01.00
		Rev. 04	Página: 4

7. ADMINISTRACIÓN DEL ERROR

Errar es humano. Para controlar los efectos de este aspecto del factor humano, tenemos que abordar la realidad tal cual es: "Siempre estamos expuestos a cometer errores". Más que intentar eliminarlos, debemos estar dispuestos y preparados para reconocerlos, aprender de ello y evitar sus consecuencias negativas en la seguridad de vuelo.

Una de las formas de hacerlo, es optimizar el trabajo en equipo, administrar adecuadamente los recursos disponibles en la tripulación (conocimientos-habilidades) y establecer canales de comunicación eficientes.

Lograrlo, nos permite prevenir, detectar y controlar las consecuencias del error.

De aquí se desprende que, error y consecuencias son dos fenómenos independientes. Si alguien comete un error no necesariamente termina en un accidente.

Esto se logra mediante la implementación de un proceso de aprendizaje continuo, que permite desarrollar un alto grado de desempeño para responder a las necesidades de la aviación comercial. En la práctica los Tripulantes de Cabina participan en cursos, talleres, reciben información y se incorpora también el manejo de conceptos y recursos CRM al proceso de Recurrente.

Factores que influyen negativamente el trabajo.

Los errores en nuestro desempeño se ven propiciados por diversos factores (humanos, materiales y aquellos relacionados con la información y con el entorno de trabajo). Si estos no son bien administrados aumentan los riesgos, incidentes y accidentes durante el desarrollo de nuestras actividades.

8. DOCE FACTORES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD Y CALIDAD DEL TRABAJO

- Problemas en la comunicación.
- Falta de asertividad
- Problemas para trabajar en equipo
- Falta de competencia
- Mala utilización de los recursos
- Complacencia
- Distracción
- Pérdida de conciencia situacional
- Fatiga
- Estrés
- Presión excesiva
- Normas inapropiadas

Cada vez que alguno de estos factores esté presente durante el desarrollo de las actividades del tripulante de cabina, es necesaria una reacción proactiva con el fin de evitar consecuencias. La permanencia de alguno de esto resta, como equipo de trabajo, capacidad de administrar el error.

MANUAL TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Manejo De Recursos De Tripulación <i>Programa de Entrenamiento en CRM</i>	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 03.02.00
		Rev. 04	Página: 1

03.02.00 PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN CRM

1. Objetivo General

Establecer los lineamientos para desarrollar, implementar, reforzar y evaluar los programas de entrenamiento sobre el Factor Humano para los tripulantes de vuelo y todo el personal esencial para la seguridad de la operación de acuerdo con el RAC.

2. Población

El presente entrenamiento considera como su población todo el personal de Pilotos de la compañía, además del personal esencial para la seguridad de la operación: Auxiliares de Vuelo y Despachadores.

3. Normatividad

Marco Normativo: El marco referencial es el RAC 2.2.5. – 2.2.7. – 2.3.6.

4. De La Instrucción

La instrucción se realizará de tres formas:

- Talleres
- Simuladores
- Aula virtual

La instrucción para los aspirantes y para todas las actualizaciones, se llevará a cabo en forma de talleres. Los mismos permiten la interactividad, tomando esta como base fundamental para el aprovechamiento máximo de la instrucción impartida, y para la libre expresión de las ideas y conceptos como generación de enriquecimiento y calidad.

La instrucción de LOFT (acrónimo de Line Oriented Flight Training), se llevará a cabo en los simuladores.

5. De Las Evaluaciones

Para no contradecir la filosofía del CM y hasta tanto la industria no promueva lo contrario, no se realizarán evaluaciones excepto en el entrenamiento inicial. Para los aspirantes a ingresar a la aerolínea es indispensable presentar evaluación sobre Factores Humanos.

Los alumnos que presenten examen tendrán un término de dos horas para la presentación del mismo; este se realizará de forma escrita y teniendo como referencia la base de datos que les será suministrada con anticipación. La nota mínima de aceptación será del 85%.

MANUAL TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Manejo De Recursos De Tripulación <i>Programa de Entrenamiento en CRM</i>	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 03.02.00
		Rev. 04	Página: 2

6. Contenido Curricular

Los tópicos delineados abajo han sido incluidos en el programa actual de entrenamiento. Estos reflejan una cultura única de la organización y sus necesidades específicas. El propósito de los mismos hace coincidencia con lo sugerido por la industria: la detección y manejo del error.

Los temas a tratar son:

- Comunicación
- Conciencia situacional – Cadena del error
- Sinergia y concepto de tripulación
- Toma de decisiones
- Factores Humanos
- Error
- Fisiología de Vuelo
- Desorientación e ilusiones visuales
- Personalidad
- Fatiga
- Estrés
- Situaciones de emergencia
- Amenaza abordó que ponga en peligro la seguridad

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Índice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.00.00
		Rev. 04	Página: 1

04.00.00 Índice

Capítulo	Página
04.00.00 ÍNDICE	1
ÍNDICE DE CUADROS.....	3
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	4
04.01.00 DESCRIPCION Y USO DE EQUIPOS DE EMERGENCIA.....	1
04.02.00 EQUIPOS PARA PRIMEROS AUXILIOS	1
1. BOTELLAS PORTATILES DE OXIGENO: (RDAC 121.925 - OXIGENO PARA PRIMEROS AUXILIOS)	1
2.1 CHEQUEO PREVUELO	2
2.2 MODO DE USO:	2
3. BOTELLAS DE OXIGENO PARA PRIMEROS AUXILIOS CON UNA SALIDA DE DOS FLUJO: HI Y LOW	3
3.2. PARTES DE LA BOTELLA DE OXIGENO CON 2 SALIDAS	3
LLAVE DE APERTURA Y CIERRE.....	4
4. PRECAUCIONES CON EL USO DE LAS BOTELLAS DE OXÍGENO	4
5. DESPUÉS DE ADMINISTRAR EL OXÍGENO	4
04.03.00 SISTEMA FIJO DE OXIGENO EN CABINA DE MANDO (RDAC 121.930 - PROVISION DE OXIGENO PARA AVIONES CON CABINAS PRESURIZADAS QUE VUELEN A GRANDES ALTITUDES)	1
1. USO MASCARA QUICK DONNING	1
04.04.00.....	1
2. DESPLIEGUE DE LAS MASCARAS DROP OUT EN CABINA DE PASAJEROS y BAÑOS: ..	1
3. APERTURA INADVERTIDA DEL COBERTOR DE LAS MASCARAS U OPERACIÓN INADVERTIDA DEL GENERADOR	2
04.05.00 BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS / FIRSAID KIT (FAK).....	1
1. BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS: (FAK) (RDAC 121.3010 SUMINISTROS MEDICOS DE PRIMEROS / NUMERO DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS - APENDICE A b	1
1.1 CHEQUEO PREVUELO	1
1.2 CONTENIDO DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DEL FAK RDAC (APENDICE A d1)	2
04.06.00 BOTIQUIN MEDICO	1
(MK: Medical Kit) RDAC (APENDICE A d3).....	1
2. CONTENIDO DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES BOTIQUIN MEDICO RDAC (APENDICE A d3).....	2
00.07.00 DESFIBRILADOR.....	1
EXTERNO AUTOMÁTICO (AED).....	1
1. PARTES DEL DESFIBRILADOR	1
2. CHEQUEO PREVUELO	1
04.08.00 EQUIPOS PARA COMBATE DE FUEGO.....	1
1. EXTINTORES DE INCENDIO PORTATILES (RDAC 121.945).....	1
1.1 EXTINTOR DE HALON 1211	1
1.2 CARACTERÍSTICAS	1
1.3 OPERACIÓN.....	1
1.4 CHEQUEO DE PREVUELO:	2
04.09.00 EQUIPO PROTECTOR DE RESPIRACION P.B.E.	1
1. MODO DE USO PBE DRAGER	1
2. MODO DE USO PBE SCOTT.....	2
3. PRECAUCIÓN PARA EL USO DE LOS DOS EQUIPOS.....	2
4. COMO RETIRAR EL PBE	3
5. CHEQUEO PRE-VUELO	3
04.10.00 DETECTOR DE HUMO (RDAC 121.955 A1).....	1
1. CHEQUEO PREVUELO:	1
04.11.00 EXTINTOR DE BAÑOS.....	1

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Índice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.00.00
		Rev. 04	Página: 2

1.	CHEQUEO PREVUELO:	1
a.	Tarjeta de Inspección	1
b.	Manómetro en rango verde	1
	04.12.00 HACHA	1
	04.13.00 GUANTES DE ASBESTO	1
	04.14.00 EQUIPOS DE EVACUACION EN TIERRA	1
	1. TOBOGANES (MEDIOS PARA EVACUACION DE EMERGENCIA (RDAC 121.960))	1
	1.1 CARACTERISTICAS	1
	1.2 ACTIVACIÓN DE TOBOGANES	1
	1.3 CHEQUEO PRE-VUELO	1
	2. TOBOGANES RAMPA	2
	3. CUERDAS COCKPIT	2
	04.15.00 EQUIPOS DE EVACUACION EN AGUA (RDAC 121.965 D1)	1
	1 TOBOGANES / BOTE	1
	1.1 CARACTERÍSTICAS	1
	2. DESPRENDIMIENTO DEL TOBOGAN / BOTE	1
	3. DESCRIPCIÓN DEL TOBOGAN / BOTE	1
	04.16.00 CHALECOS SALVAVIDAS	1
	(EQUIPO PARA TODOS LOS AVIONES QUE VUELEN SOBRE AGUA RDAC 121.965 a1, c)	1
	1.1. OPERACIÓN:	1
	a. CHEQUEO PREVUELO	2
	2. CHALECO SALVAVIDAS PARA INFANTES	2
	2.1 OPERACIÓN:	2
	2.2 CHEQUEO PREVUELO	2
	04.17.00 EQUIPO DE SUPERVIVENCIA	1
	1. KIT DE SUPERVIVENCIA DEL BOTE (EQUIPO PARA TODOS LOS AVIONES QUE VUELEN SOBRE AGUA RDAC 121.965 a3, d)	1
	1.1 CHEQUEO PREVUELO	2
	04.18.00 TRANSMISOR DE LOCALIZACION DE EMERGENCIA (RDAC 121.970) E.L.T. EMERGENCY LOCATOR TANSMITER	1
	1. ELT RESCU 406	1
	1.1 CARACTERISTICAS	1
	1.2 OPERACIÓN	2
	OPERACIÓN EN AGUA	2
	1.3 CHEQUEO PREVUELO	2
	2. ELT RESCU 406 (SE)	3
	2.1 CARACTERISTICAS	3
	2.2 OPERACIÓN	3
	OPERACIÓN EN AGUA	3
	2.3 CHEQUEO PREVUELO	3
	04.19.00 EQUIPO ADICIONAL DE EMERGENCIA	1
	1. MEGÁFONO (RDAC 121.890)	1
	1.1 CHEQUEO PREVUELO	1
	2. LINTERNAS (RDAC91.815 f6)	2
	2.1 CHEQUEO PREVUELO	2
	04.20.00 CONTENIDO DEL KIT DE MERCANCIAS PELIGROSAS/BIO KIT SUMINISTROS MEDICOS DE PRIMEROS AUXILIOS RADC 121.3010 / CONTENIDO APENDICE A D2	1
	1. BIO KIT:	1
	1.1 CHEQUEO PREVUELO	1
	04.21.00 CONTENIDO DEL DEMO KIT	1
	1. CHEQUEO PREVUELO	1
	04.22.00 EQUIPO DE EMERGENCIA COCKPIT	1

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Índice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.00.00
		Rev. 04	Página: 3

ÍNDICE DE CUADROS

Capítulo

Página

Tabla 1 <i>Botellas de oxígeno por equipo A319-A320</i>	1
Tabla 2 <i>Tipos y capacidad de Botellas de oxígeno</i>	1
Tabla 3 <i>Partes de la botella de oxígeno con 2 salidas</i>	4
Tabla 4 <i>Sistema fijo de oxígeno CM</i>	1
Tabla 5 <i>Despliegue de las máscaras drop out en cabina de pasajeros</i>	1
Tabla 6 <i>Núm. FAK en cada Equipo A319/A320</i>	1
Tabla 7 <i>Contenido de medicamentos y material botiquín de primeros auxilios</i>	2
Tabla 8 <i>Número de Botiquines equipados en las aeronaves</i>	1
Tabla 9 <i>Contenido De Medicamentos Y Materiales Botiquín Medico (Apéndice A D3)</i>	2
Tabla 10 <i>Operación: Sigla HAPA</i>	1
Tabla 11 <i>Número de P.B.E. Protective breathing equipment en cada equipo</i>	1
Tabla 12 <i>Tipo de TOBOGANES</i>	2
Tabla 13 <i>Capacidad del TOBOGANES /bote por equipo</i>	1
Tabla 14 <i>Kit de supervivencia del bote</i>	1
Tabla 15 <i>Operación ELT RESCU 406</i>	2
Tabla 16 <i>Operación ELT RESCU 406</i>	3
Tabla 17 <i>Chequeo prevuelo A319-A320 Linternas</i>	2
Tabla 18 <i>Contenido del KIT Mercancías Peligrosas/BIO KIT</i>	1
Tabla 19 <i>Equipo de emergencia COCKPIT</i>	1

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Índice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.00.00
		Rev. 04	Página: 4

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Capítulo

Página

Ilustración 1 <i>Partes de la botella de oxígeno con 2 salidas</i>	2
Ilustración 2 <i>Botellas de oxígeno para primeros auxilios con 1 salida de dos flujos</i>	3
Ilustración 3 <i>Partes de la botella de oxígeno con 2 salidas</i>	3
Ilustración 4 <i>Sistema fijo de oxígeno en cabina de mando</i>	1
Ilustración 5 <i>MRT Manual Release Tool</i>	1
Ilustración 6 <i>Chequeo de prevuelo de tanque de oxígeno</i>	2
Ilustración 7 <i>Modo de uso de PBE DRAGER</i>	1
Ilustración 8 <i>Modo de uso PBE SCOTT</i>	2
Ilustración 9 <i>Precaución para el uso de los dos equipos PBE DRAGER – PBE SCOTT</i>	2
Ilustración 10 <i>Detector de Humo</i>	1
Ilustración 11 <i>Extintor de baños (esfera de Halon-Freon) RDAC 121.308</i>	1
Ilustración 12 <i>Hacha</i>	1
Ilustración 13 <i>Guantes</i>	1
Ilustración 14 <i>TOBOGANES</i>	1
Ilustración 15 <i>Como desprender un TOBOGANES /bote</i>	1
Ilustración 16 <i>Chaleco Salvavidas</i>	1
Ilustración 17 <i>Operación Chaleco Salvavidas</i>	2
Ilustración 18 <i>Megáfono</i>	1
Ilustración 19 <i>Tipos de Linternas por Equipo</i>	2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso de Equipos de Emergencia	Fecha: 01-sep-2017	Cap.: 04.01.00
		Rev. 09	Página: 1

04.01.00 DESCRIPCION Y USO DE EQUIPOS DE EMERGENCIA

Para el chequeo pre vuelo de equipos de emergencia se debe cumplir con los siguientes requerimientos:

- a. Señalización,
- b. Accesibilidad
- c. Asegurado
- d. Tarjeta de Revisión legible
- e. Equipo en buen estado
- f. Los equipos de emergencia están ubicados de acuerdo al EED de cada aeronave. CAP 10 Anexos

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso de Equipos de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.01.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Equipos para Primeros Auxilios	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 04.02.00
		Rev. 08	Página: 1

04.02.00 EQUIPOS PARA PRIMEROS AUXILIOS

1. BOTELLAS PORTATILES DE OXIGENO: (RDAC 121.925 - OXIGENO PARA PRIMEROS AUXILIOS)

Todo Operador debe proveer suministro de Oxígeno para Tripulación y Pasajeros, debe ser un equipo portátil de oxígeno, que, por motivos fisiológicos, puedan requerir oxígeno después de una despresurización de la cabina, la cantidad de oxígeno debe contar con al menos 15 min de suministro y que proporcione oxígeno para no menos del 2% de los ocupantes y en ningún caso debe ser menor de 2.

Tabla 1 *Botellas de oxígeno por equipo A319-A320*

A 320 HC-CJW / HC-CJV / HC-CJM / HC-CRU/ HC-CSF	6 Botellas Oxígeno
A319 HC-CKN / HC-CLF HC-CSB / HC-CSA	4 Botellas Oxígeno 6 Botellas Oxígeno

Se utilizará:

- Para uso exclusivo en caso de primeros auxilios
- Como aporte suplementario luego de una despresurización
- Cada botella portátil cuenta con dos máscaras de oxígeno: una conectada a una de las salidas de flujo y otra adicional.
- La válvula de oxígeno es abierta y cerrada con una perilla en la parte superior del cilindro.

Nuestra flota cuenta con dos tipos de botellas de oxígeno:

Tabla 2 *Tipos y capacidad de Botellas de oxígeno*

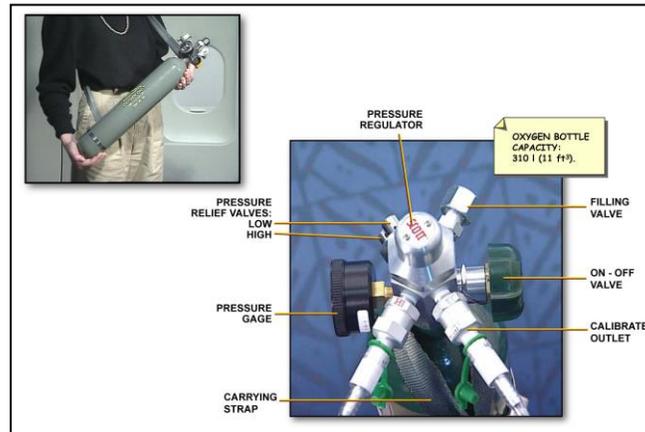
CAPACIDAD	FLUJOS
120 LITROS	ALTO (HI) = 4 Litros / min
310 LITROS	BAJO (LOW) = 2 Litros / min

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Equipos para Primeros Auxilios	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.02.00
		Rev. 04	Página: 2

2. BOTELLAS DE OXIGENO PARA PRIMEROS AUXILIOS CON DOS SALIDAS DE FLUJO: HI Y LOW

Ilustración 1 Partes de la botella de oxígeno con 2 salidas



2.1 CHEQUEO PREVUELO

- Manómetro de presión mínimo 1500 psi a 2000 psi máximo
- Una máscara conectada y una máscara adicional, selladas.
- Tarjeta de Inspección legible
- Instrucción de operación visible y legible

2.2 MODO DE USO:

Antes de utilizar la máscara de la botella de oxígeno portátil, limpie la cara del pasajero para eliminar grasa, maquillaje, residuos de comida, etc. Estos elementos al tener contacto con el oxígeno puro pueden causar combustión y en consecuencia, quemaduras.

- Asegurar la máscara a la botella (flujo requerido)
- Abrir la válvula de paso
- Verificar que el oxígeno esté fluyendo de la botella (mediante el sonido)
- Coloque máscara
- Administre según necesidad

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Equipos para Primeros Auxilios	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.02.00
		Rev. 04	Página: 3

3. BOTELLAS DE OXIGENO PARA PRIMEROS AUXILIOS CON UNA SALIDA DE DOS FLUJO: HI Y LOW

Ilustración 2 Botellas de oxígeno para primeros auxilios con 1 salida de dos flujos

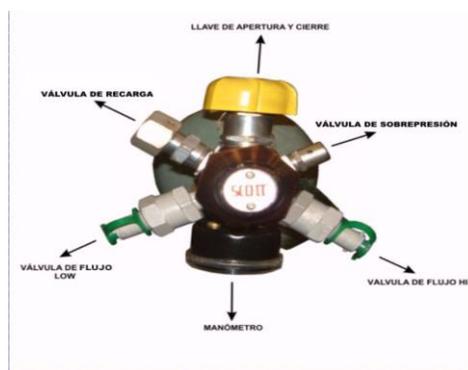


3.1. MODO DE USO:

- a. Verificar que la máscara se encuentre conectada a la botella
- b. Abrir la válvula de paso.
- c. Aparecerá el número 2 en rango rojo (LOW), posterior seguir girando aparecerá el número 4 (HI)
- d. Verificar que el oxígeno de la botella esté fluyendo (mediante el sonido)
- e. Coloque la máscara
- f. Administre según necesidad

3.2. PARTES DE LA BOTELLA DE OXIGENO CON 2 SALIDAS

Ilustración 3 Partes de la botella de oxígeno con 2 salidas



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Equipos para Primeros Auxilios	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.02.00
		Rev. 04	Página: 4

Tabla 3 Partes de la botella de oxígeno con 2 salidas

MANOMETRO	Sirve para determinar la presión de la botella
VALVULAS DE FLUJO	Salida de conexión de máscaras
VALVULA DE RECARGA	Sirve para recargar botellas que han sido utilizadas
VALVULA DE SOBREPRESION	Libera exceso de presión en la botella
LLAVE DE APERTURA Y CIERRE	Abre y Cierra el flujo de oxígeno hacia la máscara
CORREA	Seguridad en el transporte la botella

4. PRECAUCIONES CON EL USO DE LAS BOTELLAS DE OXÍGENO

El oxígeno de las botellas es seco, por lo cual se deberá:

- a. Cortar el flujo de oxígeno cada 15 minutos y controlar al pasajero
- b. Se administrará hasta los 500 Psi dejando esta reserva para uso de la tripulación,
- c. Bajo los 50 Psi, NO administrar (oxígeno inapropiado)

5. DESPUÉS DE ADMINISTRAR EL OXÍGENO

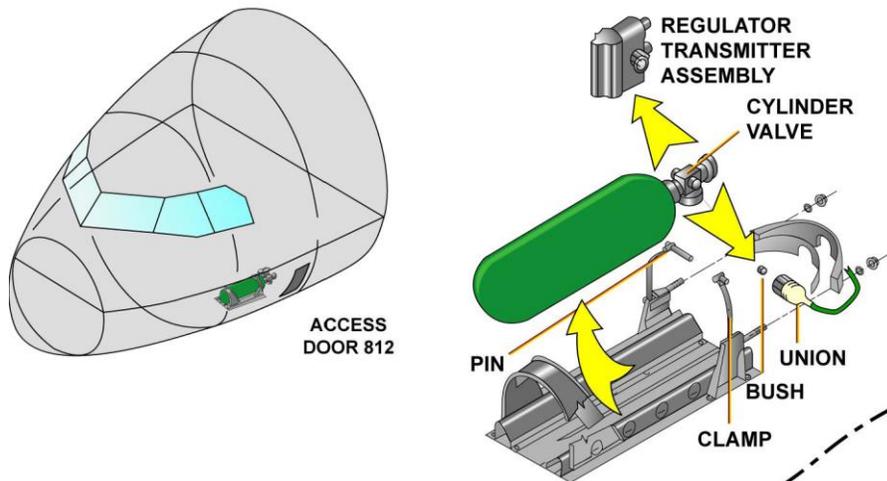
- Verificar que el flujo esté cerrado (para preservar el oxígeno remanente y reducir un potencial peligro de fuego)
- Retornar la botella a su lugar
- Reportar en Cabin Log Book
- El JC anotará en su informe de vuelo los siguiente:
 - a. Tiempo que se administró el oxígeno
 - b. Nombre y dirección del pasajero
 - c. Cualquier historia médica del pasajero
 - d. Nombre y dirección del médico que haya colaborado

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Equipos para Primeros Auxilios Sistema Fijo de Oxígeno en Cabina de Mando	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.03.00
		Rev. 04	Página: 1

04.03.00 SISTEMA FIJO DE OXIGENO EN CABINA DE MANDO (RDAC 121.930 - PROVISION DE OXIGENO PARA AVIONES CON CABINAS PRESURIZADAS QUE VUELEN A GRANDES ALTITUDES)

Cada miembro de la Tripulación de Vuelo en servicio, debe disponer de suministro de oxígeno suplementario, en el caso que suceda una falla de la presurización.

Ilustración 4 Sistema fijo de oxígeno en cabina de mando



El sistema fijo consiste en:

- Un cilindro ubicado en compartimento de Aviónica
- Provee a 4 máscaras quick donning a Cabina de Mando
- Ubicadas en compartimentos dobles a cada lado en la cabina.
- Provistas de arneses de ajuste automático para la cabeza, micrófono integrado y gafas contra humo.
- Cada máscara tiene un panel de control que regula flujo mediante un selector:

Tabla 4 Sistema fijo de oxígeno CM

NORMAL	Flujo a Demanda / Aire Combinado
100 %	Flujo a Demanda / Oxígeno Puro
EMERGENCY	Flujo Continuo / Oxígeno Puro

1. USO MASCARA QUICK DONNING

- Presionar las aletas rojas
- Sacar máscara del compartimento
- Colocar máscara sobre la cara
- Soltar las aletas rojas, el arnés se desinfla ajustándose a la cabeza

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Equipos para Primeros Auxilios Sistema Fijo de Oxígeno en Cabina de Mando	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.03.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Sistema de Oxígeno de Pasajeros	Fecha: 10-feb-20167	Cap.: 04.04.00
		Rev. 07	Página: 1

04.04.00 SISTEMA DE OXIGENO DE PASAJEROS (RDAC 121.930 - PROVISION DE OXIGENO PARA AVIONES CON CABINAS PRESURIZADAS QUE VUELEN A GRANDES ALTITUDES)

Los miembros de la Tripulación de Cabina, miembros adicionales de la Tripulación de Cabina y los pasajeros deben disponer de oxígeno suplementario.

El sistema fijo de oxígeno proviene de generadores químicos

- Un generador químico que provee oxígeno a todas las máscaras en cada:
- Estaciones de los T/C
- Passenger Service Unit
- Galleys
- En los equipos A320 y A319, el oxígeno fluirá por **22** minutos
- Cada máscara oro nasal está adosada a una bolsa y una manguera que le conecta al generador de oxígeno
- El oxígeno fluirá a todas las máscaras, cuando se halle cualquiera de ellas, y el flujo una vez activado no se podrá detener.
- El indicador de flujo en la manguera se muestra verde cuando el oxígeno fluye.
- Cada PSU cuenta con 4 mascararas de oxígeno

1. SISTEMA DE OXIGENO EN LOS BAÑOS

- Un cilindro gaseoso está ubicado en la parte superior de cada baño, el cual incorpora 2 mascararas oronasales que proporciona flujo continuo de oxígeno.
- En los equipos A320 y A319, el oxígeno fluirá por **22** minutos
- Cada máscara oro nasal está adosada a una bolsa y una manguera que le conecta a la botella o cilindro de oxígeno
- El oxígeno fluirá a todas las máscaras, cuando se hale cualquiera de ellas, y el flujo una vez activado no se podrá detener

En caso de despresurización, los pasajeros y tripulantes harán uso continuo de las máscaras que provienen tanto los generadores químicos como de cilindros de oxígeno (ubicados en los compartimentos de los baños) hasta que se haya emitido el call out **Tripulación de Cabina nivel de seguridad**.

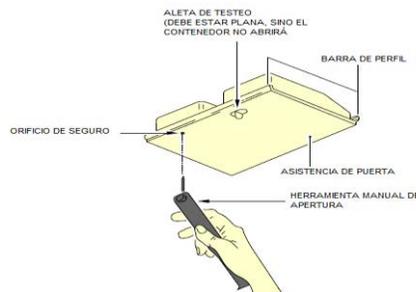
2. DESPLIEGUE DE LAS MASCARAS DROP OUT EN CABINA DE PASAJEROS y BAÑOS:

Tabla 5 Despliegue de las máscaras drop out en cabina de pasajeros y baños

AUTOMATICO	Presión Interna de la Cabina alcanza los 14.000 pies
ELECTRICO	Presionando un botón MASK MAIN ON en CM
MANUAL	con MRT (Manual Release Tool) en cada compartimento

Nota: El MRT (Manual Release Tool) se encuentra ubicado en los compartimentos inferiores de los Jumpseat.

Ilustración 5 MRT Manual Release Tool



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Sistema de Oxígeno de Pasajeros	Fecha: 15-may-2016	Cap.: 04.04.00
		Rev. 04	Página: 2

3. PRECAUCIÓN

La reacción química utilizada para la generación de oxígeno crea calor.

Después de que se despliegue la máscara de oxígeno y el generador se haya activado existe la posibilidad de olor a quemado o humo y la temperatura de la cabina de pasajeros aumente, en este caso no se deberá reposicionar las máscaras.

3. APERTURA INADVERTIDA DEL COBERTOR DE LAS MASCARAS U OPERACIÓN INADVERTIDA DEL GENERADOR

Si se presenta una apertura inadvertida del cobertor de las máscaras u operación inadvertida del generador mientras la compuerta está cerrada o abierta seguir el siguiente procedimiento:

- Dejar la compuerta abierta.
- No reposicionar las máscaras.
- Reubicar a los pasajeros del área si existe posibilidad de hacerlo.
- No tocar el generador.
- Informe simultáneamente a cabina de mando.
- Una vez en tierra informe al personal de mantenimiento.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Botiquín de Primeros Auxilios	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 04.05.00
		Rev. 08	Página: 1

04.05.00 BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS / FIRSAID KIT (FAK)



1. BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS: (FAK) (RDAC 121.3010 SUMINISTROS MEDICOS DE PRIMEROS / NUMERO DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS - APENDICE A b

El número mínimo de botiquines de primeros auxilios en una aeronave, dependerá de la capacidad de asientos de pasajeros, de 0 a 100 asientos: se requerirán 1 botiquín de primeros auxilios, ubicados y distribuidos a lo largo de la cabina de Pasajeros.

Tabla 6 Núm. FAK en cada Equipo A319/A320

A 320 HC-CJW / HC-CJV / HC-CJM / HC-CRU/ HC-CSF	3 FAK
A319 HC-CKN / HC-CLF / HC-CSB / HC-CSA	3 FAK en todos los equipos 2 en el HC-CLF

- Pueden ser utilizados por cualquier miembro de la Tripulación, pero no se podrá suministrar ningún medicamento a bordo a menos que un médico se haga cargo de la prescripción.
- Para asistir eventos de emergencias como heridas, fracturas, quemaduras, etc.
- Si en el interior del FAK no constan los medicamentos descritos en la lista, deberán verificar las alternativas en la hoja de anexo

1.1 CHEQUEO PREVUELO

- Revisar la Tarjeta de Inspección
- Revisar lista de contenido y anexo de medicamentos (en la parte exterior del FAK)
- Sello de Seguridad intacto

Cuando sea utilizado se deberá registrar en:

- El Cabin Log Book:** los ítems utilizados
- En el Informe de Vuelo y** el Formulario de Reporte de Incidentes/ Uso del Botiquín (Anexo 1)
 - Nombre del personal médico y Licencia y completar todos los datos del formulario
 - Los Ítems utilizados y el motivo por el cual fue necesario abrir el Botiquín,
 - Si abrieron el Botiquín y no utilizaron nada, igualmente deben registrar que este se abrió y justificar el motivo.
 - Registrar el número del sello usado (colocarlo dentro el botiquín), Informar todos los datos del evento

NOTA: El material utilizado solo se deberá reportar en la base de origen

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Botiquín de Primeros Auxilios	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.05.00
		Rev. 04	Página: 2

1.2 CONTENIDO DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DEL FAK RDAC (APENDICE A d1)

Tabla 7 Contenido de medicamentos y material botiquín de primeros auxilios

	INSUMOS /MEDICAMENTOS	NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE GENERICO	PRESENTACION	INDICACIONES	CANTIDAD
1	(steri-strip) Bandage adhesive strip	Vendaje adhesivo Tiras (steri-strip)	N/A	Tiras de Suturas cutáneas Medianas Sobres de 10 tiras	Tiras de Suturas cutáneas para cuidado de piel y heridas	1 sobre
2	Antiseptic swabs	Hisopos antisépticos	N/A	Sobres por unidades	Recolección de muestras o desinfectar heridas y quemaduras	1 sobre de 10 unidades
3	Bandage gauze (7.5cmX 4.5m)	Venda de gasa (7.5cmX 4.5m)	N/A	Venda de gasa (7.5cmX 4.5m) x unidad	para vendajes/inmovilizaciones	5
4	(Bandage Triangular and safety pins)	Vendaje triangular 100cm doblada y pines de seguridad	N/A	Vendas Triangulares dobladas y pines de seguridad 40"/ 100cm por unidad	Para vendajes	10
5	(Dressing burn)10cm X10cm	Apósito para quemaduras 10cm X10cm	JELONETT FUCIDIN	Apósitos para Quemaduras (Jelonett o Fucidin 10 cm x 10 cm) PAQUETE X 10 U)	Apósitos para Quemaduras /heridas	2 paquetes
6	(Dressing compress sterile)7.5cm X12cm	Apósito compresa estéril 7.5cm X12cm	N/A	Apósito compreso Estéril (7.5 cm x 12 cm.) por unidades	Cubrir heridas/quemaduras	10 unidades
7	(Dressing gauze sterile)10.4cm X10.4cm –	Apósito gasa estéril 10.4cm X10.4cm	N/A	Apósito gasa estéril 10.4cm X10.4cm x unidad	Procedimientos médicos	10 unidades
8	2.5cm rollo estándar(adhesive tape.)	Cinta adhesiva, 2.5cm rollo estándar	N/A	Esparadrapo 2,5 cm. (cinta Adhesiva x unidad	Sujetar vendajes	1
9	1.2cm x 4.6 m – adhesive tape surgical	Cinta Quirúrgica Adhesiva 1.2cm x 4.6 m	N/A	Cinta Quirúrgica Adhesiva 1.2cm x 4.6 m x unidad	Sujetar vendajes	2
10	Skin Closure strip	Curitas	N/A	CURITAS /CJ x 100U.	Para heridas/cortes/raspaduras	1 caja

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Botiquín de Primeros Auxilios		Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.05.00
			Rev. 04	Página: 3

11	10cm Scissor	Tijera -10cm	N/A	Tijera -10cm x unidad	Manejo procedimientos médicos	1
12	(no de mercurio) – thermometers.	Termómetro (no de mercurio)	N/A	Termómetro (no de mercurio) x unidad	Tomar Temperatura	1
13	Disposable gloves.	Guantes desechables	N/A	Guantes desechables x par	Manejo procedimientos médicos	5
14	Tape for eye.	Parche de ojos	N/A	Parche de ojos x 10 u.		2
15	Cleansing towelettes	Toallas Húmedas Antisépticas	N/A	Toallas húmedas antisépticas individuales pequeñas	Limpieza de manos	5
16	Splinter	Pinzas del tipo para depilado de cejas	N/A	Pinzas del tipo para depilado de cejas x unidad		1
17	Resuscitation mask with one-way valve.	Mascara resucitadora de una vía con válvula	N/A	Mascara resucitadora de una vía con válvula) POR UNIDAD	Dispositivo (Mascara resucitadora de una vía con válvula) por unidad	1
MEDICAMENTOS						
18	(Descongestionante Nasal) – Nasal Decongestant	Afrin	Clorhidrato de Oximetazoline	Frasco Gotero 20ml	Congestión Nasal	1
19	Antiacido(Antacid)	Ditopax	Simeticona+Hidroxido Aluminio	Tabletas masticables	Antiácido, Antiflatulento(Ilenura)	10
20	Mild to moderate analgesic.	Ketorolaco	Toradol	Comprimidos 10mg	Analgésico, (dolor leve a severo)	5
21	Antiemético(Antiemetic)	Metoclox	Metoclopramida	Comprimidos 10mg	Náusea, Vòmito	10
22	Antihistaminico (Antihistaminic)	Alerpriv	Loratadina	Comprimidos 10mg	Antialérgico	5
23	Antidiarrhoeal	Lacteol forte	Lactobacilos Acidofilo	Cápsulas	Antidiarreico, protector flora intestinal	5
24	Colirios	Visine	Polietilenglicol	Frco 15ml gotero	Humectante, Irritación ocular	1
25	Manual de uso del FAK – First Aid Kit Manual.	N/A	N/A			1
26	Registro de incidentes – Incidents record form.	N/A	N/A			1

De acuerdo a IOSA 28-06-2013 CAB (4.2.1) RDAC Actualización 206(15-01-2013) Apéndice A (d)(1) Botiquin Primeros Auxilios

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Botiquín de Primeros Auxilios	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.05.00
		Rev. 04	Página: 4

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Botiquín Médico	Fecha : 15-jun-2017	Cap.: 04.06.00
		Rev. 08	Página: 1

04.06.00 BOTIQUIN MEDICO

(MK: Medical Kit) RDAC (APENDICE A d3)

Toda aeronave que transporta pasajeros debe estar equipada con un botiquín de Emergencias Medicas

Tabla 8 Número de Botiquines equipados en las aeronaves

A 320 HC-CJW / HC-CJV / HC-CJM / HC-CRU/ HC-CSF	2 MK
A319 HC-CKN / HC-CLF HC- CSB / HC-CSA	1 MK 2 MK

- Este botiquín será utilizado únicamente por personal médico calificado poseedor de licencia.
- El material utilizado, solo se deberá reportar en la base de origen.
- Si en el interior del MK no constan los medicamentos descritos en la lista, deberán verificar las alternativas en la hoja de anexo.

Cuando sea utilizado se deberá registrar en:

- El Cabin Log Book los ítems utilizados.
- En el Informe de Vuelo y el Formulario de Reporte de Incidentes/ Uso del Botiquín (Anexo 1):
 - Nombre del personal médico y Licencia y completar todos los datos del formulario
 - Los Ítems utilizados y el motivo por el cual fue necesario abrir el Botiquín,
 - Registrar el número del sello usado (colocarlo dentro el botiquín),
 - Informar todos los datos del evento
 - Si abrieron el MK y no utilizaron nada, igualmente deben registrar que este se abrió y justificar el motivo.

1. CHEQUEO PREVUELO

- Revisar la Tarjeta de Inspección
- Revisar lista de contenido y hoja de anexo de medicamentos (en la parte exterior del FAK)
- Sello de Seguridad intacto

Nota: Los Botiquines Médico y de Primeros Auxilios, deben tener:

- Manual de Primeros Auxilios actualizado
- Formulario de Reporte de Incidentes / Uso del Botequín

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Botiquín Médico	Fecha :16-may- 2016	Cap.: 04.06.00
		Rev. 04	Página: 2

2. CONTENIDO DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES BOTIQUIN MEDICO RDAC (APENDICE A d3).

Tabla 9 Contenido De Medicamentos Y Materiales Botiquín Medico (Apéndice A D3)

No	INSUMOS /MEDICAMENTOS	NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE GENERICO	PRESENTACION	INDICACIONES	CANTIDAD
1	Estetoscopio - Stethoscope	Estetoscopio -	N/A	Estetoscopio x unidad	instrumento para oír sonidos internos del cuerpo humano	1
2	Sphygmomano meter	Fonendoscopio	N/A	Fonendoscopio x unidad	instrumento para auscultación de sonidos internos del cuerpo humano	1
3	Airway oropharyngeal	Cánulas orofaríngea (de Guedel)	N/A	varios tamaños (Adulto No 3, 4,5(pequeña mediana, grande) cánula de guedel	Deprime lengua, uso vía aérea	1 x Tamaño
4	Emergency tracheal catheter	Cateter traqueal de emergencia (Cánula intravenosa de gran tamaño)	N/A	Catéter o Tubo endotraqueal No 7.5	Mantener vía aérea permeable a través introducción sonda traqueal en vía aérea	1
5	Syringes(appropriate range of sizes)	Jeringuillas	N/A	jeringuillas 3CC, 5CC, 10CC	Procedimientos médicos	2 x cada cc
6	Needles(appropriate range of sizes)	Agujas	N/A	Agujas 21- 23-25	Administración de medicamentos	1x c/jeringuilla
7	Intravenous catheters (appropriate range of sizes)	CATETER INTRAVENOSO	N/A	CATETER INTRAVENOSO No18-20-22	Catéteres son introducido en un vaso sanguíneo y sirve para administración líquidos, medicación,	1 x Tamaño
8	System for delivering intravenous fluids	Sistema para administrar líquido por vía intravenosa	N/A	Equipo Venoclis	Dispositivo que ingresa por vía intravenosa para infusión de líquidos	2
9	Venous tourniquet	Torniquete	N/A	Torniquete x unidad	Banda para extracción sangre venosa	1
10	Disposable Gloves	Guantes quirúrgicos	N/A	Guantes CJ X 100 UNIDADES, DESCARTABLES, ESTERILES, ; No 7.0 y 7.5	Procedimientos médicos	1 por talla
11	Sharps disposal box.	Caja desechos corto punzantes	N/A	Recolectores desechos corto punzante capacidad 0.5lts	Recolectores se usa para desechos de elementos corto punzantes	1
12	Urinary catheter	Catéter urinario	N/A	Catéter urinario x unidad	Catéter urinario tubo delgado que se introduce en el conducto uretral para extraer orina desde la vejiga	1
13	Basic or advanced life	Tarjetas de respiración	N/A	Electrodos de gel para desfibrilador.	electrodos que se usan para adherir a piel y poder usar el desfibrilador	1

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Botiquín Médico	Fecha :16-may- 2016	Cap.: 04.06.00
		Rev. 04	Página: 3

	support cards	artificial básica o avanzadas – Sachets de gel para desfibrilador.		X unidades		
14	Sponge gauze	Gasa de esponja	N/A	Gasa de esponja Estéril	para cubrir heridas quemaduras	5
15	Tape adhesive	Esparadrapo	N/A	Esparadrapo 1.25cm x 5m x unidad	para cubrir heridas quemaduras	1
16	Surgical mask	Mascarilla quirúrgica – Surgical mask	N/A	mascarilla quirúrgica por unidad	tratamiento o procedimientos médicos	2
17	Umbilical cord clamp	Clam umbilicales	N/A	Clamps Umbilical por unidad	Grapas para sellar cordón umbilical	2
18	Antiseptic wipes	Toallas antisépticas	N/A	Toallas antisépticas pequeñas	uso de limpieza de manos	5
19	Thermometers(non mercury)	Termómetro (sin mercurio)	N/A	Termómetro DIGITAL frontal X UNIDAD	tomar temperatura	2
20	Bag valve mask	Mascara resucitadora de una via con valvula	N/A	(Mascara resucitadora de una vía con válvula) por unidad	Ventilación vía aérea	1
21	Flashling and batteries	Linterna pequeña (pilas extras)	N/A	Linterna pequeña (pilas extras)	Iluminación en proc edimientos médicos	1
22	Mascarilla con bolsa y válvula integrada	Mascarilla con bolsa y válvula integrada	N/A	Mascarilla con bolsa y válvula integrada	Ventilación vía aérea en caso obstrucción	1
	MEDICAMENT OS					
23	Epinephrine 1:1000	Epinefrina	Adrenalina	Ampolla 1mg	Paro Cardíaco, reanimación, antiasmático	2
24	Analgesico Mayor(Major analgesic)	Ketorolaco	Toradol	comprimidos 10mg	Antiinflamatorio, Analgésico, (dolor);Antipirético(fiebre)	5
25	Nitro-glicerine tablet or spray	MINITRAN	Trinitrato de glicerilo 18.0 mg	Tabletas o spray	Es vasodilatador, Angina de pecho, infarto agudo miocardio	tabletas # 5
26	Sedative anticonvulsant	VALIUM	DIACEPA N	Ampollas ML	Sedativo, anticonvulsivante, Ansiedad	2
27	Bronchial dilator inhaler -	VENTOLIN	SALBUTA MOL+BEC LOMETAS ONA	Frasco Inhalador 100 mcgr/dosis	broncodilatador/crisis asma, bronquitis	1
28	Antihistaminic inj	TAVEGYL	Clemastin a	amp/2ml	Antihistamínico, alergias	2
29	Adrenocortical steroid inj.	LANACORT	SUCCINA TO DE HIDROCO	Frco ampolla 100mg	Antiinflamatorio/alergias	5

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Botiquín Médico	Fecha :16-may- 2016	Cap.: 04.06.00
		Rev. 04	Página: 4

			RTISONA			
30	Diuretic inj.	LASIX	FUROSE MIDA	20 mg/2 ml.	Diurético	2
31	Aspirina - Aspirin	Aspirina - Aspirin	Ac Acetil salicilico	Comprimidos 500mg	Analgésico (dolor), antipirético(fiebre)	10
32	Medication for postpartum bleeding	Methergin	Metilergom etrina maleato	amp/0.2mg/ml	Hemorragia Uterina	2
33	Atropine inj	Atropina	BIOQUIM	amp. 1mg x unidad	Anticolinérgica(aumenta Frecuencia Cardiaca)	2
34	Dextrosa al 5% (50 ml)	N/A	N/A	Frasco Dextrosa al 50% 50cc.	Hipoglicemia,	2
35	Antiemetic	Metoclox Antiemetic	Metoclopramida	Comprimidos 10mg	Antiemético/Náuseas , vómitos	10
36	Oral Beta blocker	Inderal	Clorhidrato de Propanolol	Tabletas 40 mg.	Arritmias Cardiacas/	5
37	Sodium chloride 0.9% (minimum 250ml)	Solucìon Salinal 0.9%	N/A	Solucìon Salina 0.9% 250ml	Rehidratación	2
Listado de acuerdo a IOSA CAB 4.2.2 28-06-2013// RDAG Actualización 206(15-01-2013) Apèndice A (d)(3)Botiquin Médico						

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

00.07.00 DESFIBRILADOR

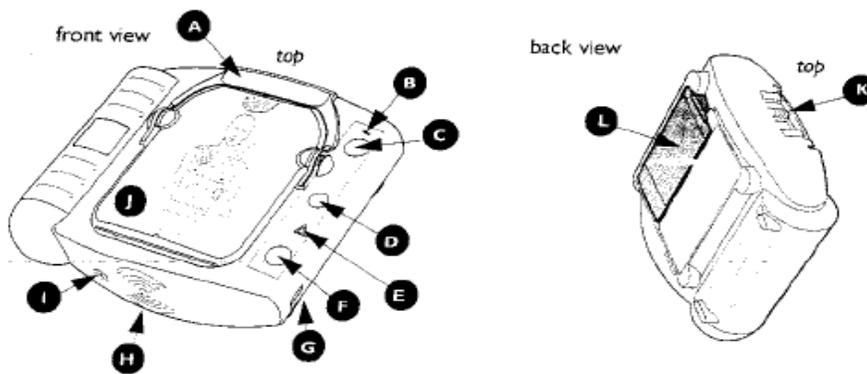
EXTERNO AUTOMÁTICO (AED)

Por requerimientos regulatorios Federal Aviation Administration (FAA) se deberá tener a bordo un desfibrilador en vuelos a U.S.A.



1. PARTES DEL DESFIBRILADOR

- a. Manija sujetadora de los parches.
- b. Luz de condición.
- c. Botón de encendido.
- d. Botón de Información.
- e. Luz de precaución.
- f. Botón de descarga.
- g. Puerto de comunicaciones.
- h. Parlante
- i. Beeper.
- j. Cartucho de parches.
- k. Compartimiento de cartuchos
- l. Batería.



2. CHEQUEO PREVUELO

- a. Revisar la Tarjeta de Inspección
- b. Luz verde de condición (STBY MODE).
- c. Sello de seguridad.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Desfibrilador	Fecha :16- may-2016	Cap.: 04.07.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Equipos para Combate de Fuego	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 04.08.00
		Rev. 08	Página: 1

04.08.00 EQUIPOS PARA COMBATE DE FUEGO

1. EXTINTORES DE INCENDIO PORTATILES (RDAC 121.945)

El número mínimo de extintores requeridos dependerá de la capacidad de asientos de la aeronave. Para aeronaves entre 61 a 200 asientos se requieren 3 Extintores ubicados y distribuidos a lo largo de la cabina de pasajeros.

A 320 HC-CJW / HC-CJV / HC-CJM / HC-CRU / HC-CSF	6 HALON
A319 HC-CKN / HC-CLF HC-CSB / HC-CSA	3 HALON 5 HALON

1.1 EXTINTOR DE HALON 1211

Es utilizado para combatir fuegos de Tipo B Y C, Sin embargo, también podrá ser utilizado para fuego de Tipo A.

1.2 CARACTERÍSTICAS

- Cilindro de color rojo
- Tiene una manija de sujeción
- Gatillo actuador
- Manómetro de presión
- Boquilla de salida del agente extintor
- Agente Activo: Bromoclorodifluorometano (halón 1211)
- Alcance: 2 metros aproximadamente

1.3 OPERACIÓN

Para usarlo recuerde la siguiente sigla: HAPA

Tabla 10 *Operación: Sigla HAPA*

LETRA	ACCION
H	Hale el pin
A	Apunte a la base del fuego
P	Presione el gatillo actuador
A	Abanique haciendo un barrido de lado a lado

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Equipos para Combate de Fuego	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.08.00
		Rev. 04	Página: 2

1.4 CHEQUEO DE PREVUELO:

- a. Tarjeta de Inspección
- b. Manómetro de Presión en rango verde
- c. Pin y sello de seguridad intacto

Ilustración 6 *Chequeo de prevuelo de tanque de oxígeno*



INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso PBE	Fecha: 20-jun-2017	Cap.: 04.09.00
		Rev. 08	Página: 1

04.09.00 EQUIPO PROTECTOR DE RESPIRACION P.B.E.

(PROTECTIVE BREATHING EQUIPMENT) PARA LA TRIPULACION (RDAC 121.940)

Toda aeronave debe contar con equipos de protección PBE, este equipo debe estar ubicado cerca a cada Extintor Portátil o adyacente a los jump seat de los Tripulantes.

Tabla 11 Número de P.B.E. Protective breathing equipment en cada equipo

A 320 HC-CJW / HC-CJV / HC-CJM / HC-CRU / HC-CSF	6 PBE
A319 HC-CKN / HC-CLF HC-CSA / HC-CSB	4 PBE 5 PBE

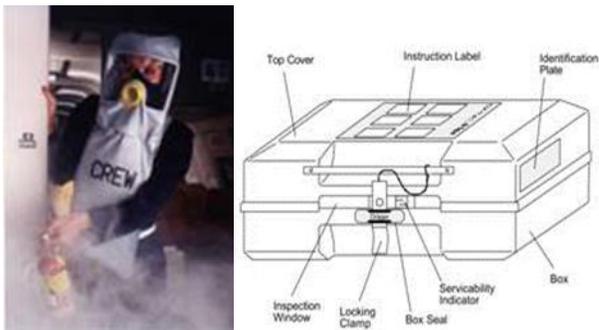
Es un Equipo para proteger a los Tripulantes de la exposición de humo y calor, es en forma de una capucha resistente al fuego que contiene un generador de oxígeno para poder respirar en ambientes contaminados por los gases tóxicos y humo que produce el fuego.

- a. Tiene una vida útil de 10 años.
- b. Tiene una duración promedio de 12 a 15 minutos

1. MODO DE USO PBE DRAGER

- a. Saque el equipo del contenedor
- b. Rompa la bolsa halando la cinta
- c. Abra la capucha
- d. Colóquese la capucha de atrás hacia delante
- e. Active el generador
- f. Respire normalmente

Ilustración 7 Modo de uso de PBE DRAGER



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso PBE	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.09.00
		Rev. 04	Página: 2

2. MODO DE USO PBE SCOTT

- a. Saque el equipo del contenedor
- b. Rompa la bolsa halando la cinta
- c. Abra la capucha
- d. Active el generador
- e. Colóquese la capucha de adelante hacia atrás
- f. Respire normalmente

Ilustración 8 Modo de uso PBE SCOTT



3. PRECAUCIÓN PARA EL USO DE LOS DOS EQUIPOS

- a. Verifique que el cabello quede dentro de la capucha
- b. Si el TC utiliza lentes deberá utilizar la capucha con ellos
- c. En caso de que el visor se empañe, retírese inmediatamente
- d. Después de ser utilizado, retire la máscara lejos de la condición de humo o fuego
- e. No toque el generador, puede causar quemaduras

Ilustración 9 Precaución para el uso de los dos equipos PBE DRAGER – PBE SCOTT



INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso PBE	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.09.00
		Rev. 04	Página: 3



4. COMO RETIRAR EL PBE

- Inclínese hacia adelante
- Ingresar las manos en la capucha
- Retírese de atrás hacia adelante

5. CHEQUEO PRE-VUELO

- Tarjetas de Inspección
- Sello de Seguridad intacto
- Visor color celeste / Cinta amarilla

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

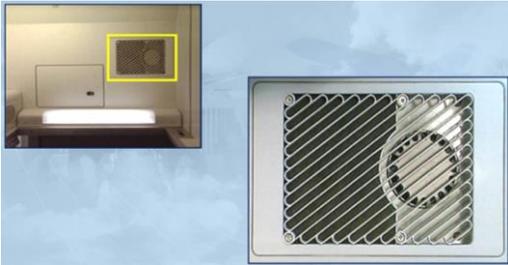
Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso PBE	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.09.00
		Rev. 04	Página: 4

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Detector de Humo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.10.00
		Rev. 04	Página: 1

04.10.00 DETECTOR DE HUMO (RDAC 121.955 a1)

Ilustración 10 *Detector de Humo*



- Cada baño cuenta con una unidad detectora de humo.
- En caso de que el detector de humo esté afectado el baño quedará inoperativo.
- En caso de presencia de humo, sonará una alarma y se encenderán las luces de aviso indicando el baño afectado, en Cabina de Mando, existe una luz de advertencia.

1. CHEQUEO PREVUELO:

- a. Verificar que no exista ninguna obstrucción

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Detector de Humo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.10.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

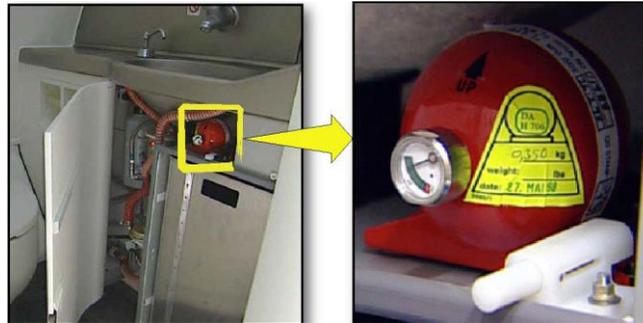
Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Extintor de Baños	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.11.00
		Rev. 04	Página: 1

04.11.00 EXTINTOR DE BAÑOS

(ESFERA DE HALON - FREON) (RDAC 121.955 a2)

- Bajo cada lavamanos, sobre el basurero está ubicado un pequeño extintor automático de fuego al cual se le puede acceder abriendo la puerta.
- El extintor se activa de forma automática al derretirse el sello térmico de la válvula de descarga, a una temperatura ambiente de 77° a 79° C
- Este extintor usa el HALON-FREON como agente químico extintor.

Ilustración 11 Extintor de baños (esfera de Halon-Freon) RDAC 121.308



1. CHEQUEO PREVUELO:

- Tarjeta de Inspección
- Manómetro en rango verde

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Extintor de Baños	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.11.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Hacha	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.12.00
		Rev. 04	Página: 1

04.12.00 HACHA

Ilustración 12 Hacha



- Ubicada en la cabina de mando.
- Se utiliza para cortar fuselaje, abrir paso a ciertas áreas u otro tipo de emergencias.
- El mango es aislante (calor / electricidad)
- Ayuda para romper o desajustar puertas, ventanillas o mamparos, en caso que obstruyan la evacuación.
- No debe ser removida de CM para otros fines que no sea emergencia

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Hacha	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.12.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Guantes de Asbesto	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.13.00
		Rev. 04	Página: 1

04.13.00 GUANTES DE ASBESTO

Ilustración 13 *Guantes*



- Están ubicados en la Cabina de Mando
- Sirven para protegerse contra agentes extintores.
- También sirven para coger objetos calientes, puntiagudos, filosos.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Guantes de Asbesto	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.13.00
		Rev. 04	Página: 2

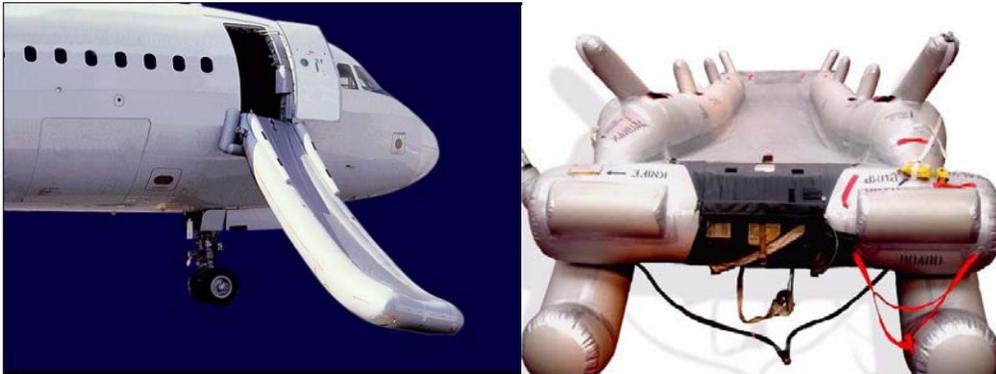
INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Equipos de Evacuación en Tierra	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.14. 00
		Rev. 04	Página: 1

04.14.00 EQUIPOS DE EVACUACION EN TIERRA

1. TOBOGANES (MEDIOS PARA EVACUACION DE EMERGENCIA (RDAC 121.960))

Ilustración 14 TOBOGANES



- Es un equipo de Evacuación colectiva, que permite una rápida salida en caso de emergencia en tierra.
- Se encuentran instalados en la parte inferior de las puertas.
- Son de una vía (A-319 /A-320).

1.1 CARACTERISTICAS

- Cuenta con un sistema de iluminación a lo largo del TOBOGANES.
- Presión: 2700 a 3100 psi
- Activación: automática y manual
- Tiempo de inflado: 5 segundos
- Tiempo aproximado de evacuación en TOBOGAN de: UNA VÍA: Es un pasajero por segundo.
- El TOBOGANE incorpora una barra (girt bar) que se engancha al piso del avión para armar el sistema

1.2 ACTIVACIÓN DE TOBOGANES

Al abrir la puerta el TOBOGAN cae quedando suspendido de la barra de enganche (girt bar) inflándose automáticamente.

En caso de fallar el inflado automático, debe inflarse de forma manual o automática, halando la manija roja PULL que esta sobre el lomo del TOBOGAN, al lado derecho.

1.3 CHEQUEO PRE-VUELO

- a. Tarjeta de Inspección legible
- b. Presión: 2.700 a 3.100 psi o en rango VERDE

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Equipos de Evacuación en Tierra	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.14. 00
		Rev. 04	Página: 2

2. TOBOGANES RAMPA

- Este equipo se encuentra almacenado en un compartimiento dentro del fuselaje a la altura del borde de fuga de cada ala.
- Es una rampa TOBOGANES a:

Tabla 12 *Tipo de TOBOGANES*

A320 / A319	DOBLE VIA
-------------	-----------

- Este sistema siempre está armado
- Se activa al retirar UNA ventana de emergencia desplegándose el TOBOGANES RAMPA sobre el ala.

3. CUERDAS COCKPIT

- Una soga anudada de 5.5 metros está guardada sobre cada ventanilla deslizante, arriba de cada lado del panel superior (Overhead Panel) de la cabina de mando.
- Las dos cubiertas de estos compartimientos están marcadas con sellos de color rojo y se mantiene cerrado mediante un sistema magnético, que permite una apertura rápida.
- Las sogas y sus seguros pueden soportar un peso de 181kg. (400 lbs.).

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Equipos de Evacuación en Agua	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 04.15.00
		Rev. 08	Página: 1

04.15.00 EQUIPOS DE EVACUACION EN AGUA (RDAC 121.965 d1)

1 TOBOGANES / BOTE

- a. Es un equipo de flotación colectiva,
- b. Se encuentran instalados en la parte inferior de las puertas.

1.1 CARACTERÍSTICAS

- a. Cuenta con un sistema de iluminación a lo largo del TOBOGANES.
- b. Presión: 2700 a 3100 psi
- c. Activación: automática y manual
- d. Tiempo de inflado: 5 segundos
- e. El TOBOGANES /bote incorpora una barra (girt bar) que se engancha al piso del avión para armar el sistema
- f. Capacidad del TOBOGANES /bote

Tabla 13 Capacidad del TOBOGANES /bote por equipo

A320 HC-CJW / HC-CJV / HC-CJM / HC-CRU/ HC-CSF	44 máximo 55 pasajeros
A319 Solo con Tobogán HC-CKN / HC-CLF	N/A
A319 Con Tobogán Bote HC-CSA / HC- CSB	44 máximo 55 pasajeros

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Equipos de Evacuación en Agua	Fecha: 16.may-2016	Cap.: 04.15.00
		Rev. 04	Página: 2

2. DESPRENDIMIENTO DEL TOBOGAN / BOTE

Para separar el TOBOGAN / BOTE del avión se debe:

- a. Levantar la cubierta FOR DITCHING USE ONLY
- b. Halar la manija blanca de desconexión HANDLE que separa el TOBOGAN / BOTE del avión
- c. Cortar la cuerda mooring line, para desprenderlo definitivamente del avión utilizando el cuchillo que se encuentra adosado al TOBOGAN / BOTE.

Ilustración 15 Como desprender un TOBOGAN / BOTE

COMO DESPRENDER UN TOBOGAN / BOTE



3. DESCRIPCIÓN DEL TOBOGAN / BOTE

- a. Cámaras de flotación
- b. Mooring Line
- c. Estribo de abordaje
- d. Manijas de abordaje
- e. Mástiles inflables
- f. Líneas de vida
- g. Luz de ubicación activada por agua
- h. Ancla
- i. Válvula de inflado y desinflado
- j. Cuerda de rescate
- k. Conexión para el mástil central del Canopy

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Chalecos Salvavidas	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.16.00
		Rev. 04	Página: 1

04.16.00 CHALECOS SALVAVIDAS

(EQUIPO PARA TODOS LOS AVIONES QUE VUELEN SOBRE AGUA RDAC 121.965 a1, c)

1. CHALECOS SALVAVIDAS ADULTOS

Ilustración 16 Chaleco Salvavidas



- a. Se encuentran ubicados bajo cada uno de los asientos de pasajeros, está disponible y es de fácil acceso para cada persona a bordo.
- b. Para los pasajeros es de color AMARILLO
- c. Para la Tripulación de Cabina, está ubicado en cada Jump Seat y son de color ANARANJADO
- d. Son reversibles, se pueden usar por cualquiera de sus lados.
- e. Están conformados por 2 cámaras de inflación, **cada una de las cuales es inflada** por una capsula de CO2, activada al ser halada su respectiva manija de color rojo (inflado automático). Con una sola cámara inflada una persona puede mantenerse a flote.
- f. En caso de fallar el inflado automático, existen 2 tubos laterales para inflación manual soplando a través de ellos,
- g. Disponen de una luz que se activa al contacto con el agua y tiene una duración aproximada de 8 horas continuas. (para activarla se debe halar el plástico, permitiendo que la batería se moje y la luz encienda).
- h. Cantidad: número de asientos + Tripulación

1.1. OPERACIÓN:

- a. Sacar el chaleco de su funda
- b. Introduzca la cabeza por la abertura central
- c. Ajuste las cintas alrededor de la cintura, abrochando la hebilla.
- d. Hale fuertemente las dos manijas rojas.
- e. Si no infla, inflelo manualmente soplando por los tubos laterales.
- f. Enrolle la correa restante alrededor de la cintura

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Chalecos Salvavidas	Fecha: : 15-jun-2017	Cap.: 04.16.00
		Rev. 08	Página: 2

Ilustración 17 Operación Chaleco Salvavidas



a. CHEQUEO PREVUELO

- Tarjeta de inspección legible
- Sellado
- Chequeo aleatorio en cabina de pasajeros

2. CHALECO SALVAVIDAS PARA INFANTES

- Son de color amarillo
- Dos cámaras de flotación independientes entre si
- Dos sistemas independientes de inflación; cada una con una capsula de CO2 y unos tubos de inflación oral
- Luz incorporada que se enciende en contacto con el agua.
- Correas de sujeción
- Dos perillas plásticas para inflar

2.1 OPERACIÓN:

- Sacar el chaleco de su funda
- Colocar el chaleco según las instrucciones impresas.
- Para inflar accionar las manijas rojas
- Soplar las boquillas si es necesario

2.2 CHEQUEO PREVUELO

- Verificar que estén a bordo

Cantidad:

A320 HC-CJW / HC-CJV / HC-CJM / HC-CRU / HC-CSF	10
A319 HC-CKN / HC-CLF HC-CSA / HC-CSB	12 10

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Equipos de Supervivencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.17.00
		Rev. 04	Página: 1

04.17.00 EQUIPO DE SUPERVIVENCIA

1. KIT DE SUPERVIVENCIA DEL BOTE (EQUIPO PARA TODOS LOS AVIONES QUE VUELEN SOBRE AGUA RDAC 121.965 a3, d)

El paquete de supervivencia contiene algunos de los siguientes elementos:

Tabla 14 *Kit de supervivencia del bote*

Cuchillo o navaja	Tipo plegable y multiuso
Silbato	Elemento de localización, cuenta con una cuerda de seguridad. Se usa para llamar la atención de los ocupantes del bote o del equipo de rescate.
Equipo de reparación del bote (Parches tipo mariposa)	Cada parche consta de dos placas metálicas, una de ellas con borde de goma unidas por un alambre y una mariposa de ajuste
Canopy	Elemento de protección para el sol o frío y localización, es de color anaranjado, que debe desplegarse y amarrarse en los lugares indicados, tiene ventanas de acceso / ventilación
Señales de humo / Luces de bengala	Elemento de localización usado para hacer señales pirotécnicas cuando se tiene la certeza que las patrullas o aeronaves de rescate se encuentran alrededor, se puede usar tanto: DIA: Lado diurno tapa plástica lisa. Al activar este lado produce humo color anaranjado NOCHE: Lado nocturno: Tapa plástica roja, reconocible por sus protuberancias en el borde del tubo, produce llama roja fosforescente. Nota: En Ditching se deberá usar las bengalas, ubicándose en el borde del bote (considerar el viento) manteniendo la bengala fuera de este.
Fundas de agua potable	Sachets de agua que deberán ser racionadas de acuerdo a la cantidad de personas y/o situación
Raciones alimenticias	Caramelos de alto contenido y concentración de glucosa, aportan energía sin necesidad de agua. Racionar de acuerdo a la cantidad de personas
Espejo de señales	Elemento de localización, rectangular, tiene un orificio en el centro. Puede ser usado de día con sol e incluso en días brumosos, en la noche con luna llena.
Manual de Supervivencia	Contiene información respecto a supervivencia en diferentes entornos.
Kit de Primeros auxilios	Contiene equipos básicos para primeros auxilios como vendas triangulares y vendajes de gasa, esparadrapo, etc.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Equipos de Supervivencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.17.00
		Rev. 04	Página: 2

Kit de pesca	Contiene: anzuelo , hilo nylon, pesas
Marcadores de agua	Elemento de localización, polvo compacto de color fosforescente, soluble al contacto de líquidos, se utiliza también en hielo y nieve.
Esponja	Material absorbente orgánico, se utiliza para mantener el bote y personas secas.
Balde de achique	Flexible e impermeable , borde superior metálico , se utiliza para sacar agua del bote o recolectar agua
Linterna con pilas extra	Equipo de iluminación con baterías adicionales

1.1 CHEQUEO PREVUELO

- a. Tarjeta de Inspección legible.
- b. 1 sello

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual Tripulantes De Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso ELT	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.18.00
		Rev. 04	Página: 1

04.18.00 TRANSMISOR DE LOCALIZACION DE EMERGENCIA (RDAC 121.970) E.L.T. EMERGENCY LOCATOR TANSMITER

Los aviones A320/A319 están equipados con 1 ELT

- a. Equipo radiotransmisor de señales de auxilio
- b. Emite señales de emergencia en distintas frecuencias por 48 horas.
- c. Su señal alcanza 245 millas náuticas a la redonda
- d. Su señal alcanza 40.000 pies de altitud
- e. Pueden ser usados en tierra o en agua
- f. Estos funcionan con su propia batería
- g. Las señales que transmite este radio a través de las frecuencias internacionales de rescate:
121.5 MHz, 243 MHz, y 406 MHz

Hay varios tipos de ELT, tenemos:

1. ELT RESCU 406

1.1 CARACTERISTICAS

- a. Batería que se activa al contacto con líquidos (no corrosivos)
- b. Bolsa plástica y sobre con salSe activa sumergiéndolo en líquidos, tiene una funda incorporada que se le puede utilizar para tal fin.
- c. En líquidos salados se activa en 5 segundos,
- d. En líquidos normales 5 minutos.
- e. La señal se interrumpe al sacarlo del agua y ponerlo en posición horizontal

INTENCIONALMEMTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso ELT	Fecha 16-may-2016	Cap.: 04.18.00
		Rev. 04	Página: 2

1.2 OPERACIÓN

Tabla 15 Operación ELT RESCU 406

OPERACIÓN EN AGUA	OPERACIÓN EN TIERRA
<ul style="list-style-type: none"> Desenrollar la punta suelta de la cuerda de la parte superior del ELT. Colocar el ELT en el agua, atando la cuerda al bote. La cinta hidrosoluble que sujeta la antena, se libera automáticamente en el agua. 	<ul style="list-style-type: none"> Con una mano sujetando la antena, romper la cinta que la sostiene y permitir que se levante. Retirar la cuerda enrollada del ELT. Desplegar la bolsa de plástico bajo la cuerda. Remover el sobre que contiene la sal En la bolsa de plástico, abrir el sobre de sal y mezclar con agua Insertar la parte inferior de ELT en la bolsa plástica con la solución salina. Asegurarse que la solución cubra los 2 orificios al lado del ELT en todo momento. Colocar el ELT en un espacio libre y sostenerlo vertical para que el líquido no se derrame.

Nota: La señal se interrumpe al sacarlo del agua o al ponerlo en posición horizontal para escurrir el agua.

1.3 CHEQUEO PREVUELO

- Tarjeta de Inspección legible
- Antena, bolsa y cuerda adosada

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso ELT	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.18.00
		Rev. 04	Página: 3

2. ELT RESCU 406 (SE)

2.1 CARACTERISTICAS

- a. Switch giratorio de 4 posiciones (XMT/OFF/ARM/TEST) ubicado en la base del equipo.
- b. Batería que se activa:
 - o Automáticamente en agua estando en modo ARM
 - o Manualmente en tierra estando en modo XMT (no requiere agua)

2.2 OPERACIÓN

Tabla 16 Operación ELT RESCU 406

OPERACIÓN EN AGUA	OPERACIÓN EN TIERRA
<ul style="list-style-type: none"> • Desenrollar la punta suelta de la cuerda de la parte superior del ELT. • Verificar que el switch giratorio está en posición ARM. • Colocar el ELT en el agua, atando la cuerda al bote. • La cinta hidrosoluble que sujeta la antena, se libera automáticamente en el agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar el ELT a un área despejada y sin obstrucciones y elegir el punto más alto para mejor transmisión. • Colocar el switch giratorio en posición XMT. • Con una mano sujetando la antena, romper la cinta que la sostiene y permitir que se levante.

Nota: Mover switch giratorio a posición OFF para dejar de transmitir.

2.3 CHEQUEO PREVUELO

- Tarjeta de Inspección legible

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso ELT	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.18.00
		Rev. 04	Página: 4

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Equipo Adicional de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.19.00
		Rev. 04	Página: 1

04.19.00 EQUIPO ADICIONAL DE EMERGENCIA

1. MEGÁFONO (RDAC 121.890)

- Para aeronaves con más de 100 asientos deben estar instalados dos megáfonos, uno en la parte delantera y otro en la parte posterior de la aeronave.

Ilustración 18 *Megáfono*



A 320	2 MEGAFONOS
A319	2 MEGAFONOS

- Cuentan con amplificador de voz
- Tiene un alcance de 25 m y un control de volumen min/máx.
- Pueden ser usados para dar anuncios en caso que el P.A. este inoperativo.
- Se usa para dirigir e instruir a los pasajeros durante una evacuación o para reunirlos después de una evacuación.

1.1 CHEQUEO PREVUELO

Tarjeta de Inspección legible
Verifique el funcionamiento, oprimiendo el botón

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Equipo Adicional de Emergencia	Fecha: : 15-jun-2017	Cap.: 04.19.00
		Rev. 08	Página: 2

2. LINTERNAS (RDAC91.815 f6)

Ilustración 19 Tipos de Linternas por Equipo



A 320 HC-CJW / HC-CJV / HC-CJM / HC-CRU / HC-CSF	6 LINTERNAS
A319 HC-CKN / HC-CLF HC-CSA / HC-CSB	4 LINTERNAS 5 LINTERNAS

- a. Son recargables
- b. Se encuentran en cada Jumpseat de los Tripulantes de Cabina
- c. Su uso es exclusivamente para situaciones de emergencia.
- d. Son Impermeables
- e. Su luz es de alta intensidad
- f. No son recargables abordo.
- g. Se encienden al ser retiradas de su soporte y se apagan al ser reposicionadas.
- h. Poseen un diodo emisor de luz o LED (Light Emitting Diode) que permite monitorear las condiciones de la batería.
- i. Duración: 4 horas continuas aproximadamente.

2.1 CHEQUEO PREVUELO

Tabla 17 Chequeo prevuelo A319-A320 Linternas

A-319	A-320
Verificar el LED rojo intermitente como máximo de 10 seg. Sin removerlas de su lugar.	Para verificar su funcionamiento se oprime el botón negro en la base de la misma y se enciende una luz verde.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Contenido de Kit de Mercancías Peligrosas /Bio Kit	Fecha: : : 15-jun-2017	Cap.: 04.20.00
		Rev. 08	Página: 1

04.20.00 CONTENIDO DEL KIT DE MERCANCIAS PELIGROSAS/BIO KIT SUMINISTROS MEDICOS DE PRIMEROS AUXILIOS RADC 121.3010 / CONTENIDO APENDICE A d2

Estas aeronaves están equipadas con:

A 320 HC-CJW / HC-CJV / HC-CJM / HC-CRU / HC-CSF	2 Kits DE MERCANCIAS PELIGROSAS / BIO KIT
A319 HC-CKN / HC-CLF HC-CSA / HC-CSB	1 KIT DE MERCANCIAS PELIGROSAS / BIO KIT 2 Kits DE MERCANCIAS PELIGROSAS / BIO KIT

Contiene elementos de protección para manipular mercancías peligrosas

Tabla 18 Contenido del KIT Mercancías Peligrosas/BIO KIT

<i>KIT DE MERCANCIAS PELIGROSAS</i>	<i>BIO KIT</i>	QTY (per KIT)
Gafas protectoras	Biological Hazard Kit Bag	1 ea
Mascarillas	Gel Antibacterial para manos	0.50 l
Cuerdas de amarre	Toallas Húmedas Con Alcohol	10 ea
Paños absorbentes	Mascarilla (Respirador) Desechable	6 ea
Fundas plásticas	Gafas Protectoras / Antiparras	2 ea
Capuchón	Guantes Nitrilo Azul	6 par
Guantes de nitrilo	Overol Blanco T – X / XL	2 ea
	Bolsa Roja	2 ea
	Paño Absorbente	10 ea
	Guantes De Caucho Negro	2 par
	Bolsas	2 ea
	Recogedor	1ea

1. BIO KIT:

Para manejo de desperdicios biológicos, residuos de material de enfermedades transmisibles y fluidos corporales (vómito, secreciones).

En caso de encontrar el kit en mal estado ó incompleto, se debe registrar en la bitácora de cabina para que Mantenimiento realice el reemplazo correspondiente.

1.1 CHEQUEO PREVUELO

- a. Tarjeta de Inspección legible
- b. Sello de seguridad intacto

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Contenido de Kit de Mercancías Peligrosas /Bio Kit	Fecha: : 16-may-2016	Cap.: 04.20.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Contenido del Demo Kit	Fecha: 01-ago-2016	Cap.: 04.21.00
		Rev. 05	Página: 1

04.21.00 CONTENIDO DEL DEMO KIT

Contiene elementos para la demostración del equipo de emergencia a los pasajeros

- a. Cinturón de Seguridad
- b. Mascara de Oxigeno
- c. Chaleco Salvavidas
- d. Tarjeta de Instrucciones de Seguridad

1. CHEQUEO PREVUELO

- Verificar cantidad kits y elementos completos

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Contenido del Demo Kit	Fecha: 01-ago-2016	Cap.: 04.21.00
		Rev. 05	Página: 1

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Equipo de Emergencia Cockpit	Fecha: 01- ago- 2016	Cap.: 04.22.00
		Rev. 05	Página: 1

04.22.00 EQUIPO DE EMERGENCIA COCKPIT

Tabla 19 Equipo de emergencia COCKPIT

A320	A319
Chaleco salvavidas (en cada Jump Seat)	Chaleco salvavidas (en cada Jump Seat)
1 Halon	1 Halon
1 PBE	1 PBE
2 Linternas	2 Linternas
2 Cuerdas de escape	2 Cuerdas de escape
1 Hacha	1 Hacha
1 Par de Guantes	1 par de Guantes
1 Medical Kit	1 Medical Kit HC-CSA / HC-CSB

INTENCIONALMENTE EN BLACO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos de emergencia Descripción y uso Equipo de Emergencia Cockpit	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 04.22.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Índice	Fecha:16-may-2016	Cap.: 05.00.00
		Rev. 04	Página: 1

05.00.00 PRIMEROS AUXILIOS

ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
05.00.00 PRIMEROS AUXILIOS	1
05.01.00 INTRODUCCIÓN	1
05.02.00 PRINCIPIOS DE ACCIÓN PARA EMERGENCIAS:	1
1. RECONOCIMIENTO DEL LUGAR:	1
1.1 RECONOCIMIENTO PRIMARIO:	1
1.2 RECONOCIMIENTO SECUNDARIO:	2
2. SIGNOS VITALES	2
2.1 PULSO	2
2.2 RESPIRACIÓN	2
2.3 PRESIÓN ARTERIAL (TENSIÓN ARTERIAL)	2
2.4 TEMPERATURA	2
05.03.00 SITUACIONES EN PRIMEROS AUXILIOS	1
1. ESTADO DE SHOCK:	1
1.1 SIGNOS Y SÍNTOMAS	1
1.2 TRATAMIENTO	1
2. HERIDAS Y HEMORRAGIAS	2
2.1 HERIDAS EXTERNAS:	2
2.2 HERIDAS INTERNAS:	3
2.3 HERIDAS EN CRÁNEO (TRAUMATISMO CRÁNEO ENCEFÁLICO TCE):	3
2.4 HERIDAS EN TÓRAX:	4
2.5 HERIDAS EN ABDOMEN	5
3. ALTERACIONES EN LA RESPIRACIÓN:	5
3.1 SIGNOS Y SÍNTOMAS GENERALES	5
3.2 HIPOXIA:	6
3.3 TIEMPO DE CONCIENCIA ÚTIL:	7
Tiempo de conciencia útil de acuerdo al nivel de Vuelo	7
3.4 PARO RESPIRATORIO:	8
3.5 PARO CARDIO RESPIRATORIO	8
4. DESFRIBILACIÓN	10
4.1 SIGNOS Y SÍNTOMAS	10
4.2 MODO DE OPERACIÓN DEL DESFIBRILADOR	11
4.3 PRECAUCIONES Y PELIGROS	12
5. QUEMADURAS:	13
5.1 SIGNOS Y SÍNTOMAS	13
5.2 TRATAMIENTO:	13
6. LESIONES OSTEO ARTICULARES	14
6.1 SIGNOS Y SÍNTOMAS	14
6.2 TRATAMIENTO:	14
7. FRACTURA DE COLUMNA CERVICAL (CUELLO) O TRAUMATISMO CRÁNEO ENCEFÁLICO.	15
7.1 FRACTURA DE COLUMNA VERTEBRAL	15
05.04.00 OTRAS SITUACIONES DE PRIMEROS AUXILIOS Y ENFERMEDADES	1
1. CONVULSIONES	1
1.1 TRATAMIENTO:	1
2. DESMAYO	1
2.1 SIGNOS Y SÍNTOMAS:	1
2.2 TRATAMIENTO:	1
3. ASMA	2
3.1 SIGNOS Y SÍNTOMAS:	2
3.2 TRATAMIENTO:	2
4. MAREO	2

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Índice	Fecha:16-may-2016	Cap.: 05.00.00
		Rev. 04	Página: 2

4.1 SIGNOS Y SÍNTOMAS	2
4.2 TRATAMIENTO	2
5. EPISTAXIS	3
5.1 SIGNOS Y SÍNTOMAS	3
5.2 TRATAMIENTO	3
6. CALAMBRES	3
6.1 SIGNOS Y SÍNTOMAS	3
6.2 TRATAMIENTO	4
05.05.00 FISIOLÓGÍA DE VUELO	1
1. DEFINICIÓN	1
2. LA ATMOSFERA	1
3. DIVISION FISICA DE LA ATMÓSFERA	2
3.1 Troposfera	2
3.2 Estratosfera	2
3.3 Ionosfera	2
4. DIVISIÓN FISIOLÓGICA DE LA ATMÓSFERA	3
4.1 Zona Fisiológica	3
4.2 Zona Fisiológica Deficitaria	3
4.3 Zona Equivalente al Espacio	3
5. LEYES DE LOS GASES	4
5.1 Expansión de Gases – Ley de Boyle Mariotte	4
5.2 Ley de solución – Ley de Henry	5
5.3 Ley de Difusión de los Gases	6
6. RESPIRACIÓN Y CIRCULACIÓN	7
6.1 RESPIRACION	7
6.2 CIRCULACIÓN	7
7. HIPOXIA E HIPERVENTILACIÓN	9
7.1 HIPOXIA	9
7.2 CLASIIFICACIÓN	10
7.3 HIPERVENTILACIÓN	11

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Índice	Fecha:16-may-2016	Cap.: 05.00.00
		Rev. 04	Página: 3

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
Ilustración 1 Reconocimiento primario, Primeros Auxilios	1
Ilustración 2 Tratamiento para el atragantamiento.....	6
Ilustración 33 Tratamiento Lesiones Osteo articulares	15

ÍNDICE DE CUADROS

Tabla 1 Tiempo de conciencia útil.....	7
Tabla 2 Tratamiento de algunas condiciones que pueden presentarlos pax	5

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Índice	Fecha:16-may-2016	Cap.: 05.00.00
		Rev. 04	Página: 4

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Introducción	Fecha:16-may-2016	Cap.: 05.01.00
		Rev. 04	Página: 1

05.01.00 INTRODUCCIÓN

El presente capítulo está elaborado para orientar al Tripulante de Cabina en el manejo de emergencias a bordo y luego de un accidente aéreo en lo que respecta a primeros auxilios.

En una emergencia aérea, una turbulencia o por problemas propios de un pasajero, se pueden presentar situaciones que requieran que el Tripulante de Cabina administre primeros auxilios. El Tripulante siempre tendrá en cuenta que debe seguir procedimientos ordenados para poder asistir adecuadamente a la víctima.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Introducción	Fecha:16-may-2016	Cap.: 05.01.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Principios de Acción para Emergencias	Fecha:16-may-2016	Cap.: 05.02.00
		Rev. 04	Página: 1

05.02.00 PRINCIPIOS DE ACCIÓN PARA EMERGENCIAS:

En toda emergencia de primeros auxilios usted debe hacer:

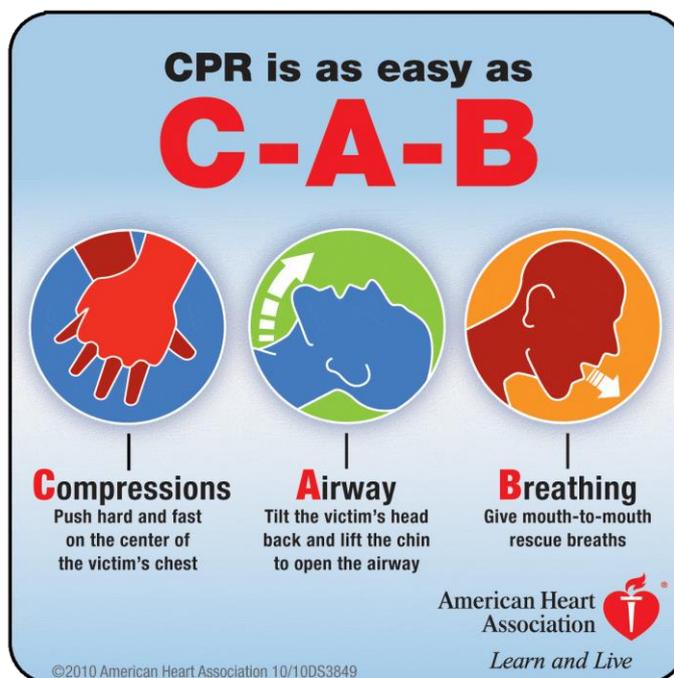
1. RECONOCIMIENTO DEL LUGAR:

Observe el lugar donde se encuentra la víctima para:

- Su propia seguridad,
- Buscar las posibles causas que produjeron el accidente o lesión,
- Usar los materiales que puedan servir para atender a la víctima.

1.1 RECONOCIMIENTO PRIMARIO:

Ilustración 1 Reconocimiento primario, Primeros Auxilios



INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Principios de Acción para Emergencias	Fecha:16-may-2016	Cap.: 05.02.00
		Rev. 04	Página: 2

Busque cómo se encuentran sus dos principales funciones vitales. Para esto haga un CAB:

- **Controle el pulso:** tome el pulso carotídeo (ubicado en el cuello) y busque hemorragias evidentes. Si no tiene pulso, inicie inmediatamente las maniobras de reanimación cardíaco-pulmonar que será indicada posteriormente.
- **Abra las vías respiratorias,** mediante la maniobra de CABEZA ATRÁS, MENTÓN ARRIBA para prevenir movimientos bruscos de la cabeza y el cuello,
- **Busque la respiración:** mire el movimiento del tórax, escuche la entrada y salida del aire, sienta la salida del aire. Si no respira, inicie inmediatamente las maniobras de respiración artificial que serán indicadas posteriormente.

1.2 RECONOCIMIENTO SECUNDARIO:

- Haga una revisión desde la cabeza hasta los pies en busca de lesiones que pueda presentar la víctima.
- Mire, escuche y sienta con sus manos. Esto le permitirá tener una información adecuada de la condición de la víctima.

NOTIFICAR:

Informe detalladamente al Comandante para que juntos evalúen la situación y se determinen las acciones a seguir. Adicionalmente, pida por el P.A. la presencia de un médico si hubiera a bordo.

2. SIGNOS VITALES

Son señales o manifestaciones de vida. Son cuatro y sus valores normales son:

2.1 PULSO

En adultos de 60 a 90 pulsaciones por minuto. En niños de 80 a 120 pulsaciones por minuto.

Los lugares en donde se puede tomar el pulso principalmente son:

- Cuello (carotideo),
- Brazos (humeral o braquial),
- Muñeca (radial),
- Ingle (femoral).

2.2 RESPIRACIÓN

En adultos de 12 a 20 respiraciones por minuto, en niños de 20 a 25 por minuto.

2.3 PRESIÓN ARTERIAL (TENSIÓN ARTERIAL)

Los valores normales promedio son de 120/80 mm Hg – 90/60 mm Hg.

2.4 TEMPERATURA

De 36,5 a 37,5 grados centígrados

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Situaciones en Primeros Auxilios	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 05.03.00
		Rev. 04	Página: 1

05.03.00 SITUACIONES EN PRIMEROS AUXILIOS

1. ESTADO DE SHOCK:

El shock se define como el estado depresivo de las funciones vitales debido a una alteración circulatoria. El estado de shock está presente en todo tipo de lesión, dolor o afección que presente una persona por lo que es muy importante que el Tripulante tome en cuenta ésta condición.

1.1 SIGNOS Y SÍNTOMAS

- Presión arterial menor a 90/60
- Pulso mayor a 100 pulsaciones por minuto
- Angustia, desesperación,
- Piel pálida, fría y sudorosa (pegajosa),
- Respiración superficial,
- Temperatura disminuyendo progresivamente,
- Alteraciones del estado de conciencia,

1.2 TRATAMIENTO

1.2.1 TIS: TRATAMIENTO INICIAL PARA SHOCK

El propósito del tratamiento es prevenir que el estado de shock se presente o acentúe por lo que se orienta a la prevención. En toda emergencia, el Tripulante debe dar el tratamiento inicial de shock que consiste en lo siguiente:

- Si es posible, elimine la causa que produce el estado de shock,
- Coloque a la víctima en posición cómoda,
- Abra sus vías respiratorias, mediante la maniobra de cabeza atrás, mentón arriba,
- Afloje todo tipo de ligaduras que puedan estar ejerciendo presión sobre el cuerpo,
- Mejore la circulación, elevando los miembros inferiores siempre y cuando la víctima no presente lesiones en miembros inferiores o en cabeza, tórax o abdomen,
- Mantenga el calor de la víctima para evitar pérdida de la temperatura.
- Controle sus signos vitales y administre oxígeno suplementario si es necesario.

Si es necesario, hidrate a la víctima administrándole solución hidratante.

Ilustración 2 Manejo del Shock

Shock

- Colocar a la víctima en posición de shock
- Mantener a la persona cómoda y cálida
- Voltear la cabeza de la víctima hacia un lado si no se sospecha de lesión del cuello



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Situaciones en Primeros Auxilios	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 05.03.00
		Rev. 04	Página: 2

2. HERIDAS Y HEMORRAGIAS

Ilustración 3 Heridas y hemorragias



Una hemorragia es la salida de sangre del sistema vascular (venas, arterias). Las heridas pueden ser externas o internas.

2.1 HERIDAS EXTERNAS:

Presentan en general:

- Bordes (regulares o irregulares), dependiendo del agente causal de la herida,
- Sangrado (leve, moderado o grave), dependiendo de la ubicación, extensión y profundidad,
- Contaminación (en general toda herida estará contaminada con objetos extraños),
- Dolor.

2.1.1 TRATAMIENTO

Ilustración 4 Heridas externas/tratamiento



Aplicar presión directa sobre las heridas externas con un trozo de tela esterilizada o con la mano y mantener la presión hasta que el sangrado cese

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Situaciones en Primeros Auxilios	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 05.03.00
		Rev. 04	Página: 3

- Utilice los guantes del botiquín de primeros auxilios, evitar la contaminación. y haga presión directa en la herida,
- Coloque un apósito y presione con fuerza hasta que ceda el sangrado
- Si no cede la hemorragia coloque apósito sobre apósito y luego un vendaje compresivo.
- Nunca retire los apósitos colocados porque puede retirar el coágulo que se está formando y continuará nuevamente la hemorragia.
- Eleve la parte afectada si se trata de miembros inferiores o superiores.
- Nunca aplicar torniquetes.
- Evitar el shock: Recuerde que una lesión potencialmente puede produce shock, por lo que debe aplicar los pasos para el tratamiento de shock

2.2 HERIDAS INTERNAS:

Las heridas internas principalmente se producen en cavidades.

2.3 HERIDAS EN CRÁNEO (TRAUMATISMO CRÁNEO ENCEFÁLICO TCE):

Se considera TCE a toda lesión producida en la cabeza o cara.

Sus principales signos y síntomas son:

- Alteraciones del estado de la conciencia,
- Sangrado por oído y nariz,
- Vómito en proyectil,
- Convulsiones,
- Inconsciencia.
- Los signos y síntomas dependerán de la gravedad de la lesión. Como una regla de oro, tenga en cuenta lo siguiente:

VICTIMA INCONSCIENTE CON ANTECEDENTE DE HABER SUFRIDO UNA LESIÓN POR IMPACTO (TRAUMA), SE DEBE ASUMIR QUE PRESENTA UNA LESIÓN EN CRÁNEO O CUELLO.

2.3.1 TRATAMIENTO:

- No mueva a la víctima si no es necesario,
- Abra la vía respiratoria con la maniobra de cabeza atrás mentón arriba o subluxando la mandíbula,
- Coloque un collar cervical si está disponible, ante víctimas masivas puede confeccionar collares cervicales con revistas, cartón o con las visceras de dos gorras y fijarlas con un vendaje.
- Si hay herida externa, cúbrala con un apósito y vendaje,
- Administre oxígeno suplementario si es requerido.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Situaciones en Primeros Auxilios	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 05.03.00
		Rev. 08	Página: 4

2.4 HERIDAS EN TÓRAX:

Hay dos presentaciones para los traumatismos en tórax

- Trauma torácico cerrado
- Trauma torácico abierto

Trauma torácico cerrado

Se pueden presentar por golpe directo del tórax contra una superficie sólida y que provoque fracturas de las costillas y perforación pulmonar, el caso más importante para manejo de primeros auxilios es el neumotórax a tensión

El Neumotórax a tensión es una URGENCIA y si no se trata en minutos puede ocasionar la muerte de la víctima, la descompresión requiere de intervención médica en el sitio para colocación de una aguja en el segundo espacio intercostal a nivel de la línea medio clavicular.

Los signos son los siguientes:

- Ingurgitación yugular (Engrosamiento visible de las venas del cuello)
- Ausencia de ruidos en uno de los campos pulmonares
- Insuficiencia respiratoria progresiva
- Shock

Trauma torácico abierto

Si hay penetración de algún objeto en el tórax que provoque una perforación pulmonar y hay salida de aire o sangre por esa herida se debe elaborar una válvula unidireccional para evitar que colapse el pulmón, y se realiza de la siguiente manera:

- Colocar un cuadro de plástico flexible grande que cubra toda la herida
- Sellar tres extremos y dejar uno libre con cinta adhesiva.
- Verifica que durante la inspiración el plástico cubra la herida impidiendo el ingreso de aire y durante la espiración haya salida de aire

Ilustración 5 Heridas externas/tratamiento



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Situaciones en Primeros Auxilios	Fecha:16-may-2016	Cap.: 05.03.00
		Rev. 04	Página: 5

2.5 HERIDAS EN ABDOMEN

Presentan:

- Desesperación,
- Posición fetal,
- Abdomen rígido o distendido,
- Vómito con sangre,
- Signos y síntomas de shock.

2.5.1 TRATAMIENTO:

- Si se encuentra inconsciente, coloque a la víctima en posición lateral de seguridad, o en una posición cómoda,
- Administre el tratamiento inicial para shock,
- Si se encuentra en posición fetal, no la cambie,
- Si es necesario, administre oxígeno suplementario.
-

3. ALTERACIONES EN LA RESPIRACIÓN:

Una alteración respiratoria se produce cuando las vías que permiten el paso de aire se bloquean, se encuentra la víctima en un ambiente contaminado por gases tóxicos o humo, falta de oxígeno en el ambiente, descargas eléctricas o enfermedades respiratorias.

Las alteraciones respiratorias que se tratarán en ésta sección son: atragantamiento, asfixia, hipoxia y paro respiratorio.

3.1 SIGNOS Y SÍNTOMAS GENERALES

Tanto el atragantamiento como la asfixia presentan signos y síntomas similares.

- Desesperación,
- Dificultad para respirar,
- Piel pálida, hasta tornarse morada,
- Inconsciencia,
- Pulso acelerado.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Situaciones en Primeros Auxilios	Fecha:16-may-2016	Cap.: 05.03.00
		Rev. 04	Página: 6

3.1.1 TRATAMIENTO PARA EL ATRAGANTAMIENTO

Ilustración 2 Tratamiento para el atragantamiento



- Tranquilizar a la víctima,
- Aplicar la maniobra de HEIMLICH o compresiones abdominales.
- Si es necesario, administre oxígeno suplementario

La maniobra de HEIMLICH se realiza cuando la víctima está consciente y consiste en:

- Aplicar compresiones sobre el abdomen (estómago) para lo que deberá colocarse detrás de la víctima
- Abrazarla a la altura de su estómago con un puño cerrado y con la otra mano,
- Comprimir el abdomen hasta lograr que el cuerpo extraño salga.

Si la víctima está inconsciente:

- Se la coloca de espaldas contra el piso y se inicia RCP.
- Si el objeto de la obstrucción es visible puede intentar retirarlo con los dedos
- Si no es visible no introduzca los dedos en la boca porque puede empujar más el objeto y empeorar el cuadro.

3.1.2 TRATAMIENTO PARA LA ASFIXIA

- Si es posible, retire a la víctima del área contaminada (gases tóxicos o humo), o rescátela del agua,
- Abra la vía aérea
- Coloque en posición lateral de seguridad o una posición cómoda,
- Administre oxígeno suplementario.

3.2 HIPOXIA:

En aviación, la hipoxia es una emergencia que puede presentarse en cualquier momento por lo que, es importante reconocerla a su debido tiempo.

Hipoxia es la falta de oxígeno en los tejidos. Esto puede producirse por algunas causas entre las que anotamos:

- Falta de aire en el ambiente (hipoxia hipóxica),
- Aire contaminado (hipoxia histotóxica),
- Falta de sangre para transportar el oxígeno (hipoxia anémica).

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Situaciones en Primeros Auxilios	Fecha:16-may-2016	Cap.: 05.03.00
		Rev. 04	Página: 7

3.3 TIEMPO DE CONCIENCIA ÚTIL:

Se considera tiempo de conciencia útil al tiempo en el que una persona puede mantenerse consciente ante la falta de oxígeno en el ambiente sin la utilización de medios auxiliares de oxígeno (botellas de oxígeno, sistema fijo de oxígeno para emergencias). Este tiempo, varía de una persona a otra debido a factores como edad, actividad física, alimentación, etc.

El tiempo de conciencia útil varía también con la altura por lo que se consideran los siguientes de acuerdo al nivel de vuelo en el que se encuentre la aeronave:

Tabla 1 Tiempo de conciencia útil

Tiempo de conciencia útil de acuerdo al nivel de Vuelo		
Altitud	Actividad moderada	En reposo
22 000 pies	5 minutes	10 minutes
25 000 pies	2 minutes	3 minutes
28 000 pies	1 minute	1.5 minutes
30 000 pies	45 seconds	1.25 minutes
35 000 pies	30 seconds	45 seconds
40 000 pies	18 seconds	30 seconds

3.3.1 SIGNOS Y SÍNTOMAS:

- Alteraciones del estado de conciencia,
- Piel pálida, sudorosa,
- Euforia,
- Mareo,
- Náusea,
- Dolor de cabeza,
- Visión borrosa,
- Inconsciencia.

3.3.2 TRATAMIENTO:

En vuelo, es de vital importancia detectar que una persona, sobre todo un Tripulante, pueda estar en hipoxia. Si lo detecta:

- Del tratamiento inicial para shock,
- Ponga énfasis en abrir la vía aérea,
- Administre oxígeno suplementario.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Situaciones en Primeros Auxilios	Fecha:16-may-2016	Cap.: 05.03.00
		Rev. 04	Página: 8

3.4 PARO RESPIRATORIO:

El paro respiratorio puede ocurrir como consecuencia de las situaciones detalladas anteriormente, un traumatismo en tórax o enfermedades respiratorias.

3.4.1 SIGNOS

- Inconsciencia,
- Pulso acelerado y débil,
- Respiración ausente (0),
- Cianosis (coloración amoratada de labios y dedos)

3.4.2 TRATAMIENTO:

El tratamiento consiste en dar respiración artificial boca a boca de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Abra la vía aérea,
- Busque la respiración (NO HAY), administre **dos** insuflaciones boca a boca,
- Controle el pulso (SI HAY), **notifique la emergencia**,
- Continúe con **una** insuflación cada cuatro segundos hasta que la víctima se recupere,
- Una vez que la víctima ha salido del paro respiratorio y está respirando por sí misma, administre oxígeno suplementario.

3.5 PARO CARDIO RESPIRATORIO

El paro cardiorrespiratorio o cardíaco como se lo conoce, se puede presentar como consecuencia de un paro respiratorio no atendido, traumatismos a nivel de tórax, descargas eléctricas o enfermedades cardíacas.

3.5.1 SIGNOS

- Inconciencia,
- No hay pulso (0),
- No hay respiración (0),
- Cianosis (coloración amoratada de labios y dedos)
- Pupilas dilatadas.

Ilustración 7 Tratamiento para el atragantamiento



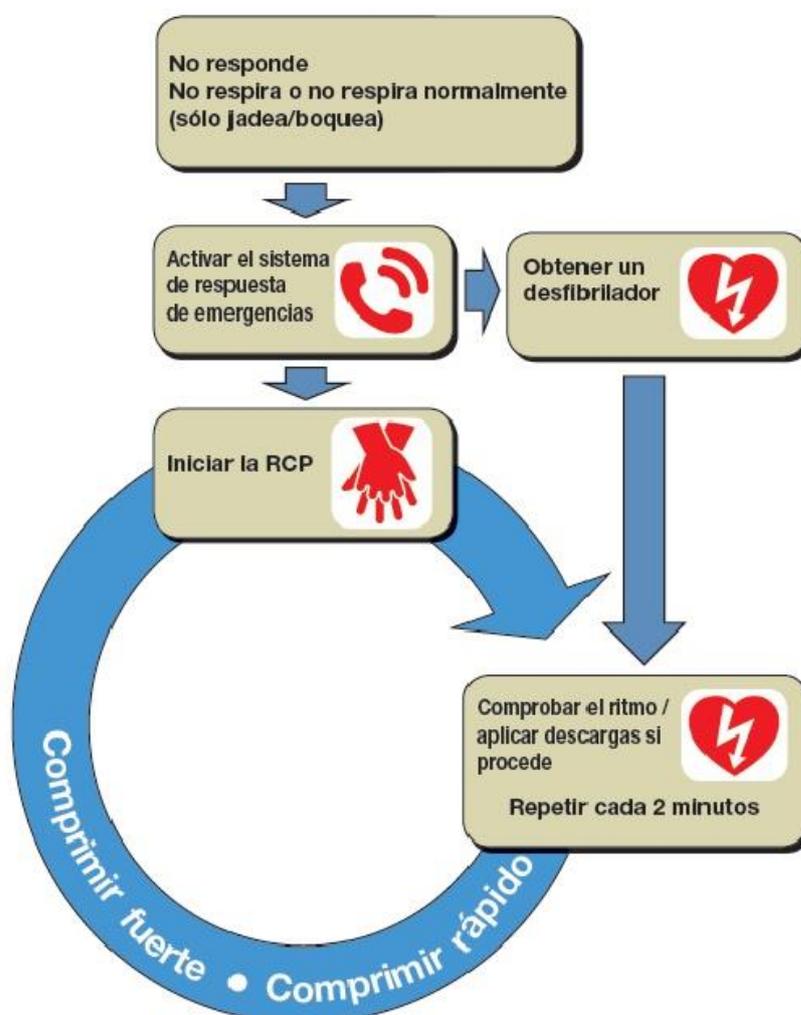
Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Situaciones en Primeros Auxilios	Fecha:16-may-2016	Cap.: 05.03.00
		Rev. 04	Página: 9

3.5.2 TRATAMIENTO:

Ilustración 8 Tratamiento para el atragantamiento

Algoritmo simplificado de SVB en adultos

SVB simplificado para adultos



Berg R A et al. Circulation 2010;122:S685-S705

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Situaciones en Primeros Auxilios	Fecha: :15-jun-2017	Cap.: 05.03.00
		Rev. 08	Página: 10

Ilustración 9 Paro cardiorrespiratorio/tratamiento



El tratamiento está orientado a devolver las funciones vitales, dando prioridad a la circulación.

La reanimación cardiorrespiratoria será realizada de acuerdo al siguiente procedimiento.

- NOTIFIQUE A CABINA DE MANDO,
- Solicite un desfibrilador
- Inicie inmediatamente con masajes cardíacos, treinta (30) masajes en adultos y quince (15) masajes en niños y luego 2 insuflaciones por 5 ciclos
- Administre **las** insuflaciones utilizando la mascarilla antireflujo, si no dispone de ella NO de respiración boca a boca.
- Suspnda los masajes cuando llegue el desfibrilador, coloque el desfibrilador y administre una descarga
- Continúe con ciclos de **treinta** masajes cardíacos por **dos** insuflaciones hasta completar los **cinco** ciclos y luego verificar nuevamente el pulso
- Una vez que la víctima tenga pulso colóquelo en posición de recuperación y administre oxígeno suplementario.

En caso de que hubiera **dos** personas que conocen del tratamiento para el paro cardíaco, una de ellas se encargara de dar cinco ciclos de 30 masajes cardíacos y la otra persona se encargara de las insuflaciones y luego podrán intercambiar roles.

4. DESFRIBILACIÓN

Arresto Cardíaco Súbito (SCA), ocurre cuando repentinamente el corazón deja de bombear sangre debido a una actividad caótica del músculo cardíaco (FIBRILACIÓN).

4.1 SIGNOS Y SÍNTOMAS

Los signos que advierten ésta condición en la víctima:

- Sufre súbitamente la pérdida de conciencia.
- No responde a los estímulos físicos.
- No respira.
- No se siente el pulso o está extremadamente débil.
- Signos de PARO CARDIACO.

Quando se dispone de un desfibrilador, en el tratamiento del Paro cardiorrespiratorio o arresto cardíaco súbito se puede adicionar su uso, recordando entonces el siguiente procedimiento:

- Administrar masaje cardíaco externo mientras se prepara el desfibrilador automático,
- Una vez listo, iniciar las descargas de acuerdo al siguiente procedimiento:

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Situaciones en Primeros Auxilios	Fecha: :16.may-2016	Cap.: 05.03.00
		Rev. 04	Página: 11

4.2 MODO DE OPERACIÓN DEL DESFIBRILADOR

- Hale la manija del cartucho de los parches.
- Ubique los dos parches en el torso desnudo de la víctima, uno al lado derecho, bajo la clavícula, el otro al lado izquierdo en la región intercostal baja.
- Al halar la manija del cartucho de parches, el desfibrilador se encenderá.
- Cada parche trae un gel conductor que debe estar fresco, caso contrario no servirá.
- Quite el exceso de sudor de la piel de la víctima y si es necesario, afeite el pecho.
- Asegúrese que los parches quedan pegados sin dejar burbujas, caso contrario puede producir quemaduras en la piel de la víctima.
- Cuando los parches están pegados, confirme que no haya movimiento de la víctima o que alrededor de ella circule gente o haya elementos eléctricos cerca de él.
- Los parches empiezan a realizar un análisis del ritmo cardiaco por lo que, cualquier movimiento dará masajes erróneos y la máquina no le permitirá continuar.
- Luego de realizado el análisis, el equipo le dará instrucciones para desfibrilar o no, es decir si es necesario realizar la descarga eléctrica, si no es necesario, el equipo le dirá que es seguro topar a la víctima y le asesorará para dar RCP.
- La luz de información se encenderá durante esta fase.
- Si es necesario desfibrilar, la luz de precaución se encenderá y el botón naranja de descarga empezará a titilar y el equipo le dirá que presione el botón.
- Asegúrese que no hay nadie alrededor de la víctima ya que pueden sufrir descargas eléctricas.
- Una vez que ha realizado la descarga, el equipo realizará un análisis del ritmo cardiaco y le dirá si se debe realizar otra descarga.

Ilustración 10 Modo de operación del desfibrilador



IMPORTANTE: Si luego de 30 segundos no ha realizado la descarga, el equipo se desactivará y luego de una pausa volverá a realizar todo el procedimiento.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Situaciones en Primeros Auxilios	Fecha: :16.may-2016	Cap.: 05.03.00
		Rev. 04	Página: 12

4.3 PRECAUCIONES Y PELIGROS

- Riesgo de explosión si es usado junto a inflamables u oxígeno concentrado.
- La energía eléctrica usada durante la descarga puede causar lesiones al operador o personas que estén junto a la víctima.
- El transporte de la víctima durante el análisis del ritmo cardiaco puede retrasar el diagnóstico y la desfibrilación temprana.
- Burbujas de aire entre la piel de la víctima y los parches pueden causar quemaduras.
- Administración de RCP durante el análisis del ritmo cardiaco pueden causar errores y por lo tanto retrasos en el procedimiento.
- Manejo brusco de los parches antes o durante el uso pueden dañarlos.

INTENSIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Situaciones en Primeros Auxilios	Fecha:16-may-2016	Cap.: 05.03.00
		Rev. 04	Página: 13

5. QUEMADURAS:

Ilustración 11 Tipo de Quemaduras



Las quemaduras se producen por agentes externos de calor en términos generales. El sol, fuego directo, objetos calientes, productos químicos, entre otros pueden producir quemaduras.

La gravedad de una quemadura está dada por factores como:

Extensión, profundidad y localización.

5.1 SIGNOS Y SÍNTOMAS

En general, las quemaduras presentan los siguientes signos:

- Piel roja,
- Calor local,
- Hinchazón,
- Dolor,
- Ardor,
- Ampollas (segundo grado),
- Piel negra o grisácea (tercer grado).

5.2 TRATAMIENTO:

Las quemaduras de primero y segundo grado se tratan por igual, siempre y cuando no se hayan reventado las ampollas (segundo grado).

- Sumergir la parte afectada en agua fría (no hielo), por un período de 20 a 30 minutos,
- Si la quemadura es de gran extensión, cubrir con vendajes protectores,
- Dar tratamiento inicial para shock,
- Administrar un analgésico si fuera necesario.
- Hidratar a la víctima.

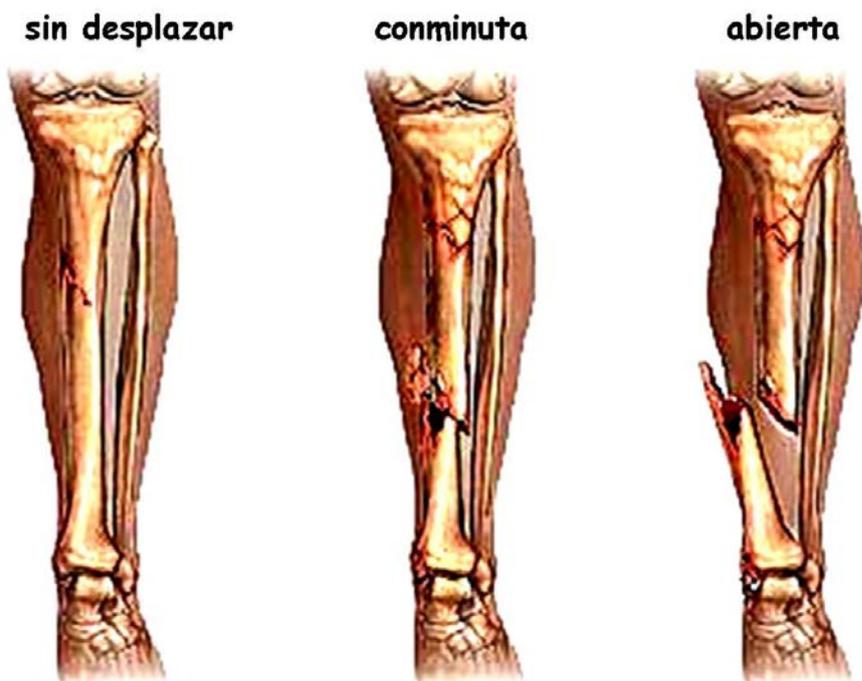
Si las ampollas de una quemadura se han reventado, se deberá tratar la herida dejada por las ampollas aplicando la limpieza y desinfección para luego cubrir la quemadura con vendajes protectores secos.

La quemadura de tercer grado es crítica por lo que el tratamiento está encaminado a proteger la quemadura mediante un vendaje protector seco y luego dar tratamiento para shock.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Situaciones en Primeros Auxilios	Fecha:16-may-2016	Cap.: 05.03.00
		Rev. 04	Página: 14

6. LESIONES OSTEO ARTICULARES

Ilustración 12 Lesiones osteo articulares



Tipos de fracturas

Dentro de éste tipo de lesiones se identifican las luxaciones, esguinces, torceduras y fracturas. Por el hecho que en primeros auxilios cualesquiera de éstas lesiones se tratan por igual, trataremos el tema de las fracturas.

6.1 SIGNOS Y SÍNTOMAS

- Dolor,
- Impotencia funcional,
- Deformidad,
- Chasquido de huesos,
- Decoloración,
- Extremos del hueso visibles (fractura externa o abierta)

6.2 TRATAMIENTO:

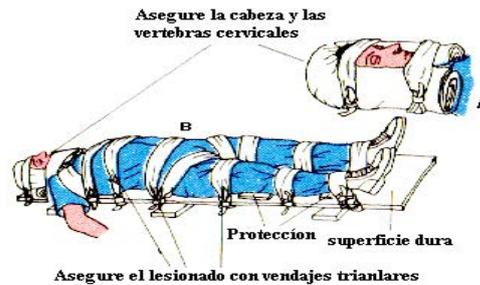
El tratamiento consiste en inmovilizar la parte lesionada. Para esto, use cartones, revistas, cobijas, tarjetas de información para los pasajeros o cualquier material que permita lograr una inmovilización o limitación de movimiento.

- Impida el movimiento de las articulaciones comprometidas en la lesión,
- Impida el movimiento de los extremos del hueso lesionado,

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Situaciones en Primeros Auxilios	Fecha:16-may-2016	Cap.: 05.03.00
		Rev. 04	Página: 15

- Si se trata de una fractura con exposición de hueso, no trate de volverlo a su sitio, no haga presión directa en la herida y cubra la lesión con un vendaje protector.
- Administre tratamiento inicial para shock.

Ilustración 33 Tratamiento Lesiones Osteo articulares



7. FRACTURA DE COLUMNA CERVICAL (CUELLO) O TRAUMATISMO CRÁNEO ENCEFÁLICO.

Este tipo de lesión fue tratado en la sección de heridas internas como traumatismo cráneo encefálico por lo que se seguirán las instrucciones indicadas en esa sección.

7.1 FRACTURA DE COLUMNA VERTEBRAL

Esta lesión es muy probable en nuestro tipo de actividad por lo que, en caso de sospechar, se la deberá tratar en forma apropiada.

7.1.1 SIGNOS Y SÍNTOMAS

- Pérdida de sensibilidad en extremidades (inferiores y/o superiores),
- Dolor en la espalda,
- Deformidades en la columna vertebral,
- Signos y síntomas de shock.

7.1.2 TRATAMIENTO:

- Si no es necesario, no la mueva,
- Abra la vía aérea,
- Coloque un collar cervical,
- Inmovilice todo el cuerpo en una superficie rígida (puertas, tablas, etc.).

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Situaciones en Primeros Auxilios	Fecha:16-may-2016	Cap.: 05.03.00
		Rev. 04	Página: 16

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Otras Situaciones de Primeros Auxilios y Enfermedades	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 05.04.00
		Rev. 04	Página: 1

05.04.00 OTRAS SITUACIONES DE PRIMEROS AUXILIOS y ENFERMEDADES

1. CONVULSIONES

Generalmente las convulsiones se presentan como consecuencia de fiebre alta, traumatismo en la cabeza, intoxicación o epilepsia entre otros.

Los signos y síntomas podrán variar de acuerdo a la causa que está produciendo la convulsión, sin embargo, lo más evidente serán los movimientos desordenados que presenta la víctima.

1.1 TRATAMIENTO:

- Elimine la causa si es posible.
- En caso de fiebre, disminuya la temperatura bajándola con compresas de agua fría colocadas en la cabeza, abdomen y miembros inferiores,
- Durante la convulsión, permanezca junto a la víctima hasta que termine la convulsión.
- Trate de colocar una tela entre los dientes a la altura de la comisura labial con el fin de evitar que se lesione la cavidad oral,
- Coloque almohadas alrededor de la víctima sobre todo a la altura de la cabeza,
- Controle los signos vitales,
- Administre oxígeno suplementario si es necesario.

2. DESMAYO

El desmayo es la pérdida súbita y momentánea de la conciencia.

2.1 SIGNOS Y SÍNTOMAS:

- Pérdida del tono muscular
- Mareo,
- Náusea,
- Visión borrosa,
- Debilidad.

2.2 TRATAMIENTO:

- Administrar el tratamiento inicial para shock,
- Si está consciente inclinar al pasajero hacia delante, con la cabeza entre las rodillas de tal manera que la cabeza quede más abajo del nivel del corazón. (esta condición no durará más de 2 minutos.)
- Si esta inconsciente colocarlo en posición horizontal y elevarle los pies (excepto en caso de golpe en la cabeza y problemas respiratorios.)
- Si es necesario aplicar oxígeno

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Otras Situaciones de Primeros Auxilios y Enfermedades	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 05.04.00
		Rev. 04	Página: 2

3. ASMA

Una persona asmática puede presentar una crisis en forma violenta, debido a un cambio de temperatura ambiental, estado emocional; afección cardiaca o alérgica.

3.1 SIGNOS Y SÍNTOMAS:

- Severa deficiencia respiratoria (respiraciones cortas y dificultosas)
- Silbido en el pecho al respirar
- Labios, encías y uñas se torna moradas
- Congestión nasal
- Tos, con esfuerzo para respirar
- Ansiedad
- Sensación de ahogamiento

3.2 TRATAMIENTO:

- El enfermo normalmente llevará su medicamento, ayudar administrarlo
- Aflojar ropa especialmente el cuello
- Acomodarle sentado y abrir gasper fan
- Mantenerlo en calma y tranquilo
- Aplicar tratamiento inicial para shock
- En caso extremo aplicar oxígeno

4. MAREO

Es una de las molestias más frecuentes del vuelo. Puede ser por nerviosismo, cansancio, aire acondicionado del avión etc.

4.1 SIGNOS Y SÍNTOMAS

- Sudor
- Calor
- Palidez
- Desvanecimiento
- Posibles vómitos
- Debilidad

4.2 TRATAMIENTO

- Abrir gasper fan
- Cerrar las cortinas de las ventanas y desviar la atención del afectado
- Proveer fundas de mareo
- Aflojar ropa y reclinar el asiento
- Aplicar paños húmedos en cuello y frente
- Ofrecer hielo en lo posible molido
- Si el pasajero vomita, ofrecer agua para que se enjuague y toallas de papel para que se seque.
- Ofrecer agua mineral o bebidas descafeinadas.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Otras Situaciones de Primeros Auxilios y Enfermedades	Fecha:15-junio-2017	Cap.: 05.04.00
		Rev. 08	Página: 3

5. EPISTAXIS

Se refiere a toda hemorragia con origen en las fosas nasales.

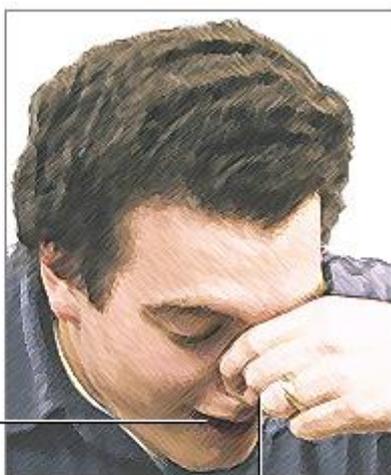
5.1 SIGNOS Y SÍNTOMAS

- Salida de sangre por las fosas nasales
- Sensación de escurrimiento por la parte posterior de la garganta
- Vomito con sangre

5.2 TRATAMIENTO

- Tranquilizar a la victima
- Pedir que incline la cabeza levemente hacia adelante
- Con una gasa comprimir las fosas nasales contra el tabique nasal por 30 segundos
- Si no cede la hemorragia comprimir por 60 segundos más
- Evitar colocar tapones porque pueden provocar mayor lesión y sangrado

Sentarse e inclinarse levemente hacia adelante



Respirar por la boca

Taparse las fosas nasales con los dedos

ADAM.

6. CALAMBRES

Se refiere a la deficiente circulación sanguínea a los miembros inferiores.

6.1 SIGNOS Y SÍNTOMAS

- Sensación de hormigueo en piernas
- Dolor en piernas
- Presencia de varices
- Cambio de coloración de la piel

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Otras Situaciones de Primeros Auxilios y Enfermedades	Fecha:15-junio-2017	Cap.: 05.04.00
		Rev. 08	Página: 4

6.2 TRATAMIENTO

- Permitir a pasajero levantarse y caminar por el pasillo por 5 minutos, cada 2 horas de vuelo
- Administrar abundantes líquidos
- Si el dolor persiste se puede realizar un vendaje compresivo sobre las medias o el pantalón
- Si el dolor de piernas se acompaña de dolor súbito en el tórax y dificultad respiratoria, activar la emergencia y solicitar el descenso inmediato, administrar Oxígeno y realizar manejo de shock. Puede tratarse de un coagulo que se desprendió de la pierna y migró hacia el pulmón.

A continuación, se describirá el tratamiento de algunas condiciones que pueden presentar los pasajeros, tomando en cuenta que nuestra observación estará enfocada en las manifestaciones tanto físicas como psicológicas y no en diagnósticos específicos.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Otras Situaciones de Primeros Auxilios y Enfermedades	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 05.04.00
		Rev. 04	Página: 5

Tabla 2 Tratamiento de algunas condiciones que pueden presentarlos pax

Manifestación Principal	Acompañada (Posiblemente)	de:	Tratamiento
-Dificultad para respirar	- Mareo -Dolor de cabeza -Euforia -Irritabilidad -Somnolencia -Cianosis en labios / dedos -Tos		-Manténgalo tranquilo y cómodo -Aflójele la ropa -Recline su asiento -Cúbralo -Administre O2 el tiempo necesario
Hiperventilación -Aumento en la frecuencia respiratoria	-Irritable -Cosquilleo en boca o extremidades -Sensación de asfixia -Desmayo -Piel Rojiza		-Dirija la atención del pasajero a algo No relacionado con el vuelo -Apóyelo emocionalmente -Hágalo respirar dentro de una bolsa Si la situación se torna severa
-Vómito/Náusea -Dolor abdominal inmediato - Aliento delatador	-Quemaduras en la boca -Dolor de cabeza -Convulsiones		-Pida información al pasajero que Viaja junto a él de lo que ha ingerido -Ofrezca leche/agua si está consciente -Induzca al vómito (excepto si ingirió Ácidos o derivados del petróleo) -Tratamiento de shock
-Inconsciencia parcial o completa - Olor a alcohol	-Nauseas, vómito -Enrojecimiento de la cara, Luego palidez -Pulso acelerado y luego débil (imperceptible) -Respiración lenta y profunda -Inconsciencia		-Tratamiento de shock -Si hay depresión respiratoria proporcione oxígeno -No proporcione más alcohol -Si está consciente de líquido(agua Cítricos o café negro)
-Dolor abdominal	-Náusea/vómito -Dolor severo y persistente		-Manténgalo tranquilo y cómodo -Coloque compresas de agua fría Sobre el área dolorosa -Tratamiento de shock -No administre líquidos ni alimentos
-Dolor agudo de Oídos	-Sensación de oído tapado -Dificultad al oír		-Manténgalo despierto en ascensos y descensos -En el ascenso sugiérale que bostece -Proporciónale un vaso con agua y que tome pequeños sorbos o que mastique goma de mascar -En descensos indíquele que cierre la boca y se tape la nariz y sople ligeramente (Valsalva) -Infante: Trate que tome su biberón y déjelo llorar -Precaución: No ponga tapones ni aplique gotas.
-Sensación de hambre -Visión doble	-Palidez -Sudoración fría -Confusión irritable -Coma		-Si el pasajero está consciente, dele jugo de naranja o algún líquido que contenga azúcar y ofrézcale algo de comer -Administre O2 si lo considera necesario -Cúbralo

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Fisiología de vuelo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 05.04.00
		Rev. 04	Página: 6

-Parálisis parcial o total	-Dolor de cabeza -Inconsciencia -Coma -Dificultad para respirar -Vómito	-Colóquelo en posición cómoda, preferiblemente sentado (cabeza de lado) -Cúbralo -Administre O2
-Trabajo de parto	-Dolor rítmico abdominal -Endurecimiento de la pared abdominal (contracción uterina), cada cierto tiempo	-Traslade la pasajera a un lugar que tenga privacidad -Solicite ayuda de algún médico a bordo -Durante el trabajo de parto, cuando los dolores sean más fuertes, administre O2 -Cuando el producto haya descendido y va ocurrir el nacimiento, pida a la madre que se acueste y adopte posición ginecológica -Al observar que los genitales de la madre se abomban, el niño está a punto de nacer, se le indica a la madre que puje. -Nos limitamos a recibir al niño
-Una vez nacido		-El niño manifiesta su primera respiración a través del llanto, si no respira por sí solo, remueva los líquidos y la sangre de las fosas nasales y la boca y frótele el cuerpo ; si aún no respira, dé respiración de boca a boca - Haga dos ligaduras en el cordón umbilical con pinzas o gasas estériles y corte entre éstas. -Aplique yodo en el muñon del cordón y sobre la zona cercana alrededor del abdomen -Arrope al bebe y entréguelo a la madre -Es importante que la madre expulse la placenta por completo, cuando esto suceda colóquela en una bolsa plástica para que sea examinada por un médico.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Fisiología de vuelo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 05.05.00
		Rev. 04	Página: 1

05.05.00 FISIOLÓGÍA DE VUELO

1. DEFINICIÓN

Es la especialidad de la medicina aeronáutica que se relaciona con el estudio de los problemas a los que se ve expuesto el cuerpo humano en la actividad aérea.

El ambiente aéreo no es el ambiente natural del hombre, por este motivo la persona que incursiona en este campo se ve expuesta a muchas situaciones hostiles como son: la presión atmosférica, las diferentes aceleraciones, la misma velocidad, la altura, el stress, etc. Por ésta razón se hace necesario el conocer cómo afectan al hombre alguno de ellos.

2. LA ATMOSFERA

Nosotros vivimos en el fondo de un océano de aire que es la atmósfera, necesaria esta para que exista vida sobre la Tierra. La atmósfera no solamente provee oxígeno, sino que también filtra las radiaciones perjudiciales provenientes del sol. La existencia de la atmósfera evita pérdidas de calor excesivas, tanto en las plantas como en los animales y mantiene la temperatura de los mismos dentro del rango requerido para su supervivencia. El límite superior exacto de la atmósfera no ha sido determinado pero las estimaciones efectuadas varían en unos pocos cientos de kilómetros.

Dado que unos componentes tienen más peso que otros, existe una tendencia natural de los más pesados a permanecer en las capas más bajas (oxígeno, por ejemplo) mientras que los más ligeros se encuentran por debajo de los 35.000 pies de altitud, y porque a medida que se asciende disminuye la cantidad de oxígeno presente en la atmósfera.

Mientras un tripulante asciende en la atmósfera, experimenta una disminución de la presión. Cerca del suelo, el aire está comprimido y es, en consecuencia, más denso hacia abajo. Durante el ascenso desde la superficie de la Tierra, la presión decrece rápidamente, existiendo una disminución de un 50% de la correspondiente al nivel del mar, a los 18.000 pies de altura.

Además de adaptarse al aire enrarecido de la altura, el cuerpo del tripulante debe adaptarse al descenso de la temperatura. Aún en el trópico la temperatura del aire a 18.000 pies de altura está cercana al punto de congelación. En otras latitudes, la temperatura es aún más baja. En éste ambiente anormal la supervivencia depende de la capacidad del cuerpo humano.

2.1 CONCEPTO DE ATMÓSFERA

Es una envoltura de gases que rodea al planeta. A ésta mezcla de gases se la llama aire, la atmósfera está compuesta de: 78% de Nitrógeno, 21% de Oxígeno y 1% de otros gases, los cuales incluyen un 0.03% de Dióxido de Carbono

Desde el punto de vista fisiológico se puede decir que la atmósfera es una mezcla de moléculas gaseosas que rodean a la tierra, sin la cual la vida en la tierra cesaría debido a que se cortaría el aporte de oxígeno necesario para la vida aeróbica.

Además, impide el paso de radiaciones solares, altamente perjudiciales para los organismos biológicos.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Fisiología de vuelo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 05.05.00
		Rev. 04	Página: 2

3. DIVISION FISICA DE LA ATMÓSFERA

La atmósfera se divide en:

- Atmósfera Interior (692 a 966 Km)
- Atmósfera Exterior (1932 a 57.000 Km)

Entre la atmósfera interior y exterior se encuentra la **zona de escape**.

La parte que nos interesa es la atmósfera interior y sobre ella vamos a ahondar en su división. Ésta puede estratificarse en tres capas, siendo la **Troposfera** la más cercana a la superficie de la tierra y la **ionosfera** la más alejada, quedando al medio la **Estratosfera**.

La Troposfera limita con la Estratosfera en una zona llamada **Tropopausa** la cual se ubica a una altura de aproximadamente 30.000 pies en los polos y de 60.000 pies en el Ecuador. A su vez la **Estratosfera** limita con la Ionosfera en una zona llamada **Estratopausa**. Ésta última se encuentra a una altura de 500 millas de la superficie de la tierra.

Como características principales de éstas zonas podemos anotar las siguientes:

3.1 Troposfera

El aspecto más relevante, desde el punto de vista de aviación, se relaciona con el comportamiento de la temperatura ambiental, que mantiene un descenso constante y lineal de dos grados por cada mil pies de ascenso, a este fenómeno se lo conoce como "GRADIENTE TÉRMICA VERTICAL" éste descenso de temperatura sigue hasta que se logra una **isoterma**, esto sucede aproximadamente a los -55° C. y es en donde se define la **Tropopausa**.

Por otra parte, la tropopausa es la única capa de la atmósfera que contiene vapor de agua, y por lo tanto variaciones climáticas.

3.2 Estratosfera

La característica principal de ésta capa es que en medio de ella se encuentra una sub capa ubicada entre los 60.000 y 140.000 pies de altura denominado **Ozonósfera**.

La ozonósfera se produce por el efecto de las **radiaciones ultravioleta de onda corta** (altamente perjudiciales para los organismos vivos), sobre las moléculas de oxígeno, produciendo su **ionización** y posterior **recombinación anómala tri-atómica (ozono)**. De ésta forma se impide que la radiación llegue a la superficie terrestre

3.3 Ionosfera

Corresponde a la capa más alejada de la atmósfera interior. Limita entre la estratopausa y la zona de escape. En ella se produce la ionización de las moléculas gaseosas por efecto de las radiaciones ultravioletas solares. Ésta ionización produce un aumento de temperatura llegando de 1000 a 2000° pero sin efecto térmico debido a la densidad casi nula.

Por otra parte, ésta capa ionizada actúa como un reflector de **radiaciones electromagnéticas de onda larga**, fenómeno altamente utilizado por las comunicaciones radiales.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Fisiología de vuelo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 05.05.00
		Rev. 04	Página: 3

4. DIVISIÓN FISIOLÓGICA DE LA ATMÓSFERA

Están divididas en zonas:

4.1 Zona Fisiológica

Empieza del nivel del mar hasta 10.000 pies de altura. El cuerpo humano se adapta muy bien sin producirse mayores complicaciones.

4.2 Zona Fisiológica Deficitaria

Se extiende desde los 10.000 hasta los 50.000 pies de altura. En ésta zona el cuerpo humano ya no puede adaptarse a los bajos niveles de presión atmosférica. En ésta zona se producen problemas debido a la expansión de los gases en el cuerpo humano. En éstas alturas no hay suficiente oxígeno, por lo tanto, se necesita equipo de oxígeno suplementario.

4.3 Zona Equivalente al Espacio

Se extiende de 50.000 pies de altura hasta el espacio infinito. A estas alturas se considera que el cuerpo humano está en el espacio. Para sobrevivir es necesario utilizar trajes de presión o sistema de presurización para mantener la cabina a alturas adecuadas.

Los aviones vuelan en la zona fisiológica y en la zona fisiológica deficitaria.

Nuestro cuerpo no está diseñado para funcionar a estas alturas por lo tanto necesitamos equipos especiales para sobrevivir y ejecutar nuestras funciones como Tripulantes.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Fisiología de vuelo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 05.05.00
		Rev. 04	Página: 4

5. LEYES DE LOS GASES

Todas las masas experimentan variaciones de presión, volumen y temperatura que se rigen por las siguientes leyes:

5.1 Expansión de Gases – Ley de Boyle Mariotte

Corresponde a la ley que más conocen las tripulaciones dado que la sufren a diario. Relaciona la presión de un gas con su volumen. Plantea que, a temperatura constante, el volumen que ocupa un gas es inversamente proporcional a la presión al cual se encuentra.

Vale decir, en la medida que se asciende en altura (menor presión), mayor volumen ocupara dicho gas y viceversa.

5.1.1 Efecto de los gases en el cuerpo

Cuando ascendemos en altitud, el aire se vuelve más ligero debido a que las moléculas de los gases son menos comprimidas. Debido a que la presión dentro de su cuerpo es todavía la misma que en tierra, extrañas cosas comienzan a suceder. Los gases encerrados en las cavidades del cuerpo comienzan a expandirse tratando de igualar la presión del gas ambiental, es decir el aire.

Aplicando a nuestro organismo explicaremos la expansión de los gases contenidos en las cavidades naturales del cuerpo tal como sigue:

5.1.2 Gases en los conductos Gastrointestinales

Muchas reacciones químicas corren en estos conductos. Debido a cierta bacteria benéfica, estas reacciones producen gases como producto de la digestión. Este factor es importante cuando ascendemos a altitud, ya que, si los gases no son expulsados, se expanden causando presión y dolor que puede resultar en choque.

La cantidad de gases varía con el individuo y con el tipo de comida ingerida.

Puede llegar a un dolor fuerte de estómago y si es severa puede dificultar la respiración. Por lo tanto, se recomienda:

- a) No comer muy rápido antes de volar
- b) No beber demasiado, especialmente gaseosas y cerveza
- c) No comer demasiado (la deglución de aire aumenta con cada bocado)
- d) No ingerir comidas que produzcan gases (porotos, col, cebolla, pepinos, manzana cruda, rábanos, melón o productos ricos en grasa.
- e) No mascar goma durante el ascenso (puede producir deglución de gran cantidad de aire)

5.1.3 Gases en el oído medio

El conducto auditivo externo (tubo pequeño que va desde el oído al tímpano) se encuentra siempre a la misma presión que la de la atmósfera que rodea el cuerpo.

El oído medio, donde surgen los problemas de presión es una pequeña cavidad llena de aire situada dentro del hueso del cráneo y se encuentra separado del conducto auditivo externo por el tímpano, que es una membrana delgada. La otra parte del oído se encuentra conectada con la cavidad nasal por la trompa de Eustaquio.

Cuando ascendemos el aire en el oído medio se expande y empuja al tímpano hacia fuera, sensación de oído tapado. Cuando el aire se escapa el tímpano vuelve a su estado normal. Durante el descenso el aire del ambiente se vuelve más denso y empuja al tímpano hacia adentro, sensación de llenura, causando un dolor agudo y eventualmente puede romper el tímpano, para aliviar hay que bostezar o tragar saliva. En caso de tener un resfriado evite volar.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Fisiología de vuelo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 05.05.00
		Rev. 04	Página: 5

5.1.4 Gases en los Senos Paranasales

Son pequeñas cavidades llenas de membrana mucosa que se encuentra en el área facial. Durante el ascenso los gases se expanden y escapan con relativa facilidad por la membrana mucosa, pero durante el descenso, los gases encuentran dificultad en retornar a estas actividades, produciendo bloqueo en los senos paranasales si no es tratado produce fuerte dolor, evitar volar con catarrros y congestiones ya que constituyen un riesgo.

5.1.5 Gases en los dientes

Las cavidades que se forman en los dientes contienen bacterias que producen gases. Si estas cavidades no son capaces de ventilar aire, los gases expandidos quedan atrapados en los dientes y causan mucho dolor. Esto sucede mayormente durante el ascenso, se aconseja buscar un médico.

5.2 Ley de solución – Ley de Henry

Dicha ley establece que la **cantidad de gas en solución es proporcional a la presión parcial de dicho gas sobre la solución**. La cantidad de gases que está en una solución líquida depende sobre la presión de dicho gas alrededor de esta solución. Este principio explica por qué las burbujas de dióxido de carbono son liberadas cuando es abierta una botella con bebida o porque las burbujas de nitrógeno de esta solución salen de la solución de los tejidos del cuerpo durante el ascenso a altas altitudes.

El problema que esto representa para los Tripulantes es que cuando ascendemos, el nitrógeno no causa problemas si el ascenso ocurre lentamente, sin embargo ciertos factores pueden causar que estas burbujas se formen muy rápidamente y no puedan ser desechadas y debido a la expansión de gases causan serios problemas conocidos como enfermedades de descompresión. Un gas que escapa de una solución debido a la reducción de presión, se dice que es gas desplazado.

5.2.1 Enfermedades de descompresión

El desplazamiento de burbujas de nitrógeno ocurre en muchas partes del cuerpo, sin embargo serios problemas ocurren generalmente en 4 localidades, las coyunturas de las articulaciones, en el pecho, debajo de la piel, y el sistema nervioso central.

Si no es tratado a tiempo cualquiera de estas enfermedades por descompresión puede causar un shock. Esta falla del sistema circulatorio puede causar la muerte.

5.2.2 Burbujas en las articulaciones

Las burbujas de nitrógeno expandidas de los líquidos orgánicos localizados en las articulaciones producen una enfermedad conocida como "Bends". Estas burbujas causan molestia, dolor severo y persistente que incluso puede incapacitar a una persona. En el descenso cede al volar o comprimirse.

5.2.3 Burbujas en el pecho

Estas se desarrollan en los músculos, vasos capilares de los pulmones y producen un agudo dolor debajo del esternón (el hueso en medio del pecho). Este dolor es acompañado por una tos progresiva.

También se siente dolor y dificultad al respirar. Esta clase de enfermedad se reconoce por ahogos o sofocación "Chokers", si un individuo sufre de esta enfermedad, debe respirar 100% de oxígeno inmediatamente y descender lo antes posible.

5.2.4 Burbujas en el Sistema Nervioso

Se cree que las burbujas en la sangre forma espuma, donde puede acumularse y bloquear los vasos capilares del cerebro previniendo la circulación de la sangre, produciendo ceguera parcial, dolor de cabeza, paralización, pérdida del oído, incapacidad de hablar, hormigueo en un solo lado del cuerpo (el hormigueo de hipoxia e hiperventilación es ambos lados) estos síntomas se conocen como desordenes

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Fisiología de vuelo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 05.05.00
		Rev. 04	Página: 6

del Sistema Nervioso Central y es la más seria de las enfermedades de descompresión. El tejido nervioso es privado de oxígeno y puede sufrir daño permanente. Se trata con 100% de oxígeno, descenso inmediato y terapia de compresión.

5.2.5 Factores que afectan las enfermedades de Descompresión

La velocidad del ascenso es un factor, si el cuerpo asciende lentamente, las burbujas de nitrógeno nunca aparecen, por lo contrario, mientras más rápido sea el ascenso, lo más probable es que las burbujas se desarrollen. La altura es otro factor muy importante, son más críticas a mayores alturas. Mientras más tiempo permanezca el individuo a altitud, lo más probable será que sufra de estos desordenes.

La actividad física también contribuye al desplazamiento de burbujas. Es importante que los tripulantes sepan que, al practicar el deporte de buceo, cuando la persona vuelve a la superficie del agua, experimenta cierta descompresión que causa el desplazamiento de burbujas. Si además de esto el individuo asciende a altitudes el problema es mayor, ningún tripulante podrá volar por 24 horas después de bucear.

5.2.6 Tratamiento

Una manera de prevenir la formación de burbujas, es eliminar al nitrógeno; esto se logra respirando oxígeno 100%.

La presurización de la cabina se puede usar en forma efectiva para prevenir enfermedades de descompresión.

5.3 Ley de Difusión de los Gases

Dicha ley se refiere **a la difusión de gases desde áreas de mayor presión hacia áreas de menor presión**. Este principio explica por qué el oxígeno va de los pulmones a la sangre y de la sangre a los tejidos. Al disminuir la presión este movimiento de gases cambia entre el medio ambiente y el cuerpo humano.

5.3.1 Presiones Parciales – Ley de Dalton

Dicha ley establece que, en una mezcla de gases, cada gas ejerce su presión como si los restantes gases no estuvieran presentes. Quiere decir que cada gas ejerce su propia presión, que depende exclusivamente de un porcentaje en el volumen total y es independiente de la presencia de otros integrantes de la mezcla. Ya que el aire es una mezcla de gases, presión atmosférica es igual a la suma de las presiones parciales del nitrógeno, oxígeno y presiones parciales de los restantes gases. Al nivel del mar la presión parcial del oxígeno es el 21% de 760 mm Hg. sin embargo a 18.000 pies es el 21% de 380 Mn. Hg.; en donde no hay suficiente oxígeno. En el organismo tenemos a la hipoxia como resultado de insuficiente de oxígeno en los pulmones.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Fisiología de vuelo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 05.05.00
		Rev. 04	Página: 7

6. RESPIRACIÓN Y CIRCULACIÓN

Para extraer el oxígeno del aire, el cuerpo posee un sistema respiratorio (pulmones). El oxígeno es entonces distribuido por todo el cuerpo mediante el sistema circulatorio.

Los mayores peligros que existen al ascender a altitud es la reducción del oxígeno disponible para respirar.

6.1 RESPIRACION

La respiración es un proceso involuntario y automático, en que se extrae el oxígeno del aire inspirado y se expulsan los gases de desecho con el aire espirado. Durante la respiración el cuerpo recibe oxígeno del aire, y desecha bióxido carbónico. Este intercambio de gases es posible gracias a Ley de difusión de los gases.

6.1.1 Aparato respiratorio

Es el conjunto de estructuras cuya función es la de abastecer de oxígeno al organismo, principalmente al cerebro, mediante la incorporación de aire rico en oxígeno y la expulsión de aire enrarecido por el bióxido carbónico.

6.1.2 Funcionamiento

Los seres humanos tienen una respiración pulmonar, es decir, que se efectúa por medio de los pulmones y una serie de órganos que forman el aparato respiratorio.

Los elementos que integran el aparato respiratorio son lo siguiente: la boca y la nariz, la tráquea, los pulmones y el diafragma.

El aire se inhala por la boca o la nariz donde se calienta y se humedece, luego pasa por la faringe y penetra en la tráquea. A la mitad de la altura del pecho, la tráquea se divide en dos bronquios, al final de estos se agrupan en racimos de los alvéolos (pequeños sacos de aire) los cuales constituyen los espacios aéreos intrapulmonares en los que tienen lugar el intercambio de gases con la sangre, estos se encuentran dentro de los pulmones.

6.1.3 Inspiración y Exhalación

La respiración cumple con dos fases sucesivas, efectuadas gracias a la acción muscular del diafragma y de los músculos intercostales; en la inspiración el aire penetra en los pulmones porque estos se hinchan al aumentar el volumen de la caja torácica, la cual es debido a que el diafragma se relaja y las costillas se contraen y se desplazan hacia el interior. La caja torácica disminuye su capacidad y los pulmones dejan escapar el aire hacia el exterior.

En el hombre este ciclo es 12 a 20 veces por minuto.

6.2 CIRCULACIÓN

Empezamos por el corazón donde la sangre comienza su recorrido por el cuerpo. La sangre recorre el cuerpo y regresa al corazón donde es enviada a los pulmones, aquí es donde desecha el bióxido carbónico y recoge el oxígeno antes de volver al corazón. El ciclo se repite constantemente.

El aparato circulatorio sirve para llevar los alimentos y el oxígeno a las células, y para recoger los desechos que se han de eliminar después por los riñones, pulmones, etc. De toda esta labor se encarga la sangre, que está circulando constantemente.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Fisiología de vuelo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 05.05.00
		Rev. 04	Página: 8

6.2.1 Sangres

Es el fluido que circula por todo el organismo a través del Sistema circulatorio, formado por el corazón y los vasos sanguíneos.

6.2.2 Corazón

Es un órgano hueco y musculoso del tamaño de un puño, encerrado en el centro del pecho. Como una bomba, impulsa la sangre por todo el organismo.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Fisiología de vuelo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 05.05.00
		Rev. 04	Página: 9

7. HIPOXIA E HIPERVENTILACIÓN

7.1 HIPOXIA

La falta de oxígeno es el mayor peligro para el hombre a grandes alturas. La falta de oxígeno en el cuerpo humano produce una condición llamada hipoxia, la cual se define como ***aquel estado producido por el deficiente aporte de oxígeno a la célula, lo suficiente como para producir desde una alteración de la función de esta, hasta tu muerte, con los consiguientes trastornos para el organismo.***

Las células del cerebro son extremadamente sensibles a la falta de oxígeno. De hecho, algunas de estas células comienzan a morir justo antes de los cinco minutos después de interrumpirse el suministro de oxígeno. Como resultado, la hipoxia cerebral puede matar o causar daño cerebral severo e irreversible rápidamente. Ésta es una condición de emergencia y entre más pronto se brinde atención médica y se reestablezca el suministro de oxígeno, menores serán las posibilidades de sufrir un daño cerebral severo o la muerte.

7.1.1 Causas

Existen numerosas causas de la hipoxia cerebral entre las cuales se pueden mencionar, entre otras, las siguientes:

1. Ahogamiento
2. Asfixia causada por inhalación de humo
3. Presión sanguínea muy baja
4. Sofocamiento
5. Ataque cardíaco (cuando el corazón deja de bombear)
6. Altitudes elevadas.

7.1.2 Síntomas

En los casos leves, la hipoxia causa sólo distracción, trastorno en el juicio y falta de coordinación motora; mientras que, en los casos graves, se produce un estado de inconciencia y falta de respuesta total con supresión de los reflejos del tallo celular, incluyendo el reflejo pupilar a la luz y el reflejo de la respiración.

Únicamente se mantienen la función cardíaca y la presión sanguínea y, en caso de persistir, es inevitable que se presente muerte cerebral.

Si la falta de oxígeno al cerebro está limitada a un período de tiempo muy breve, el coma puede ser reversible con niveles variables de retorno a la función, dependiendo del grado de la lesión. Algunas veces, se pueden presentar convulsiones que pueden ser continuas (estado epiléptico). En relación con la altitud se puede agrupar en cuatro etapas:

7.1.3 Etapa Indiferente

Disminución de la adaptación a la oscuridad altitudes de 5.000 pies, ocasionalmente aparece taquicardia (aumento del Pulso) se recomienda el uso del oxígeno.

7.1.4 Etapa de Compensación

Aumento de los signos como pulso, respiraciones, etc. Se debe a una actividad física mayor.

7.1.5 Etapa de alteraciones manifiestas

Aparece la fatiga, lasitud, somnolencia, mareo, dolor de cabeza, indiferencia y euforia, cianosis (coloración azulada de labios, uñas y piel).

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Fisiología de vuelo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 05.05.00
		Rev. 04	Página: 10

7.2 CLASIFICACIÓN

- Hipoxia hipóxica – Nivel de Pulmones

Debido a la baja de concentración de oxígeno en los pulmones, o por falta de tejidos pulmonares. La cantidad de oxígeno en los pulmones es reducida al subir la altitud. La cantidad de tejidos pulmonares que normalmente utilizamos puede ser reducida si los pulmones se llenan de líquido como en caso de un ahogado, o si sufre enfisema. En caso de los tripulantes o pasajeros será debido a una despresurización explosiva.

7.2.1 Hipoxia Hipé mica – Nivel de la sangre

Ocurre cuando el individuo no tiene suficiente sangre o sus glóbulos rojos son incapaces de transportar oxígeno, por ejemplo, en caso de hemorragias, anemias o al donar sangre. Por eso como tripulantes es prohibido volar 24 horas después de donar sangre. Esto ocurre con más frecuencia cuando las células rojas están contaminadas con drogas o productos químicos, por ejemplo, monóxido de carbono o cigarrillos que contaminan la hemoglobina. Se recomienda que si un tripulante sufre de alguna enfermedad sea tratado por el médico que este familiarizado con medicamentos que son peligrosos para el vuelo.

7.2.2 Hipoxia por estancamiento

Se produce por la incapacidad del sistema cardiovascular de transportar el oxígeno en forma adecuada, una disminución en la velocidad de circulación de la sangre, por lo cual el intercambio gaseoso se realiza más lentamente. Sucede en los estados de shock y en las enfermedades circulatorias que comprometen la circulación sanguínea de alguna parte del organismo.

Algunas causas de hipoxia por estancamiento:

- Extrema temperatura
- Fuerzas gravitacionales
- Estar sentado por mucho tiempo
- Respiración continua bajo presión positiva

7.2.3 Hipoxia histológica

Hay sustancias que, al encontrarse en los tejidos, producen intoxicación de las células de la sangre, lo que impide que estas utilicen adecuadamente el oxígeno que les llega normalmente por la circulación.

Pueden ser intoxicados por varias sustancias y la más frecuente por el alcohol, también puede darse por el monóxido de carbono y cianuro.

7.2 Tratamiento

La medida más adecuada para evitar el apareamiento de los síntomas de la hipoxia será con la administración de oxígeno. Siendo la hipoxia de característica insidiosa o traicionera, pudiendo perder la conciencia sin percatarse de ello.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Fisiología de vuelo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 05.05.00
		Rev. 04	Página: 11

7.3 HIPERVENTILACIÓN

Es el aumento de la frecuencia respiratoria que provoca una salida excesiva de bióxido carbónico y un ingreso de oxígeno, lo que provoca trastornos metabólicos conocidos como acidosis respiratoria.

El anhídrido carbónico es el regulador químico del centro respiratorio del sistema nervioso, de tal forma que su acumulación excesiva, lo estimula, haciendo que las respiraciones sean más rápidas y profundas.

Al contrario, el déficit de este gas deprime el centro pudiendo llegar un momento en que las respiraciones sean más rápidas y profundas debido a miedo, excitación o ansiedad que produce aumento en la frecuencia y profundidad respiratorias, causando eliminación excesiva de anhídrido carbónico del organismo. Con la pérdida del conocimiento desaparece el miedo, la excitación o ansiedad que produce aumento en la frecuencia y profundidad respiratorias, causando eliminación excesiva de anhídrido carbónico del organismo. Con la pérdida del conocimiento desaparece el miedo, la excitación y ansiedad que provocan el síndrome de hiperventilación, la respiración disminuye por acción del centro respiratorio, la cantidad de anhídrido carbónico se hace normal y se recupera la conciencia en corto tiempo.

7.3.1 Síntomas

Los síntomas de hiperventilación que podemos observar son, contracción y tensión de los músculos, palidez, piel fría e inconciencia. Los síntomas subjetivos de la hiperventilación que sentimos nosotros mismos son: mareo, desmayo, náusea, entumecimiento, tintineo, frío y temblores musculares. Debemos notar que los síntomas de la hiperventilación con muy similares a los de hipoxia.

7.3.2 Tratamiento

Para prevenir la hiperventilación no debemos permitir que el ritmo de la respiración sea aumentado por miedo, ansiedad, tensión o por respirar oxígeno bajo presión.

La hiperventilación significa excesiva ventilación de los pulmones y la solución reside en volver a la respiración normal. Hay que estar seguros de los síntomas de hiperventilación y no los de hipoxia. Al suministrar oxígeno controle el funcionamiento del equipo y el flujo del mismo. Si todo aparece normal, realice el esfuerzo de reducir la frecuencia y la profundidad de us respiración. Por lo general, es de mucha ayuda hablar, cantar o contar en voz alta. Normalmente, la conversación tranquila tiende a disminuir los efectos de la hiperventilación. Si no tiene con quien hablar, hable solo.

La respiración normal es la medicina adecuada para la hiperventilación. Se le debe permitir al cuerpo volver al nivel adecuado de CO₂, después de lo cual la recuperación será rápida. Mejor aún es adoptar medidas preventivas. SABER y CREER que la sobre respiración puede dejarlo incapacitado al proceso de hiperventilación.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Primeros Auxilios Fisiología de vuelo	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 05.05.00
		Rev. 04	Página: 12

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Índice	Fecha: 01-ago-2016	Cap.: 06.00.00
		Rev. 05	Página: 1

06.00.00 EMERGENCIAS Y PROCEDIMIENTOS

ÍNDICE DEL CAPÍTULO

06.00.00 EMERGENCIAS Y PROCEDIMIENTOS	1
06.01.00 EMERGENCIAS Y PROCEDIMIENTOS	1
1. INTRODUCCIÓN	1
2 RECOMENDACIONES TRIPULANTES DE CABINA	1
3. CONCIENCIA SITUACIONAL	1
06.02.00 TIPOS DE EMERGENCIAS	1
1. EMERGENCIAS IMPREVISTAS O NO PREPARADAS	1
1.1 SALIDA DE PISTA	1
1.2 EVACUACION INMINENTE	1
2. EMERGENCIAS PREVISTAS O PREPARADAS	2
ACCION.....	2
3. PROCEDIMIENTO PARA PREPARACIÓN DE CABINA EN ATERRIZAJE / AMARIZAJE DE EMERGENCIA	3
3.1 DESARROLLO DE LA PREPARACION DE CABINA	3
3.2 OBLIGACIONES:	3
3.3 RECOMENDACIONES:	4
4. PROCEDIMIENTOS PREVIOS AL ATERRIZAJE / AMARIZAJE DE EMERGENCIA:	4
4.1 COMANDOS DESDE LA CABINA DE MANDO VIA PA:	4
4.2 DESARROLLO DE LA EVACUACION	5
4.3 DURANTE LA EVACUACION LOS TC DEBEN:	7
4.4 ACCIONES DE LOS PILOTOS DURANTE LA EVACUACIÓN:	7
06.03.00 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS TC DURANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA	1
1. EQUIPO A 320	1
1.1 PROCEDIMIENTO EN TIERRA CON 4 TRIPULANTES	1
1.2 PROCEDIMIENTO EN AGUA CON 4 TRIPULANTES	5
EQUIPO A 320	9
1.3 PROCEDIMIENTO EN AGUA CON 3 TRIPULANTES	9
EQUIPO A 320	10
1.4 PROCEDIMIENTO EN TIERRA CON 3 TRIPULANTES	10
2. EQUIPO A 319	11
2.1 PROCEDIMIENTO EN TIERRA CON 4 TRIPULANTES	11
2.2 PROCEDIMIENTO EN AGUA CON 4 TRIPULANTES	15
EQUIPO A 319 SOLO CON TOBOGAN HC-CKN /HC-CLF	19
2.3 PROCEDIMIENTO EN TIERRA CON 3 TRIPULANTES	19
2.4 PROCEDIMIENTO EN AGUA CON 3 TRIPULANTES	20
3.1 PROCEDIMIENTO EN TIERRA CON 4 TRIPULANTES	21
3.2 PROCEDIMIENTO EN AGUA CON 4 TRIPULANTES	25
EQUIPO A 319 CON TOBOGANE BOTE MATRÍCULAS HC-CSA / HC-CSB	29
3.3 PROCEDIMIENTO EN AGUA CON 3 TRIPULANTES	29
4. SELECCION DE ABP (ABLE BODIED PASSENGER)	31
4.1 PROCEDIMIENTO:	31
5. POSICIÓN DE IMPACTO	33
5.1 PARA LOS TC:	33
06.04.00 SITUACIONES ANORMALES	1
1. DESPRESURIZACION	1
1.1. PROCEDIMIENTO DESPRESURIZACION	1
Tiempo de conciencia útil de acuerdo al nivel de Vuelo	2
1.2. SEÑALES DE DESPRESURIZACION EN CABINA DE PASAJEROS	2
2. FUEGO A BORDO	3
2.1. TIPOS DE FUEGO	3
2.1.1 FUEGO TIPO A	3
2.1.2 FUEGO TIPO B	3

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Índice	Fecha: 01-ago-2016	Cap.: 06.00.00
		Rev. 05	Página: 2

2.1.3 FUEGO TIPO C.....	3
2.1.4 FUEGO TIPO D.....	3
2.2. EXTINCIÓN DE INCENDIOS.....	4
2.2.1. OPERADOR.....	4
2.2.2 ASISTENTE.....	4
2.2.3 TRANSMISOR.....	4
3. PROCEDIMIENTOS PARA EXTINGUIR FUEGOS:.....	5
3.1 FUEGO EN BAÑO.....	5
3.2 INCENDIO EN HORNOS.....	5
3.3 CIRCUIT BREAKERS.....	5
a. CUANDO EXISTE FUEGO O HUMNR O LOS TC DEBERÁN:.....	5
b. CIRCUIT BRAKE SE ENCUENTRA SALTADO.....	6
4. HUMO EN LA CABINA.....	6
5. PANICO A BORDO.....	6
06.05.00 TURBULENCIA.....	1
1. GENERALIDADES.....	1
06.06.00 INCAPACIDAD DE UN TRIPULANTE.....	1
1 PROCEDIMIENTO.....	1
1.1 USO DEL TIMBRE EMER CALL DESDE CM:.....	1
1.2 DESARROLLO DE LA INCAPACITACION DE UN PILOTO EN CM.....	2
1.3 DESARROLLO DE LA INCAPACITACION DE UN TC.....	2
06.07.00 ABORTAJE DE DESPEGUE.....	1
1 PROCEDIMIENTO.....	1
06.08.00 ACTOS DE INTERFERENCIA ILÍCITA.....	1
1. SECUESTRO.....	1
1.1 PROCEDIMIENTOS EN CABINA DE MANDO.....	1
1.2 CABINA DE PASAJEROS.....	1
2. AMENAZA DE BOMBA.....	2
2.1 PROCEDIMIENTOS.....	2
3. SEGURIDAD ABORDO.....	6
3.1. GUIA DE INCIDENTES.....	6
3.2. INCIDENTES DE NIVEL 1.....	7
3.3. INCIDENTES DE NIVEL 2.....	8
3.4. INCIDENTES DE NIVEL 3.....	9
3.5. INCIDENTES DE NIVEL 4.....	10
06.09.00 ANEXO 1 CREW COORDINATION.....	1
1. PROCEDIMIENTOS NORMALES.....	1
1.1 AUTORIZACION PARA CIERRE DE PUERTAS:.....	1
C.....	3
1.2 DESARMADO DE TOBOGANES Y APERTURA DE PUERTAS ARRIBANDO A LA POSICIÓN DE ESTACIONAMIENTO.....	5
2. SITUACIONES O INDICACIONES ANORMALES.....	8
3. ANORMALIDADES Y EMERGENCIAS:.....	9
3.1 USO DEL TIMBRE EMER CALL:.....	9
3.2 CODIGOS DE LLAMADA:.....	9
4. PROCEDIMIENTOS PREVIOS AL ATERRIZAJE/AMARIZAJE DE EMERGENCIA:.....	11
4.1 COMANDOS DESDE LA CABINA DE MANDO VIA PA:.....	11
4.2 EVACUACION PREVISTA O PREPARADA:.....	11
4.3 EVACUACION NO PREVISTA O INMINENTE:.....	12
06.10.00 ANEXO 2 ANUNCIOS DE EMERGENCIA.....	1
1. PREPARACIÓN PARA ATERRIZAJE DE EMERGENCIA.....	2
2. PREPARACIÓN PARA AMARIZAJE DE EMERGENCIA.....	6
3. ANUNCIOS AMENAZA DE BOMBA.....	13
3.1 PROCEDIMIENTO EN LA SUPERFICIE.....	13
3.2. PROCEDIMIENTO EN VUELO.....	13
06.11.00 ANEXO 3 COMANDOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA EN IGLES Y ESPAÑOL.....	1
1. COMANDOS EN EMERGENCIA.....	1

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Índice	Fecha: 01-ago-2016	Cap.: 06.00.00
		Rev. 05	Página: 3

2. EVACUACION EN TIERRA PUERTAS 2
3. EVACUACION EN TIERRA VENTANAS..... 3

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Índice	Fecha: 01-ago-2016	Cap.: 06.00.00
		Rev. 05	Página: 4

06.01.00 ÍNDICE DE TABLAS

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
Tabla 1 Código de llamada para emergencias previstas o preparadas.....	2
Tabla 2 Comandos de Evacuación en Tierra y Agua	6
Tabla 3 Cómo operar salida de emergencia//pregunta ABP	31
Tabla 4 Las 4C/ Cuando-Condiciones -Como-Comandos.....	31
Tabla 5 Condiciones exteriores.....	32
Tabla 6 Posición de impacto Infantes/embarazadas	33
Tabla 7 Posición de impacto para los TCs.....	33
Tabla 8 Tiempo de conciencia útil de acuerdo al nivel de Vuelo	2
Tabla 9 Señales de despresurización en cabina de pasajeros.....	2
Tabla 10 Turbulencia/procedimiento por parte de TC	1
Tabla 11 Incapacidad de un Tripulantes	1
Tabla 12 Procedimientos preliminares/Bomba	5
Tabla 13 Procedimientos si la bomba puede ser removida	6
Tabla 14 Incidentes de Nivel 1	7
Tabla 15 Incidentes de Nivel 2	8
Tabla 16 Incidentes de Nivel 3	9
Tabla 17 Incidentes de Nivel 4	10
Tabla 18 Notificación De Chequeo Cruzado	¡Error! Marcador no definido.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.01.00
		Rev. 04	Página: 1

06.01.00 EMERGENCIAS Y PROCEDIMIENTOS

1. INTRODUCCIÓN

Una emergencia es un evento relacionado a la operación de una aeronave que crea un evento de peligro inminente a los pasajeros, tripulación y la aeronave.

Las emergencias ocurren en cualquier momento:

- En Tierra con el avión detenido
- Durante el rodaje
- En el despegue
- En vuelo
- En el aterrizaje

En toda emergencia, una vez detenido el avión, el factor principal es el tiempo.

Cada tripulante debe estar alerta a condiciones inusuales y reportarlas al Capitán.

Una emergencia puede ocurrir por varios factores entre los cuales se destacan:

- Falta de procedimientos y estandarización,
- Falta o deficiencias en el entrenamiento de todo el personal involucrado en las operaciones aéreas.
- Mal o deficiente mantenimiento de la aeronave.
- Daños o fallas propias de la aeronave.

En una condición de emergencia el Capitán puede ordenar cualquier acción que considere necesaria.

2 RECOMENDACIONES TRIPULANTES DE CABINA

- Los TC, inspirarán confianza a los pasajeros haciéndoles saber que el avión vuela controladamente.
- No proporcionar información errónea
- No informar a los pasajeros de la naturalidad de la emergencia a menos que la tripulación de vuelo le hubiere ordenado hacerlo.
- No ir a la CM durante una emergencia o mal funcionamiento de un sistema a menos que se hubiera solicitado su presencia.
- Comuníquese con la tripulación de vuelo a través del Interfono después de que la emergencia esté bajo control.
- Considere siempre estar coordinado con la CM para mantener informados a los pasajeros de la normalidad del vuelo, dándoles seguridad.

3. CONCIENCIA SITUACIONAL

Los TC estarán alerta durante todas las fases del vuelo especialmente en las fases críticas (despegues, aproximaciones y aterrizajes aplicando la Revisión Silenciosa), para detectar anomalías tales como: emanación de gases, humo o, olores no habituales.

Se debe estar atento a comentarios de pasajeros ante cualquier situación poco común o diferente.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.01.00
		Rev. 04	Página: 2

Al presentarse cualquier anomalía los TC informarán directamente a CM en forma clara, objetiva y concisa.

Existen varias clases de emergencias que se pueden presentar, para lo cual se establecen comandos y procedimientos que permitirán actuar de manera rápida y efectiva.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Tipos de Emergencias	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.02.00
		Rev. 04	Página: 1

06.02.00 TIPOS DE EMERGENCIAS

1. EMERGENCIAS IMPREVISTAS O NO PREPARADAS

Es el evento en el que NO se tiene previo conocimiento de la emergencia, ni tiempo para realizar una preparación de cabina.

Generalmente ocurre en despegues, aterrizajes, durante operaciones de rodaje o con el avión detenido.

1.1 SALIDA DE PISTA

En el momento en que se detecte una salida de pista, lo único que los TC deberán indicar a los pasajeros es la posición de impacto gritando el comando:

AGACHESE Y SUJETESE DE LOS TOBILLOS
AGACHESE Y SUJETESE DE LOS TOBILLOS

b. Seguir instrucciones de la Cabina de Mando

1.2 EVACUACION INMINENTE

Los TC procederán a una evacuación inminente sin orden de la CM y una vez que el avión se haya detenido por completo en los siguientes casos:

1. Fuego incontrolable al interior o exterior de la aeronave
2. Humo o **tóxico** que impida visualizar el interior de la cabina
3. Daño estructural grave o ruptura de fuselaje
4. Amarizaje o ditching

Se iniciará la evacuación sin necesidad del Comando desde la CM para lo cual, el JC inmediatamente presionará el switch de EVAC COMMAND y notificará al Comandante golpeando fuertemente la puerta de CM:

EVACUACION INMINENTE las veces que sea necesario

- El Comandante entonces confirmará la evacuación mediante el anuncio:

EVACUACION - EVACUACION - EVACUACION

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Tipos de Emergencias	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.02.00
		Rev. 04	Página: 2

NOTA: Cuando el avión se haya detenido por completo y no exista las condiciones anteriormente mencionadas el JC deberá esperar al menos 30 segundos para comunicarse con CM y recibir instrucciones.

2. EMERGENCIAS PREVISTAS O PREPARADAS

Es el evento en el cual SI se tiene previo conocimiento de la emergencia y tiempo para realizar una preparación de cabina.

En este evento se deberá obtener la mayor información para actuar eficazmente.

Tan pronto como una Emergencia se produzca y se inicie un proceso de control de la misma, un anuncio debe ser realizado por el Piloto al Mando o un delegado.

Este anuncio debe ser ejecutado en forma apropiada y de acuerdo a las circunstancias, vía P.A.

El código de llamada que se escuchará es:

Tabla 1 Código de llamada para emergencias previstas o preparadas.

DESDE	HACIA	CODIGO DE LLAMADA	DEFINICION	ACCION
CM	TC	“JEFE DE CABINA A CABINA DE MANDO SUSPENDER SERVICIO”	<u>URGENTE:</u> Emergencia que requiere de preparación de la cabina para un aterrizaje/amarizaje y posible evacuación de pasajeros.	El JC inmediatamente se dirigirá a la estación 1L, se comunicará vía I.P. para obtener acceso a la cabina, en caso de no obtenerlo, accederá utilizando la clave que insertará en el KEYPAD de la estación 1L y obtendrá información sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de emergencia • Tiempo previsto para preparar la cabina • Quién notificará a los pasajeros

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Tipos de Emergencias	Fecha 1-ago-2016	Cap.: 06.02.00
		Rev. 05	Página: 3

3. PROCEDIMIENTO PARA PREPARACIÓN DE CABINA EN ATERRIZAJE / AMARIZAJE DE EMERGENCIA

- Se escuchará el Código de Llamado URGENTE desde CM, el JC aplicará procedimiento
- Todos los TC se reunirán en la estación delantera (llevando su DEMO KIT), para esperar instrucciones, en caso de Ditching llevarán el chaleco de su estación
- El JC al salir de CM impartirá información recibida: Tipo Tiempo Quien (TTQ)
- El JC delegará a los TCs distribuir chalecos para Infantes en su área de responsabilidad
- Durante la preparación de cabina, los TC estarán a lo largo de la Cabina de pasajeros para mantener contacto visual.

3.1 DESARROLLO DE LA PREPARACION DE CABINA

Se deberá realizar y verificar los siguientes ítems:

- Notificación a los Pasajeros
- Asientos, Mesas, Apoya pies
- Retirar Objetos y elementos de servicio como bandejas, vasos y colocar en el bolsillo del asiento delantero.
- Cinturones de Seguridad
- Salidas de Emergencia
- Chalecos Salvavidas (Ditching) adultos e infantes
- Posiciones de Impacto
- Realizar anuncio para ABP

Cuando los TC escuchen el anuncio final:

“TRIPULACION REVISAR CABINA”

3.2 OBLIGACIONES:

- Tomar ABP (Instruir):
 - ✓ Para apertura de las salidas
 - ✓ Para ayudar en la evacuación a Pax especiales (ancianos, UMNR, discapacitados, sillas de ruedas etc.), con la siguiente instrucción:

¡Usted!! Debe salir con este Pasajero.

- Asegurar cortinas
- Revisar que las salidas de emergencia no estén bloqueadas
Enganchar Survival Kit a tobogan/bote (A320 y A319 Matrículas HC-CSA / HC-CSB)
- Desarmar toboganes en caso de Ditching (A319)

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Tipos de Emergencias	Fecha 16-may-2016	Cap.: 06.02.00
		Rev. 04	Página: 4

3.3 RECOMENDACIONES:

- No se podrá continuar la demostración de emergencia, mientras no se reciba la señal de OK de los TC.
- Mientras se verifica la cabina de pasajeros y el TC retorna a su posición para continuar la demostración de emergencia, mantendrá contacto visual evitando dar la espalda a los pasajeros.
- Cuando se realice la demostración de emergencia el TC deberá verificar toda su área de responsabilidad hasta la última fila.

4. PROCEDIMIENTOS PREVIOS AL ATERRIZAJE / AMARIZAJE DE EMERGENCIA:

4.1 COMANDOS DESDE LA CABINA DE MANDO VIA PA:

El Comandante dará el anuncio a la Tripulación a los dos mil pies (2.000 pies):

“TRIPULACIÓN DE CABINA A SUS ESTACIONES”

Toda la Tripulación de Cabina se dirigirá inmediatamente hasta su estación, asegurará cualquier objeto suelto en los galleys, se asegurará con cinturón de seguridad y arnés, dará cabina lista vía IP (un timbre) y esperará el siguiente comando.

Previo al impacto o quinientos pies (500 pies), el Comandante dará un anuncio a los pasajeros y Tripulación de Cabina:

“ADOpte POSICION DE IMPACTO”

Toda la Tripulación de Cabina gritará DOS VECES:

**ADOpte POSICION DE IMPACTO
ADOpte POSICION DE IMPACTO**

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Tipos de Emergencias	Fecha 16-may-2016	Cap.: 06.02.00
		Rev. 04	Página: 5

4.2 DESARROLLO DE LA EVACUACION

Una vez detenida la aeronave y colocado el (PARKING BRAKE EN ON / CM)

a. El Comandante ordenará:

ATENCION TRIPULACION EN SUS ESTACIONES

b. Los TC gritaran 2 veces:

SENTADOS - SENTADOS

La Tripulación de Cabina se mantendrá sentada y esperará al menos 1 min. los siguientes comandos:

- a. Evacuación-Evacuación-Evacuación o,
- b. Situación Controlada

Nota: Recuerden que no se requiere comando de evacuación en los casos de Fuego, HUMNR o, daño estructural, Ruptura del fuselaje, Ditching (Amarizaje),).

Si NO hay comunicación desde CM y
De no escucharse este comando inicial
ATENCION TRIPULACION EN SUS ESTACIONES
El Jefe de Cabina deberá esperar 30 segundos para comunicarse vía interfono con CM y recibir instrucciones. En caso de no recibir ninguna respuesta, se procederá con el uso de la clave para ingresar a CM.

Una vez que se escuche el comando:

EVACUACION - EVACUACION - EVACUACION

- El Comandante presionará el switch de evacuación para activar la alarma audible
- Simultáneamente los TC gritaran los comandos:

SENTADOS - SENTADOS

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Tipos de Emergencias	Fecha:01-ago-2016	Cap.: 06.02.00
		Rev. 05	Página: 6

1. SALIDA OPERATIVA

- a. Los TC se dirigen a sus puertas
- b. Verifican condiciones Exteriores. (De no existir: Fuego, Escombros o Avión en el agua)
- c. Realizan apertura de puertas
- d. Halar manija PULL TO INFLATE
- e. Verificar condición en salidas:

SI está OPERATIVA Coordinación entre salidas (OK)
<ul style="list-style-type: none"> • Llamar a los pasajeros

Y se procederá a la evacuación con los siguientes comandos:

Tabla 2 Comandos de Evacuación en Tierra y Agua

TIERRA	AGUA
<ul style="list-style-type: none"> • Abra cinturones / Abra cinturones • Deje todo • Venga Acá / Venga acá • Salte, deslícese, aléjese del avión / • Salte, deslícese, aléjese del avión 	<ul style="list-style-type: none"> • Abra cinturones / Abra cinturones • Deje todo • Venga acá / Venga acá • Infle el chaleco, suba al bote (A320 y A319 Matrículas HC-CSA / HC-CSB) • Infle el chaleco, Salte al agua (A319)

- Terminada la evacuación de los pasajeros y si las condiciones lo permiten los TC:
 - ✓ Revisarán la cabina de pasajeros y evacuarán a Pasajeros Especiales como: UMNR, Discapacitados, etc. y tomarán equipo de emergencia si es necesario tales como: E.L.T, Kit de Supervivencia, Botiquín de Primeros Auxilios, Megáfono, Bengalas, etc.

NO está OPERATIVA
BLOQUEAR salida y Redirigir Pasajeros
POR ALLA / POR ALLA

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Tipos de Emergencias	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.02.00
		Rev. 04	Página: 7

4.3 DURANTE LA EVACUACION LOS TC DEBEN:

- Sujetarse firmemente a la manija de sujeción para evitar que los pasajeros le empujen.
- Cuando el TC esté en la puerta debe guiar a los pasajeros con la mano desde la parte baja de la espalda para agilitar la evacuación y evitar que se interrumpa este proceso.
- Manténgase bloqueando la salida inoperativa para que otros pasajeros no intenten abrirla.
- Una vez en tierra, reúna a todos los pasajeros y tripulación en un área alejada del avión que le brinde seguridad.
- Planifique con toda la tripulación las acciones necesarias para iniciar las tareas de rescate o supervivencia, según sea el caso.

4.4 ACCIONES DE LOS PILOTOS DURANTE LA EVACUACIÓN:

- EL COPILOTO evacuará por el medio más rápido disponible sin poner en riesgo su integridad física, asistirá en la parte exterior, alejando a los pasajeros del avión en la misma dirección hacia donde sopla el viento, buscando un sitio seguro y lejano de la aeronave, evitando interferir con los carros de bomberos y cuerpo de apoyo.
- EL PILOTO asistirá en agilizar la evacuación, donde sea necesario, sin comprometer su integridad física, evacuará el avión por la salida más apropiada y luego congregará en el exterior del avión a los pasajeros en un solo lugar.

En caso de que NO sea necesaria una evacuación, el Comandante dará el comando:

SITUACION CONTROLADA

Los TC controlarán a los pasajeros y seguirán instrucciones dadas por la CM.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Tipos de Emergencias	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.02.00
		Rev. 04	Página: 8

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 1

06.03.00 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS TC DURANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA

1. EQUIPO A 320

1.1 PROCEDIMIENTO EN TIERRA CON 4 TRIPULANTES

a. JEFE DE CABINA (TC1)

Se ubica en despegue y aterrizaje en el jump seat delantero lado izquierdo junto a la puerta y debe:

- Recibir información del Comandante sobre la emergencia (T.T.Q.)
- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para impartir instrucciones.
- Realizar o delegará los anuncios de emergencia
- Dirigir la preparación de cabina.
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 4 ABP:
 - ✓ 2 ABP para apoyo en el caso que se incapaciten los TC1/TC3
 - ✓ 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc.
- Chequear la Cabina completa si el tiempo lo permite.
- Sentarse y asegurarse con cinturón de seguridad y arnés.
- Recibir CABINA LISTA desde la estación posterior (4L/2L)
- Recibir CABINA LISTA del TC3
- Informará a CM CABINA LISTA vía IP. (un timbre)

DESPUÉS DEL ATERRIZAJE

- Encender LUCES DE EMERGENCIA
- Realizar comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (1L) - Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán/bote inflado
- Dirigir la evacuación
- Delegar a los 2 primeros pasajeros en evacuar, que ayuden al pie del tobogán con el siguiente comando:

USTED Y USTED QUÉDENSE AL PIE DEL TOBOGÁN Y AYUDEN A LOS PASAJEROS
--

- Terminada la evacuación de pasajeros, chequea CM
- En lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE), ME VOY

- Una vez abajo, se aleja del avión a un área segura y lidera la supervivencia.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 2

b. TRIPULANTE DE CABINA (TC3)

Se ubica en despegue y aterrizaje en el jump seat delantero lado derecho junto al TC1 y debe:

- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Hacer la demostración de Emergencia a los pasajeros en zona B/C
- Chequear la cabina B/C
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 6 ABP
 - ✓ 4 ABP para apertura de ventanas de salida de emergencia
 - ✓ 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc.
- Asegurar el galley
- Verificar baños (libres)
- Sentarse y asegurarse con cinturón de seguridad y arnés.
- Dar cabina lista al JC

DESPUÉS DEL ATERRIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (1R) - Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán/bote inflado
- Dirigir la evacuación
- Delegar a los 2 primeros pasajeros en evacuar, que ayuden al pie del tobogán con el siguiente comando:

USTED Y USTED QUÉDENSE AL PIE DEL TOBOGÁN Y AYUDEN A LOS PASAJEROS
--

- Terminada la evacuación, en lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE), ME VOY

- Una vez abajo se aleja del avión a un área segura y se reúne con el resto de la tripulación.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 3

c. TRIPULANTE DE CABINA (TC2)

Se ubica en despegue y aterrizaje en el jump seat posterior lado izquierdo junto a la puerta y debe:

- Realizar anuncio desde la parte posterior:

“Pedimos a los Señores pasajeros permanecer sentados y hacer uso del cinturón de seguridad”

- Revisar la cabina desde la parte posterior hacia adelante
- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Dar la demostración de Emergencia en la mampara que divide B/C a Y/C
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 4 ABP:
 - 2 ABP para apoyo en el caso que se incapaciten los TC2/ TC4
 - 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc.
- Chequear la cabina
- Sentarse y asegurarse, con cinturón de seguridad y arnés.
- Recibir CABINA LISTA del TC4
- Dar CABINA LISTA desde la estación posterior al JC vía IP (un timbre).

DESPUÉS DEL ATERRIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (4L) - Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán/bote inflado
- Dirigir la evacuación
 - Delegar a los 2 primeros pasajeros en evacuar, que ayuden al pie del tobogán con el siguiente comando:

USTED Y USTED QUÉDENSE AL PIE DEL TOBOGÁN Y AYUDEN A LOS PASAJEROS

- Terminada la evacuación, en lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE), ME VOY

- Una vez abajo se aleja del avión a un área segura y se reúne con el resto de la tripulación

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 4

d. TRIPULANTE DE CABINA (TC4)

Se ubica en despegue y aterrizaje en el jump seat central SWIVELLING en el pasillo y debe:

- Revisar la cabina desde la parte posterior hacia adelante
- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Hacer la demostración de Emergencia a los pasajeros a la altura de las ventanas de salida de emergencia
- Chequear la cabina
- Asegurar el galley
- Verificar baños (libres)
- Sentarse y asegurarse con cinturón de seguridad y arnés.
- Dar cabina lista al TC2

DESPUÉS DEL ATERRIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (4R) - Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán/bote inflado
- Dirigir la evacuación
- Delegar a los 2 primeros pasajeros en evacuar, que ayuden al pie del tobogán con el siguiente comando:

USTED Y USTED QUÉDENSE AL PIE DEL TOBOGÁN Y AYUDEN A LOS PASAJEROS
--

- Terminada la evacuación, en lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE.....) ME VOY

- Una vez abajo se aleja del avión a un área segura y se reúne con el resto de la tripulación

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 5

EQUIPO A 320

1.2 PROCEDIMIENTO EN AGUA CON 4 TRIPULANTES

a. JEFE DE CABINA (TC1)

Se ubica en despegue y amarizaje en el jump seat delantero lado izquierdo junto a la puerta y debe:

- Recibir información del Comandante sobre la emergencia (T.T.Q.)
- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para impartir instrucciones.
- Realizar o delegar los anuncios de emergencia
- Dirigir la preparación de cabina.
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 4 ABP:
 - ✓ 2 ABP para apoyo en el caso que se incapaciten los TC1/TC3
 - ✓ 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc
- Chequear la Cabina completa si el tiempo lo permite.
- Enganchar SURVIVAL KIT a su puerta.
- Sentarse y asegurarse con cinturón de seguridad y arnés.
- Recibir CABINA LISTA desde la estación posterior (4L/4R)
- Recibir CABINA LISTA del TC3
- Informar a CM CABINA LISTA vía IP. (un timbre)

DESPUÉS DEL AMARIZAJE

- Encender LUCES DE EMERGENCIA
- Realizar comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (1L) - Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán/bote inflado
- Distribuir pasajeros en los botes aplicando comandos e indica ubicación
- Terminado el ingreso de los pasajeros al bote, chequea CM
- En lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE) ME VOY

- Ingresar al bote y realiza procedimiento de desconexión
- El bote se aleja del avión y lidera la supervivencia.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 6

b. TRIPULANTE DE CABINA (TC3)

Se ubica en despegue y amarizaje en el jump seat delantero lado derecho junto al TC1 y debe:

- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Hacer la demostración de Emergencia a los pasajeros en zona B/C
- Chequear la cabina B/C
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 6 ABP
 - ✓ 4 ABP para apertura de ventanas de salida de emergencia
 - ✓ 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc.
- Enganchar SURVIVAL KIT a su puerta.
- Asegurar el galley
- Verificar baños (libres)
- Sentarse y asegurarse con cinturón de seguridad y arnés.
- Dar cabina lista al JC

DESPUÉS DEL AMARIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (1R) - Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogan/bote inflado
- Distribuir pasajeros en los botes aplicando comandos e indica ubicación
- Terminado el ingreso de los pasajeros al bote, en lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE.....) ME VOY

- Ingresar al bote y realiza procedimiento de desconexión
- El bote se aleja del avión y lidera la supervivencia.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 7

c. TRIPULANTE DE CABINA (TC2)

Se ubica en despegue y amarizaje en el jump seat posterior lado izquierdo junto a la puerta y debe:

- Realizar anuncio desde la parte posterior:

“Pedimos a los Señores pasajeros permanecer sentados y hacer uso del cinturón de seguridad”

- Revisar la cabina desde la parte posterior hacia adelante
- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Hacer la demostración de Emergencia en la mampara que divide B/C a Y/C
- Chequear la cabina
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 4 ABP:
 - 2 ABP para apoyo en el caso que se incapaciten los TC2/TC4
 - 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc.
- Enganchar SURVIVAL KIT a su puerta
- Sentarse y asegurarse con cinturón de seguridad y arnés.
- Recibir CABINA LISTA del TC4
- Dar CABINA LISTA desde la estación posterior al JC vía IP (un timbre).

DESPUÉS DEL AMARIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (4L) - Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán/bote inflado
- Distribuir pasajeros en los botes aplicando comandos e indica ubicación
- Terminado el ingreso de los pasajeros al bote en lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar E.L.T. y otros equipos de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE.....) ME VOY

- Ingresar al bote y realiza procedimiento de desconexión
- El bote se aleja del avión y lidera la supervivencia.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 8

d. TRIPULANTE DE CABINA (TC4)

Se ubica en despegue y amarizaje en el jump seat central SWIVELLING en el pasillo y debe:

- Revisar la cabina desde la parte posterior hacia adelante
- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Hacer la demostración de Emergencia a los pasajeros a la altura de las ventanas de salida de emergencia
- Chequear la cabina
- Enganchar SURVIVAL KIT a su puerta
- Asegurar el galley
- Verificar baños (libres)
- Sentarse y asegurarse con cinturón de seguridad y arnés.
- Dar cabina lista al TC2

DESPUÉS DEL AMARIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (4R) - Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán/bote inflado
- Distribuir pasajeros en los botes aplicando comandos e indica ubicación
- Terminado el ingreso de los pasajeros al bote, en lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE.....) ME VOY

- Ingresar al bote y realizar procedimiento de desconexión
- El bote se aleja del avión y lidera la supervivencia.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 9

EQUIPO A 320

1.3 PROCEDIMIENTO EN AGUA CON 3 TRIPULANTES

- TC1 / TC3 realizan las mismas funciones en los procedimientos con 4 TCs
- TC4 se elimina

a. TRIPULANTE DE CABINA TC2

Se ubica en despegue y amarizaje en el jump seat posterior lado izquierdo junto a la puerta y debe:

- Realizar anuncio desde la parte posterior:

“Pedimos a los Señores pasajeros permanecer sentados y hacer uso del cinturón de seguridad”

- Revisar la cabina desde la parte posterior hacia adelante
- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Hacer la demostración de Emergencia en la mampara que divide B/C a Y/C
- Chequear la cabina
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 4 ABP:
 - 2 ABP para apoyo en el caso que se incapacite el TC2
 - 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc. (Si Aplica)
- Enganchar SURVIVAL KIT de las puertas 4L Y 4R
- Sentarse y asegurarse con cinturón de seguridad y arnés.
- Dar CABINA LISTA desde la estación posterior al JC vía IP (un timbre).

DESPUÉS DEL AMARIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta 4L, Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán inflado e inmediatamente:
- Dirigirse a la puerta 4R abre esta puerta, Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán inflado - y se queda en la puerta 4R dirigiendo la evacuación.
- Delegar a 1 ABP dirija la evacuación de la puerta 4L
- Distribuir pasajeros en los botes aplicando comandos e indica ubicación
- Terminado el ingreso de los pasajeros al bote en lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar E.L.T. y otros equipos de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE.....) ME VOY

- Ingresar al bote y realizar procedimiento de desconexión
- El bote se aleja del avión y lidera la supervivencia.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 10

EQUIPO A 320

1.4 PROCEDIMIENTO EN TIERRA CON 3 TRIPULANTES

- TC1 / TC3 realizan las mismas funciones en los procedimientos con 4 TCs
- TC4 se elimina

a. TRIPULANTE DE CABINA (TC2)

Se ubica en despegue y aterrizaje en el jump seat posterior lado izquierdo junto a la puerta y debe:

- Realizar anuncio desde la parte posterior:

“Pedimos a los Señores pasajeros permanecer sentados y hacer uso del cinturón de seguridad”

- Revisar la cabina desde la parte posterior hacia adelante
- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Hacer la demostración de Emergencia en la mampara que divide B/C a Y/C
- Chequear la cabina
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 4 ABP:
 - 2 ABP para apoyo en el caso que se incapaciten el TC2
 - 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc. Si aplica
- Sentarse y asegurarse con cinturón de seguridad y arnés.
- Da CABINA LISTA desde la estación posterior al JC vía IP (un timbre).

DESPUÉS DEL ATERRIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta 4L, Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán inflado e inmediatamente:
- Dirigirse a la puerta 4R abre esta puerta, Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán inflado - y se queda en la puerta 4R dirigiendo la evacuación.
- Delegar a un ABP dirija la evacuación por la puerta 4L
- Delegar a los 2 primeros pasajeros en evacuar de cada puerta, que ayuden al pie del tobogán con el siguiente comando:

USTED Y USTED QUÉDENSE AL PIE DEL TOBOGÁN Y AYUDEN A LOS PASAJEROS

- Terminada la evacuación, en lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (las veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE.....) ME VOY

- Una vez abajo se aleja del avión a un área segura y se reúne con las demás personas.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 11

2. EQUIPO A 319

2.1 PROCEDIMIENTO EN TIERRA CON 4 TRIPULANTES

a. JEFE DE CABINA (TC1)

Se ubica en despegue y aterrizaje en el jump seat delantero lado izquierdo junto a la puerta y debe:

- Recibir información del Comandante sobre la emergencia (T.T.Q.)
- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para impartir instrucciones.
- Realizar o delegar los anuncios de emergencia
- Dirigir la preparación de cabina.
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 4 ABP:
 - ✓ 2 ABP para apoyo en el caso que se incapaciten los TC1/TC3
 - ✓ 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc.
- Chequear la Cabina completa si el tiempo lo permite.
- Sentarse y asegurarse con cinturón de seguridad y arnés.
- Recibir CABINA LISTA desde la estación posterior (2L/2R)
- Recibir CABINA LISTA del TC3
- Informar a CM CABINA LISTA vía IP. (un timbre)

DESPUÉS DEL ATERRIZAJE

- Encender LUCES DE EMERGENCIA
- Realizar comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (1L) - Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán inflado
- Dirigir la evacuación
- Delegar a los 2 primeros pasajeros en evacuar, que ayuden al pie del tobogán con el siguiente comando:

USTED Y USTED QUÉDENSE AL PIE DEL TOBOGÁN Y AYUDEN A LOS PASAJEROS
--

- Terminada la evacuación de pasajeros, chequea CM
- En lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (las veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE.....) ME VOY

- Una vez abajo, se aleja del avión a un área segura y lidera la supervivencia.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 12

b. TRIPULANTE DE CABINA (TC3)

Se ubica en despegue y aterrizaje en el jump seat delantero lado derecho junto al TC1 y debe:

- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Hacer la demostración de Emergencia a los pasajeros en zona B/C
- Chequea la cabina B/C
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 4 ABP
 - ✓ 2 ABP para apertura de ventanas de salida de emergencia
 - ✓ 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc.
- Asegurar el galley
- Verificar baños (libres)
- Sentarse y asegurarse con cinturón de seguridad y arnés.
- Dar cabina lista al JC

DESPUÉS DEL ATERRIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (1R) - Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán inflado
- Dirigir la evacuación
- Delegar a los 2 primeros pasajeros en evacuar, que ayuden al pie del tobogán con el siguiente comando:

USTED Y USTED QUÉDENSE AL PIE DEL TOBOGÁN Y AYUDEN A LOS PASAJEROS
--

- Terminada la evacuación, en lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (las veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE.....) ME VOY

- Una vez abajo se aleja del avión a un área segura y se reúne con las demás personas.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 13

c. TRIPULANTE DE CABINA(TC2)

Se ubica en despegue y aterrizaje en el jump seat posterior lado izquierdo junto a la puerta y debe:

- Realizar anuncio desde la parte posterior:

“Pedimos a los Señores pasajeros permanecer sentados y hacer uso del cinturón de seguridad”

- Revisar la cabina desde la parte posterior hacia adelante
- Reunirse todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Hacer la demostración de Emergencia en la mampara que divide B/C a Y/C
- Chequear la cabina
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 4 ABP:
 - ✓ 2 ABP para apoyo en el caso que se incapaciten los TC2/TC4
 - ✓ 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc.
- Sentarse y asegurarse con cinturón de seguridad y arnés.
- Recibir CABINA LISTA del TC4da CABINA LISTA desde la estación posterior al JC vía IP (un timbre).

DESPUÉS DEL ATERRIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (2L) - Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán inflado
- Dirigir la evacuación
- Delegar a los 2 primeros pasajeros en evacuar, que ayuden al pie del tobogán con el siguiente comando:

USTED Y USTED QUÉDENSE AL PIE DEL TOBOGÁN Y AYUDEN A LOS PASAJEROS

- Terminada la evacuación, en lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (las veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE.....) ME VOY

- Una vez abajo se aleja del avión a un área segura y se reúne con las demás personas.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 14

d. TRIPULANTE DE CABINA (TC4)

Se ubica en despegue y aterrizaje en el jump seat central SWIVELLING en el pasillo y debe:

- Revisar la cabina desde la parte posterior hacia adelante
- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Hacer la demostración de Emergencia a los pasajeros a la altura de las ventanas de salida de emergencia
- Chequear la cabina
- Asegurar el galley
- Verificar baños (libres)
- Sentarse y asegurarse con cinturón de seguridad y arnés.
- Dar cabina lista al TC2

DESPUÉS DEL ATERRIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (2R) - Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán inflado
- Dirigir la evacuación
- Delegar a los 2 primeros pasajeros en evacuar, que ayuden al pie del tobogán con el siguiente comando:

USTED Y USTED QUÉDENSE AL PIE DEL TOBOGÁN Y AYUDEN A LOS PASAJEROS

- Terminada la evacuación, en lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (las veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE.....) ME VOY

- Una vez abajo se aleja del avión a un área segura y se reúne con las demás personas.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 15

EQUIPO A 319

2.2 PROCEDIMIENTO EN AGUA CON 4 TRIPULANTES

a. JEFE DE CABINA (TC1)

Se ubica en despegue y amarizaje en el jump seat delantero lado izquierdo junto a la puerta y debe:

- Recibir información del Comandante sobre la emergencia (T.T.Q.)
- Se reúne con todos los TC en el galley delantero para impartir instrucciones.
- Realizar o delegar los anuncios de emergencia
- Dirigir la preparación de cabina
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 4 ABP:
 - ✓ 2 ABP para apoyo en el caso que se incapaciten los TC1/TC3
 - ✓ 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc.
- Chequeará la Cabina completa si el tiempo lo permite
- DESARMAR sistema de tobogán
- Sentarse y asegurarse, con cinturón de seguridad y arnés
- Recibir CABINA LISTA desde la estación posterior (2L/4L)
- Recibir CABINA LISTA del TC3
- Informar a CM CABINA LISTA vía IP. (un timbre)

DESPUÉS DEL AMARIZAJE

- Encender LUCES DE EMERGENCIA
- Realiza comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (1L)
- Dirigir la evacuación
- Llamar a pasajeros con chalecos puestos e indica que salten DIRECTAMENTE AL AGUA aplicando comandos
- Terminado la evacuación de los pasajeros, chequea CM
- En lo posible recorrer cabina de pasajeros, preguntando (las veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE.....) ME VOY

- Se aleja del avión y lidera la supervivencia.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 16

b. TRIPULANTE DE CABINA (TC3)

Se ubica en despegue y amarizaje en el jump seat delantero lado derecho junto al TC1y debe:

- Rreunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Hacer la demostración de Emergencia a los pasajeros en zona B/C
- Chequear la cabina B/C
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 4 ABP
 - ✓ 2 ABP para apertura de ventanas de salida de emergencia
 - ✓ 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc.
- DESARMAR sistema de tobogán
- Asegurar el galley
- Verificar baños (libres)
- Sentarse y asegurarse, con cinturón de seguridad y arnés.
- Dar cabina lista al JC

DESPUÉS DEL AMARIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (1R)
- Dirigir la evacuación
- Llamar a pasajeros con chalecos puestos e indica que salten DIRECTAMENTE AL AGUA aplicando comandos
- Terminado la evacuación de los pasajeros, chequea CM
- En lo posible recorrer cabina de pasajeros, preguntando (las veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE.....) ME VOY

- Alejarse del avión y lidera la supervivencia.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 17

c. TRIPULANTE DE CABINA (TC2)

Se ubica en despegue y amarizaje en el jump seat posterior lado izquierdo junto a la puerta y debe:

- Realizar anuncio desde la parte posterior:

"Pedimos a los Señores pasajeros permanecer sentados y hacer uso del cinturón de seguridad"

- Revisar la cabina desde la parte posterior hacia adelante
- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Hacer la demostración de Emergencia en la mampara que divide B/C a Y/C
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 2 ABP (para apertura de ventanas de salida de emergencia)
- Chequear la cabina
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 4 ABP:
 - 2 ABP para apoyo en el caso que se incapaciten los TC2/TC4
 - 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc.
- DESARMAR sistema de tobogán
- Sentarse y asegurarse, con cinturón de seguridad y arnés.
- Recibir CABINA LISTA del TC4
- Dar CABINA LISTA desde la estación posterior al JC vía IP (un timbre).

DESPUÉS DEL AMARIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (2L)
- Dirigir la evacuación
- Llamar a pasajeros con chalecos puestos e indica que salten DIRECTAMENTE AL AGUA aplicando comandos
- Terminado la evacuación de los pasajeros, en lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (las veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
 - Evacua por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE.....) ME VOY

- Alejarse del avión y lidera la supervivencia.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 18

d. TRIPULANTE DE CABINA (TC4)

Se ubica en despegue y amarizaje en el jump seat central SWIVELLING en el pasillo y debe:

- Revisar la cabina desde la parte posterior hacia adelante
- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Hacer la demostración de Emergencia a los pasajeros a la altura de las ventanas de salida de emergencia
- Chequear la cabina
- DESARMAR sistema de tobogán
- Asegurar el galley
- Verificar baños (libres)
- Sentarse y asegurarse, con cinturón de seguridad y arnés.
- Dar cabina lista al TC2

DESPUÉS DEL AMARIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (2R)
- Dirigir la evacuación
- Llamar a pasajeros con chalecos puestos e indica que salten DIRECTAMENTE AL AGUA aplicando comandos
- Terminado la evacuación de los pasajeros, en lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (las veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE.....) ME VOY

- Alejarse del avión y lidera la supervivencia.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 19

EQUIPO A 319 SOLO CON TOBOGAN HC-CKN /HC-CLF

2.3 PROCEDIMIENTO EN TIERRA CON 3 TRIPULANTES

- TC TC1/TC3 realizan las mismas funciones en los procedimientos con 4 TCs
- TC TC4 se elimina

a. TRIPULANTE DE CABINA (TC2)

Se ubica en despegue y aterrizaje en el jump seat posterior lado izquierdo junto a la puerta y debe:

- Realizar anuncio desde la parte posterior:

"Pedimos a los Señores pasajeros permanecer sentados y hacer uso del cinturón de seguridad"

- Revisar la cabina desde la parte posterior hacia adelante
- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Da la demostración de Emergencia en la mampara que divide B/C a Y/C
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 4 ABP:
 - 2 ABP para apoyo en el caso que se incapaciten el TC2
 - 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc.
- Chequear la cabina
- Asegurar el galley
- Verificar baños (libres)
- Sentarse y asegurarse, con cinturón de seguridad y arnés.
- Dar CABINA LISTA desde la estación posterior al JC vía IP (un timbre).

DESPUÉS DEL ATERRIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abre la puerta 2L, Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán inflado e inmediatamente:
- Se dirige a la puerta 2R abre esta puerta, Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán inflado - y se queda en la puerta 4R dirigiendo la evacuación.
- Delega a ABP dirija la evacuación por la puerta 2L
Delegar a los 2 primeros pasajeros en evacuar, que ayuden al pie del tobogán con el siguiente comando:

USTED Y USTED QUÉDENSE AL PIE DEL TOBOGÁN Y AYUDEN A LOS PASAJEROS

- Terminada la evacuación, en lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (las veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE.....) ME VOY

- Una vez abajo se aleja del avión a un área segura y se reúne con las demás personas.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 20

EQUIPO A 319 SOLO CON TOBOGAN HC-CKN / HC-CLF

2.4 PROCEDIMIENTO EN AGUA CON 3 TRIPULANTES

- TC TC1/TC3 realizan las mismas funciones en los procedimientos con 4 TCs
- TC4 se elimina

a. TRIPULANTE DE CABINA (TC2)

Se ubica en despegue y amarizaje en el jump seat posterior lado izquierdo junto a la puerta y debe:

- Realizar anuncio desde la parte posterior:

“Pedimos a los Señores pasajeros permanecer sentados y hacer uso del cinturón de seguridad”

- Revisar la cabina desde la parte posterior hacia adelante
- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Dar la demostración de Emergencia en la mampara que divide B/C a Y/C
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 4 ABP:
 - 2 ABP para apoyo en el caso que se incapacite el TC2
 - 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNRR, Pax en sillas de ruedas etc
- Chequear la cabina
- DESARMAR sistema de tobogán 2L y 2R
- Asegurar el galley
- Verificar baños (libres) Sentarse y asegurarse, con cinturón de seguridad y arnés.
- Dar CABINA LISTA desde la estación posterior al JC vía IP (un timbre).

DESPUÉS DEL AMARIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta 2L y 2R
- Dirigir la evacuación
- Delegar a ABP dirija la evacuación por la puerta 2L
- Llamar a pasajeros con chalecos puestos e indica que salten DIRECTAMENTE AL AGUA aplicando comandos.
- Terminado la evacuación de los pasajeros, en lo posible recorrer cabina de pasajeros, preguntando (las veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE.....) ME VOY

- Alejarse del avión y lidera la supervivencia.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 21

3. EQUIPO A 319 CON TOBOGAN BOTE Matrículas HC-CSA-CSB

3.1 PROCEDIMIENTO EN TIERRA CON 4 TRIPULANTES

a. JEFE DE CABINA (TC1)

Se ubica en despegue y aterrizaje en el jump seat delantero lado izquierdo junto a la puerta y debe:

- Recibir información del Comandante sobre la emergencia (T.T.Q.)
- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para impartir instrucciones.
- Realizar o delegará los anuncios de emergencia
- Dirigir la preparación de cabina.
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 4 ABP:
 - ✓ 2 ABP para apoyo en el caso que se incapaciten los TC1/TC3
 - ✓ 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc.
- Chequear la Cabina completa si el tiempo lo permite.
- Sentarse y asegurarse con cinturón de seguridad y arnés.
- Recibir CABINA LISTA desde la estación posterior (2L/2R)
- Recibir CABINA LISTA del TC3
- Informará a CM CABINA LISTA vía IP. (un timbre)

DESPUÉS DEL ATERRIZAJE

- Encender LUCES DE EMERGENCIA
- Realizar comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (1L) - Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán/bote inflado
- Dirigir la evacuación
- Delegar a los 2 primeros pasajeros en evacuar, que ayuden al pie del tobogán con el siguiente comando:

USTED Y USTED QUÉDENSE AL PIE DEL TOBOGÁN Y AYUDEN A LOS PASAJEROS
--

- Terminada la evacuación de pasajeros, chequea CM
- En lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE), ME VOY

- Una vez abajo, se aleja del avión a un área segura y lidera la supervivencia.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 22

b. TRIPULANTE DE CABINA (TC3)

Se ubica en despegue y aterrizaje en el jump seat delantero lado derecho junto al TC1y debe:

- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Hacer la demostración de Emergencia a los pasajeros en zona B/C
- Chequear la cabina B/C
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 4 ABP
 - ✓ 2 ABP para apertura de ventanas de salida de emergencia
 - ✓ 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc.
- Asegurar el galley
- Verificar baños (libres)
- Sentarse y asegurarse con cinturón de seguridad y arnés.
- Dar cabina lista al JC

DESPUÉS DEL ATERRIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (1R) - Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán/bote inflado
- Dirigir la evacuación
- Delegar a los 2 primeros pasajeros en evacuar, que ayuden al pie del tobogán con el siguiente comando:

USTED Y USTED QUÉDENSE AL PIE DEL TOBOGÁN Y AYUDEN A LOS PASAJEROS

- Terminada la evacuación, en lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE), ME VOY

- Una vez abajo se aleja del avión a un área segura y se reúne con el resto de la tripulación.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 23

c. TRIPULANTE DE CABINA (TC2)

Se ubica en despegue y aterrizaje en el jump seat posterior lado izquierdo junto a la puerta y debe:

- Realizar anuncio desde la parte posterior:

"Pedimos a los Señores pasajeros permanecer sentados y hacer uso del cinturón de seguridad"

- Revisar la cabina desde la parte posterior hacia adelante
- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Dar la demostración de Emergencia en la mampara que divide B/C a Y/C
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 4 ABP:
 - ✓ 2 ABP para apoyo en el caso que se incapaciten los TC2/TC4
 - ✓ 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc.
- Chequear la cabina
- Sentarse y asegurarse, con cinturón de seguridad y arnés.
- Recibir CABINA LISTA del TC4
- Dar CABINA LISTA desde la estación posterior al JC vía IP (un timbre).

DESPUÉS DEL ATERRIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (2L) - Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán/bote inflado
- Dirigir la evacuación
- Delegar a los 2 primeros pasajeros en evacuar, que ayuden al pie del tobogán con el siguiente comando:

USTED Y USTED QUÉDENSE AL PIE DEL TOBOGÁN Y AYUDEN A LOS PASAJEROS

- Terminada la evacuación, en lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE), ME VOY

- Una vez abajo se aleja del avión a un área segura y se reúne con el resto de la tripulación

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 24

d. TRIPULANTE DE CABINA (TC4)

Se ubica en despegue y aterrizaje en el jump seat central SWIVELLING en el pasillo y debe:

- Revisar la cabina desde la parte posterior hacia adelante
- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Hacer la demostración de Emergencia a los pasajeros a la altura de las ventanas de salida de emergencia
- Chequear la cabina
- Asegurar el galley
- Verificar baños (libres)
- Sentarse y asegurarse con cinturón de seguridad y arnés.
- Dar cabina lista al TC2

DESPUÉS DEL ATERRIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (2R) - Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán/bote inflado
- Dirigir la evacuación
- Delegar a los 2 primeros pasajeros en evacuar, que ayuden al pie del tobogán con el siguiente comando:

USTED Y USTED QUÉDENSE AL PIE DEL TOBOGÁN Y AYUDEN A LOS PASAJEROS

- Terminada la evacuación, en lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE.....) ME VOY

- Una vez abajo se aleja del avión a un área segura y se reúne con el resto de la tripulación

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 25

EQUIPO A 319 CON TOBOGANES BOTE Matrículas HC-CSA-CSB

3.2 PROCEDIMIENTO EN AGUA CON 4 TRIPULANTES

a. JEFE DE CABINA (TC1)

Se ubica en despegue y amarizaje en el jump seat delantero lado izquierdo junto a la puerta y debe:

- Recibir información del Comandante sobre la emergencia (T.T.Q.)
- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para impartir instrucciones.
- Realizar o delegar los anuncios de emergencia
- Dirigir la preparación de cabina.
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 4 ABP:
 - ✓ 2 ABP para apoyo en el caso que se incapaciten los TC1/TC3
 - ✓ 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc
- Chequear la Cabina completa si el tiempo lo permite.
- Enganchar SURVIVAL KIT a su puerta.
- Sentarse y asegurarse con cinturón de seguridad y arnés.
- Recibir CABINA LISTA desde la estación posterior (2L/2R)
- Recibir CABINA LISTA del TC3
- Informar a CM CABINA LISTA vía IP. (un timbre)

DESPUÉS DEL AMARIZAJE

- Encender LUCES DE EMERGENCIA
- Realizar comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (1L) - Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán/bote inflado
- Distribuir pasajeros en los botes aplicando comandos e indica ubicación
- Terminado el ingreso de los pasajeros al bote, chequea CM
- En lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (veces necesarias):

[HAY ALGUIEN AQUÍ]

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

[(NOMBRE) ME VOY]

- Ingresar al bote y realiza procedimiento de desconexión
- El bote se aleja del avión y lidera la supervivencia.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 26

b. TRIPULANTE DE CABINA (TC3)

Se ubica en despegue y amarizaje en el jump seat delantero lado derecho junto al TC1y debe:

- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Hacer la demostración de Emergencia a los pasajeros en zona B/C
- Chequear la cabina B/C
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 4 ABP
 - ✓ 2 ABP para apertura de ventanas de salida de emergencia
 - ✓ 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc.
- Enganchar SURVIVAL KIT a su puerta.
- Asegurar el galley
- Verificar baños (libres)
- Sentarse y asegurarse con cinturón de seguridad y arnés.
- Dar cabina lista al JC

DESPUÉS DEL AMARIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (1R) - Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán/bote inflado
- Distribuir pasajeros en los botes aplicando comandos e indica ubicación
- Terminado el ingreso de los pasajeros al bote, en lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE.....) ME VOY

- Ingresar al bote y realiza procedimiento de desconexión
- El bote se aleja del avión y lidera la supervivencia.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 27

c. TRIPULANTE DE CABINA (TC2)

Se ubica en despegue y amarizaje en el jump seat posterior lado izquierdo junto a la puerta y debe:

- Realizar anuncio desde la parte posterior:

“Pedimos a los Señores pasajeros permanecer sentados y hacer uso del cinturón de seguridad”

- Revisar la cabina desde la parte posterior hacia adelante
- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Hacer la demostración de Emergencia en la mampara que divide B/C a Y/C
- Chequear la cabina
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 4 ABP:
 - ✓ 2 ABP para apoyo en el caso que se incapaciten los TC2/TC4
 - ✓ 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc.
- Enganchar SURVIVAL KIT a su puerta
- Sentarse y asegurarse con cinturón de seguridad y arnés.
- Recibir CABINA LISTA del TC4
- Dar CABINA LISTA desde la estación posterior al JC vía IP (un timbre).

DESPUÉS DEL AMARIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (2L) - Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán/bote inflado
- Distribuir pasajeros en los botes aplicando comandos e indica ubicación
- Terminado el ingreso de los pasajeros al bote en lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar E.L.T. y otros equipos de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE.....) ME VOY

- Ingresar al bote y realiza procedimiento de desconexión
- El bote se aleja del avión y lidera la supervivencia.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 28

d. TRIPULANTE DE CABINA (TC4)

Se ubica en despegue y amarizaje en el jump seat central SWIVELLING en el pasillo y debe:

- Revisar la cabina desde la parte posterior hacia adelante
- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Hacer la demostración de Emergencia a los pasajeros a la altura de las ventanas de salida de emergencia
- Chequear la cabina
- Enganchar SURVIVAL KIT a su puerta
- Asegurar el galley
- Verificar baños (libres)
- Sentarse y asegurarse con cinturón de seguridad y arnés.
- Dar cabina lista al TC2

DESPUÉS DEL AMARIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta (2R) - Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán/bote inflado
- Distribuir pasajeros en los botes aplicando comandos e indica ubicación
- Terminado el ingreso de los pasajeros al bote, en lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE.....) ME VOY

- Ingresar al bote y realizar procedimiento de desconexión
- El bote se aleja del avión y lidera la supervivencia.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 29

EQUIPO A 319 CON TOBOGANE BOTE Matrículas HC-CSA / HC-CSB

3.3 PROCEDIMIENTO EN AGUA CON 3 TRIPULANTES

- TC1/TC3 realizan las mismas funciones en los procedimientos con 4 TCs
- TC4se elimina

a. TRIPULANTE DE CABINA (TC2)

Se ubica en despegue y amarizaje en el jump seat posterior lado izquierdo junto a la puerta y debe:

- Realizar anuncio desde la parte posterior:

“Pedimos a los Señores pasajeros permanecer sentados y hacer uso del cinturón de seguridad”

- Revisar la cabina desde la parte posterior hacia adelante
- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Hacer la demostración de Emergencia en la mampara que divide B/C a Y/C
- Chequear la cabina
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 4 ABP:
 - ✓ 2 ABP para apoyo en el caso que se incapacite el TC2
 - ✓ 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc. (Si Aplica)
- Enganchar SURVIVAL KIT de las puertas 2L Y 2R
- Sentarse y asegurarse con cinturón de seguridad y arnés.
- Dar CABINA LISTA desde la estación posterior al JC vía IP (un timbre).

DESPUÉS DEL AMARIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta 2L, Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán inflado e inmediatamente:
- Dirigirse a la puerta 2R abre esta puerta, Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán inflado - y se queda en la puerta 2R dirigiendo la evacuación.
- Delegar a 1 ABP dirija la evacuación de la puerta 2L
- Distribuir pasajeros en los botes aplicando comandos e indica ubicación
- Terminado el ingreso de los pasajeros al bote en lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar E.L.T. y otros equipos de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE.....) ME VOY

- Ingresar al bote y realizar procedimiento de desconexión
- El bote se aleja del avión y lidera la supervivencia

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.03.00
		Rev. 08	Página: 30

EQUIPO A 319 CON TOBOGAN BOTE Matrículas HC-CSA / HC-CSB

3.4 PROCEDIMIENTO EN TIERRA CON 3 TRIPULANTES

- TC1/TC3 realizan las mismas funciones en los procedimientos con 4 TCs
- TC 4 se elimina

a. TRIPULANTE DE CABINA (TC2)

Se ubica en despegue y aterrizaje en el jump seat posterior lado izquierdo junto a la puerta y debe:

- Realizar anuncio desde la parte posterior:

“Pedimos a los Señores pasajeros permanecer sentados y hacer uso del cinturón de seguridad”

- Revisar la cabina desde la parte posterior hacia adelante
- Reunirse con todos los TC en el galley delantero para recibir instrucciones.
- Hacer la demostración de Emergencia en la mampara que divide B/C a Y/C
- Chequear la cabina
- Terminada la preparación de cabina Selecciona 4 ABP:
 - ✓ 2 ABP para apoyo en el caso que se incapaciten el
 - ✓ 2 ABP para Pax que necesite asistencia como UMNR, Pax en sillas de ruedas etc. Si aplica
- Sentarse y asegurarse con cinturón de seguridad y arnés.
- Da CABINA LISTA desde la estación posterior al JC vía IP (un timbre).

DESPUÉS DEL ATERRIZAJE

- Realizar los comandos necesarios para iniciar la evacuación
- Chequear condiciones exteriores
- Abrir la puerta 2L, Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán inflado e inmediatamente:
- Dirigirse a la puerta 2R abre esta puerta, Hala la manija PULL TO INFLATE - Verifica tobogán inflado - y se queda en la puerta 2R dirigiendo la evacuación.
- Delegar a un ABP dirija la evacuación por la puerta 2L
- Delegar a los 2 primeros pasajeros en evacuar de cada puerta, que ayuden al pie del tobogán con el siguiente comando:

USTED Y USTED QUÉDENSE AL PIE DEL TOBOGÁN Y AYUDEN A LOS PASAJEROS

- Terminada la evacuación, en lo posible recorre cabina de pasajeros, preguntando (las veces necesarias):

HAY ALGUIEN AQUÍ

- Tomar equipo de emergencia de su estación (si es necesario)
- Evacuar por la misma puerta gritando el comando:

(NOMBRE.....) ME VOY

- Una vez abajo se aleja del avión a un área segura y se reúne con las demás personas.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.03.00
		Rev. 04	Página: 31

4. SELECCION DE ABP (Able Bodied Passenger)

- Son pasajeros seleccionados durante la preparación de la cabina.
- Se los ubica cerca de la salida de emergencia que vayan a operar o de la persona que vayan a asistir.
- Orden de selección de ABP:
 - a. Tripulantes de la Compañía que viajen como pasajeros
 - b. Tripulantes de otras aerolíneas
 - c. Personal de mantenimiento
 - d. Personal militar, de socorro, de la policía, cuerpo de bomberos
 - e. Miembros de la aerolínea
 - f. Pasajeros voluntarios (físicamente aptos)

El Briefing a los pasajeros ABP'S se lo dará de forma clara y objetiva

4.1 PROCEDIMIENTO:

En caso de Emergencia, se le indicará como operar la salida de emergencia de acuerdo al siguiente procedimiento:

El TC hará la siguiente pregunta al ABP:

¿ESTA DISPUESTO A AYUDARME?

Tabla 3 Cómo operar salida de emergencia//pregunta ABP

SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con Instrucciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar a otro ABP • Reubicar

Las 4 "C":

CUANDO / CONDICIONES / COMO / COMANDOS

Tabla 4 Las 4C/ Cuando-Condiciones -Como-Comandos

CUANDO VA ABRIR LA SALIDA
<ul style="list-style-type: none"> • Cuando el avión este detenido por completo • Y escuche la palabra: EVACUACIÓN • Va a verificar condiciones exteriores

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 01-ago-2016	Cap.: 06.03.00
		Rev. 05	Página: 32

CONDICIONES EXTERIORES:

Tabla 5 Condiciones exteriores

SI LO PERMITEN	SI NO LO PERMITEN
Abrir la Salida Llame a pasajeros	Por: Fuego, Escombros o Avión en el agua BLOQUEE LA Salida REDIRIJA a pasajeros

COMO VA ABRIR LA SALIDA

Instruir al pasajero (Sobre apertura de la salida de emergencia)
EN VENTANAS (Salida de Emergencia)

- Retire el cobertor
- Hale la manija de apertura
- Bote la ventana hacia el exterior.

EN LAS PUERTAS

APERTURA DE LA PUERTA Y DESPLIEGUE DEL TOBOGAN/BOTE A320 / A319

Matrículas HC-CSA / HC-CSB

TOBOGAN A319

- Sujétese del asa de seguridad (ubicada del marco de la puerta)
- Evalúe condiciones exteriores
- Levante la palanca de apertura/cierre
- Abra la puerta

PRECAUCIONES

Suelte la palanca inmediatamente y proteja el área mientras la puerta se abre completamente y el TOBOGAN/bote o Tobogán se infla en tierra.

COMANDOS QUE VA A GRITAR

Una vez abierta la salida usted va a gritar:

- Abra cinturones/ Abra cinturones
- Venga acá / Venga acá
- Salga y aléjese del avión

a. En ditching, en las ventanas. A319/320

- Llame a pasajeros con chalecos puestos e indique que salgan hacia adelante, que inflen el chaleco, (por el borde de ataque), salten DIRECTAMENTE AL AGUA y que se alejen del avión

b. En ditching en las puertas A319

- Llame a pasajeros con chalecos puestos e indique que inflen el chaleco, salten DIRECTAMENTE AL AGUA y que se alejen del avión

c. En ditching en las puertas A319 con toboganes

Llame a pasajeros con chalecos puestos e indique que inflen el chaleco, Y SUBAN AL BOTE.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.03.00
		Rev. 04	Página: 33

5. POSICIÓN DE IMPACTO

Es una posición que nos permite salvaguardar nuestra integridad física.

La CM o la TC será quien dé la orden de ADOPTAR POSICIÓN DE IMPACTO

Los pasajeros adoptarán la posición de impacto:

- Inclínese sobre el respaldo del asiento delantero, cruzando las manos y apoyando la cabeza entre sus brazos.
- Agáchese y Sujétese de los tobillos.

Tabla 6 Posición de impacto Infantes/embarazadas

PARA INFANTES	PARA EMBARAZADAS
<ul style="list-style-type: none"> • El apoderado colocará un brazo en el respaldo del asiento delantero • Se apoyará sobre este • Con su otro brazo cubrirá y sujetará al bebe en todo momento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colocará un brazo en el respaldo del asiento delantero • Se apoyará sobre este • Con su otro brazo cubrirá su vientre.

5.1 PARA LOS TC:

Tabla 7 Posición de impacto para los TCs

ASIENTO EN DIRECCION FRENTE AL COCKPIT	ASIENTO EN DIRECCION ESPALDAS AL COCKPIT
<ul style="list-style-type: none"> • Arnés y cinturón de seguridad ajustados • Pies firmes en el suelo ligeramente separados • Las manos bajo los muslos • Mentón hacia abajo pegando la barbilla en el pecho 	<ul style="list-style-type: none"> • Arnés y cinturón de seguridad ajustados • Pies firmes en el suelo ligeramente separados • Las manos bajo los muslos • La cabeza irá hacia atrás pegada contra el respaldo del jump seat

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Funciones Y Responsabilidades de los Tc Durante Situaciones De Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.03.00
		Rev. 04	Página: 34

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Situaciones Anormales	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.04.00
		Rev. 04	Página: 1

06.04.00 SITUACIONES ANORMALES

Durante una situación anormal como una despresurización, fuego en cabina, amenaza de bomba, emergencias médicas de primeros auxilios que involucren a pasajeros y tripulantes (pilot incapacitación) o un incidente con mercancías peligrosas, deberán intervenir al menos 3 Tripulantes de Cabina:

- a. OPERADOR (es quien detecta la emergencia y actúa)
- b. ASISTENTE (es quien proporciona equipos de emergencia, apoya al OPERADOR y asiste a pasajeros)
- c. TRANSMISOR (es quien mantiene informada a Cabina de Mando y si la situación lo permite apoya en el procedimiento aplicado)

En caso de existir más tripulantes controlarán cabina de pasajeros y apoyarán en la emergencia.

1. DESPRESURIZACION

Es la pérdida de presión en cabina debido a daños estructurales del avión, falla en el sistema de presurización, fatiga del material, etc.

Una despresurización puede ocurrir en forma:

- a. LENTA a causa del mal funcionamiento del sistema de presurización, causas mecánicas y/o rupturas menores. (Podrá desencadenar en una despresurización rápida)
- b. RAPIDA debido a una ruptura súbita del fuselaje.

1.1. PROCEDIMIENTO DESPRESURIZACION

a. Tripulación de Vuelo:

- a. Iniciará un descenso de emergencia
- b. Encenderá anuncio de cinturones de seguridad
- c. Se informa vía PA a los TC

TRIPULACION DE CABINA DESCENSO DE EMERGENCIA
--

- a. Los TC, tomarán inmediatamente la máscara de oxígeno más cercana.
- b. Se asegurarán ya sea en sus jump seat asientos disponibles o sobre un pasajero.
- c. Si se estuviese en servicio asegurar trolleys con freno
- d. Ordenar uso de máscara y cinturón de seguridad (vía PA o a viva voz)

Cuando el avión alcance el nivel de vuelo de seguridad, la tripulación de vuelo informará vía PA:

TRIPULACION DE CABINA NIVEL DE SEGURIDAD
--

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Situaciones Anormales	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.04.00
		Rev. 04	Página: 2

b. PROCEDIMIENTO:

1. Los Tripulantes de Cabina se retirarán las máscaras de oxígeno.
 2. Si los TC, durante la despresurización estaban realizando el servicio a bordo, deberán guardar y asegurar los trolleys.
 3. Cabina de Mando establecerá comunicación con TC, caso contrario:
 - ✓ El TC más cercano a la CM debe ingresar al Cockpit para verificar condiciones.
 4. Usando las botellas de oxígeno portátiles y llevando el Manual Release Tool (MRT) la Tripulación de Cabina revisará la condición de:
 - ✓ Toda la Tripulación de Cabina
 - ✓ Baños
 - ✓ Pasajeros
 5. El Jefe de Cabina o TC, dará un reporte a Cabina de Mando de las condiciones de la cabina de pasajeros
- c. Tiempo de conciencia útil de acuerdo al nivel de Vuelo

Tabla 8 Tiempo de conciencia útil de acuerdo al nivel de Vuelo

Tiempo de conciencia útil de acuerdo al nivel de Vuelo		
Altitud	Actividad moderada	En reposo
22 000 pies	5 minutes	10 minutes
25 000 pies	2 minutes	3 minutes
28 000 pies	1 minute	1.5 minutes
30 000 pies	45 seconds	1.25 minutes
35 000 pies	30 seconds	45 seconds
40 000 pies	18 seconds	30 seconds

1.2. SEÑALES DE DESPRESURIZACION EN CABINA DE PASAJEROS

En los equipos AIRBUS se presentarán las siguientes señales:

- Caída de Máscaras de Oxígeno
- La puerta de CM se desasegurará automáticamente
- Todas las luces de cabina se encenderán a máxima intensidad
- El volumen en del PA aumenta automáticamente
- Encendido automático de las señales (FASTEN SEAT BELT / NO SMOKING / PLEASE TURN OFF ELECTRONIC DEVICES)
- En los baños la señal de RETURN TO YOUR SEAT permanecerá apagado

Tabla 9 Señales de despresurización en cabina de pasajeros

SIGNOS	SINTOMAS
<ul style="list-style-type: none"> • Ruido fuerte • Corriente de Aire • Descenso de Temperatura • Condensación del Aire 	<ul style="list-style-type: none"> • Expansión de gases • Dolor de oído • Limitado Tiempo de Conciencia Útil • Posibles Hipoxias

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Situaciones Anormales	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.04.00
		Rev. 04	Página: 3

NOTA

Estos tiempos son estimados y pueden variar de acuerdo a la fisiología de cada persona.

2. FUEGO A BORDO

Cualquier clase de fuego a bordo es considerada una emergencia.

Para que exista fuego deben existir 3 elementos que forman lo que se conoce por el triángulo de fuego:

- a. Comburente (oxígeno)
- b. Combustible (papel, tela, etc.)
- c. Temperatura de Ignición (calor)

2.1. TIPOS DE FUEGO

Los fuegos se clasifican en 4 tipos:

2.1.1 FUEGO TIPO A

- Son aquellos que se producen con sólidos tales como papel, madera, tejidos, etc.
- Este tipo de fuego abarca todo el combustible y deja residuos en forma de ceniza.
- Se lo combate mejor por enfriamiento con extintores de agua o líquidos en abundancia.
- Una vez controlado se deberá remover las cenizas para evitar que el calor de las brasas avive nuevamente el fuego.
- En caso de que se use un extintor de Halón 1211 para combatir este fuego, se deberá utilizar abundantes líquidos para completar la acción.

2.1.2 FUEGO TIPO B

- Se producen con combustibles líquidos tales como gasolina, grasa, etc.
- Este tipo de fuego se produce en superficies y no deja residuos.
- Se lo combate por ahogamiento y es efectivo el extintor de Halón 1211.

NO USAR AGUA.

2.1.3 FUEGO TIPO C

- Se produce en equipos electrónicos donde existe paso de corriente eléctrica.
- Producen un humo o de olor característico
- Se lo combate con el extintor de Halón 1211.
- Se debe desconectar circuit brakes antes de combatir este fuego

NO USAR DE AGUA

2.1.4 FUEGO TIPO D

- Se presenta en ciertos metales especiales como magnesio, titanio, zirconio, etc.
- En un avión puede ocurrir en los frenos en caso de emergencia o aborto de despegue

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Situaciones Anormales	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.04.00
		Rev. 04	Página: 4

No intente combatir este tipo de fuego, ya que solo empeoraría la situación se requiere equipos y procedimientos especiales.

2.2. EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Para combatir un incendio intervendrán al menos 3 TC:

2.2.1. OPERADOR

- Detecta e Identifica el tipo de fuego y su origen
- Corta circuitos eléctricos (Si aplica)
- Se protege con el PBE
- Ataca el fuego con extintor adecuado
- Verifica que el fuego esté apagado

2.2.2 ASISTENTE

- Provee equipo de emergencia adicional al Operador
- Reubica equipo de emergencia comprometido y material combustible
- Ordena a pasajeros que se protejan con cabezales o pañuelos húmedos del humo o gases y que se mantengan agachados a la altura de los apoyabrazos.
- Controla Pánico abordó

2.2.3 TRANSMISOR

- Es el TC que informara a CM vía IP. por un timbre y detalla la naturaleza de la emergencia.
- Informará lo siguiente:
 - a. Se identifica con su NOMBRE
 - b. Desde que ESTACION realiza la llamada
 - c. ESTADO de cabina y pasajeros

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Situaciones Anormales	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.04.00
		Rev. 04	Página: 5

3. PROCEDIMIENTOS PARA EXTINGUIR FUEGOS:

3.1 FUEGO EN BAÑO

a. ALARMA ACTIVADA

SI NO HAY CALOR / HUMNR O

- Identificar baño
- Verificar baño ocupado/ desocupado
- Comprobar calor en la puerta con dorso de la mano
- Con el extintor de HALON en mano, ingresar con precaución, verificar basurero
- Verificar motivo de la activación del detector
- Cancelar alarma

b. SI HAY CALOR / HUMNR O

- Preparase con PBE y Extintor de Halón
- Utilizando la puerta como escudo se debe entreabrir la con precaución
- Descargar extintor HALON por completo
- Ingresar al lugar con precaución
- Ubicar foco del fuego y descargar otro extintor (si es necesario)
- Verificar que el fuego esté apagado
- Clausurar el baño
- Mantener informado al comandante

3.2 INCENDIO EN HORNOS

- Cortar circuit breakers
- Mantener la puerta del horno cerrada
- Protegerse con PBE y tomar extintor de HALON
- Descargar el extintor alrededor de la puerta
- Verificar que no exista fuego
- Repetir procedimiento si es necesario
- Mantener informado al Comandante

3.3 CIRCUIT BREAKERS

Protegen los equipos eléctricos del avión, hornos, cafeteras, galley, sistema de video, cortando la energía si hay mal funcionamiento.

a. CUANDO EXISTE FUEGO O HUMNR O LOS TC DEBERÁN:

- El TC informará a CM vía IP. por un timbre.
- Con autorización de CM cortará el circuito eléctrico, halando el circuit breaker del área afectada y no deberá ser reseteado.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Situaciones Anormales	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.04.00
		Rev. 04	Página: 6

b. CIRCUIT BRAKE SE ENCUENTRA SALTADO

- El TC informará a CM vía IP. por un timbre.
- Con autorización de CM reseteará el circuito eléctrico (UNA SOLA VEZ)
- Si vuelve a saltar el circuit breaker no reposicionar hasta que Mantenimiento lo solucione

4. HUMO EN LA CABINA

- a. Informar a CM desde el lugar más cercano, vía interfono por un timbre.
- b. Realizar anuncio (véase anexo anuncios de emergencia)
- c. Observar a los pasajeros y pedir que mantengan la calma.
- d. Cerrar los gasper fan.
- e. En lo posible reubicar pasajeros
- f. Ordenar a pasajeros que se protejan con cabezales o pañuelos húmedos del humo o gases y que se mantengan agachados a la altura de los apoyabrazos.
- g. Administrar oxígeno si es necesario después de que el humo haya sido disipado
- h. Pasajeros deberán mantener cinturones de seguridad abrochados
- i. Esperar instrucciones posteriores.

5. PANICO A BORDO

Es muy común en una situación de emergencia.

El TC deberá ser capaz de reconocer los signos a fin de poder ofrecer ayuda

Los TC deben mantener control demostrando liderazgo, conocimiento y seguridad, no permitiendo que se agrave la situación.

INTENCIONALMENTE E BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Turbulencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.05.00
		Rev. 04	Página: 1

06.05.00 TURBULENCIA

1. GENERALIDADES

TURBULENCIA Es una condición atmosférica caracterizada por cambios repetidos en la dirección y velocidad del viento. La turbulencia puede ser prevista, o puede ser súbita e inesperada. La intensidad puede variar y es relativa a la localización de los ocupantes dentro del avión. El Comandante o Primer Oficial encenderá las señales de Cinturones de Seguridad y si fuese necesario dará un anuncio por el PA:

"TRIPULACIÓN DE CABINA TOMAR ASIENTO".

Tabla 10 Turbulencia/procedimiento por parte de TC

INTENSIDAD	REACCIÓN DEL AVIÓN	REACCIÓN DENTRO DEL AVIÓN	PROCEDIMIENTO A SEGUIR
LIGERA	Cambios suaves y momentáneos en actitud y/o posición (inclinación, giros, etc.	Los pasajeros pueden sentir un leve tirón de sus cinturones de seguridad. Los objetos no asegurados se desplazan suavemente; algunos vasos con líquido se mueven, pero este no se derrama. Caminar y maniobrar los trolleys puede presentar alguna dificultad	El PIC encenderá la señal de cinturón de seguridad. Los Tripulantes de Cabina deben: <ul style="list-style-type: none"> • Leer el anuncio pertinente • Verificar que los pasajeros tengan el cinturón de seguridad abrochado y ajustado • Asegurar los elementos sueltos en la cabina y los galleys • Continuar ofreciendo el servicio con precaución

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Turbulencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.05.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENSIDAD	REACCIÓN DEL AVIÓN	REACCIÓN DENTRO DEL AVIÓN	PROCEDIMIENTO A SEGUIR
MODERADA	Similar a la de la turbulencia ligera, pero con mayor intensidad. Ocurren Cambios de altitud y/o posición, pero el avión permanece en control	Los pasajeros sienten fuertemente el tirón de los cinturones de seguridad. Los objetos no asegurados se salen; los líquidos pueden derramarse de los vasos. Se presenta dificultad para caminar en los pasillos y maniobrar los trolleys	El PIC encenderá la señal de cinturón de seguridad y dará el comando: "TRIPULACIÓN DE CABINA TOMAR ASIENTO" . Los Tripulantes de Cabina deben: <ul style="list-style-type: none"> • Suspenden el servicio • Leer el anuncio pertinente • Si las condiciones lo permiten, verificar que los pasajeros tengan el cinturón de seguridad abrochado y ajustado y, que los baños estén desocupados • Asegurar el mayor número de elementos del servicio sueltos en la cabina y los galleys • Sentarse en los jump seat o en un asiento de pasajero, o agarrarse de los soportes de los asientos si se encuentra en el pasillo • Comunicarse con la Cabina de Mando para recibir instrucciones sobre la duración aproximada y coordinar actividades posibles a seguir

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Turbulencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.05.00
		Rev. 04	Página: 3

INTENSIDAD	REACCIÓN DEL AVIÓN	REACCIÓN DENTRO DEL AVIÓN	PROCEDIMIENTO A SEGUIR
SEVERA	Se presentan largos y abruptos cambios en altitud, posición del avión y fluctuaciones en las indicaciones de velocidad. El avión puede quedar momentáneamente fuera de control. Posterior al evento se requiere sea presentado un informe de riesgo Operacional (IRO) y reporte en el libro de mantenimiento para inspección de la aeronave	Los pasajeros sentirán fuertemente sacudidos, los objetos serán lanzados y levantados del piso. Caminar por el pasillo es muy difícil o imposible, así como estar de pie sin agarrarse de algún soporte	El PIC encenderá la señal de cinturón de seguridad y dará el comando: "TRIPULACIÓN DE CABINA TOMAR ASIENTO" . Y si le es posible impartirá algunas instrucciones y/o información a los Tripulantes de Cabina y pasajeros. Los Tripulantes de Cabina deben: <ul style="list-style-type: none"> • Asegurarse inmediatamente del asiento más cercano, o a cualquier estructura fija. Esto incluye sentarse en el suelo y agarrarse de los soportes de los asientos • Simultáneamente y si la condición lo permite, leer el anuncio pertinente, de lo contrario dar el comando: "ABROCHEN SU CINTURÓN" Después de la turbulencia debe: <ul style="list-style-type: none"> • Comunicarse con la Tripulación de vuelo Verificar el estado de sus compañeros • Revisar el estado de los pasajeros chequeando en los baños y la cabina en general • Revisar la cabina en busca de posibles daños estructurales e informar en detalle a la Tripulación de Vuelo

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Turbulencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.05.00
		Rev. 04	Página: 4

NTENSIDAD	REACCIÓN DEL AVIÓN	REACCIÓN DENTRO DEL AVIÓN	PROCEDIMIENTO A SEGUIR
EXTREMA	La aeronave es violentamente sacudida y prácticamente imposible de mantener bajo control. Pueden presentarse daños estructurales importantes. Posterior al evento se requiere sea presentado un Informe de riesgo Operacional (IRO) y reporte en el libro de mantenimiento para inspección de la aeronave	Similar a la severa, pero de forma más fuerte y violenta	El PIC encenderá la señal de cinturón de seguridad y dará el comando: ""TRIPULACIÓN DE CABINA TOMAR ASIENTO" . Y si le es posible impartirá algunas instrucciones y/o información a los Tripulantes de Cabina y pasajeros. Los Tripulantes de Cabina deben: • Asegurarse inmediatamente del asiento más cercano, o a cualquier estructura fija. Esto incluye sentarse en el suelo y agarrarse de los soportes del asiento • Dar el comando: "ABROCHEN SU CINTURÓN" Después de la turbulencia debe: • Comunicarse con Cabina de Mando • Verificar el estado de sus compañeros • Revisar el estado de los pasajeros chequeando en los baños y la cabina en general • Revisar la cabina en busca de posibles daños estructurales e informar en detalle a la Tripulación de vuelo

PRECAUCIÓN

- *Durante una turbulencia inesperada y mientras el trolley se encuentre en el pasillo frénelo. Asegure la mayor cantidad de elementos del servicio dentro del trolley, de prioridad a los líquidos caliente.*
- *Pídale a las personas que están sentadas al lado del trolley que ayuden a sostenerlo.*

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Incapacidad de un Tripulantes	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.06.00
		Rev. 04	Página: 1

06.06.00 INCAPACIDAD DE UN TRIPULANTE

Se considera una persona incapacitada cuando esta no puede actuar por si mismo ya sea a nivel físico o mental.

Se puede presentar de diversas formas, desde una pérdida parcial de facultades, no siempre fácil de percibir, hasta muerte repentina

La incapacidad de un Tripulante puede ser súbita o no súbita.

Tabla 11 Incapacidad de un Tripulantes

SUBITA	NO SUBITA
<ul style="list-style-type: none"> • Se produce de forma repentina • Por lo general tiene un efecto prolongado • Usualmente se debe a desórdenes de tipo cardíaco, cerebrales o dolores propios de enfermedades incapacitantes como: cálculos renales, biliares, apendicitis, sangrado interno, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ocurre con mayor frecuencia • Principales causas se encuentran: nauseas, cólicos, desórdenes médicos conocidos, etc.

1 PROCEDIMIENTO

1.1 USO DEL TIMBRE EMER CALL DESDE CM:

Este será el código estandarizado para identificar INCAPACITACION DE UN PILOTO.

En cabina de pasajeros se escucharán 3 timbres de doble tono (alto/bajo) y se encenderán las luces ROJAS de llamado de CM en todos los ACP (Area Call Panel) así como en los AIP (Attendant Indication Panels) aparecerá la leyenda EMER CALL.

El JC o TC que se encuentre más cerca de la CM inmediatamente se dirigirá al INTERPHONE de la estación 1L, llamará a CM y el piloto capacitado destrabará el acceso a CM para ser asistido por el Tripulante.

En caso de que no obtuviera respuesta por parte de la CM, el Tripulante ingresará a la misma usando la clave de seguridad que será insertada en el KEYPAD de la estación 1L.

Si el Piloto al Mando queda incapacitado por cualquier razón, el orden de sucesión al mando se delegará a:

- a. Primer Oficial
- b. Piloto viajando como pasajero o extra
- c. Jefe de Cabina
- d. Tripulantes de Cabina

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Incapacidad de un Tripulantes	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.06.00
		Rev. 08	Página: 2

1.2 DESARROLLO DE LA INCAPACITACION DE UN PILOTO EN CM

- a. Solicitar vía PA medico a bordo
 - b. Si el Tripulante incapacitado no puede salir por sus propios medios, el JC o TC deberá:
 - ✓ Desplazar el asiento hacia atrás y retirar al afectado de los controles
 - ✓ El TC controlará signos vitales al piloto incapacitado.
 - ✓ Administrar los primeros auxilios de acuerdo a la situación.
 - ✓ Administrar oxígeno si es necesario.
 - c. Si es necesario inmovilizar al Tripulante:
 - ✓ Manualmente asegure cinturón y arnés del Piloto incapacitado (brazos bajo arnés)
 - ✓ Recline el asiento
 - ✓ Desplazar el asiento hacia atrás
 - ✓ Retirar de los controles
- CM coordinará un desvío en la ruta si fuese necesario.
 - En caso de que la incapacidad resulte de un paro cardíaco, respiratorio el Tripulante será removido de su asiento y sacado al galley delantero.

1.3 DESARROLLO DE LA INCAPACITACION DE UN TC

- Informar a CM vía IP. por un timbre
- Solicitar medico abordó vía PA
- Controlar signos vitales
- Ubicarlo en un asiento de pasajero o llevarlo al galley delantero o posterior
- Administrar los primeros auxilios necesarios
- Administrar oxígeno si es apropiado
- Mantener informado a la CM.
- En el caso que fuera afectado un JC, deberá asumir la posición el TC2 o el TC con más experiencia.
- Si fuera afectado un TC, se deberá Instruir a un ABP en caso que no cubra la Tripulación de Cabina mínima.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Abortaje de Despegue	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.07.00
		Rev. 04	Página: 1

06.07.00 ABORTAJE DE DESPEGUE

- Sucede cuando la Tripulación de Vuelo tiene que discontinuar el despegue por fallas técnicas u otras situaciones inadvertidas.
- Dado el caso esta acción puede ser totalmente controlada o,
- Puede desencadenar en una Emergencia Imprevista (Salida de Pista)

1 PROCEDIMIENTO

- Cuando el avión se detenga completamente evalúe la cabina de pasajeros.
- Espere el call out desde la CM:

ATENCION TRIPULACION EN SUS ESTACIONES
--

- Tranquilice a los Pasajeros desde su estación y ordene que permanezcan sentados.
- Espere por un posible:
 - ✓ Retorno a la plataforma
 - ✓ Desembarque controlado
 - ✓ Evacuación de la aeronave
 - ✓ Continuación del vuelo.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Abortaje de Despegue	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.07.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Actos De Interferencia Ilícita	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.08.00
		Rev. 04	Página: 1

06.08.00 ACTOS DE INTERFERENCIA ILÍCITA

La seguridad de los pasajeros, tripulación, el personal de tierra en general y las aeronaves, serán el primordial objetivo en los asuntos relacionados con la protección contra actos de interferencia ilícita hacia AeroGal.

El C.C.O. establecerá comunicación con las autoridades correspondientes como: Policía, D.G.A.C. y agencias asociadas.

El C.C.O. proveerá a la Tripulación de Vuelo la siguiente información como: requerimientos de combustible, disposiciones de ruta y datos de aeropuertos de desviación y nuevo destino.

1. SECUESTRO

1.1 PROCEDIMIENTOS EN CABINA DE MANDO

- En cualquier sospecha de secuestro CM mantendrá control de la cabina a cualquier costo.
- Establecerá comunicación y guía de la trayectoria con personal de tierra
- Aterrizará tan pronto como sea posible si la situación lo permite.
- El control del avión debe permanecer siempre en las manos de la T/V.

1.2 CABINA DE PASAJEROS

- Los TC deben usar el mejor juicio para asegurar y mantener el bienestar de los pasajeros considerando las condiciones existentes
- Retarde lo que más pueda el acceso a la CM.
- La TC no deberá contradecir a los Secuestradores a fin de mantener un dialogo efectivo
- Tratar de cumplir las peticiones del secuestrador, pero evitando Síndrome de Estocolmo (tener compasión del secuestrador y apoyarle)

PROCEDIMIENTOS:

- Tomar IP. más cercano y presionar:

AIRBUS
EMER CALL

- No digitar la clave del KEY PAD
- En caso de poder establecer comunicación con CM decir el código de secuestro verbal establecido en el briefing.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Actos De Interferencia Ilícita	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.08.00
		Rev. 04	Página: 2

2. AMENAZA DE BOMBA

2.1 PROCEDIMIENTOS

La Tripulación de Vuelo cumplirá con los procedimientos establecidos en el QRH de la Tripulación de Vuelo de los equipos A319 / 320

La Tripulación de Cabina deberá:

a. EN LA SUPERFICIE

La aeronave debe ser evacuada inmediatamente por la manga acoplada o escalera

b. EN VUELO

Si un aviso de bomba es recibido COMO CONFIRMADO y si el dispositivo no ha sido encontrado, inspeccione todas las áreas con especial atención donde los pasajeros puedan tener privacidad.

c. PROCEDIMIENTO DE BUSQUEDA DE BOMBA EN CABINA

- Jefe de Cabina guiará el chequeo basado en la lista y delegará funciones a TC
- Se realizará anuncio anexo 2 Cap 6
- Jefe de cabina controlará cabina de Pax y mantendrá comunicación con Cabina de Mando

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Actos De Interferencia Ilícita	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.08.00
		Rev. 04	Página: 3

CHECK LIST
Lista de Verificación en caso de amenaza de bomba Búsqueda del Artefacto en Cabina de Pasajeros

Jefe de cabina delegara revisar en Cabina de Pasajeros

- Un TC revisara baños y galley FWD y cabina de pasajeros de la cintura para arriba.
- Un TC revisara baños y galley AFT y cabina de pasajeros de la cintura para abajo.

1. Compartimientos para equipaje de mano
Over Head bins y closets

2. Compartimientos de equipo de emergencia

3. Baños Espejo y demás de compartimientos
(Toallas, papel, etc)

4. Compartimientos debajo del lavamanos
Remover e inspeccionar el recipiente abajo del lavamanos
Inspeccionar el lavamanos y el área cerca de éste

5. Compartimientos de toallas

6. Atrás y debajo del inodoro

7. Botiquín de Primeros Auxilios (sellado)

8. Bajo los asientos de los pasajeros y atrás de la última fila

9. Bolsillos de revistas en los asientos

10. Area de almacenaje de asientos del Tripulante de Cabina

Galley

1. Area de Galley

2. Compartimientos, Hieleras y gavetas superiores e inferiores

3. Trolleys de comida, Bebidas

4. Compartimientos de Basura
Remover toda la basura y material sólido visible

5. Compartimientos de almacenaje

Hora que inició la búsqueda:
Hora de Fin de Búsqueda:

Firma del Tripulante: _____
Fecha

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Actos De Interferencia Ilícita	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.08.00
		Rev. 04	Página: 4

d. PROCEDIMIENTO SI UN AVISO DE BOMBA EN CABINA ES CONFIRMADO

Si se encuentra un dispositivo sospechoso en la cabina:

- a. Precaución: No corte o desconecte ningún cable, tampoco intente abrir o ingresar a los componentes internos del dispositivo, cualquier tipo acción de estas podría generar una explosión. Artefactos con este tipo de trampas han sido utilizados en el pasado.
- b. Nunca lleve el dispositivo sospechoso a la Cabina de Mando.
- c. **UBICACIÓN DE MENOR RIESGO (MRL)**
El Área de Menor Riesgo para la estructura y sistemas de la aeronave es el centro de la puerta posterior derecha.

e. ACCIONES INICIALES

a. Anuncio a bordo. Se realizará un anuncio con la finalidad de obtener ayuda de algún pasajero experto en el manejo de bombas. Normalmente, personal del GIR o militar tiene este tipo de entrenamiento.

b. No intente manipularla porque podría provocar una explosión, antes de mover la bomba al Área de Menor Riesgo, verifique si esta puede ser transportada y no tiene un dispositivo que evite que sea levantada.

c. Para esto, deslice una cuerda o una tarjeta de seguridad por debajo de la bomba, si la tarjeta o la cuerda no se deslizan totalmente bajo la bomba podría ser que tiene un control de movimiento, en ese caso la bomba no podrá ser removida.

d. Si la tarjeta de seguridad se desliza totalmente bajo la bomba déjela ahí y mueva la bomba junto con la tarjeta.

- **Pasajeros.**
 - ✓ Aléjelos del área donde se encuentra el artefacto explosivo y de ser posible reubíquelos en otros asientos disponibles.
 - ✓ Equipos electrónicos, Galley Power, IFE
 - ✓ Desconecte y ordene a todos los pasajeros apagar sus equipos electrónicos.
- **Equipos de emergencia**
 - ✓ Aléjelos del área de la bomba y en caso de que esta vaya a ser movida al Área de Menor Riesgo, remueva también los equipos cercanos al área.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Actos de Interferencia Ilícita	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.08.00
		Rev. 04	Página: 5

f. LA BOMBA VA A SER TRASLADADA AL ÁREA DE MENOR RIESGO

Tome las siguientes acciones:

- a. Desconecte el tobogán de la puerta 2R / 4R.
- b. Prepare el Área de Menor Riesgo, construya una plataforma con maletas y equipajes hasta aproximadamente 25 centímetros bajo el nivel del centro de la puerta, sobre esta plataforma coloque material húmedo como cobijas, almohadas o ropa.
- c. Recuerde colocar sobre el material húmedo una funda plástica que aisle la humedad y se evite un posible corto circuito que active la bomba.
- d. Sobre la funda plástica, coloque la bomba y junto a ella una cuerda indicadora de posición, esta permitirá a los equipos antibombas poder localizarla fácilmente. Esta cuerda puede ser construida con corbatas, cinturones o pañuelos.
- e. Finalmente cubra la bomba con materiales suaves como ropa ligera, almohadas o cojines de los asientos, trate de que estos materiales livianos lleguen hasta el techo de la cabina lo más alto posible.
- f. Mueva a los pasajeros por lo menos a cuatro filas alejados del lugar de la bomba y notifique inmediatamente al Capitán vía IP que el procedimiento está cumplido
- g. Luego del aterrizaje evacúe por las salidas más alejadas a la posición de la bomba. No utilice las salidas frente a la puerta en la que está localizada la bomba.
- h. Utilice todas las facilidades para desembarcar de la aeronave.

g. PROCEDIMIENTOS PRELIMINARES

Tabla 12 Procedimientos preliminares/Bomba

N	Procedimiento	Acción
1	Anuncio Personal de Policía o Militar	Efectuar
2	Bomba	No abrir, no cortar cables, asegurarla para que no se deslice, evite que se golpee.
3	Pasajeros	Alejarlos del área del artefacto
4	Artículos electrónicos	Apagarlos
5	Bomba	Revisar que pueda ser removida
6	Equipos de emergencia	Remover del área y guardarlos
7	Galley Power / IFE	Apagarlos

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Actos de Interferencia Ilícita	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.08.00
		Rev. 04	Página: 6

h. SI LA BOMBA PUEDE SER REMOVIDA

Tabla 13 Procedimientos si la bomba puede ser removida

N	Procedimiento	Acción
1	Tobogán puerta 2R / 4R	Desconectar
2	Zona de Menor Riesgo	Preparar
3	Cuerda indicadora de posición	Ajustar
4	Bomba	Moverla a la Zona de Menor Riesgo
5	Zona de Menor Riesgo	Completar
6	Pasajeros	Mover y reubicar
7	Tripulación de cabina	Notificar a Cabina de Mando bomba asegurada
8	Evacuación / desembarque	Ejecutar

3. SEGURIDAD ABORDO

3.1. GUIA DE INCIDENTES

- Se clasifican en 4 niveles de incidentes que proveen guía para el comportamiento del pasajero y/o la presencia de artículos controlados.
- Las siguientes tablas proveen una definición de cada nivel de incidente.
- Algunos incidentes pueden comenzar a un nivel 1 o 2 y escalar a niveles más altos, mientras otros incidentes pueden comenzar a un nivel 3 o 4 sin previo aviso.
- Se mantendrá en todo momento comunicación y coordinación con CM.

Las siguientes políticas y guías han sido establecidas:

- Asegurarse: Siempre y en todo momento la puerta de CM permanezca cerrada.
- Se tomará en cuenta la Jerarquía para selección de ABP dando prioridad a Pilotos y TC que viajen como pasajeros.
- En algunos incidentes de seguridad extremos, puede ser necesaria la defensa personal por cualquier medio. Esto incluye el uso de utensilios del galley o equipo de seguridad que puede servir como un arma defensiva.
- Emergencias médicas dentro de la CM no justifica el ingreso de profesionales médicos a la CM.
- Agentes de seguridad normalmente intervienen durante incidentes de niveles 3 o 4.
- Es imperativo no hablar o hacer algo que revele la presencia de un agente de orden al público.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Actos de Interferencia Ilícita	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.08.00
		Rev. 04	Página: 7

3.2. INCIDENTES DE NIVEL 1

- Situaciones de conducta disruptiva o amenazante.
- Violación de letreros de seguridad, instrucciones de los TC, RDAC.
- Abuso verbal que no es correcto del pasajero a los TC.
- FUMNR ar en los baños (comprobado) requiere la presencia de agentes de ley (policía) a la llegada de la aeronave.
- El Comandante y el JC llenará un reporte del evento.
- Un incidente de NIVEL 1 automáticamente llega a ser NIVEL 2 si la incidente escala a una conducta de abuso físico

Tabla 14 Incidentes de Nivel 1

INCIDENTE NIVEL 1		
Ejemplos	TC Guías y Acciones	CM Guías y Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • FUMNR ar en los baños. • Alterar detector de humo o en baños. • Presencia inadvertida de un artículo peligroso, ítem prohibido o arma de fuego. • Conducta Irracional/disruptiva. • Lenguaje abusivo y agresión verbal. • Actos desafiantes. • Negación de seguir las instrucciones de los TC. • Negación de obedecer señales o letreros. • Conducta desordenada causada por alcohol o drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intente tranquilizar al infractor y elimine la situación usando técnicas de conflicto. • Si no es posible, coordine con otros TC y hable con CM a través del IP. • Identifique potenciales ABP para cuando el incidente escale y llegue a ser físico. • Mantenga informado a CM de la situación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegúrese que la puerta de CM este cerrado, no la abra hasta que el incidente este estabilizado. • No abandone la CM para resolver un asunto con pasajeros. • Haga un anuncio en el P.A. si es apropiado. • Mantenga comunicación a través de IP. Si es posible escuche a través del IP. para permanecer alerta del status de cabina. • Solicite la presencia de agentes de ley (policía) a la llegada de la aeronave. • Mantenga a los TC informados de las decisiones y del plan.
•	•	•

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Actos de Interferencia Ilícita	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.08.00
		Rev. 04	Página: 8

3.3. INCIDENTES DE NIVEL 2

- Intentar o Agredir físicamente a un miembro de la TC.
- Conducta física abusiva entre pasajeros.
- Causar daño intencional a la propiedad o de la aeronave.
- Requiere la presencia de agentes de ley (policía) a la llegada de la aeronave.
- El Comandante y el JC llenará un reporte del evento
- Un NIVEL 2 automáticamente escala a un NIVEL 3 cuando existe una violencia física que amenaza a la vida y /o la amenaza del uso de un arma o artículo.

Tabla 15 Incidentes de Nivel 2

INCIDENTE NIVEL 2		
Ejemplos	TC Guías y Acciones	CM Guías y Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Empujones, golpes, contacto físico inapropiado. • Daño malicioso a la aeronave. • Robo de cualquier artículo personal o de la aeronave • Amenaza verbal de violencia. • En cualquier caso que un pasajero deba ser amarrado debido a una amenaza de seguridad física o de vuelo que no es amenaza contra la vida 	<ul style="list-style-type: none"> • Intente tranquilizar al infractor y elimine la situación usando técnicas de conflicto. • Si no es posible, coordine con otros TC y hable con CM a través del IP. • Identifique potenciales ABP para su colaboración. • Use técnicas de separación y evasión como sea necesario • Pida ayuda y use apropiada fuerza y recursos. • Coordine con CM cuando las puertas de la cabina deben ser abiertas a la llegada • Mantenga informado a CM de la situación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegúrese que la puerta de CM este cerrada, no la abra hasta que el incidente este estabilizado. • No abandone la CM para resolver un asunto con pasajeros. • Haga un anuncio en el P.A. si es apropiado. • Mantenga comunicación a través de IP. Si es posible escuche a través del IP. para permanecer alerta del status de cabina. • Si el tiempo lo permite contacte con el C.C.O. si es necesario desarrolle un plan para un posible desvío en ruta. • Solicite la presencia de agentes de ley (policía) a la llegada de la aeronave. • Las puertas de CM no serán abiertas hasta que el agente de ley y Autoridades de la compañía estén presentes • Mantenga a los TC informados de las decisiones y del plan.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Actos de Interferencia Ilícita	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.08.00
		Rev. 04	Página: 9

3.4. INCIDENTES DE NIVEL 3

- Amenaza inminente a la vida
- El uso o amenaza con un artículo controlable que cause daño.
- Enseñar un artículo controlado que no se ha lo entregado voluntariamente.
- Conducta de amenaza deliberada que podría ser un preludeo de un intento de secuestro
- Requiere la presencia de agentes de ley (policía) a la llegada de la aeronave.
- El Comandante y el JC llenará un reporte del evento
- Si un Incidente NIVEL 3 (excepto bombas amenazas de bomba creíbles) es estabilizado a satisfacción la CM tomará la decisión de continuar el vuelo a un alterno apropiado o destino planificado.

Tabla 16 Incidentes de Nivel 3

INCIDENTE NIVEL 3		
Ejemplos	TC Guías y Acciones	CM Guías y Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Violencia física o intentada con o sin un artículo controlado. • Amenazas terroristas creíbles. • Sospecha de bomba o amenazas de bomba creíbles. • Amenazas creíbles de secuestro. • Artículo controlado observado y no entregado voluntariamente. • Amenaza con un arma prohibida y/o artículo controlado. • Sabotaje de los sistemas de la aeronave. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordine con otros TC y hable con CM a través del IP. • Use técnicas de separación y pida ayuda • Use fuerza apropiadamente y recursos para subyugar y frenar al agresor. • A través del IP. Mantenga informado a CM: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Naturaleza de la amenaza ✓ Número y localización de los ejecutores ✓ Descripción física ✓ Localización en los asientos ✓ Tipo y número de armas • Refiérase a los procedimientos de amenaza de bomba si es requerido. • Coordine con CM un plan para la llegada y cuando las puertas de la cabina deben ser abiertas. • Prepárese para un posible aterrizaje de inmediato y para una posible evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegúrese que la puerta de CM este cerrado, no la abra. • Mantenga comunicación a través de IP. • Informe al ATC del tipo de incidente, declare la emergencia y ponga el transponder en 7700. • Considere una desviación inmediata en coordinación con el ATC y el CCO • Para amenaza de bomba refiérase a los procedimientos específicos. • Avise si existirá una evacuación de emergencia planificada. • Solicite la presencia de agentes de ley (policía) a la llegada de la aeronave. • Las puertas de CM no serán abiertas hasta que el agente de ley y Autoridades de la compañía estén presentes. • Mantenga a los TC informados de las decisiones y del plan.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Actos de Interferencia Ilícita	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.08.00
		Rev. 04	Página: 10

3.5. INCIDENTES DE NIVEL 4

- Intento de Secuestro o intento de entrar a la CM.
- Una amenaza de entrar a la CM, aun si es deliberada en una manera comprensible,
- Amenaza para ganar control del avión.
- Muerte o heridas corporales serias.
- Requiere la presencia de agentes de ley (policía) a la llegada de la aeronave.
- El Comandante y el JC llenara un reporte del evento

Tabla 17 Incidentes de Nivel 4

INCIDENTE NIVEL 4		
Ejemplos	TC Guías y Acciones	CM Guías y Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Intento de Secuestro. • Evidencia de secuestro. • Comandos o plan de destrucción suicida. • Intento de ingreso a CM. • Rompimiento de la Puerta de CM. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordine con otros TC y hable con CM a través del IP. • Pida ayuda, use fuerza apropiada y recursos para subyugar y frenar al agresor. • A través del IP. Mantenga informado a CM: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Naturaleza de la amenaza ✓ Número y localización de los ejecutores ✓ Descripción física ✓ Localización en los asientos ✓ Tipo y numero ero de armas • Coordine con CM un plan para la llegada y cuando las puertas de la cabina deben ser abiertas. • Prepárese para un posible aterrizaje de inmediato y para una posible evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegúrese que la puerta de CM este cerrada, no la abra. • Mantenga comunicación a través de IP. • Informe al ATC del tipo de incidente, declare la emergencia y ponga el transponder en 7700. • Considere una desviación inmediata en coordinación con el ATC y el CCO • Para amenaza de bomba refiérase a los procedimientos específicos. • Avise si existirá una evacuación de emergencia planificada. • Solicite la presencia de agentes de ley (policía) a la llegada de la aeronave. • Las puertas de CM no serán abiertas hasta que el agente de ley y Autoridades de la compañía estén presentes. • Mantenga a los TC informados de las decisiones y del plan.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 1 Crew Coordination	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.09.00
		Rev. 04	Página: 1

06.09.00 ANEXO 1 CREW COORDINATION

El presente documento ha sido emitido con el propósito de estandarizar a todas las Tripulaciones de Vuelo y de Cabina sobre los procedimientos de coordinación de cabina tanto en situaciones normales, anormales, así como emergencias.

1. PROCEDIMIENTOS NORMALE

1.1 AUTORIZACION PARA CIERRE DE PUERTAS:

- Una vez autorizado el embarque de pasajeros, el Jefe de Cabina cerrará la puerta de entrada de cabina de mando,
- Terminado el embarque, el Jefe de Cabina se comunicará vía **Interfono** con Cabina de Mando e informará el número de pasajeros a bordo y obtendrá la autorización para cierre de puertas.

JEFE DE CABINA:

Ordenara vía PA

[Tripulación de Cabina cerrar puertas, Armar toboganes, Chequeo cruzado y reportar].

TRIPULACION DE CABINA:

- Cerrarán las puertas y/o verificarán puertas cerradas,
- Armarán el sistema

Procedimiento armado y verificación del sistema (SIAMES)

PIN-PALANCA-PIN

- PIN → Remueva el pin de seguridad que bloquea el sistema de armado.
- PALANCA → Lleve la palanca del sistema a la posición ARMED
- PIN → Guarde el pin ubicado en el orificio del soporte del actuador (cinta roja guardada).

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 1 Crew Coordination	Fecha: 20-oct-2017	Cap.: 06.09.00
		Rev. 10	Página: 2

EQUIPOS A-320/319 con 4TC

<ul style="list-style-type: none"> • TC1 arma Tobogán en su puerta 1L • TC3 verifica. 	<ul style="list-style-type: none"> • TC3 arma Tobogán en su puerta 1R • TC1 verifica.
<ul style="list-style-type: none"> • TC2 arma Tobogán en su puerta 2L / 4L • TC4 verifica. 	<ul style="list-style-type: none"> • TC4 arma Tobogán en su puerta 2R / 4R • TC2 verifica.

EQUIPOS A-320/319 con 3TC

<ul style="list-style-type: none"> • TC1 arma Tobogán en su puerta 1L • TC3 verifica. 	<ul style="list-style-type: none"> • TC3 arma Tobogán en su puerta 1R • TC1 verifica.
<ul style="list-style-type: none"> • TC2 arma Tobogán en su puerta 2L / 4 L • N/A procedimiento SIAMES. 	<ul style="list-style-type: none"> • TC2 arma Tobogán en la puerta 2L / 4L • N/A procedimiento SIAMES.

Una vez cumplido con lo anterior el Jefe (a) de Cabina comanda vía PA:

TRIPULACION DE CABINA CONFIRMAR PROCEDIMIENTO
--

- Los T/C realizan la notificación del chequeo cruzado de atrás hacia adelante de la siguiente manera:

NOTIFICACION DE CHEQUEO CRUZADO
--

AVION	POSICION	NOTIFICACION VIA PA
A320	TC2	PUERTAS 4, PROCEDIMIENTO EFECTUADO
	JC	PUERTAS 1, PROCEDIMIENTO EFECTUADO
AVION	POSICION	NOTIFICACION VIA PA
A319	TC2	PUERTAS 2, PROCEDIMIENTO EFECTUADO
	JC	PUERTAS 1, PROCEDIMIENTO EFECTUADO

- En A320 Jefe de Cabina verificará en el FAP las acciones realizadas.
- En Cabina de Mando se tendrá la página de DOORS para verificación, en caso de que no haya sido armado algún tobogán, se notificará a cabina de pasajeros mediante el PA: TRIPULACION DE CABINA FAVOR CONFIRMAR PUERTA... (1L / 1R etc.)

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 1 Crew Coordination	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.09.00
		Rev. 04	Página: 3

a. CABINA LISTA PARA DESPEGUES:

- Cumplidos todos los dutys, procedimientos de seguridad de cabina, la Tripulación de Cabina se ubicará en sus respectivos asientos con cinturones de seguridad y arneses colocados y esperarán el anuncio desde Cabina de Mando:

FAVOR CONFIRMAR CABINA LISTA

- a. A 320: Jefe de Cabina presionara el ícono CABIN READY en el FAP
- b. A 319: Jefe de Cabina llamará a Cabina de Mando **vía Interfono** y reportará:

CABINA LISTA

- Cabina de mando: una vez obtenida la autorización para despegar el Primer Oficial dará el anuncio:

TRIPULACION DE CABINA PROXIMOS PARA EL DESPEGUE

b. CABINA ESTERIL LUEGO DEL DESPEGUE:

- Cabina de Mando: Se mantendrá cabina estéril desde el cierre de puertas hasta los 10.000 pies en ascenso. El PNF dará un anuncio a los Tripulantes de Cabina vía PA:

TRIPULACION DE CABINA 10.000 PIES EN ASCENSO

- El Comandante apagará la señal de cinturones de seguridad si se tienen condiciones meteorológicas favorables (bajo 10.000 pies o sobre 10.000 pies), si existe turbulencia o condiciones meteorológicas adversas deberá mantener la señal encendida.
- El Jefe de Cabina se comunicará con Cabina de Mando y reportará status de la cabina, así como también requerimientos para la estación de arribo si los hubiere.

c. CABINA LISTA PARA DESCENSO, APROXIMACION Y ATERRIZAJE

Al abandonar la altitud de crucero y establecerse en descenso el **PNF** a fin de informar a Tripulación de Cabina, anunciará por PA:

TRIPULACION DE CABINA INICIAMOS DESCENSO

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 1 Crew Coordination	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.09.00
		Rev. 04	Página: 4

d. CABINA ESTERIL EN DESCENSO:

- Cabina de Mando: Mantendrá cabina estéril desde los 10000 pies en descenso hasta abrir puertas en el área de parqueo. El PNF dará un anuncio a los Tripulantes de Cabina:

TRIPULACION DE CABINA 10.000 PIES EN DESCENSO
--

- El Comandante encenderá la señal de cinturones de seguridad. Las señales pueden ya estar encendidas sobre los 10.000 pies de acuerdo a las condiciones de vuelo. (no se debe realizar la acción de ON y OFF).
- Cumplidos todos los duty's y verificados los procedimientos de seguridad de cabina previos al aterrizaje, la Tripulación de Cabina se ubicará en sus respectivos asientos con cinturones de seguridad y arneses colocados y esperarán el anuncio desde cabina de mando:

FAVOR CONFIRMAR CABINA LISTA

A-320: Jefe de Cabina presionará el ícono CABIN READY en el FAP.

A-319: Jefe de Cabina llamará a Cabina de mando mediante el interpone y reportará.

CABINA LISTA

- Cabina de Mando: Al inicio de la fase de aproximación final y/o una vez obtenida la autorización para aterrizar, el PNF dará el anuncio:

TRIPULACION DE CABINA PROXIMOS PARA EL ATERRIZAJE
--

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 1 Crew Coordination	Fecha: 20-oct-2017	Cap.: 06.09.00
		Rev. 10	Página: 5

1.2 DESARMADO DE TOBOGANES Y APERTURA DE PUERTAS ARRIBANDO A LA POSICIÓN DE ESTACIONAMIENTO

Una vez el avión llegue a la posición final de estacionamiento, desde Cabina de Mando se apagará la señal de cinturones de seguridad y se emitirá vía PA el comando:

TRIPULACION DE CABINA DESARMAR TOBOGANES

ACCIONES DE LOS TRIPULANTES DE CABINA:

JC y TC:

Procedimiento de Desarmado y verificación del sistema (SIAMES)

PIN-PALANCA-PIN

- PIN → Remueva el pin de seguridad ubicado en el orificio del soporte del actuador
- PALANCA → Lleve la palanca del sistema a la posición DISARMED
- PIN→ Guarde el pin en el orificio que bloquea el sistema de armado (cinta roja visible)

EQUIPO A-320/319 con 4TC

<ul style="list-style-type: none"> • TC1 desarma Tobogán en su puerta 1L • TC3 verifica. 	<ul style="list-style-type: none"> • TC3 desarma Tobogán en su puerta 1R • TC1 verifica.
<ul style="list-style-type: none"> • TC2 desarma Tobogán en su puerta 2L / 4L • TC4 verifica. 	<ul style="list-style-type: none"> • TC4 desarma Tobogán en su puerta 2R / 4R • TC2 verifica.

EQUIPOS A-320 /319 con 3TC

<ul style="list-style-type: none"> • TC1 desarma Tobogán en su puerta 1L • TC3 verifica. 	<ul style="list-style-type: none"> • TC3 desarma Tobogán en su puerta 1R • TC1 verifica.
<ul style="list-style-type: none"> • TC2 desarma Tobogán en su puerta 2L / 4L • N/A procedimiento SIAMES. 	<ul style="list-style-type: none"> • TC2 desarma Tobogán en la puerta 2R / 4L • N/A procedimiento SIAMES.

Una vez cumplido con lo anterior el Jefe (a) de Cabina comanda vía PA:

TRIPULACION DE CABINA CONFIRMAR PROCEDIMIENTO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 1 Crew Coordination	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.09.00
		Rev. 04	Página: 6

- Los T/C realizan la notificación del chequeo cruzado de atrás hacia adelante de la siguiente manera:

NOTIFICACION DE CHEQUEO CRUZADO
--

AVION A320	POSICION	NOTIFICACION VIA PA
	TC2	PUERTAS 4, PROCEDIMIENTO EFECTUADO
	JC	PUERTAS 1, PROCEDIMIENTO EFECTUADO
AVION A319	POSICION	NOTIFICACION VIA PA
	TC2	PUERTAS 2, PROCEDIMIENTO EFECTUADO
	JC	PUERTAS 1, PROCEDIMIENTO EFECTUADO

- En A320 Jefe de Cabina verificará en el FAP las acciones realizadas y vía **Interfono** pedirá C/M la autorización para abrir puertas.
- En A319, vía **Interfono** pedirá a C/M la autorización para abrir puertas.

En Cabina de Mando se verificará en la página de DOORS del SD, que todos los deslizadores estén desarmados; si no se cumple ple esta condición el Comandante o el Primer Oficial notificará a cabina de pasajeros mediante el PA:

TRIPULACION DE CABINA FAVOR CONFIRMAR PUERTA.... (1L, 1R, etc.).

- Cuando en Cabina de Mando se haya verificado a través del ECAM que todos los toboganes han sido desarmados, el comandante emitirá el comando vía PA

TRIPULACION DE CABINA “PUEDEN ABRIR PUERTAS”.
--

NOTA:

La palabra “PUEDEN” tiene la connotación que sólo cuando las condiciones sean favorables tanto al interior como al exterior se deberá:

- Abrir únicamente la puerta 1L
- Para las otras estaciones en donde el desembarque de Pasajeros se realice por las puertas delantera y posterior se abrirá la 1L /2L o 1L /4L respectivamente ej GPS /SCY

Emitido el comando: “PUEDEN ABRIR PUERTAS” y nunca antes de esto, el JC y/o Tripulante según corresponda, procederá a abrir la puerta de acuerdo a como se describe en APERTURA DE LA PUERTA PARA DESEMBARQUE

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 1 Crew Coordination	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.09.00
		Rev. 04	Página: 7

a. APERTURA DE LA PUERTA PARA DESEMBARQUE

En condiciones normales, el procedimiento de apertura de la(s) puerta(s) para efectuar el desembarque de pasajeros será el siguiente:

- Confirmar que las condiciones exteriores sean aptas:

- a. Manga o escalera en posición.
- b. Al exterior de la aeronave, señal de puño cerrado y pulgar arriba

b. APERTURA OTRAS PUERTAS:

Cuando sea requerido, la apertura de otras puertas que no sean para desembarque de pasajeros, donde ingresan los equipos de limpieza y aprovisionamiento de los galleys, de deberá:

- El TC solicitará autorización al JC para abrir la puerta vía interpone
- JC pedirá autorización a CM para apertura de la puerta requerida.
- J/C ordenará vía P/A la apertura de la(s) puerta(s) requeridas
Ej: ... "ABRIR PUERTA 2R o 4R"

c. APERTURA DE LA PUERTA "1L" DESPUES DEL CIERRE Y ARMADO DE SISTEMA:

Cuando por algún requerimiento técnico u operacional sea necesario volver a abrir la puerta 1L, en coordinación entre Cabina de Mando y el JC, se llevará a cabo éste procedimiento de acuerdo a lo siguiente:

- Cabina de Mando informará al J/C a través del interfono la apertura de la puerta 1L
- O si fuera el caso el JC solicitará autorización para apertura de la puerta.
- J/C verificará que el tobogán este desarmado físicamente y visualmente en el FAP.(A320)
- Pedirá autorización a Cabina de Mando para apertura de puerta

d. APERTURA DE LAS DEMÁS PUERTAS DESPUES DEL CIERRE Y ARMADO DEL SISTEMA

Si por alguna razón el requerimiento no hubiese sido solucionado, y la situación llevare a desarmar los otros toboganes:

- Cabina de Mando informará al JC la situación, e inmediatamente continuará con el procedimiento de DESARMADO DE TOBOGANES Y APERTURA DE PUERTAS ARRIBANDO A LA POSICIÓN DE ESTACIONAMIENTO descrito anteriormente.

El JC o Tripulante de Cabina (según corresponda), deberá cumplir el procedimiento de desarmado del sistema.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 1 Crew Coordination	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.09.00
		Rev. 04	Página: 8

2. SITUACIONES O INDICACIONES ANORMALES

Si durante el desarrollo del procedimiento de desarmado de toboganes y apertura de puertas se identifica que algún tobogán continúa armado, los siguientes serán los procedimientos:

a. INDICACIÓN EN CABINA DE MANDO

Cuando desde Cabina de Mando se identifique que algún tobogán continúa armado, se escuchará a través del PA el siguiente comando, indicando la puerta y el lado correspondiente.

Ej.: "PUERTA 4L DESARMAR TOBOGÁN".

Una vez efectuado el procedimiento en la puerta mencionada, el Tripulante de Cabina se comunicará con Cabina de Mando para confirmar la acción realizada.

El piloto confirmará el procedimiento y una vez la indicación sea la correcta, emitirá vía PA el comando: "PUEDEN ABRIR PUERTAS".

b. INDICACIÓN EN EL FAP

Si el JC en el FAP identifica que un tobogán no ha sido desarmado, se comunicará directamente con el Tripulante encargado de la puerta vía interfono, confirmando el procedimiento nuevamente.

NOTA

Si el avión está equipado con FAP clásico, o el FAP ENHANCED se encuentra inoperativo, el piloto a través de ECAM puede identificar si alguno de los toboganes no está en la posición deseada.

c. INDICACIÓN EN LA PUERTA

Si durante el procedimiento para desarmar el sistema, el Tripulante de Cabina identifica que existe una indicación incorrecta, deberá detener la acción e informar al JC, quien a su vez lo comunicará a cabina de mando, quedando a la espera de la directriz del capitán.

PRECAUCIÓN

Si una vez confirmada la acción en la puerta mencionada el tobogán continúa armado de acuerdo a la indicación en cabina de mando, en el FAP, o en la puerta misma, Cabina de Mando ordenará al Tripulante de Cabina vía interfono no manipular la puerta y permanecer en la zona hasta que el personal de mantenimiento se presente en la puerta afectada

d. PÉRDIDA DE CORRIENTE AC

En la eventualidad que se perdiera la corriente AC en el avión, el Capitán no estará en capacidad de verificar la posición de los toboganes, razón por la cual **NO PODRA EMITIR** el comando "PUEDEN ABRIR PUERTAS". Se comunicará con el J/C, delegando en él la continuación del procedimiento de apertura.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 1 Crew Coordination	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.09.00
		Rev. 04	Página: 9

3. ANORMALIDADES Y EMERGENCIAS:

3.1 USO DEL TIMBRE EMER CALL:

- Activación desde Cabina de Mando hacia Cabina de Pasajeros:

Este será el código estandarizado para identificar INCAPACITACION DE UN PILOTO. En cabina de pasajeros se escucharán 3 timbres de doble tono (alto/bajo) y se encenderán las luces ROJAS de llamado de Cabina de Mando en todos los ACP (rea call panel) así como en los AIP (attendant indication panels) aparecerá la leyenda EMER CALL.

El Jefe de Cabina o Tripulante de Cabina que se encuentre más cerca de la Cabina de Mando inmediatamente se dirigirá al INTERPHONE de la estación 1L, llamará a Cabina de Mando y el piloto capacitado destrabará el acceso a Cabina de Mando para ser asistido por el Tripulante.

En caso de que no obtuviera respuesta por parte de la Cabina de Mando, el Tripulante ingresará a la misma usando la clave de seguridad que será insertada en el KEYPAD de la estación 1L.

- Activación desde Cabina de Pasajeros hacia Cabina de Mando:

Este será el código estandarizado para identificar UN INTENTO DE SECUESTRO DE LA AERONAVE.

La Tripulación de Cabina de Mando impedirá el acceso a la Cabina de Mando y seguirá los procedimientos establecidos para el caso de secuestro.

Adicionalmente y, en caso de que el timbre EMER CALL no estuviera disponible o no fuera posible utilizarlo, en cada vuelo o serie de vuelos con una misma tripulación se establecerá en el primer briefing un CODIGO DE SECUESTRO VERBAL para poder comunicarse con cabina de mando.

3.2 CODIGOS DE LLAMADA:

Estos serán emitidos desde la Cabina de Mando hacia la Cabina de Pasajeros. Se han clasificado de acuerdo a lo siguiente:

a. URGENTE:

Emergencia que requiere de preparación de la cabina para un aterrizaje/amarizaje y posible evacuación de pasajeros.

Cabina de Mando: El Comandante dará el anuncio por PA:

JEFE DE CABINA A CABINA DE MANDO SUSPENDER SERVICIO
--

El Jefe de Cabina inmediatamente se dirigirá a la estación 1L, se comunicará vía INTERPHONE para obtener acceso a la cabina, en caso de no obtenerlo, accederá utilizando la clave que insertará en el KEYPAD de la estación 1L y obtendrá información sobre:

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 1 Crew Coordination	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.09.00
		Rev. 08	Página: 10

- ✓ Tipo de emergencia,
- ✓ Tiempo previsto para preparar la cabina antes del aterrizaje/amarizaje,
- ✓ Quién notificará a los pasajeros.

Se continuará con los procedimientos de Cabina de Pasajeros, anuncios y demostraciones y una vez terminado se notificará:

CABINA LISTA

b. PRIORITARIA:

- Este código se utilizará para situaciones anormales o emergentes que NO requieran preparación de cabina ni se prevea evacuación de pasajeros.

Cabina de mando: El Comandante dará el anuncio por el PA:

JEFE DE CABINA A CABINA DE MANDO

El Jefe de Cabina se dirigirá inmediatamente a la estación 1L, se comunicará vía INTERPHONE y esperará instrucciones del Comandante.

c. NORMAL:

- Este código se usará en caso de que la Tripulación de Cabina por sus actividades no conteste el llamado de Cabina de Mando por el INTERPHONE.

Cabina de mando: el Comandante dará el anuncio por el PA:

TRIPULACION DE CABINA AL INTERPHONE

El Jefe de Cabina o Tripulante de Cabina que se encuentre más cerca de una de las estaciones se comunicará con Cabina de Mando mediante el INTERPHONE y seguirá las Instrucciones.

d. TURBULENCIA MODERADA O SEVERA:

En caso de que se prevean condiciones de turbulencia moderada o severa, el Comandante o Primer Oficial encenderá las señales de Cinturones de Seguridad y si fuese necesario el caso darán un anuncio por el PA:

TRIPULACION DE CABINA TOMAR ASIENTO

El Jefe de Cabina o Tripulante de Cabina que tenga acceso al PA dará el anuncio a los pasajeros y toda la Tripulación se dirigirá en lo posible hasta el galley para asegurar los coches de servicio a bordo y se sentarán en sus estaciones hasta recibir una nueva orden de Cabina de Mando.

Si la turbulencia es severa, se sentarán en los asientos de pasajeros disponibles más cercanos y tratarán de proteger los coches de servicio a bordo.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 1 Crew Coordination	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.09.00
		Rev. 04	Página: 11

4. PROCEDIMIENTOS PREVIOS AL ATERRIZAJE/AMARIZAJE DE EMERGENCIA:

4.1 COMANDOS DESDE LA CABINA DE MANDO VIA PA:

El Comandante dará un anuncio a la Tripulación a los dos mil pies (2000 ft):

TRIPULACIÓN DE CABINA A SUS ESTACIONES

Toda la Tripulación de Cabina se dirigirá inmediatamente hasta su estación, asegurará cualquier objeto suelto en los galley y se asegurará con cinturón de seguridad y arnés en espera del siguiente comando.

Previo al impacto o quinientos pies (500 ft), el Comandante dará un anuncio a los pasajeros y Tripulación de Cabina:

ADOpte POSICION DE IMPACTO

Toda la Tripulación de Cabina gritará DOS VECES:

ADOpte POSICION DE IMPACTO
ADOpte POSICION DE IMPACTO

4.2 EVACUACION PREVISTA O PREPARADA:

Una vez detenida la aeronave y colocado el PARKING BRAKE EN ON, El Comandante ordenará:

ATENCIÓN TRIPULACION EN SUS ESTACIONES

La Tripulación de Cabina se mantendrá sentada y esperará nuevas órdenes desde cabina de mando, pudiendo ser dos comandos que se escuchen:

EVACUACION, EVACUACION, EVACUACION

El Comandante adicionalmente presionará el switch de evacuación para activar la alarma audible

Los Tripulantes verificarán condiciones exteriores e iniciarán los comandos de evacuación para los pasajeros.

En caso de que no fuera requerida la evacuación, el Comandante dará el comando:

SITUACION CONTROLADA

La Tripulación de Cabina controlará a los pasajeros y seguirá instrucciones dadas por la Cabina de Mando.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 1 Crew Coordination	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 06.09.00
		Rev. 08	Página: 12

4.3 EVACUACION NO PREVISTA O INMINENTE:

- En caso de:
- Fuego incontrolable al interior o exterior de la aeronave
- Humo **tóxico** que impida visualizar el interior de la cabina
- Daño estructural grave o ruptura de fuselaje
- Amarizaje o ditching

Se iniciará la evacuación sin necesidad del Comando desde la Cabina de Mando para lo que, el Jefe de Cabina inmediatamente presionará el switch de EVAC COMMAND y notificará al Comandante golpeando fuertemente la puerta de Cabina de Mando:
EVACUACION INMINENTE las veces que sea necesario.

- El Comandante entonces confirmará la evacuación mediante el anuncio:

EVACUACION ,EVACUACION ,EVACUACION

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 2 Anuncios de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.10.00
		Rev. 04	Página: 1

06.10.00 ANEXO 2 ANUNCIOS DE EMERGENCIA

Emergencias

en tierra

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 2 Anuncios de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.10.00
		Rev. 04	Página: 2

- Efectúa los anuncios por PA.
- Todas las luces encendidas (Brigth)
- Sistema de entretenimiento apagado (si aplica)

1. PREPARACIÓN PARA ATERRIZAJE DE EMERGENCIA

Señores pasajeros:

El Capitán nos ha informado que debido a una falla técnica realizaremos un aterrizaje de emergencia en aproximadamente ____ minutos.

Las autoridades han sido comunicadas sobre la situación por lo que pedimos mantengan la calma.

La tripulación ha sido entrenada para estos casos, sigan las instrucciones que a continuación se darán.

Tripulantes de otras aerolíneas /personal de mantenimiento /personal de Socorro /policías o militares, identificarse con un miembro de la Tripulación.

Ladies and gentlemen:

The captain has informed us, that due to technical failures we must make an emergency landing in approximately ____ minutes.

The authorities have been informed about the situation for which we ask you to keep calm.

The cabin crew has been trained for these situations.

Follow our instruction.

Crew members of other airlines /maintenance staff /rescue squad members /police or military personnel, contact a cabin crew member.

Preparación para cabina

- Coloque el respaldar de su asiento en posición vertical.
- Cierre su mesa individual.
- Guarde todos los elementos de servicio en el bolsillo del asiento frente a usted
- Cierre el porta vasos (si aplica)

- Place your seat in the upright position
- Close your tray tables
- Place all elements used during service in the seat pocket in front of you.
- Close your cup holders (si aplica)

CONFIRME



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 2 Anuncios de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.10.00
		Rev. 04	Página: 3

a. Cinturones de seguridad

- Para abrochar el cinturón de seguridad, inserte el extremo plano en la hebilla.
- Para desabrocharlo, levante la cubierta

- To fasten your seat belt insert the flat end into the buckle
- To release it just lift the top plate.

HÁGALO PRÁCTIQUELO
PRACTICE – DO IT

CONFIRME



b. Objetos

- Retire todo objeto cortopunzante como lentes, esferográficos, relojes, cadenas
- Quítese los zapatos y colóquelos en el bolsillo de su asiento
- En el momento de la evacuación llévelos consigo

- Remove all sharp objects like glasses, pens, watches, chains
- Remove your shoes and place them in the seat pocket in front of you
- Carry them during the evacuation

CONFIRME



INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Recuerde usar el comando “aquí, aquí” y “allá, allá” identificando cada una de las salidas.

c. Salidas de emergencia

Esta aeronave cuenta con:

A319	<p>6 salidas de emergencia señaladas con la palabra EXIT/SALIDA, identifique la más cercana a usted:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 puertas en la parte delantera • 2 ventanas sobre las alas • 2 puertas en la parte posterior
A320	<p>8 salidas de emergencia señaladas con la palabra EXIT/SALIDA, identifique la más cercana a usted:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 puertas en la parte delantera • 4 ventanas sobre las alas • 2 puertas en la parte posterior

Señales IUMNR inosas a lo largo del pasillo los guiarán hacia las salidas.

This aircraft has:

A319	<p>6 emergency exits they are marked with the word EXIT/SALIDA, identify the nearest one to you:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 doors at the front • 2 exits over the wings • 2 doors at the rear
A320	<p>8 emergency exits they are marked with the word EXIT/SALIDA, identify the nearest one to you:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 doors at the front • 4 exits over the wings • 2 doors at the rear

IIIUMNR inated signals along the aile lead you to the exits.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 2 Anuncios de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.10.00
		Rev. 04	Página: 5

d. Posición de impacto

- Ahora demostraremos la posición de impacto:
- Agáchese y sujétese de los tobillos

ASÍ, ASÍ

Para los pasajeros que no puedan esta posición:

Coloque sus brazos entrecruzados en el respaldo del asiento delantero y apoye su frente

ASÍ, ASÍ

Now we will demonstrate the brace position:

Bend down and grab your ankles

LIKE THIS, LIKE THIS

For passengers that can't do this position:

Cross your arms on the back of the seat in front of you and place your forehead over them

LIKE THIS, LIKE THIS

- Ahora practique la posición de impacto
- Now practice the brace position

CONFIRME



- Retorne a la posición normal
- Return to the normal position
- Durante el aterrizaje mantenga la posición de impacto hasta que la aeronave se detenga
- During landing keep your brace position until the aircraft has come to a complete stop.

TRIPULACION

- REVISAR CABINA
- SELECCIONAR ABP

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 2 Anuncios de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.10.00
		Rev. 04	Página: 6

2. PREPARACIÓN PARA AMARIZAJE DE EMERGENCIA

Emergencias

en agua

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 2 Anuncios de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.10.00
		Rev. 04	Página: 7

- Efectúa los anuncios por PA.
- Todas las luces encendidas (Brigth)
- Sistema de entretenimiento apagado (si aplica)

Señores pasajeros:

El Capitán nos ha informado que debido a una falla técnica realizaremos un aterrizaje de emergencia en aproximadamente ____ minutos.

Las autoridades han sido comunicadas sobre la situación por lo que pedimos mantengan la calma.

La tripulación ha sido entrenada para estos casos, sigan las instrucciones que a continuación se darán.

Tripulantes de otras aerolíneas /personal de mantenimiento /personal de Socorro /policías o militares, identificarse con un miembro de la Tripulación.

Ladies and gentlemen:

The captain us that due to technical failures we must make an emergency landing in approximately ____ minutes.

The authorities have been informed about the situation for which we ask you to keep calm.

The cabin crew has been trained for these situations.

Followour instruction.

Crew members of other airlines /maintenance staff /rescue squad members /police or military personnel, contact a cabin crew member.

Preparación para cabina

- Coloque el respaldar de su asiento en posición vertical.
- Cierre su mesa individual.
- Cierre el porta vasos (si aplica)

- Place your seat in the upright position
- Close your tray tables
- Close your cup holders (si aplica)

CONFIRME



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 2 Anuncios de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.10.00
		Rev. 04	Página: 8

a. Cinturones de seguridad

- Para abrochar el cinturón de seguridad, inserte el extremo plano en la hebilla.
- Para desabrocharlo, levante la cubierta

- To fasten your seat belt, insert the flat end into the buckle
- To release it just lift the top plate.

HÁGALO PRÁCTIQUELO
PRACTICE – DO IT

CONFIRME



b. Objetos

- Retire todo objeto corto punzante como lentes, esferográficos, relojes, cadenas
- Quítese los zapatos y colóquelos en el bolsillo de su asiento
- En el momento de la evacuación llévelos consigo

- Remove all sharp objects like glasses, pens, watches, chains
- Remove your shoes and place them in the seat pocket in front of you
- Carry them during the evacuation

CONFIRME



INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 2 Anuncios de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.10.00
		Rev. 04	Página: 9

Recuerde usar el comando “aquí, aquí” y “allá, allá” identificando cada una de las salidas.

c. Salidas de emergencia

Esta aeronave cuenta con:

A319	6 salidas de emergencia señaladas con la palabra EXIT/SALIDA, identifique la más cercana a usted: <ul style="list-style-type: none"> • 2 puertas en la parte delantera • 2 ventanas sobre las alas • 2 puertas en la parte posterior
A320	8 salidas de emergencia señaladas con la palabra EXIT/SALIDA, identifique la más cercana a usted: <ul style="list-style-type: none"> • 2 puertas en la parte delantera • 4 ventanas sobre las alas • 2 puertas en la parte posterior

Señales luminosas a lo largo del pasillo los guiarán hacia las salidas.

This aircraft has:

A319	6 emergency exits they are marked with the word EXIT/SALIDA, identify the nearest one to you: <ul style="list-style-type: none"> • 2 doors at the front • 2 exits over the wings • 2 doors at the rear
A320	8 emergency exits they are marked with the word EXIT/SALIDA, identify the nearest one to you: <ul style="list-style-type: none"> • 2 doors at the front • 4 exits over the wings • 2 doors at the rear

Illuminated signals along the aisle lead you to the exits.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 2 Anuncios de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.10.00
		Rev. 04	Página: 10

d. Chalecos salvavidas

- Haremos la demostración del uso del chaleco salvavidas
- Observe the correct use of the life vest
- Retire el chaleco ubicado debajo de su asiento
- Remove your life vest from underneath your seat
- Sáquelo de la funda plástica
- Remove from the plastic bag
- Desdóblelo
- Unfold them
- Páselo sobre su cabeza
- Slip the life vest over your head

NO LO INFLE DENTRO DEL AVIÓN
DO NOT INFLATE IN INSIDE THE AIRCRAFT

CONFIRME



- Abroche y ajústelo fuertemente a su cintura
- Buckle the straps and pull them tightly around your waist
- Los niños deberán abrocharlas entre sus piernas
- Children must buckle them between their legs
- Para inflarlo hale las manijas rojas hacia abajo o sople por los tubos laterales
- To inflate pull down the red tabs firmly or blow into the side tubes
- Nunca deberá inflarlo dentro del avión
- Never inflate the life vest inside the aircraft
- ATENCIÓN solamente los niños podrán inflar una cámara
- ATTENTION only children must inflate one side of the life vest

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 2 Anuncios de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.10.00
		Rev. 04	Página: 11

CONFIRME



e. Posición de impacto

Ahora demostraremos la posición de impacto:

- Agáchese y sujétese de los tobillos

ASÍ, ASÍ

Para los pasajeros que no puedan esta posición:

Coloque sus brazos entrecruzados en el respaldo del asiento delantero y apoye su frente

ASÍ, ASÍ

Now we will demonstrate the brace position:

- Bend down and grab your ankles

LIKE THIS, LIKE THIS

For passengers that can't do this position:

Cross your arms on the back of the seat in front of you and place your forehead over them

LIKE THIS, LIKE THIS

- Ahora practique la posición de impacto
- Now practice the brace position

CONFIRME



- Retorne a la posición normal
- Return to the normal position
- Durante el terrizaje mantenga la posición de impacto hasta que la aeronave se detenga
- During landing keep your brace position until the aircraft has come to a complete stop

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 2 Anuncios de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.10.00
		Rev. 04	Página: 12

f. TRIPULACIÓN:

- REVISAR CABINA
- SELECCIONE ABP'S

- A319: DESARMAR TOBOGANES
- A320: ENGANCHAR KIT DE SUPERVIVENCIA

NOTIFICAR CABINA LISTA



INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 2 Emergencias	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.10.00
		Rev. 04	Página: 13

3. ANUNCIOS AMENAZA DE BOMBA

3.1 PROCEDIMIENTO EN LA SUPERFICIE

Señores Pasajeros, hemos recibido un mensaje de que una amenaza de sabotaje ha sido hecha en contra de una de nuestras aeronaves, las aerolíneas reciben muchos de estos avisos; sin embargo, tomaremos todas las precauciones posibles, por tal razón desembarcaremos esta aeronave, lleve todo su equipaje de mano. Por favor, escuchen cuidadosamente y acaten las instrucciones del personal de cabina”;

"Ladies and gentlemen, we have received a message that a sabotage threat has been made against one of our aircraft. Airlines receive many of these threats; however, we intend to take all possible precautions, for these reason Please deplane with all your hand luggage. Please listen carefully to your instructions from the flight attendants”;

3.2. PROCEDIMIENTO EN VUELO

El Capitán deberá hacer el siguiente anuncio o delegará al JC de hacerlo:

Señores Pasajeros, hemos recibido aviso de que una amenaza de sabotaje ha sido hecha en contra de una de nuestras aeronaves. Las aerolíneas reciben muchas de estas amenazas; sin embargo, tenemos intenciones de tomar todas las precauciones posibles y por eso estaremos aterrizando en el aeropuerto de _____ en aproximadamente _____ Por favor escuchen cuidadosamente las instrucciones de los Tripulantes de Cabina”;

"Ladies and gentlemen, we have received a message that a sabotage threat has been made against one of our aircraft. Airlines receive many of these threats; however, we intend to take all possible precautions and will be landing at _____ Airport in about _____ minutes. Please listen carefully to your instructions from the flight attendants”;

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 3 Comandos en Situaciones de Emergencia en Inglés y Español	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.11.00
		Rev. 04	Página: 14

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 3 Comandos en Situaciones de Emergencia en Inglés y Español	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 06.11.00
		Rev. 04	Página: 1

06.11.00 ANEXO 3 COMANDOS en SITUACIONES DE EMERGENCIA en IGLES y ESPAÑOL

1. COMANDOS EN EMERGENCIA

- a. **Señoras y señores por favor mantenerse sentados con los cinturones de seguridad abrochados.**
Ladies and gentlemen please remain seated with your seatbelts fastened.
- b. **Agáchese y sujétese de los tobillos**
Heads down ... grab your ankles.
- c. **Adopte posición de impacto**
Brace for impact
- d. **Sentados ... sentados**
Remain seated ... remain seated.
- e. **Abra cinturones ... abra cinturores**
Open seat belts ... open seat belts.
- f. **Deje todo**
Leave everything.
- g. **Venga acá ... venga acá**
Come this way ... come this way.
- h. **Salte, deslícese y aléjese del avión**
JUMNR p, slide and get away.
- i. **Usted y usted ... ayuden al pie del tobogán**
You and you ... help at the bottom of the slide.
- j. **Infle el chaleco ... suba al bote**
Inflate the vest and board the raft.
- k. **Infle el chaleco ... salte al agua**
Inflate the vest and jump into the water.
- l. **En caso de una evacuación ... usted ayudará a esta persona**
In case of an evacuation you will help this person

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 3 Comandos en Situaciones de Emergencia en Inglés y Español	Fecha: 10-feb-20167	Cap.: 06.11.00
		Rev. 07	Página: 2

2. EVACUACION EN TIERRA PUERTAS

- ¿Ustedes, están dispuestos a ayudarme...?
- Vengan conmigo (*llevar a los ABP a la puerta*)
- Cuando escuchen la palabra:
EVACUACION, EVACUACION, EVACUACION
- Van a venir a esta salida... Si ven que mi compañero y yo estamos inconscientes...
Usted va a abrir esta puerta y usted esa otra puerta.
- Se aseguran de esta manera y revisan las condiciones exteriores:
- Si hay HUMNR O, FUEGO O ESCOMBROS, van a bloquear la salida de esta manera y dirijan a los pasajeros a otra salida.
- De lo contrario, se asegura de esta manija. Levante esta palanca roja hacia arriba y suéltela. La puerta se abrirá automáticamente.
- Cuando el tobogán este inflado llame a los pasajeros y salgan por esta puerta.
- Si el tobogán no se infla bloqueen la salida y dirija a los pasajeros a otra salida.
- ¿Me entendieron?
- Revise esta cartilla para más información. (*entregar cartilla*)

ON LAND EVACUATION (DOORS)

- Are you willing to help me?
- Come with me (take ABP to the doors)
- When you hear:
EVACUACION, EVACUACION, EVACUACION
- You will come to this exit... If you see us unconscious... you will come to this door and you go to that door.
- Start by checking out the external conditions:
- If you see SMOKE, FIRE or DEBRIS, block the exit this way and send passengers to other available exits.
- Otherwise you will secure yourself this way, you'll grab and lift the red handle. The door will open automatically.
- When the slide inflates call passengers, tell them to jump , glide down and run away from the plane.
- If the slide does not inflate you will block this exit and send passengers to other exits.
- Understood?
- Check this safety card for more information (hand out the safety card)

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 3 Comandos en Situaciones de Emergencia en Inglés y Español	Fecha: 10-feb-20167	Cap.: 06.11.00
		Rev. 07	Página: 3

3. EVACUACION EN TIERRA VENTANAS

- Cuando escuchen la palabra:
- EVACUACION, EVACUACION, EVACUACION
- Van a revisar las condiciones exteriores
- Si hay HUMNR O, FUEGO O ESCOMBROS van a bloquear la salida de esta manera y redirijan a los pasajeros a otra salida.
- De lo contrario, retire la cubierta y baje la palanca. Destrabe la ventana y tírela hacia afuera.
- Cuando el tobogán este inflado llame a los pasajeros y salgan por esta ventana.
- ¿Me entendieron?
- Revise esta cartilla para más información. (*entregar cartilla*)

ON LAND EVACUATION (WINDOWS)

- When you hear: EVACUACION, EVACUACION, EVACUACION
- Start by checking out the external conditions:
- If you see SMOKE, FIRE or DEBRIS, block the exit this way and send passengers to other available exits.
- Otherwise remove this cover, pull down the handle, remove the window and throw it outside.
- When the slide has inflated, you will call the passengers ... tell them to get out, walk to the slide, glide down and run away from the plane.
- Understood?
- Check this safety card for more information.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 3 Comandos en Situaciones de Emergencia en Inglés y Español	Fecha: 10-feb-20167	Cap.: 06.11.00
		Rev. 07	Página: 4

4. EVACUACION EN AGUA PUERTAS A320/A319 CON BOTES

- ¿Ustedes, están dispuestos a ayudarme...?
- Vengan conmigo (*llevar a los ABP a la puerta*)
- Cuando escuchen la palabra:
EVACUACION, EVACUACION, EVACUACION
- Van a venir a esta salida... Si ven que mi compañero y yo estamos inconscientes... Usted va a abrir esta puerta y usted esa otra puerta.
- Se aseguran de esta manera y revisan las condiciones exteriores.
- Si el NIVEL DEL AGUA sobrepasa el nivel de la puerta o hay ESCOMBROS van a bloquear la salida de esta manera y dirijan a los pasajeros a otra salida.
- De lo contrario, se asegura de esta manija. Levante esta palanca roja hacia arriba y suéltela. La puerta se abrirá automáticamente.
- Cuando el BOTE este inflado llame a los pasajeros, haga que inflen su chaleco y suban al boten.
- Si el BOTE no se infla salten al agua.
- ¿Me entendieron?
- Revise esta cartilla para más información. (*entregar cartilla*)

DITCHING EVACUATION DOORS A319/A320 WITH SLIDE RAFTS

- Are you willing to help me?
- Come with me (take ABP to the doors)
- When you hear:
EVACUACION, EVACUACION, EVACUACION
- You will come to this exit... If you see us unconscious... you will come to this door and you go to that door:
- Start by checking out the external conditions:
- If the WATER LEVEL has passed the door level, block the exit this way and send the passengers to other available exits.
- Otherwise you will secure yourself this way, you'll grab and lift the red handle. The door will open automatically.
- When the RAFT has inflated ... call passengers, make them inflate their life vest and tell them to board the Raft.
- If the RAFT does not inflate, make them jump into the water.
- Understood?
- Check this safety card for more information. (hand out the safety card)

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 3 Comandos en Situaciones de Emergencia en Inglés y Español	Fecha: 10-feb-20167	Cap.: 06.11.00
		Rev. 07	Página: 5

5. EVACUACION EN AGUA VENTANAS

- Cuando escuchen la palabra:
- EVACUACION, EVACUACION, EVACUACION
- Van a revisar las condiciones exteriores
- Si el NIVEL DEL AGUA sobrepasa el nivel de la ventana o hay ESCOMBROS van a bloquear la salida de esta manera y redirijan a los pasajeros a otra salida.
- De lo contrario, retire la cubierta y baje la palanca. Destrabe la ventana y tírela hacia afuera.
- Llame a los pasajeros, haga que inflen el chaleco y salgan por esta ventana hacia la parte delantera del ala.
- ¿Me entendieron?
- Revise esta cartilla para más información. (*entregar cartilla*)

DITCHING EVACUATION (WINDOWS)

- When you hear:
EVACUACION, EVACUACION, EVACUACION
- Start by checking out the external conditions:
- If the WATER LEVEL has passed the door level, block the exit this way and send passengers to other available exits.
- Otherwise remove this cover, pull down the handle, remove the window and throw it outside.
- Call passengers, tell them to get out, inflate their life vest, walk to the front part of the wing and jump p into the water.
- Understood?
- Check this safety card for more information (hand out the security card).

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Emergencias y Procedimientos Anexo 3 Comandos en Situaciones de Emergencia en Inglés y Español	Fecha: 10-feb-20167	Cap.: 06.11.00
		Rev. 07	Página: 6

6. EVACUACION EN AGUA PUERTAS A319 SIN BOTES

- ¿Ustedes, están dispuestos a ayudarme...?
- Vengan conmigo (*llevar a los ABP a la puerta*)
- Cuando escuchen la palabra:
EVACUACION, EVACUACION, EVACUACION
- Van a venir a esta salida... Si ven que mi compañero y yo estamos inconscientes...
Usted va a abrir esta puerta y usted esa otra puerta.
- Se aseguran de esta manera y revisan las condiciones exteriores.
- Si el NIVEL DEL AGUA sobrepasa el nivel de la puerta o hay ESCOMBROS van a bloquear la salida de esta manera y dirijan a los pasajeros a otra salida.
- De lo contrario, se asegura de esta manija. Levante esta palanca roja hacia arriba y empuje totalmente la puerta hacia afuera hasta que se asegure.
- Llame a los pasajeros, haga que inflen su chaleco y salten al agua.
- ¿Me entendieron?
- Revise esta cartilla para más información. (*entregar cartilla*)

DITCHING EVACUATION DOORS A319 WITHOUT SLIDE RAFTS

- Are you willing to help me?
- Come with me (take ABP to the doors)
- When you hear:
EVACUACION, EVACUACION, EVACUACION
- You will come to this exit ... If you see us unconscious ... you will come to this door and you go to that door.
- Start by checking out the external conditions:
- If the WATER LEVEL has passed the door level, block the exit this way and send passengers to other available exits.
- Otherwise you will secure yourself this way, you'll grab and lift the red handle and push out the door until it secures.
- Call passengers, make them inflate their life vest and jump into the water
- Understood?
- Check this safety card for more information (hand out the safety checkcard)

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Supervivencia Índice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 07.00.00
		Rev. 04	Página: 1

07.00.00 INDICE

07.00.00 INDICE	1
07.01.00 INTRODUCCIÓN.....	1
07.02.00 SOBRE LA SUPERVIVENCIA	1
1. CUIDADO DE LOS PIES	1
2. ASEO DE LA BOCA Y DE LOS DIENTES	1
3. PROTECCIÓN CONTRA LOS INSECTOS	1
4. SUPERVIVENCIA INDIVIDUAL.....	2
5. SUPERVIVENCIA EN GRUPO.....	2
07.03.00 PLAN PARA SOBREVIVIR	1
1. GUARDE	1
2. ACUMULE.....	1
3. CUIDE.....	1
07.04.00 NECESIDADES EN SUPERVIVENCIA	1
1. ABRIGO	1
2. AGUA.....	1
3. ALIMENTACIÓN.....	2
4. FUEGO.....	2
5. ORIENTACIÓN	3
07.05.00 INDICACIONES PARA SUPERVIVENCIA EN DISTINTOS TIPOS DE TERRENO	1
1. MAR	1
2. RÍOS	1
3. SELVA	1
4. MONTAÑA.....	2
07.06.00 CÓDIGO INTERNACIONAL DE SEÑALES DE EMERGENCIA	1

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Supervivencia Índice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 07.00.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Supervivencia Introducción	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 07.01.00
		Rev. 04	Página: 1

07.01.00 INTRODUCCIÓN

En todo momento de la vida, el ser humano está expuesto a sufrir accidentes de cualquier tipo, ya sea en el avión, teniendo los pies en la tierra, vagando por el desierto o circulando por la ciudad.

Riesgos se corren al ponerse en situaciones peligrosas, ya sea por voluntad propia, o debido al cumplimiento de una tarea o misión.

El riesgo se vuelve mayor cuando se lo toma con QUE ME IMPORTISMO, asumiendo que el accidente nunca va a pasar. Más aún, el peligro más grave es LA COSTUMBRE, que se encarga de entorpecer y produce negligencia; esta a su vez constituye una de las principales causas de accidentes.

El ser humano por lo tanto tiene que afrontar situaciones inesperadas a cualquier costo para poder SOBREVIVIR.

<i>MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL</i>	Supervivencia Introducción	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 07.01.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

MANUAL TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Supervivencia Sobre la supervivencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 07.02.00
		Rev. 04	Página: 1

07.02.00 SOBRE LA SUPERVIVENCIA

En cualquier situación de supervivencia tenga en cuenta ciertos detalles que podrían ser decisivos para superar una emergencia.

- Cada tipo de terreno tiene sus cualidades, por lo tanto, el éxito de la supervivencia dependerá del aprovechamiento de los medios que cada uno ofrezca.
- Voluntad de sobrevivir. La desesperación, el medio a lo desconocido y el temor a la muerte hacen que el individuo se sienta en desventaja emocional y psicológica. El éxito dependerá de la calma, tranquilidad y deseo de sobrevivir que tenga cada individuo.
- Salud. Es de suma importancia cuidar la salud, por lo que el conocimiento de los primeros auxilios será de mucha importancia. Deberá evitarse infecciones, deshidratación, heridas de cualquier tipo de alertación que produzca deficiencia física.

1. CUIDADO DE LOS PIES

El aumento de sudoración en los pies nos hace más susceptibles a las enfermedades. Las lesiones y enfermedades se manifiestan por ampollas, callos, uñeros e infecciones.

¿QUÉ HACER?

- Ajuste correctamente los zapatos.
- Uso adecuado de calcetines, en lo posible, tratar de lavarlos diariamente, en caso contrario, dejarlos orear. Los calcetines con agujeros causan ampollas.
- En lo posible mantener un aseo diario de los pies.

2. ASEO DE LA BOCA Y DE LOS DIENTES

A la falta de dentífrico, la sal de mesa y el agua son buenos sustitutos, y una ramita verde bien masticada a un extremo, le servirá como cepillo dental.

3. PROTECCIÓN CONTRA LOS INSECTOS

A la falta de repelentes se deberá considerar los siguientes puntos:

- Controlar la presencia de insectos mediante iluminación y producción de humo.
- Desenrollar las mangas de las camisas antes del amanecer.
- Examinar el cuerpo con frecuencia para determinar ciertas picaduras.

MANUAL TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Supervivencia Sobre la supervivencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 07.02.00
		Rev. 04	Página: 2

4. SUPERVIVENCIA INDIVIDUAL

El hecho de encontrarse solo, aislado, en un área desolada provoca sentimientos de pánico temor, esto puede evitarse si se toma en cuenta algunas consideraciones:

- Aprecie y valore la situación, considerándose así mismo en el terreno
- No esté ansioso por emprender marcha
- No pierda la paciencia
- Observe los hábitos de los animales y en general de su entorno para que de esa manera usted pueda actuar de la mejor forma
- Planeando un sistema de auto conservación, mantendrá la mente ocupada y evitará caer en pánico.
- Conserve la salud y las fuerzas.
- Las lesiones acompañadas de la soledad aumentan el temor, para evitarlo mantenga su mente ocupada.
- Aprenda y esté dispuesto a aceptar condiciones nuevas y desagradables.
- **RECUERDE... LA META ES SOBREVIVIR**

5. SUPERVIVENCIA EN GRUPO

La supervivencia de grupo dependerá principalmente de su potencial humano, cuando sus miembros saben lo que tienen que hacer, tanto en circunstancias corrientes, como de crisis, la supervivencia se toma fácil, por lo tanto, un buen liderazgo brinda mejores oportunidades de sobrevivir.

- Organice el grupo en subgrupos
- Cada subgrupo nombrará una persona que sea vocero, preferiblemente en la división de grupos, el líder debería nombrar a su persona de confianza.
- Mantenga a los jefes de grupo y en general a todos los sobrevivientes perfectamente informados de todo lo que se va a realizar.
- Distribuya el trabajo en claro; obligaciones, horas de descanso, comidas, etc.
- Haga prácticas de acción en caso de observar, oír o ver grupos de rescate, de tal manera que cada persona sepa exactamente lo que debería hacer., de igual forma si se tratará de emergencias de cualquier tipo.
- Seleccione y predetermine rutas por las cuales se podría movilizar en caso de búsqueda de agua, comida, etc.
- Efectúe diariamente actividades de recreación, de tal manera que posibilite relajar el ánimo de los sobrevivientes.

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Supervivencia Plan para sobrevivir	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 07.03.00
		Rev. 04	Página: 1

07.03.00 PLAN PARA SOBREVIVIR

Es necesario tener una guía que permita sacar el mejor provecho posible de lo que poseen, mentalice las siguientes palabras: GUARDE, ACUMULE Y CUIDE.

1. GUARDE

- Toda clase de artículos que puedan tener utilidad
- Conserve prendas de vestir
- Guarde la comida y evite que se descomponga
- Guarde pedazos de metal, estos servirán para improvisar cuchillos, tazas o recipientes para comer.

2. ACUMULE

Seleccione todos aquellos artículos indispensables y complementarios que les servirán en el momento de navegar o situaciones críticas.

3. CUIDE

Entre los puntos más importantes, está cuidar la salud, recuerde que es más fácil tener buena salud que recuperarse.

- Si sus prendas de vestir han sido deterioradas, trate de arreglarlas improvisando con los materiales que haya acumulado.
- Verificar el estado de salud de cada una de las personas.
- Determine las reglas de higiene.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

<i>MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL</i>	Supervivencia Plan para sobrevivir	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 07.03.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Supervivencia Necesidades en supervivencia	Fecha: 16-may.2016	Cap.: 07.04.00
		Rev. 04	Página: 1

07.04.00 NECESIDADES EN SUPERVIVENCIA

- ABRIGO
- AGUA
- ALIMENTACIÓN
- FUEGO
- ORIENTACIÓN

1. ABRIGO

Significa buscar refugio, por lo tanto deberemos construir, de acuerdo al tipo de terreno, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Construir en lugares planos, secos, no ubicarse bajo árboles grandes pues las ramas constituyen un serio peligro tanto al romperse, como cuando en épocas de lluvia, las descargas eléctricas se dirigen hacia ellas.
- Hacer refugio con materiales seguros de acuerdo al terreno.
- Procurar quedarse cerca del lugar donde el avión cayó y utilizar restos (latas, asientos, etc) para construir el refugio, esto ayudará a su propia localización y probablemente le proveerá de materiales para supervivencia.

2. AGUA

La sed es una necesidad imperiosa, por lo tanto es importante que a más de saber cómo encontrar agua, usted evite perder líquidos realizando caminatas absurdas que pondrá más en peligro sus posibilidades de sobrevivir.

Agua que se encuentra en plantas, tallos, raíces, agua lluvia, bajo arroyos secos, en pantanos o lodazales y hasta en los peces (en los ojos).

En regiones selváticas los bejucos están cargados de agua, pero, es de suma importancia que usted aprenda a diferenciar cuales de estos pueden servir así: no ingiera agua de los bejucos que al cortar presentan un borde lechoso, espeso y agua amarga cuyo centro empiece a tornarse rojizo. Los demás pueden ser utilizados.

Otra gran fuente de abastecimiento de agua son los troncos de bambú. Estos se presentan en forma de caña gruesa; puede tomar el agua que hay en su interior solo de aquellos que no tengan mal olor o agua negruzca.

El bambú también sirve para formar receptáculos para agua lluvia o construir canales de abastecimiento.

Si usted no tiene más alternativa de tomar agua de regiones pantanosas o fangosas, deberá purificarla de la siguiente manera:

- Hierva el agua
- Fíltrela a través de un pedazo de tela y un poco de arena
- Hierva el agua y agregue un pedazo del carbón de leña dentro del agua y permita que repose un tiempo prudencial (30-45 minutos)
- En caso de tener, utilice pastillas purificadoras de agua.

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Supervivencia Necesidades en supervivencia	Fecha: 16-may.2016	Cap.: 07.04.00
		Rev. 04	Página: 2

2.1 OTRAS POSIBILIDADES DE OBTENER AGUA

La sed puede calmarse momentáneamente con el agua corporal, estimulando las glándulas salivales. Para esto chupe un pedazo de piedra, madera u hojas.

En lugares montañosos puede cavar en las riberas de ríos secos o arroyo. Siempre encontrará agua debajo de ellos.

3. ALIMENTACIÓN

En supervivencia en cualquier terreno siempre dispondrá de alimentación. Recuerde siempre los siguientes puntos:

- Todo animal que se mueva, arrastre, nade o vuele, sirve de alimento, pero usted deberá tener en cuenta que los animales con agallas babosas, ojos hundidos, mal olor o sabor picante no deberán ser comidos.
- Respecto a las plantas y vegetales, es buen signo si usted encuentra huecos en las hojas realizados por las aves, porque eso dice que la planta es comestible, sin embargo, no ingiera plantas o vegetales que contengan sustancias lechosas, sabor picante o nauseabundo.
- Es recomendable que se coma tubérculos, raíces, bulbos (cebollas), cortezas o mazorcas en lugares de la planta del mismo.
- Para probar si una planta es comestible primero ingiera el volumen de un cigarrillo y esperar ocho horas más, si no ocurre ningún malestar, la planta es apta para ser ingerida.
- Recuerde que "ES PREFERIBLE NO COMER ALGO QUE MOLESTE DEMASIADO POR SER MUY DULCE, AGRIO O CÁUSTICO".

La consideración de los alimentos es importante para el almacenamiento. Muchos pueden ser secados para su buena conservación. Tenga en cuenta los siguientes pasos:

- Cortar en rebanadas finas y exponer al sol
- Colocar sobre las rebanadas sal o ceniza de hoguera
- Controle que los dos lados de la rebanada estén secos
- De ser posible cuelgue los alimentos que han sido secados

4. FUEGO

El fuego en la supervivencia nos va a proporcionar algunos beneficios reales entre los cuales anotamos:

- a. Señalización
- b. Protección y calor
- c. Ayuda para cocción de alimentos.

4.1 FORMAS DE OBTENER FUEGO

- a. Cuando hay sol, podemos emplear una lupa que la podemos fabricar uniendo dos lunas de reloj con un poco de agua entre las dos.
- b. Llenar una funda plástica transparente con agua, sin permitir que queden burbujas de aire.
- c. Mediante fricción utilizando piedras negras, las cuales al chocar entre sí producirán una chispa.

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Supervivencia Necesidades en supervivencia	Fecha: 16-may.2016	Cap.: 07.04.00
		Rev. 04	Página: 3

- Conseguir un pedazo de madera y un palo seco, hacer un pequeño hoyo la madera sin atravesarlo completamente y girar dentro del hoyo la punta del palo seco utilizando sus manos o un arco.
- Dos pilas grandes y un pedazo de esponjilla de acero, hacer contacto con las dos pilas y unir los bordes con una tira de esponjilla.

Hay que recordar que estos métodos producen calor o chispa por lo que deberá tener a su lado un grupo de ramas secas (yesca) o cualquier material combustible que produzca verdaderamente fuego.

Al hacer una fogata recuerde que esta constituye el corazón de su refugio por lo que el fuego debe estar protegido contra el viento. Existe una gran variedad de formas de hacer fogatas, pero la más común será cavar un hueco en la tierra.

5. ORIENTACIÓN

Si usted decide navegar, la orientación será su mejor arma para encontrar el lugar que busca. Aquí detallamos datos básicos para una buena orientación:

5.1. Cuando haya sol se aprovechará incrustando un palo en la tierra. Marque al final de la primera sombra proyectada por el palo en el suelo. Espere por lo menos unos cinco minutos y marque la segunda sombra. Coloque su pie izquierdo en la primera marca y el derecho en la segunda, así determinará los cuatro puntos cardinales:

- a. Al frente el NORTE
- b. Hacia su espalda el SUR
- c. A la derecha el ESTE
- d. A la izquierda el OESTE

5.2. En nuestras latitudes, una forma de guiarse será mirando la inclinación de las copas de los árboles, ya que por influencia de los vientos, éstos nos indicarán básicamente la orientación ESTE – OESTE, por lo que usted podrá determinar el NORTE – SUR.

5.3. Por las condiciones de nuestra posición geográfica, otra gran ayuda constituye el musgo ya que, este crece en cantidades hacia el lado ESTE de los árboles, por lo que podrá localizar el resto de puntos.

Cuando inicie una navegación, no solo es importante saber orientarse, si no también es necesario por su seguridad dejar huellas o marcas de su paso por el sector, por lo tanto no se confíe que sus huellas serán suficientes.

- En zonas donde hay muchos arbustos, corte las puntas de los tallos dejando virada (la punta) en la dirección en la que está dirigiéndose.
- Hojas largas y puntiagudas pueden ser colocadas en el suelo, señalando como flecha la dirección de su recorrido.
- Haga marcas en forma de flecha con una navaja, machete o puñal en las cortezas de los árboles, siempre en dirección hacia donde usted se dirige y cuide de que estas marcas sean hechas a nivel que permita verlas fácilmente.

La consideración general más importante para decidirse a cambiar de lugar en una supervivencia, se resume en la siguiente sigla y su significado:

E: ESTACIONARSE
S: SENTARSE
A: ALIMENTARSE
O: ORIENTARSE
N: NAVEGAR

<i>MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL</i>	Supervivencia Necesidades en supervivencia	Fecha: 16-may.2016	Cap.: 07.04.00
		Rev. 04	Página: 4

Si usted recuerda estas siglas, podrá salir adelante en una SUPERVIVENCIA.

Además, recuerde nuevamente que la supervivencia requiere de VOLUNTAD, PACIENCIA e INICIATIVA.

La navegación requiere que usted recuerde las siglas ESAON.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Supervivencia Indicaciones para Supervivencia en Distintos Tipos de Terreno	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 07.05.00
		Rev. 04	Página: 1

07.05.00 INDICACIONES PARA SUPERVIVENCIA EN DISTINTOS TIPOS DE TERRENO

1. MAR

Un gran enemigo de los náufragos es el agua fría, salada y el viento. Hay diferencia entre estar a 1° C al aire libre y en el agua. El agua absorbe el calor mucho más rápido.

- Si nada sin posibilidad de encontrar una balsa, es mejor que permanezca quieto ya que perderá calor y energía.
- Ya que el viento ayuda a enfriarse, es importante que las prendas de vestir le protejan contra este. El frío hace que requiera alimentación y la alimentación hace que requiera de agua dulce.
- Si un pez tiene apariencia sospechosa, o no tiene aspecto de pez, tiene espinas, mejor no lo coma.
- Cuando permanezca mucho tiempo en el bote, haga ejercicios para mejorar la circulación.
- Para obtener pequeñas gotas de agua dulce, si no puede recoger agua lluvia, capture peces y recuerde que los ojos, médula y cerebro, poseen pequeñas cantidades de agua.
- Si una persona ha enloquecido debe atársele, su estado puede ser transitorio y mejorará al darle bebidas o comida y logre dormir.

2. RÍOS

Hay que recordar que usted tendrá que realizar navegación fluvial.

- Utilice sus propios pantalones para que sirvan como boyas; para esto, remójelos en el agua, luego haga nudos en las bastas y refriegue sobre la arena el pantalón. Tomo por la cintura del pantalón y salte dejando que el pantalón se llene de aire e introdúzcalo en el agua. Descanse sobre las bastas.
- Utilice fundas plásticas, botellas plásticas vacías, cocos secos, todos ellos atados con una cuerda y puestas alrededor de su cintura.
- Realice balsas con troncos de hojas grandes ya que flotan mejor.

3. SELVA

En la selva, la sed y el frío son problemas secundarios. A pesar de que se suda, no se tiene mucha sed debido a la humedad.

- Si dispone de pocos alimentos, evite los esfuerzos innecesarios y pérdida de calor sobre todo en la noche
- No deje ningún objeto en el suelo, desaparecerá con el follaje
- Los alimentos deberán ser colgados para evitar que animales pequeños o insectos se lo coman.
- Las señales debe hacerlas, en los árboles, a nivel de los ojos para poder verlas fácilmente.
- En la selva, utilice uno de las mejores ayudas para hacer señales como es el comején que son pequeñas termitas que dejan secreciones que van formando una especie de nidos cafés en los troncos de los árboles, prenda y logrará hacer mucho humo.
- Usted podrá cazar animales observando su recorrido y preparando trampas para ellos. Recuerde que los animales generalmente siguen en recorrido establecido: CUEVA-ALIMENTOS- SALES- AGUA- CUEVA.
- Para obtener agua, utilice bejucos, bambú y agua lluvia que siempre tendrá al alcance.

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Supervivencia Indicaciones para Supervivencia en Distintos Tipos de Terreno	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 07.05.00
		Rev. 04	Página: 2

4. MONTAÑA

Usted podrá encontrarse con regiones montañosas, que tienen áreas nevadas, por lo tanto siga los siguientes consejos:

- No utilice la nieve para disolverla en la boca y obtener agua ya que podrá sufrir quemaduras y pierde calor innecesariamente
- Con la nieve puede hacer sopas y bebidas calientes
- Hay mayor peligro de congelamiento en personas que se han mojado o han caído al agua. Si no hay alternativa para cambio de ropa, recuéstese sobre la nieve y revuélvase, la nieve absorberá el agua de su ropa, luego haga ejercicios.
- Al subir o bajar pendientes, asegúrese que su ruta sea efectiva y segura. Apoye manos y pies para evitar caídas peligrosas.
- Para obtener agua, cave en los lechos de los ríos secos, lagunas o arroyos, siempre encontrará agua debajo de estos lugares.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Supervivencia Código Internacional de Señales de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 07.06.00
		Rev. 04	Página: 1

07.06.00 CÓDIGO INTERNACIONAL DE SEÑALES DE EMERGENCIA

Estos son utilizados por las brigadas de rescate para hacer señales internacionales tierra aire. Los más utilizados son:

- **V:** Necesitamos ayuda
- **X:** Necesitamos ayuda médica
- **N:** No o negativo
- **Y:** Si o positivo
 - Avanzamos en esta dirección

Las instrucciones de uso son

- Formar señales de 2.5 a 3 metros de largo
- Tratar de lograr el mejor contraste de colores en relación al terreno
- En caso de que utilice linternas, espejos, señales luminosas, siempre dirija la luz hacia el ruido de los motores aunque no los vea.

Por último si usted ha sido localizado pero no puede ser rescatado inmediatamente podrán, los equipos de rescate, lanzar materiales que serán de mucha utilidad para usted.

Para identificar el contenido de cada paquete se establecen los siguientes colores:

- **ROJO:** medicamentos y equipo de primeros auxilios
- **AMARILLO:** mantas y ropa protectora
- **AZUL:** víveres y agua
- **NEGRO:** equipos varios tales como estufas, hachas, brújulas, etc.
- **COMBINACIÓN DE COLORES:** contenidos varios

<i>MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL</i>	Supervivencia Código Internacional de Señales de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 07.06.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Índice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.00.00
		Rev. 04	Página: 1

	<u>Página</u>
08.00.00 Índice	
08.01.00 GENERALIDADES	1
1. DOCUMENTOS QUE NORMAN LA ACTIVIDAD	1
2. CONCEPTOS:	1
2.1 ACCIDENTE CON MERCANCÍAS PELIGROSAS	1
2.2 INCIDENTE CON MERCANCÍAS PELIGROSAS	1
2.3 NÚMERO DE LA O.N.U (Número de Identificación UN)	1
2.4 NUMERO ID	1
2.5 BULTO	1
2.6 NOMBRE PROPIO DE EXPEDICION	2
2.7 EXPEDIDOR (SHIPPER)	2
3 CLASES DE MERCANCÍAS PELIGROSAS	2
4. TIPOS DE MERCANCÍAS PELIGROSAS	2
4.1. MERCANCÍAS PELIGROSAS PROHIBIDAS PARA TRANSPORTE AÉREO	2
4.2. MERCANCÍAS PELIGROSAS PROHIBIDAS A MENOS QUE SEAN EXENTAS	2
4.3. MERCANCÍAS PELIGROSAS OCULTAS (NO DECLARADAS)	3
4.4. MERCANCÍAS PELIGROSAS TRANSPORTADAS POR PASAJEROS Y TRIPULANTES	3
4.5. MERCANCÍAS PELIGROSAS PROPIEDAD DEL OPERADOR	4
4.7. MERCANCÍAS PELIGROSAS EN CANTIDADES EXCEPTUADAS	4
08.02.00 POLITICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR PASAJEROS O TRIPULANTES	1
1. IDENTIFICACIÓN PARA MERCANCÍAS PELIGROSAS	1
2. SEGREGACIÓN DE MERCANCÍAS PELIGROSAS	1
3. NOTIFICACIÓN AL CAPITÁN (NOTOC)	1
4. RESPONSABILIDADES DE LA TRIPULACIÓN DE CABINA	1
08.03.00 PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA	1
1. INCIDENTES CON MERCANCÍAS PELIGROSAS EN TIERRA	1
1.1. RECOMENDACIONES GENERALES EN CASO DE INCIDENTE CON MERCANCÍAS PELIGROSAS EN TIERRA.	1
2. INCIDENTES CON MERCANCÍAS PELIGROSAS EN VUELO	2
2.1. KIT DE RESPUESTA DE EMERGENCIA	2
2.2. RECOMENDACIONES GENERALES EN CASO DE INCIDENTE CON MERCANCÍAS PELIGROSAS DURANTE EL VUELO	3
2.3. PROCEDIMIENTO EN CASO DE DERRAME O ESCAPE	4
2.4 REÚNA EL KIT DE RESPUESTA DE EMERGENCIA U OTROS UTENSILIOS ÚTILES	4
2.5. ALEJE LOS PASAJEROS DEL ÁREA	5
2.6. CON EL KIT DE EMERGENCIA	5

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Índice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.00.00
		Rev. 04	Página: 2

2.7. SIN EL KIT DE EMERGENCIA	5
2.8. MANEJO DE ELEMENTOS CONTAMINADOS POSTERIOR AL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS	6
2.9. EN CASO DE INCENDIO	6
3. DESPUÉS DEL ATERRIZAJE	7
4. TRIPULACIÓN CABINA DE MANDO	7
5. COORDINADOR DE RAMPA	7
5.1. IDENTIFIQUE EL PRODUCTO	7
6. ASISTENCIA EN TIERRA	8
6.1. MANEJO EN CASO DE DERRAME Y ESCAPES DE CARGA A BORDO DE UN AVIÓN EN TIERRA	8
6.2. MANEJO SIN EL KIT DE EMERGENCIA	8
7. MANEJO DE ELEMENTOS CONTAMINADOS POSTERIOR AL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS	9
8. CONSIDERACIONES ADICIONALES	9
9. INCIDENTES Y ACCIDENTES	9
08.04.00 RETORNO A SERVICIO DE UNA AERONAVE POSTERIOR A UN EVENTO CON MERCANCÍAS PELIGROSAS	1
1. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	2
08.05.00 REPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS NO DECLARADAS O MAL DECLARADAS	1
1. LINEA DE RESPUESTA DE EMERGENCIA (SOPORTE TÉCNICO)	1
2. FORMA DE COMUNICARSE	1
3. EMERGENCY CHECK LIST – CREW	1
3.1. TRIPULACIONES DE AEROGAL	1
4. EN CASO DE DERRAME O ESCAPE	2
5. INFORME DE RIESGO OPERACIONAL IRO	3
5.1. CÓMO REPORTAR	3
5.2. QUÉ DEBEMOS REPORTAR	3
08.06.00 CLASES DE EMERCANCIAS PELIGROSAS	1
08.07.00 Etiquetas Mercancías Peligrosas	1
08.08.00 REGLAMENTACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS	1
08.09.00 INFORMACIÓN COMUNICACIÓN	1

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Índice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.00.00
		Rev. 04	Página: 3

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Capítulo

Página

Ilustración 1.- Retorno a servicio de una aeronave posterior a un evento con mercancías peligrosas 1

ÍNDICE DE CUADROS

Capítulo

Página

Tabla 1 Descripción de la acción/Mercancías peligrosas 2

Tabla 2 Procedimiento de Reporte de TC y SOC 2K.....

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Índice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.00.00
		Rev. 04	Página: 4

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Generalidades	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.01.00
		Rev. 04	Página: 1

08.01.00 GENERALIDADES

Algunas mercancías peligrosas pueden transportarse en aviones cargueros puros y algunas son admisibles en aviones tanto cargueros como de pasajeros.

Respecto de las mercancías peligrosas cuyo transporte en avión está permitido, se imponen algunas limitaciones, que son las que se establecen en esta Reglamentación. Tanto de los Estados como los transportistas pueden imponer restricciones adicionales, a las cuales se les denomina "Variaciones".

Las regulaciones relacionadas al transporte seguro de Mercancías Peligrosas están definidas por:

1. DOCUMENTOS QUE NORMAN LA ACTIVIDAD

- a. Regulaciones de la Autoridad Aeronáutica
- b. OACI: Anexo 18 del Convenio de Aviación Civil
- c. FAA: CFR 49 (Code of Federal Regulations Title 49)
- d. IATA: Reglamento sobre Mercancías Peligrosas

2. CONCEPTOS:

2.1 ACCIDENTE CON MERCANCÍAS PELIGROSAS

Un evento asociado y relacionado con el transporte de Mercancías Peligrosas, que deriva en una herida fatal o seria a una persona, o en daño mayor a la propiedad.

2.2 INCIDENTE CON MERCANCÍAS PELIGROSAS

Un evento, que no sea un incidente con Mercancías Peligrosas, que no necesariamente ocurre a bordo de la aeronave; pero que sin embargo deriva en heridas a las personas, daño a la propiedad, incendio, ruptura, fuga, derrame de fluido o radiación, o cualquier evidencia de que la integridad del paquete embalado no ha sido conservada. Cualquier evento relacionado al transporte de Mercancías Peligrosas, que pone seriamente en peligro a la aeronave y a sus ocupantes es también juzgado como incidente con Mercancías Peligrosas.

2.3 NÚMERO DE LA O.N.U (Número de Identificación UN)

Número de 4 dígitos asignados por el Comité de Expertos en transporte de Mercancías Peligrosas de Naciones Unidas, que sirve para reconocer las diversas sustancias o determinado grupo de ellas.

2.4 NUMERO ID

Numero temporal de Identificación para un ítem de Mercancías Peligrosas que no han sido asignadas a un número UN (Naciones Unidas)

2.5 BULTO

Producto completo resultado del embalaje y el contenido el cual ha sido preparado para el transporte.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Generalidades	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.01.00
		Rev. 04	Página: 2

2.6 NOMBRE PROPIO DE EXPEDICION

Nombre a ser utilizado para describir una sustancia o artículo en particular, en todos los documentos de embarcación y notificación en los elementos empacados y donde fuera necesario.

2.7 EXPEDIDOR (SHIPPER)

Toda persona que en su nombre o en nombre de una Organización, envía una mercancía

3 CLASES DE MERCANCIAS PELIGROSAS

Las Mercancías Peligrosas se dividen en 9 clases:

- CLASE 1 EXPLOSIVOS
- CLASE 2 GASES
- CLASE 3 LIQUIDOS INFLAMABLES
- CLASE 4 SÓLIDOS INFLAMABLES
- CLASE 5 SUBSTANCIAS COMBURENTES Y PEROXIDOS ORGANICOS
- CLASE 6 SUBSTANCIAS TOXICAS E INFECCIOSAS
- CLASE 7 MATERIALES RADIOACTIVOS
- CLASE 8 CORROSIVOS
- CLASE 9 MISCELANIOS O MERCANCIAS PELIGROSAS VARIAS

4. TIPOS DE MERCANCIAS PELIGROSAS

Algunos tipos de Mercancías Peligrosas son:

4.1. MERCANCIAS PELIGROSAS PROHIBIDAS PARA TRANSPORTE AÉREO

En el reglamento de la IATA, hay un listado de Mercancías Peligrosas que no pueden ser transportadas por vía aérea bajo cualquier circunstancia. Esta prohibición aplica al transporte en cualquier tipo de avión (Pax o Carga).

Un ejemplo es: Acetiluro de Plata (seco).

4.2. MERCANCIAS PELIGROSAS PROHIBIDAS A MENOS QUE SEAN EXENTAS

Son las que no deben transportarse por vía aérea, salvo que se cuente con una dispensa de los estados involucrados. Estados involucrados se considera, el origen, tránsito, sobrevuelo y destino.

Ejemplo: No está autorizado el transporte de sustancias infecciosas en animales vivos. De ser necesario producto de una investigación médica en desarrollo se hará bajo el concepto de dispensa.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Generalidades	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.01.00
		Rev. 04	Página: 3

4.3. MERCANCÍAS PELIGROSAS OCULTAS (NO DECLARADAS)

Elemento que se presenta para su transporte identificado a través de un nombre genérico, que no deja en evidencia la presencia de MP.

Por ejemplo:

- a. **Artículos Dentales:** pueden contener Químicos peligrosos (resinas, disolventes, otros) Equipos de camping: pueden contener gases inflamables o líquidos inflamables.
- b. **Muestras de Diagnóstico:** pueden contener sustancias infecciosas
- c. **Productos de Piscina:** pueden contener químicos en base a Cloro, pinturas, etc.
- d. **Partes de Automóviles.** (carros, motores, motocicletas), pueden contener materiales ferro magnéticos que no se ajusten a la definición de material magnetizado pero que puede estar sujeto a requerimientos especiales de almacenamiento debido a la posibilidad de que puedan afectar los instrumentos del avión.
- e. **Cajas de Herramientas.** Pueden incluir explosivos (remaches mecánicos), gases comprimidos o aerosoles, gases inflamables (botellas de butano, adhesivos inflamables, líquidos corrosivos
- f. **Artículos eléctricos:** Pueden contener baterías húmedas.
- g. **Suministros Fotográficos:** Pueden contener químicos peligrosos
- h. **Equipo de expediciones:** Pueden contener explosivos, líquidos gases inflamables.
- i. **Cajas Herramientas:** Pueden incluir explosivos, gases comprimidos o inflamables, pinturas o adhesivos inflamables.
- j. **Equipo de laboratorio/prueba:** Pueden contener materiales o sustancias peligrosas
- k. **Equipo de camping Inflamables:** Pueden contener gases o líquidos inflamables
- l. **Equipo de minería/perforación:** Pueden contener explosivos u otros artículos peligrosos.
- m. **Equipo de buceo:** Pueden contener gases comprimidos, lámparas de alta intensidad que pueden generar calor extremo.

4.4. MERCANCÍAS PELIGROSAS TRANSPORTADAS POR PASAJEROS Y TRIPULANTES

Los reglamentos NO permiten, que tanto pasajeros como tripulantes transporten mercancías peligrosas, como o dentro del equipaje facturado, equipaje de mano o su persona, excepto lo previsto en la tabla 2.3.A del Reglamento de Mercancías Peligrosas de la IATA "Disposiciones para las Mercancías Peligrosas transportadas por los pasajeros o la tripulación".

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Generalidades	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.01.00
		Rev. 04	Página: 4

La compañía tomando como referencia dicha tabla y agregándole otros artículos y sustancias basados en la experiencia y Políticas de la Compañía, ha creado la Tabla mostrada en el QRH Sec. 1 para regular las Mercancías Peligrosas transportadas por pasajeros o tripulación. Las Mercancías Peligrosas no especificadas en dicha tabla quedan prohibidas.

Los órganos para trasplante y la sangre para transfusión no se consideran mercancías peligrosas.

Cuando sean requeridos Cilindros de Oxígeno o Aire para uso Médico, estos serán proporcionados por la Compañía. Será mandatorio que el pasajero que lo necesite este a bordo de la aeronave en el tramo que dichos cilindros permanecerán en la cabina.

Para vuelos de, o desde o sobre los Estados Unidos la cantidad máxima de los cilindros de oxígeno será de 6 unidades, cuya capacidad individual no deberá superar los 850 litros y deberán estar dentro de un sobre embalaje aprobado.

Los dispositivos que contengan oxígeno líquido para personas están prohibidos.

Los cilindros de oxígeno que hayan sido usados y se encuentren VACÍOS no se consideran mercancía peligrosa.

Está permitido el transporte de balones.

4.5. MERCANCIAS PELIGROSAS PROPIEDAD DEL OPERADOR

Están exentos de las regulaciones todas las sustancias o artículos clasificados como peligrosos que se requieran a bordo para cumplir con los requerimientos de aeronavegabilidad, seguridad, confort o regulaciones operacionales del estado de registro.

Se consideran dentro de este tipo los extintores, oxígeno portátil, PBE, bebidas alcohólicas del Duty Free, hielo seco para enfriar alimentos y otros.

4.6. COMAT – COMPANY MATERIAL

Son mercancías de diferentes tipos que son propiedad de la empresa y que deben ser trasladadas de una estación a otra, y cuando estas son Mercancías Peligrosas deberán cumplir con toda la reglamentación.

4.7. MERCANCIAS PELIGROSAS EN CANTIDADES EXCEPTUADAS

Son mercancías peligrosas que debido a las pequeñas cantidades en que transportan no representan un mayor riesgo. Las sustancias que pueden ser tratadas como exceptuadas están identificadas en el Reglamento IATA, documento que establece cantidades y embalajes que se deben usar para su traslado exclusivamente como carga.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Política Para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Pasajeros o Tripulantes	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.02.00
		Rev. 04	Página: 1

08.02.00 POLITICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR PASAJEROS O TRIPULANTES

Las Mercancías no serán transportadas por Pasajeros o miembros de la Tripulación como equipaje de mano, en su propia persona o como equipaje chequeado en el compartimento de carga sino se cumple con la tabla 2.3.A de las Regulaciones de Mercancía Peligrosas IATA.

1. IDENTIFICACIÓN PARA MERCANCIAS PELIGROSAS

Las Mercancías Peligrosas se encuentran identificadas en el Reglamento de la IATA a través del Nombre de Expedición y su respectivo Número de Identificación.

Ej. Calcio UN 1401

2. SEGREGACIÓN DE MERCANCIAS PELIGROSAS

Dependiendo de la clase o naturaleza de las MP que se van a transportar, existen restricciones para ser embarcadas juntas. Esto se denomina segregación y consiste en separar la carga para evitar que al entrar en contacto provoquen un problema o dañen otras cargas.

Casos típicos de segregación son:

- Clase 5 (Sustancias Comburentes) con Clase 3 (Líquidos Inflamables). No pueden cargarse próximos uno del otro.
- Clase 7 (Sustancias Radioactivas) con Animales Vivos (AVI). Deben cargarse separadas, a distancias mínimas establecidas en el Reglamento MP de la IATA. Esta separación también aplica para los Pasajeros y Tripulación.

3. NOTIFICACIÓN AL CAPITÁN (NOTOC)

Documento que recibe el Capitán durante el despacho del vuelo a través del cual toma conocimiento de las Mercancías Peligrosas que lleva a bordo ya cumpliendo con lo estipulado en la reglamentación pueden ser transportadas por vías aéreas.

Contiene toda la información que se requiere entregar al ATC en caso de una emergencia en vuelo.

El Capitán notifica a la tripulación cuando corresponda.

4. RESPONSABILIDADES DE LA TRIPULACIÓN DE CABINA

- a. Reconocer e identificar las posibles Mercancías Peligrosas traídas por pasajeros.
- b. Estar en capacidad de ayudar en la detección de Mercancías Peligrosas Ocultas Transportadas por pasajeros.
- c. Reconoce la etiquetas de Mercancías Peligrosas:
- d. Poder reconocer las etiquetas usadas en el transporte de Mercancías Peligrosas y saber dónde encontrar su significado de manera que en ningún caso una Etiqueta de Riesgo pueda pasar desapercibida por un Tripulante de Cabina.
- e. Evaluar la Aceptación de las Mercancías que pueden transportar los pasajeros o los tripulantes:
- f. Poder determinar que artículos pueden ser transportados en una aeronave, utilizando para ello la Tabla de Provisiones para Pasajeros o Tripulaciones (Tabla 2.3.A de la Reglamentación para Mercancías Peligrosas de la IATA o en el Manual de Tripulantes de Cabina).
- g. Actuar en caso de un incidente o Accidente con Mercancías Peligrosas a bordo:

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Política Para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Pasajeros o Tripulantes	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.02.00
		Rev. 04	Página: 2

- h.** Poder enfrentar un incidente o accidente relacionado con Mercancías Peligrosas a bordo de una aeronave, utilizando para esto los procedimientos de emergencia recomendados en el Manual de Tripulantes de Cabina.
- i.** Orientar al pasajero sobre medidas de seguridad en caso de llevar Mercancías Peligrosas Permitidas:
- j.** Indicar dónde (en su persona, en su equipaje de mano) y bajo que normas está autorizado a llevar ciertas Mercancías Peligrosas admitidas.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Procedimientos de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.03.00
		Rev. 04	Página: 1

08.03.00 PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

Se establece el siguiente procedimiento el cual complementa el procedimiento establecido en el manual de Mercancías Peligrosas, este se ha diseñado para que la compañía en conjunto actúe lo más pronto posible para evitar demoras, mayores daños y lesiones a personas que han estado involucradas en el incidente. Las áreas y personas involucradas en un evento de estas características se relacionan a continuación:

- Tripulación de Cabina de Mando
- Tripulación de Cabina de Pasajeros
- Centro de Control Operacional (SOC 2K)
- Bomberos
- Salud Ocupacional
- Coordinador de Rampa
- Coordinador de Mantenimiento
- Representante de carga
- Despachador
- Jefatura del Sistema de Seguridad Operacional
- Autoridad Aeroportuaria.

1. INCIDENTES CON MERCANCÍAS PELIGROSAS EN TIERRA

Los siguientes procedimientos deben ser llevados a cabo por el personal de tierra autorizado, teniendo en cuenta los lineamientos de este Manual, los cuales están de acuerdo con los descritos en la Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas de la IATA y a su vez por lo establecido por la OACI en el Anexo 18.

1.1. RECOMENDACIONES GENERALES EN CASO DE INCIDENTE CON MERCANCÍAS PELIGROSAS EN TIERRA.

1.1.1. TRIPULANTES DE CABINA DE MANDO

Si el evento ocurre durante el vuelo o en tierra, la Tripulación de Cabina de Mando deberá reportar de inmediato al SOC la siguiente información:

- Nombre de la sustancia (si se conoce).
- Cantidad.
- Coordina con la Tripulación de Cabina de Pasajeros la posible ubicación en la aeronave si no se conoce la sustancia de acuerdo con olores, humo, etc.
- Número de víctimas o personas afectadas a bordo.
- Notificación de la Emergencia al SOC y a la Autoridad Aeroportuaria.

El Comandante reportará al ATC el incidente y la novedad para el retorno a plataforma o al lugar dispuesto por el ATC.

1.1.2. CENTRO DE CONTROL OPERACIONAL (SOC)

El SOC será el área encargada de coordinar la emergencia para lo cual deberá:

- Reportar el incidente y que la aeronave queda en tierra.
- Notificar a las Autoridades del Aeropuerto donde se presenta la Emergencia
- Capitán debe notificar que es un evento con una Mercancía Peligrosa.
- Activar el COE de la Cía.
- Informar la cantidad de pasajeros a bordo a las autoridades.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Procedimientos de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.03.00
		Rev. 04	Página: 2

- Cantidad de personas afectadas por la sustancia y sus síntomas.
- Informar el nombre de la sustancia (si se conoce).
- Si es una mercancía peligrosa oculta informar posible ubicación de acuerdo con el reporte de la tripulación.

El SOC deberá avisar de forma inmediata al Coordinador de Rampa la situación de la aeronave, informándole lo siguiente:

- Hora estimada de retorno de la aeronave a la plataforma.
- Matrícula.
- Posición de parqueo.
- Ubicación de la mercancía peligrosa y sus riesgos (tóxico, corrosivo, etc.)

2. INCIDENTES CON MERCANCÍAS PELIGROSAS EN VUELO

La siguiente información a tener en cuenta para el manejo de Situaciones de Emergencia, causadas por Mercancías Peligrosas, es complementaria a los Procedimientos de Emergencia que debe seguir tanto la Tripulación de Cabina de Mando, como la Tripulación de Cabina de Pasajeros, para el control de condiciones de emergencia, que puedan afectar la integridad de pasajeros, tripulantes y la aeronave. Por tal razón como parte importante del procedimiento refiérase al Manual de Operaciones de Vuelo y al Manual de Tripulantes de Cabina de Pasajeros. Adicionalmente tenga en cuenta los siguientes cuidados al tener contacto con Mercancías Peligrosas, que causen situaciones de emergencia a bordo:

1. Las Mercancías Peligrosas pueden ser mortales sin necesidad de que se presente olor.
2. Hasta no saber el contenido del empaque (caja o bulto), este debe ser tratado como Mercancía Peligrosa.
3. Sólo deben manejar la situación personas autorizadas y con conocimientos sobre Mercancías Peligrosas.
4. Utilice el "Kit de Respuesta de Emergencias" para limpiar los derrames y demás inconvenientes causados por Mercancías Peligrosas."

Recuerde una mercancía peligrosa en cabina, se considera una MP oculta, por sus características el pasajero la está transportando en forma inadecuada y puede estar mal embalada; puede estar ubicada en el equipaje de mano o en la persona. Otra característica de MP oculta, es aquella transportada en el equipaje facturado, que no ha sido reportada como MP. En cualquiera de estos casos, es muy probable que no cumpla con las condiciones óptimas de seguridad para su transporte.

2.1. KIT DE RESPUESTA DE EMERGENCIA

A bordo de todos los aviones de la empresa se encuentran "El Kit de Respuesta de Emergencia", para eventos durante el vuelo que involucren Mercancías Peligrosas.

2.1.1 CONTENIDO

El contenido del Kit de Respuesta de Emergencia que maneja AEROGAL consta en el CAP 4, numeral 4.14

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Procedimientos de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.03.00
		Rev. 04	Página: 3

2.1.2. UBICACIÓN

Estos kits están ubicados en todos los aviones de nuestra flota, en los racks Ver Check list Cap 10 y están debidamente señalizados.

Ante el evento de una situación de emergencia que involucre mercancías peligrosas, el tripulante encargado deberá usar los elementos del kit que sean requeridos como medida de protección para combatir la situación de emergencia.

Además del equipo de emergencia obligatorio con que cuenta la aeronave, y del equipo de respuesta de emergencia, se pueden encontrar muchos otros objetos útiles, entre ellos:

1. Cajas para comidas y bebidas
2. Guantes de cocina / guantes resistentes al fuego
3. Bolsas de polietileno
4. Mantas
5. Toallas
6. Forros de asientos

2.2. RECOMENDACIONES GENERALES EN CASO DE INCIDENTE CON MERCANCÍAS PELIGROSAS DURANTE EL VUELO

- Consulte el Código de Respuestas de Emergencia (CRE) si aplica.

NOTA

El código CRE se facilita para que los operadores puedan añadirlo a la carga especial - Notificación al Capitán (NOTOC).

Una copia de este código CRE, se encuentra en el Grupo de Procedimientos A bordo (GPA), ubicado en la cabina de mando de los aviones de la empresa y en el Manual de Tripulantes de Cabina.

Esta ilustra además los procedimientos de emergencia en el evento que se presente un incidente con mercancías peligrosas.

- Deben protegerse las manos antes de tocar bultos o botellas sospechosas. Los guantes incombustibles o guantes de cocina cubiertos por bolsas de polietileno brindarán muy probablemente una protección adecuada.
- Siempre se debe tener cuidado al lavar toda pérdida (escape) o derrame con el fin de evitar toda reacción entre la Mercancía Peligrosa y el objeto utilizado para el lavado. Si se considera que podría producirse alguna reacción, no se procederá a lavar el derrame, sino que se debe cubrir con bolsas de polietileno, también se debe tener cuidado y evitar toda
- reacción entre la Mercancía Peligrosa que se trate y el material que se utilice para contenerla.
- Si se presenta un incendio y este se ha combatido con éxito y es evidente que los embalajes interiores están intactos, se debe considerar la posibilidad de emplear agua para enfriar los bultos y evitar así que se reactive el incendio. Esta medida no debe ser aplicada si el código de letra de la sustancia, corresponde a una mercancía peligrosa de la clase y división 4.3 (sustancia que al contacto con el agua desprende gases inflamables).
- En todo incidente en el cual acuda a la aeronave el personal de salvamento y extinción de incendios, ya sea que la causa del incidente involucre mercancías peligrosas, o bien porque se transporten en la aeronave mercancías peligrosas que no estén directamente comprometidas con el incidente, debe asegurarse que la información contenida en el NOTOC acerca de las mercancías peligrosas haya sido recibida por la torre de control, el Centro de Control y los Servicios de Salvamento.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Procedimientos de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.03.00
		Rev. 04	Página: 4

2.3. PROCEDIMIENTO EN CASO DE DERRAME O ESCAPE

El siguiente procedimiento se describe en secuencia teniendo en cuenta el orden a seguir en el procedimiento, el personal y áreas involucradas.

2.3.1. TRIPULACIÓN CABINA DE MANDO

- a) La Tripulación de Cabina de Pasajeros deberá notificar inmediatamente a Cabina de Mando cualquier incidente relacionado con Mercancías Peligrosas.
- b) El Comandante, debe mantenerse informado de todas las medidas que se adopten y de sus repercusiones.
- c) El Comandante coordinará todo el procedimiento con los Tripulantes de Cabina.
- d) Si se presenta una emergencia en vuelo y la situación lo permite o tan pronto como sea posible, el Piloto al Mando deberá:
Informar a la dependencia correspondiente de los Servicios de Tránsito Aéreo y SOC lo siguiente:
 - o Características de las mercancías peligrosas que se encuentran a bordo de la aeronave.
Siempre que sea posible, esta información debe incluir:
 - La denominación del artículo expedido (nombre) y/o el número NU,
 - La clase/división,
 - Cualquier riesgo secundario identificado,
 - La cantidad y la ubicación a bordo de la aeronave.
 - o Cuando no se considere posible incluir toda la información, debe proporcionarse la que se estime pertinente.
 - o Dadas las circunstancias o la información solicitada por las autoridades competentes, la tripulación deberá tener presente el grado de riesgo para considerar aterrizar en el aeródromo adecuado más cercano.

2.3.2 TRIPULACIÓN DE CABINA DE PASAJEROS

1. Pídale al pasajero involucrado que identifique el producto y que identifique sus riesgos posibles. Quizás el pasajero pueda proporcionar alguna orientación sobre el riesgo o riesgos que se corren y como habría de afrontarlos.
2. Reporte a Cabina de Mando, quienes coordinarán con los Tripulantes de Cabina de Pasajeros el procedimiento a seguir con el manejo de la mercancía peligrosa, una vez identifique las

Características del producto de acuerdo a la información del pasajero; o cuando sea necesario determinar su ubicación de la sustancia o el producto de acuerdo a olores o gases en cabina.

2.4 REÚNA EL KIT DE RESPUESTA DE EMERGENCIA U OTROS UTENSILIOS ÚTILES

- a) Reúna el Equipo de Respuesta de Emergencia, para ejecutar el procedimiento y tenga en cuenta entre otros elementos:
 - Toallas de papel o periódicos u otro papel absorbente o tela absorbente (forros de los cojines de los asientos, y los protectores de descansa cabezas);
 - Guantes para el manejo del horno o guantes resistentes al fuego, si están disponibles;
 - Por lo menos dos bolsas grandes de polietileno, y
 - Por lo menos tres bolsas medianas de polietileno, tales como las que son utilizadas para ventas libres de impuestos (duty – free) o las utilizadas en el galley, si no hay ninguno disponible, bolsas para mareo.
- b) Debe colocarse guantes de caucho y capucha contra humo (PBE).
- c) Las manos deberán siempre estar protegidas antes de tocar artículos o paquetes sospechosos.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Procedimientos de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.03.00
		Rev. 04	Página: 5

- d) Guantes resistentes al fuego, guantes de manejo de horno o guantes cubiertos con bolsas de polietileno son recomendadas para dar protección apropiada.
- e) Un equipo de respiración hermético contra Gases deberá siempre ser usado cuando se atienda un incidente que involucra humo, gases o fuego.

2.5. ALEJE LOS PASAJEROS DEL ÁREA

- No use para este procedimiento botellas de oxígeno portátiles de oxígeno con máscaras terapéuticas o el Sistema Fijo de Oxígeno del Avión (máscaras que caen del techo) para auxiliar a los pasajeros en caso de humo o gases en la cabina de pasajeros.
- Una asistencia más efectiva a los pasajeros en caso de humo o gases en el ambiente es el uso de un paño o toalla mojada sostenido sobre la boca y nariz, ya que ayuda como un filtro y es más efectivo que una toalla o paño seco; pida a los pasajeros que permanezcan agachados mientras respiran a través de las toallas húmedas. Los Tripulantes de Cabina de Pasajeros deberán tomar una acción pronta si el humo o los gases se incrementan, y mover los pasajeros lejos del área involucrada.

2.6. CON EL KIT DE EMERGENCIA

- Si es absolutamente seguro que el artículo no creará problemas la decisión puede ser no moverlo.
- En la mayoría de las circunstancias, sin embargo, será mejor mover el artículo y esto deberá hacerse como se sugiere más adelante. Coloque el artículo en una bolsa de polietileno como sigue:
 - Prepare dos bolsas, ábralas, enrolle los bordes y colóquelas sobre el piso;
 - Coloque el artículo dentro de la primer bolsa con el artículo cerrado, o el punto desde el cual está escapando desde el recipiente, hacia arriba;
 - Quítese los guantes de caucho evitando el contacto con la piel o cualquier contaminación con ellos y colóquelos en la segunda bolsa.
 - Coloque los guantes de caucho en la segunda bolsa.
 - Cierre la primera bolsa sacando el exceso de aire.
 - Tuerza el extremo abierto de la primera bolsa y use una cuerda para atar, ate suficientemente fuerte para asegurar.
 - Coloque la primera bolsa (la que contiene el artículo) en la segunda bolsa, la cual ya contiene los guantes de caucho y asegure el extremo abierto de la misma manera usada para la primera bolsa.
 - Ubique la bolsa con los elementos contaminados en un sitio seguro, lejos de la cabina.

2.7. SIN EL KIT DE EMERGENCIA

- Recoja el artículo protegiéndose las manos, si no hay guantes disponibles use bolsas de polietileno haciendo las veces de guantes y coloque el artículo en otra bolsa. Asegure el recipiente que contiene la Mercancía Peligrosa. Colóquelo derecho si el área de goteo está en la parte superior. Use las toallas de papel, periódicos, etc., para absorber el derrame, después de haber comprobado que no habrá ninguna reacción entre éstas, coloque las toallas sucias, periódicos, etc., en otra bolsa de polietileno.
- Coloque los guantes o las bolsas usadas para proteger las manos en una bolsa pequeña de polietileno separada o con las toallas sucias. Si no hay bolsas extras disponibles, coloque las toallas, guantes, etc., en la misma bolsa que el artículo. Saque el exceso de aire de las bolsas y cierre fuertemente para asegurar.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Procedimientos de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.03.00
		Rev. 04	Página: 6

2.8. MANEJO DE ELEMENTOS CONTAMINADOS POSTERIOR AL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Si hay un servicio de comidas (Catering) o cajas de bar a bordo, vacíe cualquier contenido de ellas y coloque la caja sobre el piso, con la puerta hacia arriba.

- Coloque las bolsas que contienen el artículo y cualquier toalla sucia, etc., en la caja y cierre la puerta.
- Tome la caja o, si no hay caja, deje las bolsas en una posición lo más lejos posible de la cabina de vuelo y pasajeros.
- Si dispone de un lugar en el galley o en el baño, considere poner la caja o bolsa allí, a menos que éste esté cerca de la cabina de vuelo.
- Use un galley o baño de la parte trasera si es posible, pero no coloque la caja o la bolsa contra el mamparo de presión o la pared del fuselaje.
- Si un galley es usado, la caja o la bolsa puede ser guardada en un recipiente para basura vacío.
- Si un baño se usa, la caja puede ponerse sobre el piso, la puerta del baño deberá cerrarse. En una aeronave presurizada, si se usa un baño, cualquier gas o humo se ventilará lejos de los pasajeros.
- Sea cual fuere el lugar donde se hayan colocado la caja o la bolsa o bolsas con la mercancía peligrosa, apóyelas firmemente en su lugar, para evitar que se desplacen y mantener el producto en posición vertical. Asegúrese que no se obstaculizará el desembarque de los viajeros de la aeronave debido a la posición en que se han colocado la caja o las bolsas.
- Proceda con los cojines/fundas dañados de los asientos del mismo modo que con la Mercancía Peligrosa.
- Los cojines, respaldos de asientos u otros elementos que hayan sido contaminados por una sustancia derramada deberán retirarse de sus respectivos asientos y colocarse en una bolsa grande para residuos u otra bolsa de polietileno, junto con todas las bolsas utilizadas inicialmente para cubrirlos. Deberán guardarse de la misma manera que el producto de mercancías peligrosas que provocó el incidente.
- Cubra la sustancia derramada sobre la alfombra/el piso.
- Cubra todo derrame sobre la alfombra o los muebles con una bolsa para residuos o con otra bolsa de polietileno, si se dispone de ellas. En caso contrario, utilídense bolsas para el mareo que se cortarán y desplegarán a fin de cubrir el derrame con el lado plastificado, o utilídense las tarjetas de información de emergencia plastificadas.
- Las alfombras contaminadas por una sustancia derramada que siga produciendo emanaciones a pesar de haber sido cubierta, deberían enrollarse de ser posible, y colocarse en una bolsa grande para residuos u otra bolsa de polietileno. De ser posible esa bolsa debería, colocarse en un depósito de residuos y llevarse a un baño o cocina de la parte posterior.
- Si la alfombra no puede retirarse, hay que mantenerla cubierta con una bolsa grande para residuos o con bolsas de polietileno, etc. o deberían utilizarse más bolsas para atenuar las emanaciones.
- Inspeccione periódicamente los productos guardados y los muebles contaminados. Toda Mercancía Peligrosa, elemento o equipo contaminado que se hayan retirado de su lugar y guardado o cubierto como medida de seguridad, deberán someterse a inspecciones periódicas.

2.9. EN CASO DE INCENDIO

- Utilice el procedimiento reglamentario y verifique que clase de extintores pueden usarse.
- Deben utilizarse los procedimientos de emergencias reglamentarios para combatir el fuego.
- En general, no debe utilizarse agua sobre una sustancia derramada o cuando haya emanaciones, ya que podría extenderse el derrame o aumentar las emanaciones.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Procedimientos de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.03.00
		Rev. 04	Página: 7

- También debe prestar atención a la posible presencia de elementos eléctricos cuando se empleen extintores de agua.
- Igualmente aplica cuando la sustancia es del tipo que al contacto con el agua, emite gases inflamables (División 4.3).

NOTA

Siga los procedimientos apropiados para "SMOKE REMOVAL Emergency Checklist" para el tipo de avión, así como el de "HUMO EN CABINA" descritos en el Manual de Tripulantes de Cabina.

3. DESPUÉS DEL ATERRIZAJE

- Aunque no haya sido necesario completar una evacuación de emergencia después del aterrizaje, haga desembarcar a los viajeros y a la tripulación antes de abrir las puertas de cualquier compartimiento de carga y antes de que se adopten otras medidas para controlar el incidente con mercancías peligrosas. (Esto aplica cuando el incidente con MP, es en uno de los compartimientos de carga).
- Informe al Comandante, para que este a su vez informe al personal de tierra/servicios de emergencia sobre la naturaleza del producto y la ubicación.
- Las puertas del compartimiento de carga deberán abrirse en presencia de los servicios de emergencia.

4. TRIPULACIÓN CABINA DE MANDO

- Al llegar, adopte las medidas necesarias para dar a conocer al personal de tierra dónde está estibado el producto.
- Transmita por los medios más rápidos disponibles toda información acerca del producto, incluso, si corresponde, una copia de la notificación al Piloto al Mando.
- Consigne la anotación que corresponda en el Libro de Mantenimiento. Se deberá consignar en el libro de mantenimiento que es necesario llevar a cabo una inspección para asegurarse de que cualquier pérdida o derrame de mercancías peligrosas no haya afectado a la estructura o sistemas de la aeronave y que quizás sea necesario recargar o sustituir algunos equipos de la aeronave (por ejemplo, extintores de incendios, equipo de respuesta de emergencia, etc.).
- Realice el respectivo **Informe de Riesgo/Evento Operacional (IRO)**.

5. COORDINADOR DE RAMPA

Después del aterrizaje, será la persona encargada de coordinar el evento cuando la aeronave llegue a plataforma. Tenga en cuenta los procedimientos descritos arriba para incidentes en tierra.

5.1. IDENTIFIQUE EL PRODUCTO

1. Verifique la información suministrada por el expedidor de la declaración, y actúe con base a la tabla de respuesta a emergencias en tierra.
2. Comuníquese con el expedidor, quizá él pueda proporcionar alguna orientación sobre el riesgo o riesgos que se corren y cómo habría de afrontarlos.
3. Tenga presente los siguientes números para comunicación: ANEXO1

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Procedimientos de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.03.00
		Rev. 04	Página: 8

6. ASISTENCIA EN TIERRA

La coordinación del procedimiento estará a cargo del Coordinador de Rampa, con la colaboración del Supervisor de Mantenimiento y ante la presencia de un representante de carga. Siga el procedimiento de acuerdo a las alternativas que se presentan a continuación:

6.1. MANEJO EN CASO DE DERRAME Y ESCAPES DE CARGA A BORDO DE UN AVIÓN EN TIERRA

Cuando se presente un derrame o escape de Mercancías Peligrosas, y la carga se encuentre a bordo de un avión en tierra, deberá procederse de la siguiente manera:

- Aleje las personas del lugar.
- Si en el avión se encuentran viajeros a bordo, permítales descender y pídale que se alejen del área.
- Manipule tal y como dice en el procedimiento con o sin el KIT.
- Haga énfasis en el IRO, qué fue elaborado a bordo del avión, con el fin de que le sean programadas al avión revisiones periódicas por parte de Mantenimiento.
- AEROGAL sacará de servicio aquella aeronave que haya sido declarada contaminada por mercancías peligrosas y se asegura de no retornarla a servicio hasta que haya sido determinado que no existe ningún riesgo para la salud de las personas.

6.2. MANEJO SIN EL KIT DE EMERGENCIA

- Colóquese unos guantes, recoja el artículo y colóquelo en una bolsa de polietileno, asegúrese que el recipiente que contiene la mercancía peligrosa, siempre conserve la posición vertical, o que el lugar por donde se produce el derrame, quede siempre en la parte superior.
- Proceda a enjuagar la sustancia derramada utilizando toallas de papel, periódicos, cartón o cualquier material absorbente, después de cerciorarse de que no se producirá reacción alguna entre los productos empleados para enjuagar y la mercancía peligrosa.
- Coloque el material sucio en una bolsa de polietileno.
- Igualmente los guantes y bolsas utilizados para proteger las manos, colóquelos en otra bolsa de polietileno, junto al demás material.
- Si no dispone de bolsas adicionales, coloque estos materiales en la misma bolsa en que colocó el artículo, haga salir el exceso de aire y ciérrelas ajustadamente de manera segura.
- Guarde las bolsas de polietileno, asegúrese que al mover la bolsa, la mercancía mantenga la posición vertical o de que el punto de derrame también continúe en la parte superior.
- Escoja un lugar aislado para dejar la carga, fíjese que las bolsas queden bien aseguradas, evitando que se desplacen o caigan y pierdan su posición original. El lugar escogido, no debe obstaculizar el paso o la salida del lugar.
- Cubra la sustancia derramada en el piso con una bolsa.
- Toda mercancía peligrosa, elemento o equipo contaminado que se haya sacado de su lugar y guardado o cubierto como medida de seguridad, deberá someterse a inspecciones periódicas.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Procedimientos de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.03.00
		Rev. 04	Página: 9

7. MANEJO DE ELEMENTOS CONTAMINADOS POSTERIOR AL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

- Sea cual fuere el lugar donde se hayan colocado la caja, bolsa o bolsas, apóyelas firmemente en su lugar, para evitar que se desplacen y mantener el producto en posición vertical. Asegúrese que no obstaculizará el paso de personas y colaboradores.
- Proceda con los materiales absorbentes, periódicos, etc., que estén contaminados de la misma forma que lo hizo con la mercancía peligrosa, colocándolos sobre bolsas de polietileno, y alejados del personal.
- Cubra la sustancia derramada en el piso con material absorbente, y luego recójala en bolsas de polietileno y manéjela como lo hizo con la mercancía peligrosa.
- Si por alguna razón se produjo un contacto directo con la piel, lávese con suficiente agua potable y acuda de inmediato al centro médico más cercano.

8. CONSIDERACIONES ADICIONALES

- Las mercancías Peligrosas pueden ser mortales sin necesidad de que se presente olor.
- Hasta no saber el contenido de la Mercancía, este debe ser tratado como Mercancía Peligrosa.
- Solo deben tratar de manejar la situación colaboradores con conocimiento de Mercancías Peligrosas.
- Tan pronto como le sea posible, elabore el **Informe de Riesgo/Evento Operacional (IRO)**, y envíelo a la Jefatura de Seguridad Operacional de AEROGAL.
- Cuando se presenten emergencias con sustancias tales como: Corrosivos, gases y/o tóxicos, el colaborador que lo manipule, deberá colocarse el traje desechable, el tapabocas o máscara y las gafas de protección.

9. INCIDENTES Y ACCIDENTES

- Un accidente de mercancías peligrosas se define como un suceso relacionado con el transporte de mercancías peligrosas que puede producir daños graves o fatales a una persona o puede dañar severamente la propiedad.
- Un incidente de mercancías peligrosas es un suceso diferente a un accidente de mercancías peligrosas relacionado con el transporte de las mercancías y que no necesariamente sucede a bordo de una aeronave y que produce lesiones a personas, daños en la propiedad, produce fuego, filtración o derrame de fluidos o radiación o cualquier otra evidencia de que la integridad del embalaje no ha sido conservada.
- Cualquier evento relativo al transporte de mercancías peligrosas por aire que pueda poner en riesgo seriamente la aeronave o a sus ocupantes es también un incidente de mercancías peligrosas.

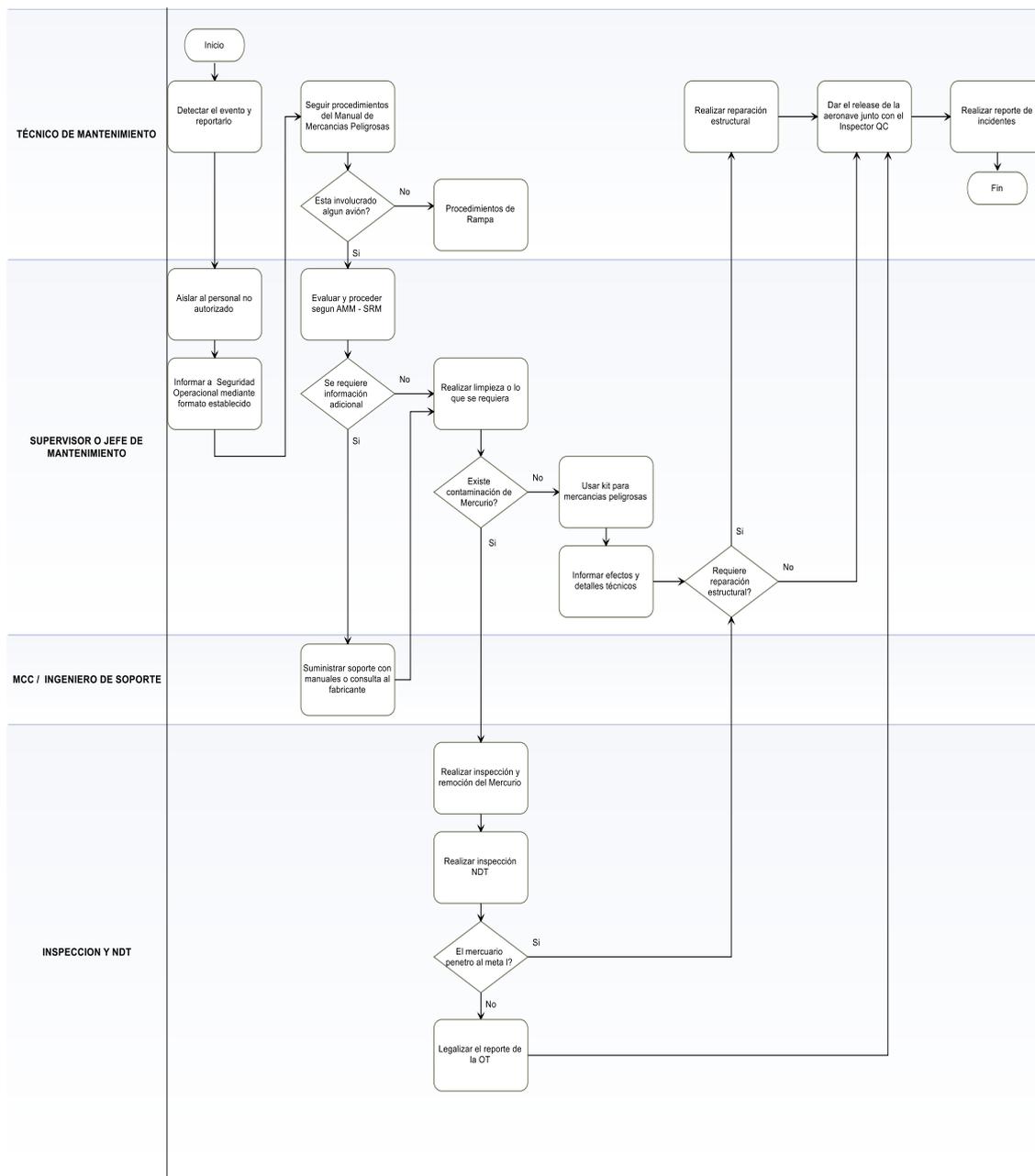
Adicionalmente, se deben reportar los accidentes e incidentes de Mercancías Peligrosas a las autoridades competentes del país en donde ocurre el evento en el período de tiempo estipulado para tal fin.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Procedimientos de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.03.00
		Rev. 04	Página: 10

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

08.04.00 RETORNO A SERVICIO DE UNA AERONAVE POSTERIOR A UN EVENTO CON MERCANCÍAS PELIGROSAS

Ilustración 1.- Retorno a servicio de una aeronave posterior a un evento con mercancías peligrosas



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Retorno a Servicio de una Aeronave Posterior a un Evento con Mercancías Peligrosas	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.04.00
		Rev. 04	Página: 2

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Tabla 1 Descripción de la acción/Mercancías peligrosas

PASOS
<p>Todos los pasos que describen la acción están contenidos en el diagrama de flujo anterior, sin embargo siempre téngase presente que :</p> <p>EN CASO DE INCENDIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verifique la clase de mercancía y los riesgos que se pueden presentar. • Verifique si se puede usar agua, en general no se debe usar sobre una sustancia derramada o cuando haya emanaciones ya que complica las dos situaciones. • Prestar atención a la posible presencia de elementos eléctricos cuando se empleen extintores de agua. • Siempre deberá llevar puesto un equipo de respiración cuando afronte un incidente en el que haya fuego, emanaciones o humo. • En el caso de emanaciones una toalla mojada sobre boca y nariz es una ayuda eficaz para la respiración y es más eficiente que una toalla seca. <p>EN CASO DE DERRAMES O PERDIDAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifique la clase de mercancía y los riesgos que se pueden presentar. • Reúna una buena cantidad de papel u otro tipo de tejido absorbente, guantes resistentes al fuego o bolsas de polietileno como mínimo y en último caso dos bolsas utilizadas para las basuras. • Coloque el artículo en la primera bolsa dejando hacia arriba la tapa del contenedor. • Quítese los guantes evitando cualquier tipo de contacto con la sustancia, y colóquelos en la siguiente bolsa. • Cierre la primera bolsa haciendo salir el exceso de aire y ate el extremo de manera segura. • Coloque esta bolsa (la que contiene el artículo) en la segunda bolsa donde ya se encuentran los guantes. Ate nuevamente con la ligadura. • En caso de contaminación con líquidos de baterías como electrolitos, ácido de plomo es importante neutralizar la acción química de la sustancia. Para el ácido de plomo se utiliza una solución de bicarbonato de sodio al 20% según se especifica en el AMM 05-51-28 Airbus. También se recomienda el uso de papel Tornasol para confirmar que no hay más áreas afectadas.
CONSIDERACIONES GENERALES
<ul style="list-style-type: none"> • Cuando ocurra un accidente o un incidente que involucre una aeronave se debe reportar inmediatamente a Seguridad Operacional por medio del IRO.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Reporte de Mercancías Peligrosas no Declaradas o Mal Declaradas	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.05.00
		Rev. 04	Página: 1

08.05.00 REPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS NO DECLARADAS O MAL DECLARADAS.

Comuníquese con los siguientes números de teléfono en caso de existir cualquier novedad:

Ver Anexo 1

Se debe reportar a la autoridad competente que concierna cuando descubra en la carga mercancías peligrosas no declaradas o mal declarada

1. LINEA DE RESPUESTA DE EMERGENCIA (SOPORTE TÉCNICO)

1.1.OBJETIVO

Ser las personas que van a soportar técnicamente en el tema de Mercancías Peligrosas a todos nuestros clientes:

- Internos: Colaboradores en general (módulo, asistencia en tierra, SOC, Servicios de Carga y PERISHABLE, Tripulaciones y demás). Transportadores de material de la compañía.
- Externos: Todo tipo de cliente viajero y transportador de Carga.

2. FORMA DE COMUNICARSE

Tenga presente los siguientes números para comunicación:

Ver Anexo 1

Por ejemplo:

- .1 Tenemos un viajero en el módulo de Bogotá que quiere transportar una silla de ruedas con batería.
- .2 El colaborador de módulo toma una extensión de esta área y marca el número 2105.
- .3 En este momento tendrá la oportunidad de hacer esta consulta a un instructor IATA de Mercancías Peligrosas.
- .4 No olvide comunicar el incidente o accidente a SMS a la extensión 2405 y al SOC 2K extensión 3203.
- .5 Respuesta Segura en menos de 2 minutos.

3. EMERGENCY CHECK LIST – CREW

3.1. TRIPULACIONES DE AEROGAL

- Se informa a las Tripulaciones que AEROGAL ha desarrollado un EMERGENCY CHECK LIST para mitigar un evento (Derrame, Incendio, etc.) abordado durante el transporte de una Mercancía Peligrosa Declarada (NOTOC) u Oculta.
- Los procedimientos de las listas desarrollados son coordinados entre cabinas/listas, mas no son idénticos para Pilotos y Auxiliares. Incorporan los procedimientos de Emergencia que se deben ejecutar y el CRE (Código de Respuesta de Emergencia), ambos necesarios durante un evento.
- Para Pilotos además de aparecer a continuación, está incorporado en el GPA (Grupo de Procedimientos Abordo) de cabina.
- Para Tripulantes de Cabina de Pasajeros además de encontrarse a continuación, está ubicado en el Dangerous Good Kit.
- En caso de ausencia del Check List se podrá usar las listas contenidas en este manual. Reporte a mantenimiento el faltante.
- Este Check List no reemplaza ni cancela ningún documento establecido para el despacho y transporte de una MP.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Reporte de Mercancías Peligrosas no Declaradas o Mal Declaradas	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.05.00
		Rev. 04	Página: 2

4. EN CASO DE DERRAME O ESCAPE

EN CASO DE DERRAME O ESCAPE

Si se detecta o confirma un incidente con Mercancías Peligrosas durante el vuelo, donde se puede ver afectada la vida tanto de pasajeros como de tripulantes y la misma integridad de la aeronave, proceda de la siguiente forma:

NOTIFICACIÓN AL PILOTO AL MANDO **ASA**

Cualquier incidente relacionado con Mercancías Peligrosas, deberá inmediatamente notificarse al Piloto al Mando, quien coordinará con los Tripulantes los procedimientos a seguir.

IDENTIFIQUE EL PRODUCTO O SUSTANCIA QUÍMICA **ASA**

Realice este procedimiento solicitando información de los pasajeros involucrados: Tipo de producto, características y riesgos del mismo sobre las personas y los materiales; son información vital, para controlar el incidente.

INFORME A LOS SERVICIOS DEL A. T. C. **TCM**

Esta información a los Servicios de Tránsito Aéreo, debe incluir: la denominación del artículo expedido; nombre y número NU; la clasificación y división; la cantidad y ubicación a bordo de la aeronave; cualquier riesgo secundario identificado; pasajeros con dificultades respiratorias; Esta información la encuentra en la Cabina de Pilotos (Notoc) o suministre la información dada por el viajero.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN DE HUMO / GASES TÓXICOS **TCM**

Siga los procedimientos apropiados para "SMOKE REMOVAL Emergency Checklist" para el tipo de avión.

La Tripulación de Cabina de Mando, deberá tomar una acción inmediata, si el humo o los gases tóxicos se incrementan: realizar procedimientos para evacuación de humo en vuelo, manteniendo circulación de aire en la cabina, mientras dure la contaminación por humo o gases tóxicos. **TCM**

ATERRICE EN EL AEROPUERTO MÁS PRÓXIMO **TCM**

Teniendo en cuenta la clase de riesgo, la tripulación de cabina de mando deberá tener presente la posibilidad de aterrizar en el aeropuerto más cercano y adecuado.

KIT DE RESPUESTA DE EMERGENCIA U OTROS ARTÍCULOS ÚTILES **ASA**

Reúna el Equipo de Respuesta de Emergencia, u otros elementos del avión, para ejecutar el procedimiento contra el derrame o escape. Proceda de la siguiente forma:

CONTROL DEL DERRAME **ASA**

- ▶ Prepare dos bolsas, ábralas, enrolle los bordes y colóquelas sobre el piso.
- ▶ Coloque el artículo dentro de la primera bolsa, con su recipiente cerrado o con el punto de escape hacia arriba.
- ▶ Quítese los guantes y la protección adicional que utilizo, para evitar contacto con la piel y cualquier contaminación con ellos.
- ▶ Ya usados, coloque los guantes y la protección adicional en la segunda bolsa.
- ▶ Cierre la primera bolsa sacando el exceso de aire; tuerza su extremo y use una cuerda para atar lo suficientemente fuerte para asegurar.
- ▶ Coloque la bolsa que contiene el artículo en la segunda bolsa que contiene los guantes y asegure el extremo abierto de la misma manera usada para la otra bolsa.
- ▶ Si se requiere, use toallas de papel y/o periódico para limpiar los excedentes del derrame y una vez termine guarde estos residuos en la segunda bolsa.
- ▶ Coloque la bolsa con los elementos contaminados dentro de otra bolsa o caja disponible del galley y ubíquela en un sitio seguro; dentro del galley en el recipiente de residuos o en el baño y cierre la puerta. Verifique que el recipiente que causo el derrame quede asegurado en posición vertical.
- ▶ Proceda de la misma forma con los cojines, fundas y respaldo de los asientos, que hayan sido contaminados con la sustancia derramada, colocándolos en una bolsa para residuos y dejándolos con las otras bolsas que contienen la sustancia derramada.
- ▶ Cubra todo derrame sobre la alfombra o los muebles con una bolsa para residuos o con otra bolsa de polietileno, si se dispone de ellas. En caso contrario, utilídense bolsas para el mareo que se cortarán y desplegarán a fin de cubrir el derrame con el lado plastificado, o utilídense las tarjetas de información de emergencia plastificadas.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Reporte de Mercancías Peligrosas no Declaradas o Mal Declaradas	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.05.00
		Rev. 04	Página: 3

5. INFORME DE RIESGO OPERACIONAL IRO

- Es obligación de todos los colaboradores, reportar los incidentes, accidentes o situaciones de riesgo incluyendo los relacionados con MP, independientemente del área donde suceda y del área a la que pertenezca el colaborador. Deberá usar formato IRO, o cualquier medio y/o formato para reportar el evento; se deberá informar inmediatamente a Seguridad Operacional y/o Mercancías Peligrosas.
- Es la obligación de todos los colaboradores, reportar todos los incidentes, accidentes o situaciones de riesgo, incluyendo El Sistema de Informes de Seguridad Operacional de la Compañía, el cual funciona mediante el reporte de eventos de Seguridad que ocurren o pueden ocurrir en tierra o en vuelo.
- El Sistema de Informes de Seguridad Operacional de la Compañía funciona mediante el reporte de eventos de Seguridad que ocurren o pueden ocurrir en tierra o en vuelo.
- Situaciones que son comunicadas por los Colaboradores a la División de Seguridad Operacional con el fin de que pueda llevarse a cabo una investigación de lo sucedido y una posterior definición de acciones correctivas y políticas de seguimiento para evitar su recurrencia.
- Es un Sistema que permite llevar una estadística de las situaciones riesgosas presentes en nuestra operación para que posteriormente se definan proyectos que permitan minimizar dichos riesgos, previniendo así incidentes y accidentes aéreos
- El Sistema funciona mediante el reporte de eventos de Seguridad que ocurren o pueden ocurrir en tierra o en vuelo. Situaciones que son comunicadas por los Colaboradores a la División de Seguridad Operacional con el fin de que pueda llevarse a cabo una investigación de lo sucedido y una posterior definición de acciones correctivas y políticas de seguimiento para evitar su recurrencia.
- Este Informe de Seguridad Operacional es un reporte voluntario, confidencial y no sancionable por medio del cual cualquier Colaborador puede notificar un hecho o una acción que haya afectado, esté afectando o pueda afectar la Seguridad en tierra y aire; o simplemente, hacer recomendaciones de Seguridad.

5.1. CÓMO REPORTAR

Puede hacerse el reporte en el formato IRO o a través de un mail, un fax o haciendo una llamada telefónica o por una extensión de AEROGAL a la Jefatura de Seguridad Operacional.

5.2. QUÉ DEBEMOS REPORTAR

- Colisiones en vuelo y en tierra.
- Transporte inadecuado de Mercancías Peligrosas (MP ocultas)
- Daños a la propiedad.
- Amenazas de sabotaje.
- Actos de indisciplina de viajeros o Tripulantes.
- Penetración en pista no autorizada.
- Daños a la aeronave por equipo de tierra.
- Inconvenientes con equipaje o carga.
- Fallas en sistemas del avión.
- Procedimientos mal ejecutados.
- Situaciones riesgosas en vuelo.
- Fallas técnicas.
- Situaciones riesgosas en las instalaciones de los aeropuertos.
- Incidentes y/o accidentes con mercancías peligrosas

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Reporte de Mercancías Peligrosas no Declaradas o Mal Declaradas	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.05.00
		Rev. 04	Página: 4

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

08.06.00 CLASES DE EMERCANCIAS PELIGROSAS

Clase 1



Clase 2 Clase 3 Clase 4 Clase 5



Clase 6 Clase 7



Clase 8 Clase 9



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Clases de Mercancías Peligrosas	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.06.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Etiquetas Mercancías Peligrosas	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.07.00
		Rev. 04	Página: 1

08.07.00 Etiquetas Mercancías Peligrosas

ETIQUETAS MANIPULACION



Clase 9 material magnetizado



Sólo Avión de Carga
(Cargo Aircraft Only)



Líquidos Criogénicos



Orientación del bulto



Orientación del Bulto -
Diseño Alternativo



Manténgase alejado del calor



Material Radioactivo -
Paquete exento



Silla de Ruedas, Baterías Húmedas con Sillas de ruedas

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Etiquetas Mercancías Peligrosas	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.07.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 08.08.00
		Rev. 07	Página: 1

08.08.00 REGLAMENTACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS



Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas

TABLA 2.3.A
Disposiciones relativas a las mercancías peligrosas transportadas por los pasajeros o la tripulación (Subsección 2.3)

Las mercancías peligrosas no deben ser transportadas ni dentro o como equipaje facturado, ni como equipaje de mano de los pasajeros o de la tripulación, excepto lo que está previsto a continuación. Las mercancías peligrosas permitidas en el equipaje de mano también se permiten en "la persona", salvo cuando se especifique lo contrario.

	El piloto al mando debe estar informado de su ubicación			
	Permitido dentro o como equipaje de mano			
	Permitido dentro o como equipaje facturado			
	Se requiere de la aprobación del operador			
Armas de electrochoque (Taser) que contengan mercancías peligrosas tales como explosivos, gases comprimidos, baterías de litio, etc. se prohíben dentro del equipaje de mano, facturado o en la persona.				PROHIBIDO
Aerosoles de la División 2.2, no inflamables, no tóxicos sin riesgo secundario, para usos deportivos o en el hogar; y	NO	SI	NO	NO
Artículos medicinales o de tocador, no radiactivos (incluidos los aerosoles) tales como rodadores para el pelo, perfumes, colonias, y medicinas que contengan alcohol.	NO	SI	SI	NO
La cantidad neta total de los artículos medicinales o de tocador, no radiactivos y de los aerosoles de la División 2.2, no inflamables, no tóxicos, no debe exceder de 2 kg o 2 L y la cantidad neta de cada artículo individualmente no debe exceder de 0,5 kg ó 0,5 L. La válvula de liberación de los aerosoles debe estar protegida por una tapa u otro medio adecuado para prevenir la liberación inadvertida del contenido.				
Ayudas motrices impulsadas por baterías de ión litio (plegables) , la batería de ión litio debe retirarse y transportarse en la cabina (ver 2.3.2.4(d) para los detalles).	SI	NO	SI	SI
Baterías de litio: Equipo de seguridad que contiene baterías de litio (ver 2.3.2.6 para los detalles).	SI	SI	NO	NO
Baterías de litio: Dispositivos electrónicos portátiles que contengan pilas o baterías de metal litio o ión litio , incluidos los dispositivos médicos tales como concentradores de oxígeno portátiles (POC) y dispositivos electrónicos tales como, cámaras, teléfonos celulares, computadoras portátiles y tabletas, cuando son transportados por los pasajeros o la tripulación para uso personal (ver 2.3.5.9). Para las baterías de litio el contenido de metal de litio no debe exceder 2 g y para las baterías de ión litio la capacidad nominal en vatios hora no debe exceder 100 Wh.	NO	SI	SI	NO
Baterías de litio de repuesto/sueltas con una capacidad nominal superior 100 Wh pero sin exceder los 160 Wh para artículos electrónicos de consumo y dispositivos médicos electrónicos portátiles (PMED) o cuyo contenido de metal de litio es superior a 2 g sin exceder 8 g por dispositivo para efectos de PMED solamente. Un máximo de dos baterías de repuesto en el equipaje de mano solamente. Estas baterías deben estar protegidas individualmente para evitar los cortocircuitos.	SI	NO	SI	NO
Baterías de repuesto/sueltas, incluyendo las pilas o baterías de metal litio o ión litio , para tales artículos electrónicos portátiles deben llevarse en el equipaje de mano solamente. Los artículos cuyo uso principal es proporcionar energía, por ejemplo los bancos de energía ("power banks") son considerados como baterías de repuesto. Estas baterías deben estar protegidas individualmente para evitar los cortocircuitos.	NO	NO	SI	NO
Bebidas alcohólicas contenidas en embalajes de venta al detalle que contengan más del 24% pero no más del 70% de alcohol por volumen, en recipientes que no excedan de 5 L, con una cantidad neta total por persona de 5 L de tales bebidas.	NO	SI	SI	NO
Cartuchos de combustible de repuesto para pilas de combustible para accionar dispositivos electrónicos portátiles, véase el párrafo 2.3.5.10 para los detalles.	NO	SI	SI	NO
Cartuchos pequeños de gas no inflamable , que contengan dióxido de carbono u otro gas adecuado en la división 2.2. Un máximo de dos (2) cartuchos pequeños ubicados en un dispositivo de seguridad autoinflable , como un chaleco salvavidas. Sólo se permite un (1) dispositivo por pasajero y un máximo de dos (2) cartuchos pequeños de repuesto por persona. No más de cuatro (4) cartuchos de hasta 50 ml de capacidad de agua para otros dispositivos (ver párrafo 2.3.4.2).	SI	SI	SI	NO
Cigarrillos electrónicos (incluye e-cigarrillos, e-pipas, otros vaporizadores personales) que contienen baterías que deben protegerse individualmente para impedir su activación involuntaria.	NO	NO	SI	NO
Cilindros de gas no tóxico ni inflamable utilizado para el funcionamiento de miembros mecánicos. También los cilindros de repuesto de un tamaño similar si se requiere para asegurar un suministro adecuado durante el viaje.	NO	SI	SI	NO
Cilindros de oxígeno o aire gaseoso , requerido con fines médicos. El cilindro no debe exceder de 5 kilogramos peso bruto.	SI	SI	SI	SI
<i>Nota: No se permite el transporte de los sistemas de oxígeno líquido.</i>				
Dispositivos electrónicos accionados por baterías de litio . Baterías de ión litio para dispositivos electrónicos portátiles (incluso de uso médico), cuya capacidad nominal es superior a los 100 Wh sin exceder de 160 Wh. En el caso exclusivo de dispositivos electrónicos portátiles de uso médico, se permiten baterías de metal litio con un contenido de metal de litio superior a 2 g sin exceder de 8 g.	SI	SI	SI	NO
Dispositivos electrónicos portátiles que contengan baterías no derramables , las baterías deben cumplir A67 y deben ser de 12 V o menos y 100 Wh o menos. Se puede transportar un máximo de 2 baterías de repuesto (ver 2.3.5.13 para los detalles).	NO	SI	SI	NO
Dispositivos de permeación , deben cumplir lo dispuesto en A41 (ver 2.3.5.16 para los detalles).	NO	SI	NO	NO
Elementos discapacitadores tales como pimienta en rociador, maoc, etc. que contengan una sustancia irritante o discapacitadora, están prohibidos en la persona, en el equipaje facturado y en el equipaje de mano.				PROHIBIDO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 08.08.00
		Rev. 07	Página: 2



Limitaciones

TABLA 2.3.A
Disposiciones relativas a las mercancías peligrosas transportadas por los pasajeros o la tripulación (Subsección 2.3) (continuación)

El piloto al mando debe estar informado de su ubicación				
	Permitido dentro o como equipaje de mano			
	Permitido dentro o como equipaje facturado			
	Se requiere de la aprobación del operador			
Embalajes aislados que contengan nitrógeno líquido refrigerado (envases criogénicos secos), completamente absorbido en material poroso que contenga únicamente mercancías no peligrosas.	NO	SI	SI	NO
Equipo de detección de agentes químicos, cuando se transportan por el personal de la Organización para la prohibición de armas químicas en viajes oficiales (ver 2.3.4.4).	SI	SI	SI	NO
Especímenes no infecciosos embalados con pequeñas cantidades de líquido inflamable, deben cumplir A180 (ver 2.3.5.14 para los detalles).	NO	SI	SI	NO
Fósforos (cerillas) de seguridad (un pequeño paquete) o un encendedor pequeño, que no contienen combustible líquido no absorbido, que no sea gas licuado, para el uso de un individuo cuando es transportado en el cuerpo de la persona. El combustible para los encendedores y los repuestos para relleno no están permitidos en una persona, ni en el equipaje facturado ni en el equipaje de mano.	NO	EN LA PERSONA		NO
<i>Nota: No se permiten los fósforos (cerillas) de "encendido universal" ("raspe en cualquier parte") los encendedores de "flama azul" ni los encendedores de cigarrillos.</i>				
Hielo seco (dióxido de carbono, sólido), en cantidades que no excedan de los 2,5 kilogramos por persona, en su equipaje facturado o de mano, cuando se utilice para embalar perecederos no sujetos a esta Reglamentación, siempre que el equipaje (embalaje) permita la liberación del gas del dióxido de carbono. Equipaje facturado debe estar marcado con "hielo seco" o "dióxido de carbono, sólido" y con el peso neto de hielo seco o una indicación que hay 2,5 kilogramos o menos de hielo seco.	SI	SI	SI	NO
Hornillos de acampada y contenedores de combustible que hayan contenido combustible inflamable líquido, con un tanque de combustible y/o un contenedor de combustible vacío (ver 2.3.2.5 para los detalles).	SI	SI	NO	NO
Lámparas de bajo consumo energético en embalajes de venta al detalle para uso personal o doméstico.	NO	SI	SI	NO
Maletines de seguridad, cajas de seguridad, bolsas de dinero, etc. que incorporen mercancías peligrosas tales como: pilas de litio, y/o material pirotécnico, excepto lo provisto en 2.3.2.6 están totalmente prohibidos. Ver la entrada en 4.2 Lista de Mercancías Peligrosas.		PROHIBIDO		
Marcapasos cardíacos radioisotópicos, u otros elementos incluyendo aquellos accionados por pilas de litio implantados en una persona o fijados externamente, elementos radiofarmacéuticos dentro del cuerpo de una persona como el resultado de un tratamiento médico.	NO	EN LA PERSONA		NO
Munición (cartuchos para armas) embalados en forma segura (de la División 1.4S ONU 0012 u ONU 0014 solamente), en cantidades que no excedan de 5 kilogramos de peso bruto por persona para el uso de esa persona. Lo permitido para más de una persona no debe ser agrupado en uno o más bultos.	SI	SI	NO	NO
Mochila de rescate para avalanchas, una (1) por persona, que contengan un cartucho de gas comprimido en la división 2.2. También puede ser equipada con un mecanismo disparador pirotécnico que contenga un máximo de 200 miligramos netos de explosivos de la División 1.4S. La mochila deberá estar embalada de tal manera que no pueda ser activada accidentalmente. Las bolsas de aire dentro de la mochila deberán estar provistas de válvulas liberadoras de presión.	SI	SI	SI	NO
Motores de combustión interna o de pilas de combustible, deben cumplir A70 (ver 2.3.5.15 para los detalles).	NO	SI	NO	NO
Objetos que producen calor tales como linternas subacuáticas (lámparas de buceo) y elementos para soldar bajo el agua (ver 2.3.4.6 para los detalles).	SI	SI	SI	NO
△ Pilas de combustible para accionar los dispositivos electrónicos portátiles (por ejemplo, cámaras, teléfonos móviles, ordenadores portátiles y cámaras), véase el párrafo 2.3.5.10 para los detalles.	NO	NO	SI	NO
Rizadores para el cabello que contienen gas hidrocarburo, hasta uno (1) por persona o miembro de la tripulación siempre que el cobertor esté ajustado en forma segura al elemento calefactor. Estos rizadores no podrán ser utilizados a bordo en ningún momento. Gas de relleno para estos rizadores no está permitido en el equipaje de mano ni en el equipaje facturado.	NO	SI	SI	NO
Sillas de ruedas accionadas por baterías y otros dispositivos motrices con baterías húmedas no derramables o baterías que cumplan la Disposición Especial A123 o A199, (ver 2.3.2.2).	SI	SI	NO	NO
Sillas de ruedas impulsadas por baterías y otros dispositivos motrices con baterías derramables o baterías de litio (ver 2.3.2.3 y 2.3.2.4 para los detalles).	SI	SI	NO	SI
△ Termómetro clínico o médico que contenga mercurio, uno (1) para uso personal, siempre que vaya en su caja protectora.	NO	SI	NO	NO
Termómetro o barómetro de mercurio transportado por un representante de una oficina meteorológica del gobierno o de otra agencia oficial (ver 2.3.3.1 para los detalles).	SI	NO	SI	SI

□ **Nota:**

Las disposiciones indicadas en 2.3 y la Tabla 2.3.A pueden ser limitadas por las variaciones del Estado o del operador. Los pasajeros deberían verificar con la aerolínea cuáles son las disposiciones vigentes.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Información Comunicación	Fecha: 16-may-16	Cap.: 08.09.00
		Rev. 04	Página: 1

08.09.00 INFORMACIÓN COMUNICACIÓN

1. Tenga presente los siguientes números para comunicación:

- SMS Jefe de SMS 0990428703 o extensión 2517.
- AVSEC/MERPEL Jefe de Seguridad 0996275886.
- MERPEL Jefe de GH Extensión 2105 CEL 0997645497.
- SALUD OCUPACIONAL Medico 2168 CEL 0993276904UIO / 4410 GYE.
- SOC 0996135262/3301224 o extensión 3203 Quito / 0996275804 Guayaquil.
- Bomberos Aeronáuticos 2944900 EXT 2513 o 0998385397.
- Es importante también que se comunique con el Coordinador MP del área respectiva.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Mercancías Peligrosas Información Comunicación	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 08.09.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Indice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.00.00
		Rev. 04	Página: 1

09.00.00 ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
09.00.00 ÍNDICE	1
09.01.00 INTRODUCCION	1
09.02.00 EMBARQUE	1
1. ASIGNACIÓN DE ASIENTOS	2
2. PROHIBICIÓN TRANSPORTE TELEFONOS MOVILES SAMSUNG GALAXY NOTE 7 .. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
3. PUERTA CERRADA.....	3
09.03.00 RODAJE SALIDA	1
1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN	2
2. VUELO DEMORADO	2
3. DEMOSTRACIÓN DE SEGURIDAD	3
09.04.00 ASCENSO	1
1. SEÑAL DE CINTURONES	2
2. USO DE LOS BAÑOS	2
09.05.00. CRUCERO	1
1. ANUNCIO DE DUTY FREE	2
2. CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS (GALÁPAGOS)	2
09.06.00 DESCENSO	1
1. INSTRUCCIONES PARA EL DESCENSO	2
2. APROXIMACIÓN ESPECIAL	2
3. VUELOS LLEGANDO A LA PAZ	2
4. PREPARACIÓN PARA EL ATERRIZAJE	3
09.07.00 RODAJE - LLEGADA	1
1. LLEGADA AL DESTINO	2
2. VUELOS LLEGANDO A LIMA	3
3. VUELOS LLEGANDO A ESTADOS UNIDOS	3
4. CONEXIONES LLEGANDO AL TERMINAL PUENTE AÉREO	4
5. CONEXIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	4
6. TRÁNSITOS	4
09.08.00 DESEMBARQUE	1
1. DESEMBARQUE EN POSICIONES SATELITALES	1
2. DESEMBARQUE POR DOS SALIDAS	1
3. DESEMBARQUE POR DEMORA DE MÁS DE 2 HORAS TARMAC (DELAY EN ESTADOS UNIDOS)	1
4. DESEMBARQUE POR MOTIVOS TÉCNICOS	1
5. DESEMBARQUE CON EQUIPAJE DE MANO	1
09.09.00 MISCELANEOS EN LA OPERACIÓN	1
1. FUMIGACIÓN	2
2. REABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	3
3. SISTEMA DE ENTRETENIMIENTO INOPERATIVO/ RESET DEL SISTEMA	4
4. ESPERAS EN VUELO ANTES DE ATERRIZAR	5

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Indice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.00.00
		Rev. 04	Página: 2

5. PROCEDIMIENTO AL AEROPUERTO ALTERNO	5
6. POSTERIOR A LA INTERRUPCIÓN DEL ATERRIZAJE	5
7. REMOLQUE HASTA LA POSICIÓN FINAL DE PARQUEO	6
8. INSPECCIÓN ESPECIAL COLOMBIA	6
9. FUMIGACIÓN GALÁPAGOS (AEROGAL)	7
09.10.00 MISCELANEOS ANORMALIDADES	1
1. TURBULENCIA	2
2. INTERFERENCIA EN QUIPOS DE COMUNICACIÓN O NAVEGACIÓN DE ABORDO	2
3. SOLICITUD MÉDICO A BORDO	3
4. POSTERIOR A UNA DESPRESURIZACIÓN	3
5. DESEMBARQUE DE PASAJEROS CON ALTA PRIORIDAD	3
09.11.00 TABLAS	1
1. TABLA CONVERSIÓN DE TEMPERATURA	1
2. TABLA CONVERSIÓN DE DEMORAS	2
3. TABLA AEROPUERTOS	3
3.1 VUELOS CHARTER	3

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Introducción	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.01.00
		Rev. 04	Página: 1

09.01.00 INTRODUCCION

Este es un documento no regulado por las autoridades. Contiene los anuncios a bordo de las aeronaves en temas operacionales, servicios a bordo, corporativos y de emergencias.

Es de uso exclusivo para las aerolíneas subsidiarias, es decir: Aerovías de Continente Americano S.A. (Avianca), Taca International Airlines S.A. (Aerogal), Trans American Airlines S.A., Líneas Costarricenses S.A. (Lacsa), Aviateca e Isleña. Cualquier modificación propuesta antes o durante el desarrollo de este documento requiere de autorización de la división de Estándares de Vuelo.

El manual está desarrollado de acuerdo a las fases de vuelo, los anuncios deben ser dados en el momento indicado y de acuerdo a la hora, trayecto y situación específica que corresponda.

El Jefe de Cabina velará porque se den los anuncios claros y completos a los pasajeros, y será quien los ejecute cuando el equipo de video o transmisión automática de anuncios este fuera de servicio.

El responsable de los anuncios a los pasajeros será el Jefe de Cabina, sin embargo, podrá delegar la ejecución de estos al Auxiliar de Vuelo / Tripulante de Cabina que mejor los lea o que se encuentre certificado en anuncios de lengua extranjera.

El contenido de los anuncios deberá ser leído como se encuentra en el manual, no se debe modificar.

Este manual es propiedad de Avianca Holdings, tiene derechos de autor y no podrá ser copiado ni distribuido.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Introducción	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.01.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Embarque	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.03.00
		Rev. 04	Página: 1

09.02.00 EMBARQUE

Asignación de asientos_____

Ocupación de asiento asignado_____

Puerta cerrada_____

Reabastecimiento de combustible (refiérase a la tabla de contenido del capítulo "Misceláneos en la operación")

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Embarque	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 09.03.00
		Rev. 07	Página: 2

1. ASIGNACIÓN DE ASIENTOS

Este anuncio se hará dos o tres veces máximo cuando aplique.

Señoras y Señores:

Buenos días/tardes/noches. Están ustedes abordando el vuelo _____ de Avianca (operado por AEROGAL) con destino a _____ (que tendrá una escala en _____ ciudad/aeropuerto).

En su pase de abordaje encontrará el número y letra de su asiento. Tengan en cuenta que la _ y _ corresponden a ventanas y la _ y _ a pasillo. Le recordamos que su equipaje de mano debe quedar guardado y asegurado.

El párrafo enmarcado se debe leer en caso de pasillos congestionados.

Para facilitar el abordaje le solicitamos ocupar su asiento lo más pronto posible.

Good morning/afternoon/evening ladies and gentlemen.

You are boarding Avianca's flight _____ (operated by AEROGAL), with destination _____ (with a stopover in _____ city/airport).

On your boarding card you will find the row number and seat letter. Please, keep in mind that letters _ and _ correspond to window seats and _ and _ to the aisle. The carry-on luggage must be stowed and locked.

To expedite the boarding, we ask you to please take your seat as soon as possible.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Embarque	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 09.03.00
		Rev. 07	Página: 3

3. PUERTA CERRADA

Aviones sin IFE o cuando esté inoperativo.

Señoras y señores:

La puerta principal ha sido cerrada. Los invitamos a prestar atención a las indicaciones de la tripulación.

Ladies and gentlemen:

The main door has been closed. We invite you to pay attention to the crew instructions.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Embarque	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.03.00
		Rev. 04	Página: 4

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Rodaje Salida	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.03.00
		Rev. 04	Página: 1

09.03.00 RODAJE SALIDA

Bienvenida y presentación _____

Vuelo demorado _____

Demostración de seguridad _____

- Uso de cinturón de seguridad _____
- Uso de salidas de emergencias _____
- Uso de máscaras de oxígeno _____
- Uso de chaleco salvavidas _____
- Uso y ubicación de la tarjeta de seguridad, luces y timbre de llamado _____

Prohibición de fumar _____

Aparatos electrónicos modo avión _____

Antes de despegar _____

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Rodaje Salida	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.03.00
		Rev. 04	Página: 2

1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN

- Anuncio dado por el Jefe de Cabina, de manera espontánea.
- Tripulación completa estará en el pasillo.

Buenos días/tardes/noches señoras y señores. Avianca miembro de Star Alliance, el Capitán _____, el primer oficial _____, quien les habla _____ Jefe de Cabina y su tripulación les damos la bienvenida a bordo del vuelo _____ (operado por AEROGAL) con destino a _____ y conexiones. El tiempo de vuelo será _____.
Extendemos un cordial saludo a nuestros socios LifeMiles.

Good morning ladies and gentlemen. Avianca a Star Alliance member, captain _____, first officer _____, cabin purser _____, who is speaking, and all the crew welcome **you on board** this flight _____ (operated by AEROGAL) to _____ (city and connections). The flight time will be _____ hour(s) and _____ minutes.
We would like to extend a special welcome to all members of LifeMiles.

2. VUELO DEMORADO

Anuncio aplica en vuelos con 15 minutos de demora o más (nacionales e internacionales).

Buenos días/tardes/noches señoras y señores. Avianca miembro de Star Alliance, el Capitán _____, el primer oficial _____, quien les habla _____ Jefe de Cabina y su tripulación les damos la bienvenida a bordo del vuelo _____ (operado por AEROGAL) con destino a _____ y conexiones. El tiempo de vuelo será _____.
El itinerario de este vuelo presenta una demora generada por _____ (Ver anexos, Tabla de demoras). Nos disculpamos por los inconvenientes que esto cause en sus planes de viaje.

Good morning ladies and gentlemen. Avianca a Star Alliance member, captain _____, first officer _____, cabin purser _____, who is speaking, and all the crew welcome **you on board** this flight _____ (operated by AEROGAL) to _____ (city and connections). The flight time will be _____ hour(s) and _____ minutes.
We regret to inform you that this flight is delayed due to _____ (Ver anexos, Tabla de demoras). We apologize for any inconvenience this may cause you.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Rodaje Salida	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.03.00
		Rev. 04	Página: 3

3. DEMOSTRACIÓN DE SEGURIDAD

Aviones Sin IFE o cuando esté inoperativo

Su seguridad es muy importante para nosotros. Los invitamos a observar las indicaciones de la demostración de seguridad.

Your safety is important to us. We invite you to observe the safety demonstration.

Todos los anuncios en "Demostración de Seguridad", se debe leer en aviones sin IFE o cuando esté inoperativo

a. USO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD

Abroche y ajuste su cinturón de seguridad mientras esté sentado y siempre que la señal lo indique. Para hacerlo, inserte la punta metálica en la hebilla y ajústelo halando la correa.

Para desabrocharlo, levante la parte superior de la hebilla.

To fasten your seatbelt, insert the tab **into** the buckle and adjust it by pulling the strap. To unfasten it, lift the metal plate on top of the buckle.

Please keep your seatbelt fastened while seated and always **when** the seatbelt sign is on.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Rodaje Salida	Fecha: 01-ago-2016	Cap.: 09.03.00
		Rev. 05	Página: 4

b. USO DE SALIDAS DE EMERGENCIA

Nos encontramos a bordo de un:

A-319 CON BOTE	Este avión cuenta con 6 salidas de emergencia , todas con acceso a tobogán para evacuación en tierra , 4 de éstas equipadas con botes para evacuación en agua ubicadas adelante y atrás
A319- SIN BOTE	Este avión cuenta con seis salidas de emergencia, cada una con tobogán para evacuación en Tierra
A-320	Este avión cuenta con 8 salidas de emergencia, todas con acceso a toboganes para evacuación e tierra; 4 de éstas están equipadas con balsas para evacuación en agua ubicadas adelante y atrás

En caso de evacuación bandas luminosas (y luces en la parte baja de los asientos) a lo largo del pasillo le indicará la ruta hacia las salidas, identifique la salida más cercana, esta puede estar incluso detrás de usted.

This aircraft has:

A-319 CON BOTE	6 emergency exits , all of them with Access to slides for evacuation on land, 4 of these are equipped with life rafts for water landings, located forward and after
A319- SIN BOTE	6 emergency exits, all equipped with slies for evacuation on land
A-320	8 emergency exits, all of them with Access to slides for evacuation on land. 4 of these are equipped with life rafts for water landings, located forward and after.

In case an evacuation, lighting strips on the floor (and lights under the seats) will guide you to the exits.

Please locate your nearest exit. It may be behind you.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Rodaje Salida	Fecha: 01-ago-2016	Cap.: 09.03.00
		Rev. 05	Página: 5

c. USO DE MÁSCARA DE OXÍGENO

En caso de despresurización, las máscaras de oxígeno caerán de la unidad de servicio ubicada arriba de su asiento. Para utilizarla:

Hálela, colóquela sobre nariz y boca, pase el elástico alrededor de su cabeza; ajústela halando de los extremos y respire normalmente. Aunque la bolsa no infle, el oxígeno estará fluyendo.

Asegure su máscara primero y luego ayude a quienes necesiten asistencia. Use la máscara hasta que la tripulación se lo indique.

In case of a loss of air pressure, an oxygen mask will drop down from the service unit above your seat. To use it:

Pull it towards you and place it over your nose and mouth. Pass the elastic band around your head, adjust it by pulling the ends, and breathe normally. Oxygen will be flowing through the mask if the bag does not inflate.

Put your mask on first before helping anyone who needs assistance. Do not remove mask until instructed by a crew member.

d. USO DE CHALECO SALVAVIDAS

El chaleco salvavidas se encuentra debajo o a un lado del asiento. Para utilizarlo, pase su cabeza por la abertura. Asegúrelo pasando la cinta alrededor de su cintura, abróchelo y ajústelo a su medida halando del extremo.

El chaleco no debe ser inflado dentro de la cabina. Al salir del avión, hale de las dos perillas rojas para inflarlo o sople a través de los tubos rojos que se encuentran a cada lado. Una luz de localización se activará al contacto con el agua.

Sustraer los chalecos del avión es un delito penalizado por las autoridades.

A life vest is located under or beside your seat. To use it, pass your head through the opening, secure the strap around your waist and fasten it at the front. Adjust it by pulling on the belt.

Do not inflate your life vest inside the aircraft. Once outside, inflate the vest by pulling on the red tab or blowing into the tubes. A locator light will activate when in contact with water.

Removing life vests from the aircraft is panelized by the authorities.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Rodaje Salida	Fecha: 01-ago-2016	Cap.: 09.03.00
		Rev. 05	Página: 6

e. USO Y UBICACIÓN DE LA TARJETA DE SEGURIDAD LUCES Y TIMBRE DE LLAMADO

En el bolsillo del asiento frente a usted encontrará una tarjeta con información de seguridad, les recomendamos leerla antes del despegue.

En la unidad de Servicio, arriba de su asiento (y en el control del sistema de entretenimiento), encontrará una luz de lectura y un timbre de llamado para solicitar nuestra asistencia.

In the seat back pocket in front of you, you will find a safety information card, we advise you to read it before take-off.

In the service unit above your seat (and in the handset)
You will find a reading light and call button to ask for assistance.

Aviones sin IFE o cuando esté inoperativo

f. PROHIBICIÓN DE FUMAR

Por regulaciones aeronáuticas se prohíbe fumar a bordo, incluyendo cigarrillos electrónicos. Por ley, manipular los detectores de humo en los baños es penalizado ya que pone en riesgo la seguridad del vuelo.

Gracias por su atención.

In accordance with aviation regulations, smoking is forbidden, including electronic cigarettes. Tampering with smoke detectors is penalized by the authorities since it puts the safety of the flight at risk.

Thank you for your attention.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Rodaje Salida	Fecha: 01-ago-2016	Cap.: 09.03.00
		Rev. 05	Página: 7

g. APARATOS ELECTRÓNICOS MODO AVIÓN

Posterior al video de seguridad/demostración y con rodaje por propios medios.

A partir de este momento, los dispositivos equipados con tecnología modo avión deben ser seleccionados en esta opción. Adicionalmente verifique que el sistema WI-FI se encuentre deshabilitado. Aquellos aparatos que no incorporen esta tecnología deben estar apagados.

Form this moment, electronic devices equipped with airplane mode must be selected to this option.

Additionally, check the Wi-Fi system is deactivated. Devices not equipped with this feature, must be turned off

Aviones sin IFE o cuando esté inoperativo

h. ANTES DE DESPEGAR

Con el criterio y experticia del JC, este anuncio se debe leer con el tiempo suficiente para revisar la cabina.

Para el despegue, verifique que el cinturón de seguridad se encuentre abrochado y ajustado, el respaldar de su asiento en posición vertical, el equipaje de mano guardado y asegurado, (la persiana de la ventanilla) y la mesa individual asegurada.

(El control remoto, descansa pies, portavasos y ganchos deben estar guardados y asegurados).
(Por su seguridad, las cobijas deben estar dobladas y ubicadas en el bolsillo del asiento o detrás de su espalda).

Les recordamos que sus aparatos electrónicos deben estar en modo avión y aquellos que no incorporen esta tecnología deben estar apagados.

Avianca y esta tripulación esperamos que disfruten del vuelo.

For take-off make sure your seatbelt is fastened and adjusted, your seatback is in the upright position, the carry-on luggage stowed and locked, (the window shade open), and tray table stowed. (Handsets, footrests, cup holders and hooks must be stowed and locked).

(For your safety, fold the blankets and place them in the seatback pocket or behind your back.)
We remind you that all electronic devices must be in airplane mode; if not equipped with this feature, they must be turned off.

Avianca and this crew hope you enjoy this flight.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Rodaje Salida	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.03.00
		Rev. 04	Página: 8

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Ascenso	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.04.00
		Rev. 04	Página: 1

09.04.00 ASCENSO

Señal de cinturones encendidos/apagado _____

Uso de baños _____

Turbulencia (refiérase a la tabla de contenido del capítulo "Misceláneos anormalidades)

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Ascenso	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.04.00
		Rev. 04	Página: 2

1. SEÑAL DE CINTURONES

Encendido/apagado

Aviso encendido:

El párrafo enmarcado se debe leer cada vez que se encienda la señal de cinturón de seguridad.

Por favor permanezca en su asiento con el cinturón de seguridad abrochado.

Aviso apagado:

Aunque la señal del cinturón se encuentre apagada, les recomendamos permanecer sentados con el cinturón de seguridad abrochado.

Aviso encendido:

Please remain seated with your seatbelt fastened.

Aviso apagado:

We recommend to keep your seatbelt fastened even when the seatbelt [sign](#) is off.

Este anuncio debe ser enviado a través de mensaje de texto a las pantallas desde el IFE (si aplica)

2. USO DE LOS BAÑOS

Les informamos que el/los baño(s) se encuentra(n) localizado(s) en la parte media/posterior del avión. El/los baño(s) ubicado(s) en la parte delantera es/son exclusivos para pasajeros en la clase ejecutiva.

The lavatory/ lavatories is/are located on the middle/rear of the aircraft. [The one](#) located at the front [is](#) for business class passengers.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Crucero	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 09.05.00
		Rev. 08	Página: 1

09.05.00. CRUCERO

Anuncio de Duty Free

Conservación de los ecosistemas (Galápagos)_____

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Descenso	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 09.05.00
		Rev. 08	Página: 2

1. ANUNCIO DE DUTY FREE

El servicio de ventas a bordo está disponible en este vuelo los invitamos a que revisen el catálogo y consulten con sus Tripulaciones de Cabina.

Recuerden que pueden acumular LifeMiles por cada dólar en compras.

Our duty free inflight sales are available on this flight .
We invite you to check our catalogue and consult your FlightAttendant. Remember you can earn LifeMiles for each dollar spent on duty free products .



2. CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS (GALÁPAGOS)

En unos minutos iniciaremos el descenso hacia las Islas Galápagos.

El Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia Insular recuerda a los pasajeros que las actividades que aquí se desarrollan están reguladas para garantizar la conservación de los ecosistemas y el buen vivir de la población.

El Parque Nacional y la Reserva Marina de Galápagos son áreas protegidas por el Estado Ecuatoriano. Pedimos respetar las reglas establecidas en este Régimen Especial.

A su arribo, por favor entregar la Tarjeta de Control de Transito completamente llena en el filtro migratorio del consejo de Gobierno de Galápagos, así como pagar la tasa de Ingreso a las áreas protegidas, en los filtros de la Dirección de Parque Nacional.
Que disfruten de su estadía en las Islas.

In a few minutes we will be descending to the Galapagos Islands.

The Government Council of the Special Regime of Galapagos reminds passengers that all activities developed in this insular Province here are regulated to ensure the conservation of ecosystems and wellbeing of the population.

The Galapagos National Park and Marine Reserve are protected areas by the Ecuadorian State. We ask you to respect the rules established within this special regime.

Please complete the Transit Control Card and turn it in at the migration counters of the Galapagos Government Council upon your arrival , also pay the Entry fee to protected areas at the counters of the National Park Administration.

Enjoy you stay in the Islands

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Descenso	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.06.00
		Rev. 04	Página: 1

09.06.00 DESCENSO

Instrucciones para el descenso _____

Aproximación especial _____

Preparación para el aterrizaje _____

Turbulencia (refiérase a la tabla de contenido del capítulo "Misceláneos anomalidades")

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Descenso	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 09.06.00
		Rev. 07	Página: 2

Es de carácter regulatorio hacer mención del nombre completo del aeropuerto y la ciudad de destino

1. INSTRUCCIONES PARA EL DESCENSO

Estamos en descenso hacia el aeropuerto _____ en la ciudad de _____.

Por favor, guarde su equipaje de mano, regrese a su asiento, abroche y ajuste su cinturón de seguridad.

Hora local ____, nos espera una temperatura de _°C/°F.

We are descending into _____ airport in _____ (city).

Please stow your luggage, return to your seat and fasten your seatbelt.

The local time is ____ and the temperature on ground is ____ degrees (°C/F).

2. APROXIMACIÓN ESPECIAL

Leer únicamente si el PIC informó la necesidad de este requerimiento

Debido al tipo de aproximación que vamos a realizar, el Capitán nos informa que todos los aparatos electrónicos deben estar apagados, incluyendo los dispositivos equipados con tecnología avión.

Due to the type of approach we will perform, the captain has informed us that electronic devices must be tuned off, including those is airplane mode.

3. VUELOS LLEGANDO A LA PAZ / SANTA CRUZ

En cumplimiento al Reglamento Sanitario Internacional establecido por la Autoridad de Salud, les solicitamos informar a la tripulación si durante el vuelo ha presentado uno o más de los siguientes síntomas: fiebre, malestar general, tos, dificultad para respirar, erupciones, hematomas, vomito o diarrea. La tripulación se hará cargo de la situación y notificar al personal médico en el aeropuerto quienes le asistirán inmediatamente después de su llegada. Queremos proteger su salud con el fin de evitar mayores riesgos.

In compliance with the International Health regulations, established by the Health Authorities, we request to inform the Crew, if during the Flight you felt one or more of the following symptoms: fever general discomfort, cough , shortness of breath, rashes, bruising, vomiting, diarrhea. The Crew will take care of the situation and will notify to the medical staff at the airport and you will be assisted upon your arrival.

We want to protect your health in order to avoid further risks

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Descenso	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.06.00
		Rev. 04	Página: 3

4. PREPARACIÓN PARA EL ATERRIZAJE

Para el aterrizaje verifique que el cinturón de seguridad esté abrochado y ajustado, el respaldo de su asiento en posición vertical, el equipaje de mano guardado y asegurado, (la persiana de la ventanilla abierta), y la mesa individual asegurada.

(El control remoto, descansa pies, portavasos y ganchos deben estar guardados y asegurados).
Les recordamos que sus aparatos electrónicos deben estar en modo avión.

(Por su seguridad, las cobijas deben estar dobladas y ubicadas en el bolsillo del asiento o detrás de su espalda.)

For landing make sure your seatbelt is fastened and adjusted, your seatback is in the upright position, the carry-on luggage stowed and locked, (the window shade open), and tray table stowed. (Handsets, footrests, cup holders and hooks must be stowed and locked).

We remind you that all electronic devices must be in airplane mode.

(For your safety, fold the blankets and place them in the seatback pocket or behind your back.)

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Descenso	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.06.00
		Rev. 04	Página: 4

INTENCIONALMENTE EN BLAN

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios RODAJE - LLEGADA	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.07.00
		Rev. 04	Página: 1

09.07.00 RODAJE - LLEGADA

Llegada al destino _____
Vuelos llegando a Lima _____
Vuelos llegando a Estados Unidos _____
Conexiones llegando al Terminal Puente Aéreo _____
Conexiones nacionales e internacionales _____
Tránsitos _____
Información banda de equipaje _____

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios RODAJE - LLEGADA	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.07.00
		Rev. 04	Página: 2

1. LLEGADA AL DESTINO

Bienvenidos a _____ (ciudad/aeropuerto) (otro vuelo operado a tiempo).

Por su seguridad y en atención a las regulaciones deben permanecer sentados con el cinturón de seguridad abrochado.

Los portaequipajes deben permanecer cerrados, (el control remoto debe estar guardado y asegurado) hasta que el avión se detenga en el sitio de parqueo y la señal del cinturón sea apagada.

A partir de este momento pueden hacer usos de sus equipos electrónicos sin restricción alguna. Nuestro personal en el aeropuerto queda a su disposición para asistirles en sus conexiones y recibo de equipajes.

No olviden sus objetos personales a bordo.

Para nosotros fue un placer atenderles, esperamos servirles en sus vuelos de regreso o próximos viajes.

Gracias por volar con Avianca miembro de Star Alliance.

Welcome to _____ (city/airport).

For your safety and in accordance with regulations, you should remain seated with your seatbelt fastened. The overhead bins should remain closed (and the handset stowed) until the aircraft comes to a complete stop and the captain turns off the seatbelt sign.

From now on all electronic devices can be used without any restriction.

Our ground staff in the terminal will be available to help you with any connection or baggage claim requests.

Please remember to take all your personal belongings with you.

It has been a pleasure to have you on board today. We hope to see you again on your return flight or other journeys.

Thank you for flying with Avianca, a Star Alliance member.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios RODAJE - LLEGADA	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.07.00
		Rev. 04	Página: 3

2. VUELOS LLEGANDO A LIMA

Avianca, (operado por AEROGAL) y esta tripulación le damos la bienvenida al aeropuerto internacional Jorge Chávez, ubicado en la provincia constitucional del Callao, la misma que se encuentra a 15 minutos de ciudad de Lima, capital del Perú.

Por su seguridad y en atención a las regulaciones deben permanecer sentados con el cinturón de seguridad abrochado. Los portaequipajes deben permanecer cerrados, el control remoto debe estar guardado y asegurado hasta que el avión se detenga en el sitio de parqueo y la señal del cinturón sea apagada.

A partir de este momento pueden hacer usos de sus equipos electrónicos sin restricción alguna. Nuestro personal en el aeropuerto queda a su disposición para asistirles en sus conexiones y recibo de equipajes.

No olvide sus objetos personales a bordo.

Para nosotros fue un placer atenderles en esta mañana/tarde/noche, esperamos servirles en sus vuelos de regreso o próximos viajes.

Gracias por volar con Avianca miembro de Star Alliance.

Avianca (operated by AEROGAL) and this crew welcome you to Jorge Chávez International Airport in the borough of Callao, located approximately 15 minutes from Lima, capital of Peru.

For your safety and in accordance with regulations, you should remain seated with your seatbelt fastened. The overhead bins should remain closed and the handset stowed until the aircraft comes to a complete stop and the captain turns off the seatbelt sign.

From now on all electronic devices can be used without any restriction.

Our ground staff in the terminal will be available to help you with any connection or baggage claim requests.

Please remember to take all your personal belongings with you.

It has been a pleasure to have you on board today. We hope to see you again on your return flight or other journeys.

Thank you for flying with Avianca, a Star Alliance member.

3. VUELOS LLEGANDO A ESTADOS UNIDOS

Si viaja en conexión dentro o fuera de los Estados Unidos, por disposición de las autoridades aeroportuarias debe realizar migración, recoger todo su equipaje, adelantar los trámites aduaneros y presentarse en el módulo de la aerolínea en conexión.

If you have a connecting flight within the United States, you should go through immigration, collect your luggage and clear customs before heading to your airline's connection counter.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios RODAJE - LLEGADA	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.07.00
		Rev. 04	Página: 4

4. CONEXIONES LLEGANDO AL TERMINAL PUENTE AÉREO

Pasajeros que continúan en conexión a destinos nacionales o internacionales con Avianca o nuestras aerolíneas asociadas, deben dirigirse al módulo de conexiones.

Quienes continúan en conexión con otras líneas aéreas deben recoger su equipaje y dirigirse al aeropuerto internacional EL Dorado.

Pregunte por nuestro servicio de transporte en el módulo de conexiones.

Passengers who are continuing their journey to either national or international destinations with Avianca, or one of our partner airlines should make their way to our connection's counter.

Those passengers who are continuing their journey with other airlines should collect their luggage and make their way to the appropriate counter in El Dorado international airport.

Please, ask for our shuttle service at the connection's counter.

5. CONEXIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Pasajeros que continúan en conexión a destinos nacionales o internacionales con Avianca o nuestras aerolíneas asociadas, deben dirigirse al módulo de conexiones.

Quienes continúan en conexión con otras líneas aéreas deben recoger su equipaje y dirigirse a los mostradores de la aerolínea.

Passengers who are continuing their journey to either national or international destinations with Avianca, or one of our partner airlines should make their way to our Avianca's counter.

Those passengers who are continuing their journey with other airlines should collect their luggage and make their way to the airline's counter

6. TRÁNSITOS

SI APLICA:

Pasajeros que continúan a la ciudad de _____, aeropuerto _____, por favor permanezcan a bordo y en su asiento asignado, recuerden que está prohibido fumar.

Estaremos en tierra aproximadamente _____.

Passengers continuing to _____ city/ airport, please remain on board in your assigned seats.

This stopover will last approximately ___ minutes and please, remember that smoking is forbidden

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Desembarque	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.08.00
		Rev. 04	Página:1

09.08.00 DESEMBARQUE

Desembarque en posiciones satelitales_____

Desembarque por dos salidas_____

Desembarque por motivos técnicos_____

Desembarque con equipaje de mano_____

Reabastecimiento de combustible (refiérase a la tabla de contenido del capítulo “Misceláneos en la operación”)

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Desembarque	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.08.00
		Rev. 04	Página:2

1. DESEMBARQUE EN POSICIONES SATELITALES

La posición de parqueo asignada se encuentra retirada de los muelles de acceso al terminal. Al descender del avión encontrarán un autobús que les trasladará.

Por favor espere el siguiente recorrido.

Gracias por su colaboración.

We have been assigned a remote parking position. A transfer bus will be available to take you to the terminal.

Please wait for the next service.

Thank you for your cooperation.

2. DESEMBARQUE POR DOS SALIDAS

Señoras y señores:

Hemos habilitado la puerta posterior del avión para el desembarque, pasajeros ubicados desde la fila 16/23 hacia atrás, favor utilizar esta salida.

Ladies and gentlemen:

We will use the rear for disembarking. Passengers sitting from row 16/23 and back please use this door.

3. DESEMBARQUE POR DEMORA DE MÁS DE 2 HORAS TARMAC (DELAY EN ESTADOS UNIDOS)

Debido a la demora, aquellos pasajeros que deseen desembarcar la aeronave podrán hacerlo a partir de este momento.

Para el embarque, deberán presentes en la sala, de lo contrario su equipaje será desembarcado.

En el momento del desembarque, recibirán una tarjeta que les identifica como pasajeros en tránsito.

Consérvela para volver a abordar.

Due to the delay, those passengers who wish to disembark are free to do so from this moment. To re-board, you should be present at the gate or your luggage will be unloaded from the plane.

When disembarking, you will receive a card which identifies you as a passenger in transit. Keep it in order to re-board.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Desembarque	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.08.00
		Rev. 04	Página:3

4. DESEMBARQUE POR MOTIVOS TÉCNICOS

Debido a razones técnicas estaremos en _____(ciudad/aeropuerto) por__ minutos/horas, les solicitamos pasar a la sala de abordaje, recuerde llevar sus objetos personales. Nuestro personal en tierra queda a sus órdenes para atender cualquier consulta.

En nombre de Avianca ofrecemos nuestras disculpas y agradecemos su comprensión.

Due to technical difficulties we will remain in _____ (city/airport), for __ minutes/hours. We will ask you to disembark and remember to take your personal belongings with you. Our ground staff will be on hand to answer any questions you may have.

On behalf of Avianca we apologize for the inconvenience and thank you for your understanding.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Desembarque	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.08.00
		Rev. 04	Página: 4

5. DESEMBARQUE CON EQUIPAJE DE MANO

Señoras y señores:

Les informamos que el vuelo ____ con destino a _____ se encuentra cancelado debido _____ (Ver anexos, Tabla de demoras).

Les solicitamos desembarcar con todos sus objetos personales, nuestro personal de tierra le brindará mayor información y asistencia.

Gracias por su comprensión.

Ladies and Gentlemen:

Our flight ____ to _____ has been cancelled due to _____ (Ver anexos, Tabla de demoras).

We kindly ask you to disembark and remember to take your personal belongings with you.

Our ground staff will be on hand to answer any questions you may have and keep you updated.

Thank you for your understanding.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Misceláneos en la Operación	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.09.00
		Rev. 04	Página: 1

09.09.00 MISCELANEOS EN LA OPERACIÓN

Fumigación _____

Reabastecimiento de combustible _____

Regreso a plataforma _____

Sistema de entrenamiento inoperativo/reset del sistema _____

Esperas en vuelo antes de aterrizar _____

Procediendo al aeropuerto alternativo _____

Posterior a la interrupción del aterrizaje _____

Remolque hasta la posición final de parqueo _____

Inspección especial Colombia _____

Fumigación Galápagos (Aerogal) _____

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Misceláneos en la Operación	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.09.00
		Rev. 04	Página: 2

1. FUMIGACIÓN

Este anuncio se debe leer durante el descenso hacia los siguientes destinos internacionales: ASU, AUA, BUE, CUN, CUR, EZE, GIG, GRU, HAV, MBJ, MEX, MVD, POA, PTY, PUJ, RIO, SAO, SCL, SDQ, VLN, LHR.

Señoras y señores:

A continuación, se efectuará el proceso de fumigación, requerimiento exigido por las autoridades de _____ (país destino). Los aerosoles son avalados por la Organización Mundial de la Salud.

Ladies and gentlemen:

We will shortly **start** the fumigation process, which is a requirement of the authorities of _____ (destination country). The sprays are approved by the World Health Organization.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Misceláneos en la Operación	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.09.00
		Rev. 04	Página: 3

2. REABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE

Aviones sin IFE o cuando esté inoperativo.

Este anuncio puede aplicar para la fase de vuelo
"Embarque", "Tránsito" y "Desembarque".

En este momento se realizará el reabastecimiento de combustible.

Como una medida de seguridad, durante el procedimiento y hasta nuevo anuncio, el uso de los baños, luces de lectura, timbres de llamado se encuentra restringido.

Mantengan apagados sus teléfonos celulares y equipos electrónicos. Permanezcan sentados con el cinturón de seguridad desabrochado.

Recuerde que está prohibido fumar, incluyendo cigarrillos electrónicos.

At this moment the aircraft will be refueled.

For your safety during the procedure, the use of lavatories, reading lights and call buttons is restricted.

Please keep your cell phones and electronic devices turned off and remain seated with your seatbelt unfastened.

Remember that smoking is forbidden, including electronic cigarettes.

REGRESO A LA PLATAFORMA

Señoras y señores:

Debido a _____ (Ver anexos, Tabla de demoras), el Comandante ha decidido regresar a la plataforma de parqueo/al aeropuerto. En cuanto nos sea posible daremos mayor información.

Ladies and gentlemen:

The captain has informed us that due to _____ (Ver anexos, Tabla de demoras). We have to return to the gate. We will give you more detailed information as soon as it's available.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Misceláneos en la Operación	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.09.00
		Rev. 04	Página: 4

3. SISTEMA DE ENTRETENIMIENTO INOPERATIVO/ RESET DEL SISTEMA

a. Sistema inoperativo:

El sistema de audio y video está fuera de servicio.

Ofrecemos muestras disculpas por este inconveniente.

b. Para realizar reset del sistema:

El Sistema de audio y video está presentando fallas en la mayoría de los asientos. Procederemos a efectuar un reset que durará 10 minutos; les solicitamos no tocar las pantallas o presionar botones del control remoto.

a. Sistema inoperative:

Due technical issues the audio and video system will be out of service for the duration of this flight.

We want to offer our apologies for any inconvenience.

b. Para realizar reset del sistema:

As the audio and video system is presenting technical problems in several seats, we will reset it. This will take at least ten minutes. Please do not touch the screens or press any buttons on the handset.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Misceláneos en la Operación	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.09.00
		Rev. 04	Página: 5

4. ESPERAS EN VUELO ANTES DE ATERRIZAR

Les informamos que estaremos sobrevolando durante ___ minutos aproximadamente.

Permanezcan sentados con su cinturón de seguridad ajustado, pronto les daremos mayor información.

We wish to inform you that we will be holding for ___ minutes approximately before continuing the approach.

Please, remain seated with your seatbelts fastened and we will keep you updated.

5. PROCEDIMIENTO AL AEROPUERTO ALTERNO

El Capitán nos informa que el aeropuerto _____ se encuentra cerrado por _____, continuaremos a nuestro aeropuerto alternativo _____, el tiempo estimado de llegada será de _____. Nos disculpamos por los inconvenientes que esto cause en sus planes de viaje.

A nuestra llegada les daremos más información sobre la continuación de este vuelo.

Gracias.

The captain has informed us that _____ airport has been closed due to _____. We will continue to our alternate airport _____, with an estimated time of arrival of _____.

We apologize for any inconvenience this may cause.

Upon arrival, we will be able to give you more information regarding the continuation of this flight.

Thank you.

6. POSTERIOR A LA INTERRUPCIÓN DEL ATERRIZAJE

Señoras y señores:

Se ha interrumpido al aterrizaje a través de una maniobra normal y segura. Les solicitamos continuar en sus asientos haciendo uso del cinturón de seguridad. El Capitán dará información tan pronto le sea posible.

Por su atención muchas gracias.

Ladies and gentlemen:

The landing has been discontinued through a normal and safe manoeuvre. We ask you to please remain seated with your seatbelt fastened. The captain will give us more information as soon as possible.

Thank you for your attention.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Misceláneos en la Operación	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.09.00
		Rev. 04	Página: 6

7. REMOLQUE HASTA LA POSICIÓN FINAL DE PARQUEO

El avión será remolcado hasta la posición de parqueo.
Por favor, permanezcan sentados con el cinturón de seguridad abrochado.

Gracias.

The aircraft will be towed to its parking position. Please, remain seated with your seatbelt fastened.

Thank you.

8. INSPECCIÓN ESPECIAL COLOMBIA

Este anuncio aplica a COLOMBIA antes de iniciar el desembarque cuando el personal de aeropuerto indique a la tripulación que se llevará a cabo la inspección de equipaje.

Señoras y señores:

Les informamos que, por disposición de la Dirección de Aduanas Nacionales de Colombia, este vuelo tendrá una verificación del equipaje que tenemos a bordo, por lo tanto, solicitamos que pase por la banda de equipajes respectiva, recoja todo su equipaje y pase por el filtro de la aduana.

Esta medida aplica para los pasajeros cuyo destino final sea la ciudad de Bogotá y aquellos con conexiones nacionales. Pasajeros que continúan en conexión internacional no deberán hacer este procedimiento.

Agradecemos su colaboración.

Ladies and gentlemen:

We have been informed that the Colombian customs agency, DIAN, will perform an inspection of all baggage aboard this aircraft. Please make your way to the baggage claim area, collect your luggage and pass through customs. This applies to passengers staying in Bogota or with domestic connections.

Passengers with International connections are not required to follow this procedure

Thank you for your cooperation.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Misceláneos en la Operación	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.09.00
		Rev. 04	Página: 7

9. FUMIGACIÓN GALÁPAGOS (AEROGAL)

Señoras y señores:

En cumplimiento a lo que dispone la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, procederemos a la fumigación de esta aeronave con un aerosol recomendado por la Organización Mundial de la Salud.

Les solicitamos permanecer en sus asientos.

Ladies and Gentlemen:

In compliance with the disposition of the Agency for Regulation and Control of Biosecurity and Quarantine for Galapagos, we will proceed with the fumigation of this aircraft using a spray recommended by the World Health Organization.

Please remain seated and keep the aisles clear during the application.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Misceláneos en la Operación	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.09.00
		Rev. 04	Página: 8

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Misceláneos Anormalidades	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.10.00
		Rev. 04	Página: 1

09.10.00 MISCELANEOS ANORMALIDADES

Turbulencia _____
Interferencia en equipos de comunicación o
navegación de abordaje _____

Solicitud médica a bordo _____

Posterior a una despresurización _____

Desembarque de pasajeros con alta prioridad _____

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Misceláneos Anormalidades	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.10.00
		Rev. 04	Página: 2

Aviones sin IFE o cuando esté inoperativo.

1. TURBULENCIA

Este anuncio puede aplicar para la fase de vuelo "Ascenso", "Crucero" y "Descenso"

Señoras y señores:

Estamos entrando en una zona de turbulencia; el servicio (y las ventas a bordo) quedará(n) suspendido (s) temporalmente.

Les solicitamos abrochar, ajustar su cinturón de seguridad y no hacer uso de los baños.

Ladies and Gentlemen:

We are entering into a turbulent zone; therefore, normal service (and duty free sales) will be temporarily suspended.

We ask you to please remain seated with your seatbelt fastened . The use of lavatories is not allowed.

2. INTERFERENCIA EN QUIPOS DE COMUNICACIÓN O NAVEGACIÓN DE ABORDO

Señoras y señores:

El Capitán nos informa que hay una interferencia en los instrumentos de cabina. Les solicitamos verificar que los dispositivos electrónicos, estén en modo avión.

Ladies and Gentlemen:

The captain has informed us that there is interference with some of the cockpit instruments. We ask you to please check that all electronic devices are in airplane mode.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anuncios Misceláneos Anormalidades	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.10.00
		Rev. 04	Página: 3

3. SOLICITUD MÉDICO A BORDO

Señoras y señores:

Se ha presentado una emergencia médica. Si hay un médico o personal calificado a bordo y quiere actuar voluntariamente, favor contactar a un miembro de la tripulación.

Ladies and Gentlemen:

We have a passenger experiencing some medical problems. If there is a doctor or other qualified person aboard who wishes to assist voluntarily, please identify yourself with a crew member.

4. POSTERIOR A UNA DESPRESURIZACIÓN

Señoras y señores:

La situación está siendo controlada por los pilotos, mantengan la calma. La tripulación pasará por la cabina para ayudarles en caso de que lo requieran.

No reposicione las máscaras de oxígeno. El olor que se percibe es normal en esta circunstancia.

Ladies and Gentlemen:

The situation has been brought under control by the pilots. Please remain calm. The crew will move [throughout](#) the cabin to help anyone who may require it.

Please do not attempt to put your oxygen mask back into the unit. The odour in the cabin is perfectly normal in these circumstances.

5. DESEMBARQUE DE PASAJEROS CON ALTA PRIORIDAD

Señoras y señores:

Permanezcan sentados hasta que el personal de apoyo verifique el estado del pasajero/de todos los ocupantes al interior de la aeronave.

Ladies and Gentlemen:

Please remain seated until medics have verified the condition of the passenger/all passengers.

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Anuncios Misceláneos Anormalidades	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 09.10.00
		Rev. 04	Página: 4

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Anuncios Tablas	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 09.11.00
		Rev. 07	Página: 1

09.11.00 TABLAS

1. TABLA CONVERSIÓN DE TEMPERATURA

C	F	C	F	C	F	C	F
-40	-40	-16	32	8	46.4	32	89.6
-39	-38.2	-15	5	9	48.2	33	91.4
-38	-36.4	-14	6.8	10	50	34	93.2
-37	-34.6	-13	8.6	11	51.8	35	95
-36	-32.8	-12	10.4	12	53.6	36	96.8
-35	-31	-11	12.2	13	55.4	37	98.6
-34	-29.2	-10	14	14	57.2	38	100.4
-33	-27.4	-9	15.8	15	59	39	102.2
-32	-25.6	-8	17.6	16	60.8	40	104
-31	-23.8	-7	19.4	17	62.6	41	105.8
-30	-22	-6	21.2	18	64.4	42	107.6
-29	-20.2	-5	23	19	66.2	43	109.4
-28	-18.4	-4	24.8	20	68	44	111.2
-27	-16.6	-3	26.6	21	69.8	45	113
-26	-14.8	-2	28.4	22	71.6	46	114.8
-25	-13	-1	30.2	23	73.4	47	116.6
-24	-11.2	0	32	24	75.2	48	118.4
-23	-9.4	1	33.8	25	77	49	120.2
-22	-7.6	2	35.6	26	78.8	50	122
-21	-5.8	3	37.4	27	80.6	51	123.8
-20	-4	4	39.2	28	82.4	52	125.6
-19	-2.2	5	41	29	84.2	53	127.4
-18	-0.4	6	42.8	30	86	54	129.2
-17	1.4	7	44.6	31	87.8	55	131

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Anuncios Tablas	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 09.11.00
		Rev. 07	Página: 2

2. TABLA CONVERSIÓN DE DEMORAS

COD	FRASE ESTÁNDAR
1	Congestión en el área de mostradores
2	Cambios de ruta
3	Desviación a otro aeropuerto
4	Unión de vuelos
5	Cambios de avión por razones no técnicas
6	Daño en uno de los equipos de servicio necesario para el alistamiento del avión
7	Demora /Falla en el proceso de cargue /de descargue
8	Demora en el proceso de chequeo de equipajes
9	Demora en el proceso de mantenimiento programado
10	Demora en el proceso de lanqueo
11	Demora en la limpieza del avión
12	Demoras /Fallas en el proceso de chequeo /abordaje de pasajeros
13	Demoras en la preparación de las tripulaciones
14	Diferencias de configuración entre el avión programado y el asignado
15	Error en la documentación necesaria para la operación del vuelo
16	Fallas en el cálculo de reservas permitidas para el avión asignado
17	Fallas en el proceso de embalaje y abordaje de carga / de correo
18	Fallas en los sistemas de alistamiento del vuelo
19	Inconsistencia en el proceso de cierre del vuelo
20	Requerimientos operacionales de último minuto
21	Demora en el vuelo previo que cubría el avión asignado
22	La necesarias rotación de la Tripulación asignada, quienes vienen en otro vuelo
23	Procesos operacionales no previstos, a cargo de la tripulación
24	Una inspección de mantenimiento preventivo, ante una posible falla técnica en el avión
25	La necesidad de cambiar la tripulación asignada, por motivos de salud
26	Daño en la aeronave durante el proceso de asistencia en tierra
27	Daño en la aeronave durante el trayecto previo que venía cubriendo
28	Medidas extra de seguridad adoptadas para garantizar la operación del vuelo
29	La cancelación del vuelo, debido a imprevistos operacionales
30	Movimiento sindical dentro de la Compañía
31	Restricción en el aeropuerto de destino por conmoción política - orden público
32	La falla de personal de Control de Tráfico Aéreo por Movimiento Sindical o déficit
33	Las acciones producto del movimiento sindical de ___ (especificar entidad: aeronáutica - bomberos...)
34	Controles adicionales solicitados / aplicados por _____(especificar: autoridades de inmigración, autoridades aduaneras, sanidad aeroportuaria ...)
35	Restricciones en el aeropuerto alterno /de destino / de salida /en la ruta
36	Restricción en el aeropuerto de destino por obstrucción /reducción de ruido / limitaciones nocturnas / vuelos especiales
37	La congestión del tráfico aéreo que presenta el aeropuerto
38	La no asignación de puerta de embarque / posición de parqueo por parte de controladores aéreos
39	La falla /falla de equipos de Control de Tráfico Aéreo
40	Fallas en los sistemas /equipos de soporte necesarios para la operación (iluminación, edificios, etc.).
41	Limitaciones en la capacidad del sistema de Control de Tráfico Aéreo
42	Condiciones meteorológicas en el aeropuerto de destino / que afectan la pista
43	La necesidad de remover hielo y escarcha de los componentes del avión, producidos por las condiciones climáticas en la ruta

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Anuncios Tablas	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 09.11.00
		Rev. 07	Página: 3

3. TABLA AEROPUERTOS

NOMBRE DE AEROPUERTO	SIGLAS	CIUDAD
JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	GYE	GUAYAQUIL
MARISCAL SUCRE	UIO	QUITO
ELOY ALFARO	MEC	MANTA
SEYMUR	GPS	BALTRA
SAN CRISTOBAL	SCY	SAN CRISTOBAL
FRANCISCO DE ORELLANA	OCC	COCA
EL DORADO	BOG	BOGOTA
JOSE MARIA CORDOVA (EN RIO NEGRO)	MDE	MEDELLIN
JORGE CHAVEZ	LIM	LIMA
VIRU VIRU	VVI	SANTA CRUZ DE LA SIERRA
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL ALTO	LPB	LA PAZ
AEROPUERTO INTERNACIONAL CURACAO	CUR	CURACAO
AEROPUERTO REINA BEATRIZ	AUA	ARUBA
AEROPUERTO INTERNACIONAL TOCUMEN	PTY	PANAMA

3.1 VUELOS CHARTER

AEROPUERTO INTERNACIONAL PUNTA CANA	PUJ	PUNTA CANA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CANCÚN	CUN	CANCÚN
ORLANDO INTERNATIONAL AIRPORT	MCO	ORLANDO
HOLLYWOOD INTERNATIONAL AIRPORT	FLL	FORT LAUDERDALE
JAMAICA	MBJ	MONTEGO BAY

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

MANUAL DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	Anuncios Tablas	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 09.11.00
		Rev. 07	Página: 4

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes De Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Indice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.00.00
		Rev. 04	Página: 1

EQUIPOS AIRBUS 320/319

10.00.00. Índice

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
10.00.00. ÍNDICE	1
10.01.00. ABREVIATURAS	1
10.02.00 GENERALIDADES	1
1. DESCRIPCION	1
2. SISTEMA DE VUELO	1
3. INFORMACION GENERAL	1
4. DATOS DE LOS AVIONES:	2
4.1 MODELO A 320	2
4.2 MODELO A 319	2
4.3 MATRICULAS MODELO A 319 -112	2
4.4 MATRICULAS MODELO A 319 -115	2
5. CARACTERISTICAS GENERALES	2
5.1 TREN DE ATERRIZAJE	2
5.2 BODEGAS	3
5.3 INTERIOR DE LA CABINA A-319	4
5.4 INTERIOR DE LA CABINA A-320	4
5.5 ACCESO A LA CABINA DE PASAJEROS	5
5.6 VENTANAS DE EMERGENCIA	5
5.7 AUXILIARY POWER UNIT (APU)	6
5.8 COMBUSTIBLE A319 /320	6
10.03.00 SISTEMAS DEL A319/320	1
1. SISTEMA ELÉCTRICO	1
2. SISTEMA NEUMATICO	1
2.1 AIRE ACONDICIONADO	1
2.2 PRESURIZACION	1
3. SISTEMA DE AGUA	1
4. SISTEMA DE RESIDUOS	2
10.04.00 CABINA DE MANDO	1
1. PUERTA DE LA CM A319/320	1
2. PANEL DE TECLADO (CLAVE KEY PAD) A319 / A320	1
2.1. LUCES INDICADORAS DEL KEY PAD	1
3. COCKPIT DOOR SURVEILLANCE SYSTEM (CDSS) (APLICA A320)	2
4. CONFIGURACION ASIENTOS	3
4.1 ASIENTOS DE PILOTOS	3
4.2 ASIENTOS DE OBSERVADORES	3
4.3 VENTANILLAS DE CM	3
4.4 CUERDAS DE ESCAPE A320/319	3
10.05.00 CABINA GENERAL DE PASAJEROS	1
1. ASIENTOS DE PASAJEROS	1
2. UNIDADES DE SERVICIO DE LOS PASAJEROS (PSU)	2
3. ESTACIONES DE TRIPULANTES DE CABINA	2
3.1. Este avión cuenta con 4 estaciones de Tripulante (1 L/R – 4 L/R)	2
4. COMPARTIMENTOS DE EQUIPAJES A319/320	4
5. GALLEYS	4
6. BAÑOS	4
6.1. Puertas de los baños	5
6.2 Válvula de Drenaje	5
6.3. VÁLVULA INDIVIDUAL CORTE DE AGUA (SHUTOFF VALVE)	6
6.4. DETECTOR DE HUMO	6
6.5. EXTINTOR FIJO	7
10.06.00 CABIN INTERCOMMUNICATION DATA SYSTEM (CIDS)	1

Manual de Tripulantes De Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Indice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.00.00
		Rev. 04	Página: 2

1. DESCRIPCION GENERAL DEL SISTEMA	1
2. FILOSOFIA DEL SISTEMA	1
2.1. DIRECTORES	1
2.2. DEU (DECODER/ENCODER UNITS)	2
10.07.00 FAP (FORWARD ATTENDANT PANEL).....	1
A320 (MATRÍCULA HC-CJM / HC-CJV / HC-CJW / HC-CRU / HC-CSF	1
A319 (MATRÍCULA HC- CSA / HC-CSB).....	1
1. LOCALIZACION Y PARTES.....	1
2. PARTES DEL FAP.....	2
2.1 PANTALLA Touch Screen del FAP.....	3
2.2 SUBPANEL	3
2.3 INDICACION DE ESTADO DE LA CABINA Y SELECCIÓN DE LAS PÁGINAS DEL SISTEMA.....	3
CABIN TEMPERATURE	3
AUMENTA O DISMINUYE LA TEMPERATURA: FWD AREA / AFT AREA	3
10.08.00 FORWARD ATTENDANT PANEL (FAP) 319.....	1
1. PARTES DEL FAP.....	1
1.1 La primera fila.....	1
1.2 La segunda fila	2
1.3 Detección de equipo de emergencia.....	2
1.4 PROGRAMMING AND TEST PANEL: PTP.....	2
10.09.00 COMPONENTES DEL CIDS EN LAS ESTACIONES DE TRIPULANTES	1
1. LOCALIZACION DE COMPONENTES	1
1.1. AAP AFTER ATTENDANT PANEL	1
2. ATTENDANT INDICATION PANEL (AIP) A319/320	2
3. AREA CALL PANEL (ACP) A319/A320	3
3.1. COLORES: AMBAR – ROSADO INTENSO – ROSADO INTENSO – AZUL	3
10.10.00 SISTEMA DE COMUNICACIONES.....	1
1. SISTEMA DE ANUNCIOS (PA)	1
1.1 ANUNCIOS DESDE LAS ESTACIONES AUXILIARES	1
2. ANUNCIOS DESDE CABINA DE MANDO	2
2.1 PARA REALIZAR UN ANUNCIO DESDE EL INTERFONO.....	2
2.2 PARA REALIZAR UN ANUNCIO DESDE EL AUDIO CONTROL PANEL	3
2.3 SISTEMA DE INTERFONO	3
2.4 SISTEMA DE LLAMADO DE TRIPULACIÓN	4
2.5 LLAMADO DE LA CABINA DE MANDO A LOS TRIPULANTES	4
2.6 LLAMADO DE TRIPULANTES A LA CABINA DE MANDO	4
2.7 LLAMADO DE Tripulantes A Tripulantes	4
2.8 LLAMADO AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO.....	4
2.9 LLAMADO DE ALERTA (EMERG CALL) A TODAS LAS ESTACIONES	5
3. SISTEMA DE LLAMADO DEL PASAJERO	6
3.1 RESET DE UN LLAMADO DE PASAJERO.....	6
3.2 LLAMADO DE LOS BAÑOS	6
10.11.00 AVISOS LUMINOSOS PARA PASAJEROS A319 / A320	1
1. LOCALIZACIÓN DE LAS SEÑALES LUMINOSAS	1
2. OPERACIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALES LUMINOSAS	2
3. INTENSIDAD DE LAS SEÑALES LUMINOSAS	2
4. ILUMINACION DE CABINA	2
4.1 LUCES CEILING Y WINDOW	3
4.2 LUCES ENTRY	3
4.3 LUCES DE TRABAJO	3
4.4 LUCES DE GALLEY	3
4.5 LUCES INDIVIDUALES DE LECTURA PARA PASAJEROS.....	3
10.12.00 LUCES DE EMERGENCIA.....	1
1. LUCES DE EMERGENCIA INTERIORES	1
2. LUCES DE EMERGENCIA EXTERIORES.....	1
10.13.00 SISTEMA DE OXIGENO A319/320.....	1
1. SISTEMA FIJO DE OXIGENO EN CABINA DE MANDO.....	1

Manual de Tripulantes De Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Indice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.00.00
		Rev. 04	Página: 3

1.1 USO MASCARA Quick Donning	1
2. SISTEMA DE OXIGENO DE PASAJEROS	1
3. SISTEMA DE OXIGENO DE LOS BAÑOS	1
2.1. APERTURA INADVERTIDA DEL COBERTOR DE LAS MASCARAS U OPERACIÓN INADVERTIDA DEL GENERADOR	2
10.14.00 PUERTAS	1
1. PRINCIPALES A-320.....	1
2. PRINCIPALES A-319.....	1
3. DENOMINACIÓN PUERTAS.....	1
4. PARTES DE LA PUERTA	2
4.1. SISTEMA ACTUADOR DE LA PUERTA	2
4.2. SISTEMA DE ADVERTENCIA DE PUERTA	2
4.3. INDICADOR CABIN PRESSURE	2
4.4. INDICADOR BLANCO DE PRECAUCIÓN	2
5. PAGINA DOOR/SLIDE FAP (A320 / A319) MATRÍCULA HC- CSA / HC-CSB.....	3
6. OPERACIÓN NORMAL	4
6.1. APERTURA DESDE EL EXTERIOR	4
6.2. CIERRE DE PUERTAS DESDE EL EXTERIOR	4
10.15.00 OPERACIÓN ARMADO / DESARMADO DEL SISTEMA DEL TOBOGAN (OPERACIÓN NORMAL).....	1
1. CIERRE DE LA PUERTA Y ARMADO TOBOGAN	1
1.1 PARA CERRAR LA PUERTA	1
2 PARA ARMAR EL SISTEMA	1
2.1 VERIFICACION DEL SISTEMA ARMADO	2
3. DESARMADO DEL SISTEMA Y APERTURA DE PUERTAS	3
3.1 PARA DESARMAR EL SISTEMA.....	3
3.2 VERIFICACION DEL SISTEMA DESARMADO.....	3
3.3 PARA ABRIR LAS PUERTAS.....	3
4. APERTURA EN EMERGENCIA	4
4.1 APERTURA DE LA PUERTA Y DESPLIEGUE DEL TOBOGAN/BOTE	4
A320 (Matrícula HC-CJM / HC-CJV / HC-CJW / HC-CRU / HC-CSF.....	4
A319 (Matrícula HC-CSA / HC-CSB	4
SOLO TOBOGAN A319 (Matrículas HC-CKN / HC-CLF.....	4
10.16.00 VENTANAS DE EMERGENCIA	1
1. OPERACIÓN DE LA VENTANA EN CASO DE EMERGENCIA	2
1.1 APERTURA DESDE EL EXTERIOR	3
1.2 LIFE LINE (SOGAS de asistencia) A320	4
10.17.00 EVACUACIONES Y EQUIPOS	1
EN TIERRA Y EN AGUA.....	1
1. PRINCIPALES A – 320	1
2. PRINCIPALES A – 319	1
3. TOBOGAN/BOTE.....	1
4.1 OPERACIÓN TOBOGAN/BOTE.....	1
4.2 INFLADO MANUAL.....	2
4.3 USO EN MODO DE BOTE.....	3
5. TOBOGANES A319.....	6
6. SISTEMA DE ILUMINACION DEL TOBOGAN/BOTE EQUIPO A320 / A319 TOBOGAN	6
7. KIT DE SUPERVIVENCIA	7
7.1. EQUIPO.....	7
7.2. EQUIPO A319	7
Matrículas HC-CKN / HC-CLF.....	7
10.18.00 SISTEMA DE ALERTA DE EVACUACION	1
A319/320	1
1. LOCALIZACION	1
1.1 EN CABINA DE MANDO.....	1
1.2 EN CABINA DE PASAJEROS DESDE EL FAP	1
1.3 EN CABINA DE PASAJEROS DESDE EL AAP1	1

Manual de Tripulantes De Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Indice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.00.00
		Rev. 04	Página: 4

1.4 SEÑALES CUANDO EL COMANDO DE EVACUACION ES ACTIVADO DESDE LA CABINA DE MANDO	1
1.6 SEÑALES CUANDO EL COMANDO DE EVCUACION ES ACTIVADO DESDE LA CABINA DE PASAJEROS Y EL BOTON EN CABINA DE MANDO ESTA EN LA POSICION CAPT & PURS.....	1
10.19.00 PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA DETECCION DE HUMO EN EL BAÑO	1
1. ALERTAS EN CABINA DE MANDO	1
2. ALERTAS EN LA CABINA DE PASAJEROS	1
2.1. OPERACIÓN	1
10.20.00 EQUIPOS ESPECIALES PARA PASAJEROS	1
1. SILLA DE RUEDAS A320	1
2. CUNA PARA INFANTES A320	2
3. EQUIPOS DE EMERGENCIA.....	2
10.21.00 CHECK LIST EQUIPOS DE EMERGENCIA.....	1
1. CHECK LIST A319	1
1.1 HC-CKN.....	1
ESTACION 1L	1
1.2 AIRBUS A319 HC- CKN.....	2
ESTACION 1R.....	2
1.4 AIRBUS A319 HC –CLF.....	4
ESTACION 1R.....	4
1.5 AIRBUS A319 HC - CKN, CLF	5
ESTACION 2L	5
1.6 AIRBUS A319 HC- CKN, CLF	6
ESTACION 2R.....	6
2.1 AIRBUS A319 HC- CSA-CSB	7
ESTACION 1L	7
2.2. AIRBUS A319 HC-CSA / HC-CSB.....	8
ESTACION 1R.....	8
2.3 AIRBUS A319 HC- CSA / HC-CSB.....	9
ESTACION 2L	9
2.4 AIRBUS A319 HC- CSA-CSB	10
ESTACION 2R.....	10
3. AIRBUS 320.....	11
MATRÍCULAS HC-CJM / HC-CJV /HC- CJW /HC-CRU / HC-CSF	11
3.1 ESTACION 1L	11
3.2 ESTACION 1R	12
A320 HC-CJM / HC-CJV /HC- CJW /HC-CRU / HC-CSF.....	12
3.3 ESTACION 4L	13
A320 HC-CJM / HC-CJV /HC- CJW /HC-CRU /HC-CSF.....	13
3.4 ESTACION 4R.....	14
A320 HC-CJM / HC-CJV /HC- CJW /HC-CRU /HC-CSF.....	14
10.22.00 DIAGRAMAS DE EQUIPO DE EMERGENCIA.....	1
1. A319 HC-CKN.....	1
2. DIAGRAMAS DE EQUIPO DE EMERGENCIA A319 HC-CLF.....	1
3. DIAGRAMA DEL EQUIPO DE EMERGENCIA A319 HC-CSA- CSB.....	5
3.1 DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE EMERGENCIA A319 HC-CSA- CSB	5
4.1 DESCRIPCIÓN DIAGRAMAS DE EQUIPO DE EMERGENCIA A320	5
HC-CJM HC-CJV HC-CJW-HC CRU-HC CSF	5

Manual de Tripulantes De Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Indice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.00.00
		Rev. 04	Página: 5

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Descripción general/A319-A320	1
Ilustración 2 Información general/A319-A320	1
Ilustración 3 Tren de aterrizaje	2
Ilustración 4 Bodegas A319/A320	3
Ilustración 5 Bodega BULK equipo A320	3
Ilustración 6 Interior de la Cabina A319	4
Ilustración 7 Interior de la cabina A320	4
Ilustración 8 Ventanas de emergencia/A319	5
Ilustración 9 Ventanas de emergencia/A320	5
Ilustración 10 Sistema de residuos A319/A320	2
Ilustración 11 Panel de teclado clave key pad A319/A320	1
Ilustración 12 Sistema De Monitores Desde Cabina De Mando	2
Ilustración 13 Cockpit door surveillance system	2
Ilustración 14 Ventanillas de CM	3
Ilustración 15 Asientos de pasajeros	1
Ilustración 16 Unidades de servicio de los pasajeros PSU	2
Ilustración 17 swivelling	3
Ilustración 18 LSU Lavatory service unit	4
Ilustración 19 Puertas de los baños	5
Ilustración 20 Válvula de drenaje	5
Ilustración 21 Extintor fijo	7
Ilustración 22 Directores	1
Ilustración 23 DEU DECODER/ENCODER UNITS	2
Ilustración 24 Localización y partes A320	1
Ilustración 25 Partes de FAP	2
Ilustración 26 Pantalla Touch screen del FAP	3
Ilustración 27 Subpanel	3
Ilustración 28 Página cabin Status	3
Ilustración 29 Botón caution-información activa y fila de encabezado	3
Ilustración 30 Sistema INFO	3
Ilustration 31 Forward attendant panel FAP A319	3
Ilustración 32 Partes Del FAP	1
Ilustración 33 Sistema de Water and Waste	2
Ilustración 34 AAP After attendant panel A320	1
Ilustración 35 Attendant indication panel AIP A319-A320	2
Ilustración 36 Area call panel ACP A319/A320	3
Ilustración 37 Interfono para anuncios desde las estaciones auxiliares	1
Ilustración 38 Para realizar un anuncio desde el audio control panel	3
Ilustración 39 Avisos luminosos para pasajeros A319/A320	1
Ilustración 40 Sistema de oxígeno de pasajeros	1
Ilustración 41 Puertas principales A319/A320	1
Ilustración 42 Sistema de advertencia de puerta	2
Ilustración 43 Página door/slide FAP A320	3
Ilustración 44 Apertura desde el exterior	4
Ilustración 45 Cierre de puertas desde el exterior	4
Ilustración 46 Para armar el sistema/ PIN-PALANCA-PIN	1
Ilustración 47 Para desarmar el sistema/ PIN-PALANCA-PIN	3
Ilustración 48 Ventanas de emergencia	1
Ilustración 49 Operación de la ventana en caso de emergencia	2
Ilustración 50 Operación de TOBOGAN dañado en las ventanillas de Emergencia	2
Ilustración 51 Apertura desde el exterior	3
Ilustración 52 Sogas (de asistencia) A320	4
Ilustración 53 Sogas en equipo A319-A320	4
Ilustración 54 TOBOGANes/RAMPA A319	6

Manual de Tripulantes De Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Indice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.00.00
		Rev. 04	Página: 6

Ilustración 55 <i>Despliegue TOBOGAN/bote</i>	2
Ilustración 56 <i>Inflado manual</i>	2
Ilustración 57 <i>Uso en modo de bote</i>	3
Ilustración 58 Transporte de un TOBOGAN/bote a otra puerta (solo para amarizaje) A320	4
Ilustración 59 <i>Colocación del TOBOGAN/bote</i>	5
Ilustración 60 Localización de la iluminación del TOBOGAN/bote	6
Ilustración 61 Silla de ruedas A320	1
Ilustración 62 <i>Armado de Silla de ruedas</i>	1
Ilustración 63 <i>Cuna Para Infantes A320</i>	2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes De Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Indice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.00.00
		Rev. 04	Página: 7

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Datos de los aviones</i>	2
Tabla 2 Auxiliar power Unit APU tanto en tierra como en vuelo	6
Tabla 3 <i>Baños en equipo A319-A320</i>	4
Tabla 4 Sistema de Cabin Lighting-water and waste–Door Slides–Smoke Detector-Cabin temperature	3
Tabla 5 Sistema de la cabina que pueden ser controladas desde el AAP	1
Tabla 6 Tipos de Información que reciben los TCs colores en ACP	3
Tabla 7 funciones disponibles para dar anuncios	1
Tabla 8 Iluminación indirecta controlada por sectores desde el FAP o AAP:	2
Tabla 9 Check List A319 estación 1L -CKN	1
Tabla 10 Check List A319 estación 1R CKN	2
Tabla 11 Check List A319 CKP-CLF Estación 1L	3
Tabla 12 Check List A319 CKP-CLF	4
Tabla 13 Check List A319-h HC CKN- -CLF Estación 2L	5
Tabla 14 Check List A319 CKN- -CLF Estación 2R	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 15 Check list A320 CJM-CJV Estación 1L	11
Tabla 16 Check List A320 CJM-CJV Estación 1R	12
Tabla 17 Check List A320 CJM-CJV Estación 4L	13
Tabla 18 Check List A320 CJM-CJV-CJW Estación 4R	14

Manual de Tripulantes De Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Indice	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.00.00
		Rev. 04	Página: 8

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual Tripulantes De Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Abreviaturas	Fecha: 01- ago- 2016	Cap.: 10.01.00
		Rev. 05	Página: 1

10.01.00. ABREVIATURAS

AAP	AFTER ATTENDANT PANEL
ACP	AREA CALL PANEL
AIP	ATTENDANT INDICATION PANEL
FAP	FORWARD ATTENDANT PANEL
CIDS	CABIN INTERCOMMUNICATION DATA SYSTEM
ECAM	ELECTRONIC CENTRALIZED AIRCRAFT MONITORING
EPSU	EMERGENCY POWER SUPPLY UNIT
DEU	DECODER/ENCODER UNITS
AMU	AUDIO MANAGEMENT UNIT
PED	PORTABLE ELECTRONIC DEVICES
ASP	AUDIO SELECTOR PANEL
SDF	SMOKE DETECTION FUNCTION
FWC	FLIGHT WARNING COMPUTER

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual Tripulantes De Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Abreviaturas	Fecha: 01- ago- 2016	Cap.: 10.01.00
		Rev. 05	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Generalidades	Fecha: 01- ago-2016	Cap.: 10.02.00
		Rev. 05	Página: 1

10.02.00 GENERALIDADES

1. DESCRIPCION

Los A320 / 319 son aviones de fuselaje angosto de un pasillo

- Dos motores de alta derivación: uno bajo cada ala
- Autonomía de corto a mediano alcance, aproximadamente 6 – 7 h
- El fuselaje es enteramente presurizado a excepción de la nariz, cono de cola y las bahías de los trenes.

Ilustración 1 Descripción general/A319-A320



2. SISTEMA DE VUELO

Estos aviones utilizan el sistema **FLY-BY-WIRE**: las superficies de control primarias y secundarias son activadas eléctricamente y operadas hidráulicamente

Los **sidesticks** son utilizados para controlar el cabeceo, alabeo y efectuar virajes coordinadamente con el timón de dirección.

Los computadores del avión reciben las órdenes del Piloto y mueven las superficies de control de vuelo ejecutándolas, sin embargo, los computadores pueden prevenir maniobras excesivas que excedan los límites de vuelo y las salidas de ruta del vuelo programado.

3. INFORMACION GENERAL

Ilustración 2 Información general/A319-A320

	A320-214	A 319-112	A319-115
Techo Operacional	39800 pies	39800 pies	39800 ft
Motores (empuje)	26.550 libras 2 Turbinas CFM	23.500 libras	27.000 lb - (Engines: CFM56-5B7/3)
Velocidad crucero	880 Km / h	880 Km / h	880 km/h
Largo (fuselaje)	38 m	34 m	33,84 m
Envergadura	34 m	34 m	34,10 m
Altura (puerta al piso)	3.40 m	3,40 m	3,47 m

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Generalidades	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 10.02.00
		Rev. 08	Página: 2

4. DATOS DE LOS AVIONES:

Tabla 1 *Datos de los aviones*

4.1 MODELO A 320

CONFIGURACION DE GALLEYS	2
CONFIGURACION DE ASIENTOS	150: 12 BC 138 YC

MATRICULAS	HC- CJM	HC- CJV	HC- CJW	HC- CRU	HC- CSF
-------------------	---------	---------	---------	---------	---------

4.2 MODELO A 319

CONFIGURACION DE GALLEYS	2
CONFIGURACION DE ASIENTOS	120: 12 BC 108 YC

4.3 MATRICULAS MODELO A 319 -112

MATRICULAS	HC- CKN	HC- CLF
-------------------	---------	---------

4.4 MATRICULAS MODELO A 319 -115

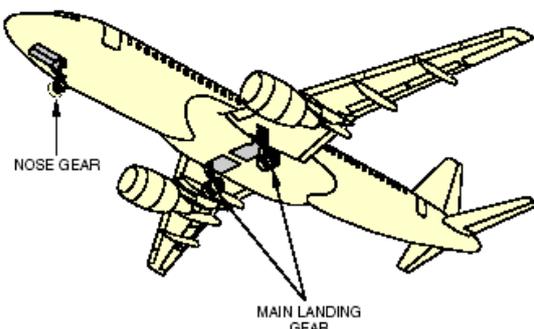
MATRICULAS	HC- CSA	HC- CSB
-------------------	---------	---------

5. CARACTERISTICAS GENERALES

5.1 TREN DE ATERRIZAJE

- Es tipo triciclo retráctil.
- El tren principal se retrae hacia el centro y cuenta con sistema de frenos.
- El tren de nariz es dirigible y se retrae hacia adelante y no cuenta con sistema de frenos.

Ilustración 3 *Tren de aterrizaje*



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Generalidades	Fecha:16-may-2016	Cap.: 10.02.00
		Rev. 04	Página: 3

5.2 BODEGAS

Ilustración 4 Bodegas A319/A320

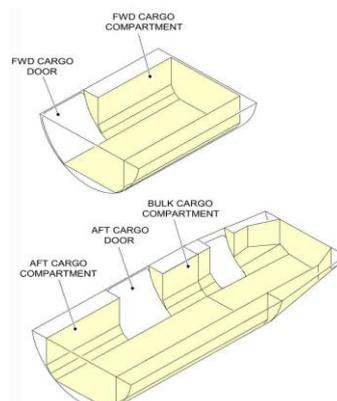


Cuenta con 2 Bodegas:

- Una delantera y una posterior,
- Presurizadas y climatizadas
- Cuentan con sistema fijo de detección y extinción de fuego, controlado desde CM
- Ubicadas en la parte baja del fuselaje con acceso por lado derecho.
- Las puertas de bodega se abren hacia fuera y hacia arriba
- Están equipadas

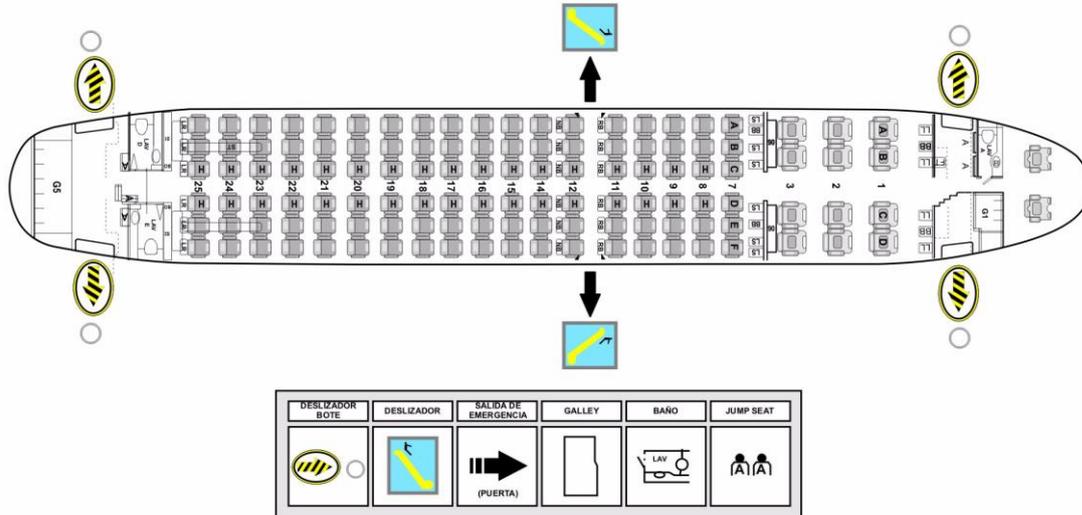
NOTA: Solo A320 tiene una bodega pequeña denominada BULK ubicada en la parte posterior derecha, presurizada y climatizada.

Ilustración 5 Bodega BULK equipo A320



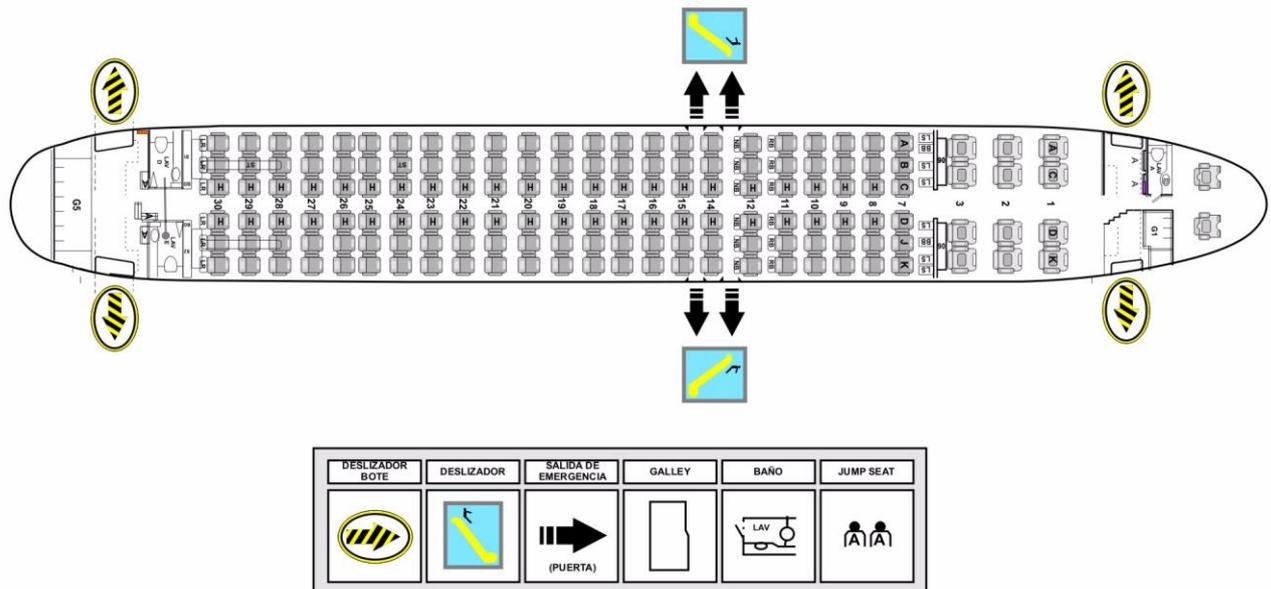
5.3 INTERIOR DE LA CABINA A-319

Ilustración 6 Interior de la Cabina A319



5.4 INTERIOR DE LA CABINA A-320

Ilustración 7 Interior de la cabina A320



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Generalidades	Fecha:16-may-2016	Cap.: 10.02.00
		Rev. 04	Página: 5

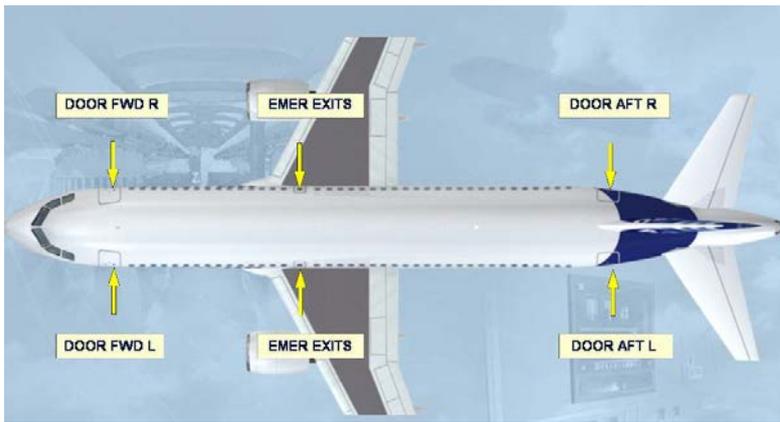
5.5 ACCESO A LA CABINA DE PASAJEROS

Tienen 4 puertas, dos puertas de acceso de pasajeros por el lado izquierdo y dos de servicio por el lado derecho.

5.6 VENTANAS DE EMERGENCIA

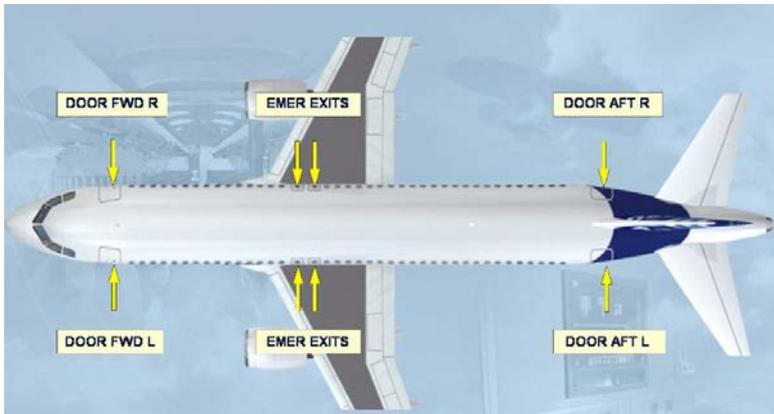
A319: Dos ventanas

Ilustración 8 Ventanas de emergencia/A319



A320: Cuatro ventanas

Ilustración 9 Ventanas de emergencia/A320



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Generalidades	Fecha:16-may-2016	Cap.: 10.02.00
		Rev. 04	Página: 6

5.7 AUXILIARY POWER UNIT (APU)

Turbina ubicada en el cono de cola del avión (empenaje) que puede operar a requerimiento de los pilotos tanto en tierra como en vuelo:

Tabla 2 Auxiliar power Unit APU tanto en tierra como en vuelo

EN TIERRA	EN VUELO
Energía eléctrica	Energía eléctrica
Presión de aire para encendido de motores	Aire Acondicionado
Aire Acondicionado	Presurización
Presurización del tanque de agua	

5.8 COMBUSTIBLE A319 /320

Tiene 3 tanques: uno en cada ala y uno en el sector central del fuselaje. El reabastecimiento se lo hace a presión por el ala derecha.

En el Equipo A319 también se puede reabastecer el combustible por el ala Izquierda.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Sistemas del A319/320	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.03.00
		Rev. 04	Página: 1

10.03.00 SISTEMAS DEL A319/320

1. SISTEMA ELÉCTRICO

Fuente primaria: Generadores de los Motores

Fuentes alternas:

- A.P.U
- Planta externa
- Batería (28min.)

2. SISTEMA NEUMATICO

2.1 AIRE ACONDICIONADO

Suministrado por los motores o el APU.

El aire ingresa por el techo

Circula a lo largo de la cabina

Sale por las rejillas ubicada en la pared bajo los asientos laterales hacia la válvula out flow.

La temperatura es controlada entre 18 y 30 grados centígrados. Es independiente para 3 sectores:

- a. Cabina de Mando
- b. Parte Fwd de cabina de Pasajeros
- c. Parte Aft de cabina de Pasajeros

2.2 PRESURIZACION

La presión de la cabina es controlada automáticamente por válvulas out flow, ubicadas en la parte posterior del fuselaje, con el fin de lograr una altitud de cabina programada para diferentes niveles de vuelo.

3. SISTEMA DE AGUA

El avión dispone de un tanque de agua potable ubicado en la parte baja posterior del fuselaje con capacidad para 200 litros. Suministra agua a galleys, lavamanos y baños.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Sistemas del A319/320	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.03.00
		Rev. 04	Página: 2

4. SISTEMA DE RESIDUOS

Funciona succionando los desechos de los inodoros hacia un tanque de 170 litros, ubicado en la parte baja posterior del fuselaje (by CR)

El agua de galley y lavamanos se expulsa al exterior del avión por ductos de drenaje, los cuales se calientan para evitar que el agua se congele, por las bajas temperaturas.

En el FAP (Forward Attendant Panel) hay una página que muestra:

- a. Cantidad de agua potable. Indica en porcentaje el agua almacenada.
Requerido: vuelos largos 75%, vuelos cortos 25%
- b. Cantidad de agua en el tanque de desechos.

Ilustración 10 Sistema de residuos A319/A320

A 320



INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Sistemas del A319/320	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.03.00
		Rev. 04	Página: 3

A319



El tanque de desechos permanece con un remanente de líquido compuesto por agua y químico desinfectante.
 Cada baño y galley cuenta con una válvula de corte de agua (*Shut off valve*)

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Sistemas del A319/320	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.03.00
		Rev. 04	Página: 4

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Cabina de Mando	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.04.00
		Rev. 04	Página: 1

10.04.00 CABINA DE MANDO

1. PUERTA DE LA CM A319/320

La puerta de CM se abre hacia el interior del Cockpit. Esta tiene un seguro eléctrico controlado por los Pilotos. Cuando la Tripulación de CM no responde a una solicitud de ingreso, la puerta puede ser desasegurada por los TC ingresando un Código de Seguridad de cuatro dígitos. Este teclado se encuentra instalado a un costado del FAP (Fwd Attendant Panel)

La puerta de CM es blindada y ha sido diseñada de acuerdo a los requerimientos de seguridad.

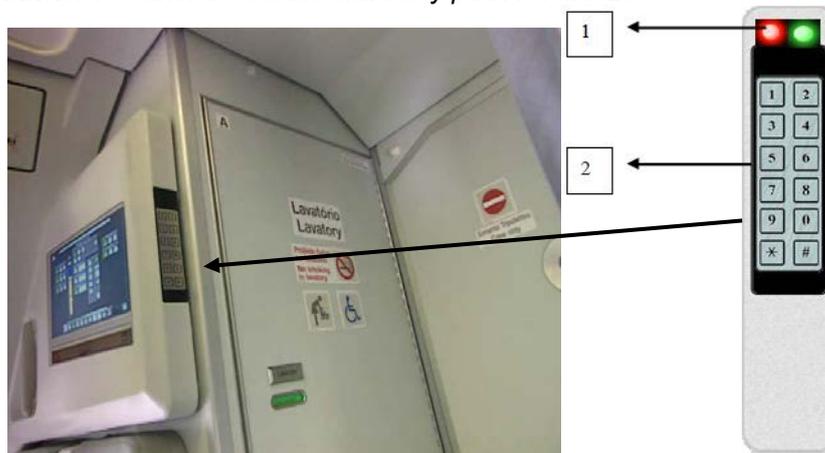
En caso de despresurización y falla de suministro de energía eléctrica, la puerta se desasegura automáticamente, pero permanece cerrada.

Está equipada con un panel de escape, que permite a la Tripulación de Vuelo evacuar en caso de emergencia. Este panel es removido únicamente desde el interior de la CM al desconectar dos seguros y remover un pin hacia el centro, luego se deberá empujar el panel y evacuar.

2. PANEL DE TECLADO (CLAVE KEY PAD) A319 / A320

El keypad está localizado a un lado del FAP, es operado por los Tripulantes de Cabina para requerir a los pilotos la apertura de la puerta mediante un código de dos a siete dígitos seguido del signo numeral, lo que emite un sonido de advertencia a CM, indicando que la puerta será desasegurada para poder ingresar.

Ilustración 11 *Panel de teclado clave key pad A319/A320*



2.1. LUCES INDICADORAS DEL KEY PAD

a. LUZ VERDE INTERMITENTE

Ha sido realizado un requerimiento de ingreso a la CM, en emergencia. Una alarma (buzzer) sonará continuamente en la CM, pero ninguna acción ha sido ejecutada por la T/V

b. LUZ VERDE ENCENDIDA

La puerta ha sido desasegurada por medio de una acción de la T/ V o automáticamente (por 5 segundos) durante un requerimiento de ingreso en emergencia. La puerta puede ser empujada para abrir.

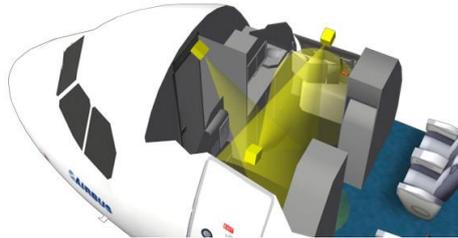
c. LUZ ROJO ENCENDIDA

La T/V ha denegado el acceso y la puerta permanece asegurada.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Cabina de Mando	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.04.00
		Rev. 04	Página: 2

3. COCKPIT DOOR SURVEILLANCE SYSTEM (CDSS) (Aplica A320)

Ilustración 12 Sistema De Monitores Desde Cabina De Mando



El CDSS, permite a la T/V identificar a las personas que se encuentran frente a la puerta de cabina de mando y en la zona comprendida entre las puertas 1L-1R

Este sistema está compuesto de:

- a. 3 videos cámaras en blanco y negro.
 - La cámara 1 arriba de la puerta de cabina de mando.
 - Las cámaras 2 y 3 en el techo sobre las puertas 1L y 1R, permitiendo el reconocimiento de las personas ubicadas en esta zona.
- b. Una pantalla LCD (ECAM)
- c. Un switch COCKPIT DOOR VIDEO.
- d. Un botón VIDEO en el panel COCKPIT DOOR

Una opción en el ECAM permite observar lo registrado a través de las tres cámaras una vez el Piloto oprima el botón de video:

- a. Las imágenes de la cámara unos se muestran en pantalla completa.
- b. Las imágenes de cámara dos y tres se muestran en pantalla compartida.

Ilustración 13 Cockpit door surveillance system



El botón VIDEO instalado en él, permite a la Tripulación de Vuelo seleccionar las imágenes de las diferentes cámaras. El switch COCKPIT DOOR VIDEO, en el panel superior es utilizado para energizar el sistema.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Cabina de Mando	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.04.00
		Rev. 04	Página: 3

4. CONFIGURACION ASIENTOS

4.1 ASIENTOS DE PILOTOS

Tiene dos asientos de pilotos, ajustables en altura, posición y inclinación por medio de controles eléctricos y manuales, para su desplazamiento hacia adelante, atrás, arriba y abajo y todos están provistos de arneses.

4.2 ASIENTOS DE OBSERVADORES

Son asientos plegables ubicados hacia el frente de la cabina, están provistos de arneses.

4.3 VENTANILLAS DE CM

Ilustración 14 *Ventanillas de CM*



La CM está equipada con ventanillas fijas y deslizables, las cuales están instaladas en el frente y a los lados.

Este tipo de ventanas pueden ser utilizadas por la Tripulación de Vuelo como Salidas de Emergencia.

Apertura y Cierre es únicamente desde el interior:

Para abrir:

- a. Presionar botón de la palanca de apertura
- b. Desplace la ventana hacia atrás

Para cerrar:

- a. Hale el seguro
- b. Empuje la manija hacia delante hasta cerrarla y asegurarla.

4.4 CUERDAS DE ESCAPE A320/319

Una soga anudada de 5.5 metros está guardada sobre cada ventanilla deslizable.

Las dos cubiertas de estos compartimientos están marcadas con sellos de color rojo y se mantiene cerrado mediante un sistema magnético, que permite una apertura rápida.

Las sogas y sus seguros pueden soportar un peso de 181 kg. (400 lbs.).

Si una emergencia ocurre la T/V puede hacer uso de las cuerdas de escape y salir a través de las ventanillas.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Cabina de Mando	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.04.00
		Rev. 04	Página: 4

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Cabina General de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.05.00
		Rev. 04	Página: 1

10.05.00 CABINA GENERAL DE PASAJEROS

1. ASIENTOS DE PASAJEROS

Ilustración 15 *Asientos de pasajeros*



Avión de un pasillo, que cuenta con:

A320

- a. 12 en B/C: 2 a cada lado del pasillo.
- b. 138 en Y/C: 3 a cada lado del pasillo.

A319

- a. 12 en B/C: 2 a cada lado del pasillo.
- b. 108 en Y/C: 3 a cada lado del pasillo.

Cada asiento dispone de:

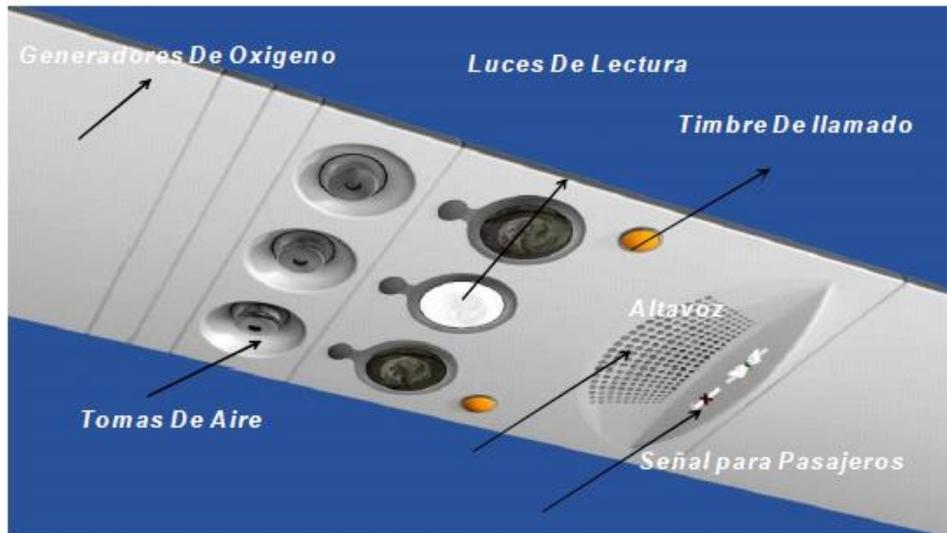
- Cinturón de seguridad ajustable
- Mesa plegable
- Bolsillo / tarjeta con información de seguridad
- Un chaleco salvavidas
- Cada fila de asientos, en su parte inferior cuenta además con un protector para equipajes (underseat baggage restraint), lo que permite que estos no se resbalen.
- Apoyabrazos con controles para:
 - Reclinar el asiento
 - Pantalla para Entretenimiento a Bordo, selección de canales / volumen, control remoto, conector para audífonos solo equipo (A320) /
 - Llamado a Tripulantes
 - Luz de lectura

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Cabina General de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.05.00
		Rev. 04	Página: 2

2. UNIDADES DE SERVICIO DE LOS PASAJEROS (PSU)

Ilustración 16 *Unidades de servicio de los pasajeros PSU*



Están localizados sobre cada fila de sillas e incorporan:

- a. Luces de lectura.
- b. Interruptores para encender y apagar las luces de lectura.
- c. Tomas de aire.
- d. Timbre de llamados a Tripulantes con señal localizadora de llamado.
- e. Señales de: EQUIPOS ELECTRONICOS **A320** y FASTEN SEAT BELT.
- f. Generador químico de oxígeno con máscaras.
- g. Identificador de asiento y fila

3. ESTACIONES DE TRIPULANTES de CABINA

Los asientos de los tripulantes son de tipo retráctil, regresan automáticamente a su posición recogida cuando no están ocupados.

Constan de arnés retráctil y cinturón de seguridad

3.1. Este avión cuenta con 4 estaciones de Tripulante (1 L/R – 4 L/R)

A319 / A320

Estación 1L / 1R

- a. Un jumpseat doble P.A. e IP
- b. FAP (Forward Attendant Panel)
- c. AIP (Attendant Indication Panel)
- d. Compartimiento para equipo de emergencia

Estación 4L (A320) / 2L (A319)

- a. Un jumpseat sencillo (T/C 2 A320 /A319)
- b. P.A. e IP
- c. AAP (Additional Attendant Panel)
- d. AIP (Attendant Indication Panel)
- e. Compartimiento para equipo de emergencia.

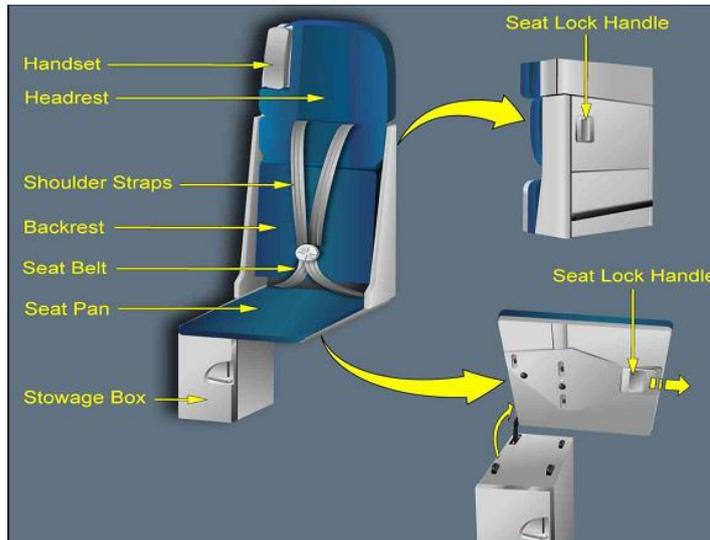
Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Cabina General de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.05.00
		Rev. 04	Página: 3

3.2. *SWIVELLING (asiento giratorio)

A319 / A320

Final del pasillo

Ilustración 17 *swivelling*



Ubicado en la parte posterior

Asignado en este asiento el T/C4 (A 320) y (A 319) ya que permite la visibilidad hacia la cabina de pasajeros.

A320

Estación 4R

- a. Un jump seat doble
- b. P.A. e IP
- c. AIP (Attendant Indication Panel)
- d. Compartimiento para equipo de emergencia.

PRECAUCION

- a. Con el fin de evitar daños en el jump seat y el sistema retráctil del cinturón, este debe quedar guardado en el compartimiento de atrás del asiento, cuando está en posición plegado.
- b. En operación normal del swivelling; cuando se levanta el seguro sosténgalo con la mano para ayudar a plegarlo a la pared, con el fin de evitar daños; que este se golpee bruscamente y se caiga el interfono.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Cabina General de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.05.00
		Rev. 04	Página: 4

4. COMPARTIMENTOS DE EQUIPAJES A319/320

Se encuentran instalados a cada lado y a lo largo de la cabina de pasajeros. Estos cuentan con puertas que se abren hacia arriba.

5. GALLEYS

A319 /A320

Están localizados en la parte delantera y posterior de la aeronave y en ellos podemos encontrar: compartimentos para almacenar, trolleys, hornos, cafeteras, basureros, dispensadores de agua.

Cada galley cuenta con una válvula de drenaje y con una válvula de corte de agua, denominada *Shut Off Valve*, en caso de fuga de agua.

6. BAÑOS

Tabla 3 *Baños en equipo A319-A320*

A 319/320
3 Baños
1 en la parte FWD denominado: A
2 en la parte AFT denominados: D con panel desmontable, para ingreso de camilla E

Cada baño dispone de ventilación, facilidades para discapacitados, manija de sujeción, mesa para cambiar pañales a los infantes, espejo.

Todos los baños están equipados con:

LSU (Lavatory Service Unit)

Ilustración 18 *LSU Lavatory service unit*



Incorpora:

- a. Timbre de llamado de Tripulantes.
- b. Señal regrese al asiento
- c. Unidad para enchufe eléctrico 110
- d. Calentador de Agua

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Cabina General de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.05.00
		Rev. 04	Página: 5

Un calentador eléctrico de agua está localizado debajo de cada lavamanos. Si se presenta una temperatura entre 72c a 82c, el sistema se apagará automáticamente.

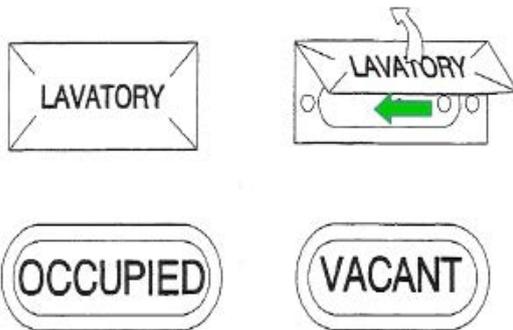
6.1. Puertas de los baños

Cada avión incorpora en los baños puertas con las siguientes características:

- Apertura común (halar para abrir)
- Apertura de empuje (empujar para abrir)
- Para abrir desde el exterior cuenta con:
- Una pestaña metálica en el exterior de la puerta a cuál se debe levantar

Se empuja y se corre el seguro para desasegurar el sistema

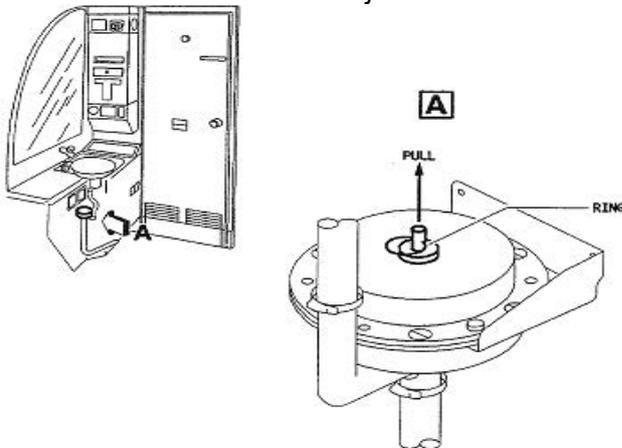
Ilustración 19 Puertas de los baños



6.2 Válvula de Drenaje

Válvula que sirve para destapar el ducto del lavamanos.

Ilustración 20 Válvula de drenaje



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Cabina General de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.05.00
		Rev. 04	Página: 6

6.3. VÁLVULA INDIVIDUAL CORTE DE AGUA (SHUTOFF VALVE)

Las válvulas de corte del lavamanos del baño están localizadas debajo del lavamanos abriendo la puerta donde se encuentra el basurero, esta llave corta el suministro de agua, para cortar el sistema de agua del lavamanos, se gira la palanca a posición de "SHUT OFF VALVE"

6.4. DETECTOR DE HUMO

A319 /A 320

Un sistema centralizado de detección de humo está instalado en cada uno de los baños. Está conectado al CIDS (Cabin Intercommunication Data System) en caso de detectar humo, el sistema emite:

- a. Alarma audible y visual en cabina de mando
- b. En la estación de Tripulantes, triple chime LOW repetitivo, cada 30 seg
- c. Indicación visual Luz ámbar intermitente en el ACP
- d. Indicación Visual en el FAP (Forward Attendant Panel)
- e. Indicación visual en todas las AIP (Attendant Indication Panel), luz roja intermitente e indica cual es el baño afectado
- f. Indicación en la pared exterior del baño afectado, se enciende ámbar intermitente.

La señal auditiva se silencia:

- a. Presionando el botón RESET ubicado al costado del botón SMOKE LAV A319
- b. En el Sub Panel del FAP A320 al presionar el botón RESET
- c. Directamente en la Pantalla Touchscreen en la indicación SMOKE RESET A320
- d. Desde el AAP indicación SMOKE RESET) A320

Las señales visuales se apagan cuando desaparezca el humo.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Cabina General de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.05.00
		Rev. 04	Página: 7

6.5. EXTINTOR FIJO

Ilustración 21 *Extintor fijo*



Compuesto de halón.freón, ubicado sobre el compartimento de basura, cuenta con 1 boquilla de descarga dirigida hacia el basurero.

Se activa automáticamente cuando censa una temperatura mayor a 77 a 79 C

Chequeo pre vuelo:

- a. Verificar rango verde
- b. Verificar tarjeta de revisión

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Cabina General de Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.05.00
		Rev. 04	Página: 8

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 FAP (Forward Attendant Panel) 320	Fecha: 28-oct-2016	Cap.: 10.06.00
		Rev. 06	Página: 1

10.06.00 CABIN INTERCOMUNICATION DATA SYSTEM (CIDS)

1. DESCRIPCION GENERAL DEL SISTEMA

El sistema de intercomunicación de datos de la cabina (CIDS) programa, opera, controla, y monitorea los sistemas principales de la cabina de mando como la de pasajeros.

Está conectado a los siguientes sistemas de la cabina de pasajeros:

- a. Aire acondicionado (temperatura)
- b. Comunicaciones
- c. Protección de hielo
- d. Luces (de cabina y emergencia)
- e. Agua y desechos
- f. Smoke detectors

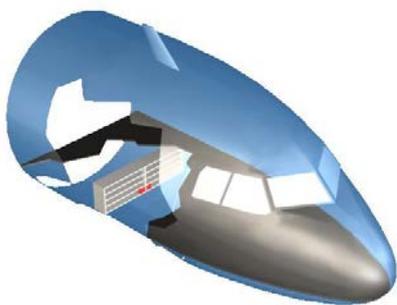
2. FILOSOFIA DEL SISTEMA

El CIDS permite controlar el esquema de configuración de cabina en cuanto a señales electrónicas, sin necesidad de hacer cambios estructurales. Tan solo basta con cambiar el software.

Los Directores, DEU-A, DEU-B tienen gran capacidad de circuitos de prueba por lo que el sistema de CIDS puede, por sí mismo, detectar averías en sus componentes y el equipo conectado.

2.1. DIRECTORES

Ilustración 22 *Directores*



Todos los componentes del CIDS están conectados con dos directores idénticos, uno de ellos en modo activo y el otro en modo espera. Los directores son los componentes centrales del control del CIDS. Supervisan el funcionamiento del sistema continuamente, almacenan fallas detectadas y las envían al sistema de la advertencia del FAP.

Los Directores están ubicados en el compartimiento de aviónica.

En el evento de una falla importante, la información respectiva se envía además a la página del estado del ECAM o a la página de advertencia de ECAM.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 FAP (Forward Attendant Panel) 320	Fecha: 28-oct-2016	Cap.: 10.06.00
		Rev. 06	Página: 2

2.2. DEU (DECODER/ENCODER UNITS)

Ilustración 23 *DEU DECODER/ENCODER UNITS*



Interrelacionan el sistema de información de cabina y el Director.

- EL DEU-A: Para sistemas relacionados con pasajeros e iluminación.
- EL DEU-B: Para sistemas relacionados con la Tripulación.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 FAP (Forward Attendant Panel) 320	Fecha: 28-oct-2016	Cap.: 10.07.00
		Rev. 06	Página: 1

10.07.00 FAP (FORWARD ATTENDANT PANEL)

A320 (Matrícula HC-CJM / HC-CJV / HC-CJW / HC-CRU / HC-CSF)

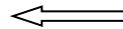
A319 (Matrícula HC- CSA / HC-CSB)

1. LOCALIZACION Y PARTES

El panel de control principal en la Cabina de pasajeros es el FAP, permite a los Tripulantes de Cabina controlar ciertos sistemas de la cabina y el CIDS.

Esta localizado en la estación de Tripulantes 1L

Ilustración 24 Localización y partes A320



INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 FAP (Forward Attendant Panel) 320	Fecha: 28-oct-2016	Cap.: 10.07.00
		Rev. 06	Página: 2

2. PARTES DEL FAP

A320 (Matrícula HC-CJM / HC-CJV / HC-CJW / HC-CRU / HC-CSF)

A319 (Matrículas HC- CSA / HC- CSB)

Está dividido en dos áreas:

La pantalla de touch screen y la pantalla el Subpanel.

- La pantalla de touch screen consiste en:
 - a. La fila superior.
 - b. El área de visualización.
 - c. Las teclas del sistema y función.

- El Subpanel :

Tiene una fila de botones duros (conexión para audífono y un puerto USB, para uso de mantenimiento).

Ilustración 25 Partes de FAP



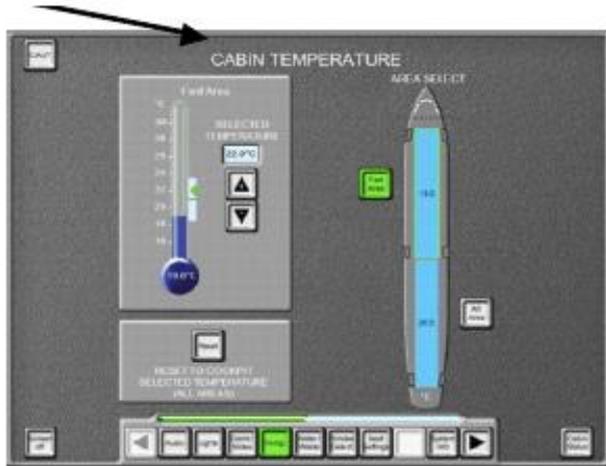
INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 FAP (Forward Attendant Panel) 320	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.07.00
		Rev. 04	Página: 3

2.1 PANTALLA Touch Screen del FAP

El panel de la pantalla de touch screen indica toda la información de la cabina. Se utiliza para seleccionar las diversas funciones de las cabinas de pasajeros (como la iluminación de la cabina) y la programación de la cabina.

Ilustración 26 Pantalla Touch screen del FAP



- La fila de encabezado muestra el título de la página seleccionada.
- El área de visualización muestra cada página seleccionada.
- Los botones del sistema y función son usados para seleccionar las páginas del Sistema.

2.2 SUBPANEL

Ilustración 27 Subpanel



El Subpanel contiene todos los botones duros y algunas interfaces protegidas por una guarda plástica

Los botones duros son usados para la mayoría de las funciones, los cuales operan independientemente de la pantalla de toque del FAP.

Están marcados con la función relacionada al sistema así:

- EMER activa el sistema de luces de emergencia.
- LIGHTS MAIN ON/OFF activa/desactiva el sistema de luces de la Cabina de Pasajeros.
- LAV MAINT ajusta las luces de los baños a full intensidad en caso de hacer Mantenimiento a los baños.
- SCREEN 30 SEC LOCK congela la pantalla por un periodo de 30 segundos (para propósitos de limpieza)
- EVAC CMD activa el sistema de alerta de evacuación.
- EVAC RESET resetea el sistema audible de alerta de evacuación en la zona.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 FAP (Forward Attendant Panel) 320	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.07.00
		Rev. 04	Página: 3

- g. SMOKE RESET resetea únicamente el sistema audible de detección de humo del baño en la zona.

2.3 INDICACION DE ESTADO DE LA CABINA Y SELECCIÓN DE LAS PÁGINAS DEL SISTEMA

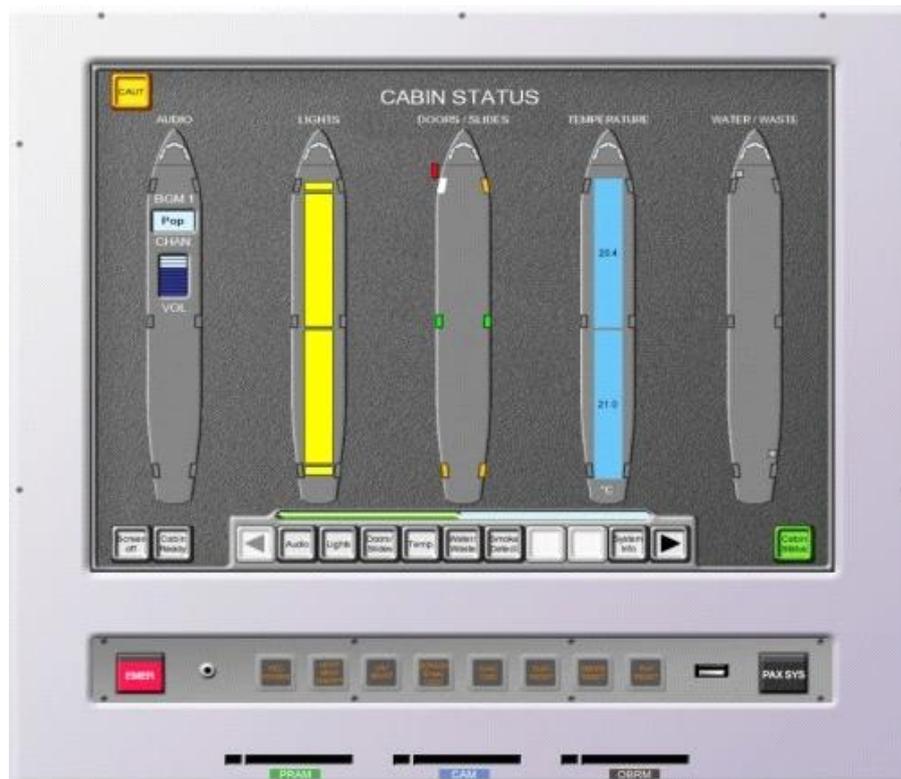
2.3.1 FAP SISTEMA DE PÁGINAS

Para seleccionar la página del sistema deseada, oprima el botón relacionado.

Cada una de las paginas se verán en profundidad en cada sistema relacionado; sinembargo las páginas de competencia en mantenimiento no serán explicadas

a. PAGINA CABIN STATUS

Ilustración 28 *Página cabin Status*



En la página CABIN STATUS, cada sistema, también puede ser seleccionado tocando el icono (diagrama) del avión relacionado en la pantalla de TOUCH SCREEN

Para ver el CABIN STATUS oprima el botón en la esquina inferior derecha de la pantalla. Esta página de una visión general de las siguientes páginas:

- a. LUCES
- b. PUERTAS/TOBOGANES
- c. TEMPERATURA (aire acondicionado)
- d. AGUA/DESECHOS

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 FAP (Forward Attendant Panel) 320	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.07.00
		Rev. 04	Página: 3

Tabla 4 Sistema de Cabin Lighting-water and waste–Door Slides–Smoke Detector-Cabin temperature

.CABIN LIGHTING	
MAIN ON /OFF	CONTROL DE TODAS LAS LUCES
ENTRY FWD / AFT	ENTRADA SECTOR SELECCIONADO
BRIGHT	100%
DIM	50%
DIM 2	10%
WDO	VENTANA
AISLE	PASILLO

WATER AND WASTE
INDICACION PORCENTAJE DE AGUA Y DESECHOS

DOORS/SLIDES	
ROJO	PUERTA ABIERTA
AMBAR	PUERTA CERRADA Y TOBOGAN DESARMADO
VERDE	PUERTA CERRADA Y TOBOGAN ARMADO

SMOKE DETECTOR	
SMOKE DETECTED	ALARMA DE HUMO ACTIVADA
SMOKE RESET	SILENCIA ALARMA DE HUMO
SENSOR INOP	IDENTIFICA BAÑO CON DETECTOR INOP

CABIN TEMPERATURE
AUMENTA O DISMINUYE LA TEMPERATURA: FWD AREA / AFT AREA

Adicionalmente, hay algunos botones e indicaciones en el área mostrada:

- a. Botón CAUT, si esta encendido, indica falla de algún sistema, tiene fila de información (INFO ROW), fila de encabezado,
- b. Botón de SCREEN OFF: apaga solo la pantalla
- c. Botón CABIN READY: indica la condición de la cabina de pax para acceso a CABIN READY
- d. Botones de función y sistema SYSTEM AND FUNCTION (están ubicados en la parte inferior de la pantalla de TOUCH SCREEN
- e. Botón CABIN STATUS (ubicado en la esquina inferior derecha de la pantalla

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 FAP (Forward Attendant Panel) 320	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.07.00
		Rev. 04	Página: 3

b. BOTON CAUTION – INFORMACION ACTIVA Y FILA DE ENCABEZADO

Ilustración 29 Botón caution-información activa y fila de encabezado



- El botón CAUT siempre se muestra en la parte superior izquierda de la pantalla TOUCH SCREEN, normalmente en el modo inactivo (OFF).
- Si el CIDS recibe un mensaje de falla por parte de algún sistema el botón CAUT se iluminará AMBAR en modo intermitente y un mensaje de texto aparece en la fila INFO. Este mensaje permanecerá hasta que el Tripulante seleccione la página respectiva en la pantalla TOUCH SCREEN
- La fila de encabezado muestra el Título de la página seleccionada, debajo de la fila INFO, en la mitad de la pantalla.

NOTA

Una flecha en frente del mensaje en la fila INFO, muestra que más de un mensaje está presente.

c. BOTON SCREEN OFF

- El botón SCREEN OFF está localizado en la esquina inferior izquierda de la pantalla.
- Oprimir este botón hace que aparezca el logo de Avianca y unos minutos después la pantalla se apagará, sin que esto implique que se desenergice el FAP.
- Un evento automático (mensaje del CIDS) o tocar la pantalla del FAP de nuevo reactiva la proyección de la pantalla. Este toque no activa ninguna función del sistema.
- Solo un evento de HUMO en el baño hace que aparezca la página automáticamente y la pantalla se descongele.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 FAP (Forward Attendant Panel) 320	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.07.00
		Rev. 04	Página: 3

d. SISTEMA INFO

Ilustración 30 *Sistema INFO*



- Después de seleccionar la página del SYSTEM INFO, una flecha indicadora al lado del botón respectivo del sistema se ilumina de color ámbar, si hay un mensaje de falla de cualquier sistema.
- Para ver el mensaje (s) de la falla que corresponde a los diversos sistemas oprima el botón relacionado del sistema en la página del SYSTEM INFO.
- El ejemplo de la parte superior muestra la página del SYSTEM INFO con una de cuatro áreas en el buzón de lista. Cada área tiene una fila del título y mensajes relacionados de sistema/función. Los nuevos mensajes principales serán mostrados siempre en la primera fila.
- Una barra situada en el lado derecho del área del buzón de lista muestra que hay otras páginas disponibles. Para entrar en esta página utilice el botón siguiente página, anterior página marcado con flechas de avance o retroceso.
- Una luz indicadora (ámbar/verde) muestra si hay un mensaje en otra página, si no hay falla del sistema respectivo el mensaje SYSTEM OK aparecerá en la pantalla.
- En algunos sistemas nos pueden dar medidas preventivas para evitar que la falla detectada empeore. (Ej. No usar los drenajes, etc.)

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 FAP (Forward Attendant Panel) 320	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.07.00
		Rev. 04	Página: 3

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 FAP (Forward Attendant Panel) 319	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.08.00
		Rev. 04	Página: 1

10.08.00 FORWARD ATTENDANT PANEL (FAP) 319

Illustration 31 Forward attendant panel FAP A319



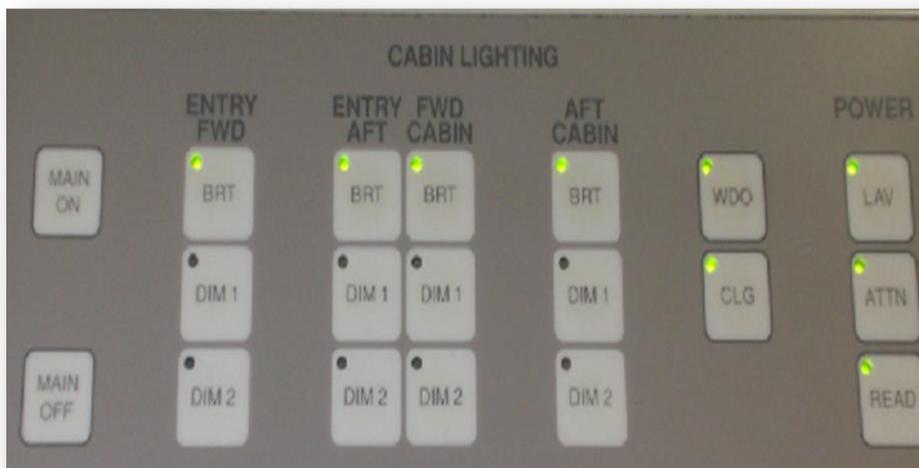
1. PARTES DEL FAP

Está dividido en tres áreas:

1.1 La primera fila

Controla las luces de cabina /baños / galleys. (Funciona con las mismas características del sistema de luces A320)

Ilustración 32 Partes Del FAP



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 FAP (Forward Attendant Panel) 319	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.08.00
		Rev. 04	Página: 2

1.2 La segunda fila

Controla la música y sistema de anuncios:

Consta de 5 teclas; presionando:

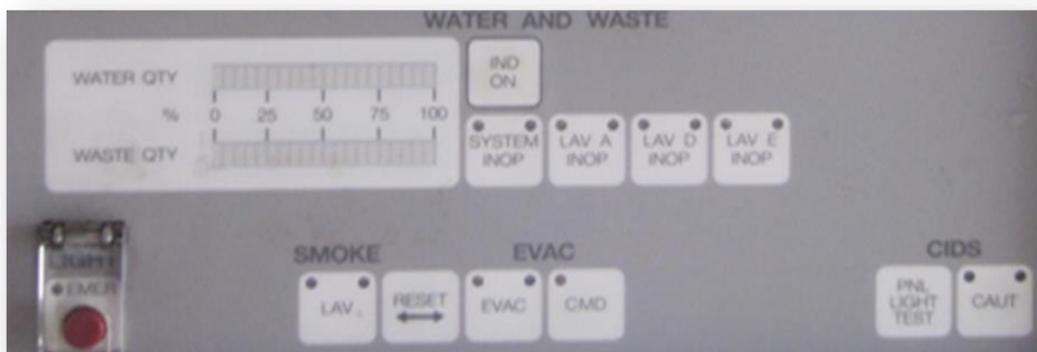
- a. 1 Anuncio de emergencia y/despresurización
- b. 2 Embarque
- c. 3 Despegue

1.3 Detección de equipo de emergencia

La tercera fila controla el sistema de:

- a. Botón de Luces de Emergencia
- b. Tecla Smoke LAV
- c. Tecla EVAC /RESET
- d. Tecla CIDS /
- e. Tecla PNL LIGHT TEST / CAUT
- f. Agua y residuos

Ilustración 33 *Sistema de Water and Waste*



Chequeo Pre-vuelo:

Presionar Tecla PNL LIGHT TEST (si todas las luces se encienden está operativo el sistema, si una luz no se enciende, se debe reportar de forma inmediata al Capitán y Mantenimiento, (puede ser que solo está quemada la luz o existe alguna falla en el sistema))

Nota: El A319 no tiene botón CABIN READY

1.4 PROGRAMMING AND TEST PANEL: PTP

Ubicado junto al FAP, para acceder se debe abrir la puerta, este panel cuenta con:
Una pantalla, en donde se despliega un Menú:

Chequeo Pre-vuelo:

- a. Presionar Tecla System Status
- b. Verificar CIDS / LAV SMOKE OK
- c. Presionar Tecla CONTINUE
- d. Verificar SLIDE PRESS OK
- e. Presionar Tecla CONTINUE
- f. Verificar DRAIN MASTS OK

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Componentes del CIDS en las Estaciones de Tripulantes	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.09.00
		Rev. 04	Página: 1

10.09.00 COMPONENTES DEL CIDS EN LAS ESTACIONES DE TRIPULANTES

1. LOCALIZACION DE COMPONENTES

Todos los componentes del CIDS están instalados en las estaciones de los Tripulantes. Las estaciones están situadas en las áreas de puerta o en el pasillo entre ellas.

1.1. AAP AFTER ATTENDANT PANEL

Ilustración 34 AAP After attendant panel A320



Está instalado en la estación de Tripulantes posterior izquierda.

Los siguientes sistemas de la cabina pueden ser controlados desde el AAP:

- EVAC CMD activa el sistema de alerta de evacuación (solo A320)
- EVAC RESET resetea el sistema audible de alerta de evacuación en la zona (A319/A320)
- SMOKE RESET resetea el sistema audible de detección de humo del baño en la zona. (A320/A319).
- Iluminación AISLE cabina AFT (A320), iluminación CLG toda la cabina (A319)

Tabla 5 Sistema de la cabina que pueden ser controladas desde el AAP

ENTRY AFT	CABINA
BRIGHT 100%	BRIGHT 100%
DIM 1 50%	DIM 1 50%
DIM 2 10%	DIM 2 10%
EVAC RESET	Intermitente cuando EVAC COMAND es activado Silencia señal de alarma de humo en baño

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Componentes del CIDS en las Estaciones de Tripulantes	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.09.00
		Rev. 04	Página: 2

2. ATTENDANT INDICATION PANEL (AIP) A319/320

Ilustración 35 *Attendant indication panel AIP A319-A320*



Los AIPS, son paneles de identificación cerca de cada estación de Tripulantes, compuesto por una pantalla que muestra en texto el origen o destino de una llamada, así como también el sistema de alerta. Ej.

- a. Detección del humo en los baños,
- b. Llamada de pasajeros a los Tripulantes.

Los AIPS consisten en una exhibición alfanumérica de dos filas y dos luces indicadoras.

La fila superior exhibe la información de la comunicación (Ej. Llamadas del IP) y en la fila inferior muestra el sistema de la cabina y la información de emergencia (Ej. Avisos directos) con una longitud de 16 caracteres máximo.

Dos luces indicadoras (ROJA/VERDE) sirven para llamar la atención, asegurando que pueden ser vistas desde lejos, avisando que apareció un mensaje.

- a. La luz roja se utiliza para el sistema y la información de una emergencia.
- b. La luz verde para la información de comunicación.

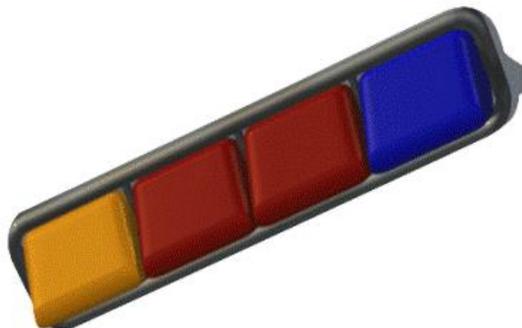
Por lo general las luces son constantes en situaciones normales e intermitentes en situaciones de emergencia; sin embargo, esta condición puede variar.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Componentes del CIDS en las Estaciones de Tripulantes	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.09.00
		Rev. 04	Página: 3

3. AREA CALL PANEL (ACP) A319/A320

Ilustración 36 Area call panel ACP A319/A320



Panel de identificación de llamadas instaladas al comienzo y al final del techo de la cabina, muy cerca de las estaciones de los T/C, tiene 4 luces que se activan de colores diferentes para indicar a los T/C el origen de la llamada.

Pueden activarse de forma fija o intermitente, según el tipo de llamadas o indicación.

3.1. COLORES: AMBAR – ROSADO INTENSO – ROSADO INTENSO – AZUL

- En caso de llamadas normales los segmentos se iluminan en forma fija.
- La llamada del baño o los segmentos de la llamada de Tripulación estarán intermitentes en caso de **situaciones anormales o de emergencia** (la llamada azul del pasajero nunca estará intermitente).

La siguiente tabla muestra los tipos de información que reciben los Tripulantes a través de esta señal que se visualiza a la distancia.

Tabla 6 Tipos de Información que reciben los TCs colores en ACP

SISTEMA DE INFORMACION	COLOR EN ACP	MODO
Llamada de Pasajeros	Azul	Fija
Llamada de Pasajeros en el baño	Ámbar	Fija
Indicación de humo en el baño	Ámbar	Intermitente
Llamada de Emergencia a los T/C desde CM	Rosada	Intermitente
Llamada normal desde CM a T/C	Rosada	Fija

NOTA: Si una llamada de pasajero se inicia desde el baño, una luz ámbar adicional en la pared del baño respectivo se ilumina

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Componentes del CIDS en las Estaciones de Tripulantes	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.09.00
		Rev. 04	Página: 4

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Sistema de Comunicaciones	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.10.00
		Rev. 04	Página: 1

10.10.00 SISTEMA DE COMUNICACIONES

A319 / A320

Se lo realiza mediante IP ubicados en las estaciones junto a los Jumpseats de T/C

El sistema de comunicaciones de la cabina es controlado por los CIDS y provee las siguientes funciones:

- a. Anuncios a pasajeros P.A.
- b. Servicio de IP
- c. Sistema de llamado de pasajeros.
- d. Señales luminosas de pasajeros.
- e. Sistema de audio.

1. SISTEMA DE ANUNCIOS (PA)

El sistema de PA distribuye los anuncios hechos desde la CM, las estaciones de T/C, los anuncios pregrabados y el sistema de música que se va a escuchar por todos los altavoces de la cabina.

Tan pronto los motores son encendidos o en caso de una despresurización, el volumen del PA se incrementará automáticamente.

1.1 ANUNCIOS DESDE LAS ESTACIONES AUXILIARES

Los anuncios pueden ser hechos desde todos los interfonos localizados en las estaciones de Tripulantes y al oprimir las teclas en secuencias diferentes podrá iniciar los anuncios en el área respectiva.

Ilustración 37 Interfono para anuncios desde las estaciones auxiliares



En el siguiente cuadro se muestran las funciones disponibles para dar anuncios:

Tabla 7 funciones disponibles para dar anuncios

TECLA	FUNCIÓN	ACCIÓN
PA ALL + PTT	PA ALL	Permite hacer un anuncio dirigido a toda la cabina
PA FWD + PTT	PA FWD	Permite hacer un anuncio dirigido a la cabina de B/C
PA AFT + PTT	PA AFT	Permite hacer un anuncio dirigido a la cabina de Y/C
PTT	DIRECT PA	Se activan los altavoces de toda la cabina.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Sistema de Comunicaciones	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.10.00
		Rev. 04	Página: 2

NOTA

Cuando el anuncio se está efectuando el PTT se debe mantener oprimido durante el tiempo que dure el anuncio.

1.1.1 INDICACION EN LOS AIP

Al realizar alguna de las funciones anteriores, en los respectivos AIPs de las estaciones se encenderá una **luz verde** localizada a la derecha y en la pantalla aparece la siguiente información:

- Al descolgar el interfono de la estación que está realizando el anuncio, la pantalla del AIP aparece el signo # (intermitente).
- Al presionar las teclas PA ALL + PTT en el interfono de la estación que realiza el anuncio, la pantalla del AIP aparece > **PA ALL** y en los demás AIPs aparece el mensaje **PA ALL IN USE**.
- Al presionar la tecla PTT directamente desde el interfono de la estación que realiza el anuncio, el AIP aparece el mensaje **DIRECT PA** y en los otros AIPs aparece **DIRECT PA IN USE**.

Adicionalmente puede aparecer en la pantalla de los AIPs los siguientes mensajes:

BUSY.....La estación de llamado está ocupada.
 CNCL.....La comunicación es interrumpida por una llamada de prioridad.
 OVER.....La estación está ocupada con una llamada de mayor prioridad.
 ERR.....Un código errado ha sido marcado.
 RST.....El botón reset es presionado.
 WAIT PA CALL.....El PA esta en uso.

Cuando hay un mensaje de emergencia se encenderá una luz roja en la parte izquierda de los AIPs y un mensaje en la pantalla completará la información.

Los anuncios pueden ser cancelados:

- Al oprimir la tecla RESET en el interfono.
- Al colgar el interfono.
- Al dejar de oprimir PTT en el interfono.

2. ANUNCIOS DESDE CABINA DE MANDO

Un anuncio desde la CM puede ser iniciado desde:

- Desde el interfono
- Desde el micrófono, el Headset y la máscara de oxígeno.

2.1 PARA REALIZAR UN ANUNCIO DESDE EL INTERFONO

Se podrá realizar anuncios a pasajeros desde cualquier interfono. Al descolgar el interfono y manteniendo presionada la tecla Push To Talk (PTT) se escuchará:

- El anuncio en todos los altavoces de la cabina de pasajeros
- En la pantalla de los AIPs de todas las estaciones de Tripulante aparece el mensaje > **DIRECT PA** y se encenderá una luz verde indicada al lado derecho.

NOTA La orden **DIRECT PA** tiene prioridad sobre cualquier anuncio. (esta acción solo se realizará en emergencias médicas)

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Sistema de Comunicaciones	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.10.00
		Rev. 04	Página: 3

2.2 PARA REALIZAR UN ANUNCIO DESDE EL AUDIO CONTROL PANEL

Ilustración 38 Para realizar un anuncio desde el audio control panel



En el panel de la CM, el piloto seleccionará en el **Audio Control Panel** el botón de PA el cual debe mantener oprimido durante el tiempo de anuncio (en el botón se encenderá tres líneas verdes)

2.3 SISTEMA DE INTERFONO

El sistema de interfono es controlado por los CIDS y permite la comunicación interna entre:

- a. Pilotos y Tripulantes
- b. Pilotos y personal de mantenimiento
- c. Tripulante y Tripulante
- d. Tripulantes y personal de Mantenimiento

La comunicación interna puede ser iniciada desde la CM directamente del headset, micrófono y mascarará de oxígeno y será transmitida al interfono de las estaciones de Tripulantes activando la señal visual en los ACP y los AIP.

A continuación, se mostrarán las funciones que tienen el interfono:

- a. EMER CALL. - Esta tecla se utiliza para la comunicación entre la estación del Tripulante y la cabina de mando en caso de emergencia.
- b. CAPT. - Esta tecla se utiliza para la comunicación entre la estación del Tripulante y la Cabina de mando en situaciones normales.
- c. AFT L/R ATTND. Esta opción permite la comunicación entre la estación del Tripulante que genera la llamada con la estación respectiva (delantera o posterior).
- d. ALL ATTND. Permite la comunicación a manera de conferencia entre todas las Estaciones.
- e. SVCE INTPH. Permite la comunicación entre la estación del Tripulante y el personal de mantenimiento.

NOTA

La tecla # aparecerá en el AIP cuando el interfono es descolgado. Lo que significa que la comunicación a un no se ha terminado.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Sistema de Comunicaciones	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.10.00
		Rev. 04	Página: 4

2.4 SISTEMA DE LLAMADO DE TRIPULACIÓN

La comunicación entre las estaciones de los Tripulantes y/o de cabina de pasajeros y la cabina de mando se puede establecer mediante el uso del sistema de llamado de Tripulación.

2.5 LLAMADO DE LA CABINA DE MANDO A LOS TRIPULANTES

Una llamada desde la cabina de mando:

- a. Se escucha un tono alto y bajo a lo largo de la cabina de pasajeros.
- b. En el respectivo ACP se ilumina la luz rosada continua.
- c. Se enciende la luz verde en el AIP y en la pantalla aparece el mensaje **CAP CALL** de la estación correspondiente.

La comunicación se iniciará una vez el Tripulante descuelgue el interfono y la comunicación terminará una vez se cuelgue el interfono o el botón RESET sea oprimido. La tecla PTT no es necesario oprimirla.

2.6 LLAMADO DE TRIPULANTES A LA CABINA DE MANDO

- a. Oprima la tecla CAPT en el interfono del T/C
- b. En C/M escuchan un buzzer
- c. Se enciende una luz ambar intermitente en Audio Control Panel

2.7 LLAMADO DE Tripulantes A Tripulantes

Oprima la tecla AFT L/R ATTND de acuerdo a la estación con la que desee comunicarse.

- a. Se escuchará un tono ALTO/BAJO en la estación correspondiente.
- b. En el respectivo ACP se ilumina la luz rosada.
- c. Se enciende la luz verde en el AIP de la estación correspondiente y en la pantalla aparece el mensaje **FWD/AFT** respectivamente.

La comunicación empezará una vez el Tripulante levante el interfono y en el AIP aparece el mensaje **FWD/ AFT** respectivamente.

2.8 LLAMADO AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO

Oprimiendo la tecla SVCE INTPH:

- a. Se escucha un pito en el exterior
- b. Una vez el técnico tenga los auriculares puestos comenzara la comunicación.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Sistema de Comunicaciones	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.10.00
		Rev. 04	Página: 5

2.9 LLAMADO DE ALERTA (EMERG CALL) A TODAS LAS ESTACIONES

2.9.1 DESDE LA CABINA DE MANDO

El piloto al oprimir el botón EMER CALL:

- a. Se escuchará un tono ALTO/BAJO tres veces
En todos los ACP se ilumina la luz rosada intermitente
- b. Se enciende la luz roja en todos los AIP y en la pantalla aparecerá el mensaje **EMERGENCY CALL**.

Para resetear el EMER CALL debe oprimir la tecla RESET en el interfono apagando simultáneamente la indicación visual en los AIP y ACP

2.9.2 DESDE LA ESTACION DE TRIPULANTES

Al oprimir la tecla EMER CALL en el interfono de la estación:

- a. En la cabina de mando se encenderá en el panel de llamadas el botón CALL Intermitente.
- b. En el ACP se encenderá el botón ATT intermitente y se escuchará una alarma Auditiva tres veces.
- c. En el AIP de la estación que realizó la llamada aparece el mensaje **EMERGENCY CALL**.

La comunicación se terminará una vez:

- a. El piloto oprima en el ACP el botón ATT nuevamente o el botón RESET
- b. Cuando el Tripulante oprima la tecla RESET o cuelgue el interpone. (En el AIP aparece el mensaje RST).

NOTA

Si se efectúa un llamado de alerta "EMERGENCY CALL" desde alguna de las estaciones posteriores a la cabina de mando, la estación delantera no tendrá ningún tipo de indicación.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Sistema de Comunicaciones	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.10.00
		Rev. 04	Página: 6

3. SISTEMA DE LLAMADO DEL PASAJERO

Una llamada desde el área de los asientos de los pasajeros se hace mediante la activación del interruptor de luz de llamado a los Tripulantes, localizada en cada una de las unidades de Servicio a pasajeros (PSU). Oprimiendo el interruptor:

- a. Se escucha un tono alto en los altavoces de la estación de Tripulantes correspondiente.
- b. En el ACP relacionado se ilumina la luz AZUL FIJA.
- c. En el AIP de la estación correspondiente aparece un mensaje, con el número de la fila y el lado correspondiente (Ej. CALL SR A10L).
- d. Cuando hay varias llamadas, aparece una flecha adicional, localizada en la esquina inferior derecha del AIP.

3.1 RESET DE UN LLAMADO DE PASAJERO

Para resetear las señales visuales del llamado iniciado por el pasajero puede hacerse con uno de los procedimientos:

- a. Presionando el botón de llamado por segunda vez.
- b. Presionando el Call-Reset en el FAP (página AUDIO).

3.2 LLAMADO DE LOS BAÑOS

Presionando el botón de llamado del T/C en la LSU (Lavatory Service Unit):

- a. En el ACP de la estación correspondiente se enciende una LUZ AMBAR.
- b. Se enciende una LUZ AMBAR en la pared exterior del mismo baño.
- c. Se enciende una luz led AMBAR en la misma LSU.
- d. Se escucha un tono alto en los altavoces de la estación de Tripulantes Correspondiente.
- e. En el AIP relacionado aparece un mensaje en la fila inferior, indicando el baño desde Donde está haciendo la llamada.
- f. Cuando hay llamadas de varios baños, aparece una flecha adicional, localizada en la Esquina inferior derecha del ACP.

La luz que se enciende en el ACP de se apaga cuando se oprime el botón de llamado por segunda vez (LSU).

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Avisos Luminosos para Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.11.00
		Rev. 04	Página: 1

10.11.00 AVISOS LUMINOSOS PARA PASAJEROS A319 / A320

Diferentes señales sirven para guiar las acciones de los pasajeros.
El sistema de señales luminosas de cabina está compuesto por:

- a. Aviso PED (Portable Electronic Devices) Uso de aparatos electrónicos (**Solo A320**)
- b. Aviso FSB (Fasten Seat-Belt) Uso de abroche su cinturón.
- c. Aviso RTS (Return to seat) Regrese a su asiento (en el Baño)
- d. Exit (Salidas de Emergencia).

Durante el rodaje, despegue y aterrizaje todos los avisos están iluminados, (PED **A320**, EXIT y demás señales).

Durante el ascenso, y crucero son apagados, las señales de PED (**A320**), EXIT; FSB, RTS Independientemente de las señales luminosas de cabina, cada baño cuenta con una señal de baño ocupado LAVATORY OCCUPIED SIGN (LOS). Estos signos señalan la localización de los baños e indican si están ocupados o libres.

Ilustración 39 Avisos luminosos para pasajeros A319/A320



NOTA:

Las señales de baño ocupado encienden VERDE si el baño relacionado esta libre o ROJO si está ocupado.

1. LOCALIZACIÓN DE LAS SEÑALES LUMINOSAS

- a. Las señales PED (A320), y FSB están localizadas en cada PSU arriba de cada silla.
- b. El RTS están ubicados en cada LSU.
- c. Las señales de baño ocupado están localizadas en la pared exterior de cada baño.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Avisos Luminosos para Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.11.00
		Rev. 04	Página: 2

2. OPERACIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALES LUMINOSAS

Las luces PED, FSB y RTS se operan en diferentes modos:

- a. ON
- b. AUTO
- c. OFF

El control de estos tres modos se encuentra ubicado en el overhead la cabina de mando. Cada vez que son activadas se escucha un tono bajo a través de todos los altavoces.

NOTA

Una señal de TOILET OCCPD, aparece en la cabina de mando, indicando si el baño delantero izquierdo (A) está ocupado o libre.

En caso despresurización todos los avisos de PED y FSB se encienden automáticamente, sin importar en qué posición se encuentre el switch. La señal RTS no se enciende.

3. INTENSIDAD DE LAS SEÑALES LUMINOSAS

La intensidad de las señales luminosas disminuye junto con las señales de cabina EXIT

4. ILUMINACION DE CABINA

Las luces de cabina de pasajeros son suministradas a través de 4 líneas de focos fluorescentes, ubicados 2 a lo largo del techo y 2 sobre las ventanas que proveen iluminación general a la cabina, entrada, galley y baños.

Tabla 8 Iluminación indirecta controlada por sectores desde el FAP o AAP:

MAIN ON	Se encienden la luces de cabina y entrada a la máxima intensidad 100%
MAIN OFF	Todas las luces de cabina se apagan
BRIGHT	El área correspondiente se ilumina al 100%
DIM 1	El área correspondiente se ilumina al 50%
DIM 2	El área correspondiente se ilumina al 10%
WDO	Controla las luces de ventana
CLG	Controlan las luces de techo
LAV	Controlan las luces de los baños
ATT	Controlan las luces de lectura
READ	Controlan las luces de lectura de los Pasajeros.

Nota: La iluminación de la cabina de pasajeros se enciende automáticamente a **BRIGHT (100%)** en caso de despresurización.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Avisos Luminosos para Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.11.00
		Rev. 04	Página: 3

4.1 LUCES CEILING Y WINDOW

Estas luces pueden ser encendidas en forma independiente, Se pueden graduar en intensidad (CEILING) con los botones CABIN en forma conjunta desde el FAP.

Desde el FAP se controlan sector FWD y AFT de la cabina.
Desde le AAP se controla solo el sector AFT (A320)
Posiciones BRIGHT – DIM 1 – DIM 2

4.2 LUCES ENTRY

Son luces ubicadas en el techo (sector puertas)
Se controlan desde el:

- FAP las **ENTRY** FWD y AFT
- AAP las **ENTRY** AFT

Posiciones BRIGHT – DIM 1 – DIM 2

Las ENTRY FWD disminuyen automáticamente la intensidad al abrir la puerta del C/M, si los motores están funcionados.

4.3 LUCES DE TRABAJO

Ilumina cada Jumpseat, se energizan con el botón ATTN en el FAP.
Se controlan en forma individual
Posiciones ON – Off

4.4 LUCES DE GALLEY

Esta iluminación está provista por la iluminación de entrada

4.5 LUCES INDIVIDUALES DE LECTURA PARA PASAJEROS

Estas luces son de alta intensidad y se encuentran en los PSU y son controladas individualmente desde le PSU o desde el FAP

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Avisos Luminosos para Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.11.00
		Rev. 04	Página: 4

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes De Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Luces de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.12.00
		Rev. 04	Página: 1

10.12.00 LUCES DE EMERGENCIA

A319 / A320

Estas luces de emergencia son independientes del sistema de iluminación normal de la cabina, son controladas desde la C/M y/o desde el FAP, se activan automáticamente en caso de pérdida de energía del avión mediante las EPSU que provee de energía por 12 min.

Botón de luces de emergencia en CM

- a. **OFF:** las luces permanecen apagadas
- b. **ARMED:** las luces se están cargando mientras exista energía eléctrica en el avión y se encenderán automáticamente si este sistema falla.
- c. **ON;** las luces se encienden alimentadas por los EPSUS (no se están recargando)

Botón de luces de emergencia en cabina de pasajeros:

- a. Ubicada en el FAP, se encienden al presionar el botón EMER LIGHT protegido por una cubierta plástica.
- b. Este sistema se activa automáticamente durante, rodaje, despegue, aterrizaje

1. LUCES DE EMERGENCIA INTERIORES

- a. Luces SEÑALIZADORAS EXIT están localizadas:
- b. En cada área de puerta.
- c. Sobre cada sector de las alas,
- d. En el techo indicando zona de salida
- e. Luces INDICADORAS, localizadas en la parte superior de cada salida.
- f. Luces EPSU a lo largo del techo.
- g. Luces de CERCANIA de PUERTAS ubicadas junto a cada salida.
- h. Luces de PISO, son franjas fotoluminiscientes ubicadas a lo largo de los pasillos, en
- i. los dos lados.

2. LUCES DE EMERGENCIA EXTERIORES

Iluminan aéreas de acceso al TOBOGAN Bote (A320) o TOBOGAN (A319)

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes De Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Luces de Emergencia	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.12.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Sistema de Oxígeno A319/320	Fecha: 10-feb-2017	Cap.: 10.13.00
		Rev. 07	Página: 1

10.13.00 SISTEMA DE OXIGENO A319/320

1. SISTEMA FIJO DE OXIGENO EN CABINA DE MANDO

Un cilindro provee de oxígeno a 4 máscaras quick donning, ubicadas en compartimentos dobles a cada lado en la CM. Están provistas de arneses de ajuste automático para la cabeza, micrófono integrado y gafas contra humo.

Cada máscara tiene un panel de control que regula flujo y cantidad, mediante un selector de 2 posiciones

- a. NORMAL provee flujo a demanda
- b. EMERGENCY provee flujo continuo

1.1 USO MASCARA Quick Donning

- a. Presionar las aletas rojas
- b. Sacar mascara del compartimento
- c. Colocar mascara sobre la cara
- d. Soltar las aletas rojas, El arnés se desinfla ajustándose a la cabeza

2. SISTEMA DE OXIGENO DE PASAJEROS

El sistema fijo de suministro de oxígeno de pasajeros proviene de **generadores químicos**, 1 en cada:

- a. Estaciones de los T/C (2 mascarar)
- b. PSU (4 mascarar)
- c. Galleys (2 mascarar)

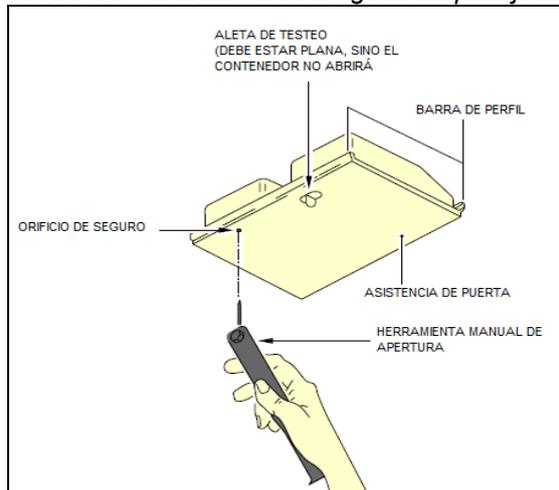
3. SISTEMA DE OXIGENO DE LOS BAÑOS

El sistema fijo de suministro de oxígeno de los baños proviene de un **cilindro gaseoso**, el cual incorpora 2 mascarar oro nasal que proporciona flujo continuo de oxígeno por 22 min.

El despliegue de las máscaras de cada PSU y de los compartimentos de baños y Galleys pueden ser:

- a. Automático
- b. Eléctrico. (Presionando un botón MASK MAN ON en CM)
- c. El despliegue manual se efectúa con MRT (manual release tool)

Ilustración 40 Sistema de oxígeno de pasajeros



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Sistema de Oxígeno A319/320	Fecha: 28-oct-2016	Cap.: 10.13.00
		Rev. 06	Página: 2

EL oxígeno fluirá a través de todas las máscaras correspondientes a ese generador por:

- A320 y A 319: 22 min

Cada máscara oronasal esta adosada a una bolsa o depósito y una manguera que le conecta al generador de oxígeno.

El indicador de flujo se muestra verde cuando el oxígeno fluye en la manguera o en la parte que se infla la bolsa de almacenamiento.

PRECAUCIÓN

- a. Una vez que la generación del oxígeno se activa no puede detenerse.
- b. La reacción química utilizada para la generación de oxígeno crea calor. Por lo tanto, después de que se despliegue la máscara de oxígeno existe la posibilidad de olor a quemado o humo y la temperatura de la cabina aumenta, asociado a la operación normal del sistema generador de oxígeno.

2.1. APERTURA INADVERTIDA DEL COBERTOR DE LAS MASCARAS U OPERACIÓN INADVERTIDA DEL GENERADOR

Si se presenta una operación inadvertida del generador mientras la compuerta está cerrada o abierta seguir el siguiente procedimiento:

- Dejar la compuerta abierta.
- No re posicionar las máscaras.
- Reubicar a los pasajeros del área si existe posibilidad de hacerlo.
- Si no se pueden reubicar a los pasajeros, de las indicaciones necesarias.
- No tocar el generador.
- Informe simultáneamente a cabina de mando.
- Una vez en tierra informe al personal de mantenimiento.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Puertas	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 10.14.00
		Rev. 08	Página: 1

10.14.00 PUERTAS

1. PRINCIPALES A-320

- a. 4 puertas.
- b. 4 ventanillas de emergencia a nivel de las alas.

2. PRINCIPALES A-319

- a. 4 puertas.
- b. 2 ventanillas de emergencia a nivel de las alas.

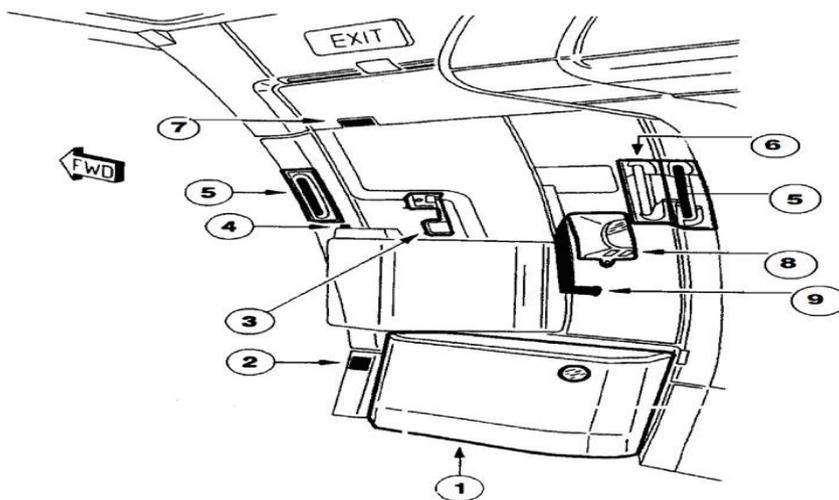
3. DENOMINACIÓN PUERTAS

- a. A320 1L / 1R - 4L / 4R
- b. A319 1L / 1R - 2L / 2R

- Pueden ser abiertas y cerradas manualmente, desde el interior y el exterior del avión.
- En las puertas existe un compartimiento inferior interno, donde está instalado:

- a. Un TOBOGAN/ bote de una vía (A320)
Matrícula HC-CJM / HC-CJV / HC-CJW / HC-CRU / HC-CSF
- b. Un TOBOGAN/bote de una vía (A319)
Matrículas HC-CSA / HC-CSB
- c. Un TOBOGAN (A319) Matrícula HC-CKN / HC-CLF

Ilustración 41 Puertas principales A319/A320



Cada puerta incorpora:

1. TOBOGAN/Bote. A320 / TOBOGAN A319
2. Señal indicadora de salida.
3. Palanca de armado/desarmado del sistema.
4. Seguro anti ráfaga.
5. Asa de seguridad.
6. Asa de asistencia.
7. Indicador de puerta asegurada/desasegurada.
8. Visor de la puerta con sistema de advertencia.
9. Palanca de apertura/cierre.

Nota: A319, 1 cinta roja de seguridad (con velcro que indica TOBOGAN armado)

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Puertas	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.14.00
		Rev. 04	Página: 2

4. PARTES DE LA PUERTA

4.1. SISTEMA ACTUADOR DE LA PUERTA

Cada puerta tiene un dispositivo compuesto por un d mper actuador. Como amortiguador limita el desplazamiento de la puerta durante la operaci3n normal, especialmente en condiciones de viento.

El actuador es un cilindro de nitr3geno presurizado que, durante una operaci3n de emergencia, asiste al amortiguador para empujar la puerta; la presi3n de este cilindro es indicada en el CIDS. El nitr3geno presurizado es liberado por el dispositivo que controla la palanca de armado.

4.2. SISTEMA DE ADVERTENCIA DE PUERTA

Cada una de las puertas incorpora dos sistemas de advertencia:

Ilustraci3n 42 *Sistema de advertencia de puerta*



4.3. INDICADOR CABIN PRESSURE

Una vez los motores han sido apagados y el sistema de TOBOGAN/bote ha sido desarmado, la luz roja CABIN PRESSURE se enciende intermitente, si la cabina aun esta presurizada.

Procedimiento a seguir cuando el indicador CABIN PRESSURE se enciende:

- a. NO ABRA LA PUERTA
- b. Informe inmediatamente al JC quien a su vez informará a la cabina de mando.
- c. Abra la puerta una vez la luz del indicador se apague

4.4. INDICADOR BLANCO DE PRECAUCI3N

Este indicador de advertencia se enciende cuando el sistema del TOBOGAN/bote esta ARMADO, y la manija de apertura/cierre ha sido ligeramente movida hacia arriba. Indicando que el sistema va a ser activado.

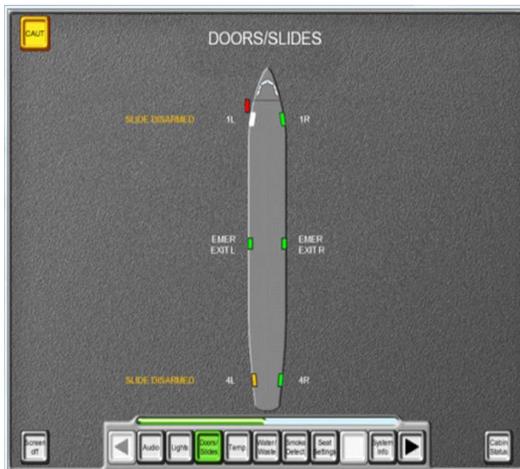
INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Puertas	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.14.00
		Rev. 04	Página: 3

5. PAGINA DOOR/SLIDE FAP (A320 / A319) Matrícula HC- CSA / HC-CSB

Esta página del FAP nos muestra el estado de las puertas y Toboganes por colores de la siguiente manera.

Ilustración 43 Página door/Slide



- **ROJO:**
La puerta está abierta.
- **AMBAR:**
La puerta está cerrada, sistema TOBOGAN/bote desarmado.
- **VERDE:**
La puerta está cerrada y el TOBOGAN/bote esta armado.

La luz CAUT en el FAP se prende y nos envía a esta página, puede presentarse el caso de que la presión de la botella de alguno de los Toboganes esta baja; el procedimiento a seguir es comunicar la falla a Cabina de Mando lo más pronto posible.

PREVUELO

El JC al iniciar el vuelo debe hacer una revisión a la página y verificar que el estado de puertas y Toboganes está correcto.

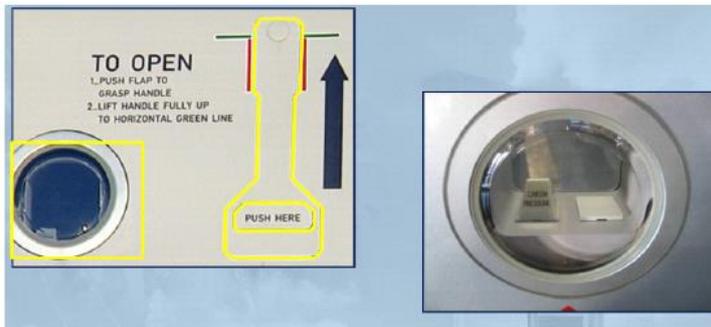
INTENIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Puertas	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.14.00
		Rev. 04	Página: 4

6. OPERACIÓN NORMAL

6.1. APERTURA DESDE EL EXTERIOR

Ilustración 44 *Apertura desde el exterior*



- Verifique a través del visor que el indicador rojo de CABIN PRESSURE este apagado.
- Oprima la parte inferior de la palanca marcada PUSH HERE, si el sistema está armado se desarma automáticamente.
- Hale y levante la palanca completamente hasta la línea verde horizontal.
- Hale hacia fuera y deslice la puerta hacia delante hasta quedar completamente abierta y asegurada.
- Por seguridad reposicione la palanca en su posición original.

PRECAUCIÓN

Para operar una puerta desde el exterior verifique primero que el indicador rojo de CABIN PRESSURE visto a través del visor no esté titilando; si esto ocurre no abra la puerta.

Si el sistema del TOBOGAN/bote esta armado y la puerta es abierta desde el exterior, el sistema se desarma automáticamente.

6.2. CIERRE DE PUERTAS DESDE EL EXTERIOR

Ilustración 45 *Cierre de puertas desde el exterior*



- Levante la palanca exterior.
- Oprima el seguro anti ráfaga para desasegurar la puerta.
- Mueva la puerta hacia el marco y empújela.
- Baje la palanca hasta que este re posicionada en la superficie de la puerta, en ese momento la puerta está asegurada.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Operación Armado/ Desarmado del Sistema del Tobogán (Operación Normal)	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.15.00
		Rev. 04	Página: 1

10.15.00 OPERACIÓN ARMADO / DESARMADO DEL SISTEMA DEL TOBOGAN (OPERACIÓN NORMAL)

La operación Armado / Desarmado del sistema del TOBOGAN en todas las puertas es igual.

1. CIERRE DE LA PUERTA Y ARMADO TOBOGAN

1.1 PARA CERRAR LA PUERTA

1. Tomarse del asa de seguridad (ubicada en el marco de la puerta).
2. Oprima el seguro anti ráfaga localizado en el brazo de apoyo, hale simultáneamente un poco de él.
3. Traiga la puerta hacia el interior con ayuda del asa de asistencia (la que está ubicada en la puerta).
4. Cuando la puerta este en frente del marco hale hacia adentro y baje completamente la palanca de apertura/cierre.
5. Verifique el indicador de puerta asegurada LOCKED (verde).

NOTA

Verifique que todas las puertas estén correctamente cerradas en la página de Door/Slide desde el FAP. En cabina de mando también se puede verificar desde el ECAM.

2 PARA ARMAR EL SISTEMA

Ilustración 46 Para armar el sistema/ PIN-PALANCA-PIN



La operación de armado/desarmado del sistema del TOBOGAN en todas las puertas es igual.

- a. PIN: Remueva el pin de seguridad, que bloquea el sistema de armado
- b. PALANCA: Lleve la palanca del sistema a posición (ARM)ED ARMADO
- c. PIN: Guarde el pin en el orificio ubicado en el brazo de soporte de la puerta correspondiente. Asegúresele que la cinta roja quede completamente guardada (no visible)

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Operación Armado/ Desarmado del Sistema del Tobogán (Operación Normal)	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.15.00
		Rev. 04	Página: 2

2.1 VERIFICACION DEL SISTEMA ARMADO

- a. Indicador de la puerta en posición ARMADO
- b. Orificio donde se coloca el pin en la palanca del sistema queda bloqueado.
- c. Página Door/Slide en el FAP indica la puerta y un recuadro de color verde –Si aplica

En el A319 Coloque la cinta roja de seguridad en la palanca de apertura

NOTA

Será el JC quien después de cerrar puertas, armar el sistema de TOBOGAN y dará la orden de armado del sistema vía PA, verifique en el FAP el estado de todos los Toboganes.

PRECAUCION:

Si al efectuar la operación armado, no coincide la indicación en el FAP, avise a cabina de mando y coordine el procedimiento a seguir es:

- a. Repita la operación
- b. Verifique manual y visualmente.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Operación Armado/ Desarmado del Sistema del Tobogán (Operación Normal)	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.15.00
		Rev. 04	Página: 3

3. DESARMADO DEL SISTEMA Y APERTURA DE PUERTAS

3.1 PARA DESARMAR EL SISTEMA

Ilustración 47 Para desarmar el sistema/ PIN-PALANCA-PIN



- PIN: Remueva el pin de seguridad, ubicado en el orificio de soporte del actuador
- PALANCA: Lleve la palanca del sistema a posición (DISARMED) DESARMADO
- PIN: Coloque el pin de seguridad en el orificio que bloquea el sistema de armado, deje la cinta roja visible sobre la palanca

NOTA

El pin de seguridad indica que la puerta está en posición de desarmado y previene cualquier movimiento inadvertido de la palanca.

3.2 VERIFICACION DEL SISTEMA DESARMADO

- Palanca del sistema esté en la posición DESARMADO
- Pin de seguridad instalado y bandera roja visible
- En el A319 Retire la cinta roja de seguridad**

NOTA

Será el JC, quien revise la página Door/Slide en el FAP para verificar el estado de todos los Toboganes y de vía libre para abrir las puertas.

3.3 PARA ABRIR LAS PUERTAS

- Tomarse del asa de seguridad que está localizada en el marco de la puerta.
- Verifique que el sistema del TOBOGAN/bote esté desarmado, pin de seguridad puesto con la cinta roja visible.
- Verifique el indicador CABIN PRESSURE apagado y las condiciones exteriores.

PRECAUCION:

Si el indicador CABIN PRESSURE esta roja intermitente es porque la cabina aun esta presurizada. **NO ABRA LA PUERTA** e informe inmediatamente al JC quien a su vez informará a la cabina de mando.

- Levante completamente la palanca de apertura/cierre de la puerta
- Empuje la puerta hacia fuera y hacia delante, con ayuda del asa de asistencia hasta que se asegure en posición totalmente abierta.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Operación Armado/ Desarmado del Sistema del Tobogán (Operación Normal)	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 10.15.00
		Rev. 08	Página: 4

4. APERTURA EN EMERGENCIA

4.1 APERTURA DE LA PUERTA Y DESPLIEGUE DEL TOBOGAN/BOTE

A320 (Matrícula HC-CJM / HC-CJV / HC-CJW / HC-CRU / HC-CSF)

A319 (Matrícula HC-CSA / HC-CSB)

SOLO TOBOGAN A319 (Matrículas HC-CKN / HC-CLF)

- a. Sujétese del asa de seguridad (ubicada del marco de la puerta)
- b. Evalúe condiciones de la ruta de escape
- c. Observe las condiciones del interior de la cabina y del exterior del avión para determinar si la salida puede ser utilizada.
- d. Verifique la condición de armado del TOBOGAN
- e. Verifique la palanca del sistema en la posición ARMADO
- f. Abra la puerta
- g. Levante la palanca de apertura/cierre

PRECAUCION

Suelte la palanca inmediatamente y proteja el área mientras la puerta se abre completamente y el TOBOGAN/bote se infla.

- a. Si la puerta abre, pero si el sistema actuador falla, empuje la puerta hasta que se quede completamente abierta aplicando presión constante y continua.
- b. El TOBOGAN/bote se desplegará automáticamente, si este no infla hale la manija roja "PULL TO INFLATE" ubicada en lomo lado derecho.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Ventanas de Emergencia	Fecha : 10- feb.- 2017	Cap.: 10.16.00
		Rev. 07	Página: 1

10.16.00 VENTANAS DE EMERGENCIA

Ilustración 48 *Ventanas de emergencia*



- A-320 tiene dos ventanas a cada lado del avión, ubicadas a nivel de las alas.
- A-319 tiene una ventana cada lado del avión, ubicadas a nivel de las alas.

Estas ventanas se encuentran siempre en configuración de armado y pueden ser abiertas desde adentro y desde afuera.

Cada una incorpora:

- a. Cubierta protectora
- b. Manija de apertura
- c. Indicador de armado del TOBOGAN
- d. 1 tope de caucho, ubicado en el borde inferior de los portaequipajes, que permite la localización de la ventana en caso de total oscuridad.

Todos los Toboganes de las ventanas:

- a. Se despliegan hacia la parte posterior de las salidas de emergencia.
- b. El inflado del TOBOGAN se activa automáticamente al abrir una ventana.
 - Los Toboganes A320/ A319 son de (doble vía), se encuentran almacenados en un compartimiento dentro del fuselaje a la altura del borde de fuga de cada ala.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Ventanas de Emergencia	Fecha : 01- ago.- 2016	Cap.: 10.16.00
		Rev. 05	Página: 2

1. OPERACIÓN DE LA VENTANA EN CASO DE EMERGENCIA

Evalúe condiciones de la ruta de escape. Observe las condiciones del interior de la cabina y del exterior del avión para determinar si la salida puede ser utilizada.

PRECAUCION

No se evacúan pasajeros por las ventanas, si hay fuego en los motores, fuego en el tren principal, daño estructural severo en las alas.

- Retire la cubierta protectora y tírela debajo del asiento frente a usted, inmediatamente el indicador de armado de TOBOGAN se prende blanco
- Sosteniendo firmemente la manija inferior retire la ventana
- Láncela hacia fuera de tal manera que no obstruya la evacuación
- Hale la manija PULL TO INFLATE

Ilustración 49 *Operación de la ventana en caso de emergencia*



- Verifique el inflado del TOBOGAN
- Inicie la evacuación

En caso que el TOBOGAN de la ventana de emergencia no infle, se puede utilizar como TOBOGAN de escape de la siguiente forma:

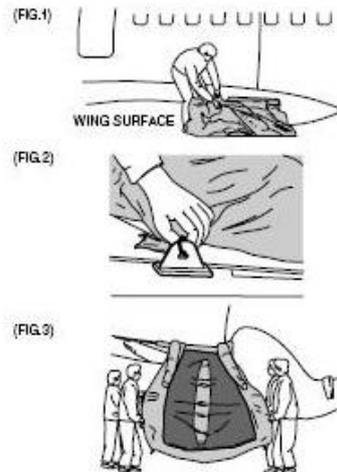
- Busque el gancho que se encuentra en el extremo del TOBOGAN
- Fíjelo a la argolla que se encuentra en el ala
- Entre cuatro personas deben sostener el TOBOGAN, dos a cada lado para iniciar la evacuación.

Ilustración 50 *Operación de TOBOGAN dañado en las ventanillas de Emergencia*

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Ventanas de Emergencia	Fecha : 01- ago.- 2016	Cap.: 10.16.00
		Rev. 05	Página: 3

DESLIZADOR DANADO EN LAS VENTANILLAS DE EMERGENCIA



1.1 APERTURA DESDE EL EXTERIOR

Ilustración 51 *Apertura desde el exterior*



Para abrir la ventana de emergencia desde afuera

- a. Presione la aleta roja, debido a su tipo, la ventana de emergencia caerá hacia el Interior.
- b. Retire la ventana para despejar la ruta de evacuación

NOTA

Una vez que la ventana sea abierta el TOBOGAN se inflará automáticamente.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Ventanas de Emergencia	Fecha : 01- ago.- 2016	Cap.: 10.16.00
		Rev. 05	Página: 4

1.2 LIFE LINE (SOGAS de asistencia) A320

Ilustración 52 Sogas (de asistencia) A320



a. **A320** Tiene cuatro life lines que se encuentran ubicadas dos en cada compartimiento superior a la altura de las ventanas de emergencia

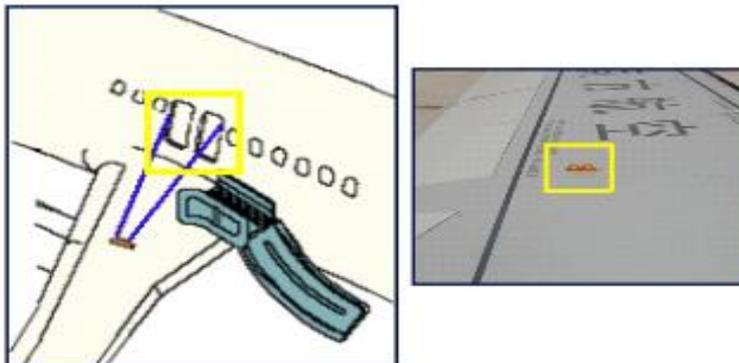
b. **A319** Tiene dos life line que se encuentran ubicadas una en cada compartimiento superior a la altura de las ventanas de emergencia

c. INSTALACION

Las sogas deben ser instaladas de la siguiente manera:

- Un extremo al gancho que se encuentra en la parte superior del marco de la ventana
- El otro extremo debe engancharse a la argolla sobre el ala.
- Después de atar la soga se ajusta la tensión por medio de manijas deslizantes (PULL TAB)

Ilustración 53 Sogas en equipo A319-A320



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Evacuaciones y Equipos	Fecha: : 15-jun-2017	Cap.: 10.17.00
		Rev. 08	Página: 1

10.17.00 EVACUACIONES Y EQUIPOS

EN TIERRA y en AGUA

1. PRINCIPALES A – 320

- a. 4 puertas
- b. 4 ventanas de emergencia

2. PRINCIPALES A – 319

- a. 4 puertas
- b. 2 ventanas de emergencia

3. TOBOGAN/BOTE

A320 (Matrícula HC-CJM / HC-CJV / HC-CJW / HC-CRU / HC-CSF)
A319 Matrícula HC- CSA / HC-CSB

Existe un TOBOGAN/bote en cada puerta de salida con dos funciones:

- a. Como dispositivo de evacuación en tierra.
- b. Como unidad de flotación en caso de amarizaje con capacidad de 44 a 55 personas

4. TOBOGAN/RAMPA

A320 (Matrícula HC-CJM / HC-CJV / HC-CJW / HC-CRU HC-CSF)

A319 Matrícula HC- CKN / HC-CLF HC- CSA / HC-CSB

Un TOBOGAN/RAMPA de doble carril en un compartimiento del fuselaje a la altura de las alas

4.1 OPERACIÓN TOBOGAN/BOTE

El despliegue e inflado de la unidad es automático cuando la puerta es abierta estando en modalidad ARMADO. Al abrir la puerta, la tensión de la varilla de extensión empuja el paquete del TOBOGAN y desprende su cubierta.

El TOBOGAN/BOTE cae al exterior, produciéndose el despliegue por efecto del peso. Simultáneamente un cable actúa sobre la válvula reguladora para suministrar gas a los aspiradores e iniciar el inflado. Unos sujetadores sostienen el TOBOGAN/BOTE por unos segundos previniendo que el TOBOGAN se infle debajo del fuselaje.

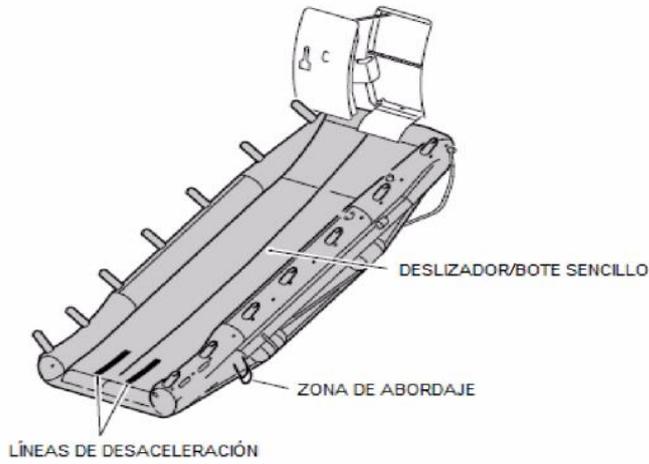
Cuando el TOBOGAN/BOTE alcanza cierta presión los sujetadores sueltan el TOBOGAN/BOTE proyectándolo hacia fuera y abajo hasta el contacto con el suelo.

Los sensores de inflado están conectados a los CIDS y la presión del cilindro de inflado es indicado en el FAP.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Evacuaciones y Equipos	Fecha: 16- may- 2016	Cap.: 10.17.00
		Rev. 04	Página: 2

Ilustración 54 Despliegue TOBOGAN/BOTE

DESPLIEGUE DEL DESLIZADOR/BOTE

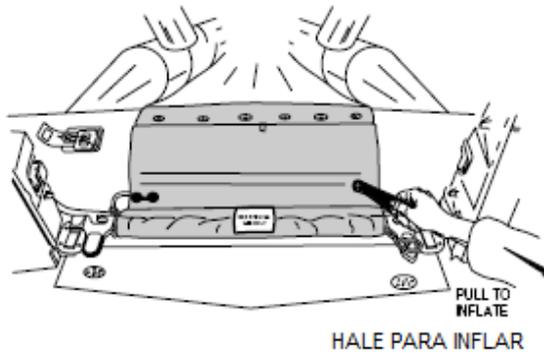


4.2 INFLADO MANUAL

Eventualmente puede fallar el sistema automático de inflado; en ese caso se debe utilizar la manija roja de inflado manual “PULL TO INFLATE” localizada al lado derecho de la varilla de extensión.

Ilustración 55 Inflado manual

INFLADO MANUAL



INTENCIONALMENTE EN BLANCO

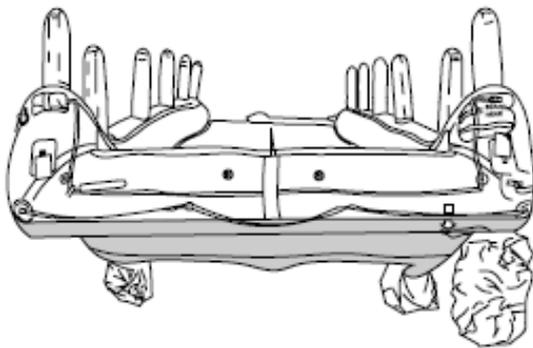
Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Evacuaciones y Equipos	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 10.17.00
		Rev. 08	Página: 3

4.3 USO EN MODO DE BOTE

Los pasajeros deberán empezar a ubicarse en el bote desde el extremo del mismo hacia la puerta. La última persona que aborda el BOTE debe ser un Tripulante, quien es el responsable de desconectar el BOTE del avión.

Ilustración 56 *Uso en modo de bote*

MODO DE BOTE



4.4 DESCONECCION DE UN TOBOGAN/BOTE

- a. A320 Matrícula HC-CJM / HC-CJV / HC-CJW / HC-CRU HC-CSF
- b. A319 Matrícula HC- CSA / HC- CSB
- c. A319 SOLO TOBOGÁN Matrícula HC- CKN / HC - CLF

Para desconectar el TOBOGAN/bote del avión:

- a. Levantar la cubierta "FOR DITCHING USE ONLY"
- b. Halar la manija blanca "HANDLE"
- c. Cortar la mooring line con el cuchillo del TOBOGAN/bote

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Evacuaciones y Equipos	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.17.00
		Rev. 04	Página: 4

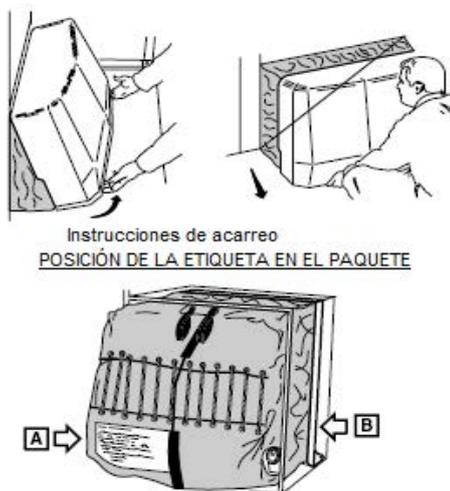
4.5 TRANSPORTE DE UN TOBOGAN /BOTE A OTRA PUERTA (SOLO PARA AMARIZAJE)

- a. A320 Matrícula HC-CJM / HC-CJV / HC-CJW / HC-CRU / HC-CSF
- b. A319 Matrícula HC-CSA / HC-CSB

En caso de que una puerta se encuentre inoperativa en un amarizaje, su TOBOGAN/bote puede ser desconectado, transportado y operado desde otra puerta de cabina cuyo TOBOGAN/bote ya haya sido operado y desconectado.

Una vez verifique que el sistema del TOBOGAN/bote esta ARMADO:

Ilustración 57 Transporte de un TOBOGAN/bote a otra puerta (solo para amarizaje)



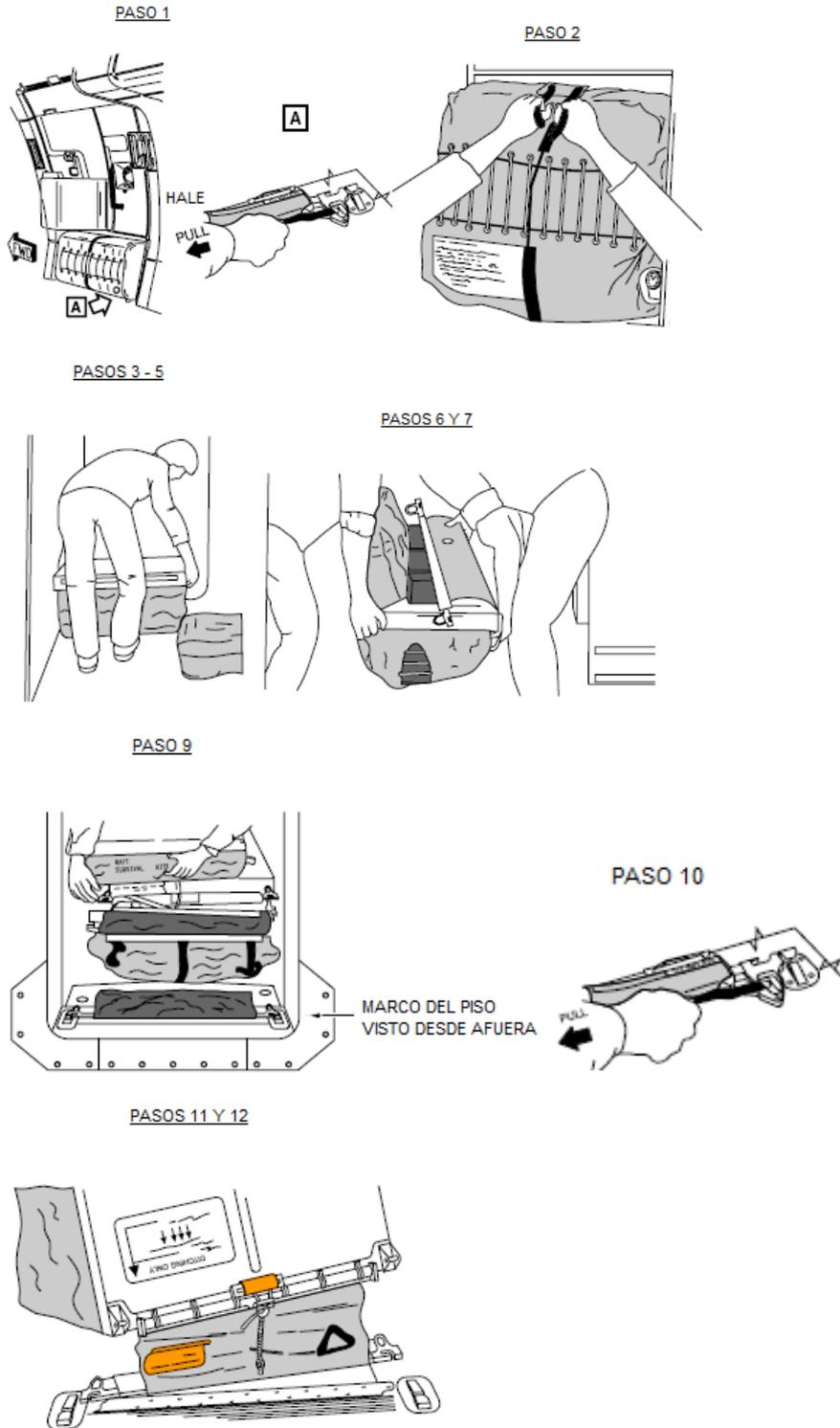
- a. Safe la varilla halando la soga amarilla debajo del paquete en dirección de 45 grados hacia atrás.
- b. Hale la manija roja de arriba
- c. Tome los lados y levante la unidad del piso
- d. Desconecte el cable de atrás girándolo contrario a las manecillas del reloj
- e. Invierta el paquete
- f. Ponga la varilla encima del paquete
- g. Lleve el paquete a la puerta alterna
- h. Póngalo enfrente de la puerta
- i. Retire la varilla de la puerta alterna
- j. Conecte la varilla del TOBOGAN/bote
- k. Lance el paquete fuera de la puerta
- l. Hale la manija para inflado alterno.

NOTA

En caso de alguna duda se encontrarán las instrucciones en el paquete del TOBOGAN/bote.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Evacuaciones y Equipos	Fecha: 16-may- 2016	Cap.: 10.17.00
		Rev. 04	Página: 5

Ilustración 58 Colocación del Tobogán/bote



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Evacuaciones y Equipos	Fecha: 28-oct- 2016	Cap.: 10.17.00
		Rev. 06	Página: 6

5. TOBOGANES A319

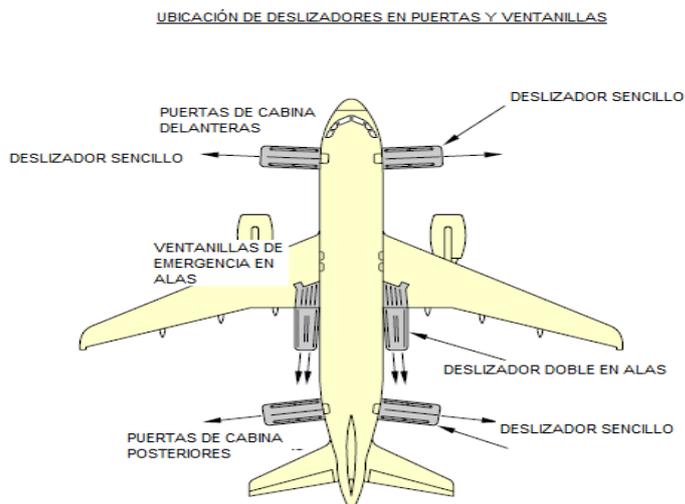
Existe un TOBOGAN en cada puerta de salida
Matrículas HC-CKN / HC-CLF

a. Tobogán/Bote

A319 Matrícula HC- CSA / HC-CSB

b. Un TOBOGAN/RAMPA de doble carril en un compartimiento del fuselaje a la altura de las alas

Ilustración 59 Toboganes/RAMPA A319

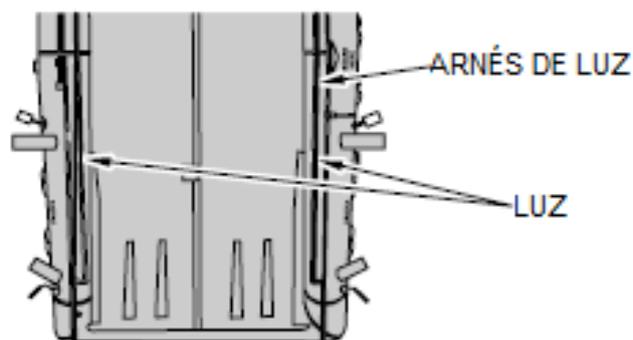


6. SISTEMA DE ILUMINACION DEL TOBOGAN/BOTE Equipo A320 / A319 TOBOGAN

El sistema de iluminación se activa automáticamente por el despliegue del TOBOGAN/bote. Las luces tienen la misma fuente de energía de las luces de emergencia de cabina. Al cortarse el suministro eléctrico normal del avión, las luces de los TOBOGANES/botes se enciende por 12 minutos alimentados desde los EPSU (Unidades de Suministro de Energía en Emergencia).

Ilustración 60 Localización de la iluminación del TOBOGAN/bote

LOCALIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN DE EL DESLIZADOR BOTE



Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Evacuaciones y Equipos	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 10.17.00
		Rev. 08	Página: 7

7. KIT DE SUPERVIVENCIA

7.1. EQUIPO

A320 Matrícula HC-CJM / HC-CJV / HC-CJW / HC-CRU / HC-CSF

A319 Matrícula HC- CSA / HC- CSB

Encontramos a bordo un kit de supervivencia por cada TOBOGAN/bote los cuales se encuentran localizados en compartimientos superiores a lado de las puertas 1L /1R – 4L/4R/2L/2R

7.2. EQUIPO A319

Matrículas HC-CKN / HC-CLF

- 2 Kit de Supervivencia (Luz de bengala), RDAC 121.975
- Localizados 1 en la estación 1R y 1 en la estación 2L

7.3. UTILIZACION DEL KIT DE SUPERVIVENCIA EN CASO DE EVACUACION EN AGUA

- A320 Matrícula HC-CJM / HC-CJV / HC-CJW / HC-CRU / HC-CSF
- A319 Matrícula HC-CSA / HC-CSB

Durante la preparación de cabina para una evacuación en agua cada TC en su puerta asignada deberá:

- a. Retirar el Survival kit correspondiente del compartimiento.
- b. Engancharlo a la cinta blanca que se encuentra en la parte inferior derecha del TOBOGAN/BOTE

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Sistema de Alerta de Evacuación	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.17.00
		Rev. 04	Página: 8

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Sistema de Alerta de Evacuación	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.18.00
		Rev. 04	Página: 1

10.18.00 SISTEMA DE ALERTA DE EVACUACION

A319/320

Este equipo presenta un sistema de indicación en caso de evacuación, (integrado al CIDS). Este provee alertas visuales y auditivas en el evento de presentarse una orden de evacuación.

1. LOCALIZACION

Los paneles para el sistema de alerta de evacuación son dos localizados así:

1.1 EN CABINA DE MANDO

1.1.1. COMANDO EVAC ON

Cuando es presionado, activa la alarma de EVACUACION, en la cabina de mando y en la cabina de pasajeros, al igual que las alarmas auditivas en la cabina de pasajeros.

1.1.2. HORN SHUT OFF

Cuando es presionado, se inhibe la alarma auditiva en cabina de mando.

1.1.3. CAPT/ CAPT & PURS

Un switch con dos posiciones

1.1.4. CAPT & PURS

El Comando de evacuación "EVAC", puede ser activado desde la cabina de mando o desde el FAP

1.1.5. CAPT

El comando de evacuación "EVAC", puede ser activado desde la cabina de mando únicamente.

1.2 EN CABINA DE PASAJEROS DESDE EL FAP

1.2 1. EVAC CMD

Su función es activar la alarma de evacuación en la cabina de mando y pasajeros, dependiendo de la posición del botón CAPT / CAPT & PURS en el panel de cabina de mando.

NOTA

En caso de activarlo inadvertidamente, se debe oprimir el mismo botón y automáticamente se cancelará el comando, así como las señales auditivas y visuales.

1.2.2 EVAC/RESET

Esta señal se ilumina intermitentemente si la alarma de evacuación ha sido activada, al oprimirlo se inhibe la alarma auditiva en la parte delantera del avión.

1.3 EN CABINA DE PASAJEROS DESDE EL AAP1

7.3 1. EVAC

Su función es activar la alarma de evacuación en la cabina de mando y pasajeros, dependiendo de la posición del botón CAPT/CAPT & PURS en el panel de cabina de mando. Al oprimir este botón este se ilumina intermitentemente de color rojo.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Sistema de Alerta de Evacuación	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.18.00
		Rev. 04	Página: 2

1.3.2. RESET

Esta señal se ilumina intermitentemente si la alarma de evacuación ha sido activada, al oprimirlo se inhibe la alarma auditiva en la parte posterior del avión.

1.4 SEÑALES CUANDO EL COMANDO DE EVACUACION ES ACTIVADO DESDE LA CABINA DE MANDO

Si el comando es activado desde el control de la cabina de mando, en la cabina de pasajeros se presentan las siguientes señales

- a. Se escucha una alarma continua en la cabina de pasajeros
- b. En el FAP se enciende la luz roja intermitente del botón EVAC/RESET
- c. En el AAP se enciende la luz roja intermitente en el botón EVAC
- d. En todos los AIP (A320) aparece el mensaje "EVACUATION ALERT" y la luz roja intermitente.

1.5 SEÑALES CUANDO EL COMANDO DE EVACUACION ES ACTIVADO DESDE LA CABINA DE PASAJEROS Y EL BOTON EN CABINA DE MANDO ESTA EN LA POSICION CAPT

1.5.1. EN CABINA DE PASAJEROS

El botón EVAC CMD desde donde se inicia la alerta se ilumina verde

1.5.2. EN CABINA DE MANDO

- a. El botón EVAC ilumina de color rojo
- b. Se escucha una alarma continua

En este momento es el Piloto quien decide o no iniciar la evacuación, si decide iniciar tiene que oprimir el botón EVAC en el over head panel en cabina de mando.

1.6 SEÑALES CUANDO EL COMANDO DE EVACUACION ES ACTIVADO DESDE LA CABINA DE PASAJEROS Y EL BOTON EN CABINA DE MANDO ESTA EN LA POSICION CAPT & PURS

1.6.1. EN CABINA DE PASAJEROS

- a. Se escucha una alarma continua en cabina de pasajeros
- b. Si es desde el FAP la luz EVAC CMD se torna de color, si es desde el AAP la luz EVAC se torna roja intermitente.
- c. En el FAP se enciende la luz roja intermitente del botón EVAC/RESET
- d. En el AAP se enciende la luz roja intermitente en el botón EVAC

En todos los AIP aparece el mensaje "EVACUACION ALERT" y la luz roja intermitente.

1.6.2. EN CABINA DE MANDO

- a. El botón EVAC ilumina de color rojo
- b. Se escucha una alarma continua

NOTA: Para cancelar una evacuación que ha sido iniciada desde la cabina de pasajeros se debe oprimir nuevamente el botón de EVAC CMD de la estación donde se inició. Automáticamente todas las señales auditivas y visuales en cabina de pasajeros y cabina de mando se apagan.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbds 320/319 Procedimientos de Emergencia Deteccion de Humo en el Baño	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10-19-00
		Rev. 04	Página: 1

10.19.00 PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA DETECCION DE HUMO EN EL BAÑO

El sistema de humo está instalado para detectar humo y/o fuego en los baños.
El sistema se compone de:

- a. Un detector de humo para cada baño.
- b. Conexiones a los CIDS (Cabin Intercommunication Data System) con el CIDS-SDF (Smoke Detection Function) y FWC (Flight Warning Computer).

Si es detectado humo, el sistema provee alerta visual y auditiva a toda la tripulación.

1. ALERTAS EN CABINA DE MANDO

- a. Un timbre repetitivo
- b. Luz roja en master Warning
- c. Una indicación smoke warning en el ECAM.

2. ALERTAS EN LA CABINA DE PASAJEROS

A través de los altavoces se origina un triple timbre, repetido cada 30 segundos.

- a. Una luz roja indicadora intermitente y un texto continuo en todos los Attendant Indicación Panel (AIP)
- b. Una luz intermitente de color ámbar en el correspondiente Area Call Panel (ACP)
- c. Una luz intermitente de color ámbar en la pared del baño correspondiente
- d. Una indicación roja SMOKE DETECTED en el FAP acompañado de la información de ubicación de la alarma de humo.

2.1. OPERACIÓN

Si entra humo en el detector, una señal de alarma es transmitida hacia el CIDS y FWC.

- a. El CIDS activa la correspondiente indicación en el FAP, AIP, ACP
- b. El FWC activa la correspondiente indicación en la cabina de mando
- c. El switch reset de alarma visual y auditiva en el FAP, finalizan las alarmas de Indicación en el ACP y AIP

Las luces de indicación de:

- a. "Smoke Reset" en el botón duro del FAP
- b. En el FAP el símbolo "Smoke Detected" en la página SMOKE DETECTION.
- c. En AAP en el botón "Smoke Reset"

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbds 320/319 Procedimientos de Emergencia Deteccion de Humo en el Baño	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10-19-00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Equipos Especiales para Pasajeros	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10-20 -00
		Rev. 04	Página: 1

10.20.00 EQUIPOS ESPECIALES PARA PASAJEROS

1. SILLA DE RUEDAS A320

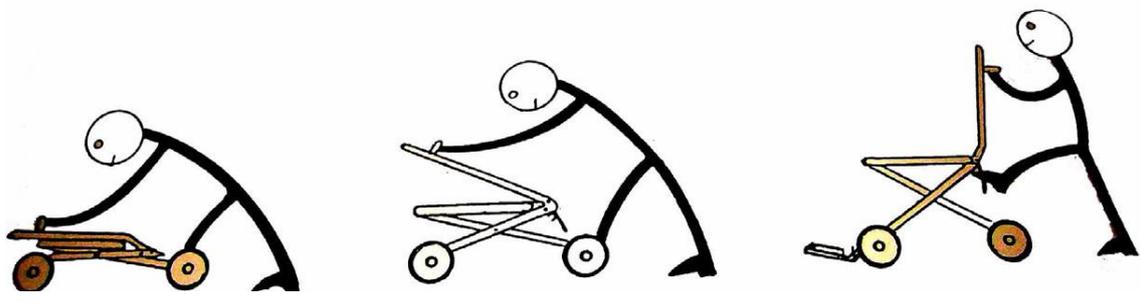
Ubicada en la fila 29 lado izquierdo

Ilustración 61 Silla de ruedas A320



Para armarla hálela a la posición vertical y suelte el seguro ubicado en la parte posterior de la silla.

Ilustración 62 Armado de Silla de ruedas



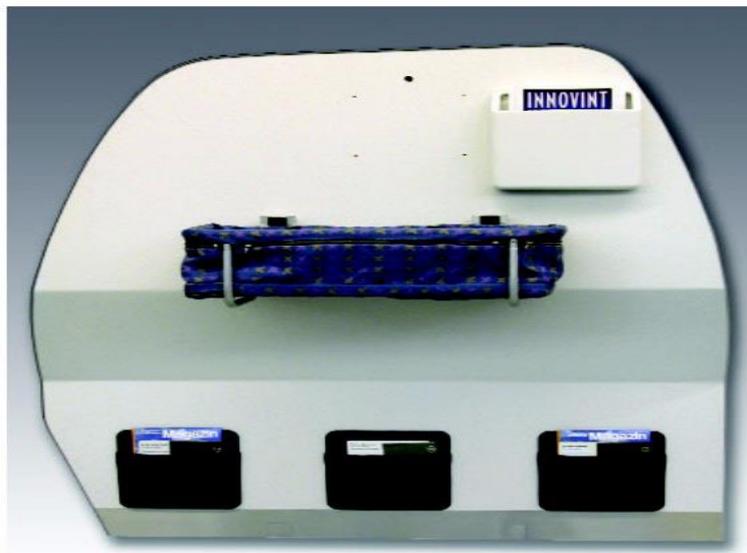
En vuelo puede usarse durante el cruce para el desplazamiento del viajero al baño. Cuando su uso sea requerido en tierra es responsabilidad del TC armar la silla de ruedas y dejarla a disposición del Personal de Tierra.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Equipos Especiales para Pasajeroa	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 10.20.00
		Rev. 04	Página: 2

2. CUNA PARA INFANTES A320

Ubicada en la fila 29 lado derecho

Ilustración 63 *Cuna Para Infantes A320*



Cada una tiene una capacidad de 11Kg o 24lb, deberán estar guardadas durante el rodaje, despegue, aterrizaje y turbulencia. Esta cuna debe utilizar un bebé que no se siente y que permanezca acostado. Se puede instalar en el mamparo de la primera fila de Clase Ejecutiva.

3. EQUIPOS DE EMERGENCIA

La aeronave dispone de todos los equipos de emergencia requeridos por la RDAC parte 121.309, 310, de acuerdo a las listas de chequeo que se detallan a continuación en las siguientes páginas.

La descripción y utilización de éstos equipos se encuentra detallado en el Capítulo 4 de éste Manual.

Respecto a los FAK (Kits de Primeros Auxilios):

- En los equipos A319 están instalados 3 FAK de acuerdo al MEL (Minimum Equipment List), el mismo que menciona: requeridos 3 y mínimo 2 para despacho
- En el EED (Emergency Equipment Diagram) constan 2 FAK (que es la cantidad normal requerida)
- En el caso particular del CLF están instalados 2 FAK y también constan 2 en el MEL:

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 CHECK LIST	Fecha: 5-junio-2017	Cap.: 10.21.00
		Rev. 08	Página: 1

10.21.00 CHECK LIST EQUIPOS DE EMERGENCIA

1. CHECK LIST A319

1.1 HC-CKN

ESTACION 1L

Tabla 9 Check List A319 estación 1L -CKN

BITACORA	Últimos reportes.
1 HALON 1211	Tarjeta de Inspección Vigente. Manómetro en rango verde. Pin de seguridad intacto.
2 PBE	Tarjeta de inspección vigente. Integridad. Integridad. Visor celeste/ Cinta amarilla.
3 DEMO KIT	A bordo (máscara cinturón, chaleco salvavidas, tarjeta).
1 BOTELLA DE OXIGENO	Tarjeta de inspección vigente
	Máscara instalada y adicional
	Presión mínima 1500 psi
1 MEGAFONO	Tarjeta de inspección vigente, Integridad.
12 CHALECOS PARA INFANTES	A bordo
12 CINTURONES DE SEGURIDAD PARA INFANTE	A bordo
PUERTA	Integridad
PIN DE SEGURIDAD	Instalado
DUMPER ACTUADOR	Presión requerida. Temperatura ambiente.
TOBOGAN	Manómetro en rango verde. 2700 – 3100 psi
	Tarjeta de inspección vigente
JUMP SEAT	Integridad.
CINTURON Y ARNES	Operativos.
2 CHALECOS SALVAVIDAS	Tarjeta de inspección.
2 LINTERNAS	Tarjetas de inspección. LED.
2 MRT	A bordo y asegurado.
BAÑO	Libre de objetos extraños. Tapa de papelera operativa
EXTINTOR HALON/FREON	Tarjeta de inspección. Manómetro rango verde.
DETECTOR DE HUMO	Libre de obstrucciones
TIMBRE DE LLAMADA	Verificar timbre este operativo
FAP	Water and waste.
PUERTA COCKPIT	Key pad. Procedimiento de apertura por emergencia
PTP	Funcionamiento
MTC/ QRH/ MANUAL DE ANUNCIOS	A bordo y actualizados
ASIENTOS DE PASAJEROS	Chequeo aleatorio de integridad y cartillas de seguridad a bordo. B/C

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 CHECK LIST	Fecha: 5-junio-2017	Cap.: 10.21.00
		Rev. 08	Página: 2

1.2 AIRBUS A319 HC- CKN

ESTACION 1R

Tabla 10 Check List A319 estación 1R CKN

PUERTA	Integridad
PIN DE SEGURIDAD	Instalado
DUMPER ACTUATOR	Presión requerida. Temperatura ambiente.
TOBOGAN	Manómetro en rango verde. 2700 – 3100 psi
	Tarjeta de inspección vigente
1 FIRST AID KIT	Tarjeta de inspección. Sello de seguridad. Lista de contenido y anexo de medicamentos (Parte exterior FAK).
1 BOTELLA DE OXIGENO	Tarjeta de inspección vigente.
	Máscara instalada y adicional.
	Presión mínima 1500 psi.
1 KIT DE MP / BIO KIT	Tarjeta de inspección. Sello de seguridad.
KIT DE SUPERVIVENCIA (Contenido: 1 BENGALA)	Tarjeta de inspección. Sello de seguridad.
ASIENTOS DE PASAJEROS	Chequeo aleatorio de integridad y cartillas de seguridad a bordo Y/C Chalecos salvavidas para vlos sobre agua.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 CHECK LIST	Fecha: 5-junio-2017	Cap.: 10.21.00
		Rev. 08	Página: 3

1.3 AIRBUS A319 HC -CLF

ESTACION 1L

Tabla 11 Check List A319 -CLF Estación 1L

BITACORA	Últimos reportes.
1 HALON 1211	Tarjeta de Inspección Vigente. Manómetro en rango verde. Pin de seguridad intacto.
2 PBE	Tarjeta de inspección vigente. Integridad. Visor celeste/Cinta amarilla.
3 DEMO KIT	A bordo (máscara cinturón, chaleco salvavidas, tarjeta).
12 CHALECOS PARA INFANTES	A bordo
12 CINTURONES DE SEGURIDAD PARA INFANTE	A bordo
PUERTA	Integridad
PIN DE SEGURIDAD	Instalado
DUMPER ACTUATOR	Presión requerida. Temperatura ambiente.
TOBOGAN	Manómetro en rango verde. 2700 – 3100 psi
	Tarjeta de inspección vigente
JUMP SEAT	Integridad.
CINTURON Y ARNES	Operativos.
2 CHALECOS SALVAVIDAS	Tarjeta de inspección.
2 LINTERNAS	Tarjetas de inspección. LED.
2 MRT	A bordo y asegurado.
BAÑO	Libre de objetos extraños. Tapa de papelera operativa
EXTINTOR HALON/FREON	Tarjeta de inspección. Manómetro rango verde.
DETECTOR DE HUMO	Libre de obstrucciones
TIMBRE DE LLAMADA	Verificar timbre este operativo
FAP	Water and waste.
PUERTA COCKPIT	Key pad. Procedimiento de apertura por emergencia
ASIENTOS DE PASAJEROS	Chequeo aleatorio de integridad y cartillas de seguridad a bordo B/C.

INTENCIONLMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 CHECK LIST	Fecha: 5-junio-2017	Cap.: 10.21.00
		Rev. 08	Página: 4

1.4 AIRBUS A319 HC –CLF

ESTACION 1R

Tabla 12 Check List A319 -CLF

PUERTA	Integridad
PIN DE SEGURIDAD	Instalado
DUMPER ACTUATOR	Presión requerida. Temperatura ambiente.
TOBOGAN	Manómetro en rango verde. 2700 – 3100 psi
	Tarjeta de inspección vigente
2 BOTELLA DE OXIGENO	Tarjeta de inspección vigente
	Máscara instalada y adicional
	Presión mínima 1500 psi
1 MEGAFONO	Tarjeta de inspección vigente, Integridad.
1 FIRST AID KIT	Tarjeta de inspección. Sello de seguridad. Lista de contenido y anexo de medicamentos (parte exterior FAK).
1 KIT DE MP / BIO KIT	Tarjeta de inspección. Sello de seguridad.
KIT DE SUPERVIVENCIA (Contenido: 1 BENGALA)	Tarjeta de inspección. Sello de seguridad.
ASIENTOS DE PASAJEROS	Chequeo aleatorio de integridad y cartillas de seguridad a bordo. Y/C Chalecos salvavidas para vuelos sobre agua.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 CHECK LIST	Fecha: 5-junio-2017	Cap.: 10.21.00
		Rev. 08	Página: 5

1.5 AIRBUS A319 HC - CKN, CLF

ESTACION 2L

Tabla 13 Check List A319-h HC CKN--CLF Estación 2L

PUERTA	Integridad
PIN DE SEGURIDAD	Instalado
DUMPER ACTUADOR	Presión requerida. Temperatura ambiente.
TOBOGAN	Manómetro en rango verde. 2700 – 3100 psi
	Tarjeta de inspección vigente

JUMP SEAT	Integridad.
CINTURON Y ARNES	Operativos.
CHALECO SALVAVIDAS	Tarjeta de inspección.
LINTERNA	Tarjeta de inspección. LED.
1 MRT	A bordo y asegurado.
1 HALON 1211	Tarjeta de Inspección Vigente. Manómetro en rango verde. Pin de seguridad intacto.
1 PBE	Tarjeta de inspección vigente. Integridad. Integridad. Visor celeste/ Cinta amarilla.

1 ELT	Tarjeta de inspección vigente. Integridad.
KIT DE SUPERVIVENCIA Contenido: 1 BENGALA	Tarjeta de inspección vigente. Sello de seguridad.
1 KIT MEDICO	Tarjeta de inspección vigente. Sello de seguridad. Lista de contenido y anexo de medicamentos (Parte exterior MK).
1 DESFIBRILADOR	Tarjeta de inspección vigente. Sello de seguridad. Luz de condición.*Requerido vuelos USA.
5 CHALECOS SALVAVIDAS EXTRAS	A bordo.

BAÑO	Libre de objetos extraños. Tapa de papelería operativa.
EXTINTOR HALON/FREON	Tarjeta de inspección. Manómetro rango verde.
DETECTOR DE HUMO	Libre de obstrucciones
TIMBRE DE LLAMADA	Verificar timbre este operativo
ASIENTOS DE PASAJEROS	Chequeo aleatorio de integridad y cartillas de seguridad a bordo. Y/C
VENTANAS DE EMERGENCIA Tarjetas de Instrucción, Cuerdas	Integridad A bordo

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 CHECK LIST	Fecha: 5-junio-2017	Cap.: 10.21.00
		Rev. 08	Página: 6

1.6 AIRBUS A319 HC- CKN, CLF

ESTACION 2R

PUERTA	Integridad
PIN DE SEGURIDAD	Instalado
DUMPER ACTUADOR	Presión requerida. Temperatura ambiente.
TOBOGAN	Manómetro en rango verde. 2700 – 3100 psi
	Tarjeta de inspección vigente

JUMP SEAT	Integridad.
CINTURON Y ARNES	Operativos.
CHALECO SALVAVIDAS	Tarjeta de inspección.
1 LINTERNA	Tarjeta de inspección. LED.
1 MRT	A bordo y asegurado.
1 HALON 1211	Tarjeta de Inspección Vigente. Manómetro en rango verde. Pin de seguridad intacto.
1 PBE	Tarjeta de inspección vigente. Integridad. Integridad. Visor celeste/ Cinta amarilla.

BAÑO	Libre de objetos extraños. Tapa de papelera operativa.
EXTINTOR HALON/FREON	Tarjeta de Inspección Vigente. Manómetro en rango verde
DETECTOR DE HUMO	Libre de obstrucciones
TIMBRE DE LLAMADA	Verificar timbre este operativo

2 BOTELLAS DE O2	Tarjeta de inspección vigente.
	Máscara instalada y adicional.
	Presión mínima 1500 psi.
1 MEGAFONO	Tarjeta de inspección vigente, Integridad.
2 FIRST AID KIT en los equipos CKL-CKM-CKO-CKP	Tarjeta de inspección. Sello de seguridad. Lista de contenido y anexo de medicamentos (Parte exterior FAK).
1 FIRST AID KIT en el equipo CLF	

ASIENTOS DE PASAJEROS	Chequeo aleatorio de integridad y cartillas de seguridad a bordo. Y/C
------------------------------	---

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 CHECK LIST	Fecha: 5-junio-2017	Cap.: 10.21.00
		Rev. 08	Página: 7

2. CHECK LIST A319

2.1 AIRBUS A319 HC- CSA-CSB

ESTACION 1L

BITACORA	Últimos reportes.
MEGAFONO	Tarjeta de inspección vigente, Integridad
PUERTA	Integridad
PIN DE SEGURIDAD	Instalado
DUMPER ACTUADOR	Presión requerida. Temperatura ambiente.
TOBOGAN	Manómetro en rango verde. 2700 – 3100 psi
	Tarjeta de inspección vigente
JUMP SEAT	Integridad.
CINTURON Y ARNES	Operativos.
2 CHALECOS SALVAVIDAS	Tarjeta de inspección.
2 SURVIVAL KITS	Tarjeta de inspección. Sello de seguridad.
2 LINTERNAS	Tarjetas de inspección. LED.
2 HALON 1211	Tarjeta de Inspección Vigente. Manómetro en rango verde. Pin de seguridad intacto.
1 MRT	A bordo y asegurado.
CERCA DE ALAS	
1 KIT DE MP / BIO KIT	Tarjeta de inspección. Sello de seguridad.
2 BOTELLA DE OXIGENO	Tarjeta de inspección vigente
	Máscara instalada y adicional
	Presión mínima 1500 psi
BAÑO	Libre de objetos extraños. Tapa de papelería operativa
EXTINTOR HALON/FREON	Tarjeta de inspección. Manómetro rango verde.
DETECTOR DE HUMO	Libre de obstrucciones
TIMBRE DE LLAMADA	Verificar timbre este operativo
FAP	Water and waste.
PUERTA COCKPIT	Key pad. Procedimiento de apertura por emergencia
MTC/ QRH/ MANUAL DE ANUNCIOS	A bordo y actualizados
ASIENTOS DE PASAJEROS	Chequeo aleatorio de integridad y cartillas de seguridad a bordo. B/C
VENTANAS DE EMERGENCIA Tarjetas de Instrucción, Cuerdas 1 DEMO KIT	Integridad A bordo (máscara, cinturón, chaleco salvavidas, tarjeta)

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 CHECK LIST	Fecha: 5-junio-2017	Cap.: 10.21.00
		Rev. 08	Página: 8

2.2. AIRBUS A319 HC-CSA / HC-CSB

ESTACION 1R

PUERTA	Integridad
PIN DE SEGURIDAD	Instalado
DUMPER ACTUATOR	Presión requerida. Temperatura ambiente
TOBOGAN	Manómetro en rango verde. 2700 – 3100 psi
	Tarjeta de inspección vigente
1 FIRST AID KIT	Tarjeta de inspección. Sello de seguridad. Lista de contenido y anexo de medicamentos (Parte exterior FAK).
2 PBE	Tarjeta de inspección vigente. Integridad. Integridad. Visor celeste/ Cinta amarilla.
1 DEMO KIT	A bordo (máscara cinturón, chaleco salvavidas, tarjeta).
4 SAFETY BELT EXTENSION B/C	A bordo
CERCA DE LAS ALAS	
10 SAFETY BELT PARA INFANTES	A bordo
5 SAFETY BELT EXTENSION	A bordo
10 CHALECOS DE SEGURIDAD PARA INFANTE	A bordo
1 BIO KIT	Tarjeta de inspección. Sello de seguridad
VENTANAS DE EMERGENCIA Tarjetas de Instrucción, Cuerdas	Integridad
1 DEMO KIT	A bordo (máscara, cinturón, chaleco salvavidas, tarjeta)

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 CHECK LIST	Fecha: 5-junio-2017	Cap.: 10.21.00
		Rev. 08	Página: 9

2.3 AIRBUS A319 HC- CSA / HC-CSB

ESTACION 2L

PUERTA	Integridad
PIN DE SEGURIDAD	Instalado
DUMPER ACTUADOR	Presión requerida. Temperatura ambiente.
TOBOGAN	Manómetro en rango verde. 2700 – 3100 psi
	Tarjeta de inspección vigente

JUMP SEAT	Integridad.
CINTURON Y ARNES	Operativos.
1 CHALECO SALVAVIDAS	Tarjeta de inspección.
1 LINTERNA	Tarjeta de inspección. LED.
1 MRT	A bordo y asegurado.
1 HALON 1211	Tarjeta de Inspección Vigente. Manómetro en rango verde. Pin de seguridad intacto.
1 PBE	Tarjeta de inspección vigente. Integridad. Integridad. Visor celeste/ Cinta amarilla.
	Tarjeta de inspección vigente
2 BOTELLA DE OXIGENO	Máscara instalada y adicional
	Presión mínima 1500 psi

1 ELT	Tarjeta de inspección vigente. Integridad.
1 SURVIVAL KIT	Tarjeta de inspección. Sello de seguridad.
1 KIT MEDICO	Tarjeta de inspección vigente. Sello de seguridad. Lista de contenido y anexo de medicamentos (Parte exterior MK).
	Tarjeta de inspección. Sello de seguridad. Lista de contenido y anexo de medicamentos (Parte exterior FAK).
1 FIRST AID KIT	Tarjeta de inspección vigente. Sello de seguridad. Luz de condición. *Requerido vuelos USA.
1 MEGAFONO	Tarjeta de inspección vigente, Integridad.

BAÑO	Libre de objetos extraños. Tapa de papelera operativa.
EXTINTOR HALON/FREON	Tarjeta de inspección. Manómetro rango verde.
DETECTOR DE HUMO	Libre de obstrucciones
TIMBRE DE LLAMADA	Verificar timbre este operativo
ASIENTOS DE PASAJEROS	Chequeo aleatorio de integridad y cartillas de seguridad a bordo. Y/C

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Diagramas de Equipos de Emergencia	Fecha: 5-junio-2017	Cap.: 10.21.00
		Rev. 08	Página:10

2.4 AIRBUS A319 HC- CSA-CSB

ESTACION 2R

PUERTA	Integridad
PIN DE SEGURIDAD	Instalado
DUMPER ACTUADOR	Presión requerida. Temperatura ambiente.
TOBOGAN	Manómetro en rango verde. 2700 – 3100 psi
	Tarjeta de inspección vigente

JUMP SEAT	Integridad.
CINTURON Y ARNES	Operativos.
2 CHALECO SALVAVIDAS	Tarjeta de inspección.
2 LINTERNA	Tarjeta de inspección. LED
2 MRT	A bordo y asegurado.
2 HALON 1211	Tarjeta de Inspección Vigente. Manómetro en rango verde. Pin de seguridad intacto.
2 PBE	Tarjeta de inspección vigente. Integridad. Integridad. Visor celeste/ Cinta amarilla.
	Tarjeta de inspección vigente
2 BOTELLA DE OXIGENO	Máscara instalada y adicional
	Presión mínima 1500 psi

6 SAFETY BELT EXTENSION Y/C	A bordo
1 SURVIVAL KIT	Tarjeta de inspección. Sello de seguridad.
1 FIRST AID KIT	Tarjeta de inspección. Sello de seguridad.
	Lista de contenido y anexo de medicamentos (Parte exterior FAK).
10 CHALECOS EXTRAS	A bordo

BAÑO	Libre de objetos extraños. Tapa de papelera operativa.
EXTINTOR HALON/FREON	Tarjeta de Inspección Vigente. Manómetro en rango verde
DETECTOR DE HUMO	Libre de obstrucciones
TIMBRE DE LLAMADA	Verificar timbre este operativo
ASIENTOS DE PASAJEROS	Chequeo aleatorio de integridad y cartillas de seguridad a bordo. Y/C

NTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Diagramas de Equipos de Emergencia	Fecha: 5-junio-2017	Cap.: 10.21.00
		Rev. 08	Página:11

3. AIRBUS 320

Matrículas HC-CJM / HC-CJV /HC- CJW /HC-CRU / HC-CSF

3.1 ESTACION 1L

Tabla 14 Check list A320 HC-CJM / HC-CJV /HC- CJW /HC-CRU /HC-CSF Estación 1L

1 KIT MEDICO CM	Tarjeta de Inspección vigente. Sello de seguridad.
PUERTA	Integridad
PIN DE SEGURIDAD	Instalado
DUMPER ACTUADOR	Presión requerida. Temperatura ambiente.
TOBOGAN	Manómetro en rango verde. 2700 – 3100 psi
	Tarjeta de inspección vigente
JUMP SEAT	Integridad.
CINTURON Y ARNES	Operativos.
2 CHALECOS SALVAVIDAS	Tarjeta de inspección.
2 LINTERNA	Tarjeta de inspección. LED.
2 HALON 1211	Tarjeta de Inspección Vigente. Manómetro en rango verde. Pin de seguridad intacto.
2 MRT	A bordo y asegurado.
MEGAFONO	Tarjeta de inspección vigente, Integridad
2 SURVIVAL KITS	Tarjeta de inspección. Sello de seguridad.
BAÑO	Libre de objetos extraños. Tapa de papelera operativa.
EXTINTOR HALON/FREON	Tarjeta de inspección. Manómetro rango verde.
DETECTOR DE HUMO	Libre de obstrucciones
TIMBRE DE LLAMADA	Verificar timbre este operativo
FAP	Water and waste.
PUERTA COCKPIT	Key pad. Procedimiento de apertura por emergencia
MTC/ QRH/ MANUAL DE ANUNCIOS	A bordo y actualizados
BITACORA	Últimos reportes
ASIENTOS DE PASAJEROS	Chequeo aleatorio de integridad y cartillas de seguridad a bordo. B/C

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Diagramas de Equipos de Emergencia	Fecha: 5-junio-2017	Cap.: 10.22.00
		Rev. 08	Página:12

3.2 ESTACION 1R

A320 HC-CJM / HC-CJV /HC- CJW /HC-CRU / HC-CSF

Tabla 15 Check List A320 HC-CJM / HC-CJV /HC- CJW /HC-CRU /HC-CSF Estación 1R

PUERTA	Integridad
PIN DE SEGURIDAD	Instalado
DUMPER ACTUATOR	Presión requerida. Temperatura ambiente.
TOBOGAN	Manómetro en rango verde. 2700 – 3100 psi
	Tarjeta de inspección vigente

2 PBE	Tarjeta de Inspección vigente. Integridad. Integridad. Visor celeste/ Cinta amarilla.
3 DEMO KIT	A bordo (máscara, cinturón, chaleco salvavidas, tarjeta)
1 FIRST AID KIT	Tarjeta de inspección. Sello de seguridad. Lista de contenido y anexo de medicamentos (Parte exterior FAK).
8 EXT. DE CINTURON	A bordo.

FILA 10

2 BOTELLAS DE OXIGENO	Tarjeta de inspección vigente.
	Máscara instalada y adicional.
	Presión mínima 1500 psi.
1 BIO KIT	Tarjeta de Inspección vigente. Integridad.
10 CINTURONES DE SEGURIDAD PARA INFANTE	A bordo
5 EXT. DE CINTURON	A bordo
10 CHALECOS SALVAVIDAS PARA INFANTES	A bordo

ASIENTOS DE PASAJEROS	Chequeo aleatorio de integridad y cartillas de seguridad a bordo. Y/C
------------------------------	---

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Diagramas de Equipos de Emergencia	Fecha: 5-junio-2017	Cap.: 10.22.00
		Rev. 08	Página:13

3.3 ESTACION 4L

A320 HC-CJM / HC-CJV /HC- CJW /HC-CRU /HC-CSF

Tabla 16 Check List HC-CJM / HC-CJV /HC- CJW /HC-CRU /HC-CSF Estación 4L

PUERTA	Integridad
PIN DE SEGURIDAD	Instalado
DUMPER ACTUADOR	Presión requerida. Temperatura ambiente.
TOBOGAN	Manómetro en rango verde. 2700 – 3100 psi
	Tarjeta de inspección vigente
JUMP SEAT	Integridad.
CINTURON Y ARNES	Operativos.
1 CHALECO SALVAVIDAS	Tarjeta de inspección.
1 LINTERNA	Tarjeta de inspección. LED.
1 MRT	A bordo y asegurado.
1 HALON 1211	Tarjeta de Inspección Vigente. Manómetro en rango verde. Pin de seguridad intacto.
2 PBE	Tarjeta de inspección Integridad. Visor celeste/ Cinta amarilla.
ELT	Integridad.
BAÑO	Libre de objetos extraños. Tapa de papelería operativa.
EXTINTOR HALON	Tarjeta de inspección. Manómetro rango verde.
DETECTOR DE HUMO	Libre de obstrucciones
TIMBRE DE LLAMADA	Verificar timbre este operativo
2 BOTELLAS DE O2	Tarjeta de inspección vigente.
	Máscara instalada.
	Presión mínima 1500 psi
1 MEGAFONO	Tarjeta de inspección vigente, Integridad
1 KIT MEDICO	Tarjeta de inspección vigente. Sello de seguridad. Lista de contenido y anexo de medicamentos (Parte exterior MK).
1 FIRST AID KIT	Tarjeta de inspección vigente. Sello de seguridad. Lista de contenido y anexo de medicamentos (Parte exterior FAK).
1 DESFIBRILADOR	Tarjeta de inspección vigente. Sello de seguridad. Luz de condición. * Requerido vuelos USA.
1 SURVIVAL KIT	Tarjeta de inspección vigente. Sello de seguridad.
ASIENTOS DE PASAJEROS	Chequeo aleatorio de integridad y cartillas de seguridad a bordo. Y/C
VENTANAS DE EMERGENCIA	Integridad. Cuerdas. Demo Kit.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Diagramas de Equipos de Emergencia	Fecha: 5-junio-2017	Cap.: 10.22.00
		Rev. 08	Página:14

3.4 ESTACION 4R

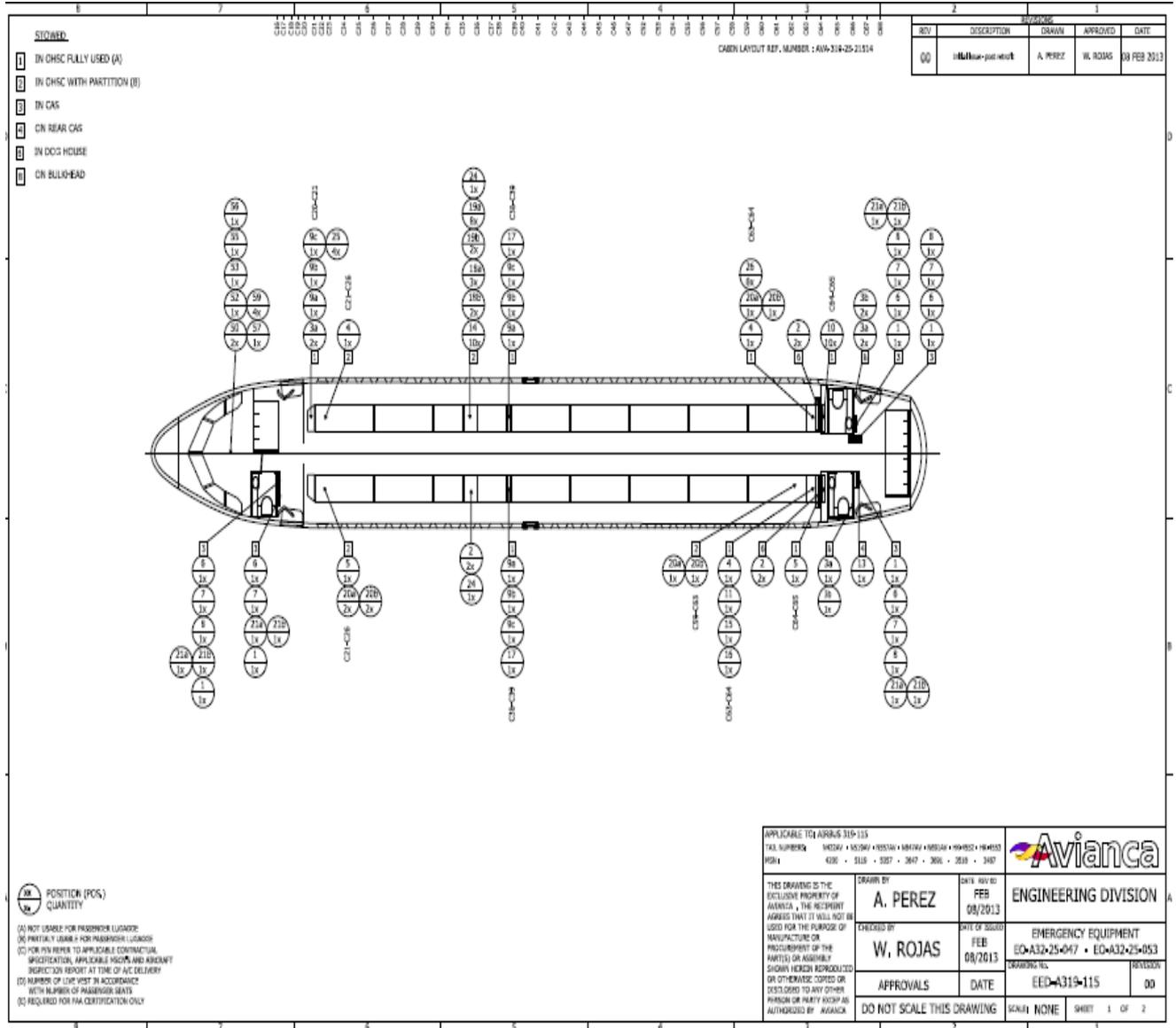
A320 HC-CJM / HC-CJV /HC- CJW /HC-CRU /HC-CSF

Tabla 17 Check List A320 HC-CJM / HC-CJV /HC- CJW /HC-CRU /HC-CSF Estación 4R

PUERTA	Integridad
PIN DE SEGURIDAD	Instalado
DUMPER ACTUADOR	Presión requerida. Temperatura ambiente.
TOBOGAN	Manómetro en rango verde. 2700 – 3100 psi
	Tarjeta de inspección vigente
JUMP SEAT	Integridad.
CINTURON Y ARNES	Operativos.
3 CHALECO SALVAVIDAS	Tarjeta de inspección.
3 LINTERNA	Tarjeta de inspección. LED.
3 MRT	A bordo y asegurado.
3 HALON 1211	Tarjeta de Inspección Vigente. Manómetro en rango verde. Pin de seguridad intacto.
2 PBE	Tarjeta de inspección vigente. Integridad.
	Visor celeste/ Cinta amarilla.
BAÑO	Libre de objetos extraños. Tapa de papelería operativa.
EXTINTOR HALON	Tarjeta de inspección. Manómetro rango verde.
DETECTOR DE HUMO	Libre de obstrucciones
TIMBRE DE LLAMADA	Verificar timbre este operativo
2 BOTELLAS DE O2	Tarjeta de inspección vigente.
	Máscara instalada.
	Presión mínima 1500 psi
10 CHALECOS EXTRAS	A bordo
1 SURVIVAL KIT	Tarjeta de inspección vigente. Sello de seguridad.
1 FIRST AID KIT	Tarjeta de inspección vigente. Sello de seguridad.
	Lista de contenido y anexo de medicamentos (Parte exterior FAK).
1 BIO KIT	Tarjeta de inspección vigente. Sello de seguridad.
6 EXT. DE CINTURON	A bordo.
ASIENTOS DE PASAJEROS	Chequeo aleatorio de integridad y cartillas de seguridad a bordo. Y/C
VENTANAS DE EMERGENCIA	Integridad. Cuerdas. Demo Kit.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Equipos Airbus 320/319 Diagramas de Equipos de Emergencia	Fecha: 01-ago-2016	Cap.: 10.22.00
		Rev. 05	Página:3

3. Diagrama del Equipo de Emergencia A319 HC-CSA- CSB



INTENCIONALMENTE EN BLANCO

3.1 Descripción del Equipo de Emergencia A319 HC-CSA- CSB

POS.	EQUIPMENT REFERENCE	QTY.	MFR./MFG.	P/N	STAT.	R/C
1	PORTABLE HIGH FIRE EXTINGUISHER	3	TOTAL FIREFIGHTER	7443	SPE	
2	OVER ENGINE CYLINDER / MASK ASSEMBLY	6	AVOX SYSTEMS INC.	MS50A00020	SPE	
3	CABIN PROTECTIVE BREATHING EQUIPMENT	3	AVOX SYSTEMS INC.	6232004	SPE	
4	FIRST AID KIT	3	AVOX SYSTEMS INC.	6232002	SPE	
5	NEOSPORINE	2	AGC ELECTRONICS	ACEP41A	SPE	
6	LIFE VEST FOR CABIN CREW	3	EASTERN AERO MACHINE	FE221100PC	SPE	
7	FLASHLIGHT IN COCKPIT	2	DME CORPORATION	POF405100	SPE	
8	MANUAL RELEASE TOOL	4	WTA AIRSPACE USL LINENAW	491000	SPE	
9	SMOKE LITE VEST	3	EASTERN AERO MACHINE	FE220A0200	SPE	
10	SMOKE CATCHER MASK	3	AVOX SYSTEMS INC.	2641001	SPE	
11	SPARE LIFE VEST	10	AMSAFE INC	201004010228	SPE	
12	MEDICAL KIT IN CABIN	1	AMA	0464001	SPE	
13	PORTABLE BKT	1	HONEYWELL DOWH	11518AN-11496	SPE	
14	LIFE VEST FOR PASSENGER	10	EASTERN AERO MACHINE	FE221100PC	SPE	
15	EXTERNAL RESUSCITATOR	1	LAROCAL MEDICAL AG	998000	SPE	
16	CASE FOR AED/A	1	LAROCAL MEDICAL AG	998000	SPE	
17	LIFE LINE	2	AMSAFE INC	201004010228	SPE	
18	SAFETY BELT EXTENSION	3	AMSAFE INC	201004010228	SPE	
19	SAFETY BELT EXTENSION	3	AMSAFE INC	201004010228	SPE	
20	INFANT SAFETY BELT	2	AMSAFE INC	201004010228	SPE	
21	INFANT SAFETY BELT	2	AMSAFE INC	201004010228	SPE	
22	SUBVIVAL KITS	4	ART COLLEGE	60120-103	SPE	FROM 01 TO 03 FROM 04 AND 08
23	SUBVIVAL KITS	4	ART COLLEGE	60120-103	SPE	FROM 01 TO 03 FROM 04 AND 08
24	CHART HOLDER	4	AIRBUS	02301025100000	SPE	FROM 01 TO 04
25	CHART HOLDER	4	AIRBUS	02301025100000	SPE	FROM 01 TO 04
26	FRANCHISE BIOLOGICAL HAZARD KIT	2	AMA	0886401	SPE	
27	SAFETY BELT EXTENSION	4	AMSAFE INC	1028-1-221-0051	SPE	APPLY ONLY FOR 300 SYSTEM
28	SAFETY BELT EXTENSION	6	AMSAFE INC	1028-1-221-0051	SPE	APPLY ONLY FOR 300 SYSTEM
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						
43						
44						
45						
46						
47						
48						
49						
50						
51						
52						
53						
54						
55						
56						
57						
58						
59						
60						

COCKPIT EQUIPMENT LIST

POS.	EQUIPMENT REFERENCE	QTY.	MFR./MFG.	P/N	STAT.	R/C
51	FLASHLIGHT IN COCKPIT	2	DME CORPORATION	POF405100	SPE	
52	SMOKE LITE VEST	3	AVOX SYSTEMS INC.	MS50A00020	SPE	
53	SMOKE CATCHER MASK	3	AVOX SYSTEMS INC.	2641001	SPE	
54	SMOKE LITE VEST	3	AVOX SYSTEMS INC.	2641001	SPE	
55	SMOKE CATCHER MASK	3	AVOX SYSTEMS INC.	2641001	SPE	
56	SMOKE LITE VEST	3	AVOX SYSTEMS INC.	2641001	SPE	
57	SMOKE CATCHER MASK	3	AVOX SYSTEMS INC.	2641001	SPE	
58	SMOKE LITE VEST	3	AVOX SYSTEMS INC.	2641001	SPE	
59	SMOKE CATCHER MASK	3	AVOX SYSTEMS INC.	2641001	SPE	
60	SMOKE LITE VEST	3	AVOX SYSTEMS INC.	2641001	SPE	

APPLICABLE TO AIRBUS A319-132

THIS DRAWING IS THE EXCLUSIVE PROPERTY OF AVIANCA. IT IS TO BE USED ONLY FOR THE PURPOSE OF THE MANUFACTURE OF THE PARTS AND ASSEMBLY OF THE AIRCRAFT. IT IS NOT TO BE REPRODUCED OR TRANSMITTED IN ANY FORM OR BY ANY MEANS, ELECTRONIC OR MECHANICAL, INCLUDING PHOTOCOPYING, RECORDING, OR BY ANY INFORMATION STORAGE AND RETRIEVAL SYSTEM.

AVIANCA ENGINEERING DIVISION

DESIGNED BY: A. PEREZ DATE: 09/2013

CHECKED BY: W. ROJAS DATE: 09/2013

EMERGENCY EQUIPMENT

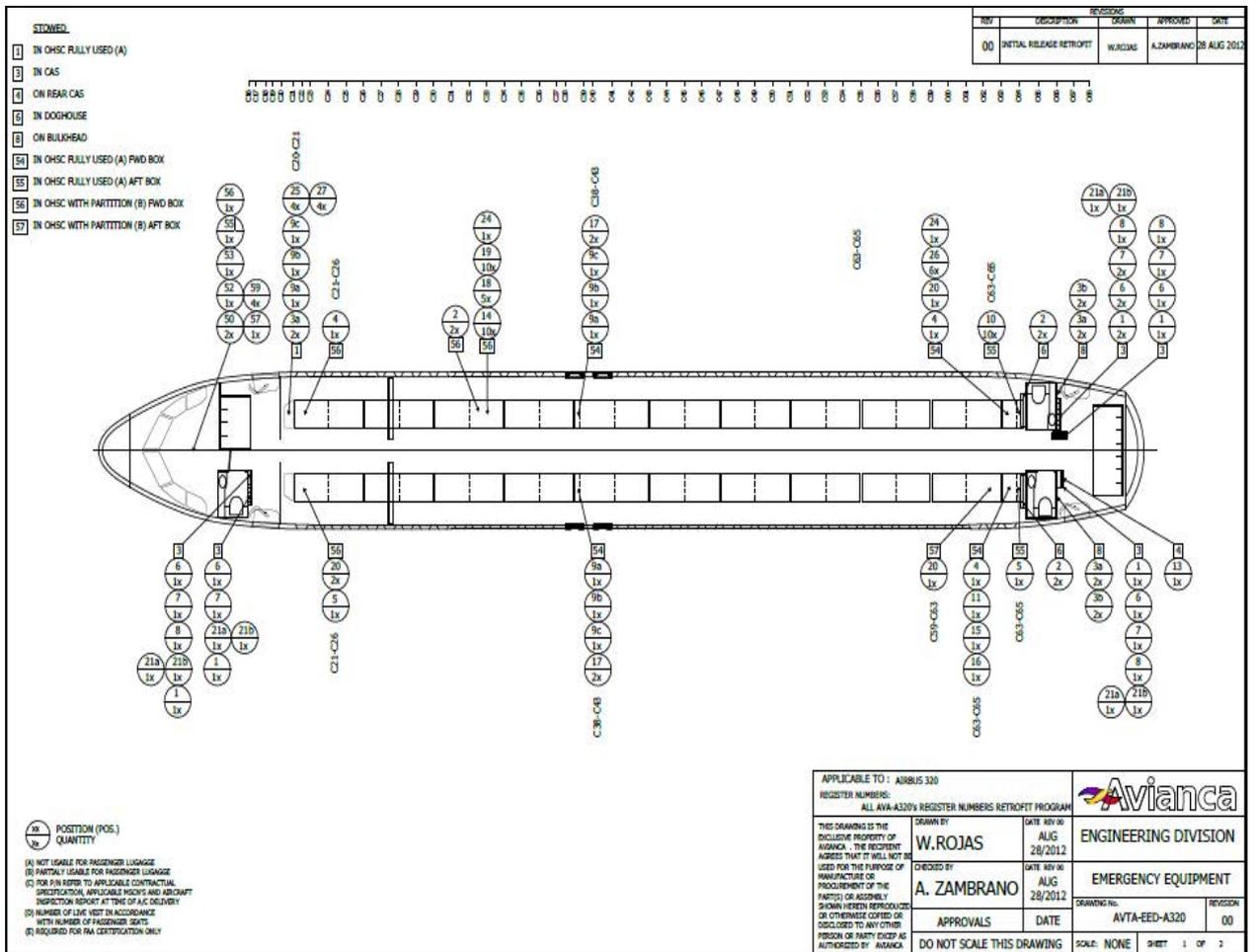
ECO-132-25-007 / ECO-132-25-003

APPROVALS: DATE: EED-A319-115

DO NOT SCALE THIS DRAWING

SCALE: NONE SHEET: 3 OF 3

4. Diagramas de Equipo de Emergencia A320 HC-CJM HC-CJV HC-CJW- HC-CRU HC-CSF



INTENCIONALMENTE EN BLANCO

**4.1 DESCRIPCIÓN DIAGRAMAS DE EQUIPO DE EMERGENCIA A320
HC-CJM HC-CJV HC-CJW-HC CRU-HC CSF**

CABIN EQUIPMENT LIST							COCKPIT EQUIPMENT LIST						
POS.	EQUIPMENT REFERENCE	QTY.	MANUFAC.	P/N	STAT.	RPC	POS.	EQUIPMENT REFERENCE	QTY.	MANUFAC.	P/N	STAT.	RPC
1	PORTABLE HALON FIRE EXTINGUISHER	6	TOTAL FEUERSCHUTZ	74-20	SFE		50	FLASHLIGHT IN COCKPIT	2	DME CORPORATION	P2-07-0015-001	SFE	
2	CO KIT OXYGEN CYLINDER / MASK ASSEMBLY	6	AVOX SYSTEMS INC.	3832AA0A00C0D	SFE		51						
3a	CABIN PROTECTIVE BREATHING EQUIPMENT BRACKETS FOR FIRE	6	AVOX SYSTEMS INC.	802300-14	BPE		52	CRASH AXE IN COCKPIT	1	THALES A.E.S.	680-0040-000	SFE	
3b		4	AVOX SYSTEMS INC.	803436-22	BPE		53	FIREPROOF GLOVES IN COCKPIT	1	BENNET SAFETYWEAR LTD	FX08-35XL	SFE	
4	FIRST AID KIT	3	INNOVIT AIRCRAFT.	6240-85	BPE		54						
5	MEGAPHONE	2	ACR ELECTRONICS	ACR05MA	SFE		55	COCKPIT PORTABLE HALON FIRE EXTINGUISHER	1	TOTAL FEUERSCHUTZ	74-20	SFE	
6	LIFE VEST FOR CABIN CREW	6	EASTERN AERO MARINE	P0723E109PC	BPE		56	COCKPIT PROTECTIVE BREATHING EQUIPMENT	1	AVOX SYSTEMS INC.	802300-14	SFE	
7	FLASHLIGHT IN CABIN	6	DME CORPORATION	P2-07-0015-001	SFE		57	MEDICAL KIT IN COCKPIT	1	AVA	ENH00KIT	BPE	
8	MANUAL RELEASE TOOL	4	R/E AEROSPACE ISG, LENSEA	995000	SFE		58						
9a	DEMO LIFE VEST	3	EASTERN AERO MARINE	P01074-205D	BPE		59	LIFE VEST FOR COCKPIT CREW	4	EASTERN AERO MARINE	P0723E109PC	BPE	
9b	DEMO KIT DEMO OXYGEN MASK	3	AVOX SYSTEMS INC.	289-1001	SFE		60						
9c	SAFETY BELT EXTENSION	3	AMSAFE INC	2010-2-011-2286	SFE								
10	SPARE LIFE VEST	10	EASTERN AERO MARINE	P01074-205	BPE								
11	MEDICAL KIT IN CABIN	1	AVA	ENH00KIT	BPE								
12													
13	PORTABLE ELT	1	HONEYWELL COMB	1153426-1M366	BPE								
14	LIFE VEST FOR INFANTS	10	EASTERN AERO MARINE	P0640-101	BPE								
15	EXTERNAL DEBRILLATOR	1	LARIDAL MEDICAL AS	MS304801 or P080801 or 93104-351P or P33065013	BPE								
16	CASE FOR A.E.D.	1	LARIDAL MEDICAL AS	941310 or P0801A *	BPE								
17	LIFE LINE	4	AMSAFE INC	505256-001	SFE								
18	SAFETY BELT EXTENSION	5	AMSAFE INC	2010-2-011-2286	BPE								
19	INFANT SAFETY BELT	10	AMSAFE INC	2010-5-011-2286	BPE								
20	SURVIVAL KITS	4	AIR CRUISERS	60128-103	SFE	FROM D1 TO D11							
				60128-303	SFE	FROM D12 AND ON							
21a	CHAIR HOLDER	4	AIRBUS	D256-70508-000-00	SFE	FROM D1 TO D12							
21b	CHAIR HOLDER	4	AIRBUS	D256-70508-000-00	SFE	FROM D13 AND ON							
22													
23													
24	ENHANCED BIOLOGICAL HAZARD & DANGEROUS GOODS KIT	2	AVA	EB04C-KIT	BPE								
25	SAFETY BELT EXTENSION R/C	4	AMSAFE INC	1028-1-051-8190	BPE	APPLY ONLY FOR D8 SYSTEM							
26	SAFETY BELT EXTENSION Y/C	6	AMSAFE INC	1028-1-021-8061	BPE	APPLY ONLY FOR D8 SYSTEM							
27	SAFETY BELT EXTENSION R/C	4	AMSAFE INC	2010-2-011-8026	SFE								
28													
29													
	LIFE VESTS FOR PASSENGERS (ONE STOWED UNDER EACH SEAT)	150	EASTERN AERO MARINE	P01074-205	BPE								
	EVACUATION SLIDE RAFT - DOOR FWD LH RH -	2	AIR CRUISERS	D30664-309	SFE	FROM D1 TO D20							
	EVACUATION SLIDE RAFT - DOOR AFT LH RH -	2	AIR CRUISERS	D30665-309	SFE	FROM D1 TO D20							
	EVACUATION SLIDE RAFT - DOOR FWD LH RH -	2	AIR CRUISERS	D30664-309	SFE	FROM D11 AND ON							
	EVACUATION SLIDE RAFT - DOOR AFT LH RH -	2	AIR CRUISERS	D30665-309	SFE	FROM D11 AND ON							
	ESCAPE SLIDE - OVERWING EXIT LH -	1	AIR CRUISERS	- C -	SFE	BASIC							
	ESCAPE SLIDE - OVERWING EXIT RH -	1	AIR CRUISERS	- C -	SFE	BASIC							

* The FLASHLIGHT SYSTEM P/N: P2-07-0015-001 is an assembly consist of:

SHIELD-TAMPER P/N: A1-26-0088-001

FLASHLIGHT P/N: P2-07-0020-001

BATTERY PACK P/N: P2-07-0021-001

BRACKET ASSY MOUNTING P/N: P2-07-0019-001

(REFER TO IPC 25-65-63-138)

* Item No 16 is not applicable to P/N: 9300502

APPLICABLE TO : AIRBUS 320			
REGISTER NUMBERS: ALL AVA-A320's REGISTER NUMBERS RETROFIT PROGRAM			
THIS DRAWING IS THE EXCLUSIVE PROPERTY OF AVIANCA. THE RECIPIENT AGREES THAT IT WILL NOT BE USED FOR THE PURPOSE OF MANUFACTURE OR PROCUREMENT OF THE PART(S) OR ASSEMBLY SHOWN HEREIN REPRODUCED OR OTHERWISE COPIED OR DISCLOSED TO ANY OTHER PERSON OR PARTY EXCEPT AS AUTHORIZED BY AVIANCA.	DRAWN BY W.ROJAS	DATE REVIEW AUG 28/2012	ENGINEERING DIVISION
	CHECKED BY A. ZAMBRANO	DATE REVIEW AUG 28/2012	
APPROVALS	DATE	DRAWING NO. AVTA-EED-A320	REVISION 00
DO NOT SCALE THIS DRAWING		SCALE: NONE	SHEET 2 OF 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Selección de Tripulantes de Cabina / Ascensos INDICE	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 11.00.00
		Rev. 08	Página: 1

11.00.00 INDICE

11.00.00 INDICE1

11.01.00 GENERALIDADES1

1. REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO COMO JEFE DE CABINA:2

2. REQUISITOS PARA SER CONSIDERADOS INSTRUCTORES / CHEQUEADORES, TUTORES2

3. REQUISITOS PARA SER CONSIDERADOS COMO EVALUADORES DE VUELO2

11.02.0 PROCEDIMIENTOS PARA SER PROMOCIONADOS COMO JEFES DE CABINA //

INSTRUCTORES/ CHEQUEADORES/ EVALUADORES DE VUELO1

A. INGRESAR LA SOLICITUD A ORACLE 12, DEBE DOCUMENTAR TODOS LOS CAMPOS.....1

1. TUTORES DE VUELO1

2. FALTAS LEVES Y GRAVES1

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Selección de Tripulantes de Cabina / Ascensos INDICE	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 11.00.00
		Rev. 08	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Selección de Tripulantes de Cabina / Ascensos Generalidades	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 11.01.00
		Rev. 08	Página: 1

11.01.00 GENERALIDADES

1. El Reclutamiento y Selección de personal para la ocupación de plazas vacantes dentro de la empresa, se centralizará a través de la Gerencia de Talento Humano, refiérase a SIGA:

PR_SO0401 PROCEDIMIENTOS VINCULACION DE COLABORADORES

2. ASCENSO A JC

En el programa de Entrenamiento de Tripulantes de Cabina, podemos encontrar todo lo relacionado con:

- a. ASCENSO a Jefes de Cabina
- b. TALLER :para formación de:
 - TUTORES
 - INSTRUCTORES
 - CHEQUEADORES

La Compañía se reserva el derecho de promocionar a los Tripulantes tomando en cuenta no solamente el tiempo de servicio, sino también su trayectoria, desempeño, carpeta técnica, buena actitud, disciplina, espíritu de colaboración y lealtad a la empresa.

Por razones de necesidad operacional en caso de faltar un Jefe de Cabina Titular, la Jefatura de Tripulantes de Cabina asignará al Tripulante TC 2 o al TC con más experiencia para que cumpla esta función y realice los vuelos como tal, la Gerencia de Tripulantes coordinara estas necesidades con el área de Programación de Vuelos / CCO, como sea apropiado.

Los Tripulantes de Cabina quienes cumplan con los requisitos establecidos en este Manual serán opcionados a realizar los Cursos y Talleres y desempeñarse en las actividades a las cuales apliquen y aprueben.

Para ser promocionado y obtener el nombramiento de Jefe de Cabina Titular, el Jefe de Cabina deberá cumplir con los siguientes requisitos.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Selección de Tripulantes de Cabina / Ascensos Generalidades	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 11.01.00
		Rev. 08	Página: 2

1. REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO COMO JEFE DE CABINA:

- a. Alto grado de profesionalismo,
- b. Experiencia de al menos un año, si fuera Tripulante de Cabina Inicial en AEROGAL.
- c. Conocimiento cabal del equipo en el cual está habilitado.
- d. No registrar faltas graves en su carpeta.
- e. El TC deberá estar en buenas condiciones de salud tanto físicas, psíquicas y su estatus estará registrado en su record.
- f. Excelente conducta / comportamiento / disciplina/ impecable presentación personal.
- g. Buena actitud / ser colaboradores
- h. Buen nivel de conocimiento del idioma Inglés (mínimo 70%)
- i. Liderazgo
- j. Mantener una relación de armonía, compañerismo y habilidad para trabajar en equipo.
- k. Cumplir y hacer cumplir todas las políticas administrativas.
- l. Completar el entrenamiento de ascenso requerido según el Manual de Capacitación

2. REQUISITOS PARA SER CONSIDERADOS INSTRUCTORES / CHEQUEADORES, TUTORES

- a. Alto grado de profesionalismo
- b. Para ser Instructor debe ser Jefe de Cabina / Tutor y haberse despeñado como tal, mínimo 6 meses.
- c. Para ser Chequeador debe ser Instructor.
- d. Profundo conocimiento del equipo en el cual está habilitado y todo lo relacionado con el MTC
- e. Habilidad para comunicarse
- f. Aptitud
- g. Excelente conducta / comportamiento / disciplina/ impecable presentación personal.
- h. No registrar faltas graves en su carpeta, ni Llamadas de Atención
- i. El TC deberá estar en buenas condiciones de salud tanto físicas, psíquicas y su estatus estará registrado en su record
- j. Buena actitud/ ser colaboradores
- k. Completar y aprobar el curso requerido de Técnicas de la Enseñanza.
- l. Completar el entrenamiento requerido según el Manual de Entrenamiento

Los certificados de Instructores/ Chequeadores serán registrados en la Carpeta Técnica.
Las funciones y responsabilidades de los Chequeadores, Instructores, Evaluadores, Tutores, Coordinador de Entrenamiento, estarán definidas en el Manual de Capacitación

3. REQUISITOS PARA SER CONSIDERADOS COMO EVALUADORES DE VUELO

La Compañía se reserva el derecho de promocionar a los Tripulantes de Cabina como Evaluadores considerando los siguientes requisitos:

- a. Para ser Evaluador de Vuelo debe ser Jefe de Cabina y haberse despeñado como tal, mínimo 1 año
- b. Alto grado de profesionalismo.
- c. Profundo conocimiento de temas relacionados con Servicio a Bordo, dominio del Servicio en CLASE EJECUTIVA
- m. Excelente conducta / comportamiento / disciplina/ puntualidad, impecable presentación personal.
- d. Buena actitud/ ser colaboradores
- e. El TC deberá estar en buenas condiciones de salud tanto físicas, psíquicas y su estatus estará registrado en su record
- f. No registrar faltas graves en su carpeta, ni Llamadas de Atención
- g. Completar el entrenamiento de Taller para Evaluadores requerido.

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Procedimientos para ser Promocionados como JC-Instructor- Chequeador-Tutor	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 11.02.00
		Rev. 08	Página:1

11.02.0 PROCEDIMIENTOS PARA SER PROMOCIONADOS COMO JEFES DE CABINA // INSTRUCTORES/ CHEQUEADORES/ EVALUADORES DE VUELO

Se publicará vía correo corporativo el requerimiento e, ingresar a:

<http://erpapp.avianca.com>

- a.** Ingresar la solicitud a Oracle 12, debe documentar todos los campos.
- b.** Aprobar las Evaluaciones realizadas por el Área de Atracción de Talento.
- c.** Los preseleccionados (Instructores), deberán demostrar su habilidad /presentar una exposición.
- d.** Realizar el Taller para ascenso y formación de Tutores / Jefes de Cabina / Instructores / Chequeadores/

1. TUTORES DE VUELO

Todos los Jefes de Cabina, tendrán la responsabilidad de cumplir con el rol de Tutores de Vuelo. Por lo cual deberán manejar un profundo conocimiento del equipo en el cual está habilitado y todo lo relacionado con el MTC

2. FALTAS LEVES Y GRAVES

- Las Llamadas de Atención consideradas FALTAS LEVES prescriben a los 6 meses
- Las Llamadas de Atención consideradas FALTAS GRAVES prescriben al año

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Procedimientos para ser Promocionados como JC-Instructor- Chequeador-Tutor	Fecha: 16-may-2016	Cap.: 11.01.00
		Rev. 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	ANEXOS Índice	Fecha:16-may-2016	Cap: 12.00.00
		Rev: 04	Página: 1

12.00.00 INDICE

12.00.00 INDICE	1
12.01.00 FORMULARIOS	1
1. Formulario de Nacimiento	1
2. FORMULARIO DE FALLECIMIENTO A BORDO	2
3. FORMULARIO 3: NOTIFICACION DE VIOLACION DE LEY	3
4. INFORME DEL INCIDENTE	5
5. FORMULARIO IRO	7
6. FORMULARIO DE CONTROL DE USO DE MATERIALES DE BOTIQUÍN MÉDICO	9
7. FORMULARIO DE REPORTE DE INCIDENTES EN PRIEMROS AUXILIOS	10
8. FORMUALRIO DE CONTROL DE PANDEMIA DURANTE EL VUELO	11
9. HOJA CABIN LOG BOOK	12

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	ANEXOS Índice	Fecha:16-may-2016	Cap: 12.00.00
		Rev: 04	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anexos Formularios	Fecha:16-may-2016	Cap: 12.01.00
		Rev: 04	Página: 3

3. FORMULARIO 3: NOTIFICACION DE VIOLACION DE LEY

Señor(a) pasajero(a): en el ejercicio de las facultades y prerrogativas conferidas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), los Tratados Internacionales que regulan la interferencia ilícita con aeronaves y/o su Tripulación, las leyes del país de matrícula de esta aeronave y las leyes del país del Operador de la misma se le notifica que su comportamiento, actitud y/o hechos realizados abordo de este vuelo, son considerados como una violación a la leyes y tratados de la Aviación civil internacional por poner en riesgo la seguridad de los pasajeros, miembros de la Tripulación y la aeronave. Por tanto, de no cesar en su conducta o cambiar inmediatamente su comportamiento notificaremos a las autoridades policiales del aeropuerto de destino para que se hagan presentes al momento del arribo y lo entregaremos a éstas para que sea juzgado. Si por alguna razón nos viésemos en la necesidad de desviar el vuelo a un aeropuerto alternativo que no sea el de destino por su conducta y/o comportamiento sepa que además de ser desembarcado y entregado a las autoridades policiales locales correrá con todos los gastos en que tenga que incurrir la línea aérea como gastos de aterrizaje, combustible, abogados y los gastos de protección de los pasajeros que pierdan sus conexiones, entre otros gastos.

FIRMA DEL TRIPULANTE

Vuelo No. : _____

Destino : _____

Matricula AC: _____

Manual de Tripulantes de Cabina AEROGAL	Anexos Formularios	Fecha:16-may-2016	Cap: 12.01.00
		Rev: 04	Página: 4

3.1 LAW VIOLATION NOTIFICATION

In exercise of the power and privileges conferred by the International Civil Aviation Organization (ICAO), the International Treaties governing unlawful interference with aircraft and / or its crew, the Laws of the Aircraft Registration and the laws of the country's Operator, you are notified that any negative behavior, attitude and / or act committed on board of this flight, is considered a violation of the laws and treaties of international civil aviation by putting in risk the safety of passengers, crew and aircraft.

Therefore, if you do not cease or change your behavior we will immediately notify law enforcement authorities at the destination airport to make their way upon arrival to file and prosecute charges against you. If for some reason we foresee the need to deviate the flight to an alternate airport other than the destination airport because of your conduct and / or behavior, be acknowledged that besides of being disembarked and handed over to the local police authorities, you will be responsible of all expenses that the airline has to incur such as, but not limited to: landing fees, fuel, lawyers and all other expenses incurred for the protection of passengers, their loss of connections, etc.

FIRMA DEL TRIPULANTE

Vuelo No. : _____

Destino : _____

Matricula AC: _____

5. FORMULARIO IRO

OPERADOR Marque con una X AV AVIANO LR LATA QT TRAMA TA TACAPE TO TACAPEO ZK AEROGAL OTRO			<h1>IRO</h1>			Codificación Base de Datos TRIPULANTE CABINA		
INFORME DE RIESGO/EVENTO OPERACIONAL								
<p>EL PRESENTE INFORME TIENE COMO OBJETIVO PREVENIR FUTUROS ACCIDENTES/INCIDENTES. EN NINGÚN MOMENTO BUSCA CULPABIL ADMINISTRATIVA. LOS COLABORADORES QUE INFORMEN EVENTOS O PELIGROS EN LOS CUALES SE VEA COMPROMETIDA LA SEGURIDAD OPERACH SERÁN PROTEGIDOS POR LOS LINEAMIENTOS DE NO PUNITIVIDAD Y CONFIDENCIALIDAD ENMARCADOS EN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD INTEK</p>								
INFORMACIÓN GENERAL <small>*Opcional Para Reportes NO Mandatorios</small>								
NOMBRE DE QUIEN REPORTA * / PRIMER NOMBRE / SEGUNDO NOMBRE / PRIMER APELLIDO / SEGUNDO APELLIDO								
E-MAIL *						TELÉFONO *		
JEFE/SUPERVISOR DE CABINA *						OTRO TRIPULANTE *		
PILOTO *						COPILOTO *		
INFORMACIÓN DEL VUELO								
FECHA DEL EVENTO			HORA DEL EVENTO		TIPO DE AERONAVE		MATRÍCULA	
NÚMERO DE VUELO		ORIGEN		DESTINO		DESVIACIÓN OTRO AEROPUERTO	CANTIDAD PAX	CANTIDAD TRIP
ACTIVIDAD REALIZADA								
EMBARQUE <input type="checkbox"/>		DESEMBARQUE <input type="checkbox"/>		SERVICIO CON BANDEJA <input type="checkbox"/>		SERVICIO CON TROLLEY <input type="checkbox"/>		OTRO <input type="checkbox"/>
FASE DE VUELO								
PARKED <input type="checkbox"/>		PUSH BACK <input type="checkbox"/>		TAXI OUT <input type="checkbox"/>		TAKE OFF <input type="checkbox"/>		INITIAL CLIMB <input type="checkbox"/>
CRUISE <input type="checkbox"/>		HOLDING <input type="checkbox"/>		DESCENT <input type="checkbox"/>		APPROACH <input type="checkbox"/>		LANDING <input type="checkbox"/>
								TAXI IN <input type="checkbox"/>
CONDICIONES AMBIENTALES								
EXTERIORES		LLUVIA <input type="checkbox"/>		GRANIZO/HIELO <input type="checkbox"/>		NIEVE <input type="checkbox"/>		NIEBLA <input type="checkbox"/>
INTERIORES		TURBULENCIA <input type="checkbox"/>		RUIDO <input type="checkbox"/>		BAJA ILUMINACIÓN <input type="checkbox"/>		OTRO: <input type="text"/>
DURANTE EL EVENTO								
SEÑAL DE CINTURONES ENCENDIDA						SI <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>
HUBO PASAJEROS INVOLUCRADOS EN EL EVENTO						SI <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>
SE PRESENTO FUEGO O HUMO EN EL EVENTO						SI <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>
SE REALIZO EVACUACIÓN EN EL EVENTO						SI <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>
HUBO HERIDOS EN EL EVENTO						SI <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>
FACTORES HUMANOS								
CONSIDERA USTED QUE ALGUNOS DE ESTOS FACTORES FUERON (SON) CONTRIBUYENTES EN EL EVENTO/PELIGRO?								<input type="checkbox"/>
FACTOR FÍSICO		DOLOR DE CABEZA <input type="checkbox"/>		DOLOR DE CUELLO <input type="checkbox"/>		DOLOR DE ESPALDA <input type="checkbox"/>		INGOMNIO <input type="checkbox"/>
								SOMNOLENCIA <input type="checkbox"/>
FACTOR COGNITIVO		MOTIVACIÓN <input type="checkbox"/>		COMPLACENCIA <input type="checkbox"/>		CAMBIO ESTADO DE ANIMO <input type="checkbox"/>		AISLAMIENTO <input type="checkbox"/>
								ANSIEDAD <input type="checkbox"/>
FACTOR EMOCIONAL		DISTRACCIÓN <input type="checkbox"/>		DESCONCENTRACIÓN <input type="checkbox"/>		ACTUACIÓN IMPULSIVA <input type="checkbox"/>		OLVIDO <input type="checkbox"/>
MERCANCÍAS PELIGROSAS								
MERCANCÍA DECLARADA <input type="checkbox"/>			ORIGEN DE LA MERCANCÍA			DESTINO DE LA MERCANCÍA		
IATA UN/ID			CLASE / DIVSIÓN			GRUPO DE EMBALAJE <input type="checkbox"/>		

9. HOJA CABIN LOG BOOK

CABIN LOG BOOK / LIBRO DE CABINA
FORM AGMANT0002



PERFORM REPORTS OF ANY DISCREPANCY ABOUTH THE FOLLOWING:

- Appearance of the cockpit (floor, curtains, panels, lights, placards and signaling, bin, racks, etc.
- Cabin interior (floor, seats, overhead bins, lavatories, galleys, trash cans, trolleys)
- Lavatories and Galleys (Coffee maker, ovens, lights, trash cans, trolleys)
- Entertainment systems (audio, video, games, control panels, jack, screen, handset)

ANY OTHER DISCREPANCY MUST BE REGISTRARED IN MAINTENANCE/FLIGHT LOG BOOK

CABIN LOG N°	N° 0000951
AIRCRAFT REG.	

DATE: /STA /FLIGHT N°		COMPONENT:		ACCOMPLISHED BY:	
A DISCREPANCY ENTRY		P/N OFF:		Name:	
		S/N OFF:		License:	
		P/N ON:		Sign	
		S/N ON:			
ENTERED BY:	SIGN:			R/I/	YES NO SIGN

DATE: /STA /FLIGHT N°		COMPONENT:		ACCOMPLISHED BY:	
B DISCREPANCY ENTRY		P/N OFF:		Name:	
		S/N OFF:		License:	
		P/N ON:		Sign	
		S/N ON:			
ENTERED BY:	SIGN:			R/I/	YES NO SIGN

DATE: /STA /FLIGHT N°		COMPONENT:		ACCOMPLISHED BY:	
C DISCREPANCY ENTRY		P/N OFF:		Name:	
		S/N OFF:		License:	
		P/N ON:		Sign	
		S/N ON:			
ENTERED BY:	SIGN:			R/I/	YES NO SIGN

DATE: /STA /FLIGHT N°		COMPONENT:		ACCOMPLISHED BY:	
D DISCREPANCY ENTRY		P/N OFF:		Name:	
		S/N OFF:		License:	
		P/N ON:		Sign	
		S/N ON:			
ENTERED BY:	SIGN:			R/I/	YES NO SIGN

ORIGINAL: WHSE PLANNING & MAINTENANCE CONTROL
1st. COPY (DU): MAINTENANCE
2nd. COPY (DU): CABIN LOG BOOK
3rd. COPY (DU): FE

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	REGISTROS Y COMUNICACIONES INDICE	Fecha:10.feb -2017	Cap.: 13.00.00
		Rev. 07	Página: 1

13.00.00 REGISTROS Y COMUNICACIONES INDICE

13.01.00 SISTEMA DE REGISTRO DE TRIPULANTES DE CABINA	1
1. GENERALIDADES.....	1
2. POLITICA DE REGISTRO DE TRIPULANTES DE CABINA	1
3. OBJETIVO	1
4. ALCANCE	1
5. LINEAMIENTOS GENERALES	2
6. LINEAMIENTOS ESPECIFICOS	2
13.02.00 CONTROL DE REGISTRO DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL	1
1. GENERACIÓN DE LOS REGISTROS	1
2. ALMACENAJE Y PROTECCIÓN.....	1
3. DISPOSICIÓN DE REGISTRO.....	1
4. GESTIÓN DE CONTROL DE LOS REGISTROS.....	1
5. LEGIBILIDAD:	2
6. MANTENIMIENTO DE REGISTROS.....	2
7. RETENCIÓN Y RECUPERACION	2
8. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD:	3
9. REFERENTE AL BACK UP:	3
10. ELIMINACIÓN.....	3
11. CONTROL DE REGISTROS DEL PROCESO DE TRIPULANTES DE CABINA.....	4
12. SISTEMA DE BACK UP DENTRO DE CADA PROCESO	4
13.03.00 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE TRIPULANTES DE CABINA	1
1. GENERALIDADES.....	1
2. OBJETIVO:	1
3. ALCANCE:	1
4. LINEAMIENTOS	1
5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN	2

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	REGISTROS Y COMUNICACIONES INDICE	Fecha:10.feb -2017	Cap.: 13.00.00
		Rev. 07	Página: 2

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	REGISTROS Y COMUNICACIONES Sistema de Registro de Tripulantes de Cabina	Fecha:10.feb -2017	Cap.: 13.01.00
		Rev. 07	Página: 1

13.01.00 SISTEMA DE REGISTRO DE TRIPULANTES DE CABINA

1. GENERALIDADES

El Sistema de Registros de Tripulantes de Cabina Aerogal, se encontrará en el Manual de Tripulantes de Cabina , donde se establecen el conjunto de políticas, lineamientos, requisitos y procedimientos establecidos como parte del sistema de gestión de la aerolínea direccionados específicamente para el aérea de Tripulantes de Cabina , acoplado con el fin de respaldar el desarrollo y cumplimiento de la estrategia y los objetivos de la aerolínea, así como también lo establecido en sus políticas, sistemas, manuales, programas, procesos y procedimientos.

2. POLITICA DE REGISTRO DE TRIPULANTES DE CABINA

Esta Política aplica a todos los documentos, archivos de trabajo y demás información creada o recibida surgida a partir del funcionamiento operativo del sistema para colaboradores ubicados en este manual en el área de Tripulantes de Cabina. Todos los colaboradores deberán cumplir con los lineamientos, procedimiento establecidos para el diseño, elaboración y control establecidos en la presente Política, como sea aplicable.

3. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para el manejo y control de los registros del Sistema de Gestión para el área de Tripulantes de Cabina de manera de asegurar una gestión y control consistente del contenido y retención de cada uno de los registros, así mismo que se lleven a cabo procesos estandarizados para la:

- a. Identificación,
- b. Legibilidad,
- c. Mantenimiento,
- d. Control,
- e. Protección
- f. Seguridad
- g. Almacenamiento
- h. Recuperación,
- i. Retención
- j. Disposición en los registros del Sistema de Gestión.

4. ALCANCE

Todas las jerarquías establecidas en el presente Manual de Tripulantes de Cabina.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	REGISTROS Y COMUNICACIONES Sistema de Registro de Tripulantes de Cabina	Fecha:10.feb -2017	Cap.: 13.0100
		Rev. 07	Página: 2

5. LINEAMIENTOS GENERALES

Es responsabilidad de los Gerentes o Coordinadores o Analista, de Tripulantes de Cabina establecer el lugar de almacenamiento de los registros que se tienen a cargo.

La ubicación de los registros debe garantizar la facilidad de la localización del mismo (preferiblemente ordenarlos cronológicamente y alfabéticamente) y la integridad física y magnética de éste; para esto disponga espacio para los diferentes tipos de archivo según aplique.

Se debe hacer especial énfasis en velar por la protección de la integridad física del documento, su legibilidad, fácil recuperación y de protección al acceso de personas no autorizadas.

Los registros deben ser archivados por cada uno de los procesos en los diferentes archivos que se disponen para tal fin con el cual se evidenciará su gestión. Para el caso de los registros técnicos serán guardados en original por el archivo técnico.

Nota: Todos aquellos registros que por requerimiento de las regulaciones aeronáuticas aplicables se deban de almacenar, estos deben de cumplir con los tiempos de almacenamientos establecido en la regulación aplicable.

6. LINEAMIENTOS ESPECIFICOS

Se debe designar a uno o más responsable(s) por cada proceso de Tripulantes de Cabina, para que controle, proteja, almacene y conserve los registros para evitar su deterioro, pérdida o extravío del archivo de los registros del Sistema de Gestión.

Identificar los registros del Sistema de Gestión que puedan ser consultados para tomar decisiones, realizar trazabilidad de actividades, tomar información para mejoras o evidencias críticas del proceso.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	REGISTROS Y COMUNICACIONES Control de Registro de Tripulantes de Cabina	Fecha:10.feb -2017	Cap.: 13.0200
		Rev. 07	Página: 1

13.02.00 CONTROL DE REGISTRO DE TRIPULANTES DE CABINA AEROGAL

De acuerdo a los registros que se identifiquen que se deben controlar, diligenciar en un Listado de Control de Registros.

1. GENERACIÓN DE LOS REGISTROS

Cuando el registro es generado en un formato se diligencia de manera clara, que facilite la comprensión, sin tachones o enmendaduras o cualquier tipo de acción que altere la comprensión del registro.

2. ALMACENAJE Y PROTECCIÓN

Proteger cada registro de tal forma que se facilite su búsqueda y recuperación; cumpliendo con los tiempos de retención definidos para cada área y/o proceso y cumpliendo lo siguiente:

2.1 Control de Registros Cumplir con todos los criterios establecidos para ello.

2.2 Los registros pueden ser conservados en diferentes medios (papel, medios magnéticos, microfilmación, etc.), el modo de conservación lo determina el responsable del área y/o proceso.

2.3 El tiempo de retención de todo registro debe ser determinado según lo estipulado en las leyes, las regulaciones y las normas aplicables por cada una de las áreas responsables de dichos registros teniendo en cuenta los registros administrativos, legales, comerciales y culturales.

3 DISPOSICIÓN DE REGISTRO

Se deberá disponer del registro de acuerdo a lo definido en el Listado de Control de Registros de Tripulantes de Cabina definidos en este documento y ubicados en SIGA.

Para determinar la disposición se deben tener en cuenta los requisitos administrativos, legales, comerciales y culturales que obliguen a su conservación por un plazo determinado o indeterminado y la frecuencia de consulta por parte del área responsable

4. GESTIÓN DE CONTROL DE LOS REGISTROS

Es responsabilidad de los Gerentes o Coordinadores o Analista, de Tripulantes de Cabina de Aerolíneas Galápagos asegurarse que los personales asignados a las funciones relacionadas al manejo de registros cumplan con lo siguiente:

Al elaborar un registro se debe identificar de la siguiente forma:

4.1. Especificar el tipo de documento en el encabezado de página (Si es un formato, procedimiento, especificación, listados, etc.)

4.2. Nombre de la aerolínea,

4.3. Fecha de elaboración o emisión

4.4. Número de revisión y código de control asignado (si aplica).

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	REGISTROS Y COMUNICACIONES Control de Registro de Tripulantes de Cabina	Fecha:10.feb -2017	Cap.: 13.02.00
		Rev. 07	Página: 2

5. LEGIBILIDAD:

Al momento de elaborar un registro debe realizarse de la siguiente forma:

- 5.1 Revisar que la información generada sea explícita para facilitar su lectura,
- 5.2 Cuando se utilizó una copia de un documento se debe verificar que su contenido sea legible,
- 5.3 Cuando se reproduzcan registros deberán ser copias legibles y con toda la información requerida en todos los campos
- 5.4 Cuando se generen registros en electrónico deben de ser en formato PDF
- 5.5 Si la información es escaneada se debe de verificar la calidad de la reproducción de la información
- 5.6 Cuando se elabore un registro de forma manual y el formato requiera múltiples copias, debe verificarse que la información sea legible en todas las páginas.

6. MANTENIMIENTO DE REGISTROS

Los registros de Tripulantes de Cabina de Aerolíneas Galápagos deben conservarse en buen estado para su correcta utilización, siguiendo las siguientes recomendaciones:

- 6.1 Los registros deben almacenarse en archivos y bases de datos correctamente identificados,
- 6.2 Los registros deben ordenarse alfabéticamente o cronológicamente según corresponda
- 6.3 Cuando los archivos estén en formato físico, debe de actualizarse según el tiempo de vida útil del documento o la información
- 6.4 Si el archivo está en formato electrónico debe de actualizarse con la última revisión del documento y cumplir con el procedimiento de eliminación de archivos obsoletos.

7. RETENCIÓN Y RECUPERACION

Los registros de Tripulantes de Cabina, deben almacenarse por el tiempo estipulado en los manuales y regulaciones aplicables de acuerdo al tipo de información que se esté administrando.

Para lograrlo se debe cumplir con las siguientes recomendaciones:

- 7.1 Por medidas de seguridad, debe de generarse una copia de seguridad de todo registro o archivo ya sea en formato electrónico o físico de acuerdo al plan de "Respaldo y Recuperación",
- 7.2 En el caso de los manuales, el propietario o administrador debe de guardar la revisión previa de los cambios del manual durante un periodo de 12 meses,

Cada unidad es responsable del almacenamiento de los registros que genera de manera que se garantice su fácil identificación y recuperación, asegurando el acceso y la consulta para el personal autorizado.

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	REGISTROS Y COMUNICACIONES Control de Registro de Tripulantes de Cabina	Fecha:10.feb -2017	Cap.: 13.02.00
		Rev. 07	Página: 3

8. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD:

El personal responsable de los registros debe asegurarse de resguardar la información siguiendo las siguientes indicaciones:

8.1 Las áreas de almacenamiento de los registros deben estar protegidas contra la humedad y otros agentes que pudieran causar algún tipo de daño o deterioro a los documentos,

8.2 El acceso a las áreas de almacenamiento de registros debe ser sólo para personal autorizado;

8.3 La reproducción de documentos o registros debe ser en formato PDF en caso de ser un archivo electrónico, para evitar que la información sea alterada. En el caso de ser una copia física del documento se debe cumplir con las políticas de la empresa descritas previamente en este documento.

9. REFERENTE AL BACK UP:

9.1 Los documentos contenidos en servidores de la compañía:
(*Servidor de Enlace/SIGA, intranet etc*)

Serán sujetos a Back up de acuerdo a las políticas de tecnología informática, políticas de seguridad de la información.

9.2 Los procedimientos de Back ups se encuentran establecidos por la VP de Tecnología de la Información ubicado en:

<https://siga.avianca.com/gesdocnor/Documentos/Forms/AllItems.aspx>

10. ELIMINACIÓN

Para la eliminación de los registros o documentación se deben seguir las siguientes pautas:

10.1 Si el documento está impreso no desecharlo en el basurero, este debe ser destruido inmediatamente, cortándolo en su totalidad,

10.2 Si el documento es cortado a mano, las piezas del corte no deben exceder 2 cm²,

10.3 Si se utiliza una trituradora de documentos el corte debe ser transversal,

10.4 Los documentos cortados deben ser mezclados con otros residuos materiales de papel,

10.5 Entidades externas con posesión de documentos deben devolverlos para su eliminación adecuada y/o enviar una confirmación de la destrucción de los mismos.

10.6 La revisión previa de un documento a la nueva revisión debe ser eliminada,

10.7 Para la eliminación de documentos en electrónicos, la persona que los elimina debe borrarlos (Delete) del archivo y posteriormente debe borrarlo de la Papelera de la computadora(RecycleBin),

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	REGISTROS Y COMUNICACIONES Control de Registro de Tripulantes de Cabina	Fecha:10.feb -2017	Cap.: 13.02.00
		Rev. 07	Página: 4

10.8 En el caso se utilicen documentos fuera de la empresa en equipos que no son de la compañía, la persona debe cerciorarse de que el documento trabajado no quede en la computadora, es decir en Mis documentos, en el disco duro o en la Papelera, con el fin de salvaguardar la información de la empresa.

11. CONTROL DE REGISTROS DEL PROCESO DE TRIPULANTES DE CABINA

Nombre de Proceso	Área de Tripulantes de Cabina aplicable	Código usado para control de Registros	Nombre del control del Registro
Gestión de Tripulantes de Cabina y Estándares de Servicio	Gerencia de tripulantes de Cabina y subordinados- Coordinadores y Analista	LR_NE0509	LISTADO DE CONTROL DE REGISTROS DEL PROCESO GESTIÓN DE TRIPULANTES DE CABINA Y ESTÁNDARES DE SERVICIO
Gestión de la Operación a Bordo 2K	Gerencia de tripulantes de Cabina y Coordinadores y Analista	LR_NE0517	LISTADO DE CONTROL DE REGISTROS DEL PROCESO GESTIÓN DE LA OPERACIÓN A BORDO 2K

Nota: Para encontrar formato del control del registro dirigir a www.siga.avianca.com
Aerolíneas Galápagos se reserva sus registros, por tratarse de control de uso interno

12. SISTEMA DE BACK UP DENTRO DE CADA PROCESO

NOMBRE DEL PROCESO	SISTEMA DE BACK-UP, MEDIOS Y CODIGOS REF
Gestión de Tripulantes de Cabina y Estándares de Servicio	CARPETA COMPARTIDA, SERVIDOR, SOPORTADO DEL PROCEDIMIENTO DE IT IN_SO_0101_55 Instructivo_de_Respaldo_y_Recuperación Link informe vuelo
Gestión de la Operación a Bordo 2K	CARPETA COMPARTIDA, SERVIDOR, SOPORTADO DEL PROCEDIMIENTO DE IT IN_SO_0101_55 Instructivo de Respaldo y Recuperación

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	REGISTROS Y COMUNICACIONES Sistema de Comunicación de Tripulantes De Cabina	Fecha:10.feb -2017	Cap.: 13.03.00
		Rev. 07	Página: 1

13.03.00 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE TRIPULANTES DE CABINA

1. GENERALIDADES

El sistema consiste en un conjunto de medidos, mecanismos, redes de comunicación, sistemas de transmisión, sistemas electrónicos, estaciones de radio y repetidoras, equipos terminales capaces de interconexión y de la interoperabilidad a fin de formar un todo integrado. Estos componentes individuales sirven al propósito común de Tripulantes de Cabina que es lograr comunicaciones efectivas en su sistema de gestión, son técnicamente compatibles, emplean procedimientos comunes, responden a un control operacional, en general funciona al unísono.

El Sistema de Comunicaciones de Tripulantes de Cabina se rige y funciona de acuerdo a lo siguiente:

1.1 En términos corporativos y administrativos, se basa en las políticas, lineamientos y estrategias de comunicación Operacional.

1.2 Se basa en los requerimientos específicos de cada área operativa, de manera que se logren en cada área o proceso comunicaciones internas y externas de forma efectivas

2. OBJETIVO:

Establecer las políticas, estrategias, procesos y medios de comunicación para lograr y mantener un intercambio efectivo de información dentro de Tripulantes de Cabina Aerogal, así también como sea aplicable con las entidades y organismos externos.

3. ALCANCE:

Todas las áreas involucradas con Tripulantes de Cabina

4. LINEAMIENTOS:

Los Gerentes Coordinadores y Analista, son responsables de realizar una comunicación efectiva entre todos sus equipos, utilizando cualquiera de los medios establecidos en este capítulo, dejando evidencia de la realización por el medio utilizado. Además, debe cumplir con todas las políticas y lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Integral de AVIANCA Holding y las disposiciones específicas establecidas por Aerogal.

Cada responsable de área será el encargado de revisar el funcionamiento del Sistema de Comunicación llevando registro y control de los Comités aplicables y/o toda comunicación realizada desde los niveles gerenciales hasta el personal de línea, asegurándose la difusión de la misma y cumpliendo con lo establecido en cada matriz de comunicación. La matriz de comunicación relacionada con el proceso de Tripulantes de Cabina se encuentra en este Manual.

En cuanto a Seguridad Operacional, la promoción de la información se hace a todo nivel. Adicional al procedimiento de comunicación, el personal de línea es informado de los eventos relevantes de seguridad (Safety Issues) a través de información recolectada y procesada, segregando los eventos de mayor impacto e incluyéndolos en la temática del entrenamiento inicial y recurrente, según se detalla en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS)

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	REGISTROS Y COMUNICACIONES Sistema de Comunicación de Tripulantes De Cabina	Fecha:15-jun-2017	Cap.: 13.03.00
		Rev. 08	Página: 2

5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para llevar a cabo intercambios de información de forma ágil, expedita y efectiva, estos medios están a disposición de las diferentes áreas operacionales para ser utilizados de acuerdo a las necesidades específicas de cada una de ellas.

5.1 Los medios de comunicación se utilizarán teniendo en cuenta o siguiente:

- a. Propósito,
- b. Publico meta al que se dirige
- c. Tipo de respuesta que se quiere lograr
- d. Tiempo de respuesta

5.2 Los medios disponibles con los que se cuentan son los siguientes:

- a. Internet y/o intranet de la compañía (SIGA y/o ENLACE)
- b. Comité de evaluación de Tripulantes de Cabina
- c. Comité de estandarización
- d. Reuniones de Grupos Primarios
- e. Correo electrónico.
- f. Boletines
- g. Radios de comunicación
- h. Cartas, oficios y otros documentos**
- i. Cualquier otro medio que pueda ayudar y sea eficiente para su difusión (Yammer)**
- j. Afiches**

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	REGISTROS Y COMUNICACIONES Sistema de Comunicación de Tripulantes de Cabina	Fecha:10.feb -2017	Cap.: 13.03.00
		Rev. 07	Página: 3

5.3 Extensión del sistema de Comunicación

El sistema de comunicación de Tripulantes de Cabina define dentro de su organización los siguientes procedimientos para llevar a cabo los procesos de comunicación hacia todo el personal de línea que soporta la operación diaria.

Nombre de Proceso	Gerente/Jefe Responsable (Emisor de la comunicación) Descripción de los medios de comunicación	Descripción de los medios de comunicación
Gestión de Tripulantes de Cabina y Estándares de Servicio	Gerencia de Tripulantes de Cabina	Vía correo, Boletines
Estándares de Tripulantes de Cabina y Publicaciones Técnicas Aerogal	Jefe de Estándares y Publicaciones Técnicas	Correo electrónico e intranet
Gestión de la Operación a Bordo 2K	Gerencia de Tripulantes de Cabina,	Documento Físico (Oficios) correo electrónico Vía Telefónica Reporte IRO
Gestión de Asuntos Regulatorios 2K	Gerencia de Tripulantes de Cabina aéreas flota y proyectos	Documento Físico (Oficios) correo electrónico Vía Telefónica
Gestión de Formación del Talento Humano	Jefatura de Capacitación	correo electrónico

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Manual Tripulantes de Cabina AEROGAL	REGISTROS Y COMUNICACIONES Sistema de Comunicación de Tripulantes de Cabina	Fecha: 15-jun-2017	Cap.: 13.03.00
		Rev. 08	Página: 4

6. PROCESO PARA DIFUNDIR INFORMACION

Una vez recibida la información de las distintas áreas:

- Revisamos si es aplicable a nuestra área
- Si esta información aplica, enviamos y difundimos la información mediante Informativos; Boletines vía correo electrónico o Yammer Corporativo
- Debemos recibir un OK por los mismos medios.

INTENCIONALMENTE EN BLANCO